FRANCISCO MUÑOZ
SANTA ANA
CORDOBA
VI-2-1019102

48-642
914.6813
D
XIX
2682

LA INDISPENSABLE.

GUIA DE CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

PARA EL AÑO 1875.

POR

Yodob Asiul.

AÑO I.

CÓRDOBA.

Imprenta y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.
San Fernando 34 *y Letrados* 18.

Reg. nº. 6.876

Hállase esta obra bajo la proteccion de la Ley de propiedad Literaria, y á tenor de ella queda prohibida su reproduccion.

Serán furtivos todos los ejemplares que no lleven número y firma del autor.

Núm. 202

A LA MEMORIA

de doña Luisa Bodoy y Fernandez de la Vega.

(Q. E. P. D.)

Recibe, querida Luisa, este trabajo en que no hay una hoja en que tu nombre no haya sido invocado, y acéptalo, tú que sin duda ruegas á Dios desde la mansion de los justos, á donde deben haberte llevado tus virtudes y el contínuo martirio de tu corta vida, por la felicidad de tu pequeña Luisa y por la del que ni un momento se aparta de su mente el recuerdo de tu cariño.

No por su mucho valor, sino por los muchos trabajos y contrariedades te la ofrezco, en pago de que tu espíritu vele constantemente por el bien de tu tierna hija y dirija los actos del que un dia fué tu

Esposo.

José Cozano

Poco mas de un año hace nos establecimos en esta ciudad, y desde el principio conocimos la falta de una obra que enseñe al viagero, ora á andar por el intrincado laberinto de sus calles, ora buscar las oficinas, edificios dignos de verse, con su descripcion, sin necesidad de los cicerones que en algunos se encuentran, que en vez de favorecer ridiculizan los monumentos por sus absurdas esplicaciones, ó ya ver á alguna persona, empresa harto difícil en una poblacion como Córdoba, cuyo número de calles es tal, que muchos de sus hijos no las conocen todas, y donde hay la costumbre de, bien por Navidad ó por S.ª Juan, variar de domicilio, lo que hace aun mas difícil saber donde nadie vive.

Estas consideraciones que llevamos apuntadas, unidas al decaido estado de nuestra poblacion, á su inercia mercantil y comercial, á la riqueza de su suelo, á sus abundantes producciones y mas que todo á nuestro amor por la provincia que nos viera nacer, nos hizo concebir la idea de publicar una GUIA DE CÓRDOBA Y SU PROVINCIA que llenara este vacio.

Poco á poco nos fuimos convenciendo de lo árduo de la empresa y su inseguro écsito á medida que íbamos comprendiendo el atraso en que por decirlo así se halla nuestra poblacion, y su apatía por todo adelanto y el poco gusto que hay en ella por obras de esta ó de otra índole: fluctuamos entre la idea de dar á luz un pequeño volúmen con lo mas preciso á fin de que su costo no escediera de un real ó dos, ó bien hacer una obra todo lo más completa y estensa que nos fuera dable, optando por lo último no solo por la mezquindad de lo primero en que el trabajo y el capital espuesto seria insignificante, cuanto mas por amor propio.

Y por amor propio decimos, porque éramos estimulados por consejos y vaticinios funestos de personas doctas que se precian de conocer el espíritu de nuestro pueblo escitándonos á abandonar nuestra empresa en la que nos auguraban el mas negro écsito tanto por el carácter de la poblacion cuanto por lo difícil del trabajo: y como estamos convencidos de que no hay empresa imposible si se

obra de buena fé, con energia y constancia, robustecimos aun mas nuestro propósito no limitándolo al círculo primitivo, sino estendiéndolo cuanto podia estenderse para dar á los espíritus apocados una prueba de que el trabajo supera todas las dificultades.

Ni nos arredró el no encontrar quien nos ayudase, ni el carecer de originales que nos guiaran, ni lo corto del tiempo para llenar todo lo que nos habiamos propuesto: solos teniamos que acudir á todo, lo que hicimos con gusto, porque así seria mayor nuestra satisfaccion al dar cima á nuestra idea, siendo lo que principalmente nos alentaba la de igualar por una parte á Córdoba y su provincia con las demas del mundo civilizado de alguna inportancia, que en todas se publican trabajos análogos, y por otro el de evitar que algunos especuladores vengan á ella formando un agiotage con sus siempre estimados productos para esportarlos, privándonos hasta de la honra de que aparezcan en otros mercados como de nuestro suelo; de esta manera podria tener mas vida el comercio, pues la demanda seria mayor y directa, obligando al productor á ser al mismo tiempo vendedor ó comerciante, con lo que se estimularia á introducir mejoras que la ciencia y el siglo reclaman, abandonando faenas rutinarias para mejorar sus productos y presentarlos mejores.

No ha estado tampoco lejos de nuestro ánimo el poner de relieve la falta de industria en nuestra provincia y los dones con que la naturaleza la agraciara tan ámpliamente, que es sin duda alguna la mas rica del mundo, pues no hay en ella un solo palmo de tierra que no sea una fuente de produccion, ya preciosos metales, ya hulla, ya canteras de esquisitos mármoles, ya cal hidraúlica etc., y aun aquellos terrenos que no encierran en sí estos filones, producen los mejores aceites y vinos del mundo, los mejores cereales, los mejores productos agrícolas en fin; siendo una lástima ver incultos infinidad de terrenos que surcados por estensos y caudalosos rios, serian una fuente inagotable de riqueza, y aun á estos mismos cuyas arenas pueden labrar la fortuna de muchas familias, verlos tan abandonados pudiendo dar movimiento á infinidad de establecimientos industriales.

A inclinar la opinion hácia las empresas, á popularizar nuestras producciones y á hacer comprender que la industria, y el comercio son las dos principales fuentes de la riqueza; tiende el objeto que nos hemos propuesto con la publicacion de la GUIA: si logramos despertar á los cordobeses de esa apatía en que yacen con perjuicio de ellos y de la provincia, se verán colmados nuestros deseos; y si no es así y vemos algun dia que de otros puntos vienen á aprovechar tales ventajas, nos alegraremos tambien, pues que indudablemente Córdoba será lo que siempre ha sido y está llamada á ser.

Sirviéndonos de norma estos propósitos, tiramos circulares y prospectos dando á conocer la importancia de nuestro trabajo y la utilidad que reportar puede á cada vecino en particular y al comercio principalmente; y apenas dimos los primeros pasos nos convencimos de la ilustracion de esta importante clase, pues ni

uno solo aprobó el pensamiento, ni coadyuvó á la empresa de ninguna manera, y ni aun se quiso suscribir á una obra que habia de reportarle muchas ventajas.

Incuestionable es el valor del ANUNCIO, y seria ocioso en pleno siglo XIX empeñarse en demostrar cuán gran le elemento es para todas las clases productoras de la sociedad, comerciantes, facultativos y casas de crédito; elemento sin cuyo poderoso ausilio es muy comun ver relegados á la indiferencia ó al olvido del público los mejores productos, y por el cual hecho con *tenacidad* sale el comerciante de todo aquello que de otro modo se veria condenado á apolillarse en sus almacenes; los estrangeros, comprendiendo que el que NO ANUNCIA NO VENDE, no desperdician lugar ni ocasion para anunciar sus establecimientos, y donde quiera que el viajero tiende la vista halla anuncios: si recorre los campos allí en medio de la soledad encuentra anuncios; si vá al paseo no pasa una esquina, no dá un paso en que no repare en ellos ó se los hagan tomar; si va en coche no puede mirar á parte alguna en que no los vea; si busca distracciones en cafés, allí le buscan; si en teatros, hasta los telones son de anuncios; si compra un objeto cualquiera se lo envuelven en un anuncio, y si posible les fuera, el cielo cubririan de anuncios: pues en esta conviccion hemos ido á solicitar, con la atencion y delicadeza propia del que su honra la fia tan solo en sus actos y sin temor alguno de ruborizarnos, pues íbamos á ofrecer una cosa útil; pero nos avergonzamos indudablemente y tuvimos que abandonar nuestra noble mision; unos nos contestaban; «*mi casa es bastante conocida*;» otros; «*pone V. muy caros sus anuncios*;» aquel «*no quiero*;» este «*si me anuncia V. de balde, sí*;» unos, «*estas son sacalíñas de que estoy harto*,» y los mas, «¡¡*eso es una tonteria, el anuncio es un gasto infructuoso, supérfluo:*!!» etc. etc.

Otro obstáculo hemos tenido al tratar de hacer un *Nomenclator* del vecindario; enemigos siempre de incomodar ni comprometer, hemos repartido á cada casa, para evitar al vecino las impertinencias de hacerlo mover, y preguntas que en cierto modo incomodan, una circular concebida en los términos siguientes:

«Para dar mas importancia con el nombre de las personas notables de esta poblacion á una GUIA DE CÓRDOBA Y SU PROVINCIA que va á publicarse, se necesita que el vecindario mismo, para evitar omisiones, facilite los datos necesarios, por lo que se suplica á V. se sirva poner al dorso de esta su nombre y apellidos, sus títulos, condecoraciones ó cargos públicos de importancia que ejerza ó haya ejercido, y si es comerciante, banquero, propietario, artista, etc., con la calle y número de la casa en que vive, devolviéndolo despues á la misma persona que lo lleva, por lo que anticipadamente le dá las gracias La Empresa.»

Inútil es esforzarse en probar la conveniencia de una lista del vecindario, y mucho mas en Córdoba que la mayor parte se mudan cada año; pues asi y todo, un escaso número de circulares nos han devuelto llenas, sin saber la causa, aunque la suponemos; y asi mayor ha sido nuestro trabajo por haber tenido que ir averiguando

por medio de amigos y otros medios el domicilio de la mayor parte de las personas que inscribimos en el *Nomenclator*

A esto tenemos que añadir el habérsenos en algunos establecimientos negado los datos que pediamos, en otros escatimádolos, en unos retardárnoslos y en otros dárnoslos casi de por Dios. Tenemos no obstante que escluir á muchas personas: en primer término figuran el Excmo. Sr. Gobernador civil, la Excma. Diputacion provincial, el Sr. Jefe de la estacion del ferro-carril, los Directores del Hospital de Agudos, del Asilo de Madre de Dios, de la Casa-Expósitos y algunos otros.

Indudablemente tantas contrariedades y obstáculos parece que nos debieran haber hecho retroceder y abandonar la empresa; pero ya hemos dicho que nuestro amor propio interesado en ella nos ha dado una fé y constancia tanto mayor cuanto el obstáculo era mas insuperable, y de seguro que á no ser por nuestros amigos de la provincia que con sus trabajos nos han favorecido y con sus buenos consejos nos han perseverado en la idea, y la ilustracion de algunos Ayuntamientos de la misma, de seguro la impresion no hubiera podido hacerse; reciban pues unos y otros la espresion de nuestra eterna gratitud, asi como recibirán la satisfaccion de haber cada uno por su parte contribuido á mejorar en un dia no muy lejano las relaciones de sus pueblos respectivos.

Y aun va mas allá nuestro propósito; pensamos cambiar nuestro trabajo con los demás de su clase que se publican en España y América española, á fin de que se forme una especie de liga entre todos los que las escriben y reasumiendo las producciones y riquezas de todos en cada una, puedan hacerse mas generales y estensas las relaciones comerciales de cada provincia.

Por todo lo anteriormente dicho y por los grandes gastos que se nos han ocasionado no podemos acompañar de un plano de Córdoba á la GUIA, y aun el de la provincia, reformas que iremos haciendo en los años subsiguientes á medida que las circunstancias varien.

No tenemos la presuncion de creer dar un trabajo concluido, ya por la falta de compañeros, de original ó modelo y sobre todo de tiempo; mas confiamos en que los amantes de la verdad y de sus localidades nos hagan comprender las faltas ú omisiones involuntarias en que hayamos incurrido para que la GUIA del año 1876 carezca de ellas y sea la mas perfecta y verdadera posible.

ALMANAQUE

DEL

OBISPADO DE CÓRDOBA.

PARA EL AÑO DE 1875.

EPOCAS CÈLEBRES.

El presente año es de la era cristiana ó nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, el 1875: de la creacion del mundo, el 5858: del diluvio universal, el 4203: de la poblacion de España, el 4119: de la de Madrid, el 4044: de la fundacion de Roma, segun Varron, el 2625: de la correccion Gregoriana, el 294: del Pontificado de N. S. P. Pio IX, el 30: de la instalacion de las Córtes generales y extraordinarias en Cádiz, el 66.

CÓMPUTO ECLESIÁSTICO.

Aureo número 14: Epacta XXIII: Indiccion Romana 3: Letra dominical C, y del Martirologio romano D.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuagésima el 24 de Enero: Ceniza el 10 de Febrero: Pascua de Resurreccion el 28 de Marzo: Letanias el 3, 4 y 5 de Mayo.: Ascension del Señor el 6 del mismo: Pentecostés el 16 de idem: Santísima Trinidad el 23 del mismo: Santísimum Corpus Christi el 27 de idem: primer Domingo de Adviento el 28 de Noviembre.

CUATRO TÉMPORAS.

La 1.ª el 17, 19 y 20 de Febrero.
La 2.ª el 19, 21 y 22 de Mayo.
La 3.ª el 15, 17 y 18 de Setiembre.
La 4.ª el 15, 17 y 18 de Diciembre.

CUATRO ESTACIONES.

La Primavera entra el 20 de Marzo. El Estío el 21 de Junio. El Otoño el 23 de Setiembre. El Invierno el 22 de Diciembre.

DIAS EN QUE SE SACA ÁNIMA,
segun la Bula de la Santa Cruzada.

El 24 de Enero: el 16, 27 y 28 de Febrero: el 7, 19, 20 y 31 de Marzo: el 20 22 de Mayo.

NOTA.

Por breve dado en Roma N. SS. P. Pio IX se ha dignado prorogar por ocho años desde el de 1871, el privilegio para poderse comer carnes saludables en los dias de cuaresma y en las vigilias que ocurran en el año, á excepcion de los dias que expresamente se señalan en este calendario.

Para usar de este privilegio es indispensable tomar la Bula de la Santa Cruzada y el Indulto apostólico de carnes, de la limosna y clase correspondiente á cada uno.

ECLIPSES

Habrá este año dos eclipses, ambos de Sol.

El primero *invisible* el dia 5 de Abril.

El segundo anular, *visible* como parcial en Córdoba, el dia 29 de Setiembre. Principia á las 10 y 40 minutos de la mañana Media á las 11 y 54 minutos de la misma. Termina á la una y siete minutos de la tarde.

Las fiestas de precepto que quedan en observancia segun los últimos decretos Pontificios, van señaladas con una † y letra distinguida, ecepto los Domingos: los dias en que se saca ánima van indicados asi: ¶ *Anima;* y en los correspondientes se anotan con una * los pueblos en que hay féria.

Enero. Tiene 31 dias: la Luna 30.

1 Vier. † La Circuncision del Señor.
Sale el Sol á las 7 y 15 minutos.
Se pone á las 4 y 53 minutos.
2 Sáb. S. Isidoro, ob. y mr.
3 Dom. S. Antero, papa y mr.
4 Lun. S. Tito, ob. y s. Aquilino y compañeros mrs.
5 Mar. S. Telesforo, papa y mr.
6 Miér. † La Adoracion de los Santos Reyes.
7 Juev. S. Julian, mr.
Luna nueva á las 4 y 49 minutos de la tarde, en Capricornio. Mucho frio.
El Portugués. Hielos.
Abrense las relaciones.
8 Vier. S. Luciano, pbro. y cps. mrs.
9 Sáb. S. Julian, mr. y sta. Basilisa, vírgen.
10 Dom. S. Agaton, p. y cf. y s. Gonzalo de Amarante, cf.
11 Lun. S. Higinio, p. y mr.
12 Mar. S. Arcadio, mr.
13 Miér. S. Leoncio, ob. de Capadocia.
14 Juev. S. Hilario, ob., cf. y dr.
Cuarto creciente á las 9 y 3 minutos de la noche, en Aries. Lluvias y vientos.
El Portugués. Variable.

15 Vier. S. Pablo, primer ermitaño, y san Mauro, ab.
16 Sáb. S. Fulgencio, ob. de Ecija.
Sale el Sol á las 7 y 14 minutos.
Se pone á las 5 y 7 minutos.
17 Dom. El Dulce Nombre de Jesus, y s. Antonio, ab. y cf.
18 Lun. La Cátedra de s. Pedro en Roma.
19 Mar. S. Gumersindo y s. Siervo de Dios mrs. de Córdoba.
20 Miér. S. Fabian, papa, y s. Sebastian, mrs.
Sol en Acuario.
21 Juev. Sta. Inés, vg. y mr.
Luna llena á las 5 y 23 minutos de la tarde, en Leo. Buen tiempo.
El Portugués. Sigue variable á dias.

22 Vier. S. Vicente, diácono, y s. Anastasio, mr.
23 Sáb. S. Ildefonso, arzob. de Toledo.
24 Dom. de Septuagésima. Ntra. Sra. de la Paz y s. Timoteo, ob. y mr.
¶ *Anima.*
25 Lun. La Conversion de s. Pablo ap., patron de Ecija.
26 Mar. S. Policarpo, ob. y mr., y sta. Paula, viuda romana.
27 Miér. S. Juan Crisóstomo, ob. y dr.
28 Juev. S. Julian, ob. de Cuenca, y la aparicion de santa Inés, vg. y mr.
29 Vier. S. Francisco de Sales, ob. y cf.
Cuarto menguante á las 12 y 14 minutos del dia, en Escorpio. Frio y nubes.
El Portugués. Escarchas y nieves.

30 Sáb. Sta. Martina, vg. y mr.
31 Dom. de Sexagésima. S. Pedro Nolasco, fr.
Absolucion general en la Merced.

FEBRERO.—TIENE 28 DIAS: LA LUNA 29.

1 Lun. S. Cecilio, ob. y mr.
Sale el Sol á las 7 y 4 minutos.
Se pone á las 5 y 24 minutos.
2 Mar. † LA PURIFICACION DE NTRA. SRA.
B. P. en san Juan de Dios y Mínimos.
3 Miér. S. Blas, ob. y mr., y el beato Nicolás de Longobardo.
4 Juev. S. Isidoro, monge, y s. Andrés Corsino, ob.
5 Vier. Sta. Agueda, vg. y mr. y los stos. mrs. del Japon, de la Compañía de Jesus.
6 Sáb. Sta. Dorotea, vg. y mr.
Luna nueva á las 7 y 36 minutos de la mañana, en Acuario. Lluvias.
El Portugués. Lluvias en partes.
7 Dom. DE QUINCUAGÉSIMA. S. Romualdo, ab., y s. Ricardo, rey de Inglaterra.
8 Lun. S. Juan de Mata, fr.
Absolucion general en la Trinidad.
Hoy y mañana están cerrados los tribunales.
9 Mar. Sta. Apolonia, vg. y mr. y s. Fructuoso y cps. mrs.
Cierranse las velaciones.
10 Miér. *de Ceniza.* Sta. Escolástica vg. y san Guillermo, duque de Aquitania.
No se puede comer carne.
11 Juev. S. Valerio, ob., y cf. y s. Saturnino, pbro., y cps. mrs.
12 Vier. Sta. Eulalia, vg. y mr. No se puede comer carne.
13 Sáb. S. Marcelo, p. y mr.
Cuarto creciente á las 5 y 1 minuto de la mañana, en Tauro. Vientos frios.
El Portugués. Tiempo tormentoso.
14 Dom. 1.° DE CUARESMA. S. Raimundo de Peñafort, cf., s. Valentin, pbro. y mr., y el beato Juan Bautista de la Concepcion.
Absolucion general en los Padres de Gracia.
15 Lun. S. Faustino y sta. Jovita, hermanos mrs.
16 Mar. S. Julian, y 5000 cps. mrs. ¶ *Anima.*
Sale el Sol á las 6 y 49 minutos.
Se pone á las 5 y 40 minutos.
17 Miér. S. Ignacio, ob., s. Julian de Capadocia, mr. y santa Constanza.
Témpora.
18 Juev. S. Simeon, ob. y mr. y san Eladio, arzob. de Toledo.
Sol en Piscis.
19 Vier. S. Alvaro de Córdoba, cf., san Gavino, pbro. y san Conrado, cf.
Nose puede comer carne. *Témpora.*
20 Sáb. S. Leon, ob. y mr. *Témpora.* *Órdenes.*
Luna llena á las 7 y 42 minutos dela mañana, en Virgo. Revuelto.
El Portugués. Vientos récios.
21 Dom. 2.° DE CUARESMA. S. Félix, obispo y confesor.
22 Lun. La Cátedra de san Pedro en Antioquia.
23 Mar. San Florencio, ob, y sta. Marta, vg. y mr..
24 Mier. S. Matías. ap, y S. Modesto, obispo.
25 Juev. S. Cesáreo, ob. y cf.
26 Vier. S. Alejandro, ob. y cf. No se puede comer carne.
27 Sáb. S. Baldomero, cf. ¶ *Anima.*
28 Dom. 3.° DE CUARESMA. S. Roman, ab. y fr., y S. Mácario y cps. mrs.
¶ *Anima.*
Cuarto menguante á las 9 y 32 minutos de la mañana, en Sagitario. Aparatos de lluvia.
El Portugués. Buen tiempo en partes.

1 Lun. S. Rudesindo, ob. y cf.
Sale el Sol á las 6 y 32 minutos.
Se pone á las y 54 minutos.
2 Mar. S. Simplicio, p. y cf.
3 Miér. S. Hemeterio y s. Celedonio, mártires.
4 Juev. S. Casimiro, rey y cf., y san Lucio, p. y mr.
5 Vier. S. Adriano, mr. No se puede comer carne.
6 Sáb. S. Olegario, ob. y s. Victor, mr.
7 Dom. 4.° DE CUARESMA. Sto. Tomá sde Aquino, dr. y santas Perpétua y Felícitas, mrs. ¶ *Anima.*
Luna nueva á las 8 y 1 minuto dela noche, en Piscis. Vientos fuertes.
El Portugués. Buen tiempo.
8 Lun. S. Juan de Dios, fr. y s. Julian arz. de Toledo.
9 Mar. Sta. Francisca, viuda romana.
10 Miér. El sto. Angel de la Guarda.
11 Juev. S. Eulogio, pbro. y sta. Aurea, vg., mrs. de Córdoba.
12 Vier. S. Gregorio, p. y dr. No se puede comer carne.
13 Sáb. S. Rodrigo y s. Salomon, mrs. de Córdoba, y san Leandro, arz. de Sevilla. *Dánse órdenes.*
14 Dom. DE PASION. La traslacion de sta. Florentina, vg.
Cuarto creciente à las 12 y 64 minutos del dia, en Géminis. Tiempo vario
El Portugués. Muy revuelto.
15 Lun. Sta. Leocricia, vg. y mr. de Córdoba.
16 Mar. Los 40 stos. mrs de Sebaste en la Armenia.
Sale el Sol á las 6 y 10 minutos.
Se pone á las 6 y 8 minutos.
17 Miér. S. Patricio, ob. y cf.
18 Juev. S. Gabriel, arcángel.
19 Vier. Los Dolores de Ntra. Sra., y S. José, esposo de Nuestra Sra., Protector de la iglesia universal. No se puede comer carne. ¶ *Anima.*
20 Sáb. S Niceto, ob. y sta. Eufemia, vg. y mr.
¶ *Anima.* *Sol en Aries.* PRIMAVERA.
21 Dom. DE RAMOS. S. Benito, ab. y fr.
Luna llena á las 11 y 32 minutos de la noche, en Libra. Sigue variable.
El Portugués. Vientos fuertes.
22 Lun. S. Pablo, ob. de Narbona.
23 Mar. S. Victor, mr.
24 Miér. S. Simeon, niño, mr.
Hoy y los tres dias siguientes no se puede comer carne.
25 Juev. SANTO. † LA ANUNCIACION DE NTRA. SRA. Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS, y S. Dimas el buen ladron.
En este dia se celebrarán en cada parroquia antes de los oficios solemnes las misas rezadas que disponga la Autoridad eclesiástica, para que los fieles puedan cumplir el precepto de oir misa por la festividad de la Encarnacion.
Absolucion general en la Trinidad y Merced.
26 Vier. SANTO. S. Braulio y s. Teodoro, obispos.
27 Sáb. SANTO. S. Ruperto, ob. y cf. *Dánse órdenes.*
28 Dom. PASCUA DE RESURRECCION. San Cesto y s. Doroteo, mrs., y s. Sixto III, papa. P. en S. Agustin y Mínimos.
29 Lun. S. Eustaquio, ab. y s. Siro.
30 Mar. S. Juan Climaco, ab. y san Quirino, mr.
Cuarto menguante á las 4 y 6 minutos de la mañana, en Capricornio. Buen tiempo. El Portugués. Tiempo escelente.
31 Miér. Sta. Balbina, vg. y mr. y san Félix, mr. ¶ *Anima.*

ABRIL.—TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

1 Juev. Sta. Teodora, vg. y mr.
Sale el Sol á las 5 y 46 minutos.
Se pone á las 6 y 23 minutos.
2 Vier. S. Francisco de Paula, fr.
3 Sáb. S. Ricardo, ob.
4 Dom. DE CUASIMODO. S. Isidoro, arzobispo de Sevilla.
5 Lun. S. Vicente Ferrer, cf.
Abrense las velaciones.
Eclipse total de Sol, invisible.
6 Mar. S. Celestino, p. y cf.
Luna nueva á la ɔ *y* 17 *minutos de la mañana, en Aries. Lluvias.*
El Portuguès. Vientos frios

7 Miér. S. Epifanio, ob. y cps. mrs.
8 Juev. S. Dionisio, ob. y el beato Julian de S. Agustin.
9 Vier. Sta. Maria Cleofé.
10 Sáb. S. Ezequiel, profeta.
11 Dom. S. Leon el magno, p. y dr.
12 Lun. S. Julio, papa.
Cuarto creciente á las 9 *y* 14 *minutos de la noche, en Cáncer. Vientos fuertes.*
El Portugués. Revuelto.

13 Mar. S. Hermenegildo, rey de Sevilla.
14 Miér. S. Tiburcio y s. Valeriano, mártires.
15 Juev. Stas. Basilisa y Anastasia, mrs.
16 Vier. Sto. Toribio, ob. de Astorga, y Sta. Engracia, vg. y cps. mrs. de Zaragoza.
Sale el Sol á las 5 y 24 minutos.
Se pone á las 6 y 36 minutos.
17 Sáb. S. Elias y cps. mrs. de Córdoba, y la Bta. Maria Ana de Jesus.
18 Dom. El Patrocinio de S. José, y san Perfecto, mr. de Córdoba.
* *Sevilla.*
19 Lun. S. Vicente, mr.
20 Mar. Sta. Inés de Monte Pulciano, vg.
Luna llena a las 4 *y* 11 *minutos de la tarde, en Escorpio. Nubes y frio.*
El Portugués. Hielo en partes.
Sol en Tauro.
21 Miér. S. Anselmo, ob. y dr.
22 Juev. S. Sotero y S. Cayo, ps. y mrs.
23 Vier. S. Jorge, mr.
24 Sáb. S. Gregorio, ob. y cf. y s. Fidel, mr.
25 Dom. S. Marcos, evangelista.
* *Espiel y Mairena.*
Letanías mayores.
26 Lun. S. Cleto y s. Marcelino, papas y mártires.
27 Mar. Sto. Toribio, ob. y cf.
28 Miér. S. Vidal, mr.
Cuarto menguante á las 6 *y* 58 *minutos de la tarde, en Acuario. Grandes vientos.*
El Portugués. Variable.
29 Juev. S. Pedro de Verona, mr.
30 Vier. S. Amador y cps. mrs. de Córdoba.

MAYO. – TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

1 Sáb. S. Felipe y Santiago, apósts.
Sale el Sol á las 5 y 5 minutos.
Se pone á las 6 y 50 minutos.
2 Dom. Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, y s. Atanasio, ob. y dr. * *Posadas.*
Aniversario por los difuntos primeros mártires de la libertad Española en Madrid.
Fiesta nacional.
3 Lun. La invencion de la sta. Cruz. Letanias.
4 Mar. Sta. Mónica, vda. Letanias.
5 Miér. La Conversion de S. Agustin, y s. Pio V, p. Letanias.
☾ *Luna nueva á las 2 y 45 minutos de la tarde, en Tauro. Tiempo tormentoso.*
El Portugués. Lluvias en partes.
6 Juev. † LA ASCENSION DEL SEÑOR, y S. Juan ante portam Latinam.
7 Vier. La aparicion de s. Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.
8 Sáb. La aparicion de S. Miguel, arc.
9 Dom. S. Gregorio Nacianceno, ob. y dr. y la traslacion de s. Nicolás de Bari, arzob. de Mira.
10 Lun. S. Antonino, arzob. de Florencia.
11 Már. S. Mamerto, ob.
12 Miér. S. Nereo y cps. mrs.
☽ *Cuarto creciente á las 7 y 18 minutos de la mañana, en Leo. Mejora el tiempo.*
El Portugués. Serenidad.
13 Juev. S. Segundo, ob. y mr.
14 Vier. Santo Domingo de la Calzada, y s. Bonifacio, mr. * *Rute.*
15 Sáb. S. Isidro, labrador, patron de Madrid. * *Montilla.*
Vigilia sin poderse comer carne. Visita general de cárceles.
16 Dom. PASCUA DE PENTECOSTÉS Ó VENIDA DEL ESPÍRITU SANTO, S. Juan Nepomuceno, mr. y s. Ubaldo, ob. * *Córdoba.*
B. P. en S. Agustin y Mínimos.
Sale el Sol á las 4 y 49 minutos
Se pone á las 7 y 3 minutos.
17 Lun. S. Pascual Bailon, cf.
18 Mar. La Dadicacion de la Sta. Iglesia Catedral de Córdoba y s. Félix de Cantalicio, cf.
19 Miér. S. Pedro Celestino, p. y cf. *Témpora.*
20 Juev. S. Bernardino de Sena, cf. ¶ *Anima.*
☾ *Luna llena á las 3 y 31 minutos de la mañana, en Escorpio. Tiempo húmedo.*
El Portugués. Tiempo borrascoso.
21 Vier. S. Secundino, mr. de Córdoba. *Sol en Géminis. Témpora.*
22 Sáb. Sta. Catalina de Sena, vg. *Témpora. Ordenes.* ¶ *Anima.*
23 Dom. La Sma. Trinidad, y la aparicion de Santiago, ap.
24 Lun. S. Juan Francisco Regis, cf.
25 Mar. S. Gregorio, papa y cf. y s. Urbano, p. y mr.
26 Miér. S. Felipe Neri, fr. y s. Eleuterio, papa y mr.
27 Juev. † SSMUM. CORPUS CHRISTI, y Sta. Maria Magdalena de Pazzis, vírgen. Procesion general.
28 Vier. S. Esteban, ob. y mr.
☾ *Cuarto menguante á las 6 y 11 minutos de la mañana, en Piscis. Revuelto.*
El Portugués Vario en partes.
29 Sáb. S. Pedro Regalado, cf.
30 Dom. S. Fernando, rey de España.
31 Lun S. Torcuato, ob. y mr.
Aniversario por los que han fallecido en la gloriosa lucha de la libertad contra la tiranía.

JUNIO.—TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

1 Mar. S. Venancio, mr.
Sale el Sol á las 4 y 40 minutos.
Se pone á las 7 y 16 minutos.
2 Miér. S. Marcelino, p. y mr.
3 Juev. S. Isaac, monje, mr. de Córdoba.
● *Luna nueva á las 10 y 2 minutos de la noche, en Géminis. Calor y nubes.*
El Portugués. Sigue el tiempo vário.

4 Vier. El Smo. Corazon de Jesús, San Alejandro, ob. y cf. y san Francisco Caracciolo, cf.
5 Sáb. S. Sancho, mr. de Córdoba.
6 Dom. S. Felipe de Cesárea, cf.
7 Lun. S. Pedro y cps. mrs. de Córdoba.
8 Mar. S. Norberto, ob. y fr.
9 Mier. S. Primo y s. Feliciano, mrs.
10 Juev. Sta. Margarita, reina de Escocia.

☽ *Cuarto creciente á las 7 y 36 minutos de la tarde, en Virgo. Nubes y vientos.*
El Portugués. Tiempo tormentoso.
11 Vier. S. Bernabé, ap.
12 Sáb. S. Juan de Sahagun, cf. y san Onofre, anacoreta.
13 Dom. S. Antonio de Padua, cf.
14 Lun. S. Basilio el Magno, ob., cf. y doctor.
Jubileo en S. Basilio. B. P. en el Cármen.
15 Mar. Sta. Benilde, mr. de Córdoba, y s. Vito y cps. mrs.
16 Mier. S. Fandila, monje, mr. de Córdoba.
Sale el Sol á las 4 y 37 minutos.
Se pone á las 7 y 24 minutos.
17 Juev. S. Anastasio y cps. mrs. de Córdoba.
18 Vier. S. Ciriaco y sta. Paula, mrs.
○ *Luna llena á las 11 y 37 minutos de la noche, en Sagitario. Calor y vientos.*
El Portugués. Tronadas.

19 Sáb. Sta. Juliana de Falconeri, vg. y stos. Gervasio y Protasio, mrs.
20 Dom. Sta. Florentina, vg. y mr., y s. Silverio, papa y mr.
21 Lun. S. Pelagio, mr. de Córdoba. *Sol en Cáncer.* ESTIO.
22 Mar. S. Luis Gonzaga, cf.
23 Miér. Sta. Agripina vg. y mr.
24 Juev. † LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.
25 Vier. S. Eloy, ob. y s. Guillermo, ab.
26 Sáb. S Juan y s. Pablo, herms. mrs.
☾ *Cuarto menguante á las 2 y 20 minutos de la tarde, en Aries. Muy revuelto.*
El Portugués. Tiempo tempestuoso.

27 Dom. S. Zoylo y cps. mrs. de Córdoba.
28 Lun. S. Leon II, papa y cf.
Vigilia sin poderse comer carne.
29 Mar. † SAN PEDRO Y SAN PABLO, aps.
30 Miér. La Conmemoracion de S. Pablo, ap. y sta. Emiliana, mr.

JULIO TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

1 Juev. S. Casto y s. Secundino, ob. y mártir.
Sale el Sol á las 4 y 41 minutos.
Se pone á las 7 y 20 minutos.
2 Vier. La Visitacion de Ntra. Sra.
3 Sáb. S. Trifon y cps. mrs.
● *Luna nueva á las 5 y 6 minutos de la mañana, en Cáncer. Calor fuerte.*
El Portugués. Tiempo nebuloso.

4 Dom. S. Laureano, arzob. de Sevilla y el beato Gaspar Bono.
5 Lun. S. Atanasio, diácono, y s. Miguel de los Santos, cf.
Absolucion general en la Trinidad.
6 Mar. Sta. Lucía y cps. mrs.
7 Miér. S. Argimiro, mr. de Córdoba, y s. Fermin, ob. y mr.
8 Juev. Santa Isabel, viuda, reina de Portugal.
9 Vier. S. Cirilo, ob. y mr. y s. Zenon y cps. mrs.
10 Sáb. Los stos. 7 hermanos mrs. y stas. Rufina y Segunda, vgs. y mrs.
☽ *Cuarto creciente á las 10 y 21 minutos de la mañana, en Libra. Sigue el calor.*
El Portugués. Nublados calorosos.
11 Dom. S. Pio I, papa y mr. y s. Abundio, mr. de Córdoba.
12 Lun. S. Juan Gualberto, ab. y fr., y s. Felix y s. Nabor, mártires.
13 Mar. S. Anacleto, papa y mr.
14 Miér. S. Buenaventura, ob. y dr. y s. Francisco Solano, cf.
15 Juev. S. Camilo de Lelis, cf. y s. Enrique, emperador.
16 Vier. El triunfo de la Santa Cruz, y Nuestra Señora del Cármen.
B. P. en el Cármen.
Sale el Sol á las 4 y 50 minutos
Se pone á las 7 y 21 minutos.
17 Sáb. S. Sisenando, mr. de Córdoba.
18 Dom. Sta. Marina, vg. y mr. y santa Sinforosa y sus 7 hijos mártires.
○ *Luna llena á la 1 y 8 minutos de la tarde, en Capricornio. Calor sofocante.*
El Portugués. Mucho calor.

19 Lun. Sta. Aurea, vg. y mr. de Córdoba y stas. Justa y Rufina, hermanas, vgs. y mrs.
20 Mar. S. Elías, profeta y fr., sta. Librada y sta. Margarita, vgs. y mrs.
21 Mier. Sta. Práxedes, vg.
22 Juev. Sta. María Magdalena, penitente.
23 Vier. S. Apolinar, ob. y mr. y s. Liborio, ob. y cf.
Sol en Leo. *Canícula.*
24 Sáb. Sta. Cristina, vg. y mr.
Vigilia.
25 Dom. Santiago Apóstol, Patron de España, y s. Cristóval, mártir.
☾ *Cuarto menguante á las 8 y 20 minutos de la noche, en Tauro. Tempestuoso.*
El Portugués. Sigue el calor.

26 Lun. Sta. Ana, madre de Ntra. Sra.
27 Mar. S. Aurelio y cps. mrs. de Córdoba.
28 Miér. S. Nazario, ob. y mr.
29 Juév. Sta. Marta, y sta. Beatriz, vg. y mr.
30 Vier. S. Teodomiro, mr. de Córdoba.
31 Sáb. S. Ignacio de Loyola, fr.

AGOSTO. – TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

1 Dom. S. Pedro ad-víncula y los santos hermanos Macabeos, mártires.
Sale el Sol á las 5 y 3 minutos.
Se pone á las 7 y 9 minutos.
Luna nueva á la 1 y 8 minutos de la tarde, en Leo. Mucho calor.
El Portugués. Revuelto.
2 Lun. Ntra. Sra. de los Angeles, san Esteban, papa y mr. y s. Pedro, ob. de Osma. Jubileo de la Porciuncula.
3 Mar. La invencion de san Estevan, proto-mártir.
4 Miér. Sto. Domingo de Guzman, cf. y fundador.
5 Juev. Ntra. Sra. de las Nieves.
6 Vier. La transfiguracion del Señor. * *Montalban.*
7 Sáb. S. Cayetano, fr., s. Donato, y s. Alberto, carmelita.
8 Dom. S. Ciriaco y cps. mrs.
9 Lun. Stos. Justo y Pastor, mrs.
Cuarto creciente á las 3 y 11 minutos de la mañana, en Escorpio. Nubes y vientos.
El Portugués. Nieblas calorosas.
10 Mar. S. Lorenzo, diácono, mr. en Roma y natural de Córdoba.
Absolucion general en la Merced. * *Rambla.*
11 Mier. S. Tiburcio y sta. Susana, vg. y mártir.
12 Juev. Sta. Clara, vg. y fra.
13 Vier. S. Hipólito y s. Casiano, mrs.
14 Sáb. S. Eusebio, pbro. y cf., y san Pablo, mr. de Córdoba.
Vigilia sin poderse comer carne.
15 Dom. La Asuncion de Ntra. Sra. * *Puente Genil.*
B. P. en s. Agustin y Mínimos.
16 Lun. S. Roque y s. Jacinto.
Sale el Sol á las 5 y 16 minutos.
Se pone á las 6 y 52 minutos.
17 Mar. S. Pablo y sta. Juliana, hermanos, mrs.
Luna llena á la 1 y 15 minutos de la madrugada, en Acuario. Revuelto. El Portugués. Mal tiempo.
18 Miér. S. Agapito, mr. y sta. Elena, emperatriz.
19 Juev. S. Luis, ob.
20 Vier. S. Bernardo, ab., dr. y fr.
21 Sáb. Stos. Bonoso y Maximiano, mrs. y sta. Juana Francisca Fremiot, vda. y fra.
22 Dom. S. Joaquin, padre de Ntra. Sra., y S. Timoteo y compañeros mártires.
23 Lun. S. Cristóval y s. Leovigildo, mrs. de Córdoba. *Sol en Virgo.*
24 Mar. S. Bartolomé, apóstol. * *Rute y Fernan Nuñez.*
Cuarto menguante á la 1 y 19 minutos de la madrugada, en Tauro. Vientos algo frescos.
El Portugués. Calor.
25 Miér. S. Luis, rey de Francia y s. Ginés de Arlés, mr.
26 Juev. S. Felipe Benicio, cf. y s. Ceferino, p. y mr.
27 Vier. S. Rufo ob. y mr., la trasverberacion del corazon de santa Teresa de Jesus, vg. y s. José de Calasanz, fr.
28 Sáb. S. Agustin, ob., dr. y fr. B. P. en s. Agustin.
29 Dom. El Purísimo Corazon de María Sma. y la degollacion de s. Juan Bautista.
30 Lun. Sta. Rosa de Lima, vg.
Luna nueva á las 11 y 22 minutos de la noche, en Virgo. Tiempo vário. El Portugués. Nubes y truenos.
31 Mar. S. Ramon Nonnato, cf. Absolucion general en la Merced.

SETIEMBRE.— TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

1 Miér. S. Gil, ab. y s. Alejo, cf. * *Montilla y Priego.*
Sale el Sol á las 5 y 30 minutos
Se pone á las 6 y 30 minutos.
2 Juev. S. Antolin, mr. y s. Estevan, rey de Hungría. *Sale la Canícula.*
3 Vier. S. Sandalio, mr. de Córdoba.
4 Sáb. Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia, vgs.
B. P. en S. Agustin.
5 Dom. S. Lorenzo Justiniano, ob.
6 Lun. S. Vicente de Paul, fr. y s. Eugenio y cps. mrs.
7 Mar. S. Pantaleon y s. Juan, mrs. Abstinencia por devocion.
☽ *Cuarto creciente á las 9 y 19 minutos de la noche, en Sagitario. Tormentoso.*
El Portugués. Vientos récios.
8 Miér. † LA NATIVIDAD DE NTRA. SRA. y s. Adrian, mr.
* *Córdoba, Lucena, Iznajar y Santa Ella.*
9 Juev. S. Gorgonio, mr.
10 Vier. S. Nicolás de Tolentino, ermitaño de s. Agustin, cf.
11 Sáb. S. Proto y s. Jacinto, hermanos mrs.
12 Dom. El Dulce Nombre de María, y S. Leoncio y cps. mrs.
13 Lun. S. Felipe y cps. mrs.
14 Mar. La exaltacion de la Sta. Cruz. * *Carlota.*
15 Miér. S. Nicomedes, mr.
☽ *Luna llena á las 12 y 23 minutos del dia en Piscis. Revuelto.*
El Portugués. Variable.
Témpora. * *Aguilar y Cabra.*
16 Juev. S. Cornelio, papa y cps. mrs. * *Castro del Rio.*
Sale el Sol á las 5 y 42 minutos.
Se pone á las 6 y 7 minutos.
17 Vier. La impresion de las Llagas de s. Francisco, s. Pedro Arbués, mr. y sta. Columba, vg. y mr. de Córdoba. *Témpora.*
18 Sáb. S. Emilo y s. Jeremías, mrs. de Córdoba, y santo Tomás de Villanueva, arzob. de Valencia. *Témpora.* *Ordenes.*
19 Dom. Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., y S. Genaro, obispo y compañeros mártires.
20 Lun. S. Rogelio y s. Siervo de Dios, mrs. de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, cf.
21 Mar. S. Mateo, ap. y evang. * *Ecija.*
22 Miér. Sta. Pomposa, vg. y mr. de Córdoba * *Villa del Rio.*
☾ *Cuarto menguante á las 6 y 41 minutos de la mañana, en Géminis. Mejora el tiempo.*
El Portugués. Nublado.
23 Juev. S. Lino, papa y sta. Tecla, vg. y mr. *Sol en Libra.* OTOÑO.
24 Vier. Ntra. Sra. de las Mercedes.
Absolucion general en la Merced.
* *Bujalance y Pozoblanco.*
25 Sáb. S. Lope, ob. y cf. y sta. María del Socors, vg.
26 Dom. S Cipriano y sta. Justina, vg. y mr. * *Fuente Obejuna.*
27 Lun. S. Cosme y s. Damian, mrs.
28 Mar. S. Adolfo y cps. mrs. de Córdoba.
29 Miér. La dedicacion de S. Miguel, arcángel. * *Cañete las Torres.*
B. P. en los Minimos.
● *Luna nueva á las 12 y 36 minutos del dia, en Libra. Calor que dura poco.*
El Portugués. Casi hace frio. *Eclipse parcial de Sol visible.*
30 Juev. S. Gerónimo, dr. y fr.

OCTUBRE.— TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

1 Vier. S. Remigio, ob.
Sale el Sol á las 5 y 55 minutos.
Se pone á las 5 y 44 minutos.
2 Sáb. Los Stos. Angeles Custodios.
3 Dom. Ntra. Sra. del Rosario, y S. Cándido, mr.
4 Lun. S. Francisco de Asis, fr. * *Montoro y Baena.*
5 Mar. S. Froilan, ob. y s. Plácido, mr.
6 Miér. S. Bruno, cf. y fr.
7 Juev. S. Marcos, papa y cf. y s. Sergio y cps. mrs.
☽ *Cuarto creciente á las 3 y 16 minutos de la tarde, en Capricornio. Buen tiempo.*
El Portugués. Preparativos de lluvias.
8 Vier. Sta. Brígida, viuda.
9 Sáb. S. Dionisio Areopagita, ob. y cps. mrs.
10 Dom. S. Francisco de Borja, cf.
11 Lun. S. Luis Beltran, cf.
12 Mar. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.
13 Miér. S. Fausto y cps. mrs. de Córdoba y s. Eduardo, rey y confesor.
14 Juev. S. Calixto, papa y mr.
☽ *Luna llena á las 10 y 55 minutos de la noche, en Aries. Lluvias.*
El Portugués. Lluvias y frio.
15 Vier. Sta. Teresa de Jesus, vg. y fra. compatrona de las Españas.
I. P. en el Cármen.
16 Sáb. S. Galo, ab.
Sale el Sol á las 6 y 9 minutos.
Se pone á las 5 y 22 minutos.
17 Dom. Sta. Eduvigis, viuda.
18 Lun. S. Lucas, evangelista.
* *Cabra y Torremilano.*
19 Mar. S. Pedro de Alcántara, cf. y fr.
20 Miér. S. Wenceslao, mr., s. Feliciano, ob. y sta. Irene, vg.
21 Juev. Sta. Ursula, y 11000 vgs. y mrs. y s. Hilarion, ab.
☾ *Cuarto menguante á la 1 y 54 minutos de la tarde, en Cáncer. Siguen las lluvias.*
El Portugués. Muy revuelto.
22 Vier. Sta. Maria Salomé, vda.
23 Sáb. S. Pedro Pascual, ob. de Jaen, y s. Juan Capistrano, cf.
Sol en Escorpio.
24 Dom. S. Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.
B. P. en S. Juan de Dios.
25 Lun. S. Gavino y cps. mrs., stos. Crispin y Crispiniano, mrs. y san Frutos, ob., patron de Segovia.
26 Mar. S. Servando y s. German, mrs. y s. Evaristo, papa y mártir.
27 Miér. Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mrs. de Avila.
28 Juev. S. Simon y s. Judas Tadeo, apóstoles.
29 Vier. S. Narciso y cps. mrs.
● *Luna nueva á las 4 y 54 minutos de la mañana, en Escorpio. Frio y vário.*
El Portugués. Hielos en partes.
30 Sáb. S. Claudio y cps. mrs.
Vigilia
31 Dom. S. Quintin, mr. y s. Wolfango de Suevia, cf.

1 † Lun. LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.
Sale el Sol á las 6 y 25 minutos.
Se pone á las 5 y 2 minutos.
2 Márt. La conmemoracion de los fieles difuntos, y Sta. Eustoquia, vg. y mr.
Jubileo en todas las Parroquias.
3 Mier. S. Valentin, pbro. y mr., y los innumerables mrs. de Zaragoza.
4 Juev. S. Cárlos Borromeo, ob. y cf.
5 Vier. S. Zacarias y sta. Isabel, padres del Bautista.
6 Sáb. S. Leonardo, ab. y cf.
☽ *Cuarto creciente á las 9 y 33 minutos de la mañana, en Acuario. Buen tiempo.*
El Portugués. Vientos fuertes.
7 Dom. S. Florentino, ob. y cf.
8 Lun. S. Severo y cps. mrs.
9 Mart. La dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma, y S. Teodoro, mr.
10 Miér. S. Andrés Avelino, cf.
11 Juev. S. Martin, ob. y cf.
12 Vier. S. Martin, papa y mr.
13 Sáb. S. Diego de Alcalá, cf.
🌕 *Luna llena á las 9 y 14 minutos de la mañana, en Tauro. Tiempo húmedo.*
El Portugués. Lloviznas y vientos
14 Dom. El Patrocinio de Ntra. Sra., S. Serapio, mr. y S. Lorenzo, ob.
I. P. oyendo la Misa mayor.
Absolucion general en la Merced.
15 Lun. S. Eugenio I, arz. y mr., patron de Toledo.
16 Mart. Sta. Gertrudis la Magna, vg.
Sale el Sol á las 6 y 41 minutos.
Se pone á las 4 y 49 minutos.
17 Miér. S. Gregorio Taumaturgo, ob. de Neocesárea.
18 Juev. La dedicacion de la Iglesia de S. Pedro y s. Pablo en Roma.
19 Vier. Sta. Isabel, reina de Hungria, y s. Ponciano, p. y mr.
🌗 *Cuarto menguante á las 12 y 18 minutos de la noche, en Leo. Nubes y vientos.*
El Portugués. Templa el frio.
20 Sáb. S. Félix de Valois, cf. y fr.
Absol. general en la Trinidad.
21 Dom. S. Acisclo y sta. Victoria, hermanos, mrs. de Córdoba y patronos de la diócesis, y la Presentacion de Ntra. Sra.
22 Lun. Sta. Cecilia, vg. y mr. *Sol en Sagitario.*
23 Mart. S. Clemente, papa y mr.
24 Miér. S. Juan de la Cruz, cf.
25 Juev. Sta. Catalina, vg. y mr.
Absolucion general en la Trinidad y Merced.
26 Vier. La invencion de las Reliquias de los Stos. mrs. de Córdoba en s. Pedro.
27 Sáb. Stas. Flora y Maria, mrs. de Córdoba.
🌑 *Luna nueva á las 11 y 25 minutos de la noche, en Sagitario. Lluvias.*
El Portugués. Tiempo templado.
Ciérranse las velaciones.
28 Dom. I DE ADVIENTO. Los Desposorios de Ntra. Sra. y S. Gregorio III, p. y cf.
29 Lun. S. Saturnino, ob. y mr.
30 Mart. S. Andrés, ap.

1 Miér. S. Diodoro, pbro. y cps. mrs.
Sale el Sol á las 6 y 56 minutos.
Se pone á las 4 y 42 minutos.
2 Juev. Sta. Bibiana, vg. y mr.
3 Vier. S. Francisco Javier, cf. *Ayuno.*
4 Sáb. Sta. Bárbara, vg. y mr. *Ayuno.*
5 Dom. II DE ADVIENTO. S. Pedro Crisólogo, ob. y dr.
6 Lun. S. Nicolás de Bari, arz. de Mira, cf.
☽ *Cuarto creciente á la 1 y 37 minutos de la madrugada, en Piscis. Siguen las lluvias.*
El Portugués. Nieves y hielos en partes.
7 Mart. S. Ambrosio, ob. y dr.
8 Miér. † LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NTRA. SRA., patrona de España y de sus Indias.
Jubileo en las Iglesias de la advocacion de Nuestra Señora.
B. P. en S. Juan de Dios.
9 Juev. Sta. Leocadia, vg. y mr.
10 Vier. Ntra. Sra. de Loreto y s. Melquiades, p. y mr. *Ayuno.*
11 Sáb. S. Dámaso, papa y cf. *Ayuno.*
12 Dom. III DE ADVIENTO. Sta. Eulalia, vg. y mr.
☽ *Luna llena á las 7 y 26 minutos de la noche, en Géminis. Mucho frio.*
El Portugués. Se generalizan los hielos.
13 Lun. Sta. Lucia, vg. y mr.
14 Mart. S. Espiridion, ob. y cf.
15 Miér. S. Valeriano, ob. y otros stos. mrs. *Témpora.*
16 Juev. S. Eusebio, ob. y mr.
Sale el Sol á las 7 y 19 minuos.
Se pone á las 4 y 43 minntos.
17 Vier. S. Lázaro, ob. y otros stos. mrs. *Témpora.*
18 Sáb. La Expectacion de Ntra. Sra. *Témpora.* *Ordenes.*
19 Dom. IV DE ADVIENTO. S. Nemesio, mr.
☾ *Cuarto menguante á las 2 y 36 minutos de la tarde, en Virgo. Variable.*
El Portugués. Nubes y vientos.
20 Lun. Sto. Domingo de Silos, ab. y fr.
21 Mart. Sto. Tomás, ap.
22 Miér. S. Demetrio y cps. mrs. INVIERNO.
23 Juev. Sta. Victoria, vg. y mr.
24 Vier. S. Gregorio, presbítero y mr. *Sol en Capricornio.*
Vigilia sin poderse comer carne.
Visita general de cárceles.
25 Sáb. † LA NATIVIDAD DE NTRO. SR. JESUCRISTO y Sta. Anastasia, mr.
B. P. en S. Agustin, S. Juan de Dios y Mínimos
26 Dom. S. Estevan, protomartir.
B. P. en el Cármen.
27 Lun. S. Juan, ap. y evangelista.
● *Luna nueva á las 6 y 45 minutos de la noche, en Capricornio. Buen tiempo aunque frio.*
El Portugués. Hielos en partes.
28 Mart. Los Stos. Inocentes, mrs.
29 Miér. Sto. Tomás Cantuariense, ob. y mr.
30 Juev. La traslacion de Santiago, ap. y S. Sabino, ob. y mr.
31 Vier. S. Silvestre, papa y cf.

DIVISION CIVIL, MILITAR Y ECLESIÁSTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La provincia de Córdoba ha llevado hasta hace poco el título de reino, por haber sido uno de los principales de los árabes despues de la subdivision de su imperio, y San Fernando cuando la conquistó tomó el título de rey de Córdoba, que siguieron sus suceseres.

Se halla situada entre las 37° 12' 38'' 44 latitud y las O.° 16, y 1° 52' 30'' longitud O. del meridiano de Madrid, y entre los 12° 37' y los 13° 53' 30'' longitud oriental del de la isla de Hierro y los 37° 19' 32'' y 38° 43' 28'' latitud septentrional. Es de segunda clase en lo civil y pertenece en lo judicial á la Audiencia territorial de Sevilla, en lo militar á la Capitania general de la misma, y en lo eclesiástico á la Diócesis de su nombre, hoy Sede vacante.

Confina al N. con las provincias de Badajoz y Ciudad-Real; al E. con la de Jaen; al S. con las de Granada y Málaga, y al O. con la de Sevilla. Su circunferencia comun es de 84 leguas de 20 al grado; su mayor longitud de 29 de N. á S y su mayor latitud de 19 ½ de E. á O.: sus límites describen una línea que empezando, por ejemplo, al S. O. cerca de Peñaflor y tocando los términos de Constantina y San Nicolás del Puerto, de la provincia de Sevilla, pasa por el rio Zújar y cercanias de Monte Rubio hasta la confluencia de este y el Guadalmez; baja, despues de haber comprendido el término de Chillon, por la mina de plomo de Alamadenejo, y se dirige por la orilla septentrional de este último rio hasta cerca del peñon de la Cruz, para seguir por San Benito y Puerto Mochuelo; pasa despues cerca del nacimiento de este rio, y continúa por la orilla oriental del de las Yeguas hasta Villa del Rio; sigue por la derecha del Salado de Porcuna, y comprendiendo el término de Valenzuela, atraviesa las ventas de Doña Maria, baja luego hasta atravesar el Genil é incluye á Villanueva la Tapia; prosigue hácia el occidente alrededor del término de Benamejí, continúa luego por la orilla meridional del Genil comprendiendo á Puente Genil, y por el término de Ecija pasa otra vez el Genil hácia el N., busca á Fuente Palmera y asciende cortando el rio para incluir el término de Palma y sigue á Peñaflor, punto de partida.

Segun el censo de 1860 ocupa el lugar 18° por su importancia entre las demás provincias de la Península: el 12° segun su

poblacion que era de 358,657 habitantes, y el 13° segun su estension que es de 433,60 leguas cuadradas de 20 al grado, 13,441.60 kilómetros cuadrados, 1.344160 hectáreas, 2.704978 fanegas de tierra de marco real de 9,216 varas cuadradas; tiene 288 montes con 126,761,92 hectáreas.

Segun la densidad de poblacion ocupa el lugar 29°, pues está en la proporcion de 827,16 almas por legua cuadrada, 26,68 por kilómetro cuadrado.

El citado censo de 1860 arroja las cifras siguientes: 886 eclesiásticos, 470 asistentes al culto, 22 religiosos, 770 religiosas, 1431 empleados activos, 132 pasivos, 1060 militares en activo servicio y de reemplazo, 224 retirados, 17 escuelas públicas superiores, 92 elementales, 7 incompletas, una de párbulos y una de adultos que educaban á 10397 niños, y 86 elementales de niñas que daban instruccion á 7183; habia 96 escuelas privadas en que se educaban 1597 niños, 1712 niñas y 356 párbulos; 351 colegiales de primera y segunda enseñanza, 466 estudiantes de segunda, 123 estudiantes de carrera superior; 37 catedráticos y profesores, 22 de enseñanza particular, 189 abogados, 103 escribanos y notarios, 81 procuradores, 25,248 propietarios, 6554 arrendatarios, 246 fabricantes, 6169 industriales varones y 841 mujeres; 13,761 artesanos y 1326 artesanas; 931 hombres y 593 mujeres trabajando en fábricas, 72.625 jornaleros, 8723 mozos de servicio y 9042 mozas; 928 hombres y 2866 mujeres pobres de solemnidad, los cuales están en relacion con los habitantes de un 1 por 95.

De los 358,657 habitantes, sabian leer solo 14 971 (un 4,'7 de relacion con la poblacion), leer y escribir, 51,958 (un 14,49) y no sabian leer ni escribir 291,728 (un 81,34)

Habia 196,854 solteras, 135,808 casadas y 25,295 viudos de ambos secsos.

Los grupos de poblacion eran 766; 6 ciudades, 68 villas, 52 aldeas y 640 caseríos.

Además no formaban grupos de poblacion 5710 casas, 2386 albergues, 424 sitios aislados que forman un total de 8520; habia en poblado 12542 edificios de un solo piso, 36693 de dos, 5716 de tres y 134 de mas de tres; 6870 de un piso, 5301 de dos y 80 de tres en despoblado, que forman un total de 67339 edificios y 4732 hogares; de estos estaban habitados constantemente 52814 en poblado y 10175 en despoblado, y temporalmente 963 en poblado y 5194 en despoblado.

Habia 130 parroquias que correspondian á 1033 hectáreas cada una y á 2758,9 almas.

Tiene la provincia de Córdoba un hospicio, una inclusa y 15 hijuelas.

Su clima es benigno y apacible, ascendiendo por término medio la temperatura en su mácsimum á 24° 5 y descendiendo á 12°.

El rio Guadalquivir atraviesa la provincia de E. N. E. á O. S. O. en un espacio de 22 leguas, entrando por el término de Villa del Rio y saliendo por el de Palma, lo divide en dos partes desiguales llamadas la situada al N. *sierra* y la al S. *campiña*.

La agricultura está muy atrasada en nuestra provincia, no siendo otra que la trasmitida de padres á hijos sin mas razones que la rutina y la tradicion; esto es debido á varias causas: la una y principal es el carácter apático y superficial de las naturales, que encontrando en su suelo todo lo que puede satisfacer sus necesidades, no se ocupan ni en esperimentos ni en introducir ninguna novedad en sus usos, porque al parecer les va bien con el que tienen, y así dá lástima ver incultas mas de 896 fanegas de tierra de 2,087,304 que tiene de las de marco real ó sean de 9216 varas cuadradas; y aun las del cultivo, no producen en proporcion á su feracidad, pues no se ayuda á la naturaleza con los recursos del arte, y ni se aprovechan las aguas llovedizas, resultando muy malas cosechas los años de pocas lluvias, ni tampoco las del caudaloso Guadalquivir, el Genil y otros varios riachuelos, cuyas aguas corren tranquilas dejando á su paso grandes terrenos contiguos sin que se aproveche de sus aguas ni una sola gota.

En la parte de la sierra el terreno está aun en mayor proporcion sin cultivar, que, escepto en los ruedos, es por rozas, habiendo mucho terreno inculto y grandes baldios, estando dividida la tierra en pequeñas propiedades; en su parte septentrional crece espontáneamente la encina y en la meridional el olivo; en una y otra hay viñedos de poca fuerza, siendo los mejores los de Villanueva del Rey y Villaviciosa: el principal comercio de la sierra es el del ganado de cerda, sobresaliendo los pueblos de Villanueva de Córdoba, las siete villas de los Pedroches y la Hinojosa, por los esquisitos jamones que sin duda son los mejores que se comen en España y los mas baratos.

La industria de la sierra es nula, pues cada casa se hace lo que principalmente necesita, como son alpargatas, lienzos (muy bastos), etc.: hay varias fábricas de harinas de que las principales son las de vapor de Villanueva de Córdoba, y la de Pozoblanco que tambien mueve á un batan y á una fábrica de chocolate: pudieran hacer un gran comercio de la abundante y rica bellota que en esta parte se coje, y utilizarla bien en aceite ó bien en prepararla en forma de café, para lo que tienen hoy alguna demanda por los comerciantes que se ocupan en esta mistificacion, si se dieran al cultivo de ella y no la dejaran abandonada á la naturaleza. Ecsiste, por último, en la parte de la sierra abundante caza menor y bastantes cotos de reses mayores, como son jabalíes, ciervos, etc.

Los habitantes de la sierra son pacíficos, laboriosos y aficionados al estudio, los pocos que á él se dedican; su trato es algun tanto tosco, encogido, al mismo tiempo que interesados y suspicaces: (1) las mujeres se ocupan en las faenas agrícolas, tanto ó aun mas que los hombres; en algunas partes llevan el timon de la casa, pudiendo decirse que pertenecen al secso bello, pero el fuerte, dejando la calificacion de débiles á sus consortes, á quie-

(1) Maraver.

nes prefieren en los trabajos pesados, como grandes cargos, caminatas largas, etc., en que se las vé ir andando mientras sus maridos van en caballerías.

La parte de la provincia que está al S. del Guadalquivir, llamada la *campiña*, está por lo general repartida en grandes haciendas, sucediendo que el término de todo un pueblo es de la propiedad de un título ó que en todos él cobra censos; se cultivan algunos cereales, pero principalmente olivos y viñedos, de que hay muchos y los mejores del mundo.

El olivo se cultiva en Adamuz y Montoro, cuya calidad es la mejor, en Lucena, Cabra, Aguilar, Montilla, Puente Genil, Carpio y Bujalance: los mejores vinos son los de Montilla, Aguilar, los Zapateros, Monturque y Cabra. Rute y Doña Mencia producen aguardientes inmejorables Hay además grandes pagos de huertas en Puente Genil, Cabra, Priego, Rute y Castro del Rio.

Esta parte de la provincia tiene muchos espumeros de sal, cuyas mejores fábricas son las de Duernas, en término de Córdoba, Cuesta Paloma, en el de Baena, y de Jarales en el de Lucena, las que en el año 1858 produjeron mas de 5,000,000 de libras de sal.

Hay muchas y buenas castas de ganado vacuno, empleado el manso en las labores y el bravo en el toreo, cuya mejor casta ha sido la de D. Rafael Barbero.

La elogiada raza del caballo andaluz desde lo antiguo por Barron, Aristóteles, Plinio, etc. ha degenerado un poco por falta de esmero en afinarla; sin embargo, hoy la mas acreditada en todas partes es la cordobesa, hallándose las mejores en Córdoba, Carpio, Villafranca, Almodóvar, Palma, Posadas, Bujalance, Baena, Castro y Espejo, por lo que el gobierno tiene en esta provincia un depósito y dos secciones de caballos sementales.

La industria está muy atrasada en esta provincia, reduciéndose á especialidades que algunos pueblos han tenido desde tiempo inmemorial, tales como la construccion de tenajas y belones en Lucena, la de ollas y carne de membrillo de Puente Genil, una y otra lo mejor que se fabrica en España, habiendo un gran consumo de dichos productos tanto en la península como en el estranjero, y á escepcion de alguna otra fábrica como la escelente de sombreros del Sr. Sanchez Peña, la de paños del Sr. Aparicio, algunas de fósforos, siendo la mejor la de D Eduardo Alvarez que á la vez fabrica muy buenos jabones, y algunas otras mas que hay de esta misma especie; en la provincia es digna de mencion la fábrica de sombreros de los Sres. Ruiz, de Priego.

Hay muchísimas fábricas de aceite y de vino, pero en las que no se introducen adelantos algunos; no hay estímulo en mejorar los artículos, sucediendo que vienen de otros puntos para llevarlos, componerlos y devolvérnoslos con una ganancia de mil por uno; tal sucede con los inmejorables vinos de los Moriles, que se esportan con los nombres de Jerez, Champaña, etc., y con los aceites, que llevados á treinta ó cuarenta reales arroba, nos los devuelven en jabones y aceites de tocador á precios fabulosos.

La causa de estos males consiste en que el productor vende

al comerciante y no quiere ser comerciante al mismo tiempo, que siendo así tendria estímulo, estudiaria y buscaria el medio de que sus productos fueran los mejores de la plaza; una sola escepcion tenemos que hacer en el estudioso jóven D. Rafael Ceballos Alvarez, que ha querido honrarse con los dos títulos de productor y comerciante, el cual con muy pocas operaciones mas de las que comunmente se practican ha logrado presentar los mejores aceites de la provincia, cabiéndole la satisfaccion de que sean buscados con afan de todas partes y que sean premiados en las esposiciones que los ha espuesto.

En lo demás, el espíritu encojido y desconfiado de esta provincia, hace que los capitales se encuentren ocultos, y no hay uno solo que esponga lo mas mínimo si no ve una ganancia segura, palpable, evidente; aquí si hay una gran riqueza es porque el suelo es demasiado fértil y no porque se adquiera por las vias naturales, cuales son el trabajo y el capital.

Y tan imbuida está esta ignorancia en todos, que nadie espone sus productos con franqueza, nadie dá publicidad á su comercio, porque la publicacion le es costosa y no saben si se resarcirán de estos gastos.

Por todas estas razones vemos desperdiciarse lastimosamente tantas fuentes de riqueza con que nos dotara la Providencia, vemos perderse caudalosos rios, de cuyas arenas solo los Fenicios sacaban riquezas, sin mover una sola máquina, ni regar mas que escasas huertas.

La agricultura, algo mas adelantada que en la sierra, se encuentra, no obstante, como en ella circunscrita á operaciones rutinarias, sin adelantar nada y sin aprovecharse como se debiera de la feracidad del terreno; no obstante, la cosecha de cereales escede de la que se puede consumir en un año regular, y el sobrante es llevado á otros puntos: la de los aceites es cuantiosa y se llevan por Estremadura los de Montoro y Adamúz, que son los mejores, al Norte de España y Francia, y los de la parte de la campiña van á Málaga, que los esportan al estranjero y principalmente á las Américas. Los vinos son tambien esportados á Inglaterra en su mayor parte (consumiéndose no poco dentro de la provincia) con los nombres de amontillado, de Jerez ó de S. Lúcar, pues los comerciantos de estos puntos vienen por ellos dándolos despues como de su localidad, con lo que privan á nuestra provincia de su fama.

El carácter de los habitantes de esta parte es por lo general alegre, franco, generoso y afable, y comunmente olvidadizos y superficiales; y como el terreno es rico y fértil son por estremo filantrópicos, encontrándose en cada pueblo varias asociaciones de beneficencia y caridad.

La provincia de Córdoba se encuentra surcada de caminos vecinales, como son el de Madrid á Cádiz y el de Córdoba á Málaga: tambien tiene una red de ferro-carriles que la hace apta para el comercio, pues todos sus productos son con facilidad llevados á los demás puntos de la Península: la parte de la sierra tiene dos ferro-

carriles, que son el de Madrid á Córdoba y el de Córdoba á Belmez, que recorre toda la inmensa cuenca carbonífera de este término; y la campiña tambien está atravesada por otros dos ferro-carriles, que son los de Córdoba á Sevilla que va costeando la falda de la sierra, y el de Córdoba á Málaga: solo al O. de esta parte se halla á gran distancia de las vias férreas, pero en cambio tiene buenas carreteras y caminos vecinales que á ellas les conducen, como son Lucena, Cabra, Baena y Priego.

Con dificultad se hallará una provincia que como la nuestra encierre mas riqueza en minas: hay inscritas en las oficinas de Fomento *mas de mil*, cuyo resúmen puede hacerse del modo siguiente, que ampliaremos al tratar de los pueblos en particular: Belmez; plomo, hierro, cobre y carbon: Carlota; escorial de plomo: Córdoba; cobre y plomo: Espiel; carbon: Fuente Obejuna; plomo, escorial de id., cobre y carbon: Hinojosa; fábrica de fundicion de cobre: Hornachuelos; cobre, plomo y escorial de id.: Montoro; plomo: Obejo; cobre y escorial de id : Posadas; plomo, cobre y escoriales de estos: Pozoblanco; escoriales de plomo: Rute; plomo: Santa Eufemia; plomo con fábrica de fundicion: Villanueva de Córdoba y del Duque; escoriales plomizos: y Villanueva del Rey, hierro y cobre: teniendo además imensas canteras de piedra, como es la de Sierra Gorda, de Puente Genil, que es hermosa de sillería y de la que se han hecho todas las obras de fábrica del ferro-carril de Córdoba á Málaga, la de jaspes hermosísimos de Cabra y Rute, las de cal de Adamuz y las de yeso de Puente Genil, en cuyo término hay una mina de cal hidráulica.

La instruccion está mas adelantada en la campiña, y de pocos años á esta parte se ha duplicado el número de los que sabian leer y escribir, siendo sus habitantes amigos de lo primero como lo prueba el número crecido de periódicos que diariamente se venden aun en los pueblos de escasa importancia.

Los pueblos de la campiña rivalizan todos en gusto, belleza y aseo, pudiendo decirse que hay en ellos monomanía por encalar, pues todos los dias y á todas horas se encuentran haciéndolo; las las calles de todos son por lo general anchas, rectas y embaldosadas; sus casas elegantes y espaciosas, siendo muchos de ellos superiores á las de la misma capital: el trato de algunos pueblos es por demás afable, cariñoso, fino y atento, procurando siempre distracciones al forastero, que no desperdicia despues ocasion de volver á aquellos puntos donde tal acogida mereciera.

Sin embargo, la provincia de Córdoba ocupa el lugar vigésimo tercio en la criminalidad entre las demás de España, arrojando el censo del sesenta 1213 causas, en que mas abundan por desgracia los delincuentes y ladrones, que se comprende, segun Maraver, porque *el ardoroso clima de la provincia hace arrebatado el temperamento y carácter de sus habitantes, por la propension que hay en ellos á una vida errante, por el abuso frecuente de las bebidas alcohólicas, por el generalizado uso de armas prohibidas y por lo poco estendida que está aun en el pueblo la educacion.* (1)

(1) Hay que tener presente que escribia esto Maraver en 1860, desde cuya época han variado mucho las circunstancias.

En la parte de la sierra y en el término de Córdoba hay muchos pinares, castañares, encinas, avellanas, alisos, algarrobos, almezos, alcornoques, nogales, etc.; en la parte meridional abunda el olivo, así como en la septentrional la encina; abunda tambien el ganado de cerda constituyendo hoy casi su principal riqueza, y en otros tiempos se hacia gran comercio del lanar, abasteciendo sus vellones á las fábricas de Córdoba, Sevilla, Toledo y aun de parte de América; pero este comercio ha decaido mucho por el poco cuido que ha habido en conservar las castas, cuya fama llegaba en los tiempos remotos á Egipto y la Grecia.

Los montes Marianos dividen las aguas entre el Guadalquivir y el Guadiana, atraviesan la provincia empezando en las cercanias de Alcaraz en la Mancha, y perdiéndose en el Occeano en el cabo de S Vicente.

El Guadalquivir recorre la provincia de E. N. E. á O. S. O. en el espacio de 22 leguas, entrando por el término de Villa del Rio y saliendo por el de Palma: divide la provincia en dos porciones, una montuosa, llamada *Sierra*, y otra mas llana *Campiña*, nace en las sierras de Cazorla, cerca de S. Miguel de Bujaranza, es abundante en pesca de anguilas, barbos, sábalos, albures y sollos.

Aumentan sus aguas los arroyos Corcomel, Martin Gonzalez, Arenoso, Pajarejos, Pero Gil, el Cáñamo, el Tamujocillo y Tamujoso, que unidos le llegan todos por la derecha; por este lado y mas allá de Almodóvar le llegan Cabrilla y Guadazueros; por la izquierda recibe el Ficacho, el Alardía y Guadalmazan, y por Hornachuelos el Guadalora.

Los rios menores que recorren la provincia son: el de las Yeguas, el Guadalmellato, el Guadalbarbo, el Guadiato y el Bembezar; el Salado de Porcuna, el Guadajoz y el Genil, que le entran por la izquierda, y los primeros por la derecha; en el Guadiana desagua el Guadalmez y el Zujar unidos.

El primero nace cerca de Fuen-Caliente, sirve de línea divisoria entre las provincias de Jaen y Córdoba, y desagua en el Guadalquivir frente al Castillo de la Aragonesa, en la provincia de Jaen.

El segundo (de antíguo Armilata) nace cerca de la venta de los Ruices, en la dehesa de los Pedroches, y unido al Varas entra en el Guadalquivir á media legua del Puente de Alcolea.

El tercero nace á tres cuartos de legua por encima de Espiel, y uniéndosele el Cuzna siete leguas mas tarde, desemboca en el Guadalquivir por bajo del Puente de Alcolea.

El cuarto nace en el partido de Fuente Obejuna en el cerro de la Calaveruela, y enriquecido con los arroyos Barrilla, Montuenga, Majavacas, Albardado y Fresnedoso, desagua en el Guadalquivir entre Posadas y Almodóvar.

El quinto nace en la provincia de Badajoz é inmediaciones de Trasierra y Llerena, entra en nuestra provincia por la parte meridional del partido de Fuente Obejuna, y recibiendo los arroyos Venajárate y Guadalbacarejo desagua en el Guadalquivir al oriente de Hornachuelos.

El sesto nace cerca de Valdepeñas, y pasando al O. del pueblo de su nombre desagua en el Guadalquivir por su orilla meridional.

El sétimo nace en las sierras de Alcalá Real, recibe los riachuelos y arroyos de Sagrilla, Caicena, Priego, Locubin y Víboras cerca de su orígen, y los de Marbella, Guadalmoral y otros menores que desembocan á una legua por bajo de Córdoba.

El octavo es el mas caudaloso, nace en Sierra Nevada y unido al Darro y otros arroyos de la provincia de Granada entra en la de Córdoba cerca de Iznájar al E. y desemboca en el Guadalquivir cerca de Palma; recibe en su trayecto por nuestra provincia los riachuelos de Saucedilla, Cerezo, Higueral, Soleche, la Hoz, Anzur, Cascajar, que nace cerca de Lucena, el Cabra ó Monturque y el Salado.

El noveno nace en las sierras de Fuen Caliente y ventas de Azuel, y su curso sirve de límite á la provincia de Ciudad Real y Córdoba; entra en esta por el N. del partido de Hinojosa, y tomando las aguas de los arroyos de Navalengua, Membrillo, Guadamora, Cigueñuela, Santa Maria y la Rivera, se une al Zujar, que nace en los ruedos de la Coronada, aldea de Fuente Obejuna, y recibe los arroyos de Malagon, Guadamatilla y Galapagar, y confundidos entran en el Guadiana.

La elevacion del llano de los Pedroches será sobre el álveo del Guadalqnivir 729 piés, á los que hay que añadir que Córdoba está sobre el nivel del Occeano 846, total 1575.

La provincia de Córdoba está dividida en 17 partidos judiciales, cuatro en la parte de la sierra, que son: Pozoblanco, Hinojosa, Fuente Obejuna y Montoro, y once en la campiña, que son Córdoba, donde hay dos, Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Castro, Lucena, Montilla, Posadas, Priego, Rute y la Rambla.

Corresponden á cada uno los pueblos siguientes:

Aguilar: Aguilar, Monturque y Puente Genil.

Baena: Baena, Luque y Valenzuela.

Bujalance: Bujalance, Cañete de las Torres, Carpio, Morente y Pedro Abad.

Cabra: Cabra, Doña Mencia, Nueva Cartella y Zuheros.

Castro del Rio: Castro del Rio y Espejo.

Córdoba: Córdoba y Villaviciosa.

Fuente Obejuna: Belmez, Blazquez, Espiel, Fuente Obejuna, Granjuela, Obejo, Valsequillo, Villaharta y Villanueva del Rey.

Hinojosa: Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa, Santa Eufemia, Villaralto y Viso.

Lucena: Encinas Reales y Lucena.

Montilla: Montilla.

Montoro: Adamuz, Montoro, Villa del Rio y Villafranca.

Posadas: Almodóvar del Rio, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, Hornachuelos, Palma del Rio y Posadas.

Pozoblanco: Alcaracejos, Añora, Conquista, Dos Torres, Guijo, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque.

Priego: Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego.

La Rambla: Fernan-Nuñez, Montalvan, Montemayor, La Rambla, San Sebastian de los Ballesteros y la Victoria.

Rute; Benamejí, Iznajar, Palenciana y Rute.

Esta provincia elige nueve diputados á Córtes en los distritos siguientes: 1.° Posadas; 2.° Montilla; 3.° Lucena; 4.° Córdoba; 5.° Priego; 6.° Cabra; 7.° Montoro; 8.° Pozoblanco y 9.° Hinojosa.

El distrito de Posadas lo componen los pueblos siguientes: Almodóvar, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, Hornachuelos, Palma del Rio y Posadas.

El de La Rambla; Fernan-Nuñez, Montalvan, La Rambla, San Sebastian de los Caballeros, Santa Ella y la Victoria.

El de Montilla; Montilla, Montemayor, Castro del Rio, Espejo y Aguilar.

El de Lucena; Lucena, Encinas Reales, Monturque, Puente Genil, Benamejí y Palenciana.

El de Córdoba; Córdoba.

El de Priego; Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar, Priego, Rute, Zuheros y Luque.

El de Cabra; Cabra, Doña Mencía, Nueva Cartella, Iznajar, Baena y Valenzuela.

El de Montoro; Bujalance, Cañete de las Torres, Carpio, Morente, Pedro Abad, Montoro y Villa del Rio.

El de Pozoblanco, Alcaracejos, Añora, Conquista, Dos Torres. Guijo, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villaviciosa, Adamuz y Villafranca.

Y el de Hinojosa; Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Santa Eufemia, Villaralto, Viso, Belmez, Blazquez, Espiel, Fuente Obejuna, Granjuela, Obejo, Valsequillo, Villaharta y Villanueva del Rey.

Elige 43 diputados provinciales del modo siguiente: Aguilar, 3; Baena, 2; Cabra, 2; Castro del Rio, 2; Córdoba, 5; Fuente Obejuna, 2; Hinojosa, 2; Lucena 3; Montoro, 5; Montilla, 2; Priego, 3; Pozoblanco, 3; Posadas, 3; Rambla, 3; Rute, 3; cuyos distritos están compuestos en la siguiente forma:

Aguilar tiene dos que comprenden á Aguilar y Monturque, y uno Puente Genil.—Baena dos, que comprenden á Baena, Luque y Valenzuela.—Cabra dos, que comprenden á Cabra, Doña Mencía, Nueva Cartella y Zuheros.—Castro dos, que comprenden á Castro del Rio y Espejo.—Córdoba cinco, que comprenden á Córdoba y Villaviciosa.—Fuente Obejuna uno, que comprende á Fuente Obejuna, Blazquez, Granjuela y Valsequillo; y otro Espiel, que comprende á Belmez, Villanueva del Rey, Espiel, Villaharta y Obejo.—Hinojosa uno, que comprende á Hinojosa, Fuente la Lancha y Villaralto, y otro Belalcázar, que comprende á Belalcázar, Santa Eufemia y Viso.—Lucena tres, que comprenden á Lucena y Encinas Reales.—Montilla dos.—Montoro cinco: uno que comprende á Bujalance; uno el Carpio, que comprende á Cañete, Carpio, Morente y Pedro Abad; Montoro dos, que comprenden á Montoro y Villa del Rio, y uno Adamuz, que comprende á Adamuz y Villafranca.—Posadas tres; Palma uno, que compren-

de á Palma y Hornachuelos; Almodóvar uno, que comprende á Posadas, Guadalcázar y Almodóvar, y La Carlota otro, que comprende á la Carlota y Fuente Palmera —Pozoblanco tres; uno que comprende á Pozoblanco y Añora; Villanueva de Córdoba uno, que comprende á Guijo, Torrecampo, Conquista y Villanueva de Córdoba, y Dos Torres otro, que comprende á Alcaracejos, Dos Torres, Villanueva del Duque y Pedroche.—Priego tres, dos que comprenden á Priego, y Carcabuey el otro, que comprende á Almedinilla, Fuente Tójar y Carcabuey.—Rambla tres; uno que comprende á La Rambla y San Sebastian; Montalvan uno, que comprende á Santa Ella, Montalvan y la Victoria y Fernan-Nuñez el otro, que comprende á Fernan-Nuñez y Montemayor.—Rute tres, uno que comprende á Rute; Zambra uno, que comprende á Iznajar y Zambra, y Benamejí el otro, que comprende á Benamejí y Palenciana.

Hay algunos pueblos de estos que corresponden en lo eclesiástico á otras diócesis, y otros de otras provincias que corresponden á la nuestra, y para no incurrir en errores fiándonos de geografías ó datos antiguos (porque con frecuencia hay variaciones en este concepto) una y otra vez nos hemos llegado á la secretaría del Palacio episcopal, cuyos antecedentes deben obrar en ella, á solicitarlos, y siempre se nos ha contestado serles imposible facilitárnoslso á causa del mucho trabajo que sobre ella pesa, y antes que incurrir en falsedades preferimos dejar de tocar por ahora este punto contra nuestra voluntad.

ADAMUZ.

Villa situada en la falda de sierra Morena, á la derecha del Guadalquivir, del que dista media legua, en terreno seco, alto y quebrado, aunque ameno y agradable: confina al N. con Villanueva de Córdoba, que dista siete leguas, al E. con Montoro, su cabeza de partido, del que dista 2, por el E. y O. con Pedro Abad, que le separa una legua, y el Carpio, del que dista dos, por el mediodia con Villafranca, que la separa una, y por occidente con Obejo, del que dista cinco leguas así como de la capital.

Su clima es sano y sus enfermedades mas frecuentes son las producidas por el cambio de estacion.

El nombre de esta villa, dice Pablo de Céspedes (1) viene de la palabra hebrea adamotz, y es como si se dijera barreras de tierra colorada de que efectivamente se compone su

(1) En unos apuntes de la etimología de Córdoba los nombres parecen de los Hebreos y se debe atribuir á los Fenicios, cuyas lenguas son muy análogas.

suelo; y no solo la tierra sino la piedra arenisca ó molinaza que en ella abunda, y de que la iglesia y las casas están fabricadas, es tambien colorada, por lo que se vé la propiedad con que le dieron este nombre que ha conservado tan entero como puede ser despues de tan larga série de años.

De lo que acabamos de decir de su nombre se infiere que Adamuz es poblacion muy antigua, que fundaron ó habitaron los fenicios. En tiempo de los romanos se llamó Vogia, como la menciona Tolomeo, y en su término se han encontrado en varias ocasiones sepulcros de esta piedra labrada é inscripciones ya incomprensibles por su mala conservacion, de las cuales hay una grande en el sitio llamado los Llanos, que sirve de cerca en un olivar de D. Andrés Palacios, vecino de Córdoba. En una hacienda que se estaba desmontando llamada Nava-herrera, encontróse en 1772 dos instrumentos de hierro y fragmentos de edificios romanos con señales evidentes de haber habido allí poblacion, y dos lápidas de piedra molinaza, la una de dos tercias de largo, media de ancho y cinco dedos de grueso, y la otra de casi iguales dimensiones en que aun se leian estas letras.

2.ª Y *aj* ⊲ ⋮⋮⋮ RIUS
Svcanvs
⅄ S P*mí fron*
⋮⋮⋮ III PTUIIIS
IITT

Estas piedras fueron llevadas á Córdoba y colocadas en el huerto de los Aldabones, situado en la collacion de San Lorenzo. (1)

Delante de las puertas de las casas capitulares se conserva una columna muy gruesa hallada en la dehesa del Caño, al mismo tiempo que un sepulcro que fué trasladado á la posesion llamada la Herrera. La columna tiene la siguiente inscripcion.

IIC. A. E. S. A. R. T. D*ivi á.v.*G. E.
D*ivii v*L*i*. NA*v.s.*P*ont.* M*ax*
T. RYBP*otxxixx*Go.....
MP. VIII LSCMP. R*onius*. L.
CUS. M*a* GLAR*un* AUGU.....
D*e* D*i*T.

(1) Muratoria trae otra inscripcion sepulcral hallada en esta villa que dice así.

CAWLATES *in* DEo
LES *eccc annus*

Madea juzga que la palabra cawblates es goda y que es el nombre del difunto. Lo demás lo corrije é interpreta este autor; pero de un modo que no espresa ningun sentido interesante.

Estos descubrimientos son un testimonio de que la antigua Vogia, poblacion segun es de creer mayor, se estendia por los referidos lugares. Sea que el nombre de Adamuz fuese anterior al de Vogía, sea que este le fuese dado por los romanos, ó bien el primitivo y despues la denominasen con aquel, lo cierto es que mas ó menos reducida, con mas ó menos alteracion en su localidad, permaneció durante el tiempo de la monarquía goda y dominacion de los árabes, pues poco despues de la conquista aparece con el nombre de Adamuz. En el archivo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba se halla un instrumento llamado de las Tablas, de cuyo fólio 88 constan las primeras limitaciones que ordenó su cuarto obispo D. Fernando de Mesa en la era 1298 (año de Cristo 1260) y entre otras se nombra la limitacion de Adamuz: en todas mandó construir poblaciones é iglesias, y les señaló término, mas la creacion de iglesias solo tuvo efecto en Cañete y Adamuz.

Desde este tiempo perteneció esta villa á la jurisdiccion de Córdoba, que nombraba los alcaldes y oficiales y percibia el almogarifazgo y demás derechos que le pertenecían. Tambien nombraba alcáide de la fortaleza que ya no ecsiste. Permaneció en el señorio y vasallaje de Córdoba hasta el año 1566 en que el rey Felipe II la vendió, juntamente con Pedro Abad, á D. Luis Mendez de Haro y Sotomayor, comendador mayor de Alcañiz, que por su mujer Doña Beatriz de Haro era marqués del Carpio: en compensacion de 16000 maravedis, que le redituaba á Córdoba el Almogarifazgo de esta villa, concedió el rey un juro perpétuo de otros tantos maravedises sobre sus alcabalas al consejo de esta ciudad, como consta del privilegio en Madrid en 27 de marzo del citado año 1566, que se conserva en el archivo del ayuntamiento de Córdoba; desde este tiempo permanece Adamuz vinculado en la casa y estado de los marqueses del Carpio.

Estuvo Adamuz muy poblado en lo antiguo y llegó á tener 800 vecinos, como escribe Mendez de Silva en su poblacion de España, lo que se echa de ver en los vestigios de calles y casas arruinadas, si bien en parte procede esto de haber mudado de sitio, por lo que la iglesia parroquial se ha quedado fuera de la villa como unos trescientos pasos, y el castillo que estaba en el centro, se encuentra hoy ya arruinado como á unos 26. (1) A fines del siglo diez y seis que-

(1) En el año de 1469 el Maestre de Santiago y el obispo de Sigüenza, por mandado del Rey, trataron de que el conde de Cabra, Martin Alonso de Montemayor y Fernan Perez su hermano de la una parte, y de la otra la ciudad de Córdoba, celebraran una concordia para que devolviesen como en efecto devolvieron á esta ciudad varias fortalezas que le tenian usur-

dó reducida á 394 vecinos con motivo de la peste padecida en 1583. En el último tercio del siglo pasado tenia 394 vecinos y 1018 personas de comunion. En el dia cuenta 1084 vecinos y 3094 habitantes, 319 casas de sólida fábrica y de mala planta que forman 14 calles entre grandes y pequeñas. En esta villa moraron algunas familias distinguidas procedentes de Córdoba, como Heredias, Argotes, Machucas etc.

La iglesia parroquial, dedicada al apóstol San Andrés, está situada á la parte meridional y la sirven dos curas, de los cuales uno es rector. Toda es de piedra y se reedificó en 1549 por órden del obispo D. Leopoldo de Austria; consta de tres naves y tiene otras tantas capillas, una llamada del Hierro ó de San José, fabricada en 1501; otra de las Animas, y la tercera es el Bautisterio: los altares son siete con retablos de tabla sobredorados, á saber: el de Ntra. Sra. del Rosario, el de Ntra. Sra. del Cármen, el de San Rafael y San Antonio, los Santos Reyes, el Señor de la Vera Cruz y el mayor, en que está colocado la imágen del Titular; en la torre, que es de piedra como la iglesia, están colocadas cuatro campanas, dos grandes y dos pequeñas, y tienen una lápida con el escudo de D. Leopoldo de Austria, y esta inscripcion: «Año de 1549 se comenzó esta obra por mandado del Ilmo. Sr. D. Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba, siendo visitador el Licenciado Matienso y Obrero Juan Garcia del Cerro, Capellan perpetuado V. B. N.»

A distancia de veinte pasos de la parroquia está el cementerio. En medio de la sacristia hay una buena mesa de piedra que perteneció al convento de San Francisco del Monte. Los libros parroquiales tuvieron principio el de bautismo en 1518; el de matrimonios en 1596, y el de difuntos en 1620.

En esta iglesia hay fundadas tres obras pias por Pedro Muñoz, Miguel Hueno Arriero y Juan Heredia, con la dotacion de 550 reales cada una para que tomen estado las doncellas huérfanas de sus linajes.

Tiene tres ermitas; una en la calle Real, que es la que sirve de plaza, dedicada á San Pio V, fundacion de D. Matias Yergos y Torralvo, caballero de la órden de Calatrava. Tiene un retablito de jaspe y varios cuadros, entre los que se vé un apostolado. Otra con la advocacion de Ntra. Señora de la Soledad, y otra que dista 500 pasos de la villa, hácia oriente, dedicada á San Sebastian. En la calle Real hubo en lo antiguo otra ermita llamada la Caridad, en cuyo sitio se han fabricado casas.

---

padas, siendo una de ellas la de Adamuz, que segun lo pactado se habia de demoler; por lo que acaso en este tiempo se derribaria su castillo.

Los edificios mas notables son las casas consistoriales, la cárcel, la carniceria y el matadero: sobre estos dos últimos está el pósito y una torre para el reloj, de 45 pies de elevacion, que se hizo por los años de 1566.

Hay un escribano público, un médico, un cirujano y un maestro de primeras letras, dotados del caudal de propios.

Las posadas son cuatro, tres en uso y una habitada por vecinos. Pasaba por esta poblacion el antiguo camino llamado de la Plata, por donde se hacian las conducciones á Madrid, y ahora es usado solamente por la arriería. En él se encontraban desde Adamuz á Conquista, es decir, en el espacio de diez leguas, once ventas, de las cuales se han arruinado algunas. (1) Las mas prócsimas á Adamuz son la de Agua dulce, que dista una legua, y la Navasegunda, llamada por algunos Navajunda, que dista dos.

El término de esta poblacion se estiende desde Norte á Mediodia cinco leguas, y tres y media de Oriente á Occidente, confinando por el Mediodia á distancia de media legua con los del Carpio y Villafranca, por Poniente á dos leguas de los de Córdoba y Obejo, y por el Norte, á cuatro y media con el de este último y Villanueva de Córdoba; por Oriente á una y media con el de Montoro, y á media con el de Pedro Abad.

Este término está dividido en arbolado, de que la mayor parte es de olivos, en huertas, viñas, monte inculto y tierra de labor en corta cantidad, que no produce lo bastante para el consumo del pueblo.

Los encinares están distribuidos en seis dehesas, dos de propios y cuatro de particulares. Las de propios son la llamada Vieja y la del Caño, y otra á un cuarto de legua de la poblacion con tierras calmas y casas que producen 18000 reales; son de particulares las llamadas Navajuncosa, á legua y media; la Dehesilla del padre Andrés, á un cuarto de legua; las Cumbres y el Callarin á una legua. Hay además chaparrales de poca consideracion pertenecientes á particulares.

Los montes incultos que ocupan gran estension de terreno, son útiles para pastar los ganados. En ellos se roza tambien alguna porcion para sembrar, y no pueden sembrarse mas que dos años seguidos. Estos montes incultos se rompen para plantaciones y sembrar, en virtud de una cédula del rey Felipe II, dada el año 1561 á favor de los

(1) Estableciéronse estas ventas para seguridad y comodidad de los pasajeros de la ciudad de Córdoba, por los años de 1594, y el rey D. Enrique III las ecsimió de toda clase de pechos á peticion de dicha ciudad en 17 de enero del citado año.

vecinos, para que ellos solamente puedan desmontar los terrenos baldios, interviniendo en su concesion el ayuntamiento. Usando de esta facultad se han criado grandes y pingües posesiones de olivar, especialmente desde el último tercio del siglo pasado.

Produce el término de esta villa mucha caza mayor y menor, y toda clase de volaterio. Riéganlo varios riachuelos ú arroyos; por Oriente corre el llamado de la Parrilla, Pedro Gil y Pajarejo, que divide el término de Adamuz y Montoro, desaguando en el Guadalquivir; por Occidente se encuentra el nombrado Molinillo ó Pineda, Tamujosillo y Tamujoso, que se unen media legua antes de entrar en el Guadalquivir. Entre Norte y Oriente á dos leguas y media de la villa, corre el rio Varas, en el que tiene una gran profundidad, conocido con el nombre del Zambuçon de las Torcas.

Abunda igualmente esta tierra de fuentes dulces y minerales: pertenecen á las primeras la Fuente Santa, que es un pilar situado á cuarenta pasos de la salida occidental de esta villa, reparado en 1575; la nombrada Fuente Cabrera, reedificada en 1818; la del Golleino ó Molinillo; y finalmente, otra descubierta hace poco tiempo, de todas las cuales se surte el pueblo cómodamente por su procsimidad. A las segundas corresponde la del Charco de la parra, que es ferruginosa, y la llamada Alcornocalejo, Puerto de los Morenos, la Tabaquera y Sardinales; la de Santa Cruz, que son ferruginosas; la de Gallino, contigua á la orilla derecha del arroyo Tamujoso, y algunas otras son cobreosas. En las cercanías de esta villa se encuentran canteras de piedra molinaza y vestigios de minas, como subterráneos de mucha profundidad y longitud, entre los cuales el mas notable es el del Cañaveralejo.

En su término hay una mina de escorial llamada El Tesoro, que paga cánon de superficie.

Hay repartidos en el territorio de Adamuz hasta seis oratorios, que son: San Antonio en las Corralizas altas: Ntra. Sra. de la Cabeza, en Barranco pardo: Ntra. Sra. de la Concepcion, en la Cueva: San José en la posesion del mismo nombre: Ntra. Sra. del Cármen en la Herrera, y Santiago, en Algallarin.

A una legua hácia Oriente, hay un santuario dedicado á Ntra. Sra del Sol, que tiene cofradia fundada en 1630, con licencia del obispo D. Cristóbal de Lobera, y aprobacion del Papa Urbano VIII. Celebra un jubileo el dia penúltimo de Abril, y en caso de haber impedimento en este dia, en cualquier otro, y hace fiesta el 8 de Setiembre, ignorándose el

tiempo de su fundacion, pero se asegura que fué la imágen de Ntra. Sra. hallada en aquel sitio.

A distancia de una legua larga se halla el estinguido convento de San Francisco del Monte, que edificó en una heredad suya en 1385 Martin Fernandez de Andújar, natural de Córdoba, por bajo de la eminencia llamada Alto Jesús; despues fué trasladado en 1394 al sitio que ocupa, y dista una milla del antiguo monasterio de San Zoilo Armitatense. Estuvo este situado en un asperísimo cerro, perteneciente á la posesion llamada Miguiante, á cuya falda corre el rio Armilote, que hoy con la palabra guid que le añadieron los árabes y alguna corrupcion es nombrado Guadalmediato. En este paraje se ven restos de edificios (que fueron llevados algunas columnas y piedras al convento de San Francisco del del Monte) y una cueva que conserva todavia el nombre de San Zoílo. Por bajo de ella forma el rio un gran remanso abundante de pesca, con la que dice San Eulogio se alimentaban los monjes.

Entre seis ermitas que hay en aquellas asperezas mas ó menos cerca del convento, se contaba una llamada de Jesús. construida en la cumbre de un escarpado monte de piedra, de figura cónica, de mas de 480 pies de elevacion, en que se veneraba un crucifijo que está colocado de presente en la parroquial de Adamuz. De este convento, que del mismo modo que las ermitas está abandonado y sin aplicacion alguna, fué guardian San Francisco Solano.

Viniendo á Córdoba el rey Felipe IV en 1621, desde el Carpio pasó á Adamuz con el objeto de montear en su término, y habiendo estado en San Francisco del Monte, concedió la gracia de poder acotar á media legua alrededor del convento. Para festejar á este monarca se le dió una música desde un ciprés que hay en el patio de los Algibes, cuya magnitud es tal, que doce músicos estuvieron colocados sin ser vistos entre las ramas Es el árbol acaso mas antiguo que el convento, y tiene de alto veinte y tres varas; cinco el tronco de circunferencia y cuarenta y cinco la copa, por lo que no se ha visto otro semejante.

Es tambien notable en el término de esta villa el peñon conocido con el nombre de Peña mocon, que es un cono de mas de 300 piés de elevacion, como igualmente la loma de Quilva y la del Membrillar, desde cuyas encinas se descubre un hermoso horizonte.

A un cuarto de legua largo de la villa, entre Norte y Poniente, aunque mas inclinado á Norte, en lo mas elevado de un cerro que domina los inmediatos y á cuya falda corre el

arroyo Pineda, se encuentra el castillo arruinado de Carabana, que parece fué una de las atalayas que para darse aviso tenian los moros construidas en todos los sitios á propósito para ello. Cerca de la poblacion se hallan 19 huertas abundantes de buena hortaliza y árboles frutales. En el pago de la Parrilla, al Norte, se encuentran viñás de bastante estension y buena calidad, aunque no tantas y tan fructíferas como en otros tiempos.

Entre esta villa y la de Pedro Abad, á media legua de distancia de una y otra, está situada la barca de Adamuz, que pasa de balde á todos los vecinos de uno y otro pueblo, cuando no hay crecidas.

La ocupacion de los naturales es la agricultura, en la que muestran aplicacion y laboriosidad.

Para la elaboracion del aceite que produce su numeroso plantío de olivos, tiene molinos y prensas en su término, tanto vecinos como forasteros.

Los molinos harineros son cuatro, uno en el Guadalquivir, y tres de dos piedras en las inmediaciones de la villa, que muelen únicamente en la estacion de las aguas, nominados Santa Cruz, que está al Norte; Palpitos al Poniente, y Tamujoso al Mediodia.

Lábrase en esta villa alguna lencería y jabon blando, de que se surten los pueblos comarcanos y otros

Las muchas moreras que se hallan en las posesiones se utiliza en la cria de seda, de que reporta mucha utilidad.

El principal artículo de comercio es el del aceite, de que se hace contínuamente y cuantiosa estraccion para Castilla y otras partes.

Manifestábase en esta villa un primoroso nacimiento de figuras del tamaño natural, hechas por D. Rafael Cazalla, hábil escultor de pura aficion.

Es patria de D. Marcos Ayllon y Lara, Alcalde mayor de Córdoba y otras poblaciones, donde adquirió nombre de sábio y justiciero magistrado.

El escudo que usa la villa es el de los Mendez de Haro, que presenta dos lobos negros cebado cada uno con un cordero manchado de sangre en campo de plata, y una orla del mismo metal con cuatro pedazos de cadena azul; algunos añaden otra orla esterior roja con ocho aspas de oro. Los señores de esta casa acostumbraron unir á estas armas las de Soto Mayor, que consiste en tres fajas jaqueladas de oro y negro partidas con virolas de este último color, todo en campo de plata.

La riqueza imponible de esta villa es de 414.705 pesetas

y 50 céntimos, pagando de contribucion territorial 87.074,27 y de industrial 3 132,84.

En la última quinta alistó 108 mozos, correspondiéndole 22 soldados.

Precios medios.—Aceite, á 35 rs. arroba.—Trigo, á 45 rs. fanega.—Cebada, á 30 rs. id.—Habas, á 30 rs. id.—Garbanzos, á 70 rs. id.—Lentejas, á 70 rs. id.—Vinagre, á 15 rs. arroba.—Arroz, á 25 rs. id.—Habichuelas, á 25 rs. id.—Carne de cerdo, á 35 rs. en vivo y 45 á la canal.—Carne de cabra, á 3 rs. libra.

Movimiento de la poblacion en el año de 1873.

Nacidos. Casamientos. Defunciones.

El Ayuntamiento está constituido de la manera siguiente:

Alcalde presidente, D. Pedro Galan Vega.

Idem segundo, D. Antonio de la Fuente y Mora.

Regidor Síndico, D. Antonio José Luque.

Regidores.—D. Andrés Luque Ayllon.—D. Francisco Enrique Gonzalez.—D. Bartolomé Luque Ayllon.—D. Martin Ayllon Castro.—D. Pedro Navarro Avila.—D. José Ayllon Castro.—D. Pedro José Cuadrado Cerezo.—D. Manuel Carrasco Rodriguez.—*Secretario*, D. Salvador Garcia Alvarez.

Juez municipal.—D. Marcos Ayllon Grande.

Fiscal municipal.—D. Juan Alejandro Navarro.

Secretario.—D. Ildefonso Pino Madueño.

Abogado.—D. Antonio Barcia Ceballos, hoy promotor fiscal de la Rambla.

Escribano.—D. Antonio Agustin Perez de Lara y Santa Eufemia.

Curas.—D. Juan Fuentes del Rio y D. Juan Juliá Villaplana, curas ecónomos de la parroquia de San Andrés de esta villa; D. Francisco Perez Solís, cura particular, y Don Andrés Ayllon, trinitario calzado.

Médicos.—D. Amador Ceballos y Madueño, D. Antonio Garcia Cervino y D. Angel Ceballos y Madueño.

Boticario.—D. Bartolomé Cazalla Arenas.

Profesores de instruccion primaria.—D. Francisco Saturio, D. Francisco Mora, D.ª Maria Aljama, D.ª Catalina Medina, D.ª Dolores Estevez y D.ª Dolores Cano Marin.

Veterinarios.

Agrimensores.

Comerciantes.—D. José Alvert y Jil, D. Antonio Muñoz

Cabezas, D. Sebastian Jurado, D, Eustacio Garcia Terroba y D. Francisco Prieto.

Principales contribuyentes.—Excma. Sra. Condesa viuda del Robledo, Excma Sra. Marquesa viuda de Benamejí, Doña Dolores de Hoces y Canales, D. Teodoro Espinosa, Don Rodrigo Fernandez de Mesa, D. Ramon Estrada y Berjano, D. Bartolomé Enriquez Cazalla, D. Salvador Lopez Azue, D. Joaquin Garcia y Garcia, D. Dionisio Garcia y Garcia, Doña Manuela Torralva, D. Antonio José Luque, D. Andrés Grande Ayllon, D. Domingo José Moyano, D. Antonio Garcia Cervino, D Diego Cano y Cano, D. Francisco Ceballos y Melero, D. Marcos Ayllon Grande, D. Antonio Perez Santofimia. D. Bernabé Madueño Perez, D. Rafael Cano y Cano, y D. Pedro Galan Vega.

ALCARACEJOS.

Es una de las siete villas de los Pedroches, situada en un llano á los 74 kilómetros de la capital, formando un perímetro de dos y medio prócsimamente, á la falda de la loma que divide las aguas del Guadalquivir y Guadiana, en un sitio alegre y ameno por los magníficos cercados de olivares, alamedas, abundantes viñedos, morales y huertas que la circundan; está á media legua de Villanueva del Duque, á una de Añora, á una y media de Pozoblanco, su cabeza de partido, y á dos de Torremilano y del Viso.

Segun Ramirez Casas Deza, su nombre parece derivado de la palabra árabe *al-caria* que significa *aldea*, y segun la tradicion que en el pueblo se conserva tiene el siguiente orígen:

En los tiempos del gran califa Abdu-r-rahman II, construyeron sus altos funcionarios al P. O del valle de los Pedroches, completamente montuoso en aquellos tiempos, un alcázar que les sirviera de descanso cuando venian á sus recreos de caza de conejos y perdices.

Espulsados los moros de España, quedó aquel edificio completamente olvidado por los grandes señores, y solo ganaderos y cazadores solian ocuparlo, por lo que, con el trascurso de los años quedó casi arruinado aquel soberbio edificio. Los guardas de rebaños, oriundos de Pedroches, su metrópoli, fueron construyendo chozas en las inmediaciones

del alcázar, designando el sitio de sus moradas con el nombre de *Alcázar viejo*. Con el tiempo aquellas chozas se trasformaron en casas, y dieron lugar á un gran pueblo denominado ALCARACEJOS, degeneracion de su nombre primitivo.

De todos modos se erigió en villa por los años de 1488, quedando sujeta á la jurisdiccion de Córdoba, de la que la separó Felipe II, dándola á los marqueses del Carpio en 1560, volviendo á la corona en 1747: en 1649 su poblacion fué víctima de una asoladora peste, quedando reducida á su tercera parte, cuyos vestigios se observan aun.

Hoy consta de diez calles denominadas, Padron, Plaza, Empedrada, Cerrillo, Morcon, Santo, Cumbre, Realejo, Pilar, y Fuente: tiene una parroquia dedicada á San Andrés, estensa, de una sola bóveda, de construccion árabe, de mam postería, situada al saliente, y cuya principal fachada mira al O.: tiene seis altares y la capilla del Sagrario; el mayor es dorado y de muy buena talla, venerándose en ella mucho una ímágen del Rostro Divino. El libro de bautismos alcanza al año de 1554; el de matrimonios al 1578, y el de defunciones al 1615: á inmediaciones de la parroquia se halla el antiguo cementerio, que en 1842 se trasladó cerca de la ermita de San Sebastian.

A dos kilómetros á O. de la poblacion se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Guia, muy venerada de estos aldeanos, siendo allí ó en sus inmediaciones donde hubo un convento de Caballeros Templarios.

Estramuros hay otras dos ermitas, una al N. y otra al S. Designadas esta con el nombre de San Sebastian en un punto que domina la poblacion y con muy buenas vistas, la cual está casi derruida, y la otra la de la ya dicha dedicada á la Magdalena; hay tambien los restos de la que fué ermi a de Santa Ana, cuya imágen titular se halla en la parroquia.

Se hacen al año dos fiestas por voto: una al patron San Andrés en su dia, y otra á Ntra. Sra. de la Guia.

Tiene un hospital de la Caridad, en estado ruinoso, y dos escuelas elementales, donde se educan unos cien niños de ambos secsos, reuniendo la de los niños tan malas condiciones que fuera de desear que el municipio ó la autoridad superior acordasen su traslado á otro punto mas digno y en armonia con el sagrado objeto á que se destina.

Las casas consistoriales están medio arruinadas, en términos de creerse muy fácil una catástrofe.

El pósito municipal creado en 1563, y reedificado en 1785, se conserva en muy buen estado y forma una manzana

en medio de la plaza, conteniendo sus paneras 1200 fanegas de trigo.

Al mediodia del pueblo nace el arroyo Guadarramilla, que corre hácia el N. para unirse al Guadamatillo, cerca de San Alberto; hay muchos y abundantes pozos, principalmente el llamado del Moreno, que se halla situado al S. y del que se surten los vecinos por sus esquisitas aguas.

El término de Alcaracejos es rico en minas, siendo la principal la de sulfuro de plomo ó galeno, que hay en el sitio llamado de las Marras, cerca del cual, en el Linarejo, hay una fuente de aguas ferruginosas: son notables por su profundidad y por tener un algibe de aguas dulces las llamadas minas del Troyano.

En este término se han hallado muchos objetos antiguos, sobre todo monedas, lámias, martillos, etc. que mas que indicar una fecha remota de poblacion, denota que sus minas fueron esplotadas en lo antiguo.

Las enfermedades mas frecuentes de este pueblo son las de carácter inflamatorio é intermitentes.

Sus comunicaciones son la carretera de Córdoba á Almaden que raya con la poblacion, la cual consta de 340 vecinos. Sus producciones consisten en cereales, de que en el año 1873 se vendieron unas 2000 fanegas de trigo al precio medio de 40 rs., unas 500 de cebada á 25 y 300 de garbanzos á 50: las habas no se aclimatan en su término á causa de su frialdad.

Sres. que componen el Ayuntamiento:

D. Miguel Caballero Lopez, D. Eulogio Cruzado, D. Rafael Ayala y D. Juan Sepúlveda: los Sres. primeros Alcaldes respectivamente y el último síndico: Secretario, D. Manuel Ayala y Ayala. *Alguacil.* D. Francisco Maldonado y Moncada.

Juzgado municipal.

Juez. D. José Asensio Caballero. *Suplente.* D. Fermin de Sepúlveda.

Fiscal. D. José Vidal Ayala. *Suplente.* D. Alejandro Caballero Pedraja.

Secretario. D. Miguel Ayala y Ayala.

Alguacil. D. Francisco Maldonado y Moncada.

—

Cura párroco. D. Juan Leal y Carmona.

Coadjutor. D. Diego Sanchez Jurado.

Médico. D. José Zúñiga y Puerta.

Profesores de instruccion primaria. D. Cayetano de Torres y Valera y D.ª Maria de la Soledad Trapero.

Veterinarios de segunda clase. D. Antonio Sanchez y Martinez y D. Francisco Castro Alcaide.

Mayores contribuyentes. D. Francisco Cruzado Espejo, D. Antonio Fernandez y Fernandez, D. Martin Valero Alcalde, D. Rafael Caballero Lopez, D. Felipe Caballero Lopez, D. Antonio Simon Caballero, Sra. Viuda de D. Salvador Alcalde, D. Gaspar Ayala y D. José Antonino Rodriguez.

Comerciantes. D. Manuel Telesforo Perez, D. Diego Fernandez Morales, D. Leandro Diaz y D.ª Dolores Pedrajas.

Hay una posada y una casa de huéspedes, la primera á cargo de la viuda de D. Fermin Maldonado (a) la Chuca, y la segunda de D. Diego Fernandez y Morales.

El cosario de este pueblo es D. Juan Sanchez, que reside en Córdoba durante su permanencia en dicha ciudad en la calle de los Tejares, próximo á la Plaza de toros

No hay en él Notarios, Escribanos ni Boticarios, y de esperar es que su Municipio dote un Profesor de lo último, así como ha dotado con 10000 reales al Médico; tambien la poblacion reclama algunas mejoras que están iniciándose diariamente y llevándose á efecto.

Alcaracejos ha tenido 29 mozos alistados en la última quinta y prestado 6 al servicio militar; tiene 291,122'75 pesetas, de riqueza imponible, y paga de contribucion industrial en el presente año económico 380,24 y territorial 6,115'77.

En el último año nacieron 60 y hubo 31 defunciones, resultando un aumento de poblacion de 29.

ALMEDINILLA.

Aldea con ayuntamiento, del partido judicial de Priego, situada sobre el camino de este á Alcalá la Real, casi al E. del 1.° y en una hondonada, al principio de un hermoso valle poblado de huertas y dominado por pequeñas alturas, escepto en la parte N. O. en que se encuentra dicho valle más bajo que la poblacion: dista una legua de Priego, 2 de Alcalá la Real y 12 de Córdoba, el pueblo no presenta interiormente la belleza de los alrededores ni corresponde á ellas por lo irregular y el descuido de sus calles.

Consta de doce calles en su generalidad de formas irregulares, Iglesia, fuente pública construida en 1861, siendo alcalde D. Ramon Gonzalez Abril, y además varios caserios inmediatos que llevan el nombre de Huertas y Llanos de

Rueda; tiene en la calle del Rio una posada conocida con el nombre de «Posada de Barriga» y cinco partidos de Campo, denominados, Navas, con Alcaldía Pedánea, Barranco del Lobo, con Alcaldía Pedánea, Sileras con Alcaldía Pedánea, Viscantar comprendida en la Alcaldía anterior, y Carrasca con Alcaldía Pedánea.

Tiene dos Escuelas públicas, una de niños y otra de niñas.

Situacion Topográfica.

—

La poblacion se halla al Sol Saliente, dividida por un rio que lleva el nombre de la Almedinilla, hallándose toda ella á su márgen izquierda á ecepcion del barrio de los Molinos que se sitúa á su márgen derecha.

Su término consta de 6.612 fanegas de tierra del marco de Castilla. Es límite de esta provincia, lindando con la de Granada y Jaen en los términos siguientes: por el Norte y Saliente con la ciudad de Alcalá la Real, provincia de Jaen; al Mediodia con la Villa de Montefrio, provincia de Granada, y al Poniente con Priego.

El punto qne señala el término de esta villa con la de Montefrio y ciudad de Alcalá la Real se halla en el sitio denominado Fuente del Doradero ó Balde de Granada, en cuyo punto se halla el mojon de las tres provincias de Granada, Jaen y Córdoba.

El otro punto que demarca el término de esta villa por la parte Norte con la de Alcalá la Real, se titula el Saladillo ó Barranco del Temple.

El Rio denominado de la Almedinilla toma su nacimiento en el punto que llaman Fuente Grande, la cual es de agua potable, partido de Campo de las Navas, al Mediodia, distante de la poblacion unos tres cuartos de legua. En su curso recibe dos abundantes nacimientos de agua tambien potable, aun cuando algo gruesa, titulada Fuente-Rivera y Fuente-Bajera, sigue su curso en direccion Norte hasta llegar al punto llamado Saladillo, término de Alcalá la Real, desembocando en el rio llamado de San Juan, término de Alcaudete, provincia de Jaen: sus aguas fertilizan ciento catorce fanegas de tierra llamadas huertas de Fuente Grande y hnertas de la Almedinilla.

En este rio se hallan construidos dentro del término seis molinos harineros que dan movimiento á doce piedras y además dos rulos de molino de aceite; el terreno que atraviesa es bastante sinuoso, teniendo en partes varios saltos grandes de agua que pudieran utilizarse con mas ventajas de las que

hasta aquí se estan sacando, y aun cuando no es muy abundante de agua, las que tiene son permanentes, y en años lluviosos produce en pescados la anguila y el pez para solaz y diversion de los aficionados.

Sus terrenos, que antes en su totalidad estaban á monte destinados, han desaparecido aquellos, reemplazándose recientemente con olivos, que luego que pase algun tiempo constituirán la principal riqueza de este pueblo, pues que el arbolado promete el mas halagüeño resultado, produciendo sus frutos un aceite de superior calidad.

Las huertas, destinadas á legumbres y cereales, contienen además árboles de todas clases de frutas, en la que se distinguen por su buena calidad el pero conocido con el nombre de Real ó Blanco y Rosillo, manzana llamada de Gerena, y la pera conocida vulgarmente con el nombre de Madrileña, y además hay otra clase llamada Francesa importada á este pais por el Excmo. Sr. D. Gregorio Abril y Avila, ex-senador del Reino, natural de esta villa y vecino de Alcalá la Real, siendo del mejor gusto y tamaño, pues ha llegado el caso de pesar una veinte y dos onzas.

Sus productos mas principales lo fueron hasta aquí la bellota y cereales, pero estos ya han decaido por las muchas plantaciones de olivos que se han ejecutado y siguen verificándose.

Las huertas forman un valle precioso, que unido á lo accidentado del terreno que la circunda, hacen que este pueblo sea bastante pintoresco.

Además de los seis molinos harineros contiene cuatro de aceite con prensas respectivamente, Hidráulica, Husillos, vigas y rincon.

Su comercio es nulo, pues todo se hace en la villa de Priego.

Se encuentran además en el partido de Campo del Barranco del Lobo tres veneros cuyas aguas llevan el nombre de tiernas, porque tienen la condicion de ablandar toda clase de semillas por duras que sean.

Clima.

Es bastante benigno, hasta el estremo de haberse dado casos de que la vejetacion del olivo no se ha paralizado ni aun en el invierno.

Enfermedades.

Las mas comunes son catarros pulmonales y las tercianas, que únicamente sufren los habitantes del partido de las Navas á consecuencia de que el terreno en que moran es bastante llano y las aguas de Fuente Grande que en el dis-

curren se estancan inficcionándose y produciendo con sus emanaciones indudablemente aquella enfermedad.

Medios de comunicacion.

Todos son caminos de herradura, estando prócsima á construirse la carretera que partiendo de Priego pase por esta y termine en Alcalá la Real, la cual es conocida con el nombre de carretera de Monturque á Alcalá la Real.

A una legua de distancia entre Saliente y Mediodia se encuentra la venta de Valde Granada, en el punto en que parten los caminos de Granada á Alcaudete y de esta poblacion á Priego; es conocida mas con el nombre de Venta de Valero. A un cuarto de legua y en el mismo camino se halla otra llamada de la Habera.

Mayores ó principales contribuyentes.

Como hacendados forasteros El Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y el Excmo. Sr. D. Gregorio Abril y Avila, y como vecino D. José Sanchez y Muñoz.

Precios medios.

Trigo hectólitro, 18 pesetas 53 céntimos.—Cebada, 11'71. —Maiz, 10'81.—Garbanzos, kilógramo 33 céntimos.—Aceite litro, 62 id.—Carnero, kilógramo, 1'71.—Tocino, id., 2'60.—Paja de trigo id., 4 céntimos.—Id. de Cebada id., 4 id.

Cantidades vendidas ó esportadas.

Trigo. 1500 fanegas. Cebada, 1000 id.—Maiz, 150 id.—Garbanzos, 400 id.—Aceite, 7000 arrobas.

Su Historia.

Habiendo pertenecido este pueblo á la villa de Priego, su matriz, hasta el año de 1844 en que por segunda vez se emancipó, su historia es aneja á la de la referida villa.

A la márgen derecha del rio de esta villa y punto que llaman barrio de los molinos, al Sol saliente del mismo, se eleva un cerro cuya altura es de alguna consideracion, bastante pendiente, al cual titulan cerro de la Cruz sin duda porque en lo mas elevado ecsiste una capillita con una cruz de madera, la cual es muy venerada por los fieles de este pueblo: en la cima de este cerro y punto que da al mediodia se hallan infinidad de urnas cinerarias, armas y otros varios objetos, de los cuales se encuentran algunas coleccionados en el museo de la capital de Córdoba, producto de las escabaciones que en esta hizo D. Luis Maraver y Alfaro.

Nota. Teniendo el Rio de esta villa su nacimiento al mediodia y discurriendo en direccion al Norte, se ha fijado la márgen de la derecha la que da al sol saliente y su izquierda al poniente.

Este pueblo paga 20,520 pesetas de contribucion territo-

rial y 582 con 94 céntimos de industrial siendo su riqueza imponible 97.703: en la última quinta alistó 191 mozos correspondiéndole 24 soldados.

El edificio principal es la Iglesia, llamada de San Juan Bautista.

Personal del Ayuntamiento.

Alcalde.—D. Manuel Malagon y Ramirez.—*Primer teniente*, D. Antonio Ariza Serrano.—*Segundo id.*, D. Manuel Mesa Lopez.—*Síndico*, D. Antonio Luque Garcia.—*Concejales*, D. Luis Jimenez Cuenca.—D. José Leon Muñoz.—D José Malagon Ramírez.—D. José Ramirez Garcia.—D. Pedro Ruiz Villar.—D. José Muñoz Serrano.—*Secretario*, D. Vicente Rodriguez Ramos.

Juez municipal, D. Francisco Abril y Avila.—*Fiscal municipal*, D. Rafael Roman Caracuel.—*Secretario*, D. Vicente Rodriguez Ramos.

No ecsiste parroquia y sí una vice parroquia, cuyo archivo data desde 1779. Tres ermitas rurales, llamadas de la Silera, de la Viñuela y de la Cruz.

Curas. La Tenencia vacante; D. Francisco Pareja Aranda, Coadjutor.—*Sacristan*, D. Juan Tirado Espósito.

Cirujano, D. Francisco Portales García.

Profesor de instruccion primaria, D. Antonio Simon Mendez.—*Profesora de instruccion pública*, D.ª Angela Canalejo y García.

No hay Abogados, Procuradores, Notarios ni Escribanos.

	NUMERO DE	
	Vecinos.	Domiciliados.
Casco del pueblo.	703	528
Huertas.	39	42
Llanos de Rueda.	26	34
Navas.	179	215
Barranco del Lobo.	238	284
Sileras.	256	216
Viscantar.	32	47
Carrasca.	85	77
TOTAL. . . .	1558	1443

Movimiento de poblacion.

Inscritos en vida en el registro civil en el año de 1872.

Nacimientos legítimos.			Id. ilegítimos.			TOTAL.		
Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
75	68	143	17	17	34	92	85	177

Nacimientos inscritos en el registro civil en 1872, clasificados segun los meses en que tuvieron lugar, con distincion de secso.

MESES.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Enero.	16	6	22
Febrero.	6	13	19
Marzo.	10	8	18
Abril.	4	2	6
Mayo.	10	9	19
Junio.	5	4	9
Julio.	7	4	11
Agosto.	4	8	12
Setiembre. . . .	11	3	14
Octubre. . . .	8	9	17
Noviembre. . .	5	6	11
Diciembre. . . .	6	13	19
	92	85	177

Alumbramientos en id.

Sencillos.	Dobles.	Triples.	TOTAL.
177	»	»	177

Matrimonios celebrados é inscritos en el registro civil, clasificados segun el estado civil de los contrayentes en el año de 1872.

MATRIMONIOS DE				
SOLTERO CON		VIUDO CON		TOTAL.
soltera.	viuda.	soltera.	viuda.	
9	»	1	»	10

Matrimonios civiles celebrados en 1872, clasificados por nupcias.

Primeras Nupcias.			Segunda nupcias.			TOTAL.		
Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
9	10	19	1	»	1	10	10	20

Matrimonios inscritos en el registro civil en 1872, clasificados por la edad de los contrayentes.

VARONES DE					HEMBRAS DE				
14 á 25	25 á 35	35 á 50	De mas de 50.	TOTAL.	12 á 25	25 á 35	35 á 50	De mas de 50.	TOTAL.
5	5	»	»	10	10	»	»	»	10

Matrimonios inscritos en el registro civil de 1872, clasificados segun los meses en que tuvieron lugar ó se contrajeron.

Enero.....	Febrero.....	Marzo.....	Abril.....	Mayo.....	Junio.....	Julio.....	Agosto.....	Setiembre...	Octubre.....	Noviembre..	Diciembre.	Total.....
»	1	»	3	»	2	»	1	1	2	»	»	10

Defunciones inscritas en el registro civil en el año de 1872, clasificadas segun secso y estado civil de los fallecidos.

Solteros.			Casados.			Viudos.			Total.		
Varones...	Hembras...	Total.....	Varones...	Hembras...	Total.....	Varones...	Hembras...	Total.....	Varones...	Hembras...	Total.....
30	38	68	11	7	18	3	12	15	44	57	101

Inscritos en el registro civil en el año de 1872, clasificados segun las edades de los fallecidos con distincion de secsos.

	De menos de 1 año.	De 1 á 6.	De 6 á 11.	De 11 á 16.	De 16 á 21.	De 21 á 25.	De 26 á 31.	De 31 á 36.	De 36 á 41.	De 41 á 46.	De 46 á 51.	De 51 á 56.	De 56 á 61.	De 61 á 66	De 66 á 71.	De 71 á 76.	De 76 á 81.	De 81 á 86.	De 86 á 91.	De 91.	De 92.	De 93.	De 94.	De 95.	De 96.	De 97.	De 98.	De 99.	De 100	De 100 en adelante	
Varones.	11	14	»	»	»	»	1	«	1	«	4	1	4	1	2	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44
Hembras.	14	17	4	»	2	»	3	1	1	1	4	»	«	3	3	1	1	»	»	»	»	«	1	»	»	»	»	»	»	1	57

Inscritos en el registro civil en el año de 1872, clasificados segun sus causas con distincion de secsos.

Enfermedades comunes			Enfermedades epidémicas.			Muerte natural repentina.			Muerte violenta.			Muerte senil, vejez.			Total		
Varones.	Hembras.	Total	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
42	55	97	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	4	44	57	101

Defunciones inscritas en el Registro civil de 1872 segun los meses en que ocurrieron, con distincion de secso.

MESES	Varones	Hembras.	Hembras.
Enero.	2	3	5
Febrero.	4	3	7
Marzo.	5	4	9
Abril.	1	7	8
Mayo.	3	6	9
Junio.	3	4	7
Julio.	11	6	17
Agosto	8	12	20
Setiembre. . . .	2	5	7
Octubre. . . .	3	1	4
Noviembre. . . .	2	3	5
Diciembre. . . .	»	3	3
	44	57	101

ALMODOVAR DEL RIO.

Esta villa está situada á la orilla derecha del Guadalquivir, en la vertiente que mira al N. E. del elevado cerro que lleva su nombre, el cual, formando una pirámide truncada, se encuentra coronada por una série de torreones de construccion árabe. Se halla á una legua de Guadalcázar, á dos de Posadas, su cabeza de partido, á tres de la Carlota y Fuente-Palmera, á cinco de Santa Ella, á seis de Villaviciosa y á cuatro de la capital.

Su nombre procede del árabe *Al-Modvar*, *redondo* (segun Mador, ó del *Hisu Modvar*, *castillo seguro* (segun Ramirez de las Casas-Deza;) algunos historiadores le dan el de Carbula y otros creen que sus fundadores fueron los de la antigua Segula, hoy Villarrubia, que debieron ponerse al abrigo del castillo que en tan ventajosa posicion edificaban los arabes. Aparece ya por los años 759 en que fué sorprendido por Yusuf, que se ocupaba en sublevar á los pueblos de la campiña.

Era tan seguro este castillo, que el rey de Baeza, Aben-Mohamed, huyendo en 1226 de los suyos que deseaban matarlo por suponerle habia entregado varias plazas á S. Fernando, quiso librarse de sus asechanzas encerrándose en él, lo que no pudo conseguir por haberlo alcanzado y cortado la cabeza los mismos árabes.

Cercado por el Santo Rey capituló en 1240 y fué concedido por privilegio del mismo de 24 de Julio de 1243, firmado en Toledo, al señorio y vasallage de Córdoba.

El Rey D. Pedro primero de Castilla tuvo prisionera en su fortaleza á D.ª Juana de Lara, muger de su hermano

D. Tello, y cuyo castillo era el punto que habia elegido él mismo para custodiar sus tesoros.

A la misma fué trasladado desde Monreal D. Fadrique, duque de Benavente, por órden de D. Enrique III, en el que murió al poco tiempo.

Gonzalo de Córdoba, oficial de cuchillo de los reyes Católicos, de su consejo, y veinticuatro de Córdoba, renunció en favor de su hijo Diego Fernandez de Córdoba la alcaidía de Almodóvar con todas sus tenencias, maravedís y portazgos, cuya renuncia fué confirmada por dichos reyes en cédula espedida en la villa de Dueñas en 9 de Noviembre de 1478, ante Alfan de Avila, su secretario.

En 1513 fué entregada esta fortaleza al comendador Don Alonso de Esquivel por el conde de Palma, segun dispuso la reina Doña Juana, porque habiendo comprado la ciudad de Córdoba á la órden de Calatrava la jurisdiccion de Fuente Obejuna en 1500 ducados, que no habia satisfecho, acordó esto mientras lo verificara, y hecho así fué restituida nuevamente á la ciudad por Pedro Diaz de Sahagun, su alcaide, cumpliendo las órdenes del Conde de Palma.

El rey D. Felipe IV vendió en 1629 á D. Francisco del Corral y Guzman, caballero de la órden de Santiago y señor de la villa de la Reina, el señorio y jurisdiccion de Almodóvar en 15,135,412 maravedises, y la alcaidía de su castillo en 1,500,000: en aquella época contaba la villa con 120 vecinos.

Despues se apoderó de la fortaleza el conde de Cabra, é impidiendo el comercio y comunicacion de la villa con Córdoba sus caballos, que llenaban la campiña, fué causa de que volviesen á alborotarse los cordobeses, cuando ya parecia haber alguna inteligencia entre los partidarios de D. Enrique IV y los de su hermano D. Alonso.

A un cuarto de legua de Almodóvar, hácia el Mediodía, se encuentra la magnífica posesion de Villaseca, que tiene 1700 fanegas de tierra en dos cortijos, cerca de 30000 piés de olivo, fábrica de aceite y una bella y elegante casería: esta posesion es cabeza del mayorazgo que Martin Alfonso de Villaseca y su mujer Doña Isabel Rodriguez y Barba fundaron en 21 de Marzo de 1431, con autorizacion del rey D. Juan II: despues D. Gomez Suarez de Córdoba y Figueroa, señor de las casas y mayorazgos de Fuen Cubierta, consiguió por merced de la infanta Doña Juana la jurisdiccion civil y criminal de Villaseca, de que estuvo en posesion á pesar de que los concejos de Córdoba y de Almodovar y otros colindantes se opusieron, siendo por último erigida esta posesion en un marquesado á favor de D. Gomez

de Córdoba y Figueroa, para sí y sus sucesores, por el rey D. Felipe V en 16 de Febrero de 1703.

Lo más notable de la poblacion es el castillo, situado en un cerro de 255 pies de elevacion, que tiene por núcleo una gran roca y la subida difícil; fué edificado por los árabes y reedificado despues de la reconquista, en cuya época se le colocaron las armas de Castilla y Leon; encierra una plaza en que se encuentran como un almacen subterráneo, que algunos han creido ser una mina, y las paredes como de dos algibes ya cegados; los muros se encuentran casi derruidos y desde la esquina situada entre el E. y S. sale un arco de 4 varas de largo y tres de ancho por el que se pasaba á la torre; hoy se encuentra horadado en el centro, que hace difícil y espuesta su entrada: tiene 102 pies de altura y está muy bien conservada esteriormente, aunque le faltan los canes de las ventanas y las almenas y garitas; interiormente se hallan mejores piezas y mas conservadas, lo que hace sospechar fuese la parte principal del castillo: tiene un subterráneo de cuya bóveda pende una cadena de una argolla, y dentro de la plaza otras cuatro torres casi arruinadas y de menos elevacion, de las cuales tres son de forma poligonal y una redonda, y que lan vestígios de otras dos torres mas, distinguiéndose aun los fosos ó cabas de la parte oriente.

El término de Almodóvar tiene 22027 fanegas de tierra que producen trigo, cebada, legumbres, acéite, miel y caza mayor y menor.

Confina por el N con el de Trasierra y Villaviciosa; por el del E. con el de Córdoba; por el S. con el de Guadalcázar y Fuente Palmera y por el O. con el de Posadas; lo riegan el arroyo Guadazuheros que nace al pié del cerro del Sanz, y el rio Guadiato que atraviesa el camino que conduce á Posadas, sobre el que hay un puente reedificado en 1816; y por último el Guadalquivir, que dista de la poblacion unos 300 pasos, en el que hay una barca cuyo pasage es gratuito á los vecinos de Almodóvar.

La elevada posicion que ocupa y las amenas riberas del Guadalquivir, unido á la distancia que domina por su elevacion, lo hacen alegre y agradable; su clima es sano y las enfermedades mas frecuentes son las producidas por el cambio de las estaciones.

Tiene una regular carretera que la une á la estacion de su nombre en la via férrea de Córdoba á Sevilla.

Su término por la parte del Norte, en Sierra Morena, alcanza á tres leguas hasta el sitio llamado Mojon Blanco, donde llega el punto divisorio de tres términos municipales, que son el de Villaviciosa, el de Posadas y el de esta villa.

Por la parte del poniente alcanza hasta una legua, cuyo mojon divisorio con Posadas se halla dando vista al arroyo denominado Guadazuheros, término de aquella villa. Por el mediodia se estiende hasta tres cuartos de legua, en el sitio denominado Pellejeras, donde se halla el mojon divisorio con Guadalcázar. Y por el saliente se estiende hasta una legua, cuyo punto divisorio, lindando con el término de la capital, se halla en el arroyo llamado de Guadarroman.

Su poblacion, segun el último censo practicado en el año de 1860, es de 619 vecinos.

Como pueblo esencialmente agrícola, su principal ocupacion consiste en el cultivo de cereales y semillas, produciendo, por término medio, unas diez y ocho ó veinte mil fanegas anuales de los productos espresados; y además produce su suelo acéite, bellota, frutas y verduras, si bien carece de importancia la industria horticultora, pues que á escepcion de algunos buenos melonares, no tienen mérito alguno las demás frutas, y sobre todo las verduras. Tiene una dehesa boyal, propiedad del comun de vecinos, que alcanza á unas 5000 fanegas de tierra.

Su principal industria consiste en la fabricacion de carbones y de algunos productos de mamposteria, como cal, ladrillo, canales etc., para los cuales hay dos fábricas, que una de ellas particularmente, propiedad de D. Domingo Banzano y Lopez, fabrica anualmente por término medio de 400 á 500 mil ladrillos y otras tantas canales.

Su comercio dista mucho de tener importancia, puesto que si bien es verdad tiene mas tiendas de comestibles de las que en realidad puede sostener el corto vecindario, hay sin embargo solamente dos establecimientos comerciales de alguna mas importancia.

No tiene mas que una sola Iglesia parroquial dedicada á Ntra. Sra. de las Blancas, cuyos datos alcanzan al año 1552, asistida por el único presbítero cura Regente de ella, D. Rafael Navarro Rosal, y sus correspondientes ministros, viviendo, aunque jubilado, el Vicario propio D. Manuel Lecea, á quien la Providencia condenó hace mas de diez años á una muerte moral y hoy por desgracia se encuentra al borde del sepulcro. Tiene además dos ermitas llamadas de San Sebastian y de la Virgen de Gracia, que hoy se encuentran cerradas al culto.

De edificios públicos, solo tiene uno que merezca hacerse mencion de él, y és, las Casas Consistoriales, que aunque pequeñas, son de construccion moderna y de bonita fachada, en la parte principal, en cuyo remate tiene un reloj de campana, que fué colocado en Agosto del año prócsimo pa-

sado. La Iglesia parroquial, bajo el título de la Purísima Concepcion y San Andrés es bastante espaciosa y carece de mérito artístico. La escuela pública de niños es un edificio que no solo carece de medianas condiciones de ornato, sino que además tiene las malas condiciones de insalubridad, inseguridad y mal aspecto. La de niñas casi se encuentra en igualdad de circunstancias, si bien se halla establecida en una casa particular, propiedad de la Maestra.

Tiene de riqueza imponible 227,853 pesetas y 7 cénts., y paga de contribucion al Tesoro por concepto de territorial 48.101,63 pesetas y por industrial 1429,59.

Contribuye al ejército por término medio con seis á ocho hombres, á escepcion de la estraordinaria última que le ha correspondido 18, habiendo alistados 91 mozos.

El Ayuntamiento está compuesto del modo siguiente:

Alcalde primero.—D. Angel Gonzalez Alcántara.

Alcalde segundo.—D. José Ruiz Huertas.

Alcalde tercero. —D. Rafael Garcia y Garcia.

Regidores. —D. Francisco Rodriguez Lecea, síndico,—D. José Natera y Guzman, interventor.—D. Agustin Paez Luna.—D. Antonio Lopez Féria.—D. Joaquin Guzman Huertas.—D. José Campanero.—D. José Castillo Ruiz.

Secretario interino.—D. Manuel Monroy y Belmonte.

Depositario.—D. Rafael Navarro Rosal.

Oficial primero.—D. Juan Camacho Galvez.

Escribiente.—D. Manuel Guzman Luna.

Vigilante de policía.—D. Francisco Aranda Sanchez.

Guardia municipal nocturno.—José Moreno.

Guarda de montes.—Rafael de Féria.

Alguacil y portero.—Rafael Garcia.

JUZGADO MUNICIPAL.

Juez.—D. Francisco Ruiz Huertas.

Idem suplente.—D Juan Guzman Huertas.

Fiscal.—D. Rafael Garcia y Garcia.

Secretario.—D Angel Gonzalez Alcántara.

Idem suplente.—D. Manuel Monroy y Belmonte.

Alguacil portero.—José Moreno.

Médico cirujano.—D. Domingo Banzano y Lopez,

Médico.—D. Francisco Rodriguez Calderon.

Farmacéutico.—D. Manuel Monroy Belmonte.

Cirujanos sangradores.—D. Manuel Rodriguez Lazo, D. José Ruiz Castillo.

Profesores.—D. Manuel Rodriguez Guerra y Doña Francisca Muñoz.

Veterinarios.—D. Miguel Salazar Muñoz, D. Manuel Aguilar Morales.

Principales comerciantes.—D. Angel Gonzalez Alcántara, D. Agustin Paez Luna.

AÑORA.

Villa situada en una elevada colina de fácil subida en la vertiente N. E. de sierra Morena; es una de las siete villas de los Pedroches, sugeta como todas al partido judicial de Pozoblanco, del que dista una legua, otra del Guijo, dos de Pedroche, tres de Torrecampo, una de Alcaracejos, media de Torremilano, una y cuarto del Viso, una y media de Villaralto, una de Villanueva del Duque, cuatro de Hinojosa y Villanueva de Córdoba y doce de la capital: su clima es saludable y sus enfermedades mas comunes son las reumáticas.

Su orígen es debido á varias chozas que los labradores de Torremilano hicieron cerca de la huerta del Crespo, que tenia una nória cuya palabra en el antiguo castellano era *Añora*; despues se labraron algunas casas mas y constituyó una de las aldeas de Torremilano, hasta el año 1553 en que á solicitud de Anton Garcia Cejudo, por sí y en nombre del concejo de la aldea, el príncipe D. Felipe II autorizado por sus padres D. Cárlos V y Doña Juana, le concedió el título de Villa con los mismos fueros y privilegios que las demás de los Pedroches, cuya gracia les costó 300000 maravedises.

Estuvo sugeta á la ciudad de Córdoba hasta el año 1660, en que el rey hizo merced de ella al marqués del Carpio en premio á sus servicios, volviendo á la corona en 1747.

En Agosto de 1810 ocupó la villa de Añora la quinta division del ejército del general Blake, al mando del brigadier Creagh, mientras aquel en la huerta de Murcia esperaba á su enemigo el general Sebastiani.

Tiene por armas tres fajas doradas en campo de plata.

El libro de bautismos comienza el año 1557 y se interrumpe á los pocos años por algun tiempo; el de casamientos el 1614 y el de defunciones el 1633.

Tiene una sola parroquia dedicada á S Sebastian, con una buena torre y entrada principal, cuyo altar mayor, de órden corintio, es lo mejor que tiene; cerca de ella y fuera de la poblacion, se encuentra el cementerio.

Tiene además dos ermitas, una dentro de la villa dedicada á S. Pedro y otra fuera en un sitio elevado y con muy buenas vistas bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Peña, siendo notable por su solidez y hermosa arquitectura.

Hay casas del Ayuntamiento en la que se halla el pósito, la escuela y la cárcel.

Tiene cuatro fuentes de agua dulce fuera de la poblacion, de las que se surte el vecindario, llamadas de Arriba, que dista unos 50 pasos, de los Pozuelos, unos 200 en el camino de Villanueva de Cárdenas, Vieja á igual distancia hácia el N., y la Fontanilla á unos 400 hacia el Oriente; tiene además muchos pozos de aguas dulces.

Hácia el S. O. pasa el arroyo Guadarramilla, que solo corre en invierno y marcha con direccion al N. á la izquierda de la poblacion y se une con el Guadamatilla; mueve varios molinos harineros y sobre él hay un puente de piedra construido el año 1799: á tres cuartos de legua hácia el S. nace el Cigüeñuela, y corre de E. á O. y despues de S. á N. para desembocar en el Guadalmez.

Tiene algunas huertas en sus alrededores y produce trigo, cebada, avena, centeno, grana kermes y miel, ganado vacuno, lanar, mular, yeguar y asnal, y caza mayor y menor: en las cercanias hay canteras de piedra de la llamada *sal y pez*, que abundan los Pedroches, y como á un cuarto de legua hácia el Oriente de la poblacion han ecsistido otras veces dos minas de sulfuro de plomo ó galena.

Es de suponer que en el sitio que hoy ocupa Añora, ó en sus inmediaciones, ecsistiese en tiempo de los romanos alguna poblacion por los vestigios que de ella se encuentran de ruinas, objetos, sepulcros, etc.

La villa que nos ocupa ha sido pátria de Alfonso Ruiz del Castillo, oidor en tiempo de los Reyes Católicos, los que le concedieron además otros muchos privilegios en premio de sus buenos servicios, y del Dr. D. Bernabé Velarde y Tello, colegial mayor y catedrático de cánones en Salamanca, canónigo de la catedral de Córdoba y reputado en toda España de gran saber y virtud; murió en 1778.

Sus medios de comunicacion son los caminos vecinales: la carretera de Córdoba á Almaden está á unos tres kilómetros, y tiene á 5 leguas las estaciones de Espiel, Belmez y Almaden ó Casa de la Vega. Su industria es la agricultora y algunas fábricas ú hornos de ladrillo. Sus producciones son trigo, cebada, garbanzos, y el gran queso de obejas que ganó el premio en la esposicion hace catorce ó quince años; tambien hay algunos huertos en el rio Guadarramilla, que producen muchas y buenas patatas, cebollas, nabos y coles.

Tiene una Dehesa Boyal llamada de la Vera, que produce escelente bellota.

Su orígen dicen que fué la huerta llamada del Crespo, cultivada por vecinos de Dos Torres, antes Torremilano.

Tiene una parroquia, cuyo patrono es San Sebastian; una ermita dentro de la poblacion dedicada á San Pedro,

y otra estramuros dedicada á Ntra. Sra. de la Peña, la cual es muy venerada en todo el valle, y está situada en un sitio muy bonito y elevado.

Señores que componen el Ayuntamiento:

Alcalde Presidente.—D. José Maria Rodriguez y Garcia.

Teniente 1.°—D. Atanasio Franco.

» 2.°—D. Pedro Bravo Caballero.

Concejales.—D. José Rodriguez Serrano, D. Juan Tirado Cejudo, D. Francisco Bravo, D. Alfonso Lopez y D. Nicolás Olmo.

Juez municipal.—D. Eloy Sanchez Lopez.

Juez suplente.—D. Antonio Rafael Caballero.

Fiscal municipal.—D. Juan Madrid Risquez.

Fiscal suplente.—D. Miguel Garcia.

Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal.—D. José Maria Montero y Guevara.

Cura párroco.—D Andrés Peralbo Blanco.

Coadjutor. - D. Andrés Cercano Medina.

Sacristan.—D. Juan Justo Lopez.

Cirujano titular.—D. José Antonio Montero y Uranga.

Veterinario. - D. Eloy Sanchez.

Profesor de Instruccion primaria.—D. José Serrano Caballero.

Profesora de idem.—D.ª Maria Antonia Leon y Millan.

Mayores y principales contribuyentes.- D. Zoilo Castellano Moreno.—D. Bartolomé Bejarano Cejudo.—D. Bartolomé Gil Peralbo.—D. Juan Tirado Cejudo.—D. Martin Caballero Garrido – D. José Maria Rodriguez Garcia.

Este pueblo paga por contribucion territorial 6533 pesetas 45 cénts., y de industrial 158 pesetas 98 cénts., siendo su riqueza imponible 31,119 pesetas. Cupo de mozos en la reserva última extraordinaria 12, y el número de mozos alistados el de 93. Número de vecinos 460 próximamente. Almas 1624. Varones 804, hembras 823.

BAENA.

Villa con ayuntamiento y cabeza de partido de su nombre, situada en el declive de un cerro, ocupando parte de la llanura que se estiende por el N. y E., á los 37° 40' de latitud N. y á los 13° 40' de longitud O. del meridiano de Cádiz: dista una legua de Albendin y Luque, dos de Castro del Rio, tres de Valenzuela y 8 de Córdoba; su posicion es muy pintoresca, pues domina un gran espacio, descubriéndose desde ella á Zuheros, una gran parte de la campiña, las Ermitas de Córdoba y una gran parte de Sierra Morena.

La historia y origen de este pueblo se pierde en la noche de los tiempos: todo hace suponer que fué uno de los poblados por los Túrdalos con el nombre de *Baniana* ó *Biniana* (que de ambos modos se lee) citado por Ptolomeo, pero que le coloca á los 10° longitud y 38° 15' latitud; ya en tiempo de los árabes es cuando se nos ofrece, pero con gran importancia, por los años 767, en que era su caide uno de los que fueron molestados y atosigados en las correrías que Meknesí, defensor de los abasides, hizo por las serranías de Ronda, Arcos y Medina Sidonia

D. Tello de Meneses taló y saqueó los campos de Baena en 1228, y en 1240 fué quitada del dominio árabe por S. Fernando que la mandó poblar de cristianos: en 1300 el rey de Granada Mahomed acometió á Baena, cuyos vecinos al mando de Alonso Perez de Saavedra, que tenia el alcázar, Alonso de Córdoba, Payo Arias, Juan Martinez de Arcos y otros caballeros cordobeses que á la sazon se hallaban dentro, resistieron valerosamente en medio de las calles, obligando á Mahomed á retirarse á su córte.

En 1319 llegaron de paso á Baena los ejércitos de los infantes D. Pedro y D. Juan, regentes del reino durante la minoría del rey D. Alonso XI, los que llegaron despues hasta las puertas de Granada desolando los lugares por donde pasaban.

En 1362 el rey de Granada con 400 caballos y 200 infantes llegó á Baena en solicitud de un salvo conducto que le dió el Prior de S. Juan, para hablar y besar la mano al Rey de Castilla, D. Pedro, como lo habian ejecutado sus antecesores; pero D. Pedro faltó á la generosidad del rey moro y á su palabra, pues despues de recibirlo con halagos lo mandó decapitar y aun se dice que le hirió de muerte con su misma espada, apoderándose de las riquezas que habia llevado; á los demás los mandó á galeras.

En 1449 Baena sufrió las correrías del rey moro de Granada, á invitacion del rey D Juan de Navarra, enemistado con el de Castilla En 1483 sus vecinos fueron á socorrer á Lucena, cercada por Muley Bahadalí, rey de Granada, y uniéndose con el alcáide de los Donceles, lo vencieron despues de una reñida batalla; siendo el rey el último que huyó, y herido su caballo, fué hecho prisionero y libertado de la vida por el caballero de Baena Pedro Fernandez de la Membrilla, que lo condujo á su castillo y despues á Córdoba.

En los tiempos de D. Enrique II y despues fueron muchos los que pretendieron el señorío de Baena; pero sus vecinos protestaban no queriendo separarse de la corona, y lo consiguieron hasta D. Juan II que la dió en pago de sus

hazañas en 1427 á Diego Fernandez de Córdoba, mariscal de Castilla, para él y sus descendientes.

En lo antiguo Baena ocupaba todo el cerro en cuya ladera hoy se encuentra rodeada de dos órdenes de murallas, de las cuales la primera encerraba la principal poblacion llamada la Almedina, donde estaba la parroquia de Santa María, el castillo, el palacio del conde de Altamira, el Ayuntamiento, el convento de monjas domínicas, el hospital de Jesús Nazareno y todas las casas de la nobleza: la segunda muralla llegaba hasta la márgen del Marbella, encerrando el resto de la poblacion: despues ha tenido muchas variaciones, ya por las guerras, las epidemias, los malos años, etc., y barrios enteros como son los de Sta. Maria, S. Pedro y el Salvador se han arruinado: en cambio la poblacion se ha venido mas hácia la falda del cerro.

Tiene muy buenas casas, habiéndose despertado un gran lujo en su construccion; dos plazas y dos plazuelas; en la mejor ó sea del Coso ó de la Constitucion, forma una fachada las casas del Ayuntamiento y otra las escuelas públicas, la carnicería y otros edificios.

Hay un pósito que en un principio constaba de 16.000 fanegas de trigo de préstamo, 14.000 de comercio y mas de 30.000 ducados de renta anual de propios y arbitrios: hoy apenas tendrá 500 fanegas de trigo de ecsistencia: hay dos parroquias.

La principal de ellas es la Colegiata de Ntra. Sra. de la Asuncion, situada al S. de la poblacion: es de órden gótico, de paredes de piedra y mezcla, con bóvedas, de las que seis son tambien de piedra; tiene tres naves de 60 varas de largo. 24 de ancho y 34 de altura hasta la bóveda; su pavimento es de jaspe blanco y negro de las sierras de Rute y Cabra, puesto el año de 1805 á espensas de D.ª Maria Rosalia del Portillo.

La torre tiene 40 varas de altura y 9 campanas, de las que dos sirven para el reloj hecho en 1725 por Antonio Moreno Montalban; es de hierro y de bronce.

La citada Colegiata tiene 15 altares, de los que el mayor, dedicado á la titular, es de talla y tiene 7 cuadros al óleo: de los 15 altares 12 son de patronatos, y de ellos son de admirar el de la capilla del Cármen, que es gótico-germánico como el de S.ta. Ana: tambien tienen mucho mérito los retablos de las capillas de la Resurreccion y del Señor de la Columna, tanto por su talla como por su antigüedad: en la de Ntra. Sra. de los Dolores hay un S Francisco Javier y un S. Ignacio de Loyola de buena talla, pertenecientes á los Jesuitas; en todas las capillas se hallan las cenizas de sus fundadores, sien-

do de notar la lápida que hay en la de Ntra. Sra. del Subterráneo por su antigüedad: dice asi: «Aquí yace el noble caballero Juan Rodriguez de Valenzuela, fijo de Pero Fernandez de Valenzuela; dejó esta capilla en remembranza de una misa cada mes por su ánima é las de sus finados. Año de 1464.» Esto y un documento que se conserva, en el que se dice que Pedro Fernandez de la Membrilla, capitan de guardias del Rey, muerto en el campamento de Valderretama en 1492, mandó enterrarse en la capilla de S. Gregorio donde se hallaban los restos de sus padres y abuelos, prueba la antigüedad de esta iglesia. La capilla mayor, que pertenece al patronato de los condes de Cabra, fué elegida Colegiata por Real órden de 10 de Febrero de 1844.

En esta iglesia, entre sus alhajas, es de admirar la custodia, que es de un esmerado trabajo por sus muchos bajo relieves, estátuas, ángeles, alegorias y los tres cuerpos en que se divide toda la obra: la sillería del coro es de nogal de buena talla, y son de notar cuatro estátuas de piedra de gran antigüedad; el órgano es tambien regular.

La capilla colegiata es espaciosa y está decorada con lujo; sus paredes vestidas de damasco carmesí con franjas de oro; los techos lucen escudos de armas de los Duques de Sessa y pinturas al óleo de algun mérito; en ella estan enterrados los patronos y se cierra por una verja de hierro de gran trabajo y esquisito gusto.

La segunda parroquia es la de S. Bartolomé, construida en 1802 á espensas de D. Pedro Diaz de Rojas, situada en el centro de la poblacion; tiene tres naves y 43 1[2 varas de largo por 22 de ancho y 21 1[2 de alto: lo mas notable que hay en ella es un retablo á la romana, el cuadro de Santa Ana y la imágen de Ntra Sra. de los Dolores; sus libros parroquiales empiezan el año 1563. De la antigua iglesia parroquial de S. Pedro quedan hoy solo algunos lienzos de pared, y la torre que es de mucho gusto, esbelta y elegante, de 27 varas, aislada del edificio y que termina en una bonita cúpula que cobija las campanas; fué construida en 1808 bajo la direccion del académico de S. Fernando D. Diego Cano.

Al S. de la villa hubo otra parroquia, hoy derruida, con el nombre del Salvador, de una sola nave y poco notable en todos conceptos; empezó en 1531 y dejó de serlo en la misma fecha que la anterior.

Hay un hospital para enfermos de ambos secsos, titulado de Jesus, fundado por D. Dionisio y D Antonio Marichica, clérigo de Baena, en 1711, el cual tiene departamentos ámplios y suficientes para el piadoso objeto que se dedica; hoy está completamente reformado y bien asistido por una seccion de hermanas de la Caridad.

BIBLIOTECA PUBLICA CORDOBA

Hay una iglesia dedicada á la Patrona, Ntra. Sra. de Guadalupe, que fué la del convento de Domínicos y que hoy sirve de ayuda de parroquia; otra de la del de Franciscanos, que es muy preciosa y estensa: hoy ecsiste un convento de monjas domínicas bajo la advocacion de Madre de Dios.

Hay además dentro de la poblacion la Ermita de Jesús, situada en la plaza del Coso, destinada para la lactancia de niños espósitos del partido, y la llamada del Colegio con las siguientes oratorios: el de Ntra. Sra. de la Estrella fué hospederia de enfermas transeuntes: y en despoblado hay las siguientes ermitas: la de S. Marcos al S.; la de los Remedios, construida sobre un antiguo torreon; la de Ntra. Sra. de los Angeles, situada sobre una roca, colindante al camino de Zuheros y á orillas del rio Marbella; la de S. Antonio Abad, al N., y la de Ntra. Sra del Buen Suceso, donde está el cementerio.

Hay un colegío de niñas que hace honor al pueblo y á la provincia por la escelente educacion intelectual, moral y social que en él se presta, lo que le hace contar alumnas, no solo de los pueblos vecinos, si que tambien de las provincias limítrofes, como son Granada, Málaga, etc., y hace que las hijas de Baena sean por lo general modelo de finura é instruccion: este colegio se mantiene de fondos propios y está dirigido por beatas del órden del Cármen, que rivalizan todas en celo en favor de la enseñanza.

El término de Baena confina por el N. con Valenzuela, por el S. con Doña Mencia, por el E. con Alcaudete y por O. con Castro del Rio, formando una circunferencia que abraza 17 leguas de perímetro con 5 de diámetro: conteniendo 69879 fanegas de tierra de 8770 varas cuadradas. A legua y media de la poblacion se encuentra la ermita de Nuestra Sra. de los Santos, tambien patrona de la villa situada en el llamado monte Horquera, célebre por haberse librado en él una sangrienta batalla con los moros el año 1245.

Riegan su término el rio Guadajoz, que naciendo en las sierras de Priego, Carcabuey y Algarinejo se une al de Vivoras ó S Juan, á una legua de Baena, en el Vado de los Toros, situado entre E. y S, pasa por la aldea de Albendin y va hácia Castro del Rio; el Guadalmoral, que nace en las sierras de Doña Mencia y entra en él á una legua de distancia, atravesando el camino que conduce á Cabra entre S. y O, el que pasando cerca del monte Horquera se une al Guadajoz en Iscar, á una legua de Baena, entre N y O. á legua y media hácia el S. nace el rio Marbella en las sierras de Zuheros, que pasa lamiendo el pueblo y fertiliza las huertas de la entrada y mueve 15 molinos harineros; sobre él hay

un puente en el camino que conduce á Cabra, de un solo arco, y otro de tres llamado Puente quebrado, á un cuarto de legua O. y camino de Montilla: este rio se une tambien en Iscar al Guadajoz, unas 100 varas despues que lo hace el Guadalmoral.

La principal produccion es la del trigo, recolectándose tambien y en menor cantidad cebada, escaña, habas, y otros granos, frutas y verduras, acéite, vino, ganado lanar, vacuno, cabrio, yeguar y de cerda; caza de liebres, perdices conejos y aves; y pesca de peces, anguilas y orriguelas; se coje cáña no, lino, seda mucho esparto y zumaque para curtir; grana kermes, guarda y otros tintes se encuentran en su término, principalmente en el monte Horquera, así como tambien yerbas medicinales como el licopeder, el cardo cuco (específico para la rabia y las picadas venenosas) y otras muchas, pero todo despreciado; vense tambien algunos puntos minerales de hierro y plomo y de piedras.

Sus caballos han sido en otro tiempo los mas preciados de Europa, pero hoy se han perdido las buenas castas.

La industria consiste en los molinos harineros, fábricas de acéite, cal, yeso, lozas, tejas, ladrillos y demás alfarería, lagares y una tenería: el comercio interior es pequeño, para solo las necesidades del pueblo, habiendo casa de giro para las principales capitales de España y algunas del estranjero.

Hay una féria anual el dia de S. Francisco Asis, muy concurrida de los pueblos cercanos: las fiestas principales que se celebran son las de Ntra Sra. de Guadalupe, patrona, la de S. Isidro Labrador y la de S. José.

Goza de un clima sano y de una atmósfera despejada y alegre, siendo sus enfermedades mas frecuentes las producidas por los cambios de estacion. (1)

ALBENDIN.

Aldea del partido judicial y término de Baena, de la que dista una legua al E. y situada en la falda de un collado á orillas del Guadajoz: tiene una parroquia fundada en 1790, hasta cuya época estuvo sujeta su feligresía á la parroquia de Santa Maria la Mayor de Baena: la citada parroquia tiene de notable que concurrieron para su bendicion siete obispos y la Virgen titulada de Albendin tan venerada en aquellos contornos que fué llevada á Baena en procesion el año de 1830 en rogativa para que lloviera y Juan de Mena la elogia en su composicion titulada *Trescientas*.

(1) El personal véase en el apéndice.

Tiene muchas huertas que constituyen su principal riqueza, pues su número es considerable.

Su terreno ha sido labrado por colonos del Duque de Sessa y Baena, que eran propietarios de casi todo, pero hoy han comprado gran parte de él los particulares, de que sacan gran utilidad.

Esta aldea fué conquistada en 1240 por el rey S. Fernando.

BELALCAZAR.

Villa del partido judicial de Hinojosa, situada sobre la márgen izquierda del arroyo Caganchas, en direccion de N. á O., rodeada de pequeños cerros á los 38° 20' de latitud y á 1° 8' de longitud del meridiano de Madrid; dista una legua de su cabeza de partido y 15 de la capital.

Linda por el N. con Peña el Sordo, á cinco leguas; por S. E. con Santa Eufemia á cuatro; por NO. con Benquerencia á cinco; por N N O. con Cabeza del Buey á tres; por S O. con Valsequillo y los Blazquez á cuatro; y por E. con el Viso á tres.

El orígen de esta villa no se sabe á punto cierto: hay quien asegura la debe á los cartagineses, quién á los romanos, quién á los árabes y quién á los cristianos despues de esta época; á juzgar por los descubrimientos que se hacen en su término é inmediaciones, debió ser romana, tanto por la forma de ellas, cuanto por haber encontrado varias monedas con la inscripcion siguiente en el anverso, que tiene además un enjambre de avejas:

G. R. GAH. CAST.

Lo cierto es que anteriormente á la reconquista esta poblacion se denominaba Gaete, variando el nombre por lo que mas tarde diremos.

La construccion de monedas como de la que llevamos hecho mencion, indica fuera pueblo importante.

Rasis la llamó *llano de las bellotas*, celebrando esta produccion como las mejores de toda la Península; y da á entender que ecsistia esta poblacion, la cual pasaria por las mismas vicisitudes que las demás de esta parte, siendo ya conquistada á los moros, ya vuelta á ganar por ellos hasta la conquista de Córdoba en que hubo una antigua familia con el apellido de Gaete, como acostumbraban usar los caballeros de los pueblos que ganaban, á la cual perteneció Fernando Alfonso de Gaete, degollado en Córdoba por órden de D. Pedro I de Castilla en 1358.

Despues de la conquista de Córdoba el rey D. Fernando

le dió el señorío y jurisdiccion de Gaete el 24 de Julio de 1243, el cual tuvo hasta el 1445 en que D. Juan II lo dió con el de otros á D. Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara que ya la habia gobernado, como premio á sus grandes servicios.

Córdoba llevó muy á mal esta segregacion y la de Hinojosa, y pidió al rey la revocacion de su gracia, llegando hasta levantar gente armada con objeto de recobrarlas.

En 1465, en vista de una solicitud razonada del Consejo de Córdoba al rey D. Enrique IV, mandó devolver á esta ciudad los lugares de Gaete, Hinojosa, Fuente Obejuna, Belmez y sus tierras, lo que no se cumplió apesar de otras órdenes posteriores referentes al mismo asunto, estando hasta ahora sujetas á la casa de Sotomayor.

Siendo ya señor de Gaete D. Gutierre, labró un soberbio alcázar por los años de 1450, que dió nuevo nombre á la poblacion, *Bello Alcázar*: de esta manera se hizo desaparecer el antiguo nombre de Gaete, al que iba unido una especie de burla muy general en aquellos tiempos, cual era el adagio con que se ridiculizaba á las cosas que cada dia van peores: «*cada dia mas ruin como los potrillos de Gaete.*» por decirse que los de este pueblo nacen de buena talla y á medida que adelantan en e ad la van perdiendo.

Lo mas notable de la poblacion, tanto por su situacion y construccion cuanto por su historia, es el castillo construido á unas 600 varas al N. de la poblacion, sobre un cerro que le rodea el arroyo Cagancha, menos por la parte del N ; á este cerro ciñe un muro de canteria de piedra franca de 2718 pies de estension que de trecho en trecho era reforzado de unos 20 cubos, los cuales, así como el muro, se encuentran destruidos; por el sitio en que el cerro es rodeado del citado arroyo tiene un foso para su defensa: otro foso casi cegado ya rodea la fortaleza, la cual es de piedra berroqueña. y cada frente mide 204 piés; en lo antiguo tenia ocho torres; la llamada del homenage, en el centro de la fachada del medio dia, comunica con otra interior de la parte occidental, otra en el mismo lado y cinco en las ángulos y frente del Oriente y del N.; la del homenaje tiene de alto 210 pies, 37 de ancho y á los dos tercios de su elevacion, y desde una pequeña cornisa debajo de la cual corre una cadena esculpida en la roca, sus esquinas van redondeándose; termina en ocho garitas de que las cuatro de los estremos son menores, viéndose en cada una un escudo de armas de la casa de Sotomayor.

Tiene cuatro pisos á los que se subia por una estrecha escalera practicada en el muro, y debajo del primero ecsiste

una mazmorra abierta en la piedra viva con 30 pies por cada lado: las demás torres, las de los centros son mas salientes y tienen 30 pies por cada lado, y las de los estremos solo tienen esta dimension por la cara de frente.

Parece que la puerta principal que estuvo en el ángulo del muro de medio dia y occidente, y defendida por dos torreones, era obra de mucho valor: en la puerta interior por la que se pasa desde el vestíbulo á la plaza de armas, es de órden gótico y en su parte superior hay un recuadro que contuvo un águila labrada en piedra molinácea encarnada, sosteniendo con sus garras los escudos acolados de los Zúñigas y Sotomayores, que hoy están colocados en una casa de la poblacion.

Todo el recinto de la fortaleza con el de los edificios contiguos miden una estension de 65232 varas cuadradas.

Esta ha dado abrigo y ha sido cuna de muchas personas importantes, sobre todo de los Sotomayores, y de él partieron legiones contra los moros de Granada, una de ellas mandada por D. Gutierre de Sotomayor, conde de Lozano, muerto á los 30 años en el sitio de Casarabonela, y parece se conservan por algunos monedas encontradas que se acuñaron para perpetuar una solemne bendicion á las tropas antes de partir á la guerra.

En 1810 los franceses, apoderados de la fortaleza, invirtieron 10 5,986 rs. en su reparacion, desmontando las almenas, y no bien la desalojaron, los vecinos empezaron á demolerla inconsiderablemente destruyéndolo todo, cuyos materiales se emplearon en la construccion de casas en la villa.

Las habitaciones interiores eran magníficas, sobre todo la principal, por el primoroso arteson dorado que la cubria, y en el piso alto se halla un balcon y ventanas decoradas con gusto, con vaciados y el escudo de armas de los Zúñigas y Sotomayores, y en medio de ellos un escudo centrado con una cruz. Sobre una de las ventanas que miran al mediodia se ve una medalla con un busto.

Por la parte de Oriente, entre la primera y segunda torre, tiene la entrada principal, cuya puerta estaba chapada de hierro: en la parte norte-oriental, mas allá del muro, hay los restos de una torre que sin duda defenderia la puerta, y en este mismo sitio se observan restos de un silo ó almacen subterráneo, de las carnicerias, del pretril de la iglesia que se llamó de Villa-cerrada y de otra torre denominada de los Vargas.

En el centro de la plaza de armas, que estaba rodeada por una galería de arcos al estilo gótico, se halla la boca de un profundo y estenso algibe, diciéndose que en las caballerizas, que eran subterráneas, habia otro análogo.

A esta sólida fortaleza que tenia de espesor por los puntos que menos tres varas y por otras cuatro y tres cuartas, y cuya construccion era tan perfecta, nada faltaba que fuera digno de ella, tanto las piezas que habitaban los dueños, cuanto otras muchas destinadas para la gente de guerra, caballerizas, plaza de armas, etc.; todo era magnífico y suntuoso.

El citado año de 1810 entraron en la villa 60 dragones franceses del ejército del mariscal Victor, que de Almaden venia á Andalucía, y temerosos los vecinos de que pasara por allí el ejército, se retiraron todos á las dehesas prócsimas, no quedando en ella mas que unos cuarenta vecinos: no sucediendo así, volvieron á sus casas, y el 14 de Abril inmediato, sábado de Ramos, 180 soldados ecsigieron una contribucion de 100000 reales que el general Desalle perdonó la mitad; á último de Mayo llegó una compañía de franceses y el primero de junio se empezó á habilitar el castillo, quedando alojados en él unos 200 hombres á fines del mismo mes.

El 25 de febrero de 1811 llevaron prisioneros á unos 3000 españoles al convento de los cinco Mártires de Marruecos, con el general Virues, quedando en el castillo los gefes y oficiales, y el 18 de Marzo se alojó en el mismo convento á unos 8 ó 10000 hombres de que constaba la guarnicion de Badajoz, y los oficiales lo fueron en las casas de la villa, donde ya no se cabia de tanta gente.

El castillo de Belalcázar fué destinado á almacen de provisiones, y el 6 de mayo de 1811, cuando solo lo guarnecian cuarenta hombres al mando del teniente Mr. Charpentier, pusiéronle sitio los ingleses en número de 5 á 6000, que colocaron sus baterias por la parte de oriente en el sitio de la fuente de Ulloa, y arrojando mas de dos mil balas de cañon, apenas consiguieron desconchar muy poco el muro, y despues de veinticuatro horas levantaron el sitio desesperados de tomar la plaza: el 6 de Junio siguiente el brigadier Morillo en medio de una clara noche de luna con 1000 hombres sorprendió á 560 franceses que componian la columna de la sierra, haciéndoles 113 prisioneros, despues de un reñido combate en medio de las calles, que tuvo muy pocas bajas de uno y otro bando; y el 28 de Agosto de 1812, por último, abandonaron la villa y fuerte, entrando el 11 del mes siguiente una division de españoles mandada por el conde de Penne y el brigadier Morillo.

Una gran inundacion esperimentó esta villa en 24 de Diciembre de 1821, que causó grandes destrozos en el campo.

La villa de Belalcázar se compone hoy de 1200 casas

habitables, 28 calles, una gran plaza y dos arrabales llamados el uno de San Francisco y el otro la Villeta de Santa Clara Segun los padrones y documentos antiguos contaba tres partes mas de poblacion, y á mediados del siglo XV en que fué dada al Señor se estendia por la parte N. y sitio donde se construyó el castillo, en donde habia un barrio denominado Villa-cerrada, y una pequeña fortaleza hecha por los romanos. Despues, ó por buscar terreno mas llano, ó lo que es mas probable, por huir de los nuevos señores abandonaron el espresado barrio y se estendieron hácia el mediodia.

La Iglesia parroquial está dedicada al apóstol Santiago y situada en la plaza; tiene 120 pies de largo y 56 de ancho sin las capillas, y 71 de alto; es de construccion sencilla y fué reedificada el año 1559: un terremoto acaecido el 1755 hizo una hendidura en el cañon de la bóveda, por lo que fué preciso construir tres arbolantes á cada lado, 22 años despues, y por esta época tal vez se empezaria á construir la torre, que se ha quedado en el primer cuerpo.

En 1784 el último dia de la Pascua de Pentecostés, cayó un rayo, abriendo otras hendiduras en la bóveda y arco del presbiterio: la parroquia tiene tres altares, el mayor y uno á cada lado, y 10 capillas, 6 al lado del Evangelio y cuatro al opuesto; habiendo enterramientos de familias del pueblo en algunas de ellas.

En ella se veneran varias imágenes y reliquias de los Santos Lucas y Valerio, y se gana un jubileo semejante al que cada 25 años se celebra en Roma desde las vísperas de los dias de la Asuncion de Ntra. Sra. y dedicacion de San Miguel Arcángel, hasta puesto el sol, concedido por bula de Pio IV de 15 de mayo de 1564, á peticion de Fr. Miguel de Medina.

El segundo domingo de este mes se lleva á la parroquia todos los años la imágen de Ntra. Sra. de Gracia, de su ermita, celebrándose la féria en este dia. El libro de bautismos principia en 1516, el de matrimonios el 1573 y el de defunciones el 1639.

Al lado de la iglesia, ya en el campo, se encuentra el cementerio, que se empezó á usar el año 1824.

El convento de los Mártires de Marruecos es notable por las personas que en él se encuentran sepultadas; hoy está casi reducido á ruinas, y la capilla mayor está aun sin concluir y á ella debian ser llevados los restos de muchos condes, que hoy se encuentran en un túmulo de ladrillos cerca de las gradas al lado del Evangelio; tiene una capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Dolores, donde hay varios en-

terramientos; en él se encuentra el sepulcro de Fr. Juan de Belalcázar, obispo de Atenas, muerto en 1519; el del V. P. Fr. Juan de la Puebla, que tiene unos versos latinos; en el mismo fueron puestos los restos de Fr. Alonso de la Cruz, cuarto conde de Belalcázar, y los de su hijo Fr. Antonio de la Cruz, los del V. Fr. Juan de la Puebla, los de Fr. Francisco Cazalla y los de Fr. Fernando Limones, que murieron en opinion de Santos.

A oriente de la villa y como á medio cuarto de legua, se encuentra el convento de religiosas de Santa Clara de la Columna, que fué antes de San Francisco de la Columna, fundado en 1475 por la primera condesa de Belalcázar doña Elvira de Zúñiga; en una de sus capillas habia sepultados algunos de los condes, y sus familias, cuyos restos se ecshumaron y fueron colocados en ocho talegos de seda con rótulos de pergamino; este convento dejó de albergar á frailes para dar entrada á monjas de Santa Clara, de que las primeras fueron dos hermanas del segundo conde de Belalcázar el V. P. Fr. Juan de la Puebla, y al efecto se construyó otro convento para los frailes que se le puso por nombre el de los cinco Mártires de Marruecos.

Llámase de la Columna por venerarse en él un trozo de la en que azotaron á Jesús: este convento fué visitado por la reina Católica Doña Isabel, que le confirió el privilegio de que los criados de él y 10 vecinos de la Villeta que guardan y acompañan á las monjas estuviesen libres de alcabalas.

En 1398 empezó á construirse un hospital con el nombre de San Antonio, en la plaza, terminándose en 1454, á espensas de los hermanos Francisco y Alonso Cuadrado y Rayo, de Bartolomé de Medina, Francisco Bravo y Antonio Palomo, quedando limitadas sus camas en 1808 á seis y despues á ninguna por haberle faltado las rentas, sirviendo hoy para hospedar á pobres transeuntes.

A unos 150 pasos de la poblacion y hácia el mediodia, se encuentra la ermita de San Sebastian, y á unas 1800 varas al norte la de San Antonio Abad, sobre un pequeño monte; á media legua S. O. se halla la de Ntra. Sra. de la Consolacion, que en un principio fué parroquia de la aldea llamada Coslada, que parece ser obra del siglo XIV ó XV: á su derredor se celebra una velada el ocho de Setiembre, que en lo antiguo fué una concurrida y renombrada féria: hay mucha devocion con su patrona, que es muy visitada sobre todo en los sábados, en cuyo dia se dice se ganan muchas indulgencias; cuando se hacen rogativas es llevada en procesion al pueblo.

Como á dos leguas del S. O. en la márgen izquierda del Zujár y sobre el cerro de la Alcantarilla, se halla la ermita de Ntra. Sra de Gracia, la cual se dice fué aparecida en un pozo inmediato, y es muy venerada en los pueblos comarcanos: el ayuntamiento es su patrono y le hace una fiesta anual; lo mismo hace la villa de Monterrubio el segundo dia de Pascua de Resurreccion: Hinojosa litigó desde 1600 á 1614 la pertenencia de esta ermita, fallándose en favor de Belalcázar por despacho del Nuncio de Su Santidad de 9 de julio del mismo año.

Un fresco hay en el atrio de la casa del santero figurando dos personajes, uno de pié con chambergo en la mano y otro de rodillas entregándole unas llaves; el significado de esta pintura unos lo atribuyen á la destruccion del castillo, que dicen hubo en este sitio, por el rey D. Alonso IX, y otros á la entrega del citado castillo á D. Gutierre de Sotomayor el año de 1443, por cuya toma le concedió Felipe II el señorio de Belalcázar, y otros á la entrega á dicho rey del castillo de Alcántara, en cuya accion fué socorrido eficáz y oportunamente por el citado D Gutierre; esto parece lo mas esacto, pues al pié del fresco se leian las siguientes palabras que le dijo el rey al maestre despues de la victoria de Olmedo: «si non fuera por vos, Maestre D. Gutierre, non fuéramos nos rey de Castilla y de Leon» y es de suponer que D. Gutierre quisiera perpetuar este hecho.

El ayuntamiento fundado por los años 1450, está ruinoso en el dia, y en su parte alta celebraba sesiones la sociedad de amigos del pais fundada en 8 de enero de 1836. Cerca está la clase de primeras letras y las carnicerías, que tienen su oportuno sótano para conservar las carnes, y la cárcel, que tiene tan malas condiciones que raro es el preso que no pierde la salud al estar en ella algun tiempo.

Esta villa pertenece á Córdoba en lo civil desde el año 1833, y en lo administrativo desde 1836, perteneciendo antes á Estremadura.

En los alrededores del pueblo hay 7 pozos de agua dulce y dos fuentes, una de ellas muy abundante y bien preparada.

Antiguamente el término de Belalcázar se estendia dos leguas y media al N.; dos al O.; siete al S O. y al S; tres al S E. y seis al N E.: hoy queda reducido á tres leguas de E. á O. y una y media de N. á S. cuadradas, que componen 61231 fanegas de tierra y 9 1[2 celemines, de que la mayor parte corresponden á los Excmos. Sres. Duques de Osuna y de Rivas.

Riegan el término de Belalcázar el rio Zújar, que sirve de

límite por O. y N. O. y desagua en el Guadiana al E. de Villanueva la Serena; el Guadamatilla que limita su término por el E., corre de S. á N. y desagua en el anterior, teniendo un puente en el quinto de la Encinilla, llamado de Pellejeros; el arroyo de los Alamos al O. de la villa que corre de S. á N., desaguando como el anterior; el del Cohete y el de la Dehesa ó San Pedro ó de las Viñas (que con estos tres nombres se conoce) que se unen antes de llegar al puente de San Pedro, tomando el nombre de Malagon; el Caganchas (antiguo Gaete) que está al O. del pueblo, tiene dos puentes, uno para dar paso al convento y otro al Castillo y se une al Malagon; el Fuente real que nace en Torre Tejada, del término de la villa, que con el de la Parrilla y el de Fresno corre de S. á N. por la parte del E. y desembocan en el Guadamatilla.

En todo el término de Belalcázar se hallan 35 fuentes y 13 pozos de aguas dulces.

Antiguamente tenia este término varias aldeas que hoy no ecsisten, llamadas Corlada, Torre Tejada, Torre Catalina, Mari Pascual, Aldea vieja, Gutierre, Cambron, Coslada, Abades, Moraleja y Torrelengua.

Produce mucho trigo, cebada, centeno, avena y frijones; alguna miel, cera, vino, acéites, legumbres, frutas y plantas medicinales: abunda mucho la bellota, que es notable por su tamaño y dulzura.

Hay mucha cria de ganado lanar y de cerda, alguno asnal y poco vacuno, cabrio y yeguar.

Parece que en el mismo sitio en que está el castillo hubo otra fortaleza romana.

Belalcázar es patria del V. Fr. Diego Bravo, muy honrado en su tiempo y doeto en derecho canónico y teología mística; de los VV. Fr. Alonso de lo Cruz, Fr. Antonio de la Cruz, Fr. Luis de la Cruz y Felipe de la Cruz, de Fr. Francisco Zamorano, de heróica virtud, de Fr. Juan de Belalcázar, obispo de Atenas; de Fr. Miguel de Medina y de Fr. Lucas Ramirez y Arias, obispo de Tuy; del Dr. Tomás Murillo, célebre por sus tratados de medicina y botánica, y de D. Francisco Jurado Velez, comandante del regimiento de infantería de Zaragoza, muerto heróicamente despues de la toma del puente de Luchana el 24 de diciembre de 1836.

Su industria consiste principalmente en atahonas, de las que hay unas 30 y 13 molinos harineros y dos de acéite, algunos hornos de cal, tejas y ladrillos; se labra tambien jabon blando, algunos lienzos, ceñidores y trenzas de hilo: en su término pagan cánon de superficie dos minas de plomo llamadas Dulcinea del Toboso y Solana, habiendo otra en investigacion llamada Adela.

Las armas de Belalcázar consisten en un castillo rojo en campo de oro con dos encinas verdes á los lados, y alrededor un mote que dice *audaces fortuna juvat.*

Recibe la correspondencia de Madrid en la estacion de Belalcázar, y la de Andalucía en la del Zújar.

El Ayuntamiento está compuesto en la forma siguiente. (1)

JUZGADO MUNICIPAL.

Juez.—D. Francisco Morillo y Cárdenas.

Idem suplente.—D. José María Valero.

Fiscal.—D. Manuel Molero y Murillo.

Idem suplente.—D. Gerónimo Montero.

Secretario.—D. José Prat Hidalgo.

Profesores de instruccion pública.—D. Francisco Pineda, D. Joaquin Zurbano, D. Manuel Orellana y Amor, Don Ricardo Perez del Rey, D. Andrés Orellana y Amor y Don Manuel Pineda Lopez.

Doña Antonia Contreras, Doña Nemesia Amaya y Doña Carlota Perea.

Médicos.—D. Felipe Perez y Valentin, D. Manuel Hijosa y Padura y D. Andrés Cabello Valsera.

Boticarios.—D. Sancho Gonzalez Ruiz y D. Sebastian Murillo.

Abogados.—D. Rafael Garcia de Laserna, D. Gabriel Calvente Murillo. D. Luis de Cárdenas y Chacon, D. Alfonso de Cárdenas y Murillo, D. Pedro Garcia Valsera y D. Francisco Morillo y Cárdenas.

Sangradores.—D. Juan Jimenez Rey, D. Higinio Marta y Rubio, D. Cayetano Amor y D. José Cáceres.

Veterinarios.—D. José Quintin Amor Lopez, D. Manuel Herrador Martinez, D. Esteban Moreno Lopez y D. Francisco de Sales Carrasco.

Agrimensores.—D. Manuel Amor Lopez, D. Manuel Soto Mugica y D. Rodrigo Medina Paredes.

Curas.—D. José Barbancho Ramos, párroco, D. Felix Sanchez Amaya, ecónomo, D. Juan Alvarez, coadjutor, D. Juan Romero Reboyo, D. Pedro Herrera, D. Juan Lopez, Don Cipriano Lopez, D. Diego Suarez, D. Francisco Cárdenas y Chacon, prior de Alcántara y caballero de la órden de Calatrava.

Primeros contribuyentes.—D. Juan Murillo Castellano, D. Pedro Garcia Valsera, D. Bernabé García, D. Rafael Garcia Gomez de la Serna, D. Antonio Delgado Palomo, D. José Murillo Castellano, D. Francisco Morillo Cárdenas, D. Antonio Murillo Velarde, D. Antonio Fermin, D. José de Cár-

(1) Véase el apéndice.

denas, D. Manuel Molero, D. Gabriel Delgado, Viuda de Don Francisco Murillo.

Personas de este pueblo que ocupan ó han ocupado puestos de alguna importancia.—El Excmo. Sr. D. Félix Garcia Gomez de la Serna, abogado, ha sido Director de Agricultura, Industria y Comercio, Senador, Diputado á Córtes en varias legislaturas y Vicepresidente de las Constituyentes del 69 y en la actualidad Consejero de Estado.

El Excmo. Sr. D. Críspulo Garcia Gomez de la Serna, abogado y Senador del Reino, célebre por la ruidosa causa de las Fontanellas cuando era teniente fiscal de Barcelona; hoy es Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

D. Andrés Garcia Gomez de la Serna, abogado, ha sido Diputado y hoy ejerce la plaza de Auditor de Guerra de la capitania general de Andalucia.

D. Rodrigo Morillo y Cárdenas, juez de primera instancia de Arenis del Mar, en la provincia de Barcelona.

D. Gabriel Morillo Delgado, fiscal de Lucena.

D. Bernardo Molera y Murillo, abogado y presbítero, condecorado con la cruz de Isabel la Católica, y hoy Vicario Capitular de la isla de Puerto Rico.

D. Francisco Delgado, abogado y presbítero; fiscal eclesiástico de la misma isla.

D. Luis Blanco, presbítero y rector de una parroquia de dicha isla.

Personas que se dedican al Comercio.—D. Manuel Tovajas, D. Tomás Calvo, D. Juan Gonzalez Avila, D. Fausto Ocampo, D. Manuel Rubio.

La riqueza imponible, 219,683 pesetas, pagando de contribucion industrial 3405 pesetas y 58 cénts., y de territorial 46,127 y 31 cénts.

En la última quinta presentó 213 mozos alistados, habiéndole correspondido 43 soldados.

BELMEZ.

Villa del partido judicial de Pozoblanco, situada en un ameno y estendido valle que corre de E. á O., confinando con Fuente Obejuna por N. O., de la que dista tres leguas; con Villanueva de Cárdenas por E y S., de la que dista dos; con Espiel por el E., del que dista tres; con Hinojosa por N E., de la que dista cinco, y con Villanueva del Duque por E N E.

Por la parte N O. de la poblacion, que está en un sitio llano, empieza á elevarse el terreno formando un empinado

cerro de piedra, sobre el cual hay una fortaleza de que mas adelante haremos mencion.

Su origen es moderno, debiendo ser despues de la reconquista, pues el año 1264 ya habia en la Catedral de Córdoba un arcedianato con el título de este pueblo; parece ser que vecinos de Fuente Obejuna empezaron á construir casas al pié de la fortaleza, llevados de la feracidad del terreno, y así por mucho tiempo una y otra poblacion tuvieron términos comunes, siendo sus vecinos tenidos indistintamente como de uno ú otro pueblo, lo que dió ocasion á varios disgustos y rivalidades que para terminarlos se celebraron dos concordias en que se resolvieron cuestiones relativas á dehesas, ejidos, cortes, viñas, etc.

En un principio estuvo sugeto al señorio y jurisdiccion de Córdoba, hasta el año 1458 que pasó, así como el de Fuente Obejuna, al del maestre de Calatrava D. Pedro Tellez Giron, por cédula de D. Enrique IV, el que las permutó mas tarde por las de Osuna y Cazalla.

En 1811 se padeció una enfermedad contagiosa que la dejó casi desierta.

Tiene una parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Asuncion, con seis altares, de que el mayor tiene un retablo compuesto de cuadros pintados en tabla y es obra de principios del siglo XVI: sus libros bautismales comienzan en 1535; los de matrimonios en 1613 y los de defunciones en 1521.

Fuera de la poblacion hay dos ermitas, una de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de la villa, y otra en la que está el cementerio, de Nuestra Señora del Castillo, situada al pié del cerro.

Tiene casa del Ayuntamiénto, pósito y cárcel y una galeria con arcos en la plaza llamada balcon de la villa.

El castillo, llamado de la Piña, por la figura del cerro en que tiene asiento, es del tiempo árabe cuando menos; tiene una ventajosa posicion, haciéndolo inaccesible la figura y aspereza del cerro, y se halla en comunicacion con el de Fuente Obejuna, con el de Espiel y con el de Almodóvar por medio del de Névalo: el cerro tiene 300 pies de altura y él forma un cuadrado de 48 de elevacion; el muro sale al borde de la escarpada cumbre, estando casi destruido así como las demás obras de defensa; tiene tres cubos cilíndricos y el algive parece que es capaz de contener 40000 arrobas de agua; fué reparado y guarnecido por los franceses; y debió tener artilleria, pues en la puerta del pósito hay un cañon de hierro colado de tres varas de largo y mas ancho por la boca que por la culata, con 14 abrazaderas, que deberia ser de lo que mejor se construia á fines del siglo XV ó á principios del siguiente.

Desalojados los franceses, los vecinos empezaron á demoler el castillo y así se encuentra casi destruido.

El término de Belméz mide desde N. á S. 3 leguas, tres cuartas y 420 varas; y de E. á O. 5 leguas y 157 varas, siendo su circunferencia de 15 leguas; es regado por el Guadiato, que camina de O. á S E. pasando como á unas 500 varas de la poblacion; por el arroyo Albardado que pasa á media legua hacia el E ; por el Fresnedoso que naciendo por encima del Horcajo desemboca en el Guadiato al O. de Villanueva de Cárdenas; el de Pelayo que nace en la fuente de su nombre; el Navalabad, cuyo orígen lo tiene en la laguna del Mayordomo, y algunos otros como el Robledillo, el de la Pizarra y el del Alamo.

Este término era muy húmedo, pero los vecinos han abierto muchos pozos recogiendo las aguas y saneando el clima que por la evaporacion producia muchas intermitentes: se surte de agua de una fuente dulce y buena que hay á la orilla del rio Guadiato.

Produce trigo, cebada, avena, habas y garbanzos, vino y acéite en poca cantidad, así como miel, frutas y hortalizas, bastante ganado lanar y cabrio y caza.

Difícilmente se hallará un terreno mas rico, pues desde la buena cantera de piedra melinaza, de cal, de arcilla, como hay, de hierro, cobre, galenas argentíferas, carbon mineral, siendo hoy su principal riqueza é industria la esplotacion de la hulla.

Están denunciadas en su término miles de minas, y las que hoy pagan cánon de superficie son las siguientes:

Joaquina, San José, La Malagueña y La Perrilla, de hierro.

Carpintero y Ocaña, de plomo.

Santa Amalia, Vírgen de Gracia é Inglesita, de cobre.

San Antonio segundo, Abranan, Culebra, Cabeza de vaca, Santa Elena, La Esperanza, Hernan Cortés, San Juan, San Miguel, Martaleña, San Miguel, Santa Rosa, Santa Rosalía, San Rafael, Trajano, Terrible, Las Torres y Friz, de carbon.

La Lealtad, de escorial de plomo.

Y la Corina, de fosfato calizo.

Parece que en los montes de su término hubo antiguamente ermitaños, y en el sitio de la Dehesilla al N O. se han encontrado sepulcros antiguos.

Por esta villa pasa el camino de Córdoba á Estremadura, y en ella termina el ferro carril de la Sierra, que tiene gran movimiento para la estraccion de sus minerales.

Su industria á mas de la esplotacion de las minas consiste en algunos molinos harineros, hilados de hilo, algunos telares y fábricas de cal.

Celebra una velada el 15 de Agosto en la ermita de Nuestra Señora del Castillo, y una féria el 8 de Setiembre, dia de Ntra. Sra. de los Remedios.

Esta villa es encomienda de la órden de Calatrava, que vale unos 1556 reales, y pátria del venerable P. Fr. Tomás Lujan y del coronel de caballeria D. Juan Blasco Negrillo, muy versado en las ciencias naturales y bibliotecario del infante D. Antonio de Borbon.

Dista de Espiel 3 leguas y de Valsequillo y los Blazques 4.

Sus armas son una cruz de la órden de Calatrava con dos castillos y dos leones entre los brazos, trocados en forma de aspa .

Como ya hemos dicho la principal industria y comercio consiste en la esplotacion minera, estando llamada á ser en un dia no muy lejano uno de los pueblos mas importantes y ricos de la provincia, tanto por la importancia de sus minas cuanto por el sin número de operarios y esplotadores que á ellas acuden siempre en aumento.

Su riqueza imponible asciende á 149,815 pesetas, pagando por contribucion territorial 31,472,63 y de industrial 3405,58.

Su número de vecinos es de 550, habiendo alistado en la última quinta 300 mozos y dado 62 al servicio militar.

El Ayuntamiento está compuesto en la forma siguiente. (1)

JUZGADO MUNICIPAL.

Está compuesto de la forma siguiente:

Juez.—D. Luis Otero y Treviño.

Idem suplente.—D. José Manuel Navarro.

Fiscal.—D. Francisco Muñoz Marchan.

Idem suplente.—D. Juan Francisco Garcia.

Secretario.—D. Mariano Rebollo de Valero.

CLERO OFICIAL.

Cura propio.—D. Antonio Rabaneda.

Coadjutor.—D. José Vera y Aranda.

Sacristan.—D. Antonio Navarro, presbítero.

MÉDICOS.

D. Rafael Garcia Villalba, titular; D. José P. Rivera, de la compañía del ferro carril de Córdoba á Belméz.

Farmacéutico. D. Francisco Sanchez Gomez.

Notario —D. Venancio Lozano y Guerra.

Sangradores. —D. Miguel Hinojosa, D. José Moyano.

Veterinarios —D. Emilio Sanchez, D. José Gomez Jimenez, D. Gumersindo Serrano.

Agrimensores. —D.

Profesores de primera enseñanza. - D. Antonio Baños,

(1) Véase en el apéndice.

D. Vicente del Rey, doña Isabel Morales (jubilada), doña Socorro Madrid Velasco, doña Dolores Aragon.

Principales comerciantes.—D. Vicente Sampelayo, D. Juan Sampelayo, D José Miranda, D. José Muñoz Marchan.

Mayores contribuyentes.—D. Manuel Lozano y Sanchez, don Manuel Roca y Anis, don Juan Antonio Lozano y Lozano, don José Antonio de Soto, don José Pablo Rivera, don Antonio Aurin Ribera, don Francisco Sanchez y Gonzalez, don Cristóbal Mohedano Sanchez, don Pedro Mohedano Sanchez, don Antonio Gulo Mohedano y Sanchez, don Juan Sampelayo y Cámara

La villa de Belmez tiene cuatro aldeas anejas que son:

PEÑA-ROYA.

Voz corrupta de Peña-arroyo; está situada al pié de un gran peñon en la parte que mira al S E. y á una legua de su matriz. Algunas de sus casas forman calle y otras están diseminadas, contando hoy con 250 vecinos; tiene una parroquia dedicada á Nuestra Señora del Rosario, erigida en 1810, hasta cuya época solo fué una ermita donde solo se decía misa; sírvela de cura don Ildefonso Sanchez.

Tiene escuelas públicas servidas por don Juan Bejarano y don Jacinto Blanco; un médico que asiste á los demás barrios ó aldeas, don Joaquin Sanchez; dos veterinarios, don José Diaz y don Joaquin Serrano, y el primer contribuyente don José Gomaro.

En el centro de la poblacion hay un pozo del que se surten los vecinos, que en general se dedican á la ganaderia, especialmente del vacuno y lanar: cuenta algunos molinos harineros.

DOÑA RAMA.

Situada á la márgen derecha del arroyo Alamo, sobre un cerro y á una legua de Belméz: fué poblada por los habitantes de la aldea del Alamo, que se hallaba á medio cuarto de legua y se destruyó: sus casas están esparcidas y tiene una parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Luz ó de la Purificacion, servida por el presbítero don Dionisio Gaete; tiene cementerio y el número de vecinos es de 50; estando encargado de la enseñanza don Gil Rincon.

Un hallazgo hubo en sus inmediaciones que á haber caido en manos mas instruidas tal vez se habria sacado algun partido útil para la ciencia: cabando uno de sus vecinos en 1830 cerca del molino perdido de los Alamos, encontró una caja de plomo comoas ollas[de eña mpca y dentro un recipiente de vidrio que contenia nadando en un líquido fracmentos de huesos, y en aquel dos barrili-

tos de vidrio como de ocho dedos; en el acto fué derramado el líquido y el resto llevado á Belméz, donde tambien se perdió sin someterlo á análisis alguno.

Los vecinos de esta aldea se surten del agua no muy buena de una fuente que hay en sus inmediaciones.

EL HOYO.

Como á media legua hácia el N. de Doña Rama se encuentra esta aldea, que le es aneja, distante de Belméz una legua hácia el O.

Tiene una ermita dedicada á Nuestra Señora de los Reyes, cuyo capellan es el mismo de Doña Rama: tiene 100 vecinos y sus casas están esparcidas; tanto en una como en otra la ocupacion general es la agricultura y ganaderia, teniendo tambien algunas atahonas: está encargado de la enseñanza don Pascual Garcia.

PUEBLO NUEVO.

Es otra aldea situada al poniente de Belmez, del que dista una legua, en la direccion de Fuente Ovejuna, entre los barrios de Peñaroya y Hoyo, del que está mas próximo.

Este barrio se ha establecido recientemente á causa de los grandes trabajos de las minas Terrible, Santa Elisa, y otras que se encuentran muy cerca. Carece de parroquia, pero en la actualidad se sigue espediente ante el tribunal eclesiástico para construir una.

En este punto reside D. Luis Martinez, médico de la sociedad Hullera y Metalúrgica de Belméz; está encargado de la enseñanza don Lorenzo Uriel; es sangrador don José Candelas; es el primer contribuyente don Antonio Espinosa y tiene 200 vecinos

Las inscripciones civiles de las cuatro aldeas se hacen en el juzgado municipal de la matriz.

Asi pues la matriz con sus cuatro barrios cuenta 1150 vecinos.

BENAMEJI.

Villa sujeta al partido judicial de Rute, del que dista tres leguas y 12 de Córdoba; situada en un llano rodeado de profundidades por la parte N., E., S. y O, por donde corre á medio cuarto de legua el Genil; su clima es sano y sus enfermedades mas frecuentes son las producidas por el cambio de estacion.

Tiene 17 calles y dos plazas, de que una es cuadrada, en cuyo centro hay un bonito paseo rodeado de una verja de hierro, la cual está colocada sobre una grada de piedra que

sirve de asiento y á los lados; de trecho en trecho hay plantados álamos; casas consistoriales, pósito y cárcel de malas condiciones, matadero y carnicerías.

Su orígen es árabe, y fué conquistada por Fernando III en 1240, y vuelta á tomar por el moro de Granada en 1333, y en 1341 D. Alonso Mendez, maestre de Santiago, la volvió á los cristianos; mientras el sitio de Algeciras, los granadinos hicieron correrías por su término para distraer á los sitiadores, y cayó nuevamente en poder del musulman, que destruyó su fortaleza en 1343; pero no tardó en restaurarse, y en 1361 la reconquistó D. Pedro de Castilla, siendo erigida marquesado, cuyo primero de este título fué el mariscal de Alcalá, D. José Diego de Bernuy y de Mendoza.

La iglesia parroquial está dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, de una sola nave, con una capilla y crucero que hizo el cuarto marqués de Benamejí, D.. Fadrique Iñigo Bernuy: el retablo del altar de la capilla mayor es de mucho mérito y corresponde al órden corintio, siendo de madera, tan perfectamente pintada en blanco, que los inteligentes la confunden con el mármol de Génova: tiene dos buenas columnas de jaspe de Cabra y una bonita imágen de la Pureza. La capilla del Sagrario es espaciosa, de órden toscano, con cinco altares de que el mas notable es el del tabernáculo, donde se halla una buena escultura de Jesus Nazareno: en esta capilla está el panteon de los señores marqueses de Benamejí, y por la misma se da entrada al antiguo de los curas y demás feligreses; en la iglesia poseen una bonita tribuna los dichos marqueses: sobre la puerta de la sacristía hay un cuadro de San Felipe Neri, y en la sacristia otro de San Francisco de Sales, ambos escelentes del racionero Cano. La torre, construida en 1767, es sólida y tiene tres campanas y un reloj

Hubo un convento de Carmelitas descalzos, cuya iglesia sirve hoy de ayuda de parroquia; hay además la ermita de San Sebastian dentro de la poblacion, y fuera la de Nuestra Sra. de Gracia, en un cerro bastante elevado, distante del pueblo unos 500 pasos; es una buena talla y muy venerada de aquellos vecinos: en 1834 se hizo un cementerio que reune buenas condiciones, á unos 100 pasos del pueblo.

Los vecinos se surten de agua de la de una fuente llamada de la Dehesilla, que dista mas de un cuarto de legua, y de la del Genil, pues aunque casi todas las casas tienen pozos dulces estos se secan por lo regular en verano.

Su término se estiende un cuarto de legua por N. y E., una por N y media por O., lindando por el N. con Encinas Reales; por E. con Rute; por S. con Cuevas bajas, y por O.

con Palenciana: á la orilla derecha del Genil, sobre un cerro no muy elevado cuya falda baña por E., S. y O. dicho rio, se ven dos cortinas enteras y parte de otras dos de un castillo llamado de Gomez Arias, sin otros restos de torres, fosos ni obras de fortificacion. A un cuarto de legua entre E y S. en el cerro Barrero, se hallan ruinas, cimientos de argamasa y restos de torreones que indican deberia de haber allí alguna fortaleza: tambien se han descubierto sepulcros con grandes losas, monedas y otros objetos.

Todo el término comprende 7995 fanegas de tierra, de que cerca de 6000 se cultivan y dan pingües cosechas, á pesar de su poca profundidad, pues casi todas descansan sobre capas de tosca y arcilla.

Sus tierras son regadas por el rio Genil, que entra por el E. y rodeando el pueblo por S. y O. sale por el N.; el arroyo de las Cañas, que naciendo en la Bodega de Nieto, en la tierra del cortijo de los Alcachofares bajos, corre por la falda del cerro de Matías, por su parte O. y á corta distancias desagua en la orilla izquierda del Genil, sirviendo de límite á los términos de Benamejí y Palenciana.

En la carretera de Madrid á Málaga, y á medio cuarto de legua de la poblacion, hay un puente de piedra sobre el Genil, de 510 piés de largo, con tres arcos, de que el del medio tiene 108 piés de diámetro y 54 de altura hasta la clave y 52 de anchura. Fué construido en 1550 por el célebre arquitecto de Búrgos Hernan Ruiz, á espensas de D. Diego de Bernuy, segun se lee en una inscripcion que hay en su clave que dice así: «Diego Bernuy, regidor de Búrgos, pobló á Benamejí y edificó este puente á su costa año de 1556.»

La carretera de Madrid á Málaga pasa por este pueblo, pero está muy abandonada desde que se construyó el ferro-carril de Córdoba á Málaga.

Las producciones del año anterior pueden calcularse aprocsimadamente en 26000 arrobas de aceite, 19000 fanegas de trigo, 22000 de cebada, 14000 de matalauga, ó anís y 1600 de habas. Sus precios medios han sido de 36 reales la arroba de aceite. 45 la fanega de trigo, 26 la de cebada, 70 la de anis y 40 la de habas.

Consta esta villa de 1522 vecinos y de 5112 almas; satisface por contribucion territorial 59,385 pesetas y un céntimo, y 3618 con 62 de industrial, siendo su riqueza imponible de 282,799,79.

En la última quinta presentó 179 mozos alistados, tocándole 37 soldados.

En el año de 1873 nacieron 296, de los que 141 fueron varones; se verificaron 116 matrimonios y hubo 189 defunciones, que 94 fueron de varones.

Consiste la industria en la elaboracion del esparto que se trae del Salar, en la del jabon y traginería: en el primer ramo se ocupan la mayor parte del año las familias pobres, principalmente las mujeres, niños y ancianos, y hecho el esparto pleitas lo llevan á diferentes puntos, siendo conductores de esta manufactura y ocupándose en hacer esteras mas de 350 hombres; hay además en su término 20 molinos aceiteros.

El ayuntamiento está constituido en la forma siguiente: (1)

JUZGADO MUNICIPAL.

Juez.—D. Francisco José Acero Arjona.

Fiscal.—D. Antonio Martin Lindez.

Secretario.—D. Antonio Placencía Arjona.

Idem suplente.—Don Juan Leiva Leiva.

Eclesiásticos.—Hay 28 eclesiásticos; de ellos 14 son esclaustrados, y de estos mismos hay un arcipreste, un cura párroco, dos coadjutores, cuatro capellanes mayores y dos sacristanes, cuyos nombres no hemos recibido.

Médicos-cirujanos.—D. Eduardo Marron y Paez y D. José Maria Hariza. Estos dos facultativos, únicos que hay hoy, son titulares y perciben del municipio la retribucion anual de 2000 pesetas el primero y de 1000 el segundo.

Farmacéuticos.—D. Juan Velasco Gomez, D. Miguel Moyano Ramirez, D. José María del Pino Lara y D. Juan Dominguez Carreira.

Notarios.—D. Joaquin Estrada y Escribano y D. Agustin Peralta y Peñarrubia.

Profesores de instruccion primaria.—*Públicos*, D. Juan de la Cruz Muñoz, D. Antonio Paredes y Rodriguez y Doña Dolores Prieto y Viña. *Privados*, Doña Antonia Prieto Menjibar, Doña Fermina Hidalgo Ruiz y Doña Teresa Galindo Fuentes.

Profesores veterinarios.—D. José Espejo Martin, D. Angel Molú Baron, y D. Cristóbal Pedrosa Carmona.

Herradores.—D. Francisco Léiva Dominguez y D. Juan Sanchez Lara.

Mayores contribuyentes.—Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, D. José Ariza y Medina, D. Bernardo Dominguez Velasco, D. Francisco Ramirez Arjona, D. Juan José Espejo Dominguez, D. Juan Manuel Arjona Galindo, D. Miguel Antonio Barrionuevo, D. José Ariza Montes y D. Antonio Espejo Lara.

(1) Véase en el apéndice.

BLAZQUEZ.

Se encuentra situado en una estensa llanura cuya figura es un ecságono irregular, en cuyo centro se encuentra la iglesia, de órden gótico y compuesto; á unos 300 metros se halla su anejo Esparragosa y con direccion al Saliente, de la que está separado por una hermosa carretera; dicho anejo se compone de unos sesenta y cinco vecinos, que unidos con este pueblo hacen un total de 280.

Su clima es variable, pero en lo general templado.

Tanto Blazquez como su anejo, están dominados por una cordillera de sierras, la cual recibe diferentes nombres, entre la que se encuentra el célebre castillo llamado Maldegollado.

En el año de 1614 se estendió la primera partida de nacimiento en la aldea de Prados, distante de esta villa unos seis kilómetros, por el cura bachiller Bartolomé Moreno Rubio, que fué una niña llamada Francisca Fernandez Alonso, hija de Pedro y de Maria.

Por entonces estaba convertida esta villa de Blazquez y su anejo Esparragosa en cortijos de labor, consistiendo en chozas de retama de la propiedad de varios señores de Fuente Obejuna, y entre ellos habia uno que se apellidaba Blazquez, cuyo apellido lleva por nombre este pueblo.

En el año de 1696 empezó la emigracion de los vecinos de Prados, cuya residencia fijaron su mayor parte en Blazquez, y otros en número pequeño en Esparragosa.

En el año de 1798 se empezó á edificar la iglesia, cuya patrona acordaron fuera Ntra. Sra. del Rosario, siendo los alarifes de Pozoblanco, hasta 1803, cuyo dia se ignora, que se bendijo, diciendo la primera misa el párroco D. Pedro Montero Gomez.

Desde este año hasta el de 1817 estuvo sujeta esta aldea á la villa de Fuente Obejuna, y entonces formaron una entre cinco aldeas que le constituian las de Valsequillo, Granjuela, Blazquez, Esparragosa y los pocos vecinos que aun ecsistian en Prados, cuyo centro estaba en el primero.

De este modo se estuvieron manejando las dichas cinco aldeas hasta el año de 1841 en que D. Antonio José Serena, unido á otros varios vecinos de esta, acordaron la separacion de este pueblo y constituirlo en villa, como efectivamente lo hicieron al siguiente año de 1842. siendo su primer alcalde el espresado Sr. Serena.

Visto el estado é importancia que este pueblo se creó y á causa de la insalubridad de las aguas de Prados, por

las pocas condiciones higiénicas que reunia, acordaron sus pocos habitantes abandonar aquella aldea y hospedarse en esta villa, y desde entonces quedó desierta dicha aldea, por lo que donde antes era una poblacion hoy no se ven mas que restos y ruinas de murallas.

La correspondencia es uno de los ramos mas desatendidos por este municipio, puesto que se recibe de Fuente Obejuna, distante dos leguas, dos veces en semana.

La industria consiste en la labor, la cual hoy se puede considerar caducada una tercera parte, ya por la venta de los terrenos, ya por las contribuciones y cargas del Estado, ora por ser la mayor parte tierra de señorio, y ya por último, por la mala recoleccion de cereales que ha habido en la cosecha prócsima pasada.

La cosecha de cereales ha sido, como se deja dicho, en la última cogida escasísima, pudiendo considerarse de trigo 1000 fanegas, de cebada 400, 100 de garbanzos y unas 200 entre centeno, avena y escaña.

El cupo de mozos en la última reserva ha sido de 18 y 4 los declarados soldados.

La contribucion territorial, segun el último amillaramiento, asciende á 34000 rs. y 600 la industrial, siendo su riqueza imponible la de 177,416 rs.

El movimiento de poblacion, segun datos del registro civil, se puede calcular por un quinquenio 40 nacidos y 25 muertos al año.

Apesar de la pequeñez de este pueblo, no deja de ser célebre por uno de sus hijos.

Segun datos que en el archivo eclesiástico se conservan, nació Blas Esquinas y Garcia el 11 de Febrero de 1781, hijo de Andrés y de Ana, de esta dicha villa, cuyo niño por lo desarrollado y su altura fué llamado por S. M. el rey Cárlos IV, al cual le dispensó varios favores; á los 19 años de edad media la altura de 13 cuartas, muriendo tullido en el año de 1824, en uno de los hospicios de Madrid.

El ayuntamiento está constituido del modo siguiente: (1)

Cura.—D. Juan Leon Moreno.

Sacristan. D. José Benavente.

Juez municipal.— D. José Camacho.

Fiscal.—D. Rodrigo Buron.

Secretario.—D. Aquilino Romero.

Médico —D. Francisco Cano.

Profesor de instruccion primaria.—D. Aquilino Romero.

(1) Véase en el apéndice.

Profesora de id.—Doña Laureana de la Torre.

Principales contribuyentes.—D. Pedro Rueda, D. Gabriel Serena, D. Juan Francisco Santaren, D. Juan José Rueda y D. José Camacho.

BUJALANCE.

Ciudad cabeza de partido de su nombre, situada á los 37°, 51' 23'' latitud N. y O. 38' 2'' longitud O. del meridiano de Madrid. en un sitio elevado, rodeado de algunos cerros y con unas vistas estensas y muy agradables por la gran distancia y bonitos paisajes que domina. Su clima es sano, frio en invierno y caluroso en verano, por combatirla principalmente los vientos SE. NE. y SO.

Su clima es ardiente en verano, templado en invierno y versátil en las estaciones intermedias: sus enfermedades mas frecuentes son en invierno las inflamaciones paraquimatosas y serosas, preferentemente de la pléura y pulmon; en verano las fiebres intermitentes y tifoideas: en otoño y primavera las flucsiones y algunas paralisis.

Algunos han querido reducir esta poblacion á la *Betis* nombrada por Estraban, diciendo que aventajaba á Cádiz en honor y número de soldados que César envió á ella cuando la hizo colonia romana; otros dicen que era la capital de los *burravalences*, citados por Hircio en su *canto de bello Hispanicæ*; otros donde Vogia, citada por Ptolomeo entre las ciudades túrdulas mediterráneas, y parece que su nombre está formado de las raices *Vogia* y *laos* que significan *pueblo de Vogia*.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que fué poblacion romana por los sepulcros, acueductos, lápidas, monedas, capiteles, basas, columnas etc. que se han encontrado en el sitio que hoy ocupa y en sus inmediaciones. Ambrosio de Morales la cita en tiempo de los godos, al decir que uno de sus naturales recibió el castigo que aquella nacion nombraba *turpiter decalvare*.

Los moros la tomaron por capitulacion, respetando su religion y sus leyes, y en esta época debería ser ya importante por la fortaleza que en ella construyeron y de que hablaremos mas adelante.

El rey San Fernando la arrancó del poder musulman el 23 de junio de 1227, por entrega de su gobernador, purificando en el mismo dia su mezquita, y habilitándola al culto cristiano bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion. Quedó sujeta á Córdoba despues de conquistada en 1236;

treinta años mas tarde, D. Enrique IV dió el título de vizconde de ella al mariscal de Castilla D. Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, lo cual quedó sin efecto por la oposicion que sus vecinos y Córdoba hicieron. Desde aquella época, era gobernada por un alcalde de la clase de hijosdalgo y otro de la general, y por cierto número de regidores y jurados elegidos anualmente por los vecinos y aprobados por el ayuntamiento de la capital, siguiendo así hasta el 1575 en que fueron nombrados por gracia real tres regidores perpétuos, á quienes ni el ayuntamiento de Córdoba ni el de Bujalance quisieron dar posesion.

Acudieron los nombrados al rey, que en 15 de junio del mismo año espidió una cédula, no solamente mandando se les diese posesion, sino prohibiendo que en lo sucesivo pudiesen ser otros regidores que los nombrados por real título, y se espidieron otros tres en 200000 maravedises cada uno: los seis regidores nombrados tomaron posesion, pero reunióse el vecindario en cabildo abierto, y por una gran mayoria se acordó representar al rey con energía, como así se hizo, pidiendo la abolicion de los regidores perpétuos y continuar eligiéndolos anualmente como hasta entonces: así se les concedió, pero despues de reintegrar á los nombrados de su costo, cuyo importe ascendió á 1.200,000 maravedises, para lo cual se aplicaron los productos de los arbitrios, los de las ventas de los pastos de sus dehesas, y todo cuanto tenia, viéndose en la precision de tomar á censo 2000 reales, sacrificio que demuestra su amor á la independencia, como lo propó despues solicitando y consiguiendo del rey en 1592 permiso para abrir un cabildo, en el que se acordó por unanimidad la emancipacion de Córdoba, y dar poderes á D. Gabriel Oblanea de la Cuerda y á D. Alonso Robles para que lo solicitaran de S. M., como así lo hicieron satisfactoriamente, y por cédula de 8 de junio de 1594 fué declarada esenta y separada de la jurisdiccion de Córdoba, satisfaciendo 80000 ducados en 5 años y pagos iguales; en 12 de Noviembre del mismo año fué confirmada esta cédula por otra á causa de las instancias que el ayuntamiento de Córdoba hizo porque se revocase: Bujalance en agradecimiento adelantó el pago de dos años y medio, entregando 40000 ducados de una vez: el primer corregidor nombrado fué D. Gonzalo Mecias de Villalobos, que formó ayuntamiento, con ocho que en 1200 ducados cada uno habian comprado el cargo de regidores perpétuos, en 8 de Diciembre de 1596 quedaron suprimidos los jurados y privado el pueblo de elegir sus concejales, derecho que con tanto afan y sacrificios consiguiera. Los regidores perpétuos, lejos de mirar por el

bien del pueblo, solo se cuidaron del suyo propio viéndose en la necesidad sus vecinos de pedir fuesen capitulados y terminasen sus oficios en 1621: el consejero de Castilla don Baltasar Gilimon de la Mata llevó autorizacion del rey para juzgar la causa, y enterado de todo los declaró disueltos si bien con la obligacion de que la villa remunerase á cada uno de los 1200 ducados que tal cargo les costara: la acusacion estaba fundada principalmente en que los regidores no habian observado las leyes municipales respecto del aprovechamiento y conservacion de las propiedades, y las habian destruido llevando á ellas cada uno los muchos ganados que tenian.

Despues de esto se abrió cabildo en el que se acordó por una inmensa mayoría que los regidores fuesen nombrados por el pueblo, que el rey los confirmase y espidiese los títulos: y acto contínuo se procedió al nombramiento de seis regidores, los que pagaron por el título cada uno 20.000 rs.

En 1626 llegó á Bujalance D. Alonso de Cabrera, consejero de Felipe IV, en comision de proporcionar gracias en cambio de dinero, y la villa pidió ser declarada ciudad por lo que daría 40.000 ducados; asi se convino, y en 6 de Marzo de 1630 le fué espedido el título y mas tarde en 1639 por 18.650 maravedises se le confirió el tratamiento de señoría. En 1631 se enagenó otro oficio de regidor perpétuo unido al cargo de alcáide del castillo en 4500 ducados, y despues se crearon hasta 21 y 8 jurados que era el que habia á la abolicion de los ayuntamientos perpétuos.

El escudo de armas de Bujalance ostenta, en campo rojo, un castillo y torre de oro orlada de siete torres del mismo metal en campo azul.

Es cuna de D. Diego de Torquemada, obispo de Tuy y arzobispo electo de Sevilla, y del célebre pintor y escritor Antonio Palomino.

Bujalance está formado de 92 calles, anchas, casi llanas y rectas, de casas por lo general de dos pisos y que como todos los pueblos de la campiña son muy limpias y encaladas presentando el mal aspecto de que corren por sus calles todas las aguas súcias de las casas y el alpechin, no solo de los molinos de la ciudad si que tambien de algunos de sus alrededores: tiene una plaza en el centro de la poblacion, de casas antiguas y feas, siendo la principal la del Ayuntamiento, construida en 1680 y reedificada en 1840, y contiguo á ella el pósito, obra de gran solidéz y disposicion: siendo uno de los mas ricos que ha habido en la provincia hoy apenas tiene fondo alguno; la cárcel se halla en el centro de la poblacion en el ala izquierda del convento de San

Francisco, de buen aspecto y moderna construccion y de capacidad para 200 presos, ecsistiendo 10 en el dia 15 de Noviembre último en que se dan estos antecedentes.

La iglesia parroquial, dedicada á Ntra Sra de la Asuncion, es antigua y consta de tres naves, de que la del medio tiene 188 pies de largo y 34 de ancho, y las laterales 171 y 21 respectivamente, con una altura proporcionada; tiene un altar mayor de bastante mérito, ecepto el tabernáculo labrado posteriormente, que aquel que lo fué en 1573 á espensas del Obispo de Tuy, D. Diego de Torquemada, natural de Bujalance, y del de Córdoba, D. Fernando de Fresuela: en la pared derecha se halla la bandera que el Alcalde entregó en 1734 al regimiento provincial de esta ciudad en su creacion y que fué devuelta cuando se disolvió en 17 de Enero de 1842 por su vecino D. Mariano Ramirez, capitan de ella: en esta iglesia se vé un cuadro regular de D. Rafael Piña, representando la batalla de Lepanto, y á mas de varios altares tiene 16 capillas, de las que la de San Camilo es la mejor por su arquitectura y capacidad; el coro es de regular talla y tiene dos órdenes de sillas, y la torre, construida en 1788, tiene cuatro cuerpos de ladrillo los tres últimos y de pied a el primero, y mide 196 pies de elevacion.

Los libros parroquiales principian en 1543 el de bautismos, en 1577 el de casamientos, y en 1696 el de defunciones: en el archivo hay una biblioteca eclesiástica compuesto con los libros de los suprimidos conventos de S Francisco y el Cármen. Habia tres conventos de frailes que eran; el de S Francisco construido en 1530, cuya iglesia de una ancha nave y otra mas estrecha al lado del evangelio tiene 15 altares y dos capillas; el resto del edificio se pidió para trasladar á él la cárcel y establecer la casa de justicia; hoy ecsiste en él un teatro de regular figura y mediana capacidad, con lunetas, palcos y paraisos alto y bajo, y que sue le servir á las sociedades de aficionados y para las compañías ambulantes que acostumbran ir los veranos; hay además en el citado convento la Audiencia, el Liceo, el cuartel de Milicias, la cárcel, como hemos ya dicho, el casino republicano, el estanco de la Administracion, las habitaciones de la guardia municipal, y su iglesia es la ayuda de parroquia.

El del Cármen, situado en un estremo de la ciudad, fué otro convento de que hoy se conserva solo la iglesia de una buena nave con capillas corridas á los lados; tiene doce altares y en su construccion ocurrió la particularidad siguiente: empezado con las limosnas de los fieles en 1587, en el mismo punto donde los árabes tuvieron un templo y des-

pues hubo una ermita con el nombre de Ntra. Sra. del Rosario, se hizo cargo de su fábrica D. Martin de Guzman, á quien no se conocia, á título de patrono, dando desde luego 2500 ducados y prometiendo dar despues hasta 6000 que no cumplió, porque teniendo hijos de una berberisca y cayendo en cama muy grave, contrajo matrimonio con ella á instancias de su confesor; pero restablecido partió del pueblo dejando en él sus hijos, muger y bienes, sin que se haya podido averiguar á donde se marchó ni de donde procedia. Este convento fué notable por el número y cantidad de sus Monges. El otro convento era el de S. Juan de Dios, que se estableció en 1630 en un hospital de una calle muy estrecha y mala llamada del Corpus Christi, y fundado en 1542, de donde fué trasladado al punto que hoy ocupa en el de 1548 en que se bendijo su capilla por el Obispo de la Asuncion de Indias, llevando 1500 maravedises *por razon del tiempo que gastó en bendecirlo*, como espresó en el recibo dado al mayordomo Pedro Hernandez Laredo; en esta iglesia, pequeña, de buena construccion y con cinco altares, estando orando en ella á fines del siglo XVI varios naturales de Córdoba y Priego fueron sorprendidos por la Inquisicion y presos porque se les acusaba de usar en sus rezos ciértas ceremonias judáicas, y condenados unos á la hoguera, otros á llevar S. Benitos y los nombres de todos á ser inscritos en las paredes del templo para perpétua memoria: en este convento se halla el hospital con muchas y bien servidas camas, y la casa de Espósitos: el primero, á cargo de la Junta de Beneficencia, se mantiene con la renta de 43.000 rs. que tiene de otros tres hospitales suprimidos y de otras obras pias: sostiene 24 camas entre medicina y cirugía, teniendo departamentos de verano bajos y de invierno altos para cada uno de estos ramos. La dependencia de niños espósitos está costeada por los pueblos del distrito judicial, y tanto en ella como en la parte correspondiente al hospital hay un cuido y trato esmerado.

Hay dos conventos de Monjas, uno de Claras dedicado á S. José que fundó en 1596 el presbítero D. Francisco Lopez Belorado, y suprimido en 1837, y en él están las escuelas con habitaciones para los profesores: el otro convento es el de Ntra. Sra. del Cármen, fundado en 1708 por los presbíteros D. Juan y D. Pedro Verdejo, hermanos, que es un grandioso edificio y su iglesia regular con cinco altares: lo poblaron la madre Bernarda Teresa de Jesús, priora de San Lucar de Barrameda, para Vicaria la madre Catalina de la Presentacion, del convento de Sta. Ana de Córdoba, y las madres Matea de Jesús Nazareno y Mariana de S. Fabian

del de Ecija: hoy cuenta 17 reclusas y una superiora de notoria ilustracion.

Hay además la ermita de S. Pedro, fundada por el citado obispo de Tuy en 1573; la de S. José, por Juan Jimenez Relaño y Maria de la Peña en 1679; la de la Veracruz, por los vecinos en 1645; la del Santísimo Cristo de la Caridad que la conserva una cofradía de este nombre, y en ella hubo un hospital erigido en 1224. y la de Santa Ana donde está el colegio de niñas de que hablaremos. Fuera de poblado hay las siguientes: la de S. Bartolomé, situada en un cerro cercano y en donde se depositaron los sacramentos para los enfermos en la peste del año 1599: la de Santiago, situada en un collado y que en el siglo XVI fué ayuda de parroquia; Ntra. Sra. de la Consolacion, fundada en 1610, y antes de la cual hay un humilladero con el nombre de Ecce Homo; y la del Monte Calvario ó Jesús Nazareno, que edificó Pedro del Castillo, mercader forastero, la cual tiene muchas efigies y altares. Además hubo otras ermitas que hoy no ecsisten.

Hay dos casas á cargo de la Junta de beneficencia, destinada la una á dar habitacion y socorrer 16 personas y á cuatro la otra; de la clase de viudas y huérfanas pobres, en cumplimiento de las fundaciones de los hospitales de la Concepcion y Sta. Ana que ya no ecsisten.

D. Antonio de Castro y Alcoba dejó de sus fincas un censo para sostener un profesor de latinidad que habia de obtener la plaza por oposicion y enseñar gratuitamente: hay una escuela pública superior, otra elemental y otra de párvulos, costeadas por la obra pía que fundó D. Miguel de Castro y Leon, supliendo el municipio lo que falta: la ilustracion de las personas que le han compuesto siempre ha hecho que en este importante ramo pongan un especial cuidado, introduciendo mejoras y proponiendo adelantos útiles y convenientes, cuales son el erigir un huerto que sirva de ensayo á los rudimentos de botánicos y agrícolas y el de despejar un plano, como lo ha hecho, de 1200 varas cuadradas para ejercicios gimnásticos.

Hay además un colegio de niñas, situado en Sta. Ana, dirigido por diez beatas que guardan una semi clausura: es muy concurrido y admiten internas, cuyas pensiones consisten en doce fanegas de trigo, seis arrobas de carne y 450 rs. en metálico: está sostenido además por 2600 rs. á que ascienden los réditos de algunos censos y fincas que les donaron D. Félis Espinosa de los Monteros, marqués de Monte Olivar, y D.ª Maria de Losa y Porcuna.

El edificio mas notable que hay es el castillo árabe, si-

tuado en una colina prócsima á la parroquia, edificado por órden de Abderramen III en 935; forma una plaza de armas rodeada de un simple muro fortalecido por siete torres, hoy en mal estado, en una de las cuales se halla la puerta de entrada: ha sido restaurado varias veces, y la última lo fué por D. Martin de Córdoba, á quien mandó reintegrar la reina D.ª Juana: conquistada la ciudad por S. Fernando, nombró alcáide de la fortaleza á D. Alvar Perez de Castro, que lo fué hasta su muerte, acaecida en 1239, sucediéndole su sobrino D. Pedro Fernandez de Castro; muerto en 1246 le sucedió D. Roman Bonifaz, desde cuya época se ignora los que le siguieron hasta principios del siglo XVII que el capitan Juan de Robles compró la perpetuidad de su alcaidia unida á una plaza de regidor; muriendo antes de fallarse el espediente de aquella, la heredó su hijo D. Alonso. En 30 de Diciembre de 1632 y 29 de mayo del 38 se concedieron varios privilegios á esta alcaidia, como la de ocupar el primer asiento á la derecha de la justicia, puesto que eran regidores, entrar en cabildo con espada y daga, no tener obligacion de asistir á ellos, llevar cuatro alabarderos para custodia, y quedar esentos de la jurisdiccion ordinaria dependiendo en lo criminal del consejo de guerra y en lo civil de la chancillería de Granada; desde el citado año de 1638 han continuado los alcaides hasta el 1817 en que murió el último llamado D Antonio Javier de Lara y Porcuna, en cuya casa, hoy del conde del Colchado, su viznieto, se hallan colocadas en la pared del zaguan cuatro alabardas en señal del número de alabarderos que componian su guardia.

Tambien merecen especial mencion el santuario de Jesus, situado en un cerro al N. de la ciudad, de la cual es patrono, y que tiene una muy venerada imágen de Ntro. Señor con una magnífica y grande cruz de plata á cuestas, que fué costeada hace bastantes años por el Brigadier de Caballería D. Juan Espinosa de los Monteros y Torrealba, quien la ofreció, segun dicen, hallándose en capilla para ser fusilado por causas políticas; se sube á la ermita por una pendiente calzada con asientos y árboles: y el cementerio de San Bartolomé, situado al N. O. de la ciudad, con la cual comunica por un paseo de acacias, es un elegante y ámplio edificio construido en 1861 bajo la direccion del malogrado arquitecto provincial D. Pedro Nolasco Melendez. A su espalda y como formando parte del mismo se encuentra el panteon protestante, mas pequeño y modesto. Ambos están cercados de frondosos árboles. Tiene un capellan que es el Pbro D. Lucas García, un conserge, Antonio Giron Cobos, y cuatro sepultureros, Pedro Pinteño, Joaquin de la Rosa, Antonio Rueda y Alejandro Ucendo.

El término de Bujalance confina por el N. con Morente, Montoro y el Carpio; por E. con Cañete de las Torres y Villa del Rio, y al S. y O. con Córdoba: este no está aun deslindado por la parte de Córdoba, y se halla esperando la resolucion de un espediente que desde 1842 se encuentra en la secretaría del Ministerio de la Gobernacion: segun el amojonamiento mandado practicar en 21 de Julio de 1595 debe comprender 42275 fanegas de tierra y cuatro celemines: en esta division de término han sostenido varios litigios los ayuntamieutos de Córdoba y Bujalance.

Hay seis pozos públicos muy abundantes y varios arroyos en invierno, en cuya estacion se ponen intransitables los caminos de los pueblos limítrofes.

Produce aceite, trigo, cebada, habas, garbanzos, yeros y escaña, ganado caballar, mular, asnal, vacuno y de cerda, abundante caza de liebres y perdices, y alguna pesca de anguilas de mal gusto, alguna miel y lana: su industria consiste en la fabricacion de mantas y lienzos, habiendo adquirido antiguamente gran fama por sus numerosas y escelentes fábricas de paños, molinos aceiteros y alfarerías, que despues anotamos, y su comercio en la esportacion de trigos y acéites sobrantes y en la importacion de la lana necesaria á su corta industria. Celebra una féria desde el 24 al 26 de Setiembre, en la que hay bastantes transacciones.

Segun el censo municipal aprobado en Enero de 1873, constaba de 5224 vecinos, 4115 domiciliados y 36 transeuntes; segun el último censo oficial de 1860 habia 2168 vecinos.

El movimiento de poblacion en todo el año de 1873 ha sido: 368 nacimientos, 127 matrimonios civiles y 372 defunciones. El número de soldados en la última quinta ha sido de 63, habiendo presentado 312 mozos en lista.

Tiene 606,303 pesetas de riqueza imponible y paga 9007 de contribucion industrial y 127,743 con 74 céntimos de territorial.

Por el centro del pueblo pasa el arrecife de Córdoba á Jaen, por el cual se comunica con la estacion del Carpio y con Cañete; con las demás poblaciones limítrofes se comunica per camino de herradura.

Hay cuatro casinos titulados; el Agrícola, de Artesanos, el del Iris y el Republicano, todos muy concurridos.

El Ayuntamiento está compuesto en la forma siguiente. (1)

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.

Licenciado D. Antonio Martinez Aranda.

Promotor fiscal.—Licenciado D. Guillermo Vizcaino.

Registrador de la propiedad.—Licenciado D. Antonio Gallego Campos.

JUZGADO MUNICIPAL.

Licenciado D. José Maria de Coca y Serrano, Juez de ascenso cesante.

Id. suplente.—D. Tomás Gonzalez de Canales.

Fiscal municipal.—D. Juan de Coca y Castro.

Secretario.—D. Benito Priego y Grande.

Alguaciles del Juzgado de primera instancia.—Rafael Diaz, Rafael Serrano.

Alguacil del Juzgado municipal.—Manuel Rodriguez.

Abogados.—D. Isidro del Castillo y Aguado, Licenciado, Juez de ascenso, cesante.—D. Eduardo Sotomayor y Navarro, Licenciado.—D Rafael Navarro y Moreno-Guerra, Licenciado.—D. Francisco de Castro Priego, Licenciado.—Don Emilio Pozuelo y Lara.—D. Leopoldo Martinez Reguera.

Notarios.—D. Francisco de Asis Aguado.—D. Francisco de Paula Orbe.

Escribano.—D. Juan Osorio y Carballido y D. Miguel Gonzalez y Cabello.

Procuradores.—D Antonio Ramirez Marquez.—D. Cristóbal Giron y Rodriguez.—D. Miguel Mestanza y Cantarero.

Clero oficial.—D. Miguel Riera de los Angeles, Ecónomo y Arcipreste.—D. José Priego y Salinas, Ecónomo.—D. Juan José Velasco y Rojas, id.—D. Antonio Perez Córdoba, id.

Clero particular.—D. Antonio Romero, Capellan de Jesús.—D. Bartolomé Criado.—D. Bernardo Iglesias, Capellan de Santa Ana.—D. Damian Ramirez.—D. Domingo Lopez.—D. Fernando Colomo.—D. Francisco Ferrúz.—D. Francisco Javier de Castro y Valle.—D. Francisco José de Castro, Capellan de S. Francisco.—D. Francisco Salinas, Capellan de las Carmelitas.—D. Francisco de la Torre.—D. Francisco Velasco y Rojas.—D. Lucas Garcia, Capellan del Cármen y de S. Bartolomé.—D. Manuel Romero —D. Matias José Beloredo.—D. Pedro Blanco.—D. Manuel de Priego y D. Félis Porcuna Lopez, incapacitados.

Sacristanes.—D. Rafael Carrillo, Sochantre.—D. Antonio Moreno.—D. Manuel Melero.

Organista.—D. Manuel Fernandez, y tres acólitos.

Médicos.—D. Leopoldo Martinez Reguera, Doctor en medicina y cirugía y subdelegado de sanidad.—D. Antonio Moriel y Garcia, Licenciado en Medicina y cirujía, titular.—D. Manuel Moreno y Serrano, Licenciado en Medicina y cirujía.—D. Fernando Gonzalez de Canales, id. id.—D. Alonso Marin y Rubio, id. id.—D. Romualdo Martinez Agudo, Licenciado en Medicina.—D. Salvador de Castro y Coca, id. y D. José Estrada y Velasco.

Sangradores.—D Juan José Rodriguez Mellado, titular.—D. Francisco Rodriguez Mellado.

Farmacéuticos.—D. Ramon Gonzalez Aguilar, Licenciado y subdelegado de sanidad.—D. Augusto Romera y Lainez, Licenciado, y D. Juan Gañan y Perez.

Veterinarios.—D. Diego de Flores y Solis, de primera clase, subdelegado de Sanidad é Inspector de carnes.—D. Miguel Corredor, de segunda clase.—D. Juan José Leon Blanco, de segunda clase.—D. Pedro Camacho y Castro, albeitar.

Profesores de Instruccion primaria.- D. Juan García Mazuelo.—D. Ramon Garrido Blasco.—D. Pedro Valera Mestanza —D. José Romero Lopez.—D.ª Eustaquia Caballero.—D.ª Concepcion Jordano.—Del Beaterio, D.ª Francisca Teresa Muñoz.- D.ª Maria Josefa Ramirez.—D.ª Francisca Josefa Soriano.- D.ª Maria Feliciana Muñoz.

Ayundantes de escuelas.—D. Pedro Juan Priego Grande. — D. Blas de Lara y Lopez.—D. Modesto Mestanza Romero, y D.ª Catalina Leña.

Peritos agrimensores.—D. Antonio del Manzano y Cordon.—D. Blas de Villa y Prieto.—D. Eugenio Begué y Leon. —D. Fernando Alcántara y Muñoz.- D. Francisco Mellado Cid.—D. Luis Lopez Morales.—D. Miguel Rodriguez.

Beneficencia provincial. Inclusa.—Administrador, Don Bartolomé Jurado Gonzalez.—*Médico*, D. Romualdo Martinez Agudo.—*Cirujano*, D. Leopoldo Martinez Reguera.—*Ministrante*, D. Juan José Rodriguez Mellado.—*Ama general*, D.ª Rosa Felis Dominguez.—*Amas internas*, D.ª Antonia Amaro.—D.ª Josefa Fernandez.—Niños ecsistentes el dia 20 de Octubre de 1874: en lactancia 32, de desteto 23, total 55, de los cuales son varones 34 y hembras 21.

Beneficencia municipal —Hospital de San Juan de Dios. —Director, D José Orbe Bordalonga.—*Médico*, D. Romualdo Martinez Agudo.—*Cirujano*, D. Leopoldo Martinez Reguera.—*Ministrante*, D. Juan José Rodriguez Mellado.—*Enfermero*, José Lain Gallardo.—*Enfermera*, Maria de la Concepcion Gallardo.—*Portero*, Juan Cerezo Abril.—*Cocinera*, Maria Andrea Arjona.

Liceo de Bujalance.—Presidente, D. José Maria de Coca y Serrano, abogado.—*Vice presidente*, D. Antonio Moriel y Garcia, Médico.—*Tesorero*, D. Juan Garcia Mazuelo, Profesor de Instruccion primaria —*Secretario primero*, D. Manuel Romero y Serrano, Médico.—*Id. segundo*, D. Juan Luis Velasco y Navarro, estudiante de Derecho.

Sócios titulares.—D. Antonio Martinez Aranda, Abogado.—D. Alonso Marin y Rubio, Médico.—D. Eduardo Sotomayor y Navarro, Abogado.—D. Fernando Gonzalez de Canales, Médico —D. Francisco de Castro Priego, Abogado.—D. Guillermo Vizcaino, Abogado.—D. Isidro del Castillo y

Aguado, Abogado.—D. Joaquin Lopez Ferrer, Ayudante de obras públicas.—D. José Romero Lopez, Profesor de Instruccion primaria.—D. Leopoldo Martinez Reguera, Médico.—D. Luis Lopez Morales, Agrimensor.—D. Rafael Jurado Gonzalez, Arquitecto.—D. Rafael de Lora Bahamonde, Comandante de Estado Mayor.—D. Ramon Garrido Blasco, Profesor de Instruccion primaria.—D Ramon Gonzalez Aguilar, Farmacéutico.—D. Salvador de Castro Coca, Médico.

Sócios escolares —D. Emilio Pozuelo y Lara, de Derecho.—D. Enrique Torrealba y Palomares, de Medicina.—D. José Coca y Velasco, de Derecho.—D. Juan Antonio Camacho y Garcia, de id.—D. Juan Navarro y Navarro, de id.—Don Juan Sotomayor y Navarro, de id.—D. Manuel de Lora y Daza, de id.—D. Manuel Soto mayor y Navarro, de Agronomía.—D. Pedro Camacho García, de Medicina.—D. Salustiano Romero y Lainez, de Derecho.—D. Teodoro Sotomayor y Navarro, de id.

Principales contribuyentes.—D. Juan Sotomayor y Lafuente.—D. Eduardo Sotomayor y Navarro.—D. Antonio Diaz y Lara.—D.ª Josefa de Lora y Lara, viuda de Navarro.—D.ª Justa Ligués y Bardají, viuda de Espinosa de los Monteros.—D. Teodoro Espinosa de los Monteros y de Combes.—D. Diego de Torres y Coca.—D.ª Ana Arellano, viuda de Obrero.—D. Fernando Gonzalez de Canales —D. Miguel Navarro y Castro.

Condecorados.—D. Luis Bernaldo de Quirós y Padilla, Caballero profeso de la órden de Santiago.—D. José Maria Escribano y Morales, Comendador de Isabel la Católica.—D. Teodoro Espinosa de los Monteros y de Combes, Caballero de Cárlos III.—D. Leopoldo Martinez Reguera, Caballero de Cárlos III, condecorado con las cruces de primera clase de Beneficencia y de los voluntarios de la libertad.—D. Bartolomé Aranda, condecerado con la cruz de S. Hermenegildo, la del Mérito Militar, la de constancia y dos de Isabel II.—Felix Porcuna Lopez, Caballero de Isabel la Católica, condecorado con la medalla de Africa.

Individuos que pertenecen á alguna de las seis academias oficiales.—D. Leopoldo Martinez Reguera, á la de la Historia, á la de Medicina, y á la de Arqueología.

Individuos que han escrito y publicado obras científicas y literarias.—D. Leopoldo Martinez Reguera.

Individuos que han sido Diputados provinciales.—D. Antonio de Gracia Mena.—D. Francisco de Lora y Daza.—Don Juan José Leon Blanco.—D. Juan Luis Velasco y Coca.—Don Rafael Navarro y Moreno-Guerra.—D. Salvador de Castro y Coca.

Individuos que han desempeñado cargos de importancia en la administracion de Ultramar.—D. Miguel de Cañas Velasco, en Santo Domingo y en Cuba.—D. Enrique del Olmo en Cuba.

Individuos que pertenecen á las carreras judicial y fiscal.—D. Angel Estrada y Velasco, Licenciado, promotor fiscal de Montilla.—D. Isidro del Castillo y Aguado, Juez de ascenso, cesante.—D. José Maria de Coca y Serrano, id. id.—D. Juan Antonio Gonzalez de Canales, Licenciado, Promotor fiscal de Ocaña.

Individuos que han sido Directores de baños.—D. Salvador de Castro y Coca, de Fuencaliente.—D. Leopoldo Martinez Reguera, de Fuencaliente, de Loeches, de Arenosillo, de la Salvadora, de Caldas de Malavella y del Villar del Pozo.

Profesor de esgrima con Real despacho.—D. Bartolomé Aranda.

Militares.—D. Aurelio Aguilera y Coca, Coronel de infantería, Comandante militar de Pasages.—D. Luis Aguilera y Coca, Comandante de caballería de reemplazo.—D. Nicolás Almoguera, capitan de caballería en el depósito de Instruccion de Córdoba.—D. Sebastian de Porras, Capitan de caballeria del regimiento Lanceros de Calatrava.—D. Bartolomé Aranda, Capitan de caballería retirado.—D. Salvador Gañan, Teniente de caballería retirado.—D. Luis Bernaldo de Quirós y Padilla, Alferez de caballería retirado.—D. Cristóbal Giron y Rodriguez, Alferez de caballería retirado.—D. Rafael de Lora y Bahamonde, Comandante de Estado Mayor retirado.—D. Leopoldo Martinez Reguera, Oficial por oposicion del cuerpo de Sanidad militar, retirado.—D. Felis Porcuna Lopez, Capellan castrense retirado.

Comisionado del Banco de España—D. Ignacio Ibarra y Baena.

Administrador de Rentas.—D. Diego de Torres y Coca.

Estanqueros.—Antonio Suarez.—Benito Porras de la Virgen.—Francisco Fernandez.—José Garcia Cervino.

Administrador de correos.—D. Miguel Gallardo y Flores.

Conductor.—Clemente Soriano.

Cartero.—Juan Cerezo Abril.

Abacerías.—Bartolomé Porras.—Benito Garcia.—Catalina Priego.—Cristóbal Tripero.—Fernando Toledano.—Francisco Morales.—Francisco Penalba.—Ildefonso Morales.—José Zamora.—Juan José Vallejo.—Juana Maria Garcia.—Luis Ramirez.—Manuel Lain.—Manuel Ruiz.—Maria Perez.—Pedro Antonio Castro.—Rafael Morales.—Viuda de Diego Yebras.

Administradores de fincas.—Bartolomé Jurado Gonzalez. —Domingo Lopez de la Rosa.—Juan Jurado Roman.—José Fernandez Garcia.

Agentes de granos.—Antonio Abad Perez.—Cristóbal Caravaca.—Francisco José Penalba.

Aparejadores.—Antonio Navarro.—Martin Jimenez.

Cacharreros —Alonso Castro.—Francisco José Leon —Manuel Ramirez.

Carpinteros.—Alonso Soriano.—Antonio Leña Giron.—Francisco Rafael Flores.—José Olave Salazar.

Carros de trasporte.—Agustin Mellado.—Fernando Cañas Velasco.—Francisco de Cañas Velasco.—Francisco Benzalá.—Francisco Roman —José Leon Blanco.—Juan Alcalá Padilla.—Luis Valera.

Carruajes para viajeros.—Tomás Muñoz Blanco.—Francisco Montoro Relaño.

Cerero.—Juan de Dios Zurita.

Comestibles y sedas.—D. José Leon Blanco.—D. José Montilla Cuevas.—D Juan Miguel Perez.—D. Juan Vallejo Cantarero.—D. Pedro Camacho Castro.—D. Pedro José Penalba. —Viuda de D. Lorenzo Castro.

Curtidores de pieles.—Fernando Santiago.—Viuda de Francisco Serrano.

Confiterías Antonio Linares.—Juan Maria Cordon.—Rafael Morales.

Esparteros.—Bartolomé Benitez.—Antonio Garcia.

Ferretería.—Viuda de Alonso Marin.

Herreros.—Antonio Mestanza.—Felipe Lopez.—José Antonio Nieto.—Juan Gordillo.—Miguel Toledano.—Ramon Gimenez.

Hojalateros.—Miguel Delgado.—Miguel Manzano.—Pedro Castillejo.

Horneros.—Alonso Cantarero.—Alonso Cespedosa Diaz. —Alonso Cespedosa Rodriguez.—Andrés Ramos.—Antonio Cabanilla.—Antonio Cid.—Antonio Lopez.—Francisco Argueda.—Francisco Gomez.—Francisco Leña.—Francisco Salmoral.—Francisco Vacas.—Gabriel Borreguero.—Juan Antonio Argueda.—Juan Lozano.—Mateo Morales.—Miguel Cuenca.—Pedro Vinos. Venancio Medina.—Viuda de Antonio Leña.

Mesoneros.—Blas Penalba.—José R driguez.—José Ruiz. —Juan de Dios Anera.—Pedro Reyes.

Panaderos.—Alonso Romero.—Antonio Perez.—Diego Linares —Francisco Pareja.—Jerónimo Pozuelo —Joaquin Martinez.—Juan Antonio Palacios —Juan Carpintero. Manuel Lopez.—Juan José Lucena.—Juan Leña.—Juan Perez.

—Juan Priego.—Manuel Cantarero.—Miguel Gañan.—Manuel Valera.—Rafael Salmoral.—Rafael Valera.—Teresa Lain.—Viuda de José Vazquez.

Sastres. Bartolomé Gonzalez. Diego Leña Giron.—Ildefonso Alcáide.—José Leña

Sombrerero.—Leonardo Barea.

Tablajeros.—Gaspar Romero. Rafael Gonzalez.

Tejares. Alonso del Pino.—Alonso Relaño.—Antonio Duarte.—Juan del Rio —Pedro Flores.—Tomás Camargo.

Telares de lanzadera á mano.—Antonio Lara.—José Maria Morau.—José Salazar.—Pedro Mora.

Tintoreros.—José Maria Caravaca.—Sebastian Moreno.

Villares—Rafael Garcia.

Tiendas de vino y aguardiente. Agustin Vergara.—Agustín Mellado.—Viuda de Nicolás de Rojas.—José Maria Ferrúz.—Antonio Gallardo.—Severiano Rodriguez.—Francisco Soriano.—Antonio Romero.—Juan Pedrajas.—Luis Merino.—Lorenzo Zurita.—Pedro Nieto.—Juan Pareja.—Fernando Galiano.—Antonio Solano.—Salvador Toledano. Juan Antonio Gallardo.—Sebastian Belmonte.—Idefonso Cañizares.—José Ruiz.—Ana Alcalá.—Francisco Ruiz.—Andrés Cabello.—Simon Linares.—Diego Capilla.—Juan Alfonso Garcia.—Maria Lain. Francisca Morente. Francisco Alba.

Zapateros.—Antonio Tamajon.—Diego Borrego.—Francisco Arévalo. Francisco Ramos.—Jacinto Guillen.—Juan Pastor.—Mariano Cabello.—Rafael Castilla.

Establecimientos literarios.—Cuatro escuelas de niños, tres de ellas titulares; tres escuelas de niñas, una de ellas titular y además el Beaterio subvencionado por el municipio en cuyo centro hay cuatro hermanas con título de profesoras.

CABRA.

Ciudad, cabeza de partido de su nombre, situada al S E. de Córdoba, de la que dista 9 leguas, 2 de Doña Mencia y Nueva Carteya, dos y media de Zuheros, siete cuartos de legua de Lucena y cuatro leguas de Aguilar, en un valle fértil y pintoresco, casi cerrado por las montañas que le circundan en las direcciones de E. y S., llamadas *Villa Vieja*, donde estuvo el castillo, hoy palacio de los duques de Sessa, y el *cerro de San Juan*, donde hay una ermita dedicada á este apóstol: combátenla todos los vientos y con especialidad el S. y O., gozando de un clima

templado y saludable. Sus enfermedades mas frecuentes son erisipelas y reumatismos, en los hombres neurosis gástricas con algunas perlesias, y en las mugeres gonorreas ó flujos blancos.

Su orígen lo atribuyen á los túrdulos y se cree que fueron los griegos mas tarde los que le dieron el nombre de *Algabro* ó *Igabro* (cabra montes ó silvestre) segun resulta de lápidas encontradas en su recinto y término y de los escritores del imperio: estos la degeneraron en Egabre, Agabro y Bebro, quedando por último con su significado castellano de Cabra: algunos historiadores y sobre todo Fr. Nicolás de Córdoba, capuchino y cronista de este pueblo, aseguran que los griegos erigieron en ella un magnífico templo á la Fortuna.

Si bien de esta época tenemos pocos noticias de ella, en cambio durante las distintas dominaciones que la han seguido hay bastantes datos: en tiempo de los romanos fué una ciudad importante; Plinio y otros la nombran como de las mas principales de España, y así debió ser por la multitud de monumentos é inscripciones que de ella se conservan. No decayó su preponderancia durante la dominacion goda, como resulta de los fastos eclesiásticos, ni en la árabe, quienes la apreciaron mucho por su delicioso terreno, y en la division de la Península que hizo Jusuf el Fhecri se la consideró como de las principales ciudades de Andalucia, y en el catastro de Abul Khatar cupo este pueblo y sus cercanías á las de Wacita, quienes la llamaron Waseth en memoria de su antigua pátria. Abdel Rahmen dió su gobierno á Soleiman Poteis ben Soleiman ben Abdel Melek, uno de los que vinieron á España el año 758 (140 de la egira) con Mowiah-ben Solehí que de Siria habia traido gran número de parciales y las últimas reliquias de la familia de Omiah. En las guerras de los cristianos contra los moros fué de suma importancia para unos y otros, y así habla de ello el historiador moro, Abdalla, calificándola de ciudad noble y altamente celebrada de cristianos y musulmanes

El rey don Fernando III la arrancó del poder de estos en 1244, haciendo donacion de ella á don Rodrigo Alfonso de Leon, adelantado de la frontera y don Alonso el Sabio la hizo en Valladolid á 5 de febrero de 1258 á la ciudad de Córdoba para cuando falleciese don Rodrigo. Despues don Sancho el Bravo la dió á su hijo el infante don Pedro, de quien pasó á su hijo D Sancho, señor de Ledesma, quien la permutó por Santa Olalla con la órden de Calatrava, y teniéndola ya esta en su poder, don Juan

Ponce de Cabrera, del regimiento de Córdoba, aprovechando los disturbios del reino por los años 1328 se apoderó de Cabra, á quien el rey don Alonso XI le intimó la devolviese al maestre de Calatrava, don Juan Nuñez del Prado, y resistiéndose á ello, este le puso sitio que tuvo que levantar por la defensa heróica que hizo don Juan Ponce El rey le mandó seguir cáusa tanto por esta rebeldía cuanto por haber tenido parte en los alborotos de las tutorias, y fué mandado degollar en Córdoba con muchos de los suyos, desde cuya época se hizo cargo de la villa don Juan Nuñez de Prado. En 1333 fué tomada por los moros de Granada, que destruyeron su castillo y se llevaron cautivos á todos sus habitantes. El maestre acudió á repararla, y el rey concedió muchos fueros y privilegios á los que fuesen á repoblarla, diciéndose que despues fué nuevamente tomada por los moros y reconquistada por don Alonso la dió á su amiga doña Leonor de Guzman, que hasta su muerte (1350) gozó de su señorio. Enrique II, le dió el título de conde de Cabra á D. Enrique, su hijo natural y duque de Medina Sidonia, volviendo despues de su muerte á la corona. Por último, don Enrique IV hizo donacion de ella el 2 de setiembre de 1445 con igual título á don Diego Fernandez de Córdoba, mariscal de Castilla y tercer señor de Baena. Esta casa, habiendo pasado á la de Sessa y despues á la de Altamira, lleva el primogénito el título de conde de Cabra.

Desde el tiempo de D. Alonso el Sábio á pesar de sus Señores se gobernó este pueblo por el fuero de Córdoba, hasta su última enagenacion. Los privilegios concedidos por Alfonso XI fueron confirmados por sus sucesores hasta Luis I, y ya se han ido desterrando, como el que tenian los condes de nombrar justicias, regidores, jurados, alguacil mayor, etcétera, etc.; sin embargo, no se han abolido ciertas leyes municipales que fueron formadas por su ayuntamiento y aprobadas por la condesa D.ª Francisca Fernandez de Córdoba en 25 de julio de 1593, cimentadas en costumbres inmemoriales sobre conservacion y division de propiedad rural, cultivo de campos, recoleccion de frutos, cria de ganados, etc., que son respetadas por el vecindario y sirven en la actualidad para fallar en los casos dudosos.

En la guerra última civil se vió invadida de Cabrera que iba á la vanguardia de Gomez con algunos caballos y ayudantes, y habiendo algunas fuerzas de liberales en la poblacion, arremetió contra ellas que se salieron á las afueras en un cerro camino de Monturque, que domina la poblacion, trabándose una escaramuza en la que se dice que Cabrera

estuvo á punto de ser muerto por un soldado que le tenia sujeto y cortadas las bridas del caballo, el cual en el mismo acto fué atravesado de una bala enemiga.

La ciudad de Cabra forma un casco casi circular de 57 calles anchas, rectas y llanas con muy pocas ecepciones; como las de todos los pueblos de la campiña son muy limpias y en ellas son de notar el hermoso *rejerío* (como aquí se dice) que tienen: las más están embaldosadas, y en las que nó hay un cuidado especial en sus empedrados, que son muy buenos; sus casas son por lo regular de dos á tres pisos, cómodas y elegantes, casi todas con agua de pié que hace de cada patio un jardin: tiene cinco plazas de que la mas espaciosa se llama de la Constitucion, donde está el Salon del jurado en el antíguo Ayuntamiento, que tiene reloj, y la cárcel que es estrecha é insegura; al O. tiene el barrio mas antíguo, donde está el palacio de los señores de Altamira, que en otros tiempos debió ser una buena fortaleza, pero hoy se encuentra bastante destruido, escepto la torre del Homenage; tiene fachada á la plaza casi derruida, y no hace muchos años llamaba la atencion al que atravesaba el puente que en una de sus paredes caidas habia quedado al aire un trozo de una viga de olivo que con las lluvias habia brotado y estaba muy frondoso: se conoce aun su circunvalacion esterior con torreones de trecho en trecho. En su recinto, ó lo que se llama plaza de armas, está la parroquia, un cementerio sin uso, un convento de Capuchinos y las cocheras de palacio. Hoy pertenece á la casa de Altamira y en él residieron los condes de Cabra. Hay un pósito cuyo capital consiste en 10.000 fanegas de trigo, un hospital en el ex-convento de los Domínicos, que es uu brillante establecimiento de beneficencia, cuya capacidad, ventilacion, limpieza, órden y esmero que preside á su gobierno interior y esterior llama la atencion de todo el que lo visita. Está servido por nueve hermanas Paulinas y por criados de ambos secsos; su número es ilimitado, teniendo una sala para incurables, otra para niños y otra secreta para partos: tiene además una bien servida botica y habitaciones convenientes para el objeto á que se dedica: en él estan refundidos tres establecimientos, que son: el beaterio y hospital de enfermos llamado *Escuela de Cristo*, donde se constituyó un pequeño teatro que parece una tienda de una velada china; el hospital de hombres de S. Rodrigo y la casa de espósitos

Uno de los edificios mas dignos de mencion tanto por su destino cuanto por sus buenas condiciones es el Instituto y Colegio de Ntra. Sra. de la Concepcion: fué fundado en 24 de Enero de 1679 por el licenciado D. Luis de Aguilar y Eslava,

dotándolo con cuantiosos bienes raices de mas de 2.000 ducados de renta, y aprobado por el rey D. Cárlos II en cédula de 20 de Setiembre de 1685. Despues de su muerte empezó á labrarse en la plaza de la Soledad y calle de Sta. Ana, formando un rectángulo de 41.472 pies cuadrados, con patios, fuentes, jardines, casa de labor, clases, cocina, cláustros altos y bajos y habitaciones para el Director, vice-Director, capellan y regentes. Por disposicion del fundador se enseñaba desde su fundacion hasta 1822, tres años de filosofía, cuatro de teología, matemáticas y dibujo: en 1828 y por real órden de 5 de Mayo, se convirtió en colegio de Humanidades bajo la forma y reglamentos que dictaba el gobierno, enseñándose filosofía, francés, matemáticas y dibujo; despues fué elevado á Instituto local y sujeto el plan de todos los de su clase. En su principio sus profesores eran eclesiásticos, y quedaron cuando se estableció la carrera del profesorado aquellos que le correspondian: hoy sus cátedras se obtienen por oposicion ó concurso. Este colegio es de patronato familiar de los señores de Vargas los que nombran por derecho propio dos becas de las doce que hay establecidas, que disfrutan en primer lugar todos los parientes del fundador y en segundo los naturales pobres de la ciudad.

Los primeros colegiales usaban manto pardo, beca azul y bonete; despues, cuando fué colegio de Humanidades, levita de paisano con botones blancos con la inscripcion de *Colegio de Humanidades de Cabra*, levita negra y sombrero de copa alta para la calle; despues, siendo Director el Excelentísimo Sr. D. Antonio de la Córte y Ruano Calderon, marqués de la Córte, estableció un trage de pantalon, levita, chaleco gris y gorra negra ó azul para casa, y para calle pantalon con franja ancha de plata, levita y botones de plata con las armas del Colegio y la inscripcion de *Colegio de la Purísima Concepcion de Cabra*, y chaleco con botones del mismo metal lisos, y gorra con franja mas estrecha que la del pantalon y vivillo del mismo género; todo de paño azul: luego cada director ha introducido las reformas que creia convenientes, siendo los mas celosos el citado Sr. Marqués de la Córte, que compuso todas las clases, restauró la escalera é hizo á sus espensas la preciosa capilla que tiene en punto donde pudiera abrirse al culto público: antes estaba en la crugía alta y cuarto que ocupa uno de los regentes; su cariñoso trato y su cuido verdaderamente paternal hace que los que tuvimos la dicha de estudiar bajo su direccion no le olvidemos nunca y lo veneremos como á un padre querido; otro á quien la casa debe bastante, tanto por el régimen como por las reformas introducidas, es el actual director don

Antonio José Dominguez de la Fuerte, que lleva muchos años de estar al frente del mismo, y en cuya época en el grandioso y cómodo local del Instituto, así como en el destinado á la casa-Colegio, se han realizado obras de consideracion, en armonia con su destino y el esplendor de las construcciones modernas, que puede decirse lo han renovado por completo, y que todas ellas han obedecido al pensamiento esclusivo de ofrecer mayor comodidad é higiene á los alumnos, embelleciendo, mejorando y ampliando los diversos departamentos. Hay proyectadas y en vias de ejecucion otras notables obras. En estos últimos años se han invertido tambien sumas considerables para habilitar decorosamente sus áulas y para la adquisicion de material científico, á fin de que la enseñanza pueda darse á la altura que reclaman los constantes adelantos de la época, no bajando de de 500.000 reales los que se han gastado en las obras antes indicadas, en las clases y en los gab netes de Física, Quimica é Historia natural. Desde su creacion se ha sostenido esclusivamente de sus rentas propias, sin haber recibido la menor subvencion del Estado, de la provincia ni del municipio.

El número de alumnos que concurren á este célebre Instituto escede de 300; y su colegio adjunto ha sido de los mas notables de España por lo numeroso de su colegiatura, si bien en estos últimos años ha disminuido á consecuencia de la libertad de la enseñanza.

El claustro del Instituto lo constituyen hoy los siguientes catedráticos:

Director, D. Antonio J. Dominguez de la Fuente, desempeña las asignaturas de Geografía é Historia.—D. Pedro de Torres Mogollon. las de Matemáticas y Dibujo.- D. Manuel Vargas y Alcalde, las de Psicología, Lógica y Etica.- Don Francisco Antonio Ruiz y Santaella, las de Latin y Castellano.—D. Luis Herrera y Robles, las de Retórica y Poética. (1)—D. Antonio Segovia y Navas, la de Lengua francesa.—D. Miguel Ballesteros, la de Matemáticas.—D. José Cabello y Roig, las de Física, Química, Historia Natural y Fisiología é Higiene.—*Secretario*, D. Bernardo Rodriguez y Aguilar, las de Latin y Castellano.

En todo tiempo ha habido en esta ciudad un especial esmero en lo que respecta á la educacion, y así D. Gil Alejandro, presbítero, natural de Priego y vecino de ella, erigió un establecimiento en 13 de abril de 1763 llamado *Obra Pia*, con caudales suficientes á costear una enseñanza completa de primeras letras, caligrafía, ortografía, aritmética, gra-

(1) Este ilustrado profesor ha publicado entre otras una obra de bellas poesías, que recomendamos á los amantes de la literatura.

mática castellana, rudimentos de religion, latinidad y moral: otro colegio particular tenian los P. P. Escolapios, muy acreditado, en el ex-convento de S. Martin; en él ecsiste la escuela pública de niños y hubo una de niñas titulada la *Sociedad*, muy bien servida. Hubo una *Sociedad Económica de Amigos del Pais*, fundada por Cárlos III, á quien debió gran adelanto Cabra, tanto en la parte intelectual como en la industrial y artística.

Tiene una parroquia en la parte O. de la poblacion llamada *Villa Vieja*, en la plaza de armas del antiguo Castillo, que en sus primeros tiempos fué mezquita árabe, despues templo cristiano consagrado por D. Gutierre, obispo de Córdoba, perteneciendo mas tarde á la órden de Calatrava, que la ensancharon construyéndola al estílo gótico; y por último, en 1682 se amplió y construyó de nuevo, queriendo imitar malamente á la gran Aljama de la capital: mide 171 pies de largo por 81 de ancho, no correspondiendo su altura á estas dimensiones; tiene siete naves sostenidas por columnas de jaspe encarnado con capiteles dóricos, estraidos de las canteras de su término: sus arcos, lejos de ser árabes, son muy altos y estrechos. El altar mayor es de jaspe encarnado y negro, de poco mérito, sin media naranja ni elevacion alguna sobre él; á sus lados hay otras dos con columnas salomónicas y capiteles corintios; frente al altar mayor está el coro, de 33 pies de largo por 18 de ancho, de nogal, regularmente tallado y con 33 asientos; tiene varias capillas, que son: la del Sagrario, dedicada á Ntra. Sra. de la Sierra y á Sta. Lucía, patronato de los Heredias; la de San José y San Acisclo, de los Aguilares; la de S. Cosme y S. Damian, de los Fernandez de Córdoba; la de Nuestra Señora, de los marqueses de Sta Marta; la de Ntra. Sra. la Antígua, de los Cáceres; la de Ntra. Sra. del Cármen, de los Riveras; la del Cristo del Perdon, de los Jimenez; la de S. Pedro Mártir, de los Alcántaras; la del Buen Pastor, de los Ladron de Guevara; la de S. Isidro Labrador, S. Francisco y la Concepcion, de los Molinas Porras, etc; la de S. Pedro no tiene patronato; esta parroquia tiene dos sacristias, una baja y otra alta donde se guardan las alhajas y objetos de mas valor, de los cuales los mas notables son: un cáliz del insigne Obispo de Valencia, Fr. Alonso de Pedraso, de plata sobredorada con filigranas de buen gusto, la custodia de los jubileos con alguna pedreria, y la del Córpus que tiene 7 pies de altura, 3 cuerpos con figurillas en los remates, globos, pirámides y un hermoso viril tachonado de pedreria; tiene además otras alhajas de plata, de mucho peso y de poco gusto, como es la inmensa lámpara que

pende del arco foral y oculta casi todo el altar mayor haciéndolo aún más oscuro y feo. En 1688, se construyó la torre nueva cuyo cimiento y zócalo es de silleria y lo demás de ladrillo dormido: tiene 129 pies de alto y 10 y 1|2 de ancho, rematando en una graciosa cúpula con piramiditas y bolas en los estremos; tiene 9 campanas muy sonoras y la llamada *gorda* que se oye á mas de legua y media de distancia.

Hay cuatro iglesias que fueron conventos, á saber: el de Santo Domingo, de la órden de Predicadores como los demás, donde solo hay de notable un cuadro que representa á la Vírgen y á un religioso desdoblándole un lienzo del Patriarca; otro que representa una penitente de cuerpo entero y la efigie del Beato Posadas. El de San Juan de Dios al que estaba anejo el hospicio de San Rodrigo, en la que se observan algunos cuadros de mérito como son entre otros el de San Francisco Javier bautizando á unos indios y la efigie de Ntra Sra. de los Dolores al pié de la cruz, obra hecha con mucha maestria y se dice que fué regalada en 1770 por la comunidad de Ecija, y el de Capuchinos que nada presenta de notable, como el de los Mínimos de S. Francisco de P. titulado de Ntra. Sra. de la Victoria, donde en otro tiempo hubo cuadros é imágenes de valor.

Hay un convento de monjas Agustinas descalzas recoletas con el título de Ntra. Sra. de los Dolores ó de las Angustias, que como el estinguido de Domínicas establecido en S. Martin, habilitado hoy para las casas del Ayuntamiento, escuelas públicas y telégrafo: su iglesia y jardin ha dado lugar á dos plazas.

Hay además las ermitas y capillas siguientes: la de Ntra. Sra. de la Soledad, antes de Sta. Ana, que es una de las mas antiguas de la poblacion; á principio del siglo XVI se llamó asi al haberse llevado á ella una efigie de Ntra. Sra. de la Soledad regalada por el obispo de Málaga y á cuya proteccion se fundó la cofradia de la *Quinta Angustia* en 1550: todo el vecindario ha prestado siempre una gran veneracion á esta imágen, de tal modo, que su iglesia en otros tiempos ha sido un museo de obras buenas, todas regaladas; hoy han desaparecido la mayor parte, quedando dos cuadros que dicen ser de Rubens representando el uno el diluvio y el otro el sacrificio de Cain y Abel.

En el altar mayor y dentro de un camarin, recargado de adornos y vaciados, se encuentra la titular, obra del eminente Juan de Mena: difícilmente podrá hallarse escultura mas acabada ni mas profundo conocimiento y estudio que la cabeza revela: en su semblante parece como agotado el llanto,

desprendiéndose de sus ojos algunas lágrimas que se muestran sin brillo, sus párpados enrogecidos, marchita su tez, oscurecida su frente y sus lábios descoloridos y entreabiertos; es de estatura algo mayor que la natural y de espresion noble y magestuosa. El Viernes Santo sale de S Juan la urna del Sto. Sepulcro, obra notabilísima y de un inmenso valor por su riqueza y construccion: contiene una imágen de Jesucristo de tamaño natural, y es ella de plata labrada á martillo por Oviedo, artífice cordobés, por los años 1760. Consta de un zócalo ó basamento, parte liso y parte cincelado, sobre el cual apoya una columnata corintia que sustenta una arcada, arquitrave, friso y cornisa de igual trabajo y gusto que el zócalo; desde el friso arranca oblícuamente y á la manera que en las urnas cinerarias romanas una tapa de cuatro fases ó frentes cincelados tambien, con cuatro relieves en su centro representando varios pasages de la Pasion; campean en los ángulos y centro de esta tapa varias pirámides y obeliscos con figurillas, follages y crestería de buen gusto, formando todo un conjunto vistoso y agradable.

S. Juan Bautista, situado en el cerro de su nombre, ofreciendo de particular el haber sido parroquia en tiempo de los romanos, godos y árabes, y Ntra. Sra de la Aurora, en el centro de la poblacion, son otras dos ermitas: hay además varias capillas como la de la hermandad de la Sierra á la subida de la parroquia, la de la Cruz de Paris, la del Colegio y otras.

Estramuros está la iglesia de Ntra Sra. de la Esperanza, á mas de una legua al O. de la poblacion, que por los años 1705 se erigió en parroquia rural: tiene unos treinta pies de estension y la anchura correspondiente, con tres altares donde se venera á la titular Ntra. Sra. del Rosario y á S. Agustin: contíguo á ella hay habitaciones para el cura y dependientes y á su espalda un cementerio: hay además las capillas de Ntra. Sra. de Belen á unos cien pasos del pueblo; la de S. Cristóbal un poco más lejos en el cerro de su nombre; la del Calvario en otra eminencia á un cuarto de legua; la de Ntra. Sra. del Rosario hácia la cortijada de Gaena; la de Sta. Cruz en la misma cortijada, que dista legua y media, y el templo santuario de Ntra. Sra. de la Sierra en las sierras de Cabra, en la cúspide del monte que Rasis llamó *Simblia* ó *Simbria*, ramal del *Ilipulla* de Ptolomeo: en ella se venera la imágen que le dá nombre y que es patrona de Cabra, de orígen antiquísimo y de gran celebridad: esta iglesia se fundó á mediados del siglo XIII en el sitio que ocupa, desde el que se descubre un panorama

dilatado y pintoresco, pues eceptuando á Sierra Nevada, es quizá el punto mas culminante de Andalucía: alcanza el horizonte desde los montes de Granada á Estremadura, desde el puerto del Rey en Despeñaperros hasta los de Gaucin, Estepona y Campo de Gibraltar, viéndose al salir ó ponerse el sol á Córdoba, su campiña y parte de la de Sevilla hasta Carmona: este templo es de una sola nave con crucero, cimborrio y campanario; su retablo mayor es de jaspes encarnados de Cabra y columnas salomónicas con capiteles corintios de jaspes negros de Rute; en su centro tiene un camarin donde está la Virgen, y fuera del templo habitaciones bastantes para el hermano mayor, el capellan y Ayuntamiento cuando van de romería todos los años.

El interior de las casas es por lo general correspondiente al esterior, y todos tienen fuentes de l s finas y saludables aguas que por d quier brotan en el término.

Dificilmente se encontrará un pueblo con tan hermosísimos contornos perfectamente arrecifados: ofrece la naturaleza á cada paso una pradera amena y sorprendente; la multitud de caminos, servidumbres y veredas que hay entre las huertas, al pié de pintorescas sierras, presentan la perspectiva mas deliciosa que imaginarse puede: largos tramos rodea os de acequias conduciendo cristalinas aguas, cuajadas de frondosos nogales, cerezos, guindos, manzanos, granados, perales y otros árboles, cuyas ramas se cruzan de lado á lado cerrando la entrada á los rayos del sol y ofreciendo agradable sombra en tiempos calurosos; las cercas que rodean las muchas huertas y quintas que hay en sus cercanías son de granados, mosquetas, madre selvas y rosales: á mas de esto á la salida por frente al colegio empieza un paseo, terminando en la carretera de Priego; y si hay que admirar á la naturaleza por su propio vigor, no lo es menos guiado por la mano del hombre con el gusto como lo está en aquel paseo; en su centro tiene un espacióso salon alto donde toca la música y se pasean los vecinos, dominando los diferentes juegos, los laberintos y preciosidades que su hábil jardinero hace á su derredor, ya primorosos dibujos con letras de boje en un cuadro, ya en otro una elegante señora de la misma planta ó de rosal, ya un soldado etc.; varias calles hay despues del salon que son á cada cual mas encantadoras, la una de arcos de cipreses tan perfectamente hechos y coordinados que asombra, partiendo del centro del arco el árbol recto; la otra tambien de arcos de rosas francesas que en la primavera dan un aspecto encantador, y otras de distintos modos á cual mas bonitos y variados todas ellas, con saltadores y juegos de

aguas; allí se ven y admiran las plantas mas bellas de la floricultura, tanto indígenas como estrangeras

El término de Cabra confina por el N con el de Castro y Baena á legua y media; por el E. con el de Carcabuey á una; por el S. con el de Rute á una y media, y por O. con el de Monturque á dos; en él hay sobre unos 96 cortijos, numerosas casas de campo, y 56 lagares donde se elavoran los ricos vinos de su pago.

Este término tiene varios montes, como son el Chaparral, que casi está plantado de olivar, y despues están los de Camarena, Lobatejo y los de la Virgen, que forman las llamadas *Sierras de Cabra*, y cuyos últimos ocultan un delicioso y fecundo valle matizado con lozanas yerbas y diversas flores, conocido con el nombre de dehesa de la Nava, de 1300 fanegas de tierra con escelentes pastos: las sierras terminan en la dehesa llamada Camorra.

En la parte montuosa del término colindante con las tierras de Priego, Luque y Carcabuey se encuentran apreciables vegetales, cuyo uso en medicina es muy frecuente y útil; varias canteras de jaspe encarnado de 8 ó 9 especies, mármoles, piedra blanca, comun y aun de alabastro, que no se esplotan todas; piedras calizas y yeso de admirable dureza y consistencia.

Lo mas notable de este término es el sitio llamado de las Jarcas, donde se encuentran multitud de estaláctitas y estalácmitas y que han sido muy visitadas por los curiosos y personas científicas; no es menos notable el antiquísimo y célebre pozo ó Sima de Cabra, que tanto llamó la atencion de Cervantes y otros sábios, situado á un lado de las sierras de Cabra, en el declive de un cerro y á espaldas del tajo de Camarena; ha sido objeto de ridículas tradiciones y de absurdas consejas: unos han creido es el cráter apagado y otros una boca de una mina: en 1841 bajaron á ella con un torno D. Nicolás Fernandez y D. Pedro Torres, catedráticos del Colegio, un criado de este apodado Mil hombres, y otro señor de la ciudad; iban provistos de toda clase de armas y de víveres para algun tiempo, creyendo seria larga su escursion; solo vieron que la boca se ensanchaba poco á poco, y al llegar al suelo se encontraron con una especie de habitacion cuadrilátera de unas cincuenta varas y como hecha á pico; al mirar su entrada parecia se desplomaban enormes rocas con oideas que simulaban torres invertidas; el agua se filtraba por algunos puntos, y solo en el centro se advertia una poca de vegetacion en un círculo como de un palmo, único punto donde daba el sol á medio dia; refieren no haber oido estruendo mayor que el producido por una cásca-

ra de naranja y una buchada de agua que arrojaron á la Sima los que estaban arriba; pero ni cosa mas singular que ver al través del rayo del sol que penetraba despeñarse el agua y dividirse cada gota en cien particulas y cada una de estas en otras tantas, y asi sucesivamente hasta llegar á ellos reducida á una especie de niebla. A la profundidad que hoy tiene debe añadirse la que tendria en sus primeros tiempos, pues todo el que va á visitarla no se contenta con mirar, sinó que busca piedras que arrojar á su fondo para calcular por su tardanza su altura y por su ruido su estension; hoy es muy difícil hallar una piedra ni á mil pasos de distancia de la boca.

Ya hemos dicho que se encuentra en la pendiente de un cerro, y está de tal modo, que el que por desgracia venga de arriba no la vé sino cuando ya esté dentro, estrañando mucho que las autoridades no hayan dispuesto colocar á cierta distancia un vallado, cerca ó brocal, que evite lances como los que se cuentan han sucedido.

Comprende este término unos 33100 aranzadas de tierra, de que la inmensa parte es muy feraz y productiva: tiene sobre 750 huertas y mas de 20 huertos dentro y en los alrededores de la poblacion: riegánlo muchas fuentes, como son la de la Nava Lobo, Jarcas, Altas y la llamada *Fuente del Rio*, que nace al pié de las sierras de Cabra á un cuarto de legua de la poblacion; presenta este sitio uno de los paisajes mas bellos, teniendo de frente una alta sierra de piedra con multitud de agujeros, por donde salen otros tantos caños de agua que cae despeñándose, formando una balsa de espuma, y á los lados cuatro acequias de construccion árabe que llevan el agua á distintos pagos de huertas de que está rodeado aquel sitio, y á la derecha se percibe el ruido del martinete que la curiosidad lleva á ver y que mas tarde describiremos.

Esta fuente, despues de regar unas 570 huertas y abastecer la poblacion, forma el rio de Cabra: la primera acequia da movimiento al Martinete, una fábrica de aserrar piedra, y á varios molinos harineros fertilizando el vado del Moro; la segunda va á los de la Vega, S. Francisco y Chorrillo; la tercera fertiliza las huertas del camino de Priego, senda del Medio y Cruz de hierro, y mueve algunos molinos aceiteros del Conde de Altamira; y la cuarta se une á las sobrantes del arroyo y fuente de las Jarcas.

El rio de Cabra corre de E. á O. tocando toda la estension meridional del pueblo, y á su salida tiene un puente de piedra llamado Monjardin, cuyo arco está arruinado; en el camino de Lucena tiene otro muy bueno con dos arcos, an-

tes del cual se le unen las aguas sobrantes del pueblo y acequias para regar dos leguas de huertas famosas por la abundancia y calidad de sus árboles frutales, aunque sus hortalizas no son muy sabrosas, hasta llegar á Monturque, que engrosado con los arroyos de Guadalazan, Granadillo, Sta. María y otros toma el nombre de este pueblo ó de Aguilar.

El arroyo de Sta. María nace al N. E. de Cabra en las sierras de Camarena de la fuente de Villanueva, reune otros varios riachuelos siguiendo la direccion S. hasta los llanos de Pavalora, tomando despues la de O. hácia los Dávalos, y uniéndosele las aguas del Medinilla y los Frailes se inclina mas tarde al N O., donde recibe los arroyos de Cañas, Vadohondillo y las Pozas y entra en el rio de Cabra en los llanos de Monturque.

El arroyo de las Pozas tiene su orígen en la fuente de las Piedras, á un cuarto de legua en direccion N. del pueblo que nos ocupa, llamándose asi por suministrar aguas á unos pozos donde se cura el lino; riega algunas huertas, y corriendo hácia el N O. recibe aguas de algunas salinas hasta el pago de Perulejo, donde desemboca en el arroyo de Sta. María.

El Guadalmazan nace á la parte austral de las faldas de la Camorra y Cerro Lábrego, recibiendo las aguas de la fuente de Lebrija y del arroyo del Castillar; se dirije al O., riega algunas huertas y desemboca por el Batan en el rio de Cabra. El Guadalmoral nace al N E. de este pueblo en el cerro de Cubillas y se dirige al término de Baena. El Bailon nace al pié de las sierras de Ntra. Sra., y pasando por entre Cabra y Zuheros corre hácia Baena á juntarse con el anterior. Y el Riofrio ó Rico-pago, que divíde por algunos puntos los términos de Cabra y Montilla y tiene este segundo nombre por el pago que atraviesa llamado rico por los escelentes vinos que en él se cojen.

En la huerta llamada Baño de S. Juan hay un riquísimo manantial de aguas que contienen muchas sales en disolucion y gran cantidad de azufre y de una temperatura bastante baja; fueron analizadas por los Sres D. Juan Valdelvira, cuyos conocimientos é ilustracion no olvidarán nunca los hijos de Cabra, D. Antonio Garcia y D. José San Jinés, que confirmaron sus cualidades y eficacia en las afecciones cutáneas, en las hemorróides, llagas pútridas, vicio escrofuloso, flujos de sangre y blancos, diarreas crónicas, flatulencia, histérico, debilidades, enfermedades nerviosas, etc.; su dueño los ha hecho baños con buenas condiciones y á ellos acuden de muchas partes enfermos en busca de la salud.

Cabra tiene una hermosa red de caminos á todos los pueblos cercanos, que se encuentran en muy buen estado gracias al particular esmero que algunos de sus municipios han puesto en tan importante ramo.

La correspondencia la recibe en la estacion de ferro carril de Aguilar, donde hay un ómnibus que recoje á los viajeros.

Su término produce aceite, vino, aguardiente, trigo, cebada, escaña, avena, habas, arbejones, guijas, garbanzos, legumbres, frutas, lino, nueces, hortalizas, sedas, ganado de cerda, lanar y caballar, caza de perdices, conejos, zorzales, mirlos, palomas, tórtolas, codornices y otras aves menores; pesca de esquisitas anguilas, barbos y bogas llamadas unas de *rio* y otras *genileñas*; pero de estas producciones las que por su abundancia constituyen riqueza son en primer término la tala de nogal, cerezo, álamo, encina, quejigo y fresno; las nueces, todas las frutas y en particular los peros, las manzanas y albérchigos que son muy estimados en los pueblos ve inos, y las patatas, que sobran muchas del consumo anual.

La industria de esta poblacion no está tan adelantada como pudiera estarlo y aun como lo estuvo en otro tiempo; sin embargo, no lo es tanto como en otros puntos; en primera línea se cuenta un buen martinete para batir cobre, bien dirigido y movido por agua, y en el mismo local y con el mismo agente motor una fábrica de aserrar piedra, de que se hace gran comercio; ocho molinos harineros; una buena fábrica de curtidos ó tenería; una porcion de telares de sangre de mantelería, lienzos y cintas; setenta molinos aceiteros de que el mas notable es el del conde de Altamira, con tres piedras movidas por agua y una prensa hidráulica de gran potencia, habiendo otra de la misma clase; hornos, tahonas, fábricas de jabon; fábricas y almacenes de sillas que tienen muchas fama, otras de cal yeso y cacharrería, etc.; como una de las principales producciones es el vino, hay muchos lagares y unos treinta alambiques para estraer aguardientes.

Su comercio interior lo hace principalmente con Málaga y Córdoba, tomando lo que le hace falta tanto para su industria cuanto para la vida y consumo de la poblacion, habiendo buenas casas de comercio: el esterior lo hace de aceites para Málaga, Castilla, Granada y Valencia; vinos y aguardientes para Córdoba y su campiña, Ecija y la provincia de Jaen; hortaliza y frutas principalmente para Lucena, Córdoba, parte de su provincia y de la de Sevilla; patatas para Málaga, sillas finas y bastas, y demás madera

labrada para todos los pueblos de la provincia; madera sin labrar para Ecija y otros puntos; piedras y mármoles para todos puntos de Andalucía.

Cabra ha sido pátria de muchos hombres célebres en todos tiempos; como S. Rodrigo, S. Ramiro, S. Argimiro, Abdel-Wahydy de Córdoba, Walí el Kodad de Sehatybah, buen literato, los Ruanos La Córte, etc.: y como desde un principio fué Sede episcopal hoy nos queda noticia de los siguientes Obispos: Sinagio por los años 288; Juan que asistió al tercer Concilio de Toledo de 589; Deodato que asistió al cuarto en 633; Bacando, que asistió al octavo en 643; Gratino, al trece en 683; Constantino, al 15 en 688; Recafredo, Reculfo por los años 862; suponiéndose que continuarían en tiempo de los godos y árabes sin saberse hasta cuando.

La féria se celebra anualmente en los dias 15, 16 y 17 de Setiembre, siendo muy concurrida y de no pocas transacciones, sobre todo en ganados de cerda y vacuno, que es de lo que mas se presenta.

Es de admirar el precioso nacimiento que en la calle de S. Martin presenta D. Rafael Moreno y Sanchez, con mas de 6000 figuras, ocho fuentes, lavanderas de movimiento, etc., todo construido por el mismo dueño.

Las personas que componen el Ayuntamiento se verán en el Apéndice.

Juez de primera instancia —D. Juan Maria Dominguez.

Promotor fiscal.—D. Francisco del Busto.

Juez municipal.—D. Joaquin Quero.

Fiscal municipal.—D. José Lorenzo.

Secretario de id.—D. Enrique Casamayor.

Abogados.—D. Rafael Linares.—D. Rafael Serrano Lora.—D. Joaquin Quero.—D. José Antonio Ruiz.—D. Rafael Vargas Uclés.—D. José Heredia y Mora.—D. Manuel Vargas Alcalde.—D. Francisco Alcalá Lumbreras.

Notarios.—D. Juan de Dios Pastor y Zafra.—D. Rafael Gonzalez Rios.—D. José Maria Nogués.

Procuradores.—D. Juan Soca Montilla.—D. Antonio Urbano Laguna.—D. Rafael Sabariego.—D. Antonio Morales.—D Francisco Posadas Zafra.—D. Manuel Muñiz Moreno.—José Maria Vacas Albertos.

Arcipreste.—D. José Toledo Trujillo.—*Cura propio.*—D. Manuel Carrera Mogosin.—*Cura ecónomo.*—D. José Cordon.—*Id. Doctor* D. Silvestre Perez.—Id. D. José Pastor.—Id. D José Hueto Ulloa.

Coadjutores, D. Joaquin Gomez de Aranda.—D. Antonio Candelas.—D. Tomás Repullo.

Presbiteros. D. Rafael Tejéiro.—D. Lorenzo Reyes. —Don

Manuel Carrera Alcalde.—D. Francisco Amores.—D. Francisco Ruiz.—D. Luis Barranco.—D. José Barranco.—D. Rafael Perez.—D. Francisco Ortiz.—D. Mariano Granados.—D. Eduardo Povedano.

Notario Eclesiástico, D. José Maria Vaca Alberto.

Mayordomo eclesiástico, el mismo.

Sacristanes: D. José Maria Mora.—D. Antonio Vilches.—D. Rafael Cabezas.

Maestro de capilla, D. José Maria Blanco.

Salmista, D. Juan José Mora.

Bajo, D. Antonio Vaca.

Pertiguero, D. Antonio José Mora.

Organista, D. Juan de la Cruz.

Médicos cirujanos, D. José Guardeño Ruiz.—D. Rafael Tenllado.—D. Miguel Cañete Ruiz.—D. Angel Valdelvira Priego.—D. Emilio Cañete Ruiz.—D. José Ramon Moñiz Piedra.—D. Agustin Guardeño.—D. José Gracia.

Médico, D. Vicente Muñiz Ruiz, D Bernardo Barranco y Aguilar.

Farmacéuticos: D. Rafael de Lama Galvez.—D. Francisco Perez Priego.—D. José Lobato.—D. Francisco Salazar Arroyo.—D. José Perez Vacas.—D. José Castilla.

Profesores de instruccion primaria: D. Francisco Reyes.—D. Pedro Dáura.—D. Julian Reyes.—D. Prudencio Luna.

Veterinarios: D. José Talero.—D. José Serrano.—D. José Moreno Alvarez.—D. Antonio Guerrero Repiso.

Agrimensores: D. Manuel Calvo Muñiz —D. Justo Caballero.—D. Manuel Caballero —D. José Maria Cruz.

Dentistas: D. Antonio Mora Jurado.—D. José Corpas Pareja.

Alministrador de Rentas, D Cárlos Aguilar Tablada.—*Id. de Censos*, D. Antonio Maria Ulloa Cuenca Romero.—*Id. de Correos*, D. Francisco Javier Alvarez.—*Cartero*, D. Francisco Abellan.

Corredores de Aceite: D. José Moreno Cruz.—D. José Corpas Escobar.

Id. de granos: José Lopez.—José Vazquez.

Recaudador de contribuciones, D. Juan José Blanco.

Jefe de la seccion de telégrafos, D. Francisco Bernabeu.

Administrador de la Hijuela de Espósitos, D. Antonio del Rio y Vaca.

Comandante de armas, D Joaquin Duran Cudó.

Ingeniero. D. José Redondo.

Principales comerciantes: Sres. Cacho y Redondo.—Don Elias Pascual hermanos.—D. José Garcia Viniegra.—Don

Juan José Pichordo.—D. José María Cruz.—D. Manuel Aparicio.—D. José María Arroyo.—D. José María Villalon.—Don Rafael Chacon.—Don Juan Lopez Cordon. (1)

CAÑETE DE LAS TORRES.

Villa sugeta al partido judicial de Bujalance, del que dista una legua y 7 de Córdoba: situada en un terreno llano y rodeada de pequeñas lomas: su clima es templado y sano y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes: combátenla los vientos N., S., E. y S O.

Su orígen es antiquísimo y puede asegurarse que ecsistia en tiempo romano por las estátuas, monedas, rocas, columnas y otras antigüedades que en ella se encuentran; hechos ciertos, solo los tenemos de la dominacion romana, en cuyo tiempo se amplificó y fortificó con altos muros: cercada por D. Alonso XI de Castilla se le entregó en el mes de Agosto de 1350, poblándose de cristianos; los mo os la volvieron á su poder mas tarde hasta el 1407, en que la reconquistó D. Juan II, volviéndola á poblar de cristianos y en 1482 fué de nuevo tomada por los árabes que la asolaron y se llevaron prisioneros á Granada todos sus vecinos: los cristianos la tomaron por último, y poblaron y restauraron el castillo, que fué despues palacio de los Duques de Medinaceli, de cuyo villa son señores temporales.

Tiene una iglesia parroquial dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, otra iglesia del suprimido convento de S. Francisco, dos ermitas dedicadas á Sta. Ana y Santiago y otra estramuros á Ntra. Sra. del Campo: una inclusa municipal, cárcel en mal estado y un castillo de construccion romana, cuyas torres están derruidas ecepto la principal que está bien conservada y fué reconstruida por los árabes.

Su término confina por el N. con el de Bujalance, al O. con este mismo y con el de Córdoba, al E. con el de Porcuña y al S. con el de Baena: se estiende tres leguas de N. á S. y una de E. á O: en él hay 44 cortijos del Duque de Medinaceli y tres de particulares; es casi todo llano y muy á propósito para el cultivo de cereales; hay en él algunas huertas, viñedos y cerca de 100 000 olivos; lo recorren los arroyos Guiomar y Cañetejo, que solo llevan aguas en tiempo de lluvia, y sobre ellos hay 6 puentes; tiene cinco fuentes de aguas dulces, de la que se surte el vecindario, habiendo además en casi todas las casas pozos salobres.

(1) Los demás datos que faltan se verán en el Apéndice.

Los medios de comunicacion son la carretera de Córdoba á Jaen, que pasa por medio del pueblo, y caminos de herradura en mal estado; sus producciones son trigo, cebada, habas, garbanzos y yeros, vinos buenos, acéite, hortalizas y cria de ganado lanar; su industria está reducida á algunos molinos aceiteros, una tahona y algunas alfarerías.

El escudo de armas de esta villa ostenta un águila coronada.

La cosecha puede calcularse en unas 3000 arrobas de vino, 20.000 de aceite; unas 80.000 fanegas de trigo y 12.000 de cebada, siendo los precios medios, acéite á 35 rs., el vino á 20, trigo á 40 y cebada á 20.

Este pueblo paga de contribucion industrial 2,013 pesetas y 39 céntimos, y de territorial 64.961,32, siendo su riqueza imponible la de 309,416 40.

En la última quinta presentó 91 mozos alistados, habiéndole correspondido 18 soldados: tiene 700 vecinos.

El ayuntamiento lo componen las personas que se verán en el Apéndice.

Juez municipal, D. Juan Antonio Toro. *Id. suplente*, Don Antonio Torrealba.

Fiscal municipal, D. Simon Moyano y Borrego. *Id. suplente*, D.

Secretario, D.

Médico, D. Diego Lopez y Lopez.

Boticario, D. Gabriel Ruano y Caballero.

Sangrador, D. Blas Moguer.

Maestros, D. Ramon Ruano y Caballero, D.ª Pilar Rueda y Jimenez.

Veterinario, D. Pedro Aroca de Guzman.

Principal comerciante, D Antonio Esquinas.

Principales contribuyentes: Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, D. Antonio Molina, D. José Toro, D. Antonio Torrealba, D. José Cantarero.

Abogado, D. Juan Antonio Toro.

Tiene dos posadas, una en la plaza y otra en la calle de Madre de Dios.

CARLOTA.

Villa sugeta al partido judicial de Posadas y situada al S. de la capital, á 32 kilómetros sobre la carretera general de Madrid á Cádiz, que la atraviesa formando la calle principal las aceras paralelas á la misma que le sirven de centro,

á los 37° 39' 41" N. y 1° 15' 30" de longitud occidental del meridiano de Madrid. Linda por O. con los términos de la Victoria y la Rambla; por el S. con los de Santa Ella y Ecija, provincia de Sevilla; por P. con Ecija, y por el N. con los de Guadalcázar y Córdoba. Colocada sobre una grande elevacion y en una estensa llanura por la parte occidental, presenta por su parte oriental una vista encantadora en un estenso valle, que alzándose poco á poco, deja ver un gran horizonte sembrado de casas, caprichosamente distribuidas, donde su blancura contrasta admirablemente con la diversidad de colores que su suelo presenta, distribuido en pequeñas porciones dedicadas á diferentes cultivos y con vegetacion diversa. Su clima es templado y sano: su temperatura suave y benigna, no sintiéndose en ella el rigor de las estaciones, si bien es algo castigada por los vientos, principalmente los de SO , E. y N , y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes en las primaveras húmedas y en los otoños, y las eruptivas é inflamatorias en los cambios atmosféricos de las estaciones medias, por la supresion de la transpiracion que causan los fuertes vientos que reinan en terreno tan despejado. Su cielo es puro y trasparente. Como poblacion nueva tiene ese sello de buen gusto que se observa en los pueblos modernos, tanto en lo espacioso de sus calles tiradas á cordel, cuanto en su arquitectura y ornato.

Pocos pueblos de esta provincia tienen su orígen tan moderno como La Carlota. Fué fundada por el Rey D. Cárlos III, en el siglo pasado, con el fin de estirpar los malhechores que se albergaban en estos sitios entonces montuosos y solitarios. Con tal objeto admitió una proposicion presentada por D. Juan Gaspar Iburriegel, de nacion bávaro, de religion católico, para la introduccion de seis mil colonos católicos alemanes y flamencos, con objeto de poblar su Sierra Morena y Andalucia, bajo diferentes condiciones que, reducidas á contrato, se consignaron en Real cédula espedida en el Pardo á 2 de abril de 1767, nombrando Superintendente general de las nuevas poblaciones á D. Pablo Olavide, Asistente de Sevilla é Intendente del ejército de Andalucia. Con fecha 5 de julio del mismo año fué espedida la Real cédula-fuero, que forma la ley 3.ª, título 22, libro 7.° de la Novísima recopilacion, en la que se consignan las ventajas ofrecidas á los nuevos pobladores, distribuyendo á cada familia una suerte de cincuenta fanegas de tierra, instrumentos y útiles para la labranza, y dos vacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas y un gallo y una puerca de cria. Tambien se admitian por la Real cédula todos los estranjeros que lo solicitasen, siendo católicos, aunque no estuviesen

comprendidos en la contrata antes citada. Los nuevos pobladores de La Carlota vinieron acompañados de su capellan F. Jugemimo Briaen, aleman, fráile capuchino. El primer bautismo que se administró en la nueva iglesia erigida en parroquia, fué á una niña que se llamó Maria Ana, hija de Juan Martin Subdein, natural de Hidesan, obispado de Constanza, en Alemania, y de Isabel Mandelerin, natural de Andor, en dicho obispado, 19 de diciembre de 1768. El primer matrimonio, Juan Smid, viudo de Gertrudis Hochin, natural de Salvedra, condado de Vargerse, con Apolonia Jicel, natural de Sangniez, reino de Francia, soltera, 1.° de diciembre de 1768. Primera defuncion, Julian Esteso, marido de Ventura N., sargento de granaderos del regimiento infanteria América. Se le encontró herido el dia anterior, 15 julio 1769. Fué elegida La Carlota capital de las nuevas poblaciones de Andalucia, estando sugetas á su gobierno y administracion especial La Luisiana, en la provincia de Sevilla, Fuente Palmera y San Sebastian de los Ballesteros, de Córdoba; disfrutando los vecinos de estos pueblos un fuero particular que les ecsimia del pago de toda carga y contribucion, hasta el año de 1835, que fué abolido dicho fuero por decreto de la reina Gobernadora Doña Maria Cristina. Esta poblacion, de orígen tan moderno, pues solo cuenta poco mas de un siglo de ecsistencia, puede decirse que está asentada sobre los restos de antiquísimas generaciones que habitaron estos terrenos en remotos siglos, como lo indican los objetos estraidos de su suelo en distintos lugares y en diferentes épocas; mármoles, herramientas, esculturas de metal y monedas, que la ignorancia ó el abandono han hecho desaparecer y que eran dignos de un detenido estudio. Por esto, y aunque carece de historia moderna, pudiera algun inteligente arqueólogo descubrir en los acueductos, silos, enterramientos y cineros que se encuentran en una estensa zona, la historia de un pueblo grande quizá y de orígen ignorado.

Entre sus edificios merece citarse la iglesia Parroquial, dedicada á la Purísima Concepcion: es obra moderna con dos torres iguales y un espacioso pórtico: su interior, de tres naves apoyadas en seis esbeltas columnas de mármol bianco, presenta un aspecto risueño con su altar mayor tambien de mármol; cerrando el Presbiterio una sencilla pero bonita verja con dos púlpitos iguales. Tambien merece especial mencion la casa Ayuntamiento, que es una de las mejores de la Provincia, tanto por su capacidad como por sus condiciones especiales. Este edificio contiene además de las dependencias del Ayuntamiento y Juzgado Municipal, Cuartel de la Guardia civil con espacioso y elegante pabellon para

el oficial, Escuelas con casa para el maestro, un bonito teatro de aficionados, portería y algunos mas inquilinos, sin contar el archivo de Colonias y el departamento destinado á la recaudacion municipal de Consumos. Cuenta esta localidad con un magnífico y estenso parador, construido por el fundador Cárlos III, siendo uno de los mejores que hay en la carretera general de Madrid á Cádiz; un matadero de buena construccion con abundante aguadero, y fielato con su personal competente nombrado por el Ayuntamiento; dos fuentes públicas, construidas cuando la fundacion de estas Colonias, con cañerías subterráneas muy estensas y todas de mampostería, son de esquisitas aguas, teniendo una de ellas un labadero público muy estenso; un abundantísimo pozo en el centro del campo donde se establece el real de la féria: hay además cinco fuentes y tres pozos públicos en el término municipal; tambien hay una cómoda y bonita plaza de abastos con galería cubierta y un patio bastante capaz y con una elegante verja y puerta de hierro en su fachada principal; además contiene esta espresada localidad una cárcel pública construida en 1795, siendo sin duda la mejor de este partido judicial por su sólida construccion y capacidad; hay además dos fábricas de jabon duro y blando, gozando de gran fama este último; dos alfarerías y quince fábricas de acéite.

Tiene un cementerio fuera del pueblo en parage ventilado.

La poblacion se compone de ocho calles y dos plazas, siendo la principal de aquellas la del Arrecife, que atraviesa el pueblo en su longitud y tiene á sus lados álamos, acacias y paraisos; en su centro y frente á las Casas Consistoriales hay un bonito paseo.

Su término se estiende dos leguas de N. á S. y de E. á O., lindando por N. con el de S. Sebastian de los Caballeros, á tres cuartos de legua, y con el de Victoria á una; por S. con el de Santa Ella á otra y por O. con el de Ecija á otros tres cuartos de legua: su terreno es en lo general silíceo, parte gredoso y parte alveroso, y alguno que otro pedazo corto de tierra vegetal; hay pocos montes por estar dividido en suertes pequeñas. Es regado por el arroyo Guadalmazan, que viene de S. Sebastian de los Caballeros en direccion de E. á O.; el de la Adelfa, que nace en el pozo de su nombre, y el del Garabato que lo hace en el término de Santa Ella; estos dos últimos se unen al primero que desemboca despues en el Guadalquivir y término de Guadalcázar; sobre cada uno hay un puente en el camino de Córdoba á Sevilla: además de esta carretera cuentánse en la Carlota otros varios de herra-

dura que la ponen en comunicacion con Fuente-Palmera, Posadas, Guadalcázar, Victoria, Fernan-Nuñez, la Rambla y Santa Ella, que en invierno son intransitables.

En este término hay dos ventas, llamada la una de la Aldea de Quintana, que se halla en el camino de Córdoba, y la otra la de la Parrilla á un cuarto de legua en el camino de Ecija: produce acéite, trigo, cebada, habas, legumbres, hortalizas, vinos, ganado de cerda, vacuno, asnar y yeguar, caza de perdices, conejos y liebres.

Su industria consiste en la fabricacion de acéite, para lo que hay siete molinos, en la de jabones blandos y en la de vinos.

En los dias 14, 15, 16 y 17 de Setiembre celebra una féria, habiendo además mercados todos los Domingos y dias solemnes.

Su poblacion consta de 1113 vecinos, repartidos en 10 departamentos rurales ó aldeas anejas, que son: la de la Paz, Garabato, Pequeña Carlota con capilla, Pinedas con capilla, Rinconcillo, Fuen-Cubierta con capilla, Quintana con capilla, las Provincias, los Algarves y Monte Alto. El número de almas es de 4,432 segun el último censo El término municipal tiene dos leguas de diámetro, y toda la estension que cuenta está poblada con 700 y pico de vecinos que viven fuera del casco de la poblacion, en sus aldeas y casas dispersas, sembradas caprichosamente en todo el término, y presentando á la vista del observador un lindo panorama.

Sus producciones son trigo, cebada, habas, garbanzos y acéite, siendo este último la principal base de su riqueza. Produce además melones en abundancia, granadas y otras frutas superiores, aunque en pequeña escala: patatas, centeno, maiz, bellota, vino y otros artículos que no se esponen al mercado porque solo se cultivan para el uso doméstico. Tambien tuvo grandes pagos de viña, que en la actualidad han sido sustituidos en su mayor parte por olivares.

Calculando por término medio sus principales productos pueden fijarse asi: Trigo, 22.840 fanegas.—Cebada, 2,500 id.—Aceite. 25,300 arrobas.—Melones, 80 000 id.

El precio medio de cada artículo en el último año y las cantidades vendidas son las siguientes:

Precio medio del trigo 55 rs. fanega y 5000 vendidas.—Id. de aceite, 34 rs. id. y 15,000 id.—Id. de melones, 3 rs. id. y 50,000 id.

El consumo de cebada, habas, y demás artículos escede á su produccion y hay que importarlos de otros pueblos.

En la actualidad componen su municipio doce individuos que se espresarán en el Apéndice.

JUZGADO MUNICIPAL.

Juez, D. Juan Antonio Serrano.

Id. suplente, D. Pedro Vazquez.

Fiscal, D. Juan Sampedro Gimenez.

Id. suplente, D. Andrés Gonzalez y Acebedo.

Secretario, D. Juan de Dios Duarte y Vazquez.

Notario publico, D. Mateo Solano y Serrano.

Clero parroquial, D. Mariano Amaya, Rector.

Curas: D. Pedro Cañete.—D. Bernardo Iglesias.—Don Manuel Medianero, Jubilado,

Coadjutores: D. Francisco Jordano.—D. Francisco Gomez.

Médicos: Licenciados, D. Rafael Merlo, y D. José Gimenez Castilla. Doctor, D. Antonio Solano y Serrano, Subdelegado que ha sido del partido.

Farmacéutico, D. Juan Antonio Cabello y Soldevilla, cuya oficina se encuentra á la altura de las mejores de la capital, tanto en el completo surtido de medicinas como en su esmerado servicio.

Sangradores: D. Mariano Gutierrez, D. Evaristo Gutierrez, y D. Francisco Clerico.

Veterinario, D. Mateo Clerico y Solano.

Albéitar, D. Silverio Medel y Martinez.

Maestros de Instruccion primaria: D. Juan de Dios Moreno, D.ª Luisa Cañedo, D. Juan Arroyo, de Pequeña Carlota, y el de Fuencubierta está vacante por muerte del que la desempeñaba.

Principales comerciantes: D. Andrés Gonzalez Acebedo, D. Juan Sampedro Jimenez, D. Francisco de la Cruz y Blanco, D. Miguel Sanchez, D. Juan José Otero, D. José Jimenez Delgado y D. Alfonso Romero.

Se celebra los domingos y dias festivos un mercado que se halla muy concurrido por los vecinos de los diez departamentos rurales, y los forasteros de los términos de la Victoria, la Rambla, Santa Ella y Ecija.

El cupo de mozos en la última quinta ha sido el de 29, habiéndose alistado 140 mozos.

Paga por contribucion territorial 42,126'26 pesetas.—Id. industrial, 1850, siendo su riqueza imponible la de 200601.

En el año de 1873 a 74 ha habido casamientos canónicos, 58.—Id. civiles, 68.—Nacimientos, 250.—Defunciones, 114.—Ha aumentado la poblacion, 136 almas.

CARPIO.

Villa sugeta al partido judicial de Bujalance, del que dista 2 leguas y 5 de Córdoba; se halla situada á la orilla izquierda del Guadalquivir, sobre una colina, y en su falda, por la parte que mira á la estacion; combátenla los vientos del S y E., siendo sus enfermedades mas comunes intermitentes, catarrales, pulmonías y clorósis.

Es de orígen dudoso, pues mientras unos datan su fundacion de los romanos, para otros debe su orígen á la espulsion de los moros. Lo que parece cierto es que ecsistia una poblacion anterior á la reconquista, segun unos, en el lugar donde hoy se halla la ermita de S. Pedro, donde se ven las ruinas de un castillo de construccion árabe. cuya entrada, que se conservaba hace pocos años, se conocia con el nombre de Cueva de la Encantada, por las mil fábulas que de ella se contaban entre la gente sencilla. (1)

Segun otros debió ecsistir un pueblo á unos tres kilómetros, en el sitio llamado fuente de la Higueruela, conocido tal vez con el nombre de Sta. Lucia, que conserva aun dicho terreno. Pero la poblacion del Carpio en el lugar que hoy ocupa, fué fundada inmediatamente despues de la reconquista por los Sres. Lopez de Haro ó Garcia de Haro, á quienes la munificencia del Santo Rey cedió aquí una gran porcion de terreno en premio de los hechos heróicos llevados á cabo por dichos señores contra la infiel morisma. Setenta familias traidas al efecto fueron los primitivos fundadores de la poblacion, cuyos nombres se conservan en el archivo parroquial. Hay un fuerte castillo de bastante elevacion y ya muy carcomido por la accion del tiempo, así como un palacio pequeño en su principio, y ensanchado despues en varias épocas por los Sres. Marqueses del Carpio, descendientes de los Haros. Su clima es apacible, como lo es el que generalmente se esperimenta en los demás pueblos de la provincia.

Hay una buena parroquia dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, de tres naves y de bóveda, sostenida por ocho grandes columnas de piedra, con cinco capillas. Detrás del altar mayor hay una bonita capilla con muchas reliquias de Stos. Mártires, un pedacito de la cruz de Ntro Redentor y algunos cabellos de la Santísima Virgen: todo se conserva en preciosos relicarios, algunos de los cuales son de gran mérito, no solo por su construccion, sino por las escelentes

(1) D. Juan de Dios Montesinos dió á la luz una novelita hace algunos años, con el título de «La Cueva de la Encantada.»

pinturas que ostentan: es propiedad dicha capilla de los referidos Sres. Duques y su administrador, D. Tomás Gonzalez conserva la llave. Dentro de la parroquia é independiente en su régimen interior, hay una capilla, patronato de los mismos duques, con derecho á nombrar los capellanes, y que siendo muchos en lo antiguo, hoy han quedado reducidos á cuatro. A la entrada de la capilla se encuentra una ancha escalera subterránea que conduce á un magnífico panteon donde se hallan algunos sepulcros con los restos de varios indivíduos de la familia, entre ellos tres obispos: se conserva una urna ó sepulcro de difícil construccion, que sirvió para conducir desde Italia una Sta. Teresa, de gran talla, que se venera en la capilla, y en cuyo interior venian ocultos los restos de uno de los primitivos marqueses: en la actualidad han construido los señores un cementerio en Madrid, quedando este completamente olvidado.

Hay tres ermitas dentro de la poblacion, que son: Jesus Nazareno, la Caridad y el Colegio, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Piedad, donde se dá instruccion gratuita á las niñas del Carpio, y está dirigido por ocho hermanas ó beatas, ligadas con votos simples, de las cuales la superiora es la hermana Maria Francisca Muñoz, que tiene título de maestra superior, así como otra de ellas llamada la hermana Francisca Castillejo.

Tenian pension como maestras, pero por no haber jurado la Constitucion quedaron sin ella y se ha nombrado una maestra, que es D.ª Dolores Casas.

A dos kilómetros de la poblacion se encuentra la ermita de S. Pedro, donde se venera el Señor Ecce Homo, que es el patron, siendo la patrona la Purísima Concepcion.

Tanto el arrecife como el ferro carril, cuya estacion dista medio kilómetro de la poblacion, le proporciona fácil comunicacion con el resto de la Península, y por la parte de la sierra se comunica por medio de una barca, que es propiedad del municipio, siendo el barquero arrendador Isidro Ramirez.

Su riqueza está vinculada en los ya referidos señores marqueses del Carpio, duques de Wervik y Alba y de Liria, á quienes pertenece casi todo el término; habiendo algunos otros señores bastante bien acomodados, cuya propiedad radica en los pueblos limítrofes.

Produce abundante trigo, cebada, aceite, habas, garbanzos y melones, pero este año ha sido la cosecha casi nula por la falta de lluvia que se ha esperimentado. La abundante hortaliza de sus 26 ó 27 huertas se espende casi toda en Bujalance, cabeza del partido, que dista dos leguas

BIBLIOTECA PROVINCIAL CORDOBA

de buen arrecife, construido hace pocos años. El precio de cada artículo en el año anterior ha sido muy vario; al presente es: trigo 57 á 60, cebada 36, aceite 39, garbanzos de 60 á 70.

Produce legumbres, hortalizas, pastos y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar, asnal y mular; caza de liebres, perdices y tórtolas, y pesca de bogas, anguilas y barbos. Su industria consiste en algunas fábricas de aceite, cal, ladrillos y tejas.

Su término confina al N. con el de Adamúz; al E. con el de Pedro-Abad, Montoro y Bujalance; al S. con el de Córdoba y al O. con el de Villafranca, á una legua el que mas: el terreno es arcilloso y le fertilizan las aguas del Guadalquivir por medio de gruas y norias.

Dentro de la poblacion hay dos posadas, una en la plaza de la Caridad y otra en la calle Mariluque, y en el arrecife hay otra conocida por la Venta, donde hacen su parada los coches de Bujalance que traen viajeros á la estacion del ferro carril.

Este pueblo tiene ochocientos contribuyentes, pagando por la industrial 3,156 pesetas y 86 céntimos, y por la territorial 39,550 50, siendo su riqueza imponible 188,336. En la última quinta alistó 83 mozos, correspondiéndole 17 soldados: sus vecinos son 1140, teniendo un aumento anual de 40 prócsimamente.

Movimiento de poblacion.—Nacimientos, 190; casamientos, 32; defunciones, 90.

El Ayuntamiento se compone de 10 individuos; cuyos nombres pueden verse al final en el Apéndice.

Juez municipal, Dr. D. Salvador Barazona y Candan.—*Suplente,* D. Joaquin Barazona y Candan.

Fiscal municipal, D. Rafael Jurado.—*Suplente,* D.

Secretario, D. Antonio Adame.

Clero. D. Francisco Ortiz y Ramirez, y D. Juan Nieto Lain, párrocos; D Pedro Vergara, D. Luis Cabello, D. Diego Carrillo.

Abogado, D. Joaquin Candan.

Notario, D. Francisco del Prado.

Médico, D. Joaquin de Castro.

Boticario, D. Juan Espinosa.

Sangrador, D. Antonio Villarejo.

Veterinarios, D. Juan Lopez, D. Miguel Serrano y D. José Cabello.

Profesor de instruccion primaria, D. Luis Cabello.

Administrador de correos, D. Antonio Conrotte.

Gefe de la estacion del ferro-carril, D. Miguel Moratino.

Agrimensores, D.
Sacristan, D. José Carretero.
Organista, D. Rafael Jurado.
Principales comerciantes, D. Manuel Valero y D. Antonio Caro.
Principales contribuyentes: El Sr. Duque de Alba, D ª Lucia Herrea, condesa viuda de Robledo, D. Andrés Lopez de Priego, D. Mariano Fernandez de Mesa, D. Salvador Barazona, D. Joaquin Candan, D. Antonio Luis Lara y D. Joaquin de Cros.

Hay tambien un insigne poeta católico, cuyas composiciones han visto la luz pública en algunos periódicos católicos de Madrid y provincias, especialmente la premiada en esta capital sobre la Purisima Concepcion, tema *Ipsa conteret caput tuum*.

CASTRO DEL RIO.

Villa sujeta al partido judicial de Baena, del que dista dos leguas y seis de Córdoba: situada parte en la eminencia y parte en la falda de un cerro de mediana elevacion: su clima es algo húmedo y frio y se compone de 35 calles.

Tiene Casas consistoriales y Pósito, que son buenos establecimientos; Cárcel mal sana é insegura, la que solo tiene de notable el haber tenido preso á Miguel Cervantès de Saavedra por los años 1588, segun se dice: la Iglesia parroquial está dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, sobre cuya puerta tiene una torre con seis campanas y un reloj, y consta de tres naves estensas y cinco capillas, que son: la del Sagrario, la de Ntra. Sra. de la Concepcion, la de la Encarnacion, la de Jesus de la Columna, y la de Ntra. Sra. del Rosario: en la nave del Evangelio está la puerta del antíguo cementerio, que es un patio rodeado de galerias sostenidas por diez y seis columnas, á cuyo frente se halla un altar de ánimas y delante de él el enterramiento del Obispo; sobre las puertas de la sacristía se ven dos cuadros de San Pedro y San Pablo, de D. Diego Monroy Aguilera: sus libros bautismales empiezan en 1526, los de matrimonio en 1568 y los de defunciones en 1618.

Hay una Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen que fué convento, y en el que se dice murió el sábio orientalista Fray Juan Feliz Giron, un convento de religiosas descalzas de Santo Domingo, con el nombre de Jesus Maria de Escala-Cœli, situado en la calle Ancha. Hay además las ermitas si-

guientes: la de Madre de Dios á la salida del arco que llaman del Agujero; la del Santísimo Cristo de la Victoria, oculto en el mismo hueco, donde fué descubierto, tomando este nombre por la que en aquel mismo sitio logró el pueblo contra los moros en 1333; la de Ntra. Sra. del Puerto; la de Ntra. Sra. de los Dolores, y la de Ntra. Sra. de la Salud, situada al O. y fuera del pueblo.

Hay un hospital de Jesus Nazareno que sostiene hoy solo seis camas: un colegio de San Pedro y San Pablo fundado en 1654 con caudales bastantes á sostener un profesor de Latinidad, dos de primeras letras y doce becas para naturales de Castro; una obra pia para enseñanza de niños y niñas, fundada en 1639 por D. Cristobal Lopez Cañete, en la que se debia dar la enseñanza á doce jóvenes pobres de ambos secsos: hay además un colegio de educandas dedicado á San Acisclo y Santa Victoria, dotado con rentas suficientes á sostener una buena enseñanza.

Divídese la poblacion en dos partes: una la mas antigua y principal llamada *Villa*, se halla sobre un pequeño cerro cercado de antiguas y arruinadas murallas; y la otra, la mayor, llamada de los *Arrabales*, se estiende al pié del mismo cerro de E. á O.: en la antigüedad solo tuvo una puerta penominada hoy de Martos, que estaba defendida por un castillo árabe, hoy muy mal tratado, el cual tenia dos puertas, una al S y otra al N. por la que se comunicaba con la poblacion: 40 torres defendian los muros esteriores, que distaban cinco varas de los interiores, habiendo además por el circuito del declive del cerro otro muro que aun se descubre en algunos puntos: dicho castillo fué reparado por el Conde de Castro y otros por los años 1416, cuando las turbulencias del rey D. Enrique IV.

Su término se estiende cuatro leguas de N. á S. y dos de E. á O., confinando con el de Córdoba por el N., á legua y media con el de Baena, al E. una con el de Cabra, á dos por el S. y con el de Montilla á dos y media por O. Su terreno es muy fértil y está regado por el rio Guadajoz, que fertiliza mas de 400 huertas; sobre él hay un puente cerca de la poblacion y desaguan en él los arroyos Canteras y Pilatos en tiempo de lluvias. Los medios de comunicacion son la carretera de Córdoba á Granada, que está en mal estado, y caminos de herradura para los pueblos circunvecinos.

Produce trigo, cebada, escaña, ajonjolí, habas, garbanzos, arvejones, maiz, acéite en gran abundancia, pues su término cuenta con mas de 200000 pies de olivo, vino, vinagre, aguardiente, lino, cáñamo, miel, mucha seda, pastos, melones, escelentes granadas, higos, ciruelas, manzanas, y me-

locotones; cria ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, barbos y bogas

Su industria principal consiste en la elaboracion del acéite, la fabricacion de lienzos de lana, cáñamo y lino liso y labrado, fábricas de cal, ladrillos y tejas, de jabon y algunos molinos harineros; su féria se celebra del 22 al 24 de Setiembre: hay cuatro posadas.

Los precios medios de las producciones enunciadas son de 40 rs. la fanega de trigo, 20 la de cebada, 30 la de maiz, 40 la de garbanzos, 20 la de habas, 12 la de escaña, y 32 la arroba de acéite.

Por no haber recibido aun los demás datos relativos á este pueblo no hacemos mencion ahora de ellos, que procuraremos llenar en el Apéndice cuando espresemos la constitucion del nuevo ayuntamiento.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

Juez, D. Pedro Güeto y Ulloa.

Promotor fiscal, D. Feliz María Ballarin y Larruga.

Procuradores: D. Andrés María Porcel y Valle.—D. Juan Bautista Navajas Osuna.—D. Francisco José Bello Criado.—D. Fernando Barranco y Valdelomar.

Abogados: D. Eduardo Arrieta y Cubillo.—D. José Valdelomar y Mazuelo.—D. Francisco de Fuentes y Calderon.—D. Victor Fuentes y Rio.—D. José Joaquin Sotomayor y Lafuente.—D. Marcos Gimenez Ramirez de Arellano.—D. Leopoldo Calderon y Corral.

Notarios: D. José Riobóo y Aguilar.—D. Rafael Barranco y Valdelomar.—D. Rafael Fuentes y Calderon. D. José Delgado Marquez.

Escribano de actuaciones, D. Alonso Osuna y Ortega.

Médicos cirujanos: Don Antonio Sahagun Rodriguez.—D. Cristóbal Sahagun Criado.—D. Mariano Fuentes y Rio.—D. Juan Ramon Azpitarte y Blanco.—D. Rafael Rodriguez Carretero Navajas.—D. Juan de Fuentes Diez.

Farmacéuticos: D. José Criado Villatoro.—D. Juan Perez Orti.—D. Manuel Fuentes Rio.

Sangradores en ejercicio: D. José Maria Bello Criado.—D. Rafael Gallardo y Aranda.—D. Andrés Millan Moreno.

Veterinarios: D. Antonio Consuegra y Rodriguez.—D. Vicente Orti y Lovera.

Albeitares: D. Julian Navarro y Arrabal.—D. Juan Lopez Nuñez.

Agrimensores: D. Juan Rodriguez Carretero Montilla.—D. Antonio Pulido y Millan.—D. Francisco Carpio Sanchez.—D. Felipe de Fuentes y Mesa.

Maestro de obras, D. Juan Rodriguez Carretero y Navajas.

Registrador de la propiedad, D. Pedro Angioletti y Cubillo.

CONQUISTA.

Es una de las siete villas de los Pedroches, situada en un terreno áspero y montuoso y en una hondonada á dos leguas de Villanueva de Córdoba, tres de Torre-campo y Fuencaliente, cuatro de Pozoblanco, diez de Adamuz y catorce de la capital: su clima es frio y sus enfermedades mas frecuentes son las producidas por el cambio de estaciones.

Parece fundada en el último tercio del siglo XIV y lo fué donde antiguamente hubo una venta llamada de las Porquerizas, por donde pasaba el camino denominado de la Plata, de Andalucia á Castilla, y se hizo villa por los años 1420 á título de los antecesores de la Sra. Marquesa de Teba.

Tiene una parroquia de mediana construccion dedicada á la patrona del pueblo, Santa Ana, compuesta de dos naves de que la principal es mas ancha: sus libros parroquiales empiezan: el de bautismos en 1611, el de matrimonios en 1660 y los de difuntos en 1777, y unido á la parroquia se encuentra el cementerio.

Tiene un edificio grande donde está el Ayuntamiento, el pósito y la cárcel, una posada, una atahona y un horno de teja y ladrillo.

Se surte de agua de dos fuentes que hay en sus inmediaciones y atraviesa el pueblo el arroyo conocido por la Fuentecita que solo corre en invierno y se une al Pedro Fernandez que nace al S. de la Villa, y pasando cerca de ella al E. desagua en el Guadalmez.

De su término hablaremos al ocuparnos de Pedroche.

Sus medios de comunicacion son la citada carretera de la Plata y caminos de herradura á los pueblos vecinos, siendo el mejor el que conduce á Villanueva de Córdoba.

En sus contornos se han encontrado sepulcros y otros vestigios que indican fueron poblados antiguamente: tambien se encuentra una abundante mina de plomo llamada S. Gregorio, así como señales de otras que se han abandonado.

Es un pueblo esencialmente agrícola y produce trigo, cebada y centeno, ganado vacuno, mucho lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor en que abunda, así como bellota que es muy buena.

La última cosecha puede calcularse en 3000 fanegas de trigo, 5000 de cebada y 200 de avena, centeno y garbanzos: la ganaderia puede calcularse en una tercera parte, habiendo sido los precios medios en el último año de 40 rs. el trigo, 20 la cebada, 15 la avena y centeno, y 60 los garbanzos; 800 el ganado vacuno, 60 el cabrio, 30 el lanar y de 35 á 40 la arroba de el de cerda.

Su riqueza imponible está calculada en 15,474 pesetas, pagando de contribucion territorial 3257 y 56 céntimos, y de industrial 135,43.

El número de vecinos es de 125, habiendo alistado en la última quinta 16 mozos, correspondiéndole tres soldados.

Las personas que componen el Ayuntamiento se verán en el Apéndice.

JUZGADO MUNICIPAL.

Juez, D. Tomás Cabrera Chico.
Idem suplente, D. Diego Buenestado Reyes.
Fiscal, D. Antonio Diaz Calero.
Secretario, D. Pedro José Buenestado.
Cura párroco, D. Lorenzo Moreno Gonzalez.
Sacristan, D. Antonio Diaz Calero.
Maestra de instruccion primaria, Doña Dolores Aragonés.

Desempeñan los siguientes cargos:
Médico, D. Manuel Pablo Lendrino.
Boticario, D. José Antonio del Hoyo.
Maestro, D. Pedro José Buenestado.
Sangrador, D. Antonio Diaz Calero.
Veterinario, D. Antonio Sanchez Garcia.

El movimiento de poblacion y los principales comerciantes y contribuyentes se verán en el Apéndice.

CÓRDOBA.

Ciudad capital de la provincia de su nombre: está situada á los 1° 2' 45" de longitud occidental del meridiano de Madrid y 37° 52' 13" de latitud septentrional y 11° 42' 29" de longitud oriental del pico de Tenerife, á la orilla derecha del Guadalquivir y en una estensa y deliciosa llanura á la falda de Sierra Morena, lo que la hace ocupar una posicion de las mas ventajosas; combátenla principalmente los vientos E. SE, SO., O. y NO., y sus enfermedades mas comunes son las producidas por el cambio de las estaciones.

Historia.—Dificilmente habrá un pueblo en España con una historia mas antigua ni mas importante: apenas hay una calle, una esquina, una casa que no tenga su historia; mas como la índole de esta obra no nos permite estendernos demasiado en esta parte, damos un resúmen de lo que mas se ha escrito, deteniéndonos un poco en sus dos épocas mas gloriosas, como son la romana y árabe, si bien hemos procurado no desatender ningun hecho importante y recopilar todo lo que han dicho los principales historiadores de nuestro pueblo.

El orígen de Córdoba, como el de la mayor parte de los pueblos antiguos, se pierde en la noche de los tiempos; todo hace presumir que fuera fundada por los primeros pobladores de España, que despues de pasar las costas buscaron los sitios mas deliciosos, mas ricos é importantes, fundando sus principales poblaciones á orillas de caudalosos rios para hacer mas fáciles los trasportes de su comercio. Córdoba reune cuantas condiciones pudieran apetecer, y no cabe duda fué desde luego poblacion importante, como lo dice el historiador Sanchez Féria creyéndola cabeza de los pueblos túrdulos.

El primer dato seguro que tenemos de esta ciudad nos lo suministra Silo Itálico en su *Historia de la segunda guerra púnica*, en que dice que Córdoba ausilió á Anibal, pero era ya importante y es claro que su fundacion debe ser muy anterior á dicha época.

La palabra Córdoba, segun Mr. Samuel Bochart, es de orígen fenicio, que significa *Molino de acéite*, y segun Fray Juan Féliz Giron es persa y está tomada del nombre de una ciudad de Persia llamada *Cordyla, Cordula* ó *Cordubena*.

Hay discordancia entre los historiadores acerca del sitio

que siempre ha ocupado esta ciudad, lo cual es principalmente debido á que cerca de esta poblacion hay unas ruinas antiguas llamadas *Córdoba la vieja.*

Garibay dice que la primitiva poblacion estaba á este punto, trasladándola al que hoy ocupa Marco Claudio Marcelo: Ambrosio de Morales, que los túrdulos fundáronla donde hoy está, y que Marco Claudio Marcelo la trasladó al sitio de Córdoba la vieja. Pedro Diaz de Rivas, y Maraver, que siempre ha estado en el mismo punto que hoy ocupa, fundándose en que Córdoba la vieja forma un cuadrilongo de 2.400 pies de N. á S. y 4 300 de E. á O, cuyos límites son demasiado estrechos para una poblacion de la importancia que siempre ha tenido: este último historiador de nuestra provincia, supone que la parte llamada *Córdoba la vieja* no es otra cosa que la parte occidental de la antigua Córdoba despues que Claudio Marcelo le dió nueva estension hácia el oriente, donde estableció los principales edificios y vinieron las familias nobles que trajo de Roma, lo cual hizo que la parte antigua occidental fuera quedando poco á poco abandonada, y por esta razon debió siempre conocerse por Córdoba la vieja al único grupo de poblacion que por allí ecsistiera despues de desaparecer todos los edificios de la parte occidental; dice que nunca fué otra cosa que un castillo y presidio de soldados, aumentado durante la paz Octaviana cuando le concedió en ellos habitacion y territorio á las legiones romanas que custodiaban el pais, cuyo grupo de poblacion obtuvo el título de *Colonia* cuando ya Córdoba hacia mas de dos siglos llevaba el de *Patricia.*

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que Córdoba antes de la dominacion romana ocupaba un espacio de cerca de tres leguas, estendiéndose mucho por la parte occidental como se colige por los vestigios que se descubren en este sitio y sobre todo por las ruinas de las antiguas murallas, cuya parte inferior se nota es obra fenicia; se estienden desde la esquina de la huerta del Alcázar, la parte S. de la ermita de Ntra Sra. de la Salud y la parte que mira al N. de la huerta de Marimon hasta la de Valladares: en el espacio que circunscribe dicha muralla, á cada instante se están encontrando restos y vestigios que demuestran una vez mas que aquel sitio debió formar parte de la antigua Córdoba.

Cuando en los tiempos mas remotos la España se vió invadida por pueblos bárbaros, la Andalucia fué la parte de que primero se apoderaron, siguiéndole la Mancha,

Castilla y demás provincias sucesivamente: tocando á los Túrdulos el habitar á esta provincia desde el Puerto de Santa Maria hasta por bajo de Córdoba (1) teniendo por vecinos al E. á los Bastitanos, cuya capital fué Baza, á los Oretanos que se estendian hasta Almagro y Daimiel, y á los Turdetanos cuya capital fué Sevilla.

Los Túrdulos y Turdetanos, merced á la fecundidad de los paises que habitaban se dedicaron desde luego á faenas agrícolas; no así los demás, cuyo terreno pobre, no dándoles lo suficiente á las necesidades de la vida, les obligó á hacer correrías á los pueblos limítrofes y á vivir de la rapiña. Los primeros fueron perfeccionándose poco á poco y embellecieron sus poblaciones, hasta el punto de ser considerados por las mas ricas y cultas de aquellos tiempos: unas y otros, de costumbres análogas, estrecharon tanto sus relaciones que bien pronto se confundieron y se les consideró como de una misma raza.

Por los años 1500 antes de Jesucristo arribaron á las costas del Mediterráneo los primeros buques del Oriente, admirándose de encontrar pueblos tan adelantados asi como tanta amabilidad, sencilléz é inocencia en sus habitantes: la narracion ecsagerada y llevada á lo maravilloso en el Oriente de la buena acogida que de ellos merecieron, asi como del poco valor que los naturales daban á los metales preciosos de que tenian abundantes minas, escitó la codicia de los fenicios, el pueblo mas rico, industrioso y culto de los de Oriente, y nuevas espediciones siguieron á la primera, volviendo siempre con sus bajeles llenos de riquezas en cambio de objetos de su industria.

Sus contínuas espediciones, su trato afable y cariñoso les captaron las simpatías de los andaluces, de tal modo que no les costó trabajo establecer factorías y almacenes en el litoral, base de su futura dominacion; poco á poco se fueron internando mejorando algunas poblaciones y fundando otras, é, ingiriéndose en los negocios públicos, dominaron completamente á los naturales, siguiendo siempre la táctica de conservar con ellos la mejor armonía.

Los fenicios sobre todo para facilitar su comercio escojian sus poblaciones en los puntos cercanos á grandes rios, por cuya causa Córdoba mereció desde luego su preferencia y así Estrabon la nombra *Ciudad de Gaditanos* ó de fenicios, procedentes de Cádiz, considerándola como una de las mas cultas y célebres de la Turdetania.

El engrandecimiento de los fenicios en España despertó

(1) Mariana.

la codicia de los griegos asiáticos, los cuales lograron establecer dos colonias importantes en Andalucía, una llamada *Monace*, cerca de Málaga y otra *Ulisea* en el centro de la Alpujarra: á ellos se atribuye la introduccion del uso de la moneda y el culto de las divinidades gentílicas en nuestro pais.

Las colonias fenicias tenian al otro lado del Mediterráneo una república floreciente, Cartago, que aunque del mismo orígen, religion, usos y costumbres, no podia ver con agrado las ventajas que sus hermanos obtenian de nuestro suelo, y asi pensaron arrojarlos de él lo mas pronto posible para disfrutar solos las inmensas riquezas que nuestro pais producia: al efecto se captaron la voluntad de los naturales por medio de regalos y consideraciones estudiadas, no desperdiciando ocasion alguna para indisponerlos con los fenicios, á quienes presentaban como opresores: los sencillos y francos naturales creyeron á sus fingidos amigos y demostraban abiertamente su desagrado á los fenicios, hasta tal punto que estos queriendo hacerse respetar provocaron la rebelion unos 600 años antes de Jesucristo, y ausiliados por Argantonio, general cartaginés, obligaron á los fenicios á replegarse y encerrarse en sus establecimientos: estos, que todo eran menos guerreros, acudieron en busca de socorros á los que creian sus hermanos: los cartagineses se pusieron de su parte y sugetaron á los naturales, que no pudiendo contrarestar á las fuerzas aliadas tuvieron, ápesar de su bravura y bizarría, que replegarse.

Desde entonces los cartagineses, posesionados de las principales poblaciones, se creyeron conquistadores, y procurando reconciliarse con los naturales, negaron toda participacion en el gobierno á los fenicios, los cuales, puestos en armas, como aquellos deseaban, fueron arrojados del territorio español por Maherbal, general cartaginés, ayudado de los turdetanos, por los años 550 antes de Jesucristo, á los que lo habian dominado cerca de mil.

Posesionados ya los cartagineses de España y conociendo el valor y caracter independiente de sus naturales, empezaron su dominacion con afabilidad y buen trato, hasta que al fin se presentaron como conquistadores abrumando y esasperando á los indígenas.

Pero del mismo modo que los fenicios fueron envidiados de Cartago, ésto escitó la envidia de otra república naciente que aspiraba á adquirir su importancia destruyéndola.

Una y otra celebraron un tratado por los años 480 antes de Jesucristo, por el que los romanos no podian fundar colonias, poblaciones ni comercios en España.

La primera guerra púnica rompió la armonia de ambas repúblicas, en la que la de Cartago perdió casi toda la Sicilia, y deseosos de resarcirse de su pérdida en España, en el año 238 antes de Jesucristo, Amilcar Barca, cartaginés, al frente de un numeroso ejército recorrió la Bética llegando hasta Castro Alto (1) donde murió al año siguiente: tomando su yerno y lugar-teniente la direccion de las tropas, pasó el Ebro, siendo asesinado á los seis años: le sucedió Anibal, que apenas contaba 25 años de edad, el cual siguiendo la conquista cercó á Sagunto (hoy Murviedro) cuyos habitantes despues de seis meses de resistencia prefirieron morir entre sus ruinas, el año 219 antes de Jesucristro, á caer en manos de sus enemigos.

Sagunto era aliada de los romanos, que ecsigieron á Anibal levantase el cerco, pero lo estrechó mas y mas por el ódio que desde pequeño les habia jurado.

Este fué el orígen de la segunda guerra púnica, que tuvo el mismo écsito que la primera, despues de haber regado por espacio de 18 años con sangre el territorio español.

Anibal partió al frente de un numeroso ejército, cuya mayor parte eran cordobeses, á Italia dejando encargada la defensa de España á su hermano Asdrubal.

Al mismo tiempo desembarcaba Publio Cornelio Scipion en Cataluña al frente de grueso ejército, con el que recorrió la mayor parte de la Bética, venciendo á los cartagineses en varias ocasiones: reforzados uno y otro ejército el año 215 antes de Jesucristo, el romano obtuvo una completa victoria sobre el cartaginés en las cercanías de *Illiturgi* (hoy Sta. Potenciana) donde se libró una sangrienta batalla, que renovada al año siguiente, obtuvo el mismo resultado.

Levantado el sitio de Illiturgi por Asdrubal, bajó á Munda, donde de nuevo fué derrotado, terminando la accion cerca de Urgavo, situada á seis millas de Andújar, donde hoy lo está Arjona, y en cuyo punto los cartagineses llevaron la mejor parte.

Al siguiente año (212 antes de Jesucristo) el general cartaginés Masinisa obtuvo una completa victoria de Publio Scipion, que murió en el combate, y unidos á Asdrubal varios generales de su bando atacaron despues á Gneo Scipion, que obligado á encerrarse en una fortaleza le prendieron fuego los contrarios pereciendo en medio de las llamas.

Rehechos y reforzados los romanos con los generales Claudio Neron y Publio Scipion, hijo de uno de los anteriores, y que mas tarde se llamó el *africano*, asaltaron á Car-

(1) Unos lo creen situado cerca del Ebro, otros hácia Castril y otros hácia las columnas de Hércules.

tagena, y cerca de Abula ó Rabyla, hoy Vilches, hizo retroceder á Asdrubal derrotándolo luego en unas ventajosas posiciones de Sierra Morena donde esperaba socorros de Magon y Asdrubal Guijon, que no le llegaron, (209 antes de Jesucristo.)

Al año siguiente el pretor Márco Silano, segundo de Scipion, obtuvo otra victoria en las cercanías de Segovia, (hoy Guadalcázar,) y al mismo tiempo Lucio Scipion, hermano de Cornelio, puso cerco y asaltó á Urgabo ó Auringui (hoy Arjona.)

Reuniéronse los dispersos cartagineses en Ilipa (hoy Peñaflor) y acampados cerca de Bécula ó Bétula (debió estar donde hoy Baeza) fueron de nuevo batidos por los romanos (200 años antes de Jesucristo) emprendiendo la retirada hácia Cádiz, y alcanzados cerca de Carmona donde fueron nuevamente derrotados de tal modo que muy pocos llegaron á la isla Gaditana.

Despues de esto algunas ciudades de la Bética que habian seguido el bando de los cartagineses temiendo la venganza de los romanos, ó por no faltar á su partido, prefirieron morir antes que entregarse á ellos, como ocurrió con la heróica Astapa, situada cerca del Genil y de donde hoy se halla Estepa, que despues de arrojar en una hoguera encendida en la plaza á los ancianos, mugeres, niños y todas sus riquezas perecieron con la espada en la mano despues de vender caras sus vidas.

Córdoba fué ocupada por los romanos desde el año 205 antes de Jesucristo, siendo su primer Pretor Lúcio Maulio Acidino, á quien sucedió Lucio Esterninio, que esasperó bastante á la los españoles: dividida la península en dos partes, gobernó á España u terior Márcos Elvio Blasio n, en cuyo mando se sublevaron las principales ciudades, y tal vez á causa del mal écsito de esta sublevacion para los romanos fué depuesto y reemplazado por Quinto Flaco Buteon (196 antes de Jesucristo) que tampoco pudo acallar la insurreccion: al año siguiente vino á Córdoba el Cónsul Márco Porcio Caton, apellidado el *Censor* ó el *Antiguo*, cuya renombrada virtud no le impidió depositar en el Erario 148540 de libras de plata (43.576.073 rs.) acuñada en barras y 1400 en oro, despnes de reservarse para él lo que tuvo por conveniente: Marco Elio Blasion, que una enfermedad le impidió trasladarse á su relevo á Roma, al verificarlo escoltado por Apio Cláudio Neron que en calidad de lugar-teniente de Caton vino á España, se le interpusieron los sublevados cerca de Illiturgi y despues de una sangrienta batalla tomó la plaza, pasando á cuchillo á todos sus habitan-

tes ecepto los menores de 15 años, trasladándose despues á Roma con 40,732 libras de plata por labrar (11,971,614 rs.,) 17,023 bigatas (68,092 rs. prócsimamente) y 120, 384 la de llamada Oscense (35.398.045 rs.)

Ayudados de 12000 celtíberos turdetanos salieron al encuentro de Apio Cláudio Neron cerca de Andújar, que á no haber venido en su ausilio el pretor de la España citerior Publio Maulio no se sabe de quién hubiera sido la victoria, declarándose despues por los romanos.

Siendo pretor en Córdoba el célebre jurisconsulto Publio Cornelio Scipion, hijo del que conquistó á Tarragona y apellidado *Nasica* por su gran nariz (194 antes de Jesucristo) sufrieron los sublevados varias derrotas: cogiendo en una de sus escursiones á los lusitanos en el territorio de Andalucía, los derrotó completamente en las inmediaciones de Illipula San (hoy Loja). Cerca de Illipo (Peñaflor) se dió otra batalla ignorándose el resultado.

A Scipion sucedió en el año siguiente Marco Fulvio Novilior, que antes de llegar á la España ulterior en las inmediaciones de Toledo, la tomó despues de destrozar á los Vacceos, Vetones y Celtíberos aliados, y hacer prisionero á Hilerno, su gefe, valiéndole ser prorogado su nombramiento por otro año, en el que sometió muchos pueblos y llevó grandes sumas al Erario romano: sucedióle Lucio Emilio Paulo, llamado el *Macedonio*, que tuvo en paz á la provincia, por lo que gobernó otro año al fin del cual los Vescetanos le derrotaron en una batalla cerca de Vesci (ciudad situada entre Córdoba y Granada á orillas del Genil y prócsimamente donde hoy se encuentra la villa de Huetor) en la que murieron mas de 6000 romanos: le relevó Lucio Devio Devite, que antes de llegar á España fué batido por los ligures, refugiándose en Marsella, donde sucumbió á causa de sus heridas.

Sucedióle P. Junio Bruto, y antes que llegase á España Lucio Emilio volvió por su honra batiendo un formidable ejército de lusitanos y llevando al Erario muchas mas riquezas que sus antecesores.

A Junio Bruto sucedió Cayo Satinio, que batió á los lusitanos en las inmediaciones de Asta (ciudad situada entre Trebujena y Jerez) muriendo á poco de las heridas que recibió en el asalto de la plaza.

Sucedióle Cayo Calpurnio Pison (186 antes de Jesucristo) el cual fué derrotado en union del pretor de la España citerior cerca de Toledo por los lusitanos y celtíberos reunidos, y que en mucho menor número hicieron huir á mas de 70000 romanos; pero repuestos volvieron segunda vez, siéndole entonces la fortuna propicia.

A Calpurnio siguió en el mando Publio Sempronio Longo, que fué víctima de una grave enfermedad en el segundo año de su gobierno; esto y la paz en que tuvo á la provincia relajaron la disciplina del ejército, cuyos desmanes tenian disgustados á los españoles; pero Publio Maulo que reemplazó á Sempronio (182 antes de Jesucristo) tuvo un especial cuidado en reorganizar las tropas, con lo que calmó el descontento y gobernó en paz dos años á ecepcion de leves encuentros que tuvo con los lusitanos en el segundo.

Lucio Postumio Albino, que le sucedió, ganó dos grandes batallas á los Vacceos á orillas del Pisuerga, cuando fué á unirse con su compañero de la España citerior para caer ambos sobre algunas poblaciones de la costa que se habian sublevado: en esta escursion hizo parada en Castro del Rio y Lucena, por lo que se llamó á la primera *Castro Postumiana* y á la segunda *Castro Vinaria*, por sus muchos y escelente vinos.

A Postumio sucedió en el mando Tito Fonteyo Capiton (178 antes de Jesucristo) por espacio de tres años, y siguiérónle sucesivamente por un año Cayo Memmio Gayo, Gneo Servilio Scipion, Marco Marciero y Espuria Lucrecio, que solo se distinguieron por los sacrificios y vegaciones por que hacian pasar á los naturales para saciar sus deseos de enriquecerse y por su estremada crueldad.

El disgusto de los andaluces llegó á su colmo, y enviando una comision al Senado para acusar á Marciero, esta tuvo que volverse convencida de que sus quejas no serian justamente atendidas, pues si bien se nombró á Lucio Emilio Paulo y Cayo Sulpicio Galva defensoros de los españoles y eran tantas las acusaciones contra el antiguo pretor sin que este pudiera defenderse, huyó, no obstante, á Tíboli, donde no pudo ó no quiso el Senado castigarlo: sin embargo, los emisarios consiguieron las tres concesiones siguientes: 1.ª Que no pudiesen en adelante los gobernadores ni los magistrados poner precio al trigo. 2.ª Que no perteneciese á ellos la estima del tributo que pagaban los propietarios, consistente en el 5 por 100 del fruto de sus haciendas; y 3.ª Que cada ciudad de España recogiese por sí misma las contribuciones, quitando los Qüestores ó contadores romanos que lo verificaban.

A Espurio Lucrecio sucedió Lucio Canuleyo (170 antes de Jesucristo:) que reunió el mando de la dos Españas, durante cuyo gobierno solo es de notar la circunstancia de habérsele concedido á las *hibridas* (1) la ciudad de Cartello

(1) Hijos de madre española y de padre romano, matrimonios que entonces estaban prohibidos.

(Tarifa) para que viviesen segun las leyes y usos de Roma.

Marco Cláudio Marcelo sucedió en el siguiente año á Canuleyo el cual á causa del esceso de gente que entonces habia trajo consigo multitud de familias distinguidas y de la primera nobleza (pues solo se concedió permiso para ello á las del órden equestre y senatorial): embelleció y estendió á Córdoba hácia el E., donde alojó á sus huéspedes, dividió la ciudad en dos porciones, una donde vivian los naturales y otra las familias romanas, y en ella colocó los cuarteles, templos, tribunales, circo, teatro y demás dependencias y oficinas de la República, cercando á esta parte con fuertes murallas: despues se dedicó á todo cuanto podia contribuir al buen gobierno de la provincia, á la que habia hecho *Colonia Patricia.*

Sucedió á Marcelo, Publio Fonteyo Balbo, y al siguiente año (167 antes de Jesucristo) volvió á dividirse el mando de la España en dos prétores; vino á la ulterior Cayo Lucio Neron, siguiéndole al otro año Publio Rutilio Calvo, desde cuyo gobierno hasta el año 155 antes de Jesucristo en que era pretor Maulio ó Manilio, hay una laguna en la historia, no habiendo quedado noticias de quien durante este periodo gobernase en la Bética.

Los lusitanos al mando de Púnico derrotaron á Maulio y al pretor que le siguiera, Calpurnio Pison, penetrando en las Andalucias y tomando sus mejores ciudades: dicho gefe murió á consecuencia de una pedrada que recibió durante el cerco de Asta.

En Enero del año 152 antes de Jesucristo el pretor Lucio Menomio que vivió acompañado del cónsul Quinto Fulvio Nobilior, sufrió grandes descalabros de los celtíberos, puestos en armas, y sobre todo de los lusitanos al mando de Cesaron; pero rehecho y ordenando despues su ejército acometió á el de los lusitanos divididos en dos, derrotándolos sucesivamente.

Sucedió á Menomio, Márco Atilio Régulo, y á Nobilior Márco Cláudio Marcelo, que obtuvieron algunas ventajas; al año siguiente vino á Córdoba de pretor S. Sulpicio Galva, de triste memoria, tanto por su crueldad y perfidia, cuanto por su insaciable sed de riquezas; fué derrotado completamente por los lusitanos rehechos de algunos descalabros anteriores; pero cansados estos de la vida azarosa que llevaban y deseando disfrutar de paz, solicitaron indulto de Galva, que pérfidamente se lo ofreció para cuando los viera desarmados, pasar á cuchillo á 9000 y hacer prisioneros á mas de 20000 que vendió por esclavos despues de incendiar y saquear sus ciudades: los pocos lusitanos que pudieron es-

caparse concibieron un ódio tal a los romanos, que mas tarde les costó arroyos de sangre. Semejantes abusos fueron delatados ante el Senado, y formándosele causa le costó una gran parte de las riquezas que habia robado, el alcanzar el perdon.

Desde el año 149 al 147 antes de Jesucristo no ecsisten datos que nos indiquen los gobernadores de la Bética, siendo pretor en esta última fecha C. Vitelio, que fué derrotado, hecho prisionero y muerto por los lusitanos al mando del célebre Viriato; este, que de simple pastor llegó á general, empezó recogiendo á los pocos que se escaparon de la perfidia de Galva, y reforzado contínuamente su ejército penetró en la Bética, llegando á ser el terror de los romanos; estos despues de la muerte de Vitelio huyeron á Carteya, donde reforzados los alcanzó nuevamente Viriato, destrozándolos de nuevo y haciéndoles encerrarse en dicha ciudad.

Al año siguiente vinieron á gobernar la Bética el cónsul Quinto Fabio, Máximo Emiliano y el pretor Cayo Plaucio con 25.000 infantes y 3500 caballos que se adiestraron en Ursona (Osuna.) En ocasion en que el cónsul estaba en Cádiz ofreciendo sacrificios á Hércules, presentóse Viriato y destrozó completamente al pretor, obligándole á encerrarse en Córdoba, de donde fué llamado á Roma y desterrado por su cobardía.

Al año siguiente (144 antes de Jesucristo) Emiliano derrotó á Viriato, que reforzado por los celtiberos lo fué nuevamente; pero el año despues presentó la batalla á Quinto Casio, pretor entonces, al que derrotó obligándole á encerrarse en Córdoba; despues puso sitio y tomó á Tucci (Martos) recorriendo y saqueando seguidamente toda la parte oriental de la Bética.

A Emiliano sucedió en el año siguiente el cónsul Quinto Fabio Máximo Serviliano, que arrojó de Tucci á los lusitanos tomándoles otras ciudades: el año despues estos al mando de Corian y Apuleyo batieron á sus enemigos, aunque á costa de la vida del primero. Despues Serviliano hizo levantar el cerco que Viriato tenia puesto á Buccia, y mas tarde fué á Lucena, entonces Erisana, y adicta á los lusitanos que en una salida rechazaron y vencieron al cónsul.

Serviliano se vió obligado á aceptar la paz que Viriato le propusiera, con la condicion de respetarse mútuamente las ciudades que cada cual poseia. El Senado desaprobó este convenio y mandó al cónsul Quinto Servilio Cepion, el cual marchó contra Viriato que se encontraba descuidado en Arsa (Azuaga;) pero noticioso de la procsimidad de los romanos los burló escapándose y talando á su paso todo lo que

encontraba: el cónsul buscó medio de librarse de un enemigo de tanta importancia comprando á sus capitanes Autace, Ditalcon y Minuro, que asesinaron una noche á su general en su misma tienda, terminando de este modo su vida aquel héroe que tan bien supo vengar la perfidia del Galva. Tantanio sucedió en el mando á Viriato, teniendo que pedir capitulacion á los romanos por los reveses que sufrió en sus encuentros.

El cónsul Decio Junio Bruto vino á la Bética el año 138 antes de Jesucristo, que sugetó á los lusitanos y á los gallegos, por lo que mereció el sobrenombre de *Galáico* ó Gallego y se le prorogó el mando por 6 años: ignórase quien le sucediera hasta el año 123 antes de Jesucristo en que mandaba Julio Maximo, del que se tiene noticia porque envió tanto trigo á Roma que el Senado le ordenó lo pagase temiéndose una sublevacion: desde entonces hasta el año 114 antes de Jesucristo tampoco se tiene noticia de quien gobernara á España; en aquella época lo era Cayo Mario, que despues de desinfestar á Sierra Morena de facinerosos, abrió en ella caminos y comunicaciones, por lo que se cree empezaran á llamarse desde entonces Montes Marianos.

Dos años despues le sucedió Mario Lucio Calpurnio, que despues de sugetar á los lusitanos se dedicó al cultivo de las minas y al gobierno de la provincia, teniéndosele por el fundador de Cañete de las Torres, antes la ciudad Calpurniana.

Sucedióle Servio Sulpicio Galva, tan cruel y avaro como su antecesor del mismo nombre, consiguiendo sublevar á la provincia, esasperada por sus esacciones; siguiéronle en el mando sucesivamente Servilio Cepion, Junio Silano y Lucio Cornelio Dolavela, que merecieron á su llegada á Roma los honores del triunfo por sus victorias, consiguiendo pacificar á los sublevados.

Tito Didio vino el año 98 antes de Jesucristo: conservó el gobierno cuatro años esasperando á los pueblos con contínuas contribuciones, y le siguió Lucinio Crasso, que batió á los lusitanos y se le consideró el mas rico de su tiempo, debido á las esacciones que hizo en la provincia: su hijo Marco Crasso, obligado á emigrar de Roma, se ocultó en una cueva situada entre Ronda y Gibraltar, hasta que muerto Lucio Cinno, su enemigo, salió de ella y reuniendo un fuerte ejército só pretesto de que le escoltase saqueó á los pueblos por donde pasaba.

En el año 81 antes de Jesucristo, Sertorio pasó para el Africa fugitivo de Roma, y fué llamado al año siguiente por los descontentos, que puestos á su mando batieron cerca del

Guadalquivir al pretor, por cuya victoria se le adhirieron la mayor parte de los andaluces, formando un considerable ejército con el que se posesionó de muchos pueblos. Se hizo independiente y formó una república semejante á la de Roma, convocó un Senado en Ebora (Cañete la Real,) fundó la universidad de Osca (Huesca) é introdujo notables mejoras en los pueblos.

Alarmada Roma con este proceder, envió á la Bética con omnímodos poderes al cónsul Quinto Cecilio Metelo, el Pio, y al qüestor Lucio Domicio Toriano, al que fué derrotado y muerto por unos pocos de los soldados de Sertorio al mando de Lucio Iturleyo, el que á la primavera siguiente (76 antes de Jesucristo) fué tambien derrotado y muerto cerca de Segovia, ciudad situada cerca de Carmona, por Metelo, el que retirado á Córdoba durante el invierno olvidó sus deberes para entregarse en manos de aduladores poetas que, ponderando sus victorias, le enorgullecieron tanto que hizo tratarse como un ser sobrenatural: mientras tanto Sertorio reclutaba gente y la adiestraba, obligando al vanidoso cónsul á encerrarse en Córdoba el año 74 cuando salió á campaña, temeroso de una derrota; mas por fortuna suya los romanos que militaban á las órdenes de Sertorio, resentidos porque confiase mas de los españoles se pasaron al bando de Metelo, pudiendo con este refuerzo apoderarse de muchos pueblos sin resistencia alguna. Despues acudió en auxilio de Pompeyo, que gobernaba la España citerior, á donde habia marchado Sertorio, y ambos juntos lograron vencerle en dos sangrientas batallas, en cuya última fué muerto alevosamente el caudillo enemigo.

Vuelto Metelo á Córdoba se entregó de nuevo á los placeres, hasta que vino á sustituirle en el año 70 Marco Pupio Piron Calpurniano, que reunió el mando de las dos Españas, llevando consigo á los poetas cordobeses para que en Roma cantasen sus victorias: de estos los mas notables fueron Sextilio Hena y Porcio Latron.

Sucedió á Pison, que gobernó dos años, en el mando de la España ulterior, Veter Antistio, que trajo á Cayo Julio Cesar de qüestor, del que se refiere que al visitar en Cádiz el templo de Hércules y ver la estátua de Alejandro Magno lloró porque aquel célebre general á la edad de 25 años, que era la suya, habia merecido el sobrenombre de Grande cuando de él no se contaba todavia cosa alguna notable.

En el año 66 fué pretor Lucio Porcio, y el 60 lo era Cayo Julio Cesar, que obtuvo en Roma los honores del triunfo por haber pacificado á los lusitanos; dos años mas tarde nació en Córdoba el célebre Marco Anneo Séneca, el retórico, el

cual parece que vivió en el hoy convento del Corpus Christi, frente al teatro principal, en la calle de Ambrosio de Morales, y sus escuelas las tuvo junto á la puerta de Sevilla.

El año 55 vino á Andalucía Marco Terencio Varron como delegado de Pompeyo el Grande, nombrado gobernador de toda la España y rival de Cesar, que mandó á la Península á Q. Fabio Macsimo y prestó auxilio á los naturales con objeto de encender la guerra, como sucedió, sin conseguir grandes ventajas al principio; pero derrotado al fin por Pompeyo en Lérida, Varron, que se inclinaba al vencedor siempre, se decidió por este último saqueando y devastando á la provincia, lo que esasperando á los cordobeses se declararon en favor de César, que acudiendo á su llamamiento con Quinto Cacio Longino, tribuno de la plebe, convocó un Congreso en Córdoba y reparó los daños causados por Varron, el que solicitando luego el perdon de César entregó su legion y todo lo que habia robado.

Al partir César para Roma dejó en Córdoba á Longinn como pretor, mas sanguinario, cruel y ladron que Varron, lque esasperando á los naturales tramaron una conspiracioe contra él, y creyéndolo cadáver despues de una pequeña luo cha entre los conjurados y las guardias, estas mismas ss pusieron de su parte y nombraron pretor á Lucio Laterense; pero al saber que Longino vivia, se le volvieron y dando órden de prender á todos los conjurados dió la muerte en medio de los mas crueles tormentos á los que no podian pagar los crecidos tributos que les impuso; harto ya de robar y matar pretestó un viaje á Sevilla, llevándose sus tesoros.

Su partida fué la señal de la insurreccion y las mismas tropas nombraron general á Tito Thorio, hijo de Itálica; Longino mandó á Córdoba á su qüestor Marco Claudio Marcelo, que se le sublevó tambien, y con el título de general lo recibió Córdoba saliendo al dia siguiente hácia Segovia, hoy Guadalcázar, contra el pretor: en dicho punto presentóse á poco Tito Thorio para reducirla al partido de Pompeyo, pero merced á las súplicas de una comision de matronas, magistrados y de la principal nobleza, entraron como amigos en la ciudad: en esto Claudio Marcelo volvió á Córdoba, y tomando á sus órdenes las tropas de Thorio se proclamó pretor; Longino cercó la ciudad destruyendo los campos y edificios de las cercanías y esquivando todos los encuentros hasta recibir socorros: pero no llegándole se retiró á Ulia una noche, situada entre Fernan Nuñez y Montemayor, donde fué Marcelo á cercarlo; este recibió socorros de Marco Emilio Lepido y aquel de Regud, rey de la Mauritania, conviniendo ambos en abandonar á Ulia despues de destruir

sus murallas: Longino se embarcó en Málaga, en cuyas costas murió ahogado con todas sus riquezas; Marcelo y Lépido regresaron á Córdoba poniéndose á las órdenes del pretor Cayo Trebonio.

César venció á Pompeyo en Africa, y sus dispersas legiones se reunieron en España poniéndose á las órdenes de Cneo Pompeyo, hijo mayor del gran Pompeyo, el cual reunió un formidable ejército de adictos al que no se atrevieron á oponerse Quinto Fabio Maximo y Quinto Pedio, enviados de César, teniendo este que venir con un fuerte ejército á ponerse á su cabeza.

Como toda la España, Córdoba se hallaba dividida en dos bandos, predominando el pompeyano que arrojó de ella y de la provincia á los adictos á César, quedando Sexto Pompeyo al mando de la guarnicion mientras cercaba á Ulia su hermano Cneo.

César acudió en socorro de sus partidarios, y al venir á Córdoba fué llamado por los ulianos y mandó en su socorro á Lucio Junio Pacieco, que logró penetrar en la poblacion: al cercar César á Córdoba, Sexto Pompeyo llamó á su hermano, que levantando el cerco de Ulia acampó cerca de Córdoba, lo que hizo retirarse al enemigo que con un engaño se marchó una noche, sin ser visto, á Ategua, hoy Teba, despoblada, que la tomó y fortificó.

Cneo Pompeyo dejó algunas tropas en Córdoba y marchó contra César, á cuya caballería derrotó: despues fué contra Castra Postumiana, hoy Castro del Rio, y poniéndole cerco, acudió César en su auxilio y lo puso en completa fuga, obligándole á replegarse en Córdoba, para lo que tuvo que vencer el ejército mandado por Indon que se le opuso en el camino, muriendo su gefe.

Los de Ategua obligaron á replegarse á César que capturó un convoy que iba á Córdoba, y á poco Pompeyo cortó las manos á unos correos de César, dejándoles despues cumplir su mision, lo que disgustó mucho á los cordobeses y fué orígen de que se pasaran á César los tribunos pompeyanos Quinto Marcio y Cayo Furdino, aumentando mucho su ejército, y con él logró tomar una torre y parte de las murallas de Ategua; pero yendo á su defensa el pompeyano Lucio Munacio Flaco, degolló sobre los muros de la plaza cercada á todos los cesarianos con sus mugeres é hijos, arrojándolos despues al foso; pero continuando el cerco César obligó á Cneo Pompeyo á retirarse á las costas, abandonándolo Flaco que prometió fidelidad á César: Ategua no pudiendo resistirse se entregó el 18 de Febrero del año 45 antes de Jesucristo á César, que fué proclamado Emperador.

Pompeyo se fortificó en Atubí, donde degolló á todos los partidarios de César que pudo haber, viniendo este á presentarle batalla y despues de algunos encuentros se apoderó del castillo de Aspacia ó Aspavia, lugar donde hoy se halla la fábrica de sales de las Duernas, y en este sitio se quiso decidir el écsito de la batalla al del desafio de un caballero de cada bando, siendo Pompeyo Niger del de César y Antistio Turpon del de Pompeyo, el cual no pudo terminarse porque la caballería de este arremetió de improviso á los contrarios, que la rechazaron con bastantes pérdidas: esto generalizó la batalla, viéndose obligado Pompeyo á retirarse á Munda, donde se fortificó y esperó á César que muy pronto vino á su encuentro; el 17 de Marzo vinieron á las manos con un arrojo sin igual por una y otra parte, sin abandonar ningun soldado su puesto sino á costa de su vida: al principio llevaba César la peor parte, y penetrando en medio de sus tropas como lo hizo tambien Pompeyo, trató de suicidarse y fué cuando cogiendo el escudo á un soldado se puso entre los enemigos diciéndole: á los suyos *si no os queda resto de pundonor, tomad y entregadme en manos de esos rapaces.*

Un incidente casual hizo cundir la desanimacion en el ejército de Pompeyo, que fué lo que decidió la batalla en favor de César. Regud, rey de Mauritania, que auxiliaba á Pompeyo, creyendo poco defendidos los reales de este destacó algunos caballos para reforzarlo, y lo mismo hizo Tito Labiero, que lo habia comprendido del mismo modo; pero los demás soldados viéndolos correr creyeron que huian y se declararon en fuga desordenada en el momento mismo en que César se creia perdido, y siendo imposible á los generales de Pompeyo disuadir á las tropas y hacerlas volver, quedó la victoria por César, en la que, segun dijo, *habia peleado* en ella *por salvar su vida del mismo modo que en otras lo habia hecho por alcanzar el triunfo.*

Los pompeyanos se esparcieron, y su gefe, herido en una pierna, se embarcó en su armada, dirigiéndose hácia Cartagena, y perseguido por Cayo Didio que le derrotó completamente, tuvo que huir en una lancha y ocultarse en una cueva, donde fué delatado y muerto por los cesarianos

César se apoderó de Munda cuando hubo dejado de ecsistir el último pompeyano, y despues vino á Córdoba contra Sesto Pompeyo, el que perdida toda esperanza dejó en la ciudad á Annio Escápula y se marchó con el pretesto de tratar las paces con César y tal vez con objeto de reclutar soldados; sus partidarios defendieron con gran valor el puente, pero César salvó el rio por uno provisional que puso en

el punto donde hoy se halla el molino de Martos y estrechó el cerco á la ciudad.

Escápula, que siempre habia sido enemigo acérrimo de César, y sin esperanza de salvarla, obsequió con un banquete á todos sus deudos y amigos, donde dando ejemplo de la mayor alegria y animacion, despues de repartir sus riquezas entre todos á una señal de él un esclavo situado á su espalda le atravesó el corazon y otros cuatro arrojaron su cadáver á una hoguera, dispuesta de antemano segun habia ordenado él mismo.

Desde entonces se dividió la ciudad en dos bandos, queriendo uno entregarla al sitiador y otro defenderla hasta el último estremo; de la disputa vinieron á las manos, y en medio de las calles se trabó una singular batalla, y abiertas las puertas por los cesarianos, penetró el ejército sitiador y desde entonces todo fué desolacion y luto: los pompeyanos prendieron fuego á la ciudad y todo era guerra sin cuartel: la sangre que corria por las calles enrojeció las aguas del Guadalquivir, y solo dentro de la poblacion perecieron 22.000 defensores de Pompeyo: César quedó dueño de Córdoba á los tres dias de la batalla de Munda, y á poco salió de ella para auxiliar á sus partidarios de Sevilla, pasando despues á Roma.

En esto Sexto Pompeyo habia reunido en la Celtiberia un buen ejército, y ayudado de dos reyes africanos recorrió la España, presentando batalla á Cayo Asimio Polion, nombrado pretor de Córdoba por César, y quien despues de la muerte de este prometió conservar su gobierno hasta que el Senado le nombrase sucesor; empeñado el combate el año 44 antes de Jesucristo, y cuando aun tenia probabilidades de triunfo, Polion se acobardó, y despojándose de sus insignias huyó, dejando á Pompeyo dueño de la Península.

Establecido al año siguiente en Roma el primer triunvirato, tocó gobernar la España á Lépido, el cual convino con Pompeyo devolverle los bienes confiscados á sus padres siempre que él depusiera las armas: asi verificado marchó Sexto á Roma.

El año despues vino á España de pretor Quinto Salvidieno, nombrado por Octavio, y á los dos mas tarde Cneo Domicio Calvino, que gobernó tres, sucediéndole los dos siguientes Cayo Norbonio Flacco.

Proclamado emperador Octavio cedió al Senado el gobierno de la mitad de España citerior, dividiéndola al efecto en Lusitania y Bética, conservándose la primera; pero no cedió todos sus derechos, sino que se reservó los asuntos relativos á la administracion de las rentas y al mando mi-

litar: de modo que los concernientes á la parte judicial y económica de los pueblos correspondian al senado y al pueblo romano.

Gobernada de este modo la Andalucía, varios fueron los procónsules que á ella vinieron, quedando solo noticias de Marco Vipciano Agripa por varias inscripciones que se conservan, y se cree que este fué quien mandó empedrar la carretera que desde Córdoba terminaba en Cádiz.

La paz y buen gobierno del imperio de Augusto hizo que se captara las simpatías de los pueblos y nuestra provincia lo demostró por medio de inscripciones, columnas y monedas, teniendo noticias de dos de estas, una de las segundas que hoy eesíste en el arco de bendiciones de la Catedral y ocho de las primeras dos de las cuales conservan los herederos del Sr. Villa-Ceballos.

El año 42 del reinado de Augusto ocurrió el nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, cuyas doctrinas habian de cambiar á poco la faz del mundo, y 6 años mas tarde nació en Córdoba el célebre Lucio Anneo Séneca, conocido por el filósofo y uno de sus mas ilustres hijos.

Sucedió á César Augusto en el año 14 de Jusucristo Tiberio, cuyos vicios habian de reflejarse en sus gefes, y asi fué que los cordobeses, no pudiendo resistir los abusos y atropellos de los pretores, se sublevaron, siéndolo á la sazon Cayo Bibio Sereno, que fué depuesto por Tiberio á ruego de una comision que fué al efecto á Roma; le sucedió Julio Bleso, que por grangearse la voluntad de su soberano le erigió en el año 28 una estátua cuya columna se conserva hoy en el arco de bendiciones de la Catedral, frente á la de Augusto, y otra el 35 que ecsiste en poder del Sr. Villa Ceballos; pidió permiso tambien para edificar un templo al Emperador y otro á su madre Livia, que le fué negado.

Por este tiempo ocupó el cargo de Procurador Augustal de la provincia Marco Cassio Agripa, que debió morir por el año 30, en el cual su hermano Marco Cassio Polion le dedicó una estátua funeraria segun cuenta Pedro Diaz de Rivas y Masdeu en el tomo cinco de su obra, página 411 núm. 403.

El año 32 murió el célebre Marco Anneo Séneca, llamado el retórico, á los 89 años de edad.

Calígula sucedió el año 37 á su tio Tiberio, que á las maldades y vicios de este unía la mala administracion, viéndose los pueblos azotados por sus esacciones y atropellos y obligados á adularlo por no caer en su desgracia; Córdoba no fué menos y le erigió dos columnas con inscripciones miliarias que corresponden al año 39 y que se conservan, la una en la entrada esterior del arco del Sagrario de la Catedral y la otra en casa del Sr. Villa-Ceballos.

Sin embargo, Emilio Régulo, cordobés, trató de quitar la vida al emperador creyendo hacer un bien á la humanidad, pero fué tan desgraciado, que descubierto su plan, murió en medio de los mas crueles tormentos: mas afortunado fué Chereas, tribuno de las guardias pretorianas, que lo llevó á efecto, sucediéndole Tito Claudio Neron mas cruel y sanguinario que el mismo Calígula, el cual en los primeros años de su imperio supo ocultar admirablemente toda la inmensa maldad de que se hallaba su corazon poseido: nombró pro-cónsul de la Bética á Apio Claudio Silano, que casó mas tarde con la célebre Mesalina, madre de Neron, pereciendo á causa de las intrigas de su muger.

Al par que Silano vino de procurador Tiberio Alsino Célere, que le sucedió en el año 43 Umbonio Silon, que por no mandar bastante trigo al ejército de la Mauritania fué degradado del órden senatorial.

Se cree que por los años 54 viniera á Córdoba el apóstol S. Pablo á predicar la doctrina de Jesucristo, convirtiendo al cristianismo á muchos cordobeses de que los principales fueron los Santos Xantipo y Polixema en cuya casa se hospedó, y Filiteo con su familia.

Era qüestor en la Bética, el año 63 Séneca Tarquinio, á quien sucedió Cesina, siendo pro-cónsul Marcelo que fué decapitado por Selvio Sulpicio Galva por no haberse sublevado contra Neron como él habia sublevado á la España citerior: con esto se sublevó Córdoba, quedando en ella como prefecto Marco Claudio Rufo y como qüestor Cecina.

Entre las víctimas sacrificadas á la crueldad de Neron se cuentan á Lucio Anneo Seneca, el retórico, que habia sido su maestro por suponerle complicado en la conspiracion de Pison, ya que por la frugalidad que usaba, pues solo comia frutas recien cojidas y bebia agua clara, no habia podido envenenarlo. Marco Anneo Lucano, tambien de Córdoba y el mejor poeta de su siglo, fué otra víctima por hallarlo complicado en la conspiracion de Subrio Flavio y Sulpicio Aspro, proporcionándole el gusto de deshacerse de su rival en poesia.

Lucano entró en esta conspiracion lleno de despecho por haberle prohibido Neron la entrada en ninguna academia literaria, en los foros, tribunales ni hacer composicion alguna en verso ni prosa por el solo hecho de haber obtenido en un certámen la corona de laurel por su inmortal *Farsalia* y su celebrado *Orfeo*, que lo compuso al mismo tiempo que lo cantaba, premio que deseaba el emperador obtener: el padre de Lucano, Marco Anneo Mela, fué tambien muerto solo por solicitar los bienes de su hijo.

Sin embargo de tanta maldad, la adulacion reinaba en torno de Neron, y en Córdoba mismo se le erigieron dos hermosas columnas, una por los años 67 que se halla en casa del Sr. Vica Ceballos, y otra que, segun Grutero, estuvo colocada en una casa del campo de la Verdad; hay además una basa de que hace mencion D. Antonio Agustin en su *Diálogo* 9.° *de las medallas*, pág. 348.

A la muerte de Galva, la Bética se declaró por Marco Selvio Othom, y Rufo, que continuaba en Córdoba de Prefecto, proclamó en ella emperador á Vitelio, el cual le llevó consigo á Roma dejando en su lugar á Marco Calpurnio Séneca, al que siguió Tiberio Plaucio Sileno con el título de pro-cónsul Augustal, durante cuyo mando fueron martirizados en Córdoba los Santos Feliciano, Lope, Aurelia, Macsimo y las hermanas Santa Xantipo y Policena.

En el año 74 fué qüestor en Córdoba Cayo Plinio, sucediéndole el andaluz Errunio Senecion que con Cayo Plinio fué á quejarse al Senado del mal trato del pro cónsul Bebio Massa, por lo que fué depuesto y nombrado en su lugar Cecilio Clásico á quien sucedió Octavio Rufo, ambos tan malos como su predecesor.

Durante el imperio de Flavio Domiciano gobernaron la provincia el pro-cónsul Celestrio Tiron y el procurador Augustal Pudente, á quienes se debió un buen gobierno y la renovacion de los principales edificios de Córdoba; sucediéronles Instancio y Macro, Marco Epuleyo Próculo y Cayo Occio Curio y por último se cree lo fueran Publio Besio Betuimano como procurador augustal y Cayo Calvo como pretor, de quien se conserva una inscripcion correspondiente sin duda á los años 109 en el imperio de Trajano

A Domiciano se le erigieron dos columnas y una lápida, única que se conserva y está cerca de la pila del agua bendita del arco de las bendiciones de nuestra Catedral.

Del imperio de Adriano solo nos queda noticia de haber gobernado la Bética Cayo Oppio Sabino, Cayo Jaboleno, Calvino Génuro, Marco Tértulo Semproniano, Quinto Cecilio Marcelo y Lucio Cecilio Virgiliano.

Del imperio de Antonino Pio tenemos datos de Elio Marciano, Marco Curcio Prisco y Cayo Oppio Clemente.

Del del Marco Aurelio Antonino, de Lucio Castrucio Honorato, Julio Nemesio Nomentano, Septinio Severo, Sexto Julio Posesor y Galo Maximiano que batió á los de Mauritania en una correría que hicieron á la Bética en el año 170.

Del imperio de Caracalla solo tenemos noticia del procónsul Cecilio Emiliano, que mandó decapitar, y de que reparó el camino público, erigiéndosele en memoria de ello una

columna en el año 215; le fueron dedicadas otra y una inscripcion que no se conservan

El año 222 gobernaba la provincia Cayo Cesonio Macro Rufiniano con el carácter de legado.

Del tiempo del imperio de Gordiano solo nos queda noticia de Córdoba de que se unió al bando de este contra Macsimiano que se lo disputaba; del de Publio Licinio Galieno, que tomó el título de pro-cónsul de la Bética á la que guardó grandes consideraciones, erigiéndosele una estátua en union del emperador Valeriano por los años 268, la cual se empleó en la obra de la casa donde se hallan las oficinas de Hacienda: á su muger Cornelia Salomina se le dedicó una columna por los años 257, que se halla en la casa del señor Villa-Ceballos, donde hay un pedestal de otra dedicada á la misma.

Por este tiempo nació en Córdoba el célebre Obispo Osio.

La España reconoció á Phostumo, que aspiraba al imperio, y se le erigió en Córdoba una lápida viviendo aun Galieno.

Lucio Furio era procurador augustal por los años 269, época en que hay la primera noticia cierta de que hubo obispo en Córdoba, siéndolo entonces Severo.

Del imperio de Lucio Domiciano Aureliano solo nos queda una columna con dos inscripciones, una á él y otra á Constancio, la cual se halla en el corredor de una casa de la calle del Romero, y de que en 276 era Vicepresidente de la Bética Aureliano Julio: en 284 era procurador augustal Cneo Arrio Asinio y pro-cónsul Lucio Elío, al que siguió el cruel perseguidor de los cristianos, Publio Daciano, que martirizó entre otros á S. Zoilo el 27 de Junio del año 300 creyéndose que S. Lorenzo, martirizado en 271 era hijo de Córdoba: el 13 de Octubre del 301 fueron martirizados los santos Fausto, Januario y Marcial, que se dice eran hijos del Centurion S. Marcelo; el 3 de Setiembre del 304 lo fué S. Sandalio, gobernando la Bética Octavio Rufo, el que dedicó columnas al emperador Constancio Cloro asi como tambien su sucesor el pro-cónsul Decinio Germánico: el año 306 fueron martirizados los cordobeses S. Acisclo y Sta. Victoria, nombrados despues sus patronos. y S. Secundino.

Siendo emperador Constantino el grande, primero que abrazó la religion católica, llamó por consejero á Osio, obispo de Córdoba, á quien debió la mayor parte de sus actos: gobernó la provincia Octavio Rufo, que erigió al emperador una columna por los años 316, que se encuentra en la Iglesia de S. Zoilo; Valeriano y despues Tiberiano y Severo fueron Condes de la Bética al mismo tiempo que era cónsul Dionisio Germaniano.

Constantino creó el cargo de Vicario imperial, ejerciéndolo en nuestra provincia por los años 336 Tiberiano y la prefectura pretoriana Quinto Eclanío Hermias segun se deduce de una lápida erigida á este emperador, que se encuentra debajo de una cruz que hay frente al pórtico de Ntra. Sra. de la Salud, la cual fué traducida por Pedro Diaz de Rivas: el año despues fué presidente Egnacio Faustino, que dedicó otra columna al emperador, cuya basa se encuentra en la esquina que hace la casa del casino industrial contígua al jardin del Instituto. Supónese que por este tiempo se levantaron la mayor parte de las iglesias en Córdoba, como la de S Acisclo, en el lugar que ocupó el circo, y luego el convento de los Mártires junto al rio cerca de la puerta de Martos; la de S. Cipriano en la parte vieja de la ciudad, la de S. Jinés Arelatense á orillas del rio en la parte occidental de la poblacion; cerca de ella, la de S. Cosme y S. Damian, y la de Sta. Eulalia, donde despues estuvo el convento de la Merced y hoy el Hospicio, siendo probable que el célebre templo de Jano fué despues la Basílica de S. Jorge.

Muerto Constantino volvió á Córdoba su obispo Osio, que celebró un concilio el año 343 en el que fué depuesto Potasio, obispo de Lisboa, siendo á la sazon vicario augustal de la España Albino: el año 353 fué cónsul de la Bética Celestino; y en 361 vicario Venusto, y el 363 fué juez imperial Julio Próculo, segun se deduce de una lápida que no se conserva.

Durante el imperio de Valentiniano, á quien Córdoba erigió una columna por los años 371, que se halla en casa del Sr. Villa Ceballos, solo tenemos noticia que gobernaron á Córdoba los vicarios Valeriano, Artenio, Sextilio Agesilao en 379 y Maximiano en 383, y del cónsul Phalangio.

El año 387 fué desterrado de Córdoba su obispo Virginio, sucediéndole Gregorio, el fundador del martirologio.

La corrupcion de Roma llegó despues á un grado tal, que las mismas tropas indisciplinadas abrieron el paso de los Pirineos á los bárbaros del Norte, que se esparcieron por España el año 409, tocando el dominio de la Bética á los vándalos al mando de su rey Gunderico que, presentándose como protector de los naturales contra los atropellos de los romanos, les juraron pronta obediencia; estos tuvieron que refugiarse despues á Galicia, buscando hospitalidad de los suevos derrotados por Walia, rey de los godos y aliado de los romanos; enemistados los vándalos con los suevos penetraron dos años mas tarde en Andalucia batiendo al general romano Cristino y volviendo á hacerse dueños de ella, hasta el año 427 en que pasaron al Africa, dejando libre la

provincia á los romanos hasta que Rechila, rey suevo, deseando estender sus dominios presentó en el año 441 batalla á Andeboto, conde y gobernador romano, que fué derrotado.

Esasperados los naturales con las infinitas esacciones, atropellos y crueldades que por una y otra parte sufrian, en el año 453 se levantaron en pequeñas guerrillas llamadas *bagaudes*, persiguiendo despiadadamente á los bárbaros que, acosados al mismo tiempo por los romanos, se vieron en la necesidad de abandonar el territorio el año 456. Despues los godos, que hasta entonces se habian presentado como aliados de los romanos, empezaron á obrar por cuenta propia, posesionándose de Córdoba y sucesivamente de toda la Península, y ya por el año 469 Eurico puede conceptuarse como el primer rey godo en España.

Antes de describir la dominacion goda en España daremos un bosquejo de los principales edificios y establecimientos de que nos queda noticia tuvieron los romanos en Córdoba, y por los que puede colegirse la importancia de nuestra poblacion en aquel tiempo: son los siguientes:

Pretorio.—Este palacio era suntuosísimo y ocupaba el sitio en que hoy se encuentran los cafés del Recreo; S. Fernando, las casas del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana y la de la Sra. Condesa de Hornachuelos (dicha vulgarmente de la Palma) ocupando hasta la calle que hoy las divide, abierta posteriormente por los árabes.

Anfiteatro.— Este edificio era redondo y se encontraba fuera de los muros de la ciudad en el punto en que hoy ocupan las casas Capitulares, Plaza de S. Salvador y convento de S. Pablo: cabian en él 40.000 personas y tenia un triunfo con las estátuas de Saturno y Minerva, á quienes estaba dedicado.

Senado.—Se encontraba en el sitio que hoy ocupan el Instituto, la casa de los Sres. Bañuelos y casi toda esta manzana.

Foro.—De los varios que hubo solo nos queda noticia del llamado *público*, que era una estensa plaza cercada de un muro, con gradas, portales, columnas y estátuas; ocupaba la plaza y convento de las Capuchinas, la manzana en que está la iglesia de S. Zoilo y las casas del Sr. Marqués de la Vega de Armijo: en uno de sus estremos estaba el Senado, en otro el Pretorio, en otro la casa Flaminia y en el otro el templo principal dedicado á los dioses pátrios.

Cárceles.—Se encontraban en el sitio donde hoy está la ermita de S. Zoilo y lindaba por un lado con el faro; aun se conserva el mismo pozo que habia en ellas.

Teatro.—Tenia la forma de herradura, con gradas, y es-

taba descubierto; ocupaba lo que hoy media desde la plazuela de S. Nicolás de la Villa al cuartel de S. Felipe Neri y parte de las casas del Duque del Hornachuelos; á su estremo principal tenia el templo de Apolo, á quien estaban consagradas las comedias, y es lo que hoy ocupa la parroquia de S. Nicolás de la Villa; en el centro estaba el de Baco, Dios de las tragedias, que es lo que hoy ocupa la plazuela de San Felipe Neri, y en el otro estremo habia otro templo que es lo que hoy cuartel de la Trinidad.

Circo.—Era una gran plaza oval con gradas, situada en el sitio que hoy ocupa la mayor parte del barrio de Santiago y el ex-convento de los Mártires hasta la parroquia de S Nicolás de Bari; terminaba por tres templos dedicados á Dioses romanos que en tiempo de Constantino se consagraron á S. Acisclo y Sta. Victoria, á Santiago y á S. Nicolás de Bari.

Palacio del Qüestor.—Estaba dedicado á Saturno y situado en la parte occidental de lo que hoy se llama huerta del Alcázar; delante se hallaba una gran plaza, donde hoy están la cárcel, las caballerizas reales y parte de la huerta llamada *Forum Censoriun* por el objeto á que estaba dedicada.

Forum piscatorum.—O sea plaza de la pescadería dedicada á la venta del pescado; estaba junto á la Cruz del Rastro conservándose aun este nombre.

Foro del comercio.—Ocupaba lo que se llama hoy el Campo Santo y parte del palacio episcopal.

Escuelas —Estaban rodeadas de jardines y situadas en el ex-convento de S. Francisco, en cuya iglesia hubo un templo dedicado á Minerva.

Estadio.—Era una especie de circo donde se verificaban los juegos gladiatorios, y estaba donde hoy el almacen de maderas que hay entre la puerta de Gallegos y la de la Trinidad, y que fué convento de la Victoria, cuya iglesia correspondia al templo del Estadio que los primeros cristianos dedicaron á S. Cipriano.

Templos.—A mas de los dichos habia: entre el Foro del comercio, el Censorio y el palacio del Qüestor uno dedicado á Saturno, hácia lo que despues fué Inquisicion; otro donde hoy está el Hospicio dedicado á los Dioses Manes, porque aquí empezaba el cementerio, llamándose á la puerta contigua del Osario; otro donde hoy está la parroquia de S Pedro, que los primeros cristianos consagraron á los mártires S. Fausto, Januario y Marcial: otro donde hoy está la ermita de S. Zoilo: otro famoso por su construccion donde hoy se levanta la Catedral, dedicado á Jano, el cual parece que en un

principio los cristianos lo consagraron á S. Jorge. Creese tambien que fueron templos romanos lo que hoy son las parroquias de Sta. Marina, Sta. Maria Magdalena y S. Lorenzo.

Puentes. El magnífico que hoy ecsiste sobre el Guadalquivir fué obra de los romanos, y hubo además otro en el punto donde desagua el arroyo del Moro, conocido con el nombre de los *molinos perdidos.*

Caminos.—Una de las cosas en que mas se distinguieron los romanos fué en la construccion de caminos, que hoy se admiran por su solidéz y las ventajas que ofrecian al viajero; muchas son los que abrieron en España, pero como nuestro objeto es describir lo que concierne á Córdoba y su provincia, nos limitaremos á hablar únicamente de los que en ella habia y estos son los principales. Uno que pasando por el puente de Alcolea, Villa del Rio, Montoro (Epora), los Villares (Isturgi) y Sta. Potenciana se unia al que venia de Tarragona. Otro que pasaba por Cañete (la Colonia Calpurniana), Arjona (Urgavo) y S. Julian (Utia) para unirse al anterior por distinto punto; otro para Cádiz que pasaba por Montemayor (Ulia), Aguilar (Ipagro), Iznajar (Angelas), Antequera (Anticaria), Pedrera (Barba), Olvera (Ilipa ó Ilipula) los Corrales (Carruca), La Torre (Bœsipo), y los caños de la Meca ó Cádiz; otro para Sevilla pasando por Estepa (Astapa), Ecija (Astigi), Monclova (Obulcula), Carmona (Carmo) á Sevilla (Hispalis) que desde aquí seguia á Cádiz. Y otro para Mérida pasando por Fuente Obejuna (Mellaria) y Alhama (Artigi.)

Casa de moneda —Estuvo sitnada al principio de la calle de Pedregosa donde hoy está el convento de Sta. Ana: he aquí las monedas romanas y su equivalencia á las nuestras.

El Sestercio, unos 23 maravedis.
El quinario, un real y 12 id.
El bégato, unos 4 rs.
El aureo, 74 reales 31 maravedis.
La libra de plata, 293 rs. 31 maravedis.
El talento, 17.641 rs. 19 id.

Antes de terminar con la dominacion romana vamos á decir cuatro palabras acerca de lo que entonces comprendia esta provincia ó sea el *Convento jurídico cordubense*: era muy estenso, comprendiendo lo que hoy las provincias de Córdoba, Granada, parte de las de Almería, Estremadura, Sevilla, Ciudad-Real, Badajoz, Málaga y Jaen: si tomamos por punto de partida un pueblo de nuestra provincia, Pedroches, por ejemplo, seguia por Fuente Obejuna, descendiendo por Sierra Morena hasta Hornachuelos, para llegar á Palma; seguia despues por la orilla septentrional del Ge-

nil dejándolo en Benamejí para encontrar por Alhama el Mediterráneo y, encerrando la provincia de Granada, seguia costeándolo por Mujacra hasta el cabo de Gata, desde donde venia por el rio Salso ó Guadajocillo á buscar en la provincia de Jaen el despoblado llamado Maquiz, cerca de Mengíbar, la confluencia del Guadalbollon con el Guadalquivir, por encima de Santa Potenciana, siguiendo al N. mas allá de Fuen Caliente, desde donde buscaba el O. por Almaden y Capilla para ir á los Pedroches, punto de partida: segun los historiadores este espacio encerraba 185 poblaciones que no todas nos son hoy conocidas: hay que advertir que dentro del territorio espresado habia varias poblaciones como Martos, Castro del Rio y Espejo, que pertenecian á otro convento jurídico.

Con el reinado apacible de los godos empezaron á borrarse las huellas de tanto sufrimiento por que se habia pasado poco antes con los romanos y vándalos, y como quiera que desde entonces dejó de ser Córdoba la capital de España, pocas son las noticias particulares que de ella nos quedan, y asi hasta el año 406 solo sabemos que era á la sazon su Obispo Estéban, por haber asistido al concilio del Papa Sémaco.

Poco se disfrutó de la paz, pues siendo los españoles cristianos, los godos profesaban el arrianismo y empezaron y contra aquellos una cruel persecucion que se dejó sentir por todas partes. Córdoba fué la primera capital que se sublevó á consecuencia de ella contra Agila, pero sus escasas fuerzas le obligaron á mantenerse á la defensiva, de cuya actitud no hubieran salido á no haber el citado rey herido sus sentimientos religiosos al cercarlos y penetrar con sus caballos en el templo de sus Santos Mártires: indignados con esta profanacion dieron una arremetida con tanto ardor, que desordenaron al ejército y lo vencieron, muriendo un hijo del rey en la pelea y aun este mismo debió la vidapor entonces á la fuga, durándole bien poco, pues los pueblos vecinos se levantaron á su paso y murió en uno de sus ataques.

En 572 Leovigildo asedió y tomó á Córdoba despues de una heróica defensa, y á poco S Hermenegildo, hijo del rey, que profesaba la religion católica, siendo perseguido por su padre vino á refugiarse en esta ciudad, donde reunió un ejército con el que fué al encuentro del rey, y despues de una lucha desesperada tuvo que retirarse nuevamente á Córdoba, haciéndose fuerte en una iglesia en donde le cercó Leovigildo despues de haber entrado en la poblacion: otro hi-

jo del rey ofreció á su hermano que deponiendo las armas su padre le perdonaría, lo que no cumplió, pues arrojado á sus plantas le despojó de las insignias reales mandándole preso á Sevilla, donde le quitó la vida.

Hay quien por este tiempo suponga que vino á Córdoba Mahoma á predicar sus doctrinas

En el año 589 en que se celebró el concilio III de Toledo asistió como Obispo de nuestra provincia Agapito, y en el IV, celebrado en 597, Eleuterio.

En 614 lo era otro Agapito á quien le fué revelado el sitio donde se hallaba el cuerpo de S. Zoilo, al que ecshumó y trasladó á la iglesia de S. Féliz, hoy parroquia de S. Andrés.

Fueron Obispos sucesivamente de Córdoba Honorio en 618; Teodofredo en 634, Munialo en 684 y Zecheo en 693.

Teodofredo, hijo del rey Chindasvinto, fué en 691 desterrado á Córdoba por Egica, donde casó con una cordobesa de quien tuvo al rey D. Rodrigo (por lo que se cree naciera este en dicha ciudad): tomó el titulo de Duque de Córdoba y edificó un palacio que segun unos estaba á media legua de la poblacion en el punto denominado Casa blanca, y segun otros en el mismo sitio en que mas tarde tuvieron sus alcázares los Califas.

Witiza, que empezó á reinar en 702, temeroso de que Teodofredo, duque de Córdoba y hermano de Recesvinto, se alzase contra él, le mandó sacar los ojos, ocasionándole la muerte. D. Rodrigo juró vengarla, y aprovechando el general descontento que los vicios y tiranías del rey habian hecho cundir por todas partes, reunió un formidable ejército y venciendo á Witiza lo hizo prisionero y le mandó sacar los ojos á su presencia, mandándolo despues a Córdoba donde murió á los dos años: fué proclamado rey de España y tutor de los dos hijos de Witiza; mas Cigilona, su viuda, temerosa de que los matase pidió y obtuvo permiso para retirarse á Córdoba, donde empezaron á hacer prosélitos: noticioso D. Rodrigo los llamó á pretesto de festejarlos, pero á la perspicacia de una madre no se ocultó su propósito, y burlando la vigilancia que les tenia logró fugarse á Córdoba con sus hijos: D. Rodrigo mandó entonces con mucho recato á su criado Ataulfo, el que introduciéndose en las habitaciones de Cigilona sin ser visto se llevó al infante; apercibida la madre al amanecer pidió ausilio á sus amigos, y puesta á la cabeza de unos 80 caballeros inquirieron noticias: llegó á la torre llamada de *La piedra* en Sierra Morena, en que se hallaba Altaufo descansando, el cual con los demás criados del rey se hizo fuerte; pero tomado el castillo á viva fuerza fueron degollados todos sus habitan-

tes ecepto Ataulfo, que cortadas las orejas y las narices fué portador de una sentida carta de Cigilona en que increpaba al Rey duramente amenazándole con pasar al Africa á buscar aliados, acto que llevó seguidamente á efecto, muriendo poco despues.

D. Rodrigo se entregó á una vida licenciosa mientras Sisebuto y Elvan hijos de Witiza, el arzobispo D. Oppas, el conde D Julian, cuya hija Florinda habia sido deshonrada por el monarca, y otros muchos descontentos solicitaron el apoyo de los árabes, que desembarcando en las playas de Gibraltar invadieron las provincias de Sevilla, Málaga y Córdoba, infundiendo el espanto y el terror por todas partes D. Rodrigo salió de Toledo para este último punto con 80.000 infantes y 20.000 caballos de gente novel é indisciplinada; desde Córdoba mandó una columna contra los invasores, que fué desbaratada, lo que unido á las espantosas narraciones que de los árabes se hacian infundieron el pánico entre las tropas; á esto hay que agregar dos hechos casuales, pero que no dejarian de influenciar bastante en el ánimo del ejército, si se tiene en cuenta el espíritu supersticioso que reinaba en aquellos tiempos: fué el uno el que durante el tiempo en que el rey revistó sus tropas un águila estuvo cerniéndose sobre ellos, y el otro que al tiempo de partir, al montar á caballo uno de los gefes fué atacado de una apoplegía fulminante, viniendo al suelo y rompiendo en su caida el asta del pendon godo que le estaba confiado; tris es presagios del desgraciado écsito de la memorable batalla del Guadalete.

Despues de esta accion, mandada por Tarig, dividió este su ejército en tres columnas para conquistar por distintos puntos la Peninsula, y enviando á Córdoba á Moguits, el Rumí (El Renegado), liberto de Abu-l melic, al frente de 700 ginetes y otros tantos infantes á las ancas, acampó á marcha forzadas en Secunda, pequeña aldea romana distante una legua de la ciudad y allí mandó buscar á alguno del pais para averiguar noticias: llevado un pastor á su presencia le dijo que el rey habia sacado consigo á todos los soldados, dejando solo en la poblacion unos 400 caballos con los ancianos é inválidos y que la muralla era bien fuerte habiendo un solo punto accesible, cual era un portillo abierto cerca de la puerta del Puente.

Con estas noticias el gefe árabe intimó la rendicion de la plaza, prometiéndoles la seguridad en sus vidas y haciendas mediante un corto tributo, siendo por el contrario inecsorable si se empeñaban en una defensa inútil y sin espe-

ranza de socorros, porque todo el pais estaba ya en poder de los invasores: los sitiados acordaron defenderse, y Moguits, despues de una tentativa inútil, aprovechando una noche lluviosa y oscura llevó al pastor para que le indicase el punto de la muralla fácil de tomar, y enseñado, consiguieron por medio de escalas, segun unos, ó por los turbantes desenvueltos, segun otros, llegar á lo alto unos pocos que abrieron las puertas á los demás que entraron sin perdonar la vida á cuantos encontraban: sorprendidos de este modo los cordobeses apenas tuvieron tiempo el gobernador y unos pocos de soldados de hacerse fuertes en una iglesia situada al Occidente de la ciudad: el primero pudo escapar una noche en un caballo blanco hácia la sierra en busca de ausiliares, de lo que noticioso Moguits salió en su persecucion obligándolo á saltar una zanja cuya anchura no pudo salvar su caballo, viniendo al fondo muy mal herido, de donde lo recogió prisionero su contrario trayéndolo á Córdoba y presentándolo á los que se defendian en la iglesia para hacerles ver lo inútil de su esperanza, con lo que consiguió se le entregaran, mandándolos salir á todos de dos en dos para decapitarlos, ecepto al gobernador que fué enviado al Africa al Amir. Con esto quedaron los cordobeses sugetos á los árabes, que les impusieron un fuerte tributo y ecsigieron rehenes, á los que Moguits entregó el mando de la ciudad para salir á someter los demás pueblos de la provincia.

Nombrado gobernador de España Abdu-l aziz, hijo de Muza y esposo de la viuda de D. Rodrigo, Egilona, *la de los lindos collares* como la llamaban, fijó su residencia en Sevilla, donde fué asesinado por órden del Califa; los gefes moros nombraron gualí ó gobernador interino á Ayab ben-Habib al-Lajmí, primo hermano del anterior, que trasladó su córte á Córdoba, de donde salió para seguir la conquista cuando consideró bien asegurada la tranquilidad pública; á los siete meses de un buen gobierno fué sustituido por Al Horr ben-Abdu r-rahman Al Tsaquefí, que agobió á los pueblos con tributos, no encontrándose nunca satisfecha su ambicion, y á fuerza de representaciones al Amir fué depuesto en 718 y nombrado en su lugar As Samah ben Melic Al-Faulení, conocido en los romances por *Zama ó Assmalí*; este solicitó del Amir la recomposicion del puente, y concedida empezó las obras y pobló y mejoró el barrio llamado de la Ajerquía, donde construyó un cementerio para los árabes; creó escuelas públicas (*madrisas*) dirigidas por los mas sábios de su siglo, arregló la administracion y la policía, puso un sueldo fijo á la tropa y murió el 11 de Mayo de 721 en el sitio de Tolosa peleando con valor.

A su muerte eligió el ejército á Abdu-r-Rahman ben Abd-l-lah-Ab-Galequí para sucederle en el gualiato, el mas esforzado del ejército mahometano, el mas liberal y generoso, lo que dió orígen á sus enemigos para acusarlo al Amir de mala administracion, siendo depuesto á los dos meses y medio y nombrado para sustituirle Ambisa ben Sohim Al-Quelbi, que regularizó las rentas, dividió y repartió los terrenos sin perjudicar á nadie, impuso contribuciones equitativas; prosiguió la recomposicion del puente y administró justicia con la mas completa imparcialidad. Partió luego á seguir la conquista penetrando en Francia, donde tomó algunas poblaciones, muriendo, por último, á consecuencia de las heridas que recibiera en la batalla de Narbona á los cuatro años y medio de su gobierno, encomendando á Odhra el mando interinamente.

A los dos meses fué nombrado gualí Yahya ben Salema Ab Quelbi, conocido por *Zulema*, tan prudente y justo que ya pecaba de severo, por lo que creándose enemistades fué sustituido al año y medio por Hodeyfa ben Al-Ahguas Al Agiai, llamado tambien Al-quegei, siendo reemplazado á los seis meses por Otsman ben Abi-Nisa Al-Jatsamí, conocido por *Munusa*, que fué depuesto en 727 y reemplazado por Al-Haytsam ben Obayd-al Canení, tan avaro y cruel que se fraguó un complot para asesinarlo; teniendo de ello noticia el gualí despojó á los conjurados de sus bienes y les dió la muerte despues de arrancarles la confesion en medio de los mas crueles tormentos; indignados los Kelbitas por la muerte de uno de ellos, Sad, un gefe de este partido, Abdul Catar, se quejó al Califa en una sentida poesía en que despues de recordar los méritos de este partido le conminaba con una guerra civil si no hacia pronta justicia. Hixem en vista de ello mandó á España al sábio y discreto Muhammad ben Abdi-l-lah Al Exgiai con plenos poderes para obrar en vista del estado de la Península segun le dictara su prudencia; llegado Muhammad á Córdoba de incógnito se enteró de todo lo que pasaba y depuso al gualí, humillando su soberbia de tal modo que le mandó pasear la poblacion caballero en un burro, le confiscó sus bienes indemnizando con ellos á todos los que él habia despojado, puso en libertad á los presos inocentes, y cargado de cadenas lo mandó preso al Africa; este sábio delegado marchó de Córdoba á los dos meses, dejando el gualiato á Abdu-r-rahman ben-Abdu-l-lah Al Gafequí, que ya lo habia desempeñado bien anteriormente; recorrió la provincia y fué para con todos un modelo de afabilidad, equidad y justicia; devolvió á los cristianos algunas iglesias y recibidos socorros del

Africa, partió á seguir la conquista, pasando á Francia donde tomó algunas poblaciones y murió, por último, con 10000 de los suyos en la batalla de Poitiers á los dos años y medio de su mando.

Fué reemplazado por Abdu-l melic ben Cotan ben Nafil-ben Abdi-l-lah Al-Fehrí, que reuniendo un buen ejército penetró en Francia sufriendo una derrota en 734, por lo que fué depuesto: sucedióle Ocba ben Al Hagiag As-Seluli, que no pudiendo trasladarse desde luego á España siguió su antecesor en el mando hasta verificarlo él cuando despues de algunas victorias sobre los franceses de poca importancia, fué nuevamente derrotado al repasar los Pirineos, pudiendo á duras penas salvar el ejército aunque con muchas bajas: esto aceleró la venida de Ocba, que ocurrió en 736

Su gobierno fué de los mas justos y sábios: castigó severamente á todos los malversadores de las rentas públicas, administró justicia á todos indistintamente y nombró jueces (Cadhus) en las principales poblaciones para que oyesen las quejas y con su autoridad y discrecion conservasen la tranquilidad de las familias y la paz pública; persiguió sin descanso á los ladrones creando un cuerpo (Kajiefes) para descubrirlos y castigarlos: fundó escuelas públicas bien retribuidas, mezquitas donde mandó que hubiera predicadores ó lectores para esplicar el Islam, á cuyo bando queria atraer á los prisioneros por medio de halagos y ofertas; hizo un padron general y fué tan justo que lo amaban los buenos temiéndole los malos, aunque fuesen de los suyos, á quienes castigaba duramente.

Quiso proseguir la conquista, y desde Zaragoza volvió á Córdoba para prestar ausilio al Amir de Africa contra quien se habian sublevado los bereberes: con un buen cuerpo de caballería pasó el Estrecho en 739, teniendo al final del año que volver á pacificar los bandos levantados y castigar los escesos que los gobernadores cometian á la sombra de su ausencia, lo que no pudo cumplir por sorprenderle la muerte, antes de la cual habia entregado el mando á su amigo Abdu-l-melic ben Cotan-Al-Fehrí.

Los bereberes del Africa mandaron misioneros á España, donde habia muchísimos que predicaran el esterminio de los árabes, y ecepto en la provincia de Zaragoza, donde mas estaban en mayoría, se levantaron contra ellos venciéndolos en todas partes: se reunieron los de Galicia, Mérida, Coria, Talavera y otras comarcas, eligieron un gefe y un *Iman*, y dividiendo las fuerzas en tres cuerpos, dieron al segundo órden de apoderarse de Córdoba.

Un cuerpo numeroso de sirios que encerrados en Ceuta y

que una y otra vez habian solicitado en balde de Abdu l-melic establecerse en España, este tuvo casi que solicitar su cooperacion para pacificar la provincia; sin embargo, conociendo la perversion de estos nuevos aliados, trató que les enviaría naves para ser transportados á España, que habian de desalojar tan luego como se verificase, quedando en rehenes de cada division diez de sus gefes, los que responderian con sus cabezas de la esactitud del pacto: ellos á su vez pidieron volver juntos en una sola embarcacion al Africa; aceptado por una y otra parte el convenio, desembarcó en Algeciras Baleg ben Bixr Al-Coreixita, á fines de Setiembre del 740, con unos 10.000 ginetes, desnudos y hambrientos.

Cerca de Medina reunidos los sirios con Abdu l-melic destrozaron un cuerpo de berberies, y despues marcharon á las montañas de Toledo, donde estaba su mayor fuerza, que tambien fué completamente deshecha.

Vue tos á Córdoba Abdu-l-melic ecsigió el cumplimiento del contrato á Baleg, que no tenia gana alguna de cumplirlo, y por último ecsigió se cumplieran las condiciones por él puestas para su regreso, á lo que Abdu l melic le espuso la imposibilidad de hallar una nave donde cupieran todos ellos, ya engrosados con botines y esclavos; otras nuevas ecsigió el sirio que no fueron aceptadas, y, pusiérónse las cosas tan ágrias, que en un arranque de indignacion Abdu-l melic dijo á sus huéspedes que tendría que encerrarlos de nuevo en Ceuta, á lo que contestaron que mejor consentirian ser arrojados al mar que volver de nuevo á poder de los bereberes de la Tingitania: acechaban la ocasion de apoderarse el uno del otro, y una noche en que habia pocas fuerzas en Córdoba, Baleg asaltó el alcázar y, trabando una sangrienta lucha con sus defensores, quedaron por dueños de él, escapando casi milagrosamente Abdu l-melic, que se refugió en otro palacio mas fuerte: sus hijos despues de defenderse heróicamente tuvieron que abandonar la ciudad.

Baleg se hizo proclamar gualí, y su primer acto fué dar libertad á los gefes que tenian en rehenes, los que furiosos por el trato que habian recibido pidieron la vida del anciano Abdu-l-melic, que Baleg no pudo menos de concederles, contra su voluntad, y allanando la casa del antiguo gualí, lo arrastraron, escarnecieron y despues de azotarlo y pasarle el cuerpo con las espadas, colgaron su cadáver en cruz cerca de la puerta del Puente y pusieron para mayor ignominia al lado derecho un cerdo y al izquierdo un perro.

Los hijos de Abdu-l-melic deseando vengar la muerte de

su padre, reunieron todos los dispersos árabes y berberies, y ausiliados por el Lakhmita Abduc-r-rahman Ben Alcama, gobernador de Narbona, y por algunos africanos, pusieron en pié de guerra hasta 100.000 combatientes. Baleg les envió emisarios ecsortándolos á la paz, que no atendieron; visto lo cual partió con unos 25.000 hombres á su encuentro presentándoles batalla en una aldea mas allá de los Pedroches: se trabó en efecto sumamente encarnizada, en la que al fin se declaró la victoria por Baleg que volvió á Córdoba con 1500 bajas cuando sus enemigos tuvieron 12.000, victoria que le costó la vida al gefe á causa de las heridas que recibiera; le sucedió en el gualiato Taalaba ben Salema Ab-Alamedí, mas sanguinario y cruel que los peores gobernadores romanos, á los pocos dias de su venida fué á Mérida contra los árabes y berberies que la sitiaron: aguardó á que un dia de fiesta se esparcieran los sitiadores por sus inmediaciones, y cayendo por sorpresa sobre ellos los destrozó obligándoles á levantar el sitio, despues de cojerles 1000 prisioneros, que á su llegada á Córdoba sacó á pública subasta con sus mugeres é hijos, con la particularidad de adjudicarse el esclavo al postor que menos diese, y así ocurrió que hubo ventas á cambio de perros, un burro, un cabrito, etc.

En su camino intimó la rendicion de un pueblo, que consiguiera merced á una capitulacion honrosa; pero dentro, llevó á Córdoba prisioneros á 1000 esforzados bereberes que la defendian donde á los pocos dias acompañados de sus mugeres é hijos, los hizo conducir atados á un sitio en el que de antemano habia convidado la mayor parte de la poblacion para que presenciasen su muerte; por fortuna de ellos los principales y mas honrados moros pidieron al Amir de Africa mandase un gobernador mas digno que con su prudencia y valor acallara los ánimos y redujera los distintos bandos; envió al efecto al poeta Abu-l-jatar Al Hasam ben Dhirar Al-Quelbí, célebre por su valor, prudencia y erudicion, el cual el mismo dia de la ejecucion llegó á Córdoba, y como se viera la polvareda que por el camino levantaba su escolta se suspendió aquella para recibirlo llevándolos de nuevo á los calabozos. Taalaba creyó hacer una gran obra poniendo á disposicion de Abu-l-jatar los prisioneros para que él fijase el dia de su muerte, el cual finjiendo agradecerle les quitó las cadenas y dejó en libertad para que se retirasen ó siguieran bajo las banderas del Estado, mandando prender á Taalaba que escoltado lo mandó al Africa.

Repartió las tierras á todos los bandos con equidad y justicia, logrando pacificar la provincia aunque por corto

tiempo; pues quitado el gualiato de Zaragoza á As-Samir, este se ofendió y unido á Trueba ben Salema Al Djezamí, hermano de Taalaba, se sublevaron contra Abu-l-jatar, el que estando á la sazon en Beja y teniendo noticia de ello, con unos pocos de los suyos partió á Córdoba por sitios ocultos, pero no tanto que los sublevados no le cortasen el paso cerca del Guadalete, donde se resistió tenazmente con los suyos hasta que muertos la mayor parte lo llevaron preso á Córdoba, donde los parciales de los vencedores les abrieron las puertas; el gualí fué preso y destituido, nombrándose en su lugar el Trueba; y yendo al gobierno de Zaragoza nuevamente As Samil, los amigos de Abul-l-jatar procuraron abrirle una noche las puertas del encierro y apoderándose de la ciudad lo proclamaron gobernador nuevamente, haciendo huir á la sierra al hermano de Taalaba, que ausíliado de As Samir pusieron cerco á la ciudad al mismo tiempo que talaban y destruian los campos: los sitiados instaban al gualí para que saliera, y así lo hizo en una ocasion en que los sitiadores estaban descuidados, cayendo sobre ellos y haciéndoles muchas bajas: envalentonados con esta victoria hicieron otra salida, y simulando As-Semil una retirada, los envolvió despues con su caballería oculta, destrozándolos é hiriendo gravemente á Abu l-jatar.

Entró Trueba de nuevo en Córdoba de gobernador, y su mal gobierno, sus instintos de venganza y su elevacion debida á la fuerza, fué orígen de muchos disturbios y trastornos, de atropellos y vejaciones para los pueblos; en tal estado, muere y se reunen los principales de todas las tríbus para nombrar un Amir, que á instancias de As-Samir lo fué Yusuf ben Abdu-r-rahman ben Abib ben Abi-Abda ben Ocba ben Nafi Al-Fherí de que disponia á su antojo, burlando los deseos de Amrú, hijo de Trueba, y Ben Horet que se disputaban el Amirato, ambos Djhanitas y de gran prestigio que se callaron con un gualiato cada uno.

As-Samir era enemigo de los Yemenitas é hizo que se declarase la guerra entre ellos y los Moaditas, separando á Ben Horet de su gobierno; éste lo llevó á mal, y se unió á Abu-l-jatar, ya repuesto de sus heridas; á estos se unieron todos los Yemenitas, y al bando opuesto los Moaditas, declarándose una guerra de tríbu.

Ambos partidos se encontraron en Secunda, antigua poblacion romana, muy poco distante de Córdoba, y al rayar el dia se adelantaron y cada soldado buscó un adversario con el que luchar hasta morir ó vencer; cuando mas cansados estaban, Yusuf mandó venir á todos los carnice-

ros, mercaderes, panaderos y demás vecinos de Córdoba, lo que decidió la batalla en su favor; Abdu-l jatar y Ben Horeb, fueron decapitados e. 747, y presos todos sus parciales, de los que As-Samir mató él mismo á mas de 100.

Yusuf, ó mejor dicho As Samir, quedó de dueño de España, con el título de Amir; visitó las provincias, reduciéndolas á 5 de 6 que eran, removiendo á los gobernadores tiranos y mal vistos; compuso los caminos y puentes, construyó mezquitas, para lo que dedicó la tercera parte de las rentas de cada provincia, empadronó los pueblos y cedió á As Samil parte de su territorio como un virreinato cerca de Zaragoza con objeto de desembarazarse de él.

Por los años 750 á 755 se padeció una gran hambre en toda la Península que diezmó al pais, y en esta ocasion tuvo Yusuf un arranque de estraordinaria generosidad, pues abrió sus almacenes repartiendo todo cuanto le pertenecia entre los pobres sin distincion de Maabitas ni Yemenitas; esto hizo que durante tres años fuera su mando pacífico; pero como nunca faltan descontentos y sobre todo en épocas revueltas, empezaron algunos á desprestigiarlo, y tanto los moros como los Yemenitas y los Coraixitas se sublevaron contra él: y habiéndoles hecho huir de su provincia cercaron á As-Samir en Zaragoza, de que solo se libró por el ausilio de unos caudillos omeyistas que vagaban en Andalucía y que se le unieron.

La guerra civil era contínua en la Península, alimentada hoy por unos y mañana por otros, y los ánimos estaban abatidos, las comarcas ecsáustas y esquilmadas y los buenos muslines veian desmoronarse su poderío en luchas intestinas, no deseando otra cosa que un gobierno estable y duradero que pusiera fin á tanto desastre: así acordaron reunirse todos los principales Yemenitas un dia dado en Córdoba para tratar asunto de tanta importancia: concurrieron 80 caudillos en tiempo que Yusuf ausiliaba á As Samir y resolvieron formar en España un Califato independiente del Asia y Africa, dándolo á un buen príncipe como único medio de salvar la paz y hacerla feliz: eligieron para ello al príncipe Coraixita Abdu r rahman ben Moavia, ben Hixem, ben Abdu l-melic, ben Meruan, ben Al Haquem, ben Abulazis, ben Omeya, que casi providencialmente había podido escapar de entre todos los de su familia de las persecuciones de sus enemigos.

Partieron emisarios por el Africa que trageron á Abdu rrahman con 1000 jóvenes zenetes, desembarcando en Almuñécar en Setiembre de 755, dia 10 de la Luna de Rabic, primera de la Egira 138, y uniéndoseles todos los principa-

les gefes ó geques de Andalucia y toda la juventud que le proclamó Califa y le juró obediencia, hospedándolo en el castillo de Torrox donde recibió emisarios del Amir proponiéndole el mando de una ó dos provincias, honores, riquezas y hasta una de sus hijas en matrimonio, los que se marcharon sin respuesta.

Pasado el invierno partió para Archidona y despues para Sevilla, siendo victoreado á su paso en todos los pueblos, y engrosado su ejército considerablemente.

Yusuf salió en su busca, de lo que noticioso Abdu-rrahman salió tambien para Córdoba, pero por la orilla opuesta del rio; se encontraron cerca de Almodóvar, y mas tarde en la Musara de Córdoba; el electo Califa esploró el ánimo de sus tropas, y pasando el rio, y trabóse la batalla el 14 de Mayo, en que fué derrotado Yusuf, y convenciéndose á los dos ó tres dias de que no le seguia el enemigo, reunió los dispersos que halló con objeto de socorrer á Córdoba, sitiada por el descendiente de los Omeyas; teniendo este noticia de ello, dejó 10000 hombres en el cerco y con los restantes se dirigió á Adamúz, donde trabó nueva lucha, á cuyo écsito puede decirse debió el Califato; á su regreso capituló la guarnicion de Córdoba, saliendo el hijo de Yusuf que la mandaba con sus adictos por la puerta de la Ajerquia, mientras Abdu rrahman y los suyos entraban por la del Puente. Fué proclamado Califa de Occidente el 20 de Mayo.

Yusuf y As-Samil no desesperanzaron y fueron á pedir ausilio el uno á Toledo y el otro á Jaen. Abdu rrahman salió á ellos y los batió cerca de Almuñécar, obligándolos á internarse en la Alpujarra, solicitando desde Granada su clemencia y jurándole vasallage; el antiguo Amir, mal aconsejado, salió á buscar prosélitos y con 20000 hombres puso cerco á Sevilla: despues dejó unos pocos en el sitio y marchó sobre Córdoba, de donde habia partido Abdu rrahman en su busca al mismo tiempo que el gobernador de Sevilla, reforzado, salió tambien en su persecucion trabándose entre ambos una batalla en los llanos de Pedroches que fué singular por haber un berberisco de Yusuf pedido un duelo con el que quisiera del bando opuesto, y que por ser de una estatura gigantesca no aceptó nadie al principio, y mandando el general á su hijo batirse, uno de sus soldados se adelantó y trabada lucha entre ambos, estuvo gran tiempo sin decidirse el duelo, hasta que resbalado el berberí cayó su adversario sobre él cortándole las piernas; de segunda vinieron ambos ejércitos á las manos, quedando derrotado el de Yusuf, el que pudo escapar solo

con dos esclavos para ocultarse en los montes de Toledo, donde algun tiempo despues fué conocido y muerto por Adu-l-lah ben Amrú Al Ansarí conociendo que mientras viviera no habria paz en la Península: su cabeza fué colocada en la puerta del Puente con la de su hijo mayor y As-Samir murió, segun unos de una apoplegia en su prision y segun otros estrangulado.

Libre ya de enemigos Abdu-rrahman trató de disfrutar del reino que habia soñado, y construyó en el sitio llamado hoy la Arrizafa, un bello palacio al que llamó *Muniat Ar-Ruzafa* donde se dice plantó él mismo la primera palmera que se conoció en España, construyó muchas otras obras y levantó la planta de un soberbio palacio que habitaron todos los califas á la márgen del Guadalquivir; en 759 (142 de la Egira) publicó un edicto admitiendo á su amistad á todos los cristianos mediante el pago de un tributo anual.

Se le sublevaron algunos, á los que batió pronto; pero un enviado del Califa de Oriente fué el que mas le hizo temer, pues á las huestes que de allí traia se le unieron muchos descontentos; pero Abdu-rrahman con su pericia y sutileza logró vencerlo y mandó á Cairvan las cabezas embalsamadas de todos los gefes principales: así fué venciendo todas las deserciones y sublevaciones como la capitaneada por Muhammad Abu l-A-Wid, hijo de Jusuf Al-Fherí, que estando preso desde su mas corta edad se fingió ciego al salir un dia á la luz y de este modo pudo engañar á sus guardadores y fugarse: éste cayó prisionero despues de algun tiempo, y postrado ante el Califa le perdonó la vida dándole posesiones para que viviese con holgura.

Los revoltosos se convencieron de su ineficacia, y dejando en paz al califato pudo Abdu-r rahman dedicarse de lleno á introducir mejoras materiales en todos conceptos.

Fundó multitud de hospitales aun en los pueblos mas insignificantes, infinidad de mezquitas, dispensó gran proteccion á los sábios estableciendo las famosas escuelas á quienes tanto debieran las ciencias, empezó á edificar la magnífica Aljama y principal mezquita que hoy llama la atencion de todos y en cuyo plano trabajó mucho asi como tambien en la obra, donde invertia una hora diaria y gastó 100.000 doblas de oro: no pudo tener el gusto de verla concluida por sorprenderle la muerte antes, pero encargólo mucho á su hijo Hixem á quien dejó por heredero del Califato en perjuicio de sus hijos mayores Suleiman y Abdulah, conociendo sus buenos dotes y relevantes condiciones de mando.

Bajó al sepulcro en el año 788 á los 59 años, 2 meses y 4 dias, despues de haber reinado 33 años, 4 meses y 15 dias, y fué universalmente sentido.

Hixem recibió en Mérida la noticia de la muerte de su padre, se proclamó Califa y marchó para Córdoba, donde su hermano Abdu l lah le entregó el sello y mando partiendo para gobernar la provincia que dejaba este: al siguiente dia de su entrada se celebró en Córdoba oficialmente su proclamacion cuando tenia 31 años.

Suleiman que gobernaba la provincia de Toledo y Abdu-l-lah la de Mérida se sublevaron contra su hermano, reunieron el ejército que se avistó con el de Hixem en las cercanías de Vilches trabándose una sangrienta batalla en la que fué derrotado Suleiman, siguiendo el ejército victorioso á poner sitio á Toledo que defendía Abdu l-lah, que lo entregó sometiéndose á su hermano, cosa que no quiso hacer el otro sino despues de haber sido vencido otras dos veces que se le sublevó, y vendiendo á Hixem sus posesiones de España se estableció en Africa, con lo que quedó libre de pretendientes; algunos otros gobernadores se levantaron contra el Califa, pero fueron vencidos pronto y en 791 publicó la guerra Santa mandando un ejército contra los cristianos del Norte, que talaron á Galicia é hicieron en ella una gran matanza, volviendo cargados de cautivos y riquezas; otro ejército cruzó los Pirineos y pasó á cuchillo las ciudades de Gerona y Narbona, volviendo tambien con un rico botin, tanto que del quinto que correspondia al Califa, la venta de sus esclavos produjo 45.000 métcales de oro que empleó en la conclusion de la mezquita, la reconstruccion del puente y en otras muchas obras. En 793 mandó otras dos espediciones, no siendo tan feliz la que fué contra los cristianos como la de Francia, donde despojaron á muchos pueblos y fortalezas de todo cuanto tenian: otra espedicion mandó el verano del 795 contra los cristianos de Galicia, en los que hizo un gran destrozo.

Habiéndole pronosticado un astrólogo habia de morir antes de dos años, se dedicó esclusivamente al buen gobierno, al amparo y proteccion de sus subordinados, y á labrar la felicidad del reino, siendo desde entonces un modelo de príncipes.

Mandó reunir en Córdoba sus principales empleados, y delante de ellos nombró por su sucesor á su hijo Al Hacan, que todos le juraron obediencia, tomándole la mano en prueba del reconocimiento. A poco se sintió enfermo y dejó el mundo á 9 de Mayo del año 796, á los 40 años, 4 meses y 4 dias de su vida, y á los 7 años, 9 meses y 8 dias de su reinado.

Al-Hacan fué proclamado Califa á los cuatro dias despues de la muerte de su padre, y desde luego se le sublevaron sus tios Suleiman y Abdu-l-lah que hicieron prosélitos y sublevaron varias provincias; pero fueron vencidos unos tras otros y tantas veces cuantas de nuevo se sublevaron; envió algunas espediciones contra los cristianos, de las que sacó grandes botines: una de las mas importantes y sangrientas tuvo lugar en la provincia de Lugo el año 815 y dentro del rio Miño.

El carácter alegre é hijo de diversiones del Califa lo enemistó con la Teocracia, la que no pudo dominarlo, y dió orígen á que lo enesmitasen en sus conversaciones, en sus sermones y de todos modos conspirando contra él muchas veces; estas conspiraciones descubiertas eran castigadas con rigor por Al-Hacan, que llegó á adquirir un carácter adusto, violento y sanguinario de tal modo que no estaba contento el dia que no habia decretado algun castigo ó muerte.

Dentro de Córdoba se fraguaron muchas conspiraciones y motines contra él, que castigaba severamente degollando á todos los conjurados y esponiendo sus cabezas en las plazas, en las puertas ó en las murallas: un hecho al parecer insignificante llegó á colmar la indignacion del vecindario y fué el orígen de una sublevacion en masa que llevó en pos de sí grandes trascendencias: en Mayo del año 814 fué un mameluco á un armero para que le limpiase una espada, y estando ocupado le respondió que esperase; el soldado le ecsigió lo dejase todo por servirlo, y despues de varias contestaciones lo atravesó con la espada; el vecindario se sulfuró, y reuniéndose acometió al delincuente que se refugió en un cuerpo de guardia, y arremetiendo á esta la hicieron replegarse en el alcázar donde siguió el combate, poniendo en gran apuro y conternacion á sus defensores; Al-Hacan mandó á uno de sus gefes diera una salida con fuerza y fuesen al barrio ó arrabal de Quiblo ó del Mediodia, de donde eran casi todos los sublevados y por entonces muy estenso y rico, y le prendieron fuego por distintos puntos á la vez; los amotinados al ver arder sus casas acudieron á salvar sus deudos é intereses, y la tropa salió persiguiéndolos al tiempo que la que volvia los encontraron en el camino y cogiéndolos entre dos fuegos hicieron en ellos una carniceria espantosa presentando luego al Califa como un obsequio mas de 300 cabezas de personas distinguidas; mandó destruir completamente el arrabal, decretando la espulsion de sus habitantes en el término de tres dias del territorio español, bajo la pena de muerte si á alguno se le encontraba despues del plazo: dividió en dos grupos los

espulsados, que uno se apoderó de Alejandría en el que reinó mas de 100 años, y el otro fué á poblar la recien construida ciudad de Féz, formándose un populoso barrio con el nombre de los Andaluces.

Esta órden privó á Córdoba de mas de 23.000 hombres vigorosos y útiles, y para mayor injusticia y crueldad castigó severamente al pueblo que era instrumento ciego de los Faquíes, y á estos los perdonó escepto á Talot, su enemigo irreconciliable y á quien habia dispensado muchos beneficios y atenciones.

En medio de su crueldad y de su carácter iracundo se portó con este por último de la manera mas generosa y decente imaginable; oculto durante dos años en casa de un judío, resolvió salir de estado tan triste solicitando el perdon por medio de su amigo Abdu-l-Basan que gozaba de mucho favor con el Califa, que le prometió interceder por él y en vez de hacerlo así dijo á Al-Hacan que lo tenia preso esperando le digera la muerte que queria darle; el Califa lo mandó llevar á su presencia y con objeto de conmoverlo le recordó los beneficios que le debiera y sus gratitudes; el altanero Talot le dijo que el aborrecimiento que le tenia era mayor que todos sus beneficios y que asi se lo mandaba Dios, á lo que contestó dándole una leccion. «Pues ese que segun tú crees te manda aborrecerme, me manda á mi que te perdone,» dejándolo en libertad y colmándolo de favores; enterado de la perfidia de Abdu-l-Basan lo increpó y despidió de su presencia.

Despues atormentado por los remordimientos se volvió casi loco creyendo ver por do quiera sangre, cadáveres y la sombra vengadora de tanta víctima, hasta que se apoderó de él una fiebre lenta y contínua que le llevó al sepulcro; viéndose bien malo nombró por heredero con las mismas formalidades que sus antepasados á su hijo Abdu-l-rahman el 19 de Julio del 822.

Muerto el Califa fué proclamado al otro dia Abdu l-rahman II, que tuvo inmediatamente que combatir á su tio, Abdu-l-Sah que pasó el estrecho con bastantes fuerzas proclamándose Amir de España; fué batido, y sitiado despues en Valencia se sometió á su sobrino creyendo ser un aviso del cielo un ataque de que al subir un dia á caballo fué acometido estando sitiado en Valencia; se le concedió el gualiato de Murcia que desempeñó bien hasta dos años mas tarde en que murió ordenando el Califa que sus hijos heredasen los bienes de su padre.

Recibió una embajada del emperador de Oriente solicitando su alianza contra el Califa de Bagdad, usurpador del trono de los Omeyas.

Mandó varias espediciones contra los cristianos á los que destrozó y cautivó, especialmente en Barcelona, donde hizo en ellos una sangrienta matanza.

Sugetó en su orígen varias sublevaciones, como fueron en la Serranía de Ronda, Mérida y otras, costándole siete años pacifiar á los revoltosos de Murcia: durante el reinado de este Califa fueron degollados en Córdoba los Santos mártires Adulfo y Juan el año 825, y mas tarde algunos ermitaños que andaban por la falda de Sierra Morena edificaron una ermita en las cercanías de la Arruzafa que tal vez seria el orígen de las celebradas ermitas de Córdoba.

Apenas se acallaba una sublevacion aparecia otra, siendo las mas notables las del renegado Ab-Darrel y la nueva de los toledanos que costó gran trabajo acallarlos.

Durante este Califato en el año 839 se celebró en Córdoba el primer concilio de que se tiene noticia, en que fueron condenadas las doctrinas de los Acéfalos y Casionistas, y escomulgados sus sectarios: asistieron á él seis Obispos con tres Metropolitanos, siendo uno de los primeros Recafredo, de Córdoba, y el de Cabra.

En 846 arribaron algunas naves inglesas que desembarcaron en Cádiz, é internándose sus tripulantes y fuerzas les alcanzaron las tropas del Califa en Medina, donde los destrozaron completamente obligando á embarcarse y huir á los pocos que quedaron con vida.

El 846 hubo una escaséz de agua tal, que se secaron los veneros y pozos, se perdieron todos los árboles y la tierra se quedó yerma, y hasta los animales y las aves desaparecieron del pais: aldeas y pueblos enteros emigraron á puntos donde pudieran cuando menos hallar raices con que sustentarse, á mas se presentó una plaga de langosta, y las pocas aguas corrompidas y los aires impuros ocasionaron una epidemia de calenturas malignas que diezmó á los habitantes.

En estas circunstancias el Califa se presentó ante sus pueblos como modelo de magnanimidad, mantuvo constantes correrías á los enemigos, que los despojaban, enviando al interior los botines; abrió su erario, mandó por grandes cantidades de grano á otros paises, distribuyó cuantiosas limosnas á todos los pobres, y con objeto de dar ocupacion á tantos brazos necesitados como acudian á la córte emprendió multitud de obras que la embellecieron notablemente, mezquitas, fuentes, paseos, caminos, canales, baños, escuelas públicas, empedró las calles y embaldosó las principales plazas.

Pasada esta época volvió á brillar el esplendor de la cór-

te, que fué el centro de las artes y la industria; Abdu-rrahman estableció la Ceca en Córdoba; llenó de favores y distinciones al músico Alí-Ziryab, que fundó la célebre escuela de Música de Córdoba, cuyos discípulos fueron la admiracion y encanto de toda el Asia, y por último en la primavera del año 850 declaró con las formalidades de costumbre por inmediato sucesor á su hijo Muhammad, muriendo el 16 de Setiembre de 852 á los 65 años, 3 meses y 3 dias de edad, y á los 31 años, 3 meses y 6 dias de reinado.

Ecsaltado el espíritu religioso, ya por algunos atropellos de la plebe, ya por algunas persecuciones que sufrieron, en este reinado recibieron la corona del martirio los cristianos siguientes:

San Perfecto en 18 de Abril de 850; en Mayo del 51 San Juan llamado el *Confesor*; el Monge Tabanense S. Isaac, el 3 de Junio; Sancho, jóven francés, el 5; el 7 S. Heremias, y el 12 los Santos Pedro, presbítero, Ubalabanso, diácono, Sabiniano, Wistremundo y Habencio; el 20 S. Pablo el *Diácono*; el 16 de Julio S. Sisenando; el 25 S. Teodomiro; y el 24 de Noviembre las Santas Flora y Maria.

Visto esto por el Califa, convocó un concilio de obispos para que condenasen los actos de valor de los cristianos ecsaltados, y mediante su influencia así se acordó; pero no estando conforme Saulo, obispo de Córdoba, S. Eulogio y otros, siguieron levantando el espíritu cristiano, ecsortando á sus feligreses á morir por la fé de Cristo, y de nuevo se aumentó el catálogo de los mártires con los siguientes:

San Gumersindo y Siervo de Dios, monge, en 13 de Enero del 852; S. Aurelio y Santa Sabigoto, su muger, S. Felix y Santa Liliora, su muger, y S. Jorge, monje, el 27 de Junio; el 6 de Julio S Fandila, el 7 S. Anastasio, S. Félix y Santa Digna; el 8 Santa Columba; el 10 Santa Pomposa; el 11 de Julio de 854 S. Abundio; el 30 de Abril del año siguiente, S. Amador, presbítero, S. Pedro, monje, S. Luis, seglar y el 15 de Mayo S. Witesindo. El 17 de Abril del 856 S. Elias, presbítero, S. Pablo y S. Isidoro, monjes; el 28 de Junio, S. Argimiro y el 19 de Julio, Santa Aurea. El 13 de Marzo de 857 S. Rodrigo y S. Salomon; el 11 del mismo mes del 859 S. Eulogio y el 15 Santa Leocricia.

Muhammad fué enemigo de los cristianos, y desde los primeros momentos lo dió á conocer nombrando obispos á personas que le estaban vendidas, espulsando ó encarcelando á los sostenedores de las buenas doctrinas y dando órden á sus vasallos de matar á todo el que profanase de Mahoma y su religion, órden que fué llevada á efecto en demasia, ocasionando despertar el fervor religioso de los

católicos que aumentaron considerablemente el martirologio, y que la mayor parte de ellos emigraran de Córdoba y aun de su reino.

Mandó demoler una porcion de iglesias y no permitió la fundacion de ninguna; espidió bastantes legiones que asolaron las tierras de los cristianos del Norte é hicieron gran matanza de ellos; impuso fuertes contribuciones á las iglesias y consiguió que los sacerdocios se vendiesen al mayor postor.

Este proceder hizo que aquellos cristianos sin valor de recibir el martirio se le sublevaran por do quiera, y á ellos se les unian á veces los mismos musulmanes ofendidos ó disgustados; muchas fueron las plazas que se le sublevaron, pudiendo sugetarlas, como fué Toledo á cuya guarnicion preparó una emboscada en que fueron degollados 20000 hombres, repartiéndose sus cabezas entre las costas y principales poblaciones de España: otra fué Alcañiz, en que perecieron la mayor parte de revoltosos; otra todo el Aragon, Toledo nuevamente, Huesca, Mérida y la Serrania de Ronda, á todas donde las que con mas ó menos trabajo pudo acallar, no sucediéndole así con Aben Meruan Al-Galici, que años anteriores habia podido escapar del sitio de Mérida y habiendo predicado las bases de una religion mezcla de cristianismo é islamismo, formó un gran cuerpo que ausiliado por Alfonso III de Leon, presentaron batalla á las tropas del Califa, las que fueron destrozadas y prisionero su gefe Haxim.

Otro cabecilla se levantó en la montaña de Bobastro, Omar ben Hafz el que con varia fortuna habia peleado contra las tropas reales y que continuaba defendiéndose en Granada cuando ocurrió la muerte de Muhammad.

Sin embargo de esto casi todos los veranos disponia espediciones contra los cristianos ,que asolaban el pais y volvian llenos de riquezas.

El Califa declaró su consocio en la direccion y gobierno del califato é inmediato sucesor á su hijo Al-Mundhir, príncipe esforzado y valiente.

Murió Muhammad el 4 de Agosto de 886 á los 65 años de edad y á los 31 y 11 dias de su reinado, que invirtió en continuas luchas y durante el cual se celebró un concilio en Córdoba en el que se condenaron los martirios voluntarios y se condenó al destierro á Sanson por sugestiones del Califa; murieron el célebre almirante Yahya ben Al-Hacan, el docto Al-Faquí, Yahia Al-Lacthí conocido en oriente por *El discreto Andaluz*, el probo y recto Ibrahim ben Muslema que por muchos años fué gobernador de la plaza pública, no

habiéndose dado, durante ellos, un solo caso de haber manchado su probidad, vendido la justicia ni recibido el menor presente de nadie, el abad Atanagildo y el célebre médico Jahia (a) Mesuo, hijo de Masniah, á los 80 años que dejó una buena Farmacopea, una obra de Anatomia y opúsculos sobre fiebres, alimentos, catarros, baños etc.

Durante este reinado hubo tambien una espantosa sequia que duró 10 años, trayendo por consecuencia el hambre y epidemias que causaron la muerte á un crecido número de personas; tambien ocurrió un gran temblor de tierra que destruyó muchos edificios.

Al-Mundhir ben Muhammad ben Abdu-r-rahman Aben Al Hacam fué proclamado Califa de Córdoba el 10 de Agosto de 886, para lo cual tuvo que abandonar el cerco á Omar ben Hafsum, el cual pudo salir y obligó á los castillos y pueblos limítrofes que le prestasen obediencia, y así fué pronto señor de todo el Mediodia de España, Alcaudete, Jaen, Priego, Iznajar, Cabra, Lucena, Archidona, etc.

El nuevo Califa ordenó distintas espediciones que se dirigieran á la vez á distintos puntos del dominio de Omar, los cuales sugetaron, y él mismo partió al frente de un ejército contra este gefe, estrechando mas y mas cada dia á Bobastro, el que estaba al punto de rendirse cuando ocurrió la muerte del rey, envenenado por su médico á instancias de su hermano Abdu-l lah que le siguió en el trono; cuando las tropas tuvieron de ello noticia, se dispersaron unas, huyeron otras, y el nuevo Califa encontró muy pocos en su derredor, por lo que levantó el cerco dirigiéndose á Córdoba con el cadáver de su hermano: Omar aprovechó esto para hacer una salida en que destrozó y concluyó de dispersar las tropas, haciendo en ellas una gran carniceria, apoderándose de la mayor parte de los bagages y de un rico botin; cesó en la persecucion de sus contrarios, porque Abdu-l lah le envió un mensage suplicándole respetase á los que componian aquel cortejo fúnebre, pues solo le seguian unos 40 ginetes, asegurándole que lo dejaria vivir en paz como señor de Bobastro.

Almundir murió á los dos años escasos de su reinado dejando 13 hijos, 5 varones y 8 hembras

El génio un tanto apático y descuidado de Abdu-l-lah y los descontentos pusieron el reino en completo desórden, en que aprovechándose los principales árabes se llamaron independientes, no pudiendo por sus escasas fuerzas y la poca confianza que en sus hombres tenia el Califa, reducirlos á su obediencia, y solo por medio de concesiones podia contenerlos, pero eran estas cada vez mayores y cada un dia se

desmembraba el estado marchando á su completa ruina; así es que en 891 no obedecian las órdenes del Califa los distritos de Montesa, Medina, Beni Salim, Lorca, Al-Ancar, Jaen, Elvira, Trujillo, Mérida, Badajoz, Ucles, Huete, la mayor parte de Portugal, Beja, Mertola, Priego, Serrania de Ronda, Jodar, Monteleon, los castillos de Margarita y S. Esteban, las fortalezas de Aben Omar y Cazlona, Murcia, casi todo Aragon y otros pueblos en los cuales disponian los señores que no obedecian en nada las órdenes del Califa: de estos el que mas le inquietaba por sus estensas posesiones cuanto por su carácter guerrero y emprendedor, era Omar ben Hafsum que disponia de la Serrania de Ronda y la provincia de Jaen, y el que llegó á molestarle hasta en los mismos muros de Córdoba, haciendo contínuas correrías en sus dominios; esto hacia que en la misma capital se murmurase de la conducta de Abdu-l lah, y los mismes faquies desde el púlpito y en todas partes acusaran su indolencia, reprobasen su conducta y le llamasen *rayo de la cólera celeste*, así como á su palacio el *Alcázar de la iniquidad*: esto unido al desprecio con que recibiera Omar algunos de sus ofrecimientos hizo despertar sus sentimientos de soberania y dignidad, y resuelto á jugar el todo por el todo reunió la mayor gente que pudo, que llegaron á 14.000 hombres, saliendo con ellos resuelto á morir ó vencer contra el orgulloso señor que tenia á sus órdenes 30.000: este quiso burlarse del atrevimiento del Califa queriendo darle un susto incendiando por su misma mano la tienda en que moraba; pero no se cumplió su deseo, pues encontrando gran resistencia fué obligado á replegarse con todos los suyos hasta Aguilar, de donde fué por último arrojado consiguiéndole una completa y señalada victoria.

Seguidamente mandó fuerzas contra Ecija, Archidona y Bobastro, donde se habian refugiado los dispersos, á los que derrotó no pudiendo entrar en el último punto: recorrió á Jaen y otras comarcas, volviendo victorioso á Córdoba, con lo que ganó mucho de su prestigio perdido: no por esto se vió libre de revueltas, pues todos los años tenia que mandar espediciones contra los rebeldes, que siempre fueron muchos, y sobre todo contra Omar que siempre estuvo levantado con mas ó menos fortuna á pesar de fingírsele repetidamente amigo y vasallo sumiso.

Muerta su madre la Sultana Alhara, á quien queria en estremo, se apoderó de él una fuerte melancolía que diariamente minaba su ecsistencia, y una fiebre, por último, que concluyó con su vida el 20 de Octubre de 912, á los 72 años de su edad, 25 de su reinado y uno y un mes despues de su querida madre.

Viendo que su muerte estaba prócsima, con las formalidades de costumbre declaró por su sucesor en el califato á su nieto Abdu-r-rahman, hijo de Muhammad, su hijo mayor, que habia muerto por órden suya y á quien queriendo entrañablemente habia procurado darle una educacion esmerada en todos los ramos del saber.

Durante su reinado murieron en Córdoba muchos hombres ilustres por su ciencia y probidad, siendo la mayor parte de ellos historiadores notables á los que se deben las noticias que hoy tenemos de aquel floreciente Califato, asi como de la dominacion musulmana: el año 898 hubo una gran esterilidad, con las enfermedades y epidemias consiguientes, haciéndose preciso abrir zanjas para enterrar á tantos como perecian: y el invierno del 901 fué tan lluvioso que tuvo el Guadalquivir una de sus mayores crecientes, arrastrando en su impetuosidad uno de los estribos del puente.

Abdu r-rahman III subió al trono á los 22 años escasos de edad, y su gallardía, finura y conocimientos hizo renacer las esperanzas de los pacíficos musulmanes, que sentian la pérdida del Imperio con tanta lucha intestina, recibiéndolo como el pacificador de las provincias; en efecto, el jóven Califa usó primero de la dulzura para reducir á los rebeldes, y asi es que desde los primeros dias empezaron á someterse muchos pueblos y castillos usando de las armas siempre victoriosas contra los que se resistian á sus medios de persuasion.

Omar fué desde luego uno de los mas rebeldes, pero fué perdiendo poco á poco sus posesiones, menos á Bobastro, y cuantas veces solo ó aliado hizo frente á las tropas cordobesas otras tantas fué derrotado.

Ordoño II de Leon penetró en sus tierras apoderándose de Badajoz, de muchos cautivos y de un rico botin, y mas tarde sus tropas fueron en defensa del castillo de S. Esteban de Gormaz, sitiado por las tropas del Califa que fueron derrotadas nuevamente.

De estos reveses se vengó en Junio del 920 que con numerosas fuerzas tomó el citado castillo y el de Clunia, que destruyó; despues fué á Tudela, Cascar, Calahorra, Arnedo y la Junquera, donde estableció sus reales y destruyó á los cristianos capitaneados por los reyes D. Ordoño y D. Sancho, que tuvieron la poca prevision de bajar al llano; entonces Abdu-r-rahman tomó el castillo de Mez degollando á todos sus defensores, y despues de recorrer la Navarra, entró en Córdoba el 24 de Setiembre con un inmenso botin y entre cuyos cautivos trajo á los obispos Dulcidio y Her-

mogio, que no pudiendo este reunir para su libertad dió en rehenes á su sobrino Pelagio niño de 10 años que al poco tiempo recibió la corona del martirio.

Las tropas del Califa pasaron los Pirineos, y repuesto D. Ordoño mientras tanto tomó algunos pueblos y fortalezas, llegando hasta á una jornada de Córdoba.

El ejército mahometano tuvo grandes pérdidas al repasar los Pirineos, esperándolo los cristianos en un desfiladero en que le causaron numerosas bajas.

Apenas Abdu-r-rahman llegó á Córdoba se supo la muerte de Hafsum, pero su hijo Giafar continuó al frente de los revoltosos, y á poco los naturales de la Alpujarra y Serranía de Ronda se ecsacerbaron con las vejaciones del recaudador de rentas del azaque, y sublevados nuevamente nombraron por gefe á Azamor, ya sometido al Califa, el que puesto al frente dió mucho que hacer al imperio y despues de una varia fortuna fué decapitado en Alhama al par que casi todos sus moradores, con lo que quedó vencida la insurreccion en Andalucia: no quedaba ya mas que Toledo donde mandaba el hijo de Afsum, y puestole un estrecho cerco se vió en la necesidad de abandonarla, haciendo una salida con lo principal de su gente, prestando obediencia á Sancho rey de Pamplona.

Abdu-r-rahman, se posesionó de Toledo y ya obtuvo la pacificacion de su reino.

Vuelto á Córdoba ausilió al destronado rey de Fez con tropas, llegando á engrandecer sus dominios con esta provincia africana; mientras tanto los cristianos al mando de Ramiro, rey de Leon, acosaban de contínuo á los mahometanos de Lusitania y Estremadura y tomaron los castillos que gobernaba Abu Yahia, el que enemistado con el Califa se pasó á sus enemigos: entonces se proclamó la guerra santa acudiendo á ella toda la España musulmana, mas de 100000 guerreros; partieron en la primavera de 939 de las orillas del Tormes, donde estaban acampados, y atravesando el Duero talaron todo cuanto á su paso encontraban hasta llegar á Zamora á que pusieron sitio: Ramiro de Leon vino en su ausilio y saliendo á su encuentro con 180000 hombres Abdur rahman se encontraron cerca de Simancas en la confluencia del Pisuerga y el Duero, dándose á los tres dias (en los cuales ocurrió un eclipse de sol) una sangrienta batalla en la que segun los historiadores árabes perecieron múchos de ellos con sus principales caudillos, y sostenian los cristianos el encuentro de la caballería muslínica con admirable esfuerzo, y su rey Radmir con sus caballos armados de hierro rompia y atropellaba cuanto se le ponia delante; la noche sus-

pendió las hostilidades, y á no ser por el rebelde y pérfido Abu Yahia que peleó contra los musulmanes, hubiese indudablemente D. Ramiro concluido con el poder de Abdu-r-rahman al dia siguiente, pues aconsejado por él levantó sus reales y dejó á los contrarios ir al cerco de Zamora, que fué tan heróicamente defendido que los mismos árabes dicen, que con sus muertos tuvieron que llenar los fosos para que les sirvieran de puentes y que los cercados se defendian *con tan bárbaro valor* que no se adelantaba un paso sino á costa de sangre de los muslines; que los esforzados castellanos caian muertos en el lugar que ocupaban, siendo una batalla tan sangrienta para los vencedores como para los vencidos y en que perecieron cuarenta ó cincuenta mil de los suyos que los cristianos elevaron á 80000: esta fué la célebre batalla de Alhaudic ó del foso de Zamora, que la tradicion nos conserva memoria en el adagio vulgar que dice: *Zamora no se ganó en una hora*, asi como la anterior fué la célebre de Simancas.

Poco tiempo les duró á los sitiadores la posesion de esta plaza, pues D. Ramiro la recobró nuevamente encontrando ya en ella al dos veces traidor Abu Yalía, que milagrosamente se escapó de su justa cólera.

Poco tiempo despues puso á las órdenes del destronado Sancho *el Craso*, que á su corte habia venido á curarse, un gran ejército de muslines, con lo que recuperó su reino de Leon: estendió sus dominios en el Africa desde la ciudad de Fez hasta el Occéano, fué solicitada su amistad de los reyes y príncipes mas poderosos y reunió en su corte lo mas selecto y notable en ciencias, artes y literatura, elevando á Córdoba á la mayor altura y apogeo en que jamás estuvo: hasta las mugeres de que se acompañaba el Califa eran poetisas, literatas ó artistas. Luego que vió pacíficos sus estados se dedicó á hermosear la capital y á hacer obras de gran utilidad y conveniencia, entre otras, el Patio de los Naranjos de la Catedral en 958, (1) la célebre Medina Zahara (2,) el arsenal de Tortosa, un canal de riego

(1) Este patio estuvo plantado entonces de naranjos, palmeras, jazmines, bosquecillos de bojes, mirtos y rosales por entre los cuales serpenteaban arroyuelos de puras y cristalinas aguas.

(2) Para la construccion de este palacio, trabajaron, dicen sus historias doce mil hombres, mil quinientos mulos, y cuatrocientos camellos. Entraban cada dia seis mil piedras labradas, sin contar las de mampostería. Hiciéronsele quince mil puertas, y sustentábanle cuatro mil trescientas columnas de mármoles preciosos. Empleábanse en su servicio interior trece mil setecientos cincuenta esclavos varones, y seis mil trescientas cuarenta mugeres. Los pavimentos y paredes eran tambien de mármol, los techos pintados de oro y azul, las vigas y artesonados de cedro con relieves de un trabajo esquisito. En los salones habia elegantes fuentes que der-

y un magnífico abrevadero en Ecija, un mihrab ó adoratorio en la mezquita principal de Tarragona, multitud de mezquitas, buenas fuentes, hospitales, etc., y por último *la mano irresistible del ángel de la muerte le trasladó de sus alcázares de Medina Zahara á las moradas eternas de la otra vida la noche del miércoles dia dos de la luna de Ramazan del año* 350 *de la Egira* (961 de Jesucristo) *á los* 72 *años de su edad y* 50,6 *meses y* 3 *dias de su reinado.*

Fué Abdu-r-rahman un príncipe sábio, ilustrado, valiente, esforzado y prudente, contándose que entre los papeles que se le hallaron habia uno escrito por él que decia así: «he reinado 50 años, y mi reino ha sido siempre ó pacífico ó victorioso: amado de mis súbditos, temido de mis enemigos, respetado de mis aliados y de los príncipes mas poderosos de la tierra, he tenido cuanto parece pudiera desear, poder, riqueza, honores y placeres; pero he contado escrupulosamente los dias que he gustado de una felicidad sin amargura y solo he hallado 14 en mi larga vida.

Tuvo fama de prudencia, sabiduria y generosidad, siendo notable en su reinado la que usó con el monje Juan de la abadia de Gorza cuando vino á Córdoba como enviado de Othon I de Germania; tuvo no obstante un borron en su vida, cual fué el martirio que dió á S. Pelagio, aquel jóven sobrino del Obispo de Tuy. Hermogio, que habia quedado en rehenes mientras su tio reunia su rescate: era este jóven tan hermoso como discreto, y enterado Adur rahman de sus cualidades quiso verlo y atraerle á su religion prometiéndole cuantas grandezas y honores podian es-

ramaban sus aguas en tazas y conchas de mármoles de colores. En la llamada del Califa habia una de jaspe con un cisne de oro de maravillosa labor, trabajado en Constantinopla, y sobre la fuente del Cisne pendia del techo una magnífica perla que habia regalado á Abdurrahman el emperador griego Leon VI. Contiguo al alcázar estaba el generalife, con multitud de árboles frutales, bosquecillos de laureles, arrayanes y mirtos, estanques y lagos en que se pintaban las frondosas copas de los árboles y las arreboladas nubes del cielo. En medio de los jardines, y sobre un cerro que los dominaba se veia el pabellon del Califa, sostenido por columnas de mármol blanco con capiteles dorados, en el cual descansaba cuando volvia de caza. Las puertas eran de ébano y marfil. Cuentan que en el centro de este pabellon habia una gran concha de pórfido con un surtidor de azogue vivo, que fluia y refluia como si fuese de agua, y daba con los rayos del sol y de la luna un resplandor fantástico. Los baños de los jardines eran igualmente de mármol, hermosos y cómodos: las alcatifas, cortinas y velos tejidos de oro y seda, con figuras de flores y animales que parecian vivos y naturales á los que los miraban. En suma, dice un escritor árabe, que dentro y fuera del alcázar estaban como compendiadas todas las riquezas y delicias del mundo que puede gozar un príncipe poderoso. Con razon, pues, esclama en su estilo otro escritor arábigo «que solo el Dios del cielo podria llevar cuenta de los grandes tesoros que en esta posesion consumió el Califa Abdurrahman.»

citar su vanidad, y aun se dice que se propasó á hacer al jóven demostraciones y caricias de otro género, mas criminales que las primeras: unas y otras fueron rechazadas con entereza y dignidad, y aun dió castigo por su misma mano al atrevimiento del monarca desahogándose en las espresiones mas fuertes contra el califa y su falsa religion, siendo las consecuencias de ello el matirio de Pelagio el 25 de Junio de 925, cuyo cadáver fué arrojado al Guadalquivir.

Los pueblos quisieron honrarle con los nombres de *Al-Nassir Ledin Allah* (amparador de la ley de Dios) y de *Emir Almumenin* (príncipe de los fieles) y de que los cristianos hicieron por corrupcion *Miramamolin*.

Por lo demás fué siempre protector decidido de las letras y los sábios, tomando durante su reinado las artes y las ciencias un gran desarrollo; la historia, la geografía, la medicina, la poesia, la gramática, las ciencias naturales, la música, la arquitectura, porcion de otros ramos y conocimientos literarios y artísticos, todo prosperó notablemente.

Antes de su muerte, con la solemnidad de costumbre, declaró heredero á su hijo Alhakem Almostansir Billah, que fué jurado al otro dia de aquella, 16 de Noviembre de 961, con una inusitada pompa, á los 48 años escasos de edad.

Dado desde su niñéz al estudio, sus primeros actos se encaminaron á protejer la instruccion, y asi recibieron las ciencias un impulso cual nunca habian tenido, tenia comisionados en las principales ciudades de Africa, Egipto, Siria, Persia y demás paises para recojer todas las producciones literarias que sobresalieran y mandarlas á Córdoba, así como á todos los sábios, á los que colmaba de honores y distinciones, logrando reunir una biblioteca, la de Meruan, de 400.000 volúmenes clasificados por ciencias y materias. encuadernados todos lujosamente y colocados en ricas estanterias; solo el catálogo de los libros constaba de 48 volúmenes.

A los dos años de su reinado publicó el algihed ó guerra santa para castigar las contínuas correrías con que el conde Fernan Gonzalez de Castilla acosaba á los moros de las márgenes del Ebro; (1) tomó á S. Esteban de Gormaz, Simancas, Coca, Osma y Coruña del Conde.

(1) Reunidas sus tropas publicó la siguiente proclama como órden del dia: «Soldados: deber es de todo buen musulman ir á la guerra contra los enemigos de nuestra ley. Estos serán requeridos de abrazar el islam, salvo el caso en que como ahora sean ellos los que comiencen la invasion... Si los enemigos de la ley no fuesen dos veces mas en número que los muslines, el musulman que volviese la espalda á la pelea es infame y peca contra la ley y contra el honor. En las invasiones de un pais, no mateis. las mugeres, ni los niños, ni los débiles ancianos, ni los monges de vida

Al siguiente año recorrió la Navarra y el condado de Barcelona, volviendo cargado de despojos; el rey de Leon, los señores de Castilla y conde de Barcelona se apresuraron á entablar negociaciones de paz, que ajustadas, pudieron dar tiempo al Califa para entregarse al cultivo de las ciencias, su pasion favorita.

Sancho, rey de Leon, solicitó en una embajada el cuerpo del glorioso martir S. Pelagio, que en 967 fué llevado á dicha capital dando nombre á un monasterio.

A escepcion de la perfidia del gobernador de Africa que se pasó á los fatimistas y que tuvo que mandar tropas para acallar esta sublevacion, su reinado fué de los mas prósperos, llegando las artes, las ciencias y la industria á su mayor apogeo; son innumerables los sábios y poetas de su época á los que agasajaba con honores y los principales destinos de la córte; hasta en las mugeres se despertó un entusiasmo tal por la literatura y las ciencias, que hubo muchas dedicadas á ellas y no pocas tenian establecidas cátedras para instruir á jóvenes de su secso; la biblioteca de Meruan llegó á tener hasta 600 000 volúmenes, cifra que asombra teniendo en cuenta que aun no se habia descubierto la imprenta; en un empadronamiento ó matrícula general que se hizo se contaban 6 ciudades grandes capitales de capitanías, 80 de gran poblacion de segunda clase, 300 de tercera, y las aldeas, lugares, torres y alquerías eran innumerables, suponiendo algunos que solo en las inmediaciones del Guadalquivir habia 12000; Córdoba contaba 200.000 casas, 600 mezquitas, 50 hospicios, 80 escuelas públicas y 900 baños para el pueblo. Esplotábanse muchas minas de oro, plata y otros metales por cuenta del rey y particulares, siendo celebrados los de Jaen, Bulche, Aroche, los de los montes del Tajo en el Algarbe de España y sobre todos de rubies á la parte de Beja y Málaga; se pescaban corales en Andalucía y perlas en Tarragona.

La agricultura floreció tanto que los principales señores se dedicaban por sí mismos al cultivo de sus huertos, dando

retirada, á menos que ellos os hagan mal.... El seguro que diere un caudillo será respetado y cumplido por todos. El botin, deducido el quinto que nos pertenece, será distribuido sobre el campo de batalla, dos partes para el de á caballo y una para el de á pié.... Si un muslin reconoce entre los despojos algo que le pertenezca, jure ante los cadies de la hueste que es suyo, y se le dará si lo reclamase antes de hacerse la particion, y si despues de hecha, se le dará su justo precio. Los gefes están facultados para premiar á los que sirvan en la hueste, aunque no sean gente de pelea ni de nuestra creencia.... No vengan á la guerra ni á mantener frontera los que teniendo padre y madre no traigan licencia de ambos, sino en casos de súbita necesidad, que entonces el primer deber del musulman es acudir á la defensa del pais, y obedecer al llamamiento de los walies.

ejemplo y cambiando la espada y lanza por el azadon y el arado; se construyeron canales de riego en las vegas de Granada, Murcia, Valencia y Aragon; se hicieron pantanos con el mismo objeto y se aclimataron multitud de plantas acomodadas á la calidad de cada terreno.

En tal estado de prosperidad estaba el reino cuando Alhakem II pasó á mejor vida en el palacio de Zaahara en 976, á los 63 años de su edad y 15, 5 meses 3 dias de su reinado, enterrándose en su cementerio de la Ruzafa.

Por complacer á su predilecta Sobheya declaró con las formalidades de costumbre por sucesor á su hijo Hixem siendo aun muy niño, y al que trató de darle la educacion mas esmerada tanto por medio de los mas sábios de la época cuanto por él mismo que le enseñaba y aconsejaba diciéndole no pocas veces lo siguiente: «No hagas sin necesidad la guerra; mantén la paz para tu ventura y la de tus pueblos; no desenváines la espada sino contra los malvados: ¿qué placer hay en invadir y destruir poblaciones, arruinar estados y llevar el estrago y la muerte hasta los confines de la tierra? Conserva en paz y en justicia los pueblos, y no te deslumbren las falsas mácsimas de la vanidad; sea tu justicia un lago siempre claro y puro, modera tu ojos, pon freno al ímpetu de tus deseos, confia en Dios y llegarás al aplazado término de tus dias.»

El mismo año de la batalla de Simancas que dejamos descrita, nació en una aldea cerca de Algeciras Mohamed-ben Abdu l-lah ben Abí Ahmer el Moaferí, de una honrada familia, niño que segun el dicho de un historiador árabe, habia elegido Dios para vengar aquel desastre.

«Contaba apenas 26 años, cuando desprovisto de todos bienes de fortuna y fiado solo en el porvenir y la suerte, penetraba en la ciudad de las cuatro maravillas (que eran la suntuosa mezquita aljama, el puente romano, las famosas madrisas ó academias y los maravillosos alcázares de Medina Azahra). Aficionado á las letras, comenzó desde un principio á frecuentar las afamadas Madrisas, *donde se instruyó en la ciencia de los alfaquies (derecho y teologia), en la filosofia, la história y la amena literatura*, sobresaliendo principalmente en la interpretacion del *Libro Santo*. Falto de proteccion y de recursos y *poseyendo un carácter admirable de escritura*, resolvióse al cabo á establecer en la misma puerta del alcázar una escuela de humanidades y una oficina de *al-catib* ó escribiente; y «estando aquí (dice uno de sus bió»grafos), quiso su buena fortuna que el noble wacir Abdel»mehi Ebn-Xoheid, que habia sido hagib de Abderrahman »Anasser (Abde-r-Rahman III), y que privaba mucho con e

»actual califa Alhacam, le llamase á su casa para encar-»garle la copia de ciertos códices. Pues como el wacir que-»dase muy pagado de la hermosa letra de Mohammed, y »conversando con él, echare de ver su ingenio y sabiduria, »le tomó cariño, le procuró otros trabajos semejantes, con »cuya recompensa remediaria sus necesidades, y le prestó, »en fin, tales favores y ayuda en aquellos malos tiempos, »que fueron en verdad mucha parte y el cimiento para su »engrandecimiento futuro.» Galib-An-Nassery, liberto de Abd er Rahman III y famoso caudillo que gozaba de gran favor en la Córte, protegió asimismo al jóven Abú-Amer-Mohammad, y por su mediacion y la del wacir Abu Xoheid, logró penetrar en el alcázar en calidad de secretario ó escribiente de la sultana Sobh.»

«Poco tiempo despues (967) era nombrado inspector del *Dar-as sek ka ó Casa de la Moneda*, apenas cumplidos los 28 años de edad, comenzando entonces para Mohammad la verdadera época de su engrandecimiento. Dos años adelante (969) obtenia el cargo de secretario del tesoro y oficina de herencias, y en Dzul-Hichah del mismo año el de *Cadhí* de Ixbilia y Libia (Sevilla y Niebla); elegido ayo del príncipe Hixem (970) desempeñaba sucesivamente los puestos de *Sahib ax-Xortha Al-garbe* ó prefecto de policia en las comarcas occidentales, que alcanzaba en 973. No estaba ni podia estár satisfecha su despertada ambicion con tales cargos; á ellos añadia en breve el de gefe de la guardia de Slavos que custodiaban la persona y el alcázar del Califa, y el de tutor del príncipe, cuya educacion le habia sido especialmente encomendada por el mismo Al-Hakem; y aunque comenzaba á sentirse su influencia en los asuntos de la Córte, en la que le daba alta representacion la tutela de Hixem, eran, sin embargo, obstáculos poderosos á su engrandecimiento los mismos que le habian protegido hasta aquellos momentos.»

«La muerte del generoso Califa (976) durante cuyo pacífico gobierno llegan las letras arábigas á su verdadero siglo de oro, habia de cambiar en breve la faz de los sucesos y descubrir en toda su intensidad los pensamientos de Al-Manzor: correspondia, durante la minoridad de Hixem II, la direccion del Estado al príncipe Al-Moguira, hermano de Al-Hakem, quien en vida de este habia tomado ya no pequeña parte en la gobernacion del imperio: esta circunstancia, alterando los planes concebidos por el tutor de Hixem, decidíale á meditar la forma en que podria deshacerse de tan terrible adversario, imaginando desde luego la muerte de Al-Moguira No vaciló para conseguir su propósito en utili-

zar cuantos medios le sugeria su ambicion; y aunque *un hecho de tanta gravedad no podia llevarlo á cabo sin el beneplácito y ayuda de otros altos personajes del Estado..., supo vencer todos los obstáculos, ejecutándolo con la astucia y maña que solía.*»

«Desterrados al postre los escrúpulos de aquellos, y con el asentimiento ya del *guacir-ad-Daula* Chaafar Al-Mushafí, tramose la conjuracion, y bajo el pretesto de que el príncipe Al-Moguira, codicioso del poder supremo, intentaba el despojo y la muerte de Hixem, fué cruelmente ahogado en los aposentos de su mismo Alcázar, é inmediatamente proclamado *Amir al mumenin* (príncipe de los creyentes) el inocente hijo de Al-Hakem, con el título de Al-Muyyed billáh (el favorecido de Alláh), el 2 de Octubre del año 976.»

«Apoderados, pues del gobierno los asesinos de Al-Moguira, repartiánse los cargos públicos, siendo nombrados principales *Hagibes* Chaafar Ebu-Abd er-Rahman Al Mushafí y Galib An-Nassery, el primero de quienes conservaba además los honores del guacirato. Mohammad obtuvo los importantes puestos de *guacir ad-Daula* ó consejero de Estado y de Gualí-l-Medina ó gobernador de la ciudad, los cuales agregó á los que disfrutaba antes de tales acontecimientos. No se limitaban aquí, sin embargo, los propósitos de Mohammad; y buscando los medios de facilitar su encumbramiento, procuró destruir la armonia establecida entre Chaafar y Galib, indisponiéndolos en breve y atrayendo por la astucia al último de los citados. Era preciso además, para asegurar por completo el ascendiente de que gozaba respecto del pueblo, y le habian ya conquistado así sus larguezas y su generosidad como el primer triunfo que alcanzó, aun en vida de Al-Hakem, sobre los cristianos, oscurecer el nombre y fama de los ministros de Hixem II con la gloria de nuevos laureles; y juntando numerosas huestes, una vez hecha la paz con el señor de Sinhacha *Bollquin-Ebn-Zeirí*, dió principio á aquella série de no interrumpidas de victorias que señalan sus gazúas en el mes de Récheb del mismo año de 366 (Marzo de 977).» (1)

«Recibióle Córdoba á su regreso con las mayores muestras de entusiasmo, del cual participaba sin reserva el mismo Hixem; y la fama de sus victorias, haciéndole merecedor del premio con que el califa procuraba recompensar sus méritos, decidia por fin á este á nombrarle su *Hagib* ó ministro de Estado, título á que ardientemente aspiraba Mohammad, habiendo trabajado sin descanso para conseguirlo. Era aquel triunfo, no obstante, causa de recelos de Chaafar,

(1) Que mas adelante citaremos.

quien temeroso del nuevo ascendiente que por estos medios conseguia Al-Manzor, procuraba enemistarlo con el Califa, si bien las palabras del primer Hagib sirvieron solo para enaltecerle aun mas en el concepto del soberano, y avivar el ódio de Abú-Amer, el cual desde aquel momento preparó sin rebazo su ruina. Para conseguirlo, y comprendiendo que no podia á un tiempo mismo hacer frente á dos rivales tan poderosos y temibles cual lo eran Chaafar y Galib, procuró á todo trance la cooperacion del señor de Medina Selim, con cuyo ausilio le seria mas fácil destruir al primero, reservando para ocasion mas oportuna el deshacerse de su antiguo protector y aliado. Firme en este propósito, concertó sus bodas con Ismá, hija de Galib, las cuales se publicaron con grande ostentacion y aparato, y solicitó del califa Hixem le señalara uno de sus alcázares ó almunias donde celebrar las fiestas; «y como el Califa quisiere usar con él de real mu»nificencia, le regaló, como para presente de boda, una de»liciosa almunia que poseia cerca de los alcázares de Medina »Azzahra, fundacion de su abuelo Abderrahman-Annaser,» á la cual dió Al Manzor el nombre de *Almunia Al-Amenia*, ó posesion de recreo de los Ameritas.»

«Acontecia esto ya á fines de la luna Dzul-Hichah de 366 (primeros de agosto de 977) y celebrábase el casamiento de Mohammad é Ismá en el alcázar y jardines de la Al Amunia el dia de la fiesta de *Neiruz*, ó sea el primero de la luna de Moharram del año siguiente de 367 de la Hégira, que coincide con el dia 16 de agosto de 977. Hubo en las bodas «grandes banquetes, zambras y otros festejos, en que el »Hagib hizo gastos tan espléndidos y fué tanto el concurso y »el regocijo, que estas *gualymas* (nupcias), como dice un »autor árabe, fueron celebradas y famosas en las regiones »de Al Andalus.» Seguro, pues, con esta alianza, logró al postre sus designios Mohammad, encausando á Chaafar, á quien tanto él como Galib acusaban de reo contra el Estado y la seguridad pública, y contra quien recaia al cabo sentencia judicial condenándole á prision perpétua y confiscacion de bienes. Prevenido el Califa contra Chaafar, despues de pronunciada la anterior sentencia, privábale de todos sus honores, separándole del hagibato á mediados de la luna de Xaaban del mismo año 367 (Julio de 978), y mandando fuera en él cumplida la ley, como se ejecutó, encerrándole en las mazmorras de Medina Az Zahrá, donde murió envenenado por órden de Mohammad.»

«Aprincipios del siguiente año daba comienzo Al-Manzor á la construccion del magnífico alcázar y poblacion murada de *Medina-Az-Zahyra*, cuyas obras eran dos años

adelante terminadas, casi al mismo tiempo que sucumbia Galib An-Nassery, víctima de las maquinaciones de su yerno, quien, desembarazado y libre ya de rivales, subia por estos medios á la cumbre del poder que tanto tiempo habia codiciado.» (1)

Muerto Alhaken II fué proclamado Califa su único hijo Hixem, segundo de este nombre, cuando apenas contaba 10 años; Almanzor era vazzir, y por su talento, afabilidad y gentileza se habia captado el favor y la confianza de la sultano Sobheya que lo hizo su secretario íntimo y mayordomo, el cual puede decirse que fué el verdadero Califa y el que disponia en un todo del reino; supo, como hemos dicho, deshacerse de sus contrarios con maña y sutileza y captarse el cariño de las tropas con su generosidad, y teniendo á Hixem alejado de todo trato é ilustracion, lo mantuvo en una infancia prolongada, siendo mas bien que Califa un preso incomunicado, constando al pueblo su ecsistencia solo por las monedas ú oraciones; Almanzor publicaba los decretos, su busto se esculpia tambien en las monedas y por él se oraba en las mezquitas al mismo tiempo que por el soberano. Y á la manera que Anibal habia jurado ódio eterno á los romanos, Almanzor juró por el nombre del profeta acabar con los cristianos españoles y no descansar hasta no conseguir el esterminio de su raza; asi su época fué fecunda en guerras desastrosas para estos.

Desde el 977 empezó su obra de destruccion, haciendo dos escursiones anuales en que recorrió la Galicia, la España Oriental, Leon, Castilla, Cataluña etc.: dícese que en una revista general habia contado basta 200.000 ginetes y 600.000 infantes, los cuales le adoraban por su generosidad y desinterés, pues el botin lo repartia todo entre ellos sin tomar para sí parte alguna: su gran memoria le permitia conocerlos á todos, premiaba su valor con largueza, inspeccionaba diariamente los ranchos y les daba un banquete despues de cada triunfo: era sin embargo severo y rígido en la disciplina y clemente con los vencidos, prohibiendo hacer daño á la gente pacífica y desarmada, y primero castigaba á los suyos que á los contrarios en cualquier sedicion ó tumulto.

Tenia la costumbre de hacerse limpiar el polvo de sus ropas cuando volvia de alguna batalla, el que guardaba con cuidado en una caja que llevaba siempre consigo para cuando se muriese cubrir su cuerpo con él, teniendo pre-

(1) Monografia de la Iglesia de San Bartolomé en Córdoba, publicada en la Coleccion de monumentos y antigüedades españolas por nuestro querido amigo y entendido arqueólogo Dr. D. Rodrigo Amador de los Rios.

sente el artículo del Koram que dice: «Aquel cuyos pies se cubran de polvo en el camino de Dios, el Señor le preservará del fuego.»

El tiempo en que descansaba de sus escursiones convertia su casa en una especie de academia donde asistian los mejores poetas y sábios, cuyas obras premiaba con liberalidad: formó una academia superior donde solo entraban hombres de reconocida erudicion ó que hubiesen escrito obras de gran mérito, y él mismo se entraba en las clases como un alumno sin permitir que se interrumpieran los trabajos ni á su entrada ni á su salida.

Continuó haciendo sus dos escursiones anuales contra los cristianos, ganándoles infinidad de pueblos, hasta el año 1002 que despues de 50 batallas felices, dió la de Calatañazor á las tropas reunidas de los reyes de Castilla, Leon y Navarra, que fué reñidísima durando tres dias en que perdió el caudillo que nos ocupa sus principales guerreros, teniendo que emprender la retirada gravemente herido y sucumbiendo á causa de ellas el 9 de Agosto del mismo año en Medinaceli á los 63 años de su edad.

Asi terminó su gloriosa carrera aquel insigne y esforzado guerrero y cuya muerte habia de derrumbar bien pronto el imperio árabe: los soldados lloraron amargamente su pérdida, y Córdoba no se consoló en mucho tiempo: el cronista Tudense refiere que en las riberas del Guadalquivir apareció un hombre en trage de pastor que gritaba ya en árabe ya en castellano: «*En Calatañazor Almanzor perdió el tambor*» que lloraba cuando se le inquiria la causa de sus voces atribuyéndole al diablo en persona desesperado de la catástrofe ocurrida á los moros con la muerte de su caudillo.

Abdelmelik, hijo de Almanzor y que habia en Africa sugetado por dos veces á los rebeldes, por lo que mereció el nombre de Almudhaffar, llegó á Medinaceli momentos antes de espirar su padre, regresando á Córdoba con las huestes agarenas donde fué nombrado por Sobheya hagid ó primer ministro de Hixem II, que á ejemplo de su progenitor seguia las periódicas escursiones contra l s cristianos, pero con varia fortuna, y por último fué presa de una grave enfermedad que acabó con su vida en el mes de octubre de 1008, no sin sospechas de que hubiese sido envenenado.

Muerta hacia algun tiempo la sultana madre, los Alameries nombraron hagib del Califa á Abdur r-rahman, otro hijo de Almanzor, que solo heredara de este el cuerpo y la fisonomia; dado á los placeres y sin dotes de mando era en cambio sumamente presuntuoso y de ambicion desmedida,

nombrándose como Abdu-r-rahman III Al Nasir Ledin Allah y haciéndose declarar por Hixem walí alhadí ó sucesor del imperio; los príncipes de la familia Ommiada no podian llevar á bien como no llevaron tal nombramiento, y Mohammad, biznieto del tercer Abdu-r-rahman, de acuerdo con los de su familia se levantó en armas camino de Córdoba; salió al encuentro el vanidoso ministro, pero Mohammad por medio de una estratagema logró penetrar y ocupar á Córdoba, á donde vino Abdu-r-rahman ardiendo en saña y trabándose en las calles una sangrienta batalla, en la que fué muerto el intruso acribillado á heridas y su cabeza clavada en un clavo (1009) confiscándose todos sus bienes y demoliendo el palacio de Azahira que Almanzor habia construido para sí.

Mohammad se hizo nombrar ministro, y rodeando al Califa de adictos suyos la ambicion le dominó, ideando dar muerte á su tio para coronarse; pero por insinuacion del slavo Wahda se buscó á un cristiano muy parecido en todo á Hixem, se le ahogó, y colocado en el real lecho se hizo creer al pueblo, habia muerto el Califa mientras lo tenian en una sigilosa prision: nombrado Califa Mohammad se hizo llamar Mahady Billah (pacificador por la gracia de Dios); pero viendo el aborrecimiento que el pueblo tenia á los zenetas y berberiscos que lo habian entronizado, resolvió espulsarlos de Córdoba, y negándose, se travó una cruel batalla en el patio del Alcázar, tardando dos dias en arrojarlos de la ciudad, desde cuyos muros se les arrojó la cabeza de su gefe; un primo suyo, Suleimam ben Alhakem, juró vengarse y pidiendo ausilio al conde de Castilla Sancho Garcia, reunió un ejército á cuyo encuentro salió Mohammad, encontrándose ambos en Gebal Quintos el 7 de noviembre de 1009, donde fué completamente dorrotado el Califa, amparándose en Toledo de que un hijo suyo era Walí: al mes entró Suleiman en Córdoba, haciéndose nombrar Califa con el sobre nombre de Almostain Billah (protejido de Dios).

Suleiman á su vez imploró el ausilio de los condes de Afranc, Barcelona y Urgel, que le prestaron un ejército de 9000 cristianos, á cuya cabeza venian los valerosos condes D. Ramon y D. Armengol y los obispos de Barcelona, Gerona y Vich, que unidos á 30000 musulmanes de las provincias de Valencia, Murcia y Toledo se dirigieron á Córdoba: Mohammad salió á su encuentro, hallándolos en la llamada colina de los Bueyes, donde se dió una sangrienta batalla que ganaron los aliados aunque costó la vida al conde Armengol y á los tres obispos.

Los africanos abandonaron á Córdoba llevándose antes las joyas y suntuosas colgaduras, las lámparas y todos los

objetos de valor del alcázar y la mezquita, y destruyendo gran parte de la biblioteca Meruan, retirándose hácia Algeciras á donde los siguió Mohammad con tan mala fortuna, que acosado por ellos tuvo que refugiarse en Córdoba.

Estas revueltas no podian por menos de crear bandos y parcialidades, y bien pronto toda la España mahometana se vió llena de ellos; el slavo Wahda, conocedor de la ecsistencia de Hixem, sacaba partido de todos, y un dia sacándolo de la prision lo presentó en la mezquita y el pueblo lo aclamó con júbilo, persiguiendo al sobrino, hasta que hallándolo escondido fué muerto por órden del Califa, diciéndole con una energía desacostumbrada de él «Ahora probarás el fruto amargo de tu desmesurada ambicion.»

Su cabeza fué mandada al campo de Suleiman como para que tomase de ello ejemplo; pero este la embalsamó y mandó á su hijo Obeidallah, walí de Toledo, con la siguiente misiva: «Ahí va la cabeza de tu padre Mohammad; así recompensa el emir Hixem á las que le sirven y le restituyen el imperio; guárdate de caer en manos de este ingrato y cruel tirano: si buscas seguridad y venganza, Suleiman será tu compañero,» con lo que consiguió lo que deseaba, que era escitar el deseo de venganza contra el Califa en Obeidallah que se le unió para combatir al matador de su padre.

Wahda solicitó el apoyo de Sancho, conde de Castilla, con mejores ofertas que le habia hecho Suleiman, y juntos desbarataron á los rebeldes en Maqueda, cayendo preso Obeidallah que por órden de Hixem fué muerto cruelmente, y su cuerpo decapitado y mutilado fué arrojado al Guadalquivir: de ello ganaron los slavos y alaries que fueron largamente premiados por el califa y nombrados alcáides perpétuos de las mejores ciudades, para mas tarde declararse independientes.

Esta preferencia tenia disgustados á los cordobeses, de lo que aprovechándose Suleiman, pidió el ausilio de los walíes de Calatrava, Guadalajara, Medinaceli y Zaragoza, prometiéndoles la independencia mediante un corto tributo si le ayudaban á entronizarse; ayudáronle todos con sus fuerzas que acamparon en Medina Zahara. Córdoba asolada por el hambre, la peste que se habia anteriormente sufrido y los partidos, no se encontraba con medios de defenderse, y así Wahda escribió al Africa pidiendo refuerzos aunque no mandó las cartas, y acusado ante Hixem de complicidad con el sitiador, lo redujo á prision y quitó la vida, sucediéndole en su empleo Hairam, walí de Almeria y hombre de gran valor, generosidad y prudencia, pero que no pudo defender la ciudad tanto por sus escasas fuerzas cuanto por los

traidores que en ella habia, los cuales abrieron las puertas á las de Suleiman, trabándose una sangrienta batalla en las calles, que quedaron sembradas de cadáveres y regadas de sangre. Hairan cayó herido pudiéndose ocultar en una casa y nada se sabe de lo que fué de Hixem.

Curado su último ministro de sus heridas, reunió parciales con los que cercó y ganó á Almeria, pasando desde ella al Africa, donde con sus gestiones y las cartas que le escribiera Wahda prometiendo á Alí el Califato de Córdoba, lo que le decidió á embarcarse para España con un grueso ejército, haciendo huir á Suleiman: despues de tomar á Málaga entraron en Sevilla, y por último en Córdoba, donde Alí preguntó á Suleiman por Hixem, que respondiendo no sabian lo que de él era lo mató con su propia espada y fué proclamado Califa despues de anunciarse la muerte del Ommiada, que no creyó el pueblo esta vez acordándose de la otra fingida anteriormente.

Alí ben Hamud el Edrisita tomó los títulos de Motuakil Billah (el que confia en Dios) y de Nassir Ledin Allah (defensor de la Ley de Dios) y escribiendo á los walies de las provincias reclamando su fidelidad no le contestaron los de Toledo, Sevilla, Mérida y Zaragoza, que confederados nombraron califa á Abdu-r rahman ben Mohammad, llamado Almortadí, de la ilustre familia de las Beni Omeyas, hombre virtuoso y rico, de ánimo esforzado y querido de todos, que tomó el nombre de Abdu-r-rahman IV. Se le unieron muchísimos que no podian conformarse con la dominacion de los berberiscos.

El mismo Alí tenia muchos enemigos que lo ahogaron un dia dentro del baño cuando se disponia á partir contra el Beni-Omeya: el partido africano proclamó á su hermano Alkasin, el Walí de Algeciras, que cometió miles crueldades con objeto de descubrir el autor de la muerte de su hermano.

Yahía, un hijo de Alí, creyéndose con mas derecho al Califato que Alkasim, desembarcó en España al frente de sus salvajes tríbus, trayendo consigo una hueste ausiliar compuesta de feroces negros del desierto de Sus, con los cuales se apoderó de Málaga; su tio salió contra él, y despues de algunas sangrientas batallas convinieron en repartirse entre los dos el reino, quedando este con Sevilla, Algeciras y Málaga y Yahia con Córdoba; y mientras su tio fué al Africa á enterrar los restos de su hermano y su padre, se hizo proclamar como único soberano del imperio muslímico español, que el pueblo aceptó gustoso porque odiaba á Alkassin por sus crueldades; pero vuelto este á España, se

dirigió á Córdoba á vengarse de la alevosía de su sobrino, que le dejó la ciudad retirándose á Algeciras.

El soberbio africano esasperó tanto á los cordobeses con sus crueldades, que una noche se tocó á rebato y el pueblo armado acometió al alcázar que defendido con valor no pudo tomar, pero lo asedió por espacio de 50 dias obligándole á hacer una desesperada salida en la que perecieron muchos africanos, salvándose milagrosamente Alkasim.

Parece que á Abdu-r rahman debian convenir estas revueltas, si Hairan y Almondir, no conviniendo á sus miras la dignidad del que habian querido elegir califa no le volvieran la espalda cuando mas empeñado estaba en una accion contra Zeawí ben Zeirí, walí de Granada, que se habia mantenido fiel á Alkasim, que lo puso en completa fuga, concluyendo de una vez con el diezmado ejército andaluz y con la vida de su gefe, descubierto en Guadix, cuya cabeza fué mandada á Almondhir y Hairan á Algeciras, donde se hallaban.

Los Alameríes de Córdoba sintiendo desmoronarse el imperio nombraron Califa á Abdu-r-rahman ben Hixem, viznieto del tercero de su nombre, con el título de Abdu-r-rahman V y el sobrenombre de Almostadir Billah (el que confia en el amparo de Dios,) cuyas buenas cualidades hubieran reparado el impero si su ruina pudiera haber sido reparable: trató de enfrenar la licencia de las tropas y corregir los abusos de aquella sociedad corrompida, con lo que obtuvo el ódio de unos y otros que hacia crecer su primo Mohammad ben Abdu-r-rahman que codiciaba el trono y habia jurado obtenerlo ó morir en la demanda; logró que el pueblo se rebelara contra el Califa un dia, y atacara á sus guardias forzando la entrada del alcázar, donde Abdu-r-rahman V pereció no sin vender cara su vida á los amotinados.

Dueño Mohammad del trono empezó por halagar las tropas con privilegios, dádivas y honores, con lo que creídose asegurado se entregó á una vida de placeres, entre música y versos, juegos y festines, en el palacio de Zahara, que habia reparado; los gobernadores de las provincias disponian de ellas á su antojo, reservando para sí sus rentas sosteniéndose la corte á fuerza de esacciones y gabelas en los pueblos de Andalucía, lo que, á pesar de ello, no bastó no solo para sufragar sus acostumbradas larguezas sino ni á cubrir las necesidades indispensables. El pueblo falto de recursos y las tropas no percibiendo lo que antes, llegaron á murmurar del Califa, formándose contra él una coalicion de que pudo escapar refugiándose en el castillo de Uclés, donde fué envenenado á poco (1025).

Gobernaba entonces con acierto á Málaga, Algeciras, Ceuta y Tánger aquel Yahia ben Alí el Edrisita que ya habia sido en otra ocasion Califa, y que llamado á ocupar nuevamente el trono marchó á Córdoba; pero la mayor parte de los walies no quisieron reconocerle y principalmente Mohammad ben Abed de Sevilla, que le llamó intruso y usurpador: marchó contra él el Yahia, pero envuelto en una emboscada que le preparó Mohammad pereció en ella con la mayor parte de sus tropas (1026).

Vacante otra vez el califato fué nombrado Hixem ben Mohammad, viznieto de Abdu-r-rahman III y hermano del IV, que se hallaba en una fortaleza retirado de la vida política, el cual solo despues de muchos ruegos é instancias aceptó echar sobre sus hombros la pesada carga del mando: lo primero que hizo fué guardar las fronteras cristianas, que eran con frecuencia saqueadas por los vecinos aprovechando los disturbios y las rivalidades de los muslines; pero no consiguió someter el orgullo de los gobernadores de provincias, los que se proclamaron independientes como fueron los de Granada y Málaga, Dénia y Almería, Zaragoza, Badajoz, Mérida, Toledo y Huelva, no quedándole apenas mas que la capital.

Los cordobeses empezaron á murmurar del Califa criticándole de débil y cobarde, achacándole las desgracias por que el reino pasaba, y amotinados un dia pidieron su destitucion y destierro: avisado Hixem de lo que ocurria se retiró, dando gracias á Dios, en 1031, cerca de Lérida, donde murió tranquilamente á los 6 años. De esta manera acabó en España la dinastía de los Omeyas, que la habian mandado por espacio de 275 años.

Desde este tiempo fué la España musulmana teatro de contínuas luchas, de alianzas y rompimientos de los musulmanes entre sí, que crearon casi tantos reinos independientes como ciudades habia de alguna importancia.

Gehwar ben Mohammad, ministro de Hixem III, fué nombrado emir de Córdoba, el que no le valió su prudencia y grandes dotes para convencer á los gobernadores de la conveniencia que al imperio le tenia siguiendo unido, siendo inútiles todos los esfuerzos que hizo para conseguirlo, y convencido de ello se dedicó al gobierno del estado creando un divan ó consejo compuesto de los principales gefes de las tríbus, de que era presidente, el cual deliberaba sobre todos los asuntos graves del estado como una especie de asamblea aristocrática; vestía y vivia con la mayor humildad, costándole no poco trabajo ocupar el alcázar, que redujo sus gastos y dependientes de tal modo que parecia la casa de un

particular; una de sus primeras medidas fué la abolicion de los delatores; estableció unos magistrados especie de fiscales, encargados de las acusaciones públicas; formó un cuerpo de inspectores de seguridad pública y un personal de vigilancia diurna y nocturna, armando á los vecinos honrados que turnaban en el servicio, entregando las armas á los que debian reemplazarlos; mandó cerrar los estremos de las calles con verjas de hierro para evitar que los delincuentes burlasen la accion de la justicia pasándose de un barrio á otro, y mandó cerrar las puertas y las tiendas á determinada hora.

Un gobierno tan prudente y paternal no podia menos de captarse el aprecio de todos, como se lo captó apellidándole el padre del pueblo y el defensor del estado, no habiendo sacrificio á que por él no se prestaran gustosos sus súbditos: asi continuó su reinado hasta su muerte acaecida el 1044, que fué sentida de todos los vecinos de Córdoba, acompañando á su féretro hasta las retiradas doncellas que derramaban abundantes lágrimas.

Sucedióle su hijo Mohammad Abul Walid, tan virtuoso y prudente como su padre, pero mas afecto á la paz que á la guerra: solicitó alianza contra el rey de Toledo con los de Sevilla y Algarve, cuyas tropas fueron deshechas por aquel cerca del rio Algodor: el príncipe Abdelmelik, hijo de Mohammad, fué á Sevilla en solicitud de nuevos socorros que le fueron dados, y al regresar el rey de Toledo habia puesto cerco á Córdoba que le obligaron á levantar: los cordobeses salieron á perseguir á los fugitivos, y mientras tanto las tropas del de Sevilla se posesionaron de la ciudad, y cuando volvió Abul Walid ben Gehwar le retuvieron preso, cuya traicion afectó tanto á su naturaleza enfermiza y delicada que en pocos dias lo condujo al sepulcro: su hijo Abdelmelik fué sorprendido antes de entrar en la poblacion y hecho prisionero despues de defenderse heróicamente; lo encerraron en una torre donde murió no tanto de sus heridas sino de su pesadumbre.

El rey de Sevilla Abed Al Motadhí entró en Córdoba, y á fuerza de mercedes, fiestas y espectáculos fué aclamado por la muchedumbre, quedando desde entonces sugeta á Sevilla la ciudad insigne que, por mas de tres siglos habia sido la metrópoli del imperio ismaelita, la madre de los sábios, la antorcha de la fé y la lumbrera de Andalucia; la corte de los ilustres y poderosos califas, el centro y emporio del comercio, del lujo, de la riqueza y de las artes, y la envidia del Oriente.

Por los años 1075 fué tomada Córdoba por las fuerzas

aliadas de Alfonso VI de Leon y Castilla y Al Mamun de Toledo, librándose una sangrienta batalla en los mismos patios del alcázar, donde fué muerto Ebu Abed, hijo de Ebu Abed Al Matamid, rey de Sevilla, y su cabeza paseada por la ciudad; mas repuesto el citado rey lo volvió á recobrar despues de Sevilla, antes del año. Asi siguió hasta que el rey de Sevilla solicitó con pertinaz empeño el amparo de Yussuf ben Tachfin, fundador y emperador de Marruecos, envidioso del poder de Alfonso VI: Yussuf vino como amigo y á poco tiempo fué sometiendo á todas las ciudades de la España musulmana, escepto al rey de Zaragoza con quien se alió y amistó: desde luego una de las primeras poblaciones que tomó fué á Córdoba, en la que los africanos hicieron gran carnicería y donde fué pérfidamente asesinado un hijo de Ebu Abed: Yussuf pasó despues de hacerse dueño de casi todo el territorio hispano-árabe al Africa para proclamarse emperador, dejando á su hijo Haly de gobernador, el que heredó de su padre el imperio, y vuelto á España ganó la célebre batalla de Ucles en 1108 al rey de D. Alonso, en la que pereció con su hijo D. Sancho todo lo mas escojido de la nobleza cristiana, llevándose cautivos á Marruecos muchísimos cristianos y todos los muzárabes que pudo: despues el rey don Alonso de Aragon entró en tierra de Córdoba, llegando hasta cerca de la capital y obligando á los árabes á encerrarse en ella; entonces fué cuando se le unieron 10.000 familias muzárabes que se llevó consigo, repartiéndoles tierras en sus dominios, por lo que irritados los mahometanos acordaron estinguir á los que quedaban, y asi despues de confiscarles los bienes mataron á los mas, castigaron á unos y encarcelaron á otros (1125) en cuyo tiempo debieron de ocultarse muchas ó la mayor parte de las reliquias de los cristianos.

Habiéndose levantado en Marruecos un reformador de la religion mahometana puso á Hali y su hijo en gran aprieto y prócsimos á perder el imperio, por lo que se vieron en la necesidad de abandonar algun tanto á España, en cuyo tiempo. Abenfandí, vecino de Córdoba y donde gozaba de gran popularidad, se proclamó rey de ella: noticioso Abengamia, virey de España, le puso sitio y obligóle á retirarse á Andujar, desde donde imploró el ausilio de D Alonso que vino con un gran ejército á la vista de Córdoba el año 1146, al que no pudiendo resistir el virey entregó la ciudad el 18 de Mayo del mismo año, en cuyo dia el Arzobispo de Toledo, D. Raimundo, purificó la mezquita dedicándola al culto cristiano y por eso en este dia celebra la Iglesia la Dedicacion de la Catedral de Córdoba.

No pudiendo D. Alonso guarnecerla bien la dejó á Aben-

gamia, no sin haberle hecho antes jurar sobre el Coran de mantenerla en su nombre y serle fiel vasallo; mas no bien partió el rey faltó á su juramento, y con marcada intencion escribió al rey pidiéndole que viniese y le entregaría á Jaen; D. Alonso envió á algunos caballeros al mando de D. Manrique de Lara, los que tan luego como entraron en la ciudad fueron presos: el rey indignado cercó á Córdoba con un poderoso ejército, pero Abengamia que lo esperaba así habia pedido tropas á Abdulmenon, emperador de los Almohades, (la nueva secta, que habian destronado á los Almoravides,) el que les envió 30.000 hombres con los que hizo frente á D. Alonso; pero fueron derrotados por los cristianos y obligados á encerrarse en la ciudad, en que fueron estrechamente cercados hasta la venida de nuevas fuerzas africanas, desde cuya época dominaron en Andalucía los Almohades, que desplegaron una crueldad tal contra los cristianos que los que no pudieron huir fueron muertos ó prisioneros.

Despues de la célebre batalla de las *Navas* que perdieron los árabes en 1212, se retiraron á sus departamentos donde cada uno se alzó con lo que pudo, proclamándose rey de Córdoba Mohamad que lo era de Baeza, el que fué muerto para elevarse al trono Abenhul que tenia bastantes enemigos que le hacian la guerra; las tropas de Castilla habian hecho prisioneros á algunos moros cordobeses, los que enteraron á la oficialidad de los bandos que dividian la poblacion, lo poco vigilada que estaba y lo fácil que seria sorprenderla por la parte de la Ajerquia, con lo que obtuvieron la libertad.

Deseosos los cristianos de cerciorarse de la certeza de aquellas declaraciones en tiempo en que Abenhul estaba fuera de Córdoba, se pusieron en marcha hácia ella Domingo Muñoz y Pedro Ruiz Tafur con algunos soldados escojidos de á pié y de á caballo, y llegando á la muralla una noche muy oscura y tempestuosa (23 de Diciembre) hallaron la ciudad muy tranquila y sosegada: los que sabian bien la lengua árabe escalaron la muralla vestidos de mahometanos, siendo el que primero subió Alvaro Colodro, siguiéndole Benito de Baños y los demás: preguntados por los centinelas dijéronles que eran la sobrevela y dícese que uno de ellos era uno de los cautivos á quienes habian poco antes dado libertad, el que conociendo á Colodro le facilitó medios de deshacerse uno por uno de los centinelas, hasta la puerta de Martos que abrieron para dar entrada á las fuerzas de Pedro Ruiz Tafur: desde luego toda la ciudad se puso en armas contra aquellos esforzados caballeros que

aunque socorridos pronto por D. Alvaro Perez de Castro y D. Ordoño Alvarez que se hallaba cerca, eran, no obstante, sus fuerzas muy escasas para luchar con tanto enemigo: tomaron sin embargo toda la Ajerquia mientras avisaban al rey lo ocurrido; desde la parte ó ciudad alta hostilizaban mucho á nuestros escasos héroes, que se defendian con valor cuando S. Fernando vino en su ausilio con solo 30 caballeros, dejando órden de seguirle á los Obispos, caballeros, hijos-dalgos y consejos con sus milicias, que pronto se le fueron juntando en el puente de Alcolea: con ellos puso estrecho cerco á la ciudad hasta rendirla mas bien por hambre que por la fuerza de las armas: en tanto Abenhuc en vez de venir á defender á Córdoba fué á socorrer antes al rey de Valencia, creyendo que el Santo Rey no podria con sus escasas fuerzas tomarla, para venir luego en su defensa; pero al ir á embarcarse en Almería de que era gobernador Aben Amin, muy privado suyo, le quitó este la vida.

Por esta série de hechos raros y estraños donde tantas cosas coincidieron, dice Brabo que la conquista de Córdoba *debe atribuirse á milagro ó á estraordinaria divina providencia.*

El Domingo, 29 de Junio, dia de S. Pedro, entró en Córdoba S. Fernando acompañado de los obispos de Osma que hacia las veces del Arzobispo de Toledo, D. Juan de Cuenca; D. Gonzalo, de Baez, D. Fr. Domingo de Plasencia, don Adan, de Coria y D. Sancho con multitud de eclesiásticos y religiosos y los principales del ejército, perdonando las vidas á los mahometanos que abandonaron la ciudad con solo lo que pudiesen llevar con su persona.

Seguidamente la procesion se dirigió á la mezquita mayor donde enarbolaron la cruz y estandarte real; purificóla nuevamente el obispo de Osma dedicándola á Ntra Sra. de la Asuncion, mientras los demás entonaban un solemne *Te-Deum* en celebracion de tan fausto acontecimiento; en ella encontraron las campanas de la Iglesia de Santiago que 240 años antes habia hecho conducir Almanzor en hombros de cristianos, restituyéndolas esta vez en la de árabes á su iglesia primitiva.

Poblóse la ciudad de cristianos quedando de gobernador en ella Alfonso de Meneses y de adelantado de la frontera D. Alvaro Perez de Castro, con lo que se retiró el rey á Toledo.

Los judios quedaron en la poblacion, que bien pronto empezaron á mostrar su ódio á los cristianos, por lo que se dictaron contra ellos varias leyes ya de los Concilios, ya de los Pontífices y ya de los reyes, siendo una de ellas obligarles á llevar un distintivo para distinguirlos.

Hasta el año 1276 no tenemos noticia de Obispo alguno en Córdoba, época en que lo era D. Lope de Fitero, á quien el rey dió varias fincas por el mucho aprecio en que le tenia.

El año 1238 padecióse una gran hambre, llegando á valer segun dicen las crónicas 10 maravedises la fanega de trigo y 4 la de cebada, precio ecsorbitante en aquellos tiempos, aunque dichos maravedises deberian ser de oro: el rey mandó muchos socorros, con lo que se aliviaron tantas necesidades: el año siguiente murió el adelantado y vino el rey á Córdoba, mandando reparar las fortificaciones, en cuyo año y en 3 de Junio ocurrió un eclipse total de sol que duró 3 horas. Tambien volvió el rey al año siguiente (1240) en que se le rindieron Almodóvar, Hornachuelos, Palma, Ecija, Montilla, Santa-Ella, Baena, Castro, Aguilar, Lucena, Cabra y otros muchos castillos y lugares que se aplicaron al obispado de Córdoba.

Murió D. Lope el 10 de Junio de 1245, sucediéndole en los primeros meses del año siguiente D. Gutierre Ruiz Dolea, que con aprobacion de Inocencio IV redujo los canónigos y racioneros á 20, porque las rentas de la iglesia no podian sostener el número de dignidades que antes habia: el citado obispo acompañó á S. Fernando con su cabildo á la toma de Sevilla verificada el 22 de Diciembre de 1248, en cuyo dia fué purificada la mezquita por D Gutierre, poniéndola bajo la misma advocacion que la nuestra.

Por este tiempo los judios de Córdoba construyeron una elevada sínagoga que escandalizó á los buenos cristianos, mandándola destruir el Papa Inocencio IV en 1250, en que quedó vacante la mitra, obteniéndola D. Lopez Perez de Retes que tuvo hasta el año 1257 en que hizo renuncia de ella. Sucedióle D. Fernando de Mesa, que en su tiempo se pobló de cristianos el estado de Aguilar, y muerto en 16 de Noviembre de 1274 le sucedió D. Pascual en el mes siguiente, en cuyo pontificado padeció por los años 1278 una peste horrible la ciudad y fué cuando se dice que el arcángel San Rafael se le apareció á Fr. Simon de Sousa, comendador del convento de la Merced, diciéndole que la peste desapareceria si su imágen era puesta sobre la torre de la Catedral y se le celebrase anualmente una fiesta, por lo que sería custodio y guarda de la ciudad; asi se hizo y la peste desapareció: este obispo fundó un hospital en el sitio donde hoy se encuentra el principal triunfo de S. Rafael, para los atacados de la peste, y donde fué enterrado despues de su muerte acaecida el año 1293: en su tiempo cansados los cordobeses de las fuertes contribuciones que les sacaba D. Alonso para mantener la prodigalidad de su corte, se declararon entre

otros por el infante D. Sancho, por lo que el rey pidió ausilio á Aben Yussuf, rey de Marruecos, para reducir las ciudades rebeldes, y los dos pusieron sitio á Córdoba el 1282, defendiéndose tan bien los sitiados que despues de 21 dias de inútil asedio les obligaron á retirarse cada uno á su reino; muerto D. Alonso le sucedió D. Sancho en 1284 en que llegó á nuestra capital cuando vino á Andalucia á someter las ciudades que se habian mantenido con su padre.

Al Obispo D. Pascual sucedió D. Gil que consiguió del rey una órden que eceptuaba al clero de las cargas y pechos del estado, muriendo el año 1299: le siguió D. Fernando Gutierrez y Lopez de Haro, en cuyo pontificado hubo un gran motin y tumulto en Córdoba, sin saberse la causa, que obligó á venir á ella al rey D. Fernando IV que la concluyó y castigó á los culpables; muerto el rey á poco en Jaen fué trasladado su cuerpo á nuestra Catedral por su esposa D.ª Constanza y su hermano D. Pedro, que partió para la frontera dejando á su cuñada y al tierno rey D. Alonso bajo la tutoría del Obispo y su cabildo: poco despues se publicó en Córdoba como en toda España la cruzada contra los moros siendo entonces alguacil mayor de la ciudad el primer señor de Cañete y progenitor de la gran casa de los Córdoba.

Muertos los tutores del rey, los infantes D. Pedro y don Juan, el 25 de Junio de 1319, se agitó principalmente en Andalucia con la cuestion de la tutoría que se disputaban el infante D. Felipe, D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto, los cuales trataron de traer cada uno á su partido el mayor número de ciudades: Córdoba estaba dividida en dos bandos, de los que el de D. Felipe tenia mas partidarios: uno y otro vinieron á las manos obligando á los contrarios á encerrarse en el alcázar despues de una sangrienta batalla, y viniendo sobre la ciudad D. Juan Manuel los del alcázar lo abandonaron y partieron de ella.

Muerto el obispo D. Fernando le sucedió D. Gutierrez Ruiz de Mesa por los años 1321: siendo adelantado de la frontera D. Juan Manuel entró por las tierras de Rute Ozmin, general mahometano, con un crecido ejército, talando todo lo que á su paso encontraba; el adelantado juntó alguna gente y saliendo á su encuentro lo destrozó completamente en 1326, salvándose muy pocos árabes: al año siguiente vino á Córdoba el rey D. Alonso XI á continuar la guerra contra los moros, y fué cuando mandó degollar á D. Juan Ponce de Leon por no haber querido entregar el castillo de Cabra á la órden de Calatrava y por haber sido uno de los promovedores del motin con asunto de las tutorías, cuya suerte tuvieron muchos de sus cómplices.

En el año 1333 el rey de Granada entró por tierras de Córdoba talando cuanto encontraba á su paso hasta las mismas puertas de la ciudad, que no sitió por haber sido llamado por Abdul Melic para que le socorriera contra el rey D. Alfonso que habia puesto cerco á Gibraltar; pero antes puso sitio á Castro del Rio, estrechándolo tanto que se hubiera rendido si Martin Alfonso con algunos caballeros cordobeses no hubiera ido á aumentar su guarnicion y á defenderlos; Pay Arias fué tambien en su ayuda y se quedó en el castillo de Espejo para reunir mas gente; levantado el cerco el rey moro tomó el de Benamejí, entró en Cabra que demolió sus fortalezas y llevó cautivos casi todos sus vecinos.

Martin Alfonso heredó de su padre el castillo de Dos Hermanas, que por estar en sitio poco defendido lo demolió, edificando otro en un monte cercano que se llamó en adelante *Martin Alfonso de Monte mayor*, orígen del pueblo de este nombre. Su hijo D. Alonso Fernandez de Montemayor fué adelantado de la frontera desde el año 1371 y el ricohome de mas valor y autoridad de su tiempo.

Pay Arias de Castro, alcáide del alcázar de Córdoba, hizo en una heredad suya el castillo de Espejo, por lo que Fernando IV le dió el señorío y jurisdiccion en el término de una legua al redador del Castillo, fundando con esto la villa de Espejo.

El Obispo D. Gutierre murió el 28 de Febrero de 1336, sucediéndole D. Juan Perez, en cuyo pontificado el rey don Alonso tomó á Tarifa, derrotando á los reyes de Granada y Marruecos, en que murió D. Gonzalo Ibañez, señor de Aguilar, que mandaba un cuerpo de cordobeses que se señalaron por su valor; le sucedió en el señorío y mando su hermano don Fernando Gonzalez Ibáñez, que tambien murió en el sitio aunque no de muerte natural como su hermano: la citada victoria de Tarifa redundó en perjuicio de los de Palma del Rio, pues queriendo desquitarse el rey de Granada de la pérdida sufrida puso sitio á Ecija, cuyos habitantes la defendieron con valor obligándole á retirarse: entró entonces en Palma despues de defenderse heróicamente, donde pasó á cuchillo á todos sus vecinos sin perdonar edad ni secso y se llevó todo cuanto pudo haber en ella.

El obispo D. Juan Perez falleció en Julio de 1346, sucediéndole en 27 de Diciembre del mismo D. Fernando Nuñez Cabrera, que murió el 15 de Febrero de 1350: reemplazándole D. Martin Jimenez Argote, que murió el 12 de Diciembre de 1362, en cuyo pontificado ocurrió de notable en Córdoba lo siguiente: el señorio de Aguilar fué dado por el rey don

Pedro I á D. Alonso Fernandez Coronel, para lo que se recibió de rico-hombre, pero enemistado con D. Juan Alonso Alburquerque, este buscó medio de presentarlo como sospechoso ante el monarca, que vino á Córdoba á principios del año 1652 y puso sitio á Aguilar, dejándolo encomendado á D. Juan Nuñez del Prado mientra él iba á Asturias: don Alonso Fernandez se defendió desesperadamente: vuelto el rey usó de todos cuantos medios pudo para rendirlo, y solo cuando pudo volar parte del muro con unas minas entró en la villa, prendiendo á D. Alonso que fué degollado, y antes de ello, confesó el mismo ser justa su muerte por habérsela dado á D. Gonzalo Martinez de Oviedo en Valencia de Alcántara en aquella misma hora y dia del año 1339, catorce años antes.

El rey D. Pedro dicen que mandó matar en Córdoba el 27 de mayo de 1358 á Pedro de Cabrera y Fernando Alonso de Gaete por gestionar dejara sus tratos amorosos con doña Maria de Padilla y se uniera á su esposa doña Blanca: este hecho produjo una gran consternacion y fué orígen de que se declarase la ciudad mas tarde por D. Enrique, como veremos.

Sucedió á D. Francisco Nuñez Cabrera en el obispado de Córdoba D. Andrés Perez Navarro, que murió el 14 de Setiembre de 1372, en cuyo pontificado Córdoba se declaró por D. Enrique porque no pudo resistir tanta sangre como derramó D. Pedro, que no contento con las muertes que hemos mencionado mandó degollar á otros diez caballeros y mas tarde á todos los mas principales de la ciudad: el maestre D. Martin Lopez de Córdoba, quien recibió la órden, los avisó secretamente y abandonaron la ciudad engrosando las filas de D. Enrique: esto hizo que toda la poblacion se declarase por este príncipe así como otras muchas de Andalucía.

El rey trató de sorprender en Mayo de 1368 á Córdoba para castigarla; pero los cordobeses, prevenidos, no le dejaron entrar y entonces llamó á Mahomad, rey de Granada, para que le ayudase á sitiarla: los sitiados tampoco se descuidaron, pues llamando á todos los parciales de D. Enrique pudieron defenderse muy bien: el año 1368 fué cercada la ciudad por las tropas aliadas, Muhamad por el puente tomando el fuerte de la Calahorra, y D. Pedro por el sitio del Alcázar viejo.

De entonces se cuenta que llegando á oidos de doña Aldonza de Haro, madre del adelantado D. Alonso Fernandez de Montemayor, que su hijo trataba de entregar la ciudad á D. Pedro, llena de amargura y sentimiento lo esperó

con otras señoras en la galería que unia la Catedral con el palacio llamado los Arquillos, cuando pasaba á batirse con los demás caballeros, que al verla su hijo hincó ambas rodillas en tierra y cojiéndole la mano se la besó: «¡Alfonso mio! le dijo la madre anegada en llanto; Córdoba duda de tu lealtad: yo te conjuro por la leche que de mí mamaste y con ella la sangre real de los Haros, me digas si es verdad que olvidando tu noble estipe eres tú ¡el hijo de mis entrañas! un traidor.—¡¡Traidor yo!! gritó el adelantado saltando como si una víbora hubiese picado su corazon. Señora, añadió con amargura.... nunca hasta ahora creí que el corazon de una madre se engañase; ¡si vos dudais de mí, que perdonar tendré á los demás que desconfian; *Al campo vamos, en él se verá la verdad,* y los que son cobardes ó traidores, que Alonso de Córdoba, tranquilo en su concien cia, no desciende á justificarse ni esplicar, ni aun con su misma madre (1)» y acto contínuo montó á caballo haciendo ademan de marcha á los suyos, originándose de ahí segun unos el nombre del barrio que está al otro lado del rio.

Posesionado el rey de Granada de la Calahorra, Alonso cuando estaba en la mitad del puente con los suyos mandó derribar dos arcos para que ninguno tuviese esperanza de retirarse y no hubiera mas que vencer ó morir y, acometiendo con valor á los mahometanos, les obligó á retirarse con grandes pérdidas. D. Pedro cuando vió fuera de la ciudad á las tropas y creyéndolas sin fuerzas la estrechó por el sitio en que estaba, derribando algunos trozos de muralla por donde subieron algunos soldados; acudieron á este sitio los vecinos y aun las mugeres defendian con ánimo esforzado las torres inmediatas: entonces D. Alonso Fernandez y sus tropas acudieron á este sitio, donde se travó un empeñado combate entre sitiadores y sitiados, siendo tal el arrojo de estos que obligaron á retirarse á los que habian subido á la muralla y muchos de ellos se arrojaron para perseguirlos: vino la noche en que se reparó la muralla y á los pocos dias se retiró D. Pedro sin conseguir su rendicion, lo que fué celebrado con grandes fiestas y regocijos en la ciudad.

En memoria de esta victoria que privó de morir en el cadalso á las principales cordobeses, y que tal vez en el encono de D. Pedro I hubiera arrasado la poblacion, el obispo D. Andrés Perez Navarro y el cabildo acordaron hacer el *doble* llamado de *Cepa* á todos los que muriesen parientes de los Córdobas, Argotes, Hoces, Atecias y Carrillos, que

(1) **Tradiciones cordobesas, tit. I, pág. 319.**

consiste en un doble que dura desde las oraciones hasta las ánimas.

Al año siguiente proclamado rey de Castilla D. Enrique, á su paso por Córdoba mandó reparar el puente, colmó de mercedes á los que mas se habian distinguido en su favor y construyó la capilla real á espalda de la mayor, donde trajo el cuerpo de su padre, D. Alonso XI, muerto en el sitio de Gibraltar el Viernes Santo 26 de Marzo de 1350.

A D. Andrés Perez Navarro sucedió en el obispado de Córdoba D. Alonso de Vargas que murió en Febrero de 1378, desde cuyo tiempo estuvo muchos años vacante la mitra de Córdoba á causa del cisma que hubo en la iglesia por el nombramiento de Urbano VI y Clemente VII para el papado, hasta que reconocido este último confirmó el nombramiento que ya se habia hecho á D. Juan Fernandez Pantoja el 25 de mayo de 1381, bajo cuyo pontificado ocurrió la fundacion de Fernan-Nuñez, á donde se trasladaron los vecinos de la villa de Bencalez, que eran contínuamente molestados por los moros de Granada, en 13 de Febrero de 1385; seis años mas tarde fueron acometidos los judios en su barrio por la plebe desordenada, á imitacion de lo que habia pasado con ellos en Sevilla, á los cuales arrojaron de sus casas, quitaron cuanto tenian y mataron á no pocos, cosa que desaprobó D. Enrique III, y en este tiempo Martin Fernandez de Andújar fundó el monasterio de Jesús del Monte en Adamúz, que hemos descrito al hablar de este pueblo: el obispo don Juan murió en Marzo de 1397, sucediéndole D. Fernando Gonzalez Deza, en cuyo pontificado hubo en Córdoba una gran peste durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del año 1400, en la que perecieron 70.000 personas segun se lee en la crónica de Enrique III: este rey vino á Córdoba que estaba llena de disensiones á causa de que muchos querian gobernarla, y en su vista ordenó que los corregidores fueran personas forasteras y doctas y no del mismo pueblo, porque asi la justicia no se administraba bien, nombrando para este cargo al doctor Pero Sanchez, y poco despues el mismo rey mandó construir la torre de *Malmuerta*, por lo que diremos al hablar de ella mas adelante.

Murió D. Fernando en Octubre de 1425, sucediéndole en el obispado D. Gonzalo Venegas, que en su tiempo el rey D. Juan II declaró la guerra al granadino reuniéndose en Córdoba un ejército de 80.000 hombres (1) que se puso en marcha el 13 de Junio de 1431, venciendo 16 dias mas tarde á los mahometanos en la célebre batalla de la *Higueruela*,

(1) Juan de Mena.

donde perecieron 30.000 de los enemigos: volvió el rey el 20 del mes siguiente, donde fué muy bien recibido, y entonces tuvieron principio las renombradas ermitas de la sierra de Córdoba, pues sus primeros ermitaños fueron algunos soldados de los que volvieron con el rey que, cansados de los azares de la guerra, prefirieron la vida monástica.

Murió D. Gonzalo en Diciembre de 1439, sucediéndole don Sancho Fernandez de Córdoba y de Rojas, que figuró mucho tiempo en la política del pais declarándose á favor del infante D. Enrique contra el condestable D. Alvaro de Luna, privado de D. Juan II; esto le hizo enemistarse con algunos del Cabildo, que seguia el bando opuesto, y principales de la ciudad, como fueron Alonso Fernandez de Córdoba y Luis de Venegas, que lo insultaron públicamente dentro de su palacio y en la Catedral, de que no recibió justificacion por mas que hizo: esto fué causa para que se tuviese que ir á Baena la segunda vez que el condestable tuvo las riendas del estado y se le secuestraron todas sus rentas que administró D. Pedro de Córdoba y Solier, arcediano de Castro del Rio; despues se dedicó por completo al ejercicio de su miñisterio que cumplió perfectamente. En su tiempo y año de 1442 tuvo efecto la aparicion de Ntra. Sra. de la Fuensanta, cuya fama de milagrosa era general, viniendo por ello á Córdoba la reina de Aragon, D.ª Maria, en 1451, que visitó el Santuario haciendo una novena, por lo que dicen sanó de una hidropesía que le afectaba. Florecieron por este tiempo el célebre Juan de Mena, llamado justamente el Virgilio español, y D. Pedro de Tafur, veinte y cuatro de Córdoba.

Murió el obispo el 15 de Junio de 1454, sucediéndole don Fr. Gonzalo de Illescas, de la órden de Gerónimos del real monasterio de Guadalupe, y á quien habia llamado el rey para consejero despues del suplicio del condestable; mucho trabajo costó el hacerle aceptar la mitra que la llevó con gusto y beneplácito de todos: en su tiempo se ratificaron en nuestra Catedral los esponsales del rey D. Enrique con doña Juana á 20 de Mayo de 1455, cuyo acto lo verificó el arzobispo de Tours por no estar él todavia consagrado: correspondió á Córdoba el pago de 3052 florines para la cruzada contra los moros, saliendo de ella un numeroso ejército que solo consiguió talar y saquear los campos de Granada por la mala inteligencia en la direccion de la guerra, por lo que el rey moro dijo al cordobés Gonzalo de Ayora que *en el primer año daria al rey por la paz hasta sus hijos y mugeres; en el segundo menos; y despues ya nada de importancia.*

En los años 1458 y 59 se padeció una gran peste en Córdoba y gran esterilidad, por lo que tuvo tiempo el obispo de dejarse llevar de los impulsos de su magnánimo corazon repartiendo mucho trigo y limosnas para socorrer tantas necesidades. Murió el 22 de Octubre de 1464, sucediéndole don Pedro Fernandez de Córdoba y Solier, baron sábio, constante, justo y desinteresado: durante su tiempo padeció mucho Córdoba por los bandos políticos que la gobernaban, como ocurrió en toda España cuando fué depuesto por uno el rey D. Enrique IV y nombrado su hermano D. Alonso, por el que se declararon en la ciudad D. Alonso de Aguilar, don Martin Fernandez y otros, y por el rey el conde de Cabra, D. Diego Fernandez y otros, manteniéndosele tambien el obispo.

El de Aguilar fué dueño absoluto de la poblacion, prendiendo y desterrando á los contrarios; no bastó á apagar los ódios las muchas gestiones que por ello hizo el obispo, quien sufrió bastante por el partido contrario, tanto por las injurias que él y sus familiares recibieron de D. Alonso cuanto por haberleeste pegado fuego á su palacio y llevado cuanto habia en él, y por último fué obligado á salir de la ciudad dos veces: muerto el infante D. Alonso, sus parciales quisieron nombrar por reina á la infanta D.ª Isabel, (llamada despues la Católica) la que no admitiendo tuvieron que reconocer á D. Enrique; este rey vino á Córdoba con objeto de conciliar los ánimos, pero no conociendo bien á los que le habiansidoó no leales, dejó á todos disgustados. Mantuvo en poder de D. Alonso de Aguilar á Santa Ella y la Rambla, que resuelto á dominar á Córdoba, en ocasion de que habia de tomar posesion de una de sus veintecuatrias D. Luis de Portocarrero vino á la ciudad y por sorpresa prendió al Mariscal, D. Diego Fernandez de Córdoba y á su hermano D. Sancho de Rojas, causando gran alboroto este acto que renovó las antiguas discordias que motivaron no pocos desafios.

Imperó de nuevo el de Aguilar, que desterró á muchos de sus contrarios, entre ellos á varios canónigos y al mismo obispo, que se le obligó á subir en una mula y tomando las riendas el mismo D. Alonso lo sacó fuera de la ciudad mandando cerrarle las puertas: entonces se retiró á Montemayor donde puso entredicho á la ciudad y anatema de escomunion á D. Alonso.

En este tiempo Gonzalo Mejía, señor de Sta. Eufemia, tomó á Pedroche, que era de Córdoba, contra quien salieron los cordobeses obligándole á soltar la villa. Y el conde de Cabra D. Diego Fernandez se apoderó en 1473 de Almodó-

var, llenando de caballos la campiña que embarazaban el comercio de la ciudad y le hicieron mucho daño, que con una gran sequía que hubo, fue este año muy estéril: y en el mismo se movió un gran motin el 14 de Marzo contra los conversos ó cristianos nuevos, de los que perecieron muchos y otros fueron saqueados hasta el punto de que las puertas interiores y esteriores de sus casas se las quitaron: este hecho tuvo eco en Montoro, Adamúz, Bujalance, Rambla, Santa Ella y otros pueblos del obispado, librándose de él Baena y Palma por la intervencion del Conde de Cabra y D. Luis Portocarrero.

Muerto D. Enrique III se volvieron á recrudecer los partidos, y unos pocos declararon rey á D. Fernando y doña Isabel y otros á doña Juana, muger del rey de Portugal, que la suponian hija de D. Enrique; en Córdoba fué proclamada esta aunque no por todos sus vecinos, que estaban por los Reyes Católicos, entre los que se contaban el Prelado y su Cabildo: por este tiempo florecieron los célebres escritores cordobeses Fr. Martin Alfonso de Córdoba, agustino, y Fernando de Córdoba; murió el obispo en 1476 y un año mas tarde el canónigo de imperecedera piedad D. Fernando Ruiz de Aguayo.

Nombrado obispo D. Fray Alonso de Búrgos, domínico y confensor de la infanta doña Isabel, no tomó posesion hasta el 10 de Enero de 1478, en cuya época Córdoba juega un gran papel en la política de aquellas tiempos: reconocidos por reyes á D. Fernando y doña Isabel despues de la batalla de Toro, nombraron capitan general del reino de Córdoba al conde de Cabra, D. Diego Fernandez de Córdoba, á quien encargaron el ajuste de treguas con el rey de Granada: llevólo muy á disgusto D. Fernando de Aguilar, el que faltando á ellos entró por tierras de moros cojiendo prisioneros, ganados y talando cuanto encontraba: el rey de Granada para vengarse entró en Aguilar, Montilla y demás lagares de D. Alonso, llevándose todo cuanto pudo haber, personas, ganados y riquezas, respetando todo lo que pertenecia al Capitan general y sus aliados: D. Alonso de vuelta de su espedicion hizo grandes daños en los estados de este, por lo que se renovaron los ódios y se convirtió la provincia en cueva de ladrones y homicidas. Doña Isabel para concluir estos males nombró corregidor de la cindad á D. Diego de Merlo, que entró intimándose con don Alonso hasta satisfacer los daños del conde y castigar á los delincuentes: un dia ocurrió que llevando á dos culpables presos salieron algunos en su defensa, trabándose una lucha de que noticioso Merlo fué á apaciguarla, pero arro-

llado tuvo que encerrarse en la iglesia de S. Lorenzo, y D. Alonso, que se fingia su amigo, ordenó romper las puertas para prenderlo y siendo desobedecido por los concurrentes, que veian en ello un sacrilegio, trajo 70 esclavos moros que lo verificaron, y preso el corregidor lo envió al castillo de Aguilar, disculpándose con la reina que le mandó lo dejase en libertad: por este tiempo ocurrió en Fuente-Obejuna la muerte del comendador Hernan Gomez, como diremos al tratar de este pueblo.

A fines de Octubre de 1478 vinieron los reyes á Córdoba á pacificar los ánimos, siendo una de sus primeras disposiciones el ordenar á D. Alonso la entrega de los Alcázares, Calahorra y demás fortalezas en que pusieron alcáides; el entregar á la ciudad todos sus propios que le habia usurpado y que saliese de ella: nombraron corregidor á Garci-Fernandez Manrique, y poco á poco fueron castigando á los malhechores, con lo que quedó pacífica la provincia y se fueron los reyes á principios del año 1479.

Tres años mas tarde estaba instituido en Córdoba el tribunal de la inquisicion, cuyos primeros inquisidores fueron el Doctor Pedro Martin del Barrio, canónigo y vicario del Obispo; el Br. Alvar Gonzalez de Capillas y el Br. Anton Ruiz de Morales, tambien canónigos, y el P. Fr. Martin Cazo, Guardian del convento de S. Francisco.

Sorprendida Alhama por los moros vinieron los reyes á Córdoba para la feliz guerra que terminó la dominacion agarena de la Península: nuestra ciudad ocupó en ella un gran puesto tanto por haber sido por mucho tiempo la córte, donde dió á luz la reina un hijo, cuanto por los grandes servicios en hombres y dinero que á ella prestó: en ella militaron con gloria el conde de Cabra, D. Alonso de Aguilar y muchos caballeros de sus parciales, y sobre todo el corregidor Garcí Fernandez de Manrique, hombre de gran espíritu y fortuna que capitaneaba una lucida legion de cordobeses.

Habiendo nombrado el Papa obispo de Cuenca á su sobrino Rafael Riario, el rey no le dió posesion por ser entrangero, por lo que poniendo reparos la córte de Roma mandó retirar de ella á todos sus vasallos, con lo que quedaron rotas las relaciones entre una y otra Córte no aviniéndose hasta que el Papa concedió al rey el derecho de elegir sus prelados, como se venia practicando desde la entrada de los árabes, por lo que entonces fué electo obispo de la sede vacante nuestro D. Fr. Alonso de Búrgos.

El Conde de Cabra, el Alcáide de los Donceles, el señor de Luque y otros Caballeros cordobeses obligaron al rey

Boabdil á levantar el sitio que habia puesto á Lucena, y persiguiéndolos les mataron mas de 5000 hombres cogiendo entre otros cautivos al mismo rey que llevaron á Lucena: D. Alonso de Aguilar que estaba en Antequera hizo una gran matanza á los dispersos. Con este motivo los Reyes Católicos y el moro vinieron á Córdoba, donde por consejo de D.ª Isabel obtuvo la libertad bajo las condiciones de declararse su vasallo, dar libertad á todos los cristianos cautivos que hubiera en sus dominios, satisfacer una contribucion de 12 000 doblas de oro cada año, protejer el mútuo comercio de ambos reinos y no impedir la entrada en España de Mohamad Abencerraje que estaba en Africa.

Sucedió á D. Fr. Alonso, D. Tello de Buendia, que de padres pobres llegó á ocupar los primeros puestos de la nacion, el cual renunció el cargo á pesar de las gestiones del cabildo y de los reyes para que lo aceptase, que solo lo hizo cuando el Papa en un breve especial se lo ordenó á instancias de los mismos reyes, muriendo al año de su eleccion; en este tiempo continuó la guerra de los moros, en la que tomaron á Alora y Ronda, que fué poblada de cristianos estando en Córdoba la reina.

Desde el 11 de noviembre hasta el dia de Navidad del año 1485 estuvo lloviendo, por lo que el rio tuvo muchas crecidas.

Despues de D. Tello, fué obispo D. Iñigo Manriquez de Lara, que obtuvo muchos puestos en la nacion y que ya ejercia su cargo en mayo de 1486: la guerra contra los moros continuaba todos los años, viniendo la reina á Córdoba, y en el invierno pasaban los reyes á la corte á ocuparse de los asuntos del estado: el 4 de abril del año siguiente salieron de nuestra ciudad, quedando tambien la reina en ella, con un poderoso ejército en el que iban todos los cordobeses de alguna distincion al frente del corregidor Garci-Fernandez Manrique que llevaba el pendon de la ciudad y al que se le unieron muchísimos voluntarios. Fué tan feliz la campaña que á los 20 dias se rindió Vélez y á poco Málaga, donde entraron triunfalmente los reyes: en el año 1489 ganaron á Baza, Guadix, Almeria y otros castillos y lugares, y en el 26 de Abril del 91 puso sitio á Granada que se rindió el 2 de Enero del año siguiente.

En este mismo año fueron espulsados los judios de España y descubierto el Nuevo mundo.

Muerto el rey de Portugal los reyes encargaron á nuestro obispo pasase á acompañar á su viuda, la infanta de España doña Isabel, á Alhama donde estaban sus padres.

D. Alonso de Aguilar, siempre díscolo, tuvo diferencias

con el cabildo sobre el cobro del diezmo en sus pueblos, por lo que D. Iñigo se concordó con él para que pagase un tanto en granos y maravedises cada año: y encontrándose muy viejo el inquisidor general Fr. Tomás de Torquemada, fueron nombrados nuestro obispo, el de Avila, D. Francisco Sanchez de la Fuente y el de Mondoñedo, D. Alonso de Fuentelsauz, para que le ayudasen con su misma jurisdiccion y autoridad.

El citado obispo mandó imprimir el misal y breviario de la iglesia de Córdoba, que fué la primera impresion que de él se hizo: verificose en Venecia el 1489, y murió por último el 1.° de Marzo de 1496, sucediéndole D. Francisco Sanchez de la Fuente, obispo de Avila y embajador de la córte de España en Francia, á cuyas gestiones fué devuelto el Rosellon: era tan estimado y querido de todos que al saber la reina su muerte acaecida en Setiembre de 1498, no pudo contener las lágrimas.

Le sucedió en 12 de Octubre de 1499 D. Juan Rodriguez Fonseca, obispo de Badajoz y mas tarde de Palencia y Búrgos: en su tiempo los moros de Granada se sublevaron y fueron á sosegarlos el Alcáide de los Donceles y D. Alonso de Aguilar, el que despues de batirlos habiéndole cogido la noche en la Alpujarra le acometieron los enemigos por diferentes puntos y fué muerto en 18 de Marzo de 1501, prefiriéndolo á huír como se lo aconsejaban sus amigos: trasladado el obispo á Palencia el 22 de Enero de 1505 le sucedió D. Juan Daza y Osorio, obispo de Oviedo y presidente del Real consejo, el 27 del mismo mes.

Los años 1504 y 1505 fueron tan lluviosos que no se pudo sembrar, y el 1506 hubo una gran esterilidad á lo que sobrevino una gran peste que duró hasta julio del año siguiente, en que perecieron muchas personas.

En su tiempo hubo grandes revueltas á causa de que nombrado inquisidor Diego Rodriguez Lucero fué tal el celo que quiso desplegar en el desempeño de su mision, que á fuerza de tormentos habia logrado complicar á multitud de personas sin respetar religiosos, monjas, eclesiásticos, caballeros, etc., mandando derribar muchas casas y castigar á todos con escesivo rigor: escandalizada la ciudad fué una comision á Toro, donde estaba el inquisidor general, pidiéndole la destitucion de Lucero, á la que no atendió, y con este motivo mas se estendía su pretendido celo hasta que presos algunos ricos á principios de 1507 corrió la voz de que se les prendia solo por quitarles sus bienes, con lo que se amotinó el pueblo penetrando en el Alcázar con objeto de prender al inquisidor que ya habia salido disfrazado en una

mula, prendiendo en su lugar al secretario; este hecho se hizo muy ruidoso, entendiendo en ello hasta la misma reina que á la sazon lo era D.ª Juana, mandando al obispo de Tagaste, D. Fr. Francisco de Mayorga, de juez para instruir las diligencias oportunas con objeto de conocer los escesos de Lucero: por este tiempo fué nombrado inquisidor general D. Fr. Francisco de Cisneros, cardenal arzobispo de Toledo; el cabildo de Córdoba le suplicó tomase el asunto por su cuenta para descubrir la verdad, y Lucero fué preso y sus actos juzgados por un consejo de personas competentes y sábias que declaró ser falsas las acusaciones en que Lucero se fundó para castigar á muchas personas mandándolas borrar de los libros y reedificar las casas destruidas suponiéndolas sinagogas.

A poco hubo otra alteracion promovida porque pasando uno preso por la puerta del obispo salieron sus criados y con violencia se apoderaron de él; noticioso de ello el rey envió á Fernan Gomez Herrera, alcalde de su casa y córte por inquirir los hechos y castigar á los culpables: al llegar á Córdoba, el Marqués de Priego le pidió no usase de su comision hasta no consultar con el rey, y respondiéndole el alcalde que no podia hacerlo sin una órden del monarca asi como que traia órden de que saliesen de la ciudad él y su hermano D. Francisco Pacheco, entró el conde en el Ayuntamiento y diciendo que la pesquisa era para todos logró que se acordara no dar favor al comisionado para ejecutar su cometido, y prendiéndolo el marqués lo llevó á su castillo de Montilla, hecho que indignó sobremanera al rey, determinando venir él mismo á Córdoba á hacer justicia. El marqués por consejo de su primo el Gran Capitan dejó libre al comisionado, pidió perdon al rey y se entregó á él: este no quiso recibirlo y lo llevó preso á Trassierra, donde se le formó causa no contestando á ninguno de los cargos que se le hacian sino que no le convenia litigar con su Soberano en cuyas manos se habia puesto y todos sus estados. Se dictó la sentencia por lo que resultaron con la pena de muerte los culpables, que se derribasen las casas de Alonso de Cárcamo y Bernardino Bocanegra que se hallaron en la prision del Alcalde y que el Marqués, aunque merecía la última pena, se le confiscasen todos sus estados y bienes y saliese desterrado perpétuamente de Córdoba y Andalucía por el tiempo que el rey estimase, por lo que se retiró á Bailen á cumplir su destierro; que se derribase la fortaleza de Montilla y quedasen en poder del rey las demás fortalezas y castillos para que se guardasen á su costa.

Por este tiempo florecieron los cordobeses D. Gonzalo

Fernandez de Córdoba cuyas continuas y señaladas victorias en Italia le valieron el sobrenombre de *Gran Capitan*, y D. Diego Fernandez de Córdoba que despues de haber conquistado á Mazarquivir llenó de espanto á Africa.

D. Juan Daza murió el 21 de Mayo de 1510, sucediéndole D. Martin Fernandez de Angulo, natural de Córdoba, consejero del rey y obispo de Cartagena, tomando posesion en su nombre el 4 de Diciembre del mismo año don Francisco de Simancas y Juan de Angulo viniendo á desempeñar su puesto en Marzo de 1515.

En su tiempo solo dos cosas merecen citarse: y fué una que habiéndose enemistado el corregidor de Córdoba, Hernan Duque de Estrada, con los religiosos predicadores del convento de S. Pablo el año 1513 por haber mortificado á un hermano suyo que era religioso, despues de injuriarlos prohibió que se les vendiese ningun alimento, por lo que resolvieron marcharse de la poblacion; el pueblo se conmovió de verlos ir y pidió en masa que volviesen, y solo cuando algunos canónigos con el provisor los pararon ya en el Campo de la Verdad suplicándoles que volvieran y prometiendo arreglarlo todo, se resolvieron á ello; el corregidor fué aconsejado que no usase de ninguna violencia ni se presentase en aquellos momentos vista la actitud del pueblo. Y la otra fué la llegada á Córdoba en Enero de 1516 del cuerpo inanimado del rey D. Fernando de paso para Granada: salieron á recibirle lo mejor de la poblacion, y el marqués de Priego, conde de Cabra y otros grandes señores lo llevaron á hombros á la Catedral, donde se le hicieron unas grandes honras y despues el obispo lo acompañó hasta el punto de su destino, muriendo á poco habiendo sido un modelo de cultura, saber y humildad.

Sucedióle D. Alonso Manrique de Castañeda, obispo de Badajoz y capellan mayor de D. Cárlos V; tomó posesion en su nombre Pedro de Buez el 9 de Diciembre de 1516 y hasta el 22 de Enero de 1519 no vino á Córdoba: despues fué nombrado inquisidor general y él fué quien promovió hacer el crucero de la Catedral que se principió el año 1523, por lo que el Ayuntamiento queriendo conservar la uniformidad del edificio mandó suspender la obra hasta que el emperador decidiera: este optó porque continuase, pero habiendo venido á Córdoba y visto la Catedral dijo: «Yo no sabia qué era esto; pues no hubiera permitido que se llegase á lo antiguo; porque haceis lo que puede haber en otras partes, y habeis deshecho lo que era singular en el mundo.»

Elevado á Arzobispo de Sevilla D. Alonso vino á reemplazarle D. Fr. Juan de Toledo, nombrado en 8 de Setiembre

de 1523: tomaron en su nombre posesion dos meses despues el canónigo D. Juan de Córdoba y el prior del Convento de S. Pablo el P. Fr. Gregorio, y hasta el 27 de Febrero de 1525 no vino á ocupar su puesto, en cuyo pontificado solo hubo notable á mas de los pléitos que tan comun eran en aquellos tiempos y que resolvia la córte romana, las sequías de los años 29 y 35 en el cual hubo tambien una gran epidemia, por lo que hicieron contínuas y fervientes rogativas, y el robo de la imágen de Ntra. Sra. de Villaviciosa que fué encontrada despues en una iglesia de Antequera, donde se gestionó su devolucion: en 1537 obtuvo nuestro obispo su traslado á Búrgos, el año siguiente el Capelo cardenalicio y el 51 el arzobispado de Salamanca: fué el que disuadió al duque de Alba, su sobrino, de entrar con su ejército en Roma como habia jurado en las diferencias que hubo entre la córtes de Paulo IV y la de Felipe II.

Sucedióle D. Pedro Manrique, obispo de Ciudad Rodrigo, y en su nombre tomó posesion Juan de Bustamante el 24 de Junio de 1537, viniendo él á Córdoba el 2 de Marzo del siguiente año donde estuvo poco tiempo, pues hecho cardenal pasó á Roma en cuyo punto fué acometido de la peste de 1540 muriendo el 7 de Octubre: este mismo año hubo en Córdoba una gran sequía, por lo que se hicieron rogativas.

Le sucedió D. Leopoldo de Austria, hijo del emperador Macsimiliano I y tio del emperador Cárlos V: en su tiempo hubo grandes desavenencias en el cabildo que le costó gran trabajo concordar; se prosiguió la obra del crucero, quitando para ello la capilla de los *obispos* que colocó en un gran mausoleo de alabastro con cinco nichos; se fundó el colegio de la compañía de Jesús; hubo dos años estériles, llegando á valer en uno la fanega de trigo 24 rs., cantidad ecsorbitante en aquellos tiempos en que un año de abundancia valía 3 y fiada; hubo una plaga de langosta en el término de los Pedroches (1546) y Cárlos V renunció el reino en favor de su hijo D. Felipe II encerrándose en el monasterio de Yuste; y habiendo ido á la córte le acometió á su regreso una enfermedad en Villanueva de la Serena, donde murió el 27 de Setiembre de 1557: su cuerpo fué sepultado en medio del crucero.

Le sucedió en 30 de Diciembre de 1558 D. Diego de Alava y Esquivel, obispo de Astorga y Avila: en su tiempo (1561) se padeció una gran esterilidad en que tuvo ocasion de demostrar sus sentimientos humanitarios, y tanto es asi que el cabildo por su mediacion dió 30.000 maravedises y todas las limosnas dadas para ello, para conseguir el rescate en Marruecos de D. Martin de Córdoba, hijo de la condesa

de Alcaudete: y habiendo muerto el 24 de Marzo de 1562 fué nombrado para sustituirle D. Cristóbal de Rojas, obispo de Oviedo y Badajoz, que bautizó á algunos moros cautivos que habia en Córdoba, entre ellos un Alfaquí que se le tenía por muy sábio, justo y verídico entre los suyos; nuestro obispo le tocó convocar el concilio de Toledo, por ser el mas antiguo, para el primero de Agosto de 1565: en su tiempo y en 1566 se padeció gran necesidad, y á causa de haberse alterado los moros del reino de Granada vino el rey D. Felipe II á Córdoba en Febrero de 1570, hospedándose en el palacio del Obispo y donde convocó córtes; en los dos meses que estuvo en la ciudad se ocupaba de los asuntos del reino y en ejercicios piadosos, entrando un dia en el monasterio de S. Acisclo y Sta. Victoria de rodillas desde la puerta hasta el presbiterio.

El año 1570 fué tambien muy estéril, pero el siguiente fué memorable tanto por la buena cosecha que hubo cuanto por haberse concluido la guerra de Granada y la batalla campal que consiguió D. Juan de Austria del rey turco: en el mismo año fué elegido arzobispo de Sevilla D. Cristóbal de Rojas, viniendo á sucederle D. Fr. Fernando de Fresneda, confesor de D. Enrique II y obispo de Cuenca; en su tiempo se descubrieron las reliquias de los mártires, componiendo el arco toral de la parroquia de S. Pedro, y habiendo sido la primavera de 1576 muy seca se hicieron solemnes rogativas, para lo que se trajo la imágen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, á la que entre otras alhajas regaló el obispo un magnífico vestido de plata; elegido en Octubre de 1577 arzobispo de Zaragoza fué á tomar posesion, sorprendiéndole la muerte en Santo Domingo de la Calzada el 22 de Noviembre.

Le sucedió D. Fr. Martin de Córdoba y Mendoza, hijo de los condes de Cabra, prior provincial y de varios conventos, obispo de Tortosa, en cuyo tiempo asistió al concilio de Trento, y de Plasencia: en su tiempo tuvo lugaren 29 de Marzo, Sábado Santo de 1578, la aparicion del padre Roelas que indicó los santos á que pertenecian los huesos hallados en S. Pedro; hubo grandes lluvias en 1580, lo que unido á la escaséz de los años anteriores y á la epidemia llamada el *catarro* que se padeció, sufrió mucho nuestra provincia; se empezó la capilla del Sagrario y en Abril de 1581 apareció la langosta en los términos de la Rambla y Santaella, que duró tres años; el 29 de Marzo de 1579 consagró al obispo de Salamanca, D. Gerónimo Manrique y Aguayo, y poco despues al de Sigüenza D. Fr. Lorenzo Suarez de Figueroa, hermano del marqués de Priego, concurriendo en estas consagraciones la particularidad de estar presentes los obispos de Málaga, don

Francisco Pacheco, y el de Cartagena, D. Juan Simancas, siendo todos cinco naturales de Córdoba; y, por último, murió en junio de 1581, sucediéndole D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, inquisidor de Sevilla y Sicilia, obispo de Patí, de Avila y presidente de Castilla; en su tiempo se fundó el seminario y se concluyó el sagrario de la Catedral: en Junio de 1582 hubo peste que duró poco, y el 84 fué tan estéril que murieron muchas personas de hambre, y la Noche-Buena estando en los oficios hirieron á uno en la Catedral, por lo que se suspendieron; regaló el Sto. Cristo que llaman del Punto, entre otras cosas, muriendo el 5 de Mayo de 1586.

Sucedióle D. Francisco Pacheco y Córdoba, obispo de Málaga, que vino en abril del año siguiente; concluyó la iglesia de la Compañía, y dejó bienes para la fundacion del colegio de Santa Victoria, muriendo el 2 de Octubre de 1590: en su tiempo hubo una gran tempestad que hizo mucho daño, en la noche de San Mateo, 21 de Setiembre de 1589, cuyo año fué muy malo, y en el siguiente hubo epidemia: tambien en su tiempo ocurrió la pérdida de nuestra escuadra, la mejor que ha habido en el mundo (1587.)

D. Fernando de Vega Fonseca, presidente de la Chancillería de Valladolid y del Consejo de Indias, fué entonces nombrado obispo de Córdoba, de cuyo cargo tomó posesion en mayo de 1591, muriendo en setiembre del mismo, en cuyo año murió tambien el célebre cronista Ambrosio de Morales; sucedióle D. Gerónimo Manrique y Aguayo, obispo de Salamanca, en 1593, que murió en 19 de setiembre sin venir á tomar posesion: en este año fué renovada la torre, y le reemplazó D. Pedro Portocarrero, oidor de Valladolid, regente de Galicia, consegero real, comisario general de la Cruzada y obispo de Calahorra: nombrado inquisidor general fué á la corte el 5 de mayo de 1596, donde fué elegido obispo de Cuenca, por lo que quedó este obispado vacante: vino á desempeñarlo D. Francisco Reinoso en 1.º de diciembre de 1597, que murió en 23 de mayo de 1601: durante su pontificado hubo grandes fiestas en Córdoba con motivo de la proclamacion de Felipe III en 26 de setiembre de 1598, por muerte de su padre Felipe II; este año y los dos siguientes fueron muy escasos; acabóse el crucero el 29 de abril de 1599, celebrándose bastante, y en mayo de 1601 hubo una epidemia que volvió á aparecer en el siguiente.

D. Pablo Laguna, que habia ocupado varios puestos distinguidos, fué nombrado obispo de Córdoba, siendo pre-

sidente de Indias; vino á ejercer su cargo el 1.° de noviembre de 1603, muriendo tres años mas tarde en 30 de julio: durante su pontificado se recojieron las aguas de las huertas de Santa María y del Hierro y hubo grandes fiestas por el nacimiento de Felipe IV, acaecido en 8 de Abril de 1605, que fué de gran carestía á causa de haber sido muy seco, por lo que tuvo el rey que poner tasa al precio del trigo por medio de una pragmática, señalándole el de 18 reales la fanega: sucedióle D. Fr. Diego de Mardones, que de acólito llegó á ser prior de muchos conventos, confesor del rey y consejero de Hacienda, muriendo el 1.° de setiembre 1624 á los 96 años de edad: en su tiempo se espulsaron los moriscos de España, (1610) librándose por su mediacion un célebre médico llamado Felipe de Mendoza, vecino de esta ciudad; causó gran impresion en el pueblo un fraile que predicando en 1614, en cuyo año se empezó el altar mayor de la catedral, puso en duda el misterio de la pureza de la Virgen, por lo que hubo muchas fiestas de desagravios y el rey pidió al papa Paulo V declarase de fé este misterio: mas tarde hubo grandes fiestas con motivo de la proclamacion de Enrique IV rey de España en 11 de abril de 1621, el cual vino á Córdoba el 22 de febrero de 1624 acompañado del infante D. Cárlos su hermano, el duque del Infantado, el conde de Olivares, el almirante de Castilla, el marqués del Carpio, el cardenal Zapata, el Nuncio, el Patriarca de las Indias y otros grandes títulos; entraron por la Puerta Nueva y dirigiéndose por San Pedro, la Corredera, calle de Marmolejos y de San Fernando, llegaron al palacio episcopal donde tenia el rey preparado su alojamiento: el cabildo lo recibió á la tarde en la puerta del Perdon, acompañándolo á la Catedral; en los dias siguientes visitó los conventos, iglesias y lo que habia de notable en Córdoba, durante los cuales hubo muchas fiestas, corridas de toros, carreras de cañas, etc., hasta el dia 27 que se marchó á Sevilla. Los años 1616 y 17 fueron muy estériles, llegando á valer el trigo á 26 reales, á pesar de la pragmática; el 1618 y 19 hubo una gran plaga de langosta que se gastaron muchos ducados en estinguirla. Este obispo regaló en 1620 á la catedral una gran cruz de plata con engastes de oro de 109 marcos de peso.

Le sucedió D. Cristóbal de Lobera y Torres, obispo que habia sido de Cuenca, Osma y Pamplona; fué trasladado á la silla de Palencia en Marzo de 1631: en su tiempo regaló una magnífica lámpara de plata de 16 arrobas, 8 libras y

10 onzas de peso á nuestra catedral, y en 1626 hubo tantas lluvias que creció el rio cerrando casi los arcos del puente y entrando en algunas calles.

Le sucedió D Jerónimo Camargo, que habia sido obispo de Ciudad-Real y Coria y murió el 1633 á los 81 años de edad; el 18 de Febrero del mismo fué nombrado para sustituirle el presidente de Castilla y arzobispo de Granada, D. Miguel Santos de S. Pedro, que murió antes de tomar posesion, en cuyo defecto vino D Fr. Domingo Pimentel, obispo de Osma, que antes fué de embajador estraordinario de Felipe III á Roma y, nombrado arzobispo de Sevilla en Julio de 1649, quedó la sede vacante: en su tiempo regaló á la Catedral dos blandones de plata de 4 varas y media y de 7 arrobas de peso: en 1635 y 36 hubo una gran esterilidad asi como en el 47 á causa de copiosas lluvias, llegando á valer la fanega de trigo á 70 rs.: en 1640 se levantó Cataluña y Portugal y el 42 se perdieron algunas plazas de la primera, del Rosellon á Perpiñan, y el Brasil, y se rebajó una tercera parte el valor de la moneda: en 1645 contribuyó Córdoba y su provincia con 50.000 fanegas de trigo para la guerra: en 1646 los franceses sitiaron á Lérida y se perdieron muchas plazas de los dominios de Ultramar.

D. Fr. Pedro de Tapia, de ejemplarísima virtud, obispo Segovia y Sigüenza, fué nombrado para regir nuestra iglesia que la gobernó hasta que fué elegido arzobispo de Sevilla en 11 de Diciembre de 1652; en su pontificado hubo una gran peste por los años 1649 y 50; el 51 una gran escaséz, poniéndose el trigo á 110 rs., y continuando en el 52 se sublevó el pueblo y al grito de ¡viva el rey y muera el mal gobierno! mas de 10.000 hombres fueron en busca del corregidor el vizconde de Peñaparda, que se salvó milagrosamente ocultándose: despues fueron al palacio obligando al obispo á que les acompañara, y nombrado corregidor don Diego de Córdoba se hizo una requisa de granos y harinas, en cuyo acto por mediacion de nuestro obispo no hubo que lamentar desgracia ni atropello alguno; desde entonces, á gestiones de tan prudente prelado se estableció un pósito con 5000 fanegas de trigo para evitar cosas análogas: en Octubre del 52 se ganó á Barcelona, lo que fué celebrado con grandes fiestas, así como el 11 de Setiembre del 50 en que se hizo un solemne juramento de defender la pureza de Maria Santísima como tantas veces habia solicitado la ciudad y el cabildo, que tiene la honra de haber sido la primera defensora en el mundo de este misterio.

D. Juan Francisco Pacheco fué electo obispo de Córdoba, pero no vino á ella porque fué nombrado en el mismo año

de 1653 para Cuenca: despues vino D. Antonio Valdes y Herrera, obispo que habia sido de Mondoñedo, Oviedo, Osma y electo de Cartagena. que murió el 13 de Abril de 1657: en su tiempo se sabe que habia 13.000 vecinos en Córdoba: sucedióle D. Francisco de Alarcon y Cobarruvias, obispo antes de Ciudad Rodrigo, Salamanca, Pamplona y electo de Zaragoza: murió en 18 de mayo de 1675 á los 87 años; en su tiempo se hizo el órgano del lado del evangelio, las rejas del coro y de la capilla mayor; en 1662 se dió al rey un gran socorro para la guerra de Portugal; en Mayo del 64 se concluyó la torre de la Catedral y en el mismo año tuvo principio el hospital de convalecientes; en 14 de Octubre se celebró el advenimiento de D Cárlos II al trono de España y en Julio se quemó casi todo el colegio de la Compañia; en Febrero de 1668 se aprestó un cuerpo de voluntarios cordobeses para la guerra de Flandes; el dia 7 del mismo se celebraron grandes fiestas por la canonizacion del rey Fernando, y en el 75 se empezó el hospital de Jesús Nazareno por el presbítero Cristóbal de Sta. Catalina.

Siguió á este prelado D Fr. Alonso de Salizanes y Medina, obispo que habia sido de Oviedo: murió en 19 de Noviembre de 1685, y durante su pontificado se esperimentó gran escaséz por los años 1677 y 78, por lo que se facilitaron por la ciudad y cabildo 29.000 fanegas de trigo; en el mismo año hubo una enfermedad que se curaba con zumo de lima; el 1682 hubo peste, el 83 fué muy seco y el 84 fué tan lluvioso que las crecientes del rio derribaron dos arcos del puente, por lo que hubo muchas necesidades, y á esto siguió en el verano una epidemia de tabardillos de que murieron muchos; en 1680 hubo un gran terremoto que arruinó muchas casas y resintió no pocas; y, por último, el 20 de Agosto de 1679 se celebraron con muchas fiestas los desposorios del rey con D.ª Maria Luisa de Orleans, y el 83 se hizo la Corredera siendo corregidor el célebre D. Francisco Ronquillo y Biceño.

D. Fr. Pedro de Salazar, cardenal obispo de Salamanca y electo de Palermo, siguió á este, gobernando la iglesia hasta el 14 de Agosto de 1706 en que murió; estuvo en Roma en la eleccion de Inocencio III y en su tiempo se construyó el otro órgano; fundó el hospital de Agudos en 1701; el 3 de Diciembre del 1700 hubo grandes fiestas por la proclamacion de Felipe V, duque de Anjou, hijo segundo del Delfin de Francia y nieto de la reina de Francia D.ª Maria Teresa, hermana del difunto Cárlos II, cuya proclamacion se hizo en la Corredera y no en la torre del Homenage como era costumbre, porque el tribunal de la inquisicion espera-

ba á la comitiva con dosel puesto; y mandado quitar por el corregidor D. Francisco Mutanza, no obedeció el inquisidor diciendo que estaba en su casa donde no mandaba nadie mas que él, por lo que fué mandado salir despues de Córdoba y se hizo la proclamacion en la Corredera; habiendo desembarcado en 1702 los ingleses en el Puerto de Santa Maria salieron en su defensa todos los vecinos de Córdoba de alguna distincion, que unidos á otros andaluces obligáronles á embarcarse; en Agosto de 1704 se perdió á Gibraltar, siendo una mengua el que continúe aun en poder de Inglaterra para vergüenza de los españoles y escarnio del derecho internacional; en 1705 se formaron en Córdoba compañías de voluntarios para defenderla y en caso necesario á otras ciudades contra la invasion inglesa, que penetrando por Cataluña llegaron hasta Madrid, por lo que hicieron grandes donativos de armas, dineros y granos.

Sucedió en el obispado D. Fr. Juan de Bonilla, que lo era de Almeria; murió el 12 de Enero de 1712, en cuyo tiempo se empezó á embovedar los techos de la Catedral porque decian que sus magníficos artesonados amenazaban ruina, y floreció el célebre pintor D. Antonio Palomino; se mandó usar el trage militar francés en 1707, no viéndose desde entonces una golilla; se formaron compañías por gremios entrando cada uno de guardia de turno por la tarde en casa del Corregidor, donde se ejercitaban para estar dispuestos en caso de que el enemigo invadiese la ciudad; el 4 de Julio se votó y juró por el Ayuntamiento una fiesta perpétua y procesion á S. Márcos por la batalla de Almansa ganada en 25 de Abril; á las 10 de la noche del 8 de Enero comenzó una furiosa tempestad de truenos, vientos, lluvia y piedra con tal violencia que parecia hundirse la tierra, destruyendo muchas heredades y matando mucho ganado á pesar de durar poco tiempo. El año de 1708 hubo muchas lluvias y temporales, y se padeció plaga de langosta, por lo que fué corta la cosecha, llegando el trigo á 100 rs. la fanega; en 1709 nevó 3 dias seguidos y 12 noches, por lo que hubo mucho frio y continuó la carestía. El año siguiente vino el coronel D. Antonio Manso con algunos caballos regalados y gentes del pais para guardar las puertas de Sierra Morena y evitar que se introdugesen en Andalucia los aliados; y sabiendo el corregidor D. Francisco Salcedo y Aguirre que 220 caballos enemigos habian entrado en Ciudad-Real, por comunicacion de la justicia de Almodóvar, y que la habian obligado á dar obediencia á Cárlos III, la ciudad acordó levantar 50 caballos para la Mancha é invitar á las otras capitales de Andalucía á que levantasen los que pudieran y les ausiliasen.

Sucedió al Sr. Bonilla D. Fr. Francisco Solis, obispo que fué de Lérida y electo de Sigüenza, el cual murió en 12 de Octubre de 1716, durante cuyo pontificado ocurrió que en 1712 fueron elegidos diputados D. Francisco de Argote y D. Martin de Cárcamo para las Córtes que se celebraron en Madrid el año siguiente, en las que protestaron con energía del lugar que en ellas se les dió, que era el sétimo, pidiendo el quinto, antes de las ciudades de Zaragoza y Valencia: fué año muy seco, padeciéndose muchas enfermedades y muriendo mucho ganado vacuno y lanar; fué colocada la imágen de Ntra. Sra. de Villaviciosa en la capilla en que hoy se encuentra, y en el año 1716 pidió una limosna al Ayuntamiento el obispo de Segaste en la Armenía D. Fr. Tomás Eli, que habia sido depuesto violentamente.

Sucedió al Sr. Solis D. Marcelino Siuri y Navarro, obispo de Orense, que murió en 28 de Enero de 1831, en cuyo tiempo fueron trasladados á la iglesia de S. Hipólito los cuerpos de los reyes que estaban en la Catedral: el año 1719 fué tan abundante que la fanega de trigo se compraba á 5 rs., y hubo en él muchísimos casamientos para librarse los hombres de las levas y las quintas que se echaron: el 1724 fué proclamado en 7 de Enero Luis I, dicho el *deseado*, porque murió el 9 de Setiembre, siendo tanto lo que se sintió que no hubo persona de importancia que no llevase luto: en 1725 pidió tambien otra limosna al Ayuntamiento D. David Jorge, obispo de Chipre y de Nicocia, fugitivo de las cárceles de los cismáticos; en 1727 hubo la cosecha mas abundante que se ha conocido: en mayo de 1729 se hizo un digno recibimiento á los infantes D. Luis y D.ª Maria Teresa que llegaron de paso para Sevilla, donde estaban sus padres, ocurriendo la particularidad de que al infantito, le gustó tanto el sombrero del obispo que no quiso soltarlo por lo que algunos vieron en ello su destino, pues mas tarde fué arzobispo de Sevilla y Toledo, y Cardenal: en el año 30 aparecieron dos auroras boreales y hubo una gran tempestad en 10 de Junio, que arrojó un rayo en la capilla mayor de la Catedral, y el 31 fué una comision del Ayuntamiento á Bujalance para felicitar al infante D. Cárlos que despues fué rey.

Sucedió al Sr. Siuri para el gobierno de esta iglesia don Tomás Rato y Ottoneli, que murió en Madrid el 17 de Febrero de 1738, en cuyo pontificado hubo una horrorosa tempestad que despidió rayos el 23 de Setiembre de 1733; y en el siguiente fué escasa la cosecha, habiendo necesidad de tomar socorros de Castilla la Vieja, en que habia sido abundante como lo fué aquí el 35: en el siguiente se perdió á causa de

las muchas lluvias, lo que impidió las labores de la siembra que hizo muy miserable el año 37, en que tambien hubo un cruel contagio del que perecieron en los dos años mas de 15.000 personas.

Sucedió en el obispado el Dr. D. Pedro de Salazar y Góngora, electo obispo de Jaen, que murió el 21 de Febrero de 1742, habiendo el primer año de su pontificado un huracan contínuo que arrancó muchos árboles de raiz y el rio cubrió los molinos: le siguió D. Miguel Vicente Cebrian y Agustin, obispo que habia sido de Coria, que murió en 30 de Mayo de 1752: durante su pontificado ocurrió el incendio del palacio, perdiéndose el archivo de la dignidad y gran parte del eclesiástico en 1745; en el siguiente año se proclamó con muchas fiestas á Fernando VI en 6 de Noviembre por muerte de Felipe V: el 17 de Abril de 1747 hubo una terrible tempestad que se repitió al año siguiente, en el que empezaron las obras de la sillería del coro y ocurrió la espulsion de los gitanos de la provincia mayores de siete años, á los que despues de tenerlos presos en la Calahorra, cárcel y mesones, se les confiscaron los bienes y se condujeron los hombres á Cádiz y las mugeres á Sevilla: y el año 1750 fué tan estéril por falta de aguas, que el rey ordenó se formasen juntas de abastos en las cuatro ciudades de Andalucia, ayudó con socorros de dinero y cereales para sembrar aquel año, y se formó en Córdoba un consejo compuesto del Corregidor, el Dean y dos veinticuatros, presidido por el Obispo, que hicieron un registro de granos: en este año, para aliviar la miseria, muchas personas pudientes tomaron á su cargo un sinnúmero de pobres á que alimentaban y vestian, distinguiéndose entre todos nuestro Obispo y cabildo.

Le sucedió D. Francisco de Solis Folch de Cardona Rodriguez de las Varillas, que tuvo la particularidad de haber nacido dentro de la iglesia de S. Francisco de Madrid; fué trasladado á Sevilla en Julio de 1756, y despues obtuvo el capelo: durante su pontificado hubo en 1.° de Noviembre del 55 el terremoto mayor que se ha conocido, pues el temblor de tierra duró primero de seis á siete minutos y luego dos mas: (1) las oscilaciones eran de N. á S., produciendo muchos hundimientos y el espanto consiguiente, si bien ninguna desgracia personal; se dejó sentir en toda la Península, quedando Lisboa casi arruinada: este año hubo una plaga de langosta en Andalucía, por lo que mandó el rey traer de Pamplona la cabeza de S. Gregorio Ostiense como abogado contra ella.

(1) Bravo.

Despues fueron electos D. Manuel Quintano Bonifaz y D. Fr. Tomás del Valle, obispo de Cádiz, que no aceptaron, siéndolo entonces D. Martin Barcia y Carrascal, que lo era de Ceuta y que murió en 22 de Junio de 1771, en cuyo tiempo se concluyó la sillería del coro, y viendo que faltaban púlpitos que le igualasen los mandó construir á su costa: en 1.° de Setiembre de 1759 es proclamado D. Cárlos III por muerte de Fernando VI: en el 61 muere el célebre escritor D. Gonzalo Antonio Serrano, y el 68 el no menos jesuita P. Francisco Ruano, historiador de Córdoba: el 26 de Junio del 66 es recibido por toda la nobleza y festejado con toros en la Corredera el embajador de Marruecos Sidi-Hamet-el Gacel, que venia acompañado de Sidí Amara Ben Moza y Sidí Elías Mohamed: el 71 da permiso el Ayuntamiento para establecer una academia de Bellas Artes: en 1760 hubo grandes regocijos con motivo de haberse proclamado de órden del rey á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepcion por patrona de España y de las Indias; y en 2 de Abril de 1767 fueron espulsados del reino los jesuitas.

Despues del Sr. Barcia fué nombrado obispo D. Francisco Garrido de la Vega, que lo era de Mayorga, el cual murió en 20 de Enero de 1776, y á este sucedióle D. Baltasar de Yuste y Navarro, que murió en Diciembre 1787, en cuyo tiempo se prohibieron los disciplinantes y empalados en las procesiones; se recibieron al duque de Borbon y conde de Artois en 1782 y en el siguiente hubo una gran arriada: el año 1785 una epidemia de tercianas y el 82 vino á Córdoba Fr. Diego de Cádiz, capuchino, que predicó en la Corredera, en la Sala Capitular y en otras partes; regaló al Ayuntamiento un crucifijo y este le dió los honores de veinticuatro.

Sucedió al Sr. Yuste D. Antonio Caballero y Góngora, obispo de Chiapa y electo de Sta. Fé de Bogotá, y virey de Nueva Granada, donde con su bondad y esquisito tacto sofocó una sedicion; murió el 22 de Marzo de 1786, ocurriendo durante su pontificado en 10 de Setiembre de 1789 la proclamacion de Cárlos IV y en 1791 el nacimiento de D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, célebre diputado de las Córtes de 1833: erigió la academia de dibujo de que fueron alumnos los célebres escultores Alvarez y Verdiguier, que hizo los púlpitos de la Catedral, y algunos buenos pintores como fué entre otros Monroy: se erigieron las Escuelas Pias por el patronato del Dean, D. Francisco Javier de Córdoba; protegió á los clérigos emigrados de la revolucion francesa y recibió la visita de los reyes Cárlos IV y Maria Luisa, cuyas fiestas publicó en un poema el padre regente agustino Fr. Rafael Leal con el título de *Obsequios de Córdoba á sus reyes.*

Le sucedió D. Agustin Ayestaran y Landa, que murió en 19 de Abril de 1805: durante su pontificado se padeció por primera vez en España la fiebre amarilla, comenzando en Córdoba el 2 de Setiembre de 1804 por la calle de Almonas y hasta el 26 de Noviembre murieron 1500 personas: en el año 5 hubo gran carestía, demostrando en uno y otro nuestro prelado sus sentimientos humanitarios; dejó ricos ornamentos á algunas iglesias, hizo anticipos de consideracion al gobierno y enriqueció la biblioteca episcopal: fué penitencial en su tiempo el célebre poeta y literato Dr. D. José Maria de Arjona.

Le sucedió D. Pedro Antonio de Trevilla, Vicario de Oran, en cuyo terremoto prestó grandes servicios, y murió el 16 de Diciembre de 1832 á los 28 años de su pontificado, durante el cual fué suprimido el convento de monjas de la Encarnacion Agustina en 1806, é hizo en él muchas obras acomodándolo para hospicio que no habia; en el mismo año se dió informe sobre la navegacion del Guadalquivir, obra que habia de reportar tantas ventajas á nuestra industria y comercio; pero desgraciadamente todas las empresas de verdadera utilidad se quedan en Córdoba en proyecto y esto ha pasado con el de canalizacion del Guadalquivir.

El 1807 el Ayuntamiento nombró veinticuatro á D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz; el rey le despachó el título cuya encuadernacion y adornos, que consistian en la cifra del Príncipe, los escudos de Córdoba y los emblemas de las dignidades del agraciado, eran de oro y piedras preciosas, costando 35.000 rs., y se trató de establecer el alumbrado público.

Por Enero del 1808 pasó por Córdoba un embajador de Marruecos, hospedándose en el meson del Sol, no aceptando el alojamiento que se le tenia preparado en las casas consistoriales porque no pensaba detenerse. El 12 de Abril recibió el cabildo la órden de proclamar á Fernando VII, y el corregidor D. Agustin Fajardo dió cuenta de que en la noche del 11 habia recibido de Espiel y Villaviciosa un parte, refiriéndose á otro de Móstoles, en que se escortaba á todos los pueblos de la nacion á defender la causa del rey, cuya escitacion habia ya venido circulando por varias provincias.

Llegada la noticia de los memorables sucesos del 2 de Mayo del año 8 en Madrid, el 7 del mismo se creo una junta para sostener la tranquilidad pública que tuvo que trabajar no poco para cumplir su mision, pues la plebe estuvo muy próxima á ejecutar mil desaciertos: en el mismo dia á la una de la tarde llegó en posta de Sevilla D. Ramon

Gavilanes, ondeando un pañuelo y repitiendo las palabras de ¡viva Fernando VII! se dirigió al Ayuntamiento donde presentó los pliegos que traia, y escitó á Córdoba á la defensa del rey y de la pátria: desde luego empezaron á alistarse voluntarios á cuyo frente se puso D. Pedro Agustin de Echavarri: vinieron otros refuerzos de los pueblos y ciudades vecinas, y algunas tropas que opusieron resistencia al ejército invasor, dándose una batalla en el puente de Alcolea el 7 de junio, en que despues de resistirse heróicamente y causar grandes bajas en el enemigo, tuvo que ceder al número y dispersarse: en el mismo dia entraron los franceses en Córdoba, que sufrió un terrible saqueo: el obispo tuvo que evadirse escapándose casi milagrosamente, pero por medio de una pastoral que se atribuye al doctoral D. Diego Millan Lopez de Córdoba de gran talento y erudicion, mereció la consideracion de los invasores, con lo que suavizó mucho la suerte de los cordobeses.

El 10 de Mayo se resuelve en cabildo formar una junta que se llamó de *tranquilidad*, y fueron elegidos para componerla, además de todas las autoridades, el Marqués de la Puebla de los Infantes, el de Lendinez, el de Benamejí, el de Villaseca, D. Gonzalo de Aguayo (si se lo permitia el estado de su salud), D. Lorenzo Basabru, veinticuatro, la Diputacion y Síndico personero, el Jurado D. Rafael de Medina, los Diputados elegidos por el Cabildo eclesiástico, un diputado del Comercio y otro de los labradores que lo fué D. Sebastian de Leon.

El 16 las tropas invasoras asistieron á la procesion del Córpus, y aquella misma tarde dispusieron su marcha precipitadamente, y abandonando muchos carros de víveres y municiones salieron á las 11 de la noche.

El 19 de Julio se dió la célebre batalla de Bailen, en que fueron vencidos los enemigos, cayendo en poder de las fuerzas españolas el rico botin de Córdoba, por lo que se mandó cantar un solemne *Te Deum* el 21 en todas las iglesias: el 29 fué recibido en el Ayuntamiento el general D. Francisco Castaños, y el 4 de Setiembre se celebra una funcion de desagravios en la Catedral á Ntra. Sra. de la Fuensanta, cuya imágen habia sido rota por los franceses.

Se celebraron elecciones parroquiales el 19 de Enero de 1810 para diputados á Córtes, las que no tuvieron lugar por haber entrado nuevamente los franceses en Córdoba y sin resistencia el dia 23 con el intruso José Napoleon, á quien, tal vez obligado por las circunstancias, entregó nuestro obispo las águilas imperiales cogidas en la batalla de Bailen, que se encontraban en la Catedral, y fueron enviadas á

Paris con el coronel Tascher de la Pagerie: ya se sabia desde el 22 la venida de los franceses, y el Ayuntamiento, viendo que no tenia fuerzas que oponerles, hizo una protesta de sus actos posteriores que serian guiados por el deseo de evitar daños á la poblacion, y sin perjuicio de la independencia del reino y la soberanía del rey D. Fernando VII.

El 23 llegó el mariscal Victor y á poco el rey José, saliendo diputaciones de la ciudad á recibirle y felicitarlo: cantóse un *Te-Deum* y hubo fiestas públicas, por lo que se admiró Napoleon de ser mejor tratado y con mas decoro que en las demás ciudades de España: el 10 de Febrero fueron suprimidas las órdenes religiosas: el 30 de Marzo se abolió el Ayuntamiento perpétuo, creándose la municipalidad por la que se mandó en 4 de Abril levantar el plano de la ciudad que terminó en Setiembre de 1811.

José Napoleon, que habia ido á Sevilla, volvió el 4 de Mayo, celebrándose su llegada con iluminacion y otros festejos públicos, saliendo el 6 para Montoro. Nombrado en 2 de Julio comisario de policia D. Esteban Diaz Guijarro, hicieron época las persecuciones é iniquidades que obró contra los cordobeses y adictos á la causa nacional y en favor del gobierno tiránico de los franceses, y el 17 de Agosto el gobernador de los reinos de Córdoba y Jaen, que era el general Godinet, que al partir el mariscal Soult para Portugal puso en lugar de Dessolles que habia vuelto á Madrid, nombró la primera comision militar que hubo para juzgar los delitos de los patriotas (que ellos llamaban insurgentes) compuesta de Bessode, mayor del 26 de Dragones, presidente; Normand, capitan del 51 de línea, juez y fiscal: Melac, capitan del mismo 51 de línea, juez; Chaher, capitan del 26 de Dragones, juez; y Luis Courtiller, sargento primero del 51, escribano; siendo el primer víctima D. Manuel Olavarria, natural de Orozco en la provincia de Vizcaya, de 30 años y capitan de Húsares de Castilla, por el delito de hacer reclutas para el gobierno español; fué unánimemente sentenciado á la pena capital el 21 de Agosto, que sufrió al dia siguiente.

Godinet cometió tales tropelias y estravagancias que ya se le miraba como hombre demente antes de ir á Sevilla y suicidarse en aquella ciudad.

El 16 de Abril se encargó del gobierno de Córdoba y Jaen el general Digeon, baron del imperio, en lugar de Godinet que habia pasado á una division del primer cuerpo del ejército. En Julio es recibido en Córdoba el mariscal duque de Dalmacia, que hospedándose en el palacio del obispo recibió muchos obsequios, y en vista de la escaséz de la cose-

cha que se graduó en 217,871 fanegas de trigo y 71013 de cebada, y de la miseria que iba cundiendo, en 17 de Agosto, á propuesta del prefecto se creó una junta llamada de *socorro-público* para remediar tantos males; por la falta de granos unida á la estraccion que el ejército francés hacia y á que el consumo de Córdoba era de 129,940 fanegas, llegó á valer el trigo á 73 rs. y el pan mejor á 14 cuartos, y estrechando la escaséz se prohibió amasar pan de higo: ya desde Abril por la falta de agua se empezó á temer por la cosecha y la carne estuvo á 42 cuartos.

El año 1812 la carestía se hizo mucho mayor, y en Febrero estaba ya el trigo a 155 rs. y el pan á 31 y 32; despues valió 240 y hasta 280 en la capital, pues en los pueblos se sostuvo algo mas bajo; el pan valia á 48 cuartos, y á 32 mitad de trigo y mitad de cebada; el Ayuntamiento hizo muchos esfuerzos para evitar la continua estraccion de los franceses y el prefecto se opuso á ello; los precios de las carnes y demás comestibles eran proporcionados al del pan, y entretanto los franceses hacian los mas ecsorbitantes pedidos de dinero, trigo, cebada y carne para mantener su ejército, siendo admirable que se hubiera podido sacar tanto y tanto de una provincia tan esquilmada; lo último que pidieron á fines de Agosto fué 3000 libras de carne diarias.

El 3 de Setiembre los invasores se acamparon fuera de la ciudad mientras entraba en ella por la puerta del Rincon el coronel del quinto ejército, baron de Schepeler, aleman y comandante de una partida descubierta; al otro dia se marcharon los franceses y el 8 se presentó dicho coronel al Ayuntamiento, que disolvió, alojándose en el convento de la Victoria; el 9 se cantó un solemne *Te-Deum* en accion de gracias y hubo grandes festejos en la Corredera; el 12 se hicieron los preparativos para publicar la Constitucion política de la monarquía, que se verificó el 15 con grandes fiestas. Ya todo era alegría y contento, y en Setiembre fueron demolidas las fortificaciones que los franceses hicieron en el Triunfo, S. Pelagio y Alcázares: el 11 del mismo fué recibido con las mayores demostraciones de júbilo desde el santuario de Linares el general D. Pedro Agustin de Echavarri.

En 4 de Marzo de 1813 decreta el Ayuntamiento se cante un *Te Deum* para celebrar la victoria de los rusos contra los franceses y que hubiera rogativas á causa de la sequedad; el 27 de Julio hubo un terrible temporal de lluvia y rayos que hicieron algunos destrozos, sin causar desgracias personales, y por este tiempo fué sorprendido el conde de Abisbal, que hallándose con licencia en Córdoba,

mantenia secretas relaciones con D. Bernardo Mozo Rosales, D. Antonio Gomez Calderon y otros diputados á Córtes, gefes principales del partido carlista. En Diciembre hubo grandes fiestas, iluminaciones, fuegos artificiales y un magnífico arco triunfal desde la Catedral al triunfo con inscripciones latinas compuestas por D. Manuel Maria Arjona, con motivo de la estancia de la Regencia que dé Cádiz pasaba á Madrid.

El 28 de marzo de 1814 se celebró un solemne *Te-Deum* por la llegada á España de Fernando VII, y el 30 hubo muchos festejos por lo mismo: el 25 de Abril se temieron grandes desórdenes á consecuencia de haber leido el presbítero D. Antonio Mendoza desde un balcon los periódicos en que venia la ridícula abdicacion de Napoleon, añadiendo sin duda alguna cosas relativas al gobierno constitucional que dieron motivo á muchos grupos y algunos desórdenes, por lo que el Ayuntamiento dió un bando conminatorio para asegurar la tranquilidad pública: estas predicaciones y otras como ellas fueron causa de los desórdenes ocurridos en 3 de Mayo, cuando aboliendo el gobierno constitucional fueron saqueadas varias casas, destruido y robado el Colegio de la Asuncion y seguido este ejemplo por otros pueblos de la provincia, entre ellos Montoro, al frente de cuyo movimiento popular se puso D. Pedro Agustin Echavarri. El general D. Ignacio Alvarez Campana es nombrado por el pueblo gobernador político de la ciudad, presentando el 16 de Mayo al Ayuntamiento el Real decreto del 4 del mismo anulando la Constitucion y todos los actos de las córtes, y fueron restablecidas las órdenes religiosas.

El 18 de Setiembre de 1816 hubo grandes demostraciones de júbilo por la venida de la reina doña Isabel de Braganza y la infanta doña Maria Francisca de Asis, que se hospedaron en el palacio episcopal.

Entra en Córdoba el 7 de Marzo de 1820 D. Rafael de Riego con su pequeña division, alojándose en el convento de S. Pablo, y despues de haber sido socorrido con raciones y dinero se marchó para la sierra el 8 sin el mas leve desórden, al mismo tiempo que entraba la division de D. José O'Donell que venia contra él. El 13 es proclamada de nuevo la constitucion por el pueblo estando á su cabeza el general D. Juan Antonio Martinez, y nombrada una *junta provincial* la publicó en un bando á las 12 del dia.

El dia 23 de Setiembre de 1821 hubo el mayor terremoto que se ha conocido en este siglo, y el 24 de Junio del año siguiente los soldados del regimiento provincial de Córdoba dieron gritos y vivas al rey absoluto, por lo que el

BIBLIOTECA PUBLICA CORDOBA

Ayuntamiento pidió la averiguacion y castigo de este delito, y el 27 se subleva del todo y tirando tiros se salió de la ciudad uniéndose á los carabineros sublevados tambien en Castro del Rio desde el dia anterior; pero batidos el 16 de Julio tuvieron que rendirse.

El 2 de Abril de 1823 hubo un alboroto con motivo de la carestía del pan (estaba á 18 cuartos) pero se sosegó habiéndose dado disposiciones para que no faltara artículo tan necesario. El 4 del mismo entró Fernando VII en Córdoba con el gobierno, parando en el palacio episcopal: á principios de Junio los jornaleros no quisieron salir al campo presagiando trastornos que tuvieron lugar el 10, en que sublevado el pueblo llegó al Ayuntamiento, nombró gobernador al coronel D. Antonio Salinas de Orellana, que se hallaba desterrado en Córdoba por motivos políticos, y nombrando una junta compuesta del citado Salinas, el obispo, regidores, veinticuatros y alcalde, se instaló el el ayuntamiento de 1820 y se cometieron muchos abusos. El 10 de Junio, sabida la procsimidad del ejército francés nombró el Ayuntamiento á D. Juan de Dios Aguayo y á D. Nicolás Barbero en comision para que felicitasen en el Carpio al gefe de la vanguardia y, sabiendo que las tropas francesas se acercaban, tratan de marcharse las autoridades y gefe político, que lo era entonces D. Luis de Eguila, y en la noche del 9 celebróse un cabildo con asistencia del provisor y todos los curas párrocos para determinar quién habia de quedarse encargado del gobierno de la ciudad: entonces grupos de paisanos armados especialmente de palos prenden por muchos dias de su propia autoridad á todas las personas tenidas por liberales, que son conducidas á la cárcel, hospicio, convento de Regina y despues á la Calahorra, cuyos edificios se llenaron de presos de Córdoba y de muchos pueblos de la provincia que siguieron el ejemplo de la capital.

El 4 de Julio se celebra una procesion general llevando á S. Pedro la imágen de S. Rafael, que al dia siguiente es conducida con el arca de los Stos. Mártires y Ntra. Sra. de la Fuensanta á la Catedral, donde permanecieron 8 dias, durante los cuales se hicieron rogativas por la libertad del rey que creian preso y oprimido por los liberales: el 17 de Setiembre se canta un *Te-Deum* por la derrota y prision de Riego, y el 23 del mismo con motivo de haber pasado un correo de gabinete que dijo haberse verificado la libertad del rey, hubo alguna alteracion en el pueblo pidiéndose la deposicion del corregidor D. José Alfaro y que se nombrase en su lugar al conde de Villanueva, al conde viudo

de Gavia ó á D. Federico Bernuy: el corregidor dejó el mando so pretesto de enfermedad, sustituyéndole el alcalde mayor D. Rafael Alcalde. El 2 de Octubre se supo por estraordinario la salida del rey de Cádiz y su llegada al Puerto de Sta. Maria, celebrándo e al dia siguiente un *Te-Deum* en accion de gracias por este suceso: el 5 llegó el duque de Angulema, que fué visitado del Ayuntamiento, asi como el príncipe de Cariñan, que paró en las casas del marqués de Villaseca: el 15 se celebró otro *Te-Deum* al que asistió el Ayuntamiento con una comision del de Granada, por la libertad del rey, el que entró el dia 25 en la ciudad en una magnífica carroza tirada por 32 voluntarios realistas en medio de un gran concurso de los habitantes de Córdoba y de los pueblos de la provincia: hubo festejos é iluminaciones lucidísimas en todos los sitios públicos y casas principales durante los cuatro dias que estuvo el rey.

El estío del año 24 fué muy caluroso; en 15 de Setiembre del 26 hubo una terrible tempestad; el 29 y 30 fueron años sumamente frios; el 31 se establece el alumbrado público en la capital y hubo una epidemia de intermitentes, y el 12 de Julio de 1832 entró en Córdoba el infante D. Francisco de Paula, que fué muy obsequiado por el Ayuntamiento y paró en las casas del marqués de Cabriñana; salió el 13 para Sevilla, volviendo de regreso el 19 de Setiembre para Madrid, á donde no fueron sus hijos hasta el 25, y el 15 de Diciembre murió nuestro obispo D. Pedro Antonio de Trevilla, á los 28 años de su pontificado, que habia tenido el gusto de celebrar la beatificacion del P. Fr. Francisco de Posadas, domínico del convento de S. Pablo; con su habilidad pudo pasar por las difíciles circunstancias del trienio constitucional, y en la reaccion posterior del 23 dulcificó la suerte de muchos perseguidos, contribuyendo mas tarde con sus informes á la purificacion de muchos liberales, y tuvo á raya la esaltacion del canónigo D. Fernando Gerónimo Hermoso, acérrimo absolutista, cuyos desafueros dieron pábulo á muchas habladurías; protegió mucho á su biblioteca, fué uno de sus canónigos D. Juan Nepomuceno Cascallana, orador célebre y obispo despues de Málaga, y distinguió con su amistad á otros de gran instruccion, como el notable P. Muñoz Capilla, y con su confianza en el gobierno de la diócesis á su muy ilustrado sobrino D. Andrés de Trevilla.

Le sucedió D. Juan José Bonel del Orbe, obispo que habia sido de Málaga, en cuyo pontificado ocurrió la jura de la infanta de D.ª Isabel Luisa de Borbon como heredera de la corona de España á falta de varon el 22 de Julio de 1833

celebrándose con muchas fiestas: el 1.° de Setiembre se hospedó en la Alameda por causa del cólera el príncipe Federico de Hesse; el 14 se celebraron las ecsequias de Fernando VII, fueron desarmados en este mes los voluntarios realistas por el brigadier conde de Mirasol, D. Rafael Aristeguí, y el 4 de Diciembre se publicó por bando la proclamacion de doña Isabel II.

El año 1834 hubo carestía, y el 21 de Marzo se publicó el estatuto real y las elecciones para diputados á Córtes que tuvieron lugar en Fuente Obejuna como pueblo libre de la epidemia; á principios de Mayo se empezó á usar el cementerio de S. Rafael, y el 11 de Junio se vió el primer caso cierto de cólera morbo asiático en la calle del Montero en un niño de 10 á 11 años: se cantó el *Te Deum* por la sanidad el 6 de Diciembre, pero siguieron algunos casos hasta el 31 de Octubre, habiendo sido enterrados en todo este año 2459 cadáveres.

En el año 1835 siguió la carestía, hubo epidemia de tabardillos, y en 28 de Agosto se realizó el pronunciamiento que se habia iniciado en otras partes con el fin de representar á S. M. nombrase otro ministerio y convocase córtes constituyentes: el 30 se les intima á los regulares la supresion de los conventos y salen de ellos al siguiente dia: el 6 de Setiembre concurriendo la milicia nacional y la moviliza-da, el resguardo militar y un numeroso concurso, fué colocada solemnemente la lápida de la Constitucion; el 14 entra la columna de Málaga al mando de los gefes Rengifo y Vega, compuesta de unas 800 plazas, para oponerse á las tropas que de Madrid venian á reprimir el pronunciamiento: volvieron el 11 y el 14 los urbanos y los guarda costas malagueños, que se apoderaron del patio de los naranjos como sitio sin duda donde podrian estar con seguridad; salieron el 16 despues de haber causado no pòco destrozo y se marcharon el 3 de Noviembre: el 21 de Octubre entra de comandante militar de la provincia el mariscal de campo D. Pedro Ramirez, y en el mismo dia fué deshecha la faccion carlista que principiaba á formarse en la sierra, compuesta de 21 individuos, de los que murieron 9 en la refriega y se cojieron á 4 que fueron fusilados en el campo de la Salud el dia 23.

El 11 de Abril de 1836 fué lanzada del desierto de Ntra. Sra. de Belen la antigua congregacion de Ermitaños: el 30 de Mayo se sintió en casi toda Andalucia entre 10 y 11 de la mañana un pequeño temblor de tierra; el 17 de Agosto se recibe por un estraordinario el decreto de la Reina gobernadora mandando jurar la Constitucion á consecuencia

de los sucesos de la Granja, y el 24 del mismo cayó una fuerte granizada precedida de un ruido espantoso.

El 30 de Setiembre entró en Córdoba el faccioso Gomez con su division, á la que los paisanos abrieron algunas puertas de la ciudad que habian resuelto defender los nacionales: se trabó una corta refriega en las calles, en la que muere el general faccioso Villalobos, viéndose precisados los liberales á encerrarse en S. Pelagio, palacio episcopal y cárcel, desde donde se defendian con la esperanza de recibir socorros, y perdida esta entregan el fuerte á los tres dias bajo una capitulacion verbal que no se les cumple, y son todos hechos prisioneros: se unen á los facciosos algunos antiguos milicianos realistas y salen el 7 de Octubre con los prisioneros para Montilla despues de dejar la cárcel presa de las llamas: aquella tarde reunidos varios individuos del Ayuntamiento y otras personas celosas del bien público se toman las medidas conducentes á sostener la tranquilidad, consiguiendo cortar el incendio.

El 12 entre 4 y 5 de la tarde entra otra vez Gomez en Córdoba contramarchando, con gran repique de campanas, siendo las de la Catedral las que primero se oyeron, y el 14 viene en su persecucion el general D. Isidro Alaix penetrando por la puerta Nueva cuando casi toda la faccion estaba fuera de Córdoba, que habia salido por la parte de la sierra: evacuada la ciudad por los facciosos se crea una junta compuesta de individuos de todas clases, que por su gran número fué llamada *magna*, para que ocupara el lugar del Ayuntamiento; esta nombra una comision de cinco personas para la marcha de los negocios y para que se entendiese con quien fuere necesario.

El dia 15 entra el general D. Fernando Gomez de Butran con cuatrocientos ó quinientos caballos de la guardia nacional de la Princesa de Sevilla, entre los que se distinguian los del Puerto de Sta. Maria; el 23 lo hace el general Alaix y el 24 la milícia nacional de infantería de Cádiz en número de 100 hombres, y al dia siguiente salió este último general con su division por el camino de Madrid.

El 2 de Noviembre se marcharon los nacionales de Sevilla y la artillería de tierra, quedando solo en Córdoba la de marina: el 9 se tuvo noticia de que los facciosos se aproxsimaban, por lo que se conmovió la ciudad y salieron de ella todas las autoridades, empleados, tropa y un sinnúmero de familias, quedando una junta encargada del gobierno compuesta de varias personas y presidida por el doctoral D. Andrés de Trevilla. El dia 13 entre otras cosas pidió el general Rodil 20.000 raciones, y diciéndose que las

descubiertas del faccioso Gomez estaban en la Carlota, entraron aquella tarde 20 lanceros con un oficial pidiendo raciones para ellos solos, retirándose despues á una posada del campo de la Verdad. El 14 por la tarde entraron los boleteros del general Rivero, cuya division habia antes mandado Rodil, despues alguna infantería y de 200 á 300 caballos de granaderos y coraceros, y á la noche el resto de la division, saliendo todos el 16 para Montilla.

El 25 de Enero fueron halladas las alhajas del Ayuntamiento en un hueco de la capilla de los Sanjuanes, donde segun parece las habian ocultado los facciosos con intervencion de la junta: asi y en tranquilidad se pasó hasta el 29 de Marzo en que se inquietaron los ánimos con la noticia de que las facciones de Cabrera y Forcadell venian sobre Córdoba, pasándose el año sin otra novedad que los festejos oficiales con que se celebra la proclamacion de la Constitucion del 37 el 6 de Julio.

El año 1838 entró con continuas lluvias hasta primeros de Marzo, por lo que tuvo el rio cuatro subidas, llegando en la última el agua hasta los arcos de la Cruz del Rastro: esto fué motivo de escaséz y carestía, por lo que en febrero se tomaron disposiciones para ocupar á los braceros repartiéndose entre las personas pudientes mas de 1000 pobres, que cuidaban de su sustento, y fué cuando se principió el paseo de S. Martin.

Despues de esto solo puede decirse de los años siguientes que en Enero de 1841 se mandaron quitar las imágenes que habia en las calles y el púlpito de la plaza del Salvador, en cuyo año muere el sábio P. Fr. José Jesus Muñoz; que en el siguiente hubo una gran nevada por pascua de Reyes y un terremoto el 29 de Octubre, siendo el 15 de este mes cuando fué fusilado Leon, con gran sentimiento de los buenos liberales, y que con motivo de haber sido anuladas por el Ayuntamiento las elecciones de gefes hechas por la milicia nacional, esta se disgustó tanto que consiguió de aquel los títulos temiéndose alborotos.

El 21 de Junio se pronunció Córdoba contra el gobierno del general Espartero, publicándose una breve proclama al ejército y creándose una junta que se llamó de *salvacion*; el 6 de Julio se publicó el parte de D. Antonio de Van Halen desde la Carlota, en que se daba noticia de la accion de Montilla contra los pronunciados, y se imprimen hojas y un suplemento al Boletin oficial lleno de falsedades para alucinar al pueblo, á quien trataban de intimidar con amenazas: el 17 del mismo es recibido con repiques y salvas de artillería el general Espartero, habiendo sido felicitado

en Alcolea por una comision de la Diputacion provincial y otra del Ayuntamiento presididas por el gefe político interino, Rosigue, y le acompañaron hasta las casas del duque de Almodóvar donde se alojó.

El 1.° de Agosto llega la noticia á Córdoba de la instalacion del gobierno provisional en Madrid, y el 22 de Setiembre por la noche estalla la conspiracion de los partidarios de Espartero.

En Marzo del 44 se empieza á derribar la iglesia del Espíritu Santo y el llamado Arco Real: el 10 de Agosto del mismo, viene á Córdoba el embajador de la Sublime Puerta Muhamad Juad Effendi y sale para Madrid el 12 despues de haber sido muy obsequiado.

En 1845 fué restablecida la congregacion de Ermitaños del desierto de Ntra. Sra. de Belen. El 19 de Junio del 46 se dobla por el Papa Gregorio XVI, y en 2 de Julio se celebra el *Te-Deum* por la elevacion de Pio IX. En 1847 hubo un temblor de tierra el 28 de Julio que duró de 10 á 12 segundos.

En el 1848 fué elevado á arzobispo de Toledo y despues obtuvo el capelo nuestro D. Juan José de Orbe, que suprimió la limosna de pan que se daba á la puerta de su palacio, conmutándola en otra forma; tomó gran parte en la vida política de su tiempo, siendo prócer, senador y aun Patriarca de las Indias; fué maestro de doña Isabel II: en su tiempo se cerró la biblioteca del palacio, que aun no se ha vuelto á abrir al público, con lo que se priva á las personas estudiosas del beneficio que reportaba, y en su tiempo salió de su dominio la buena hacienda titulada *Alameda del Obispo*.

Por Diciembre fué nombrado para sustituirle D. Vicente Ramos Garcia, que murió sin tomar posesion.

Fué nombrado en su lugar D. Manuel Joaquin Tarancon y Moron, obispo electo de Zamora en 1832, diputado á Córtes el 36, senador del Reino el 37 y el 44, ayo y director de estudios de la reina doña Isabel II y de la Infanta doña Maria Luisa: fué preconizado el 4 de Octubre del 47, y en su nombre tomaron posesion el 24 de Enero del 48 el Dean D. Rafael de Lara y el Doctoral D. Andrés de Trevilla, no viniendo él á Córdoba hasta el 20 de Setiembre del 49: durante su pontificado fueron recibidos y obsequiados la infanta doña Maria Luisa Fernanda y su esposo D. Antonio Maria Felipe de Orleans el 2 de Mayo de 1848, parando en casa del Sr. Conde de la Torre: en los dias 16, 17 y 18 de Diciembre del mismo año se celebraron rogativas públicas por los sucesos de Roma, para lo que fueron llevadas

á la Catedral las imágenes de Ntra. Sra. de la Fuensanta y S. Rafael y las reliquias de los Stos. Mártires de S. Pedro.

En el año siguiente desde primero de Enero hasta el 22 de Marzo no llovió, por lo que hubo nuevas rogativas. El año 1850 con motivo de la vuelta de Pio IX á Roma se celebró un solemne *Te Deum*: el 8 de Junio hizo tránsito yendo de Sevilla á Madrid la infanta doña Maria Luisa Fernanda con su esposo, el duque de Montpensier: oyeron misa en las Casas Capitulares donde se les sirvió un refresco: fueron recibidos con fiestas é iluminaciones, habiéndose quemado 16 personas con el líquido que sustentaban los flameros colocados delante del Ayuntamiento.

El 1.° de Julio los ánimos se consternaron al saberse la muerte que en la tarde de este dia habia dado un pastelero que vivia en la plaza del Potro llamado José Baen á su muger é hija, atentando despues contra su propia ecsistencia.

Lo mas notable que en el año 1851 ocurrió fué la plantacion de árboles en la ronda y paseos, la venida de Mister Cárlos Boss que, acompañado del Sr. Ramirez de las Casas-Deza, ensayaron el sistema de navegacion por balsas atravesando el Guadalquivir en un capote; la muerte del señor D. Diego Alvear y Ward acaecida en 16 de Noviembre, uno de los mas esclarecidos hijos de la provincia en su tiempo, y las fiestas que hubo por el nacimiento de la princesa do Astúrias D.ª Maria Isabel en 20 de Diciembre.

En el año 1852 hubo rogativas por la salud de la reina cuando fué herida por el cura Merino en 2 de Febrero, y el 22, 23 y 24 fiestas por su restablecimiento y por el nacimiento de otra princesa, y en 20 de Junio hubo tambien fiestas con motivo de la inauguracion de las obras de la muralla de la Rivera.

El año 1853 apareció un cometa en Agosto, vinieron de paso los infantes duques de Montpensier hospedándose en casa del Sr. Conde viudo de Torres Cabrera, y el dia 30 cae una nevada que duró 28 horas.

En el año 1854 se celebra el nacimiento de una princesa el 6 de Enero, que murió poco despues; el primero de Abril fueron recibidas SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Infantas hermanas de S. M. el rey, hospedándose en el palacio episcopal, por lo que hubo festejos, y en Setiembre se propaga el cólera en la provincia y sobre todo en Puente Genil, librándose de él la ciudad.

En 19 de Julio de 1855 se celebraron con gran pompa los ecsequias de los *Mártires de la libertad* que eran hijos de Córdoba y habian muerto por la faccion del año 36: sus nombres se veian en letras doradas sobre el túmulo y eran

los siguientes: D. Diego Rodriguez, D. Mariano Montilla, D. Antonio de Luque, D. Andrés de Lara y Guzman, don José Beltran de Lis, D. Manuel Repiso, D. Francisco Fernandez, D. Rafael Corvellon, D. Diego Alcántara, D. Manuel Gonzalez, D. José Lafadeuse, D. Miguel Cabezas, don Francisco del Villar, D. José Dominguez, D. Rafael Anguita, D. Isidoro Ramirez, D. Miguel Martinez, D. José Rillo, D. Benito Pulido, D. Juan Lopez, D. Bernardo Marquez, don Vicente Fernandez, D. Manuel Martinez Contreras, D. Pedro Gonzalez, D. Rafael Cantarero y Castilla, D. Rafael Villa-Real, D. Joaquin Fernandez, D. Diego Lopez, D. Ramon Cuevas y D. Francisco del Bastardo Cisneros.

A las 6 de la tarde del mismo dia el Ayuntamiento entregó solemnemente al primer batallon de milicia nacional la bandera en el salon de la Victoria, el dia 21 hubo toros y el 22 fué el juramento de la bandera por dicha milicia en la plaza de la Constitucion.

A causa de haber subido el pan hubo síntomas de algun motin, y el Ayuntamiento para calmar el disgusto dió el 7 de agosto una alocucion al pueblo, asegurando que bajaria y no habia de faltar.

El 29 del mismo, descargó sobre Córdoba una gran tormenta de agua, granizos, truenos y relámpagos que conmovió al vecindario: y con motivo de haberse concluido el cólera sin tocar en la poblacion, hubo grandes fiestas los dias 17, 18 y 19 de setiembre en accion de gracias, en cuyo último dia en tiempo en que la procesion pasaba por la Corredera, una niña cayó de un balcon teniendo la fortuna de no hacerse daño alguno, lo que aumentó doblemente el fervor conceptuándolo como un milagro, y por último el 6 de Diciembre muere en Puente-Genil D. Agustin Alvarez de Sotomayor, gefe político que habia sido de Córdoba y gobernador de Cádiz, donde tenia muchos amigos tanto por su basta instruccion cuanto por las buenas prendas morales de que estaba adornado.

En enero de 1856 hubo á causa de las contínuas lluvias una crecida del rio que anegó la Cruz del Rastro, llegando el agua hasta la cornisa de la muralla de la Ribera.

Este año fué fecundo en impresiones distintas: el 19 de mayo se inauguran con grandes festejos los trabajos del ferro-carril que habia de enlazar á Córdoba con Sevilla; y á los 19 dias á causa de la subida del pan se forma un motin rompiendo en la noche del 27 las ventanas y cristales de aquellos que eran tenidos por empleistas de trigo: el 18 del mismo mes es bendecida y se jura con gran solemnidad la bandera del batallon de ligeros de la Milicia Nacional en la

iglesia de S. Pablo, que duró muy poco, pues el 24 de julio fué desarmada y disuelta definitivamente por decreto del 15 de agosto: un dia antes de la jura causó gran consternacion la noticia del secuestro del desgraciado jóven D. Federico Ferrando en la hacienda de Alto paso, lo que dió lugar á una célebre causa, puesto que no se conocian los secuestradores y su desventurada madre despues de deshacerse hasta de lo mas preciso para reunir por varias veces las cantidades que le pedian por su rescate, deja de saber de su hijo hasta que en 17 de Abril del año 1857 es encontrado su cadáver junto al arroyo de Valde las puentes; pero como Dios no permite que crímenes de esta esta índole queden ocultos, poco á poco la justicia humana fué apoderándose de los malhechores que fueron condenados en 18 de Setiembre dos á garrote vil, tres á cadena perpétua y uno á 20 años de prision; parece que la desgracia de Ferrando consistió en haber conocido á un antiguo servidor en uno de sus secuestradores y suplicarle lo librase, lo que fué su sentencia de muerte.

En 28 de Agosto del mismo año de 1856 viene el capitan general de Sevilla y nombra nueva diputacion; el 19 de Octubre se canta un *Te-Deum* por haberse librado Córdoba del cólera que habia invadido la provincia, y por último en 23 Noviembre se hicieron rogativas por la falta de agua que se notaba.

En el año de 1857 apenas hay que hacer mencion de él sino fuera para recordar pérdidas sensibles como fueron, despues de haber estado á mediados de Enero el trigo á 90 rs. y agitarse bastante la cuestion de subsistencias, las muertes del Excmo. Sr. D. Ignacio Martinez de Argote, marqués de Cabriñana, ocurrida á fines de Enero; la de la Sra. Baronesa viuda de Fuente Quinto. D.ª Dolores Gamero y Doñamayor, el 7 de Febrero; la del Sr. D. José Gutierrez de los Rios, marqués de las Escalonias, el 9 de Marzo, y el descubrimiento de los restos del desgraciado Ferrando, como ya hemos dicho, el 17 de Abril.

Otros restos se descubrieron que llenaron de gozo á todos los amantes de las letras, cuales fueron los de D. Luis de Góngora y Argote, que habia en la Catedral, el 13 de Julio, y que habian sido buscados con gran empeño por el Sr. Conde de la Torre.

Por último otra pérdida tuvo Córdoba en Octubre de este año, cual fué la traslacion del Sr. D. Manuel Joaquin Tarancon y Moron al Arzobispado de Sevilla, despidiéndose de su sede el 28 de Setiembre; su marcha fué sumamente sentida por todo el mundo y aun no se han borrado los recuerdos de su bondad, generosidad y amabilidad.

El 8 de Octubre se anunció la sede vacante y al dia siguiente fué nombrado por el Cabildo gobernador de la diócesi el Sr. Dr. D. José Maria de Trevilla, provisor y vicario general que era.

El año 1858 es nombrado obispo de Córdoba el Sr. don Alfonso de Alburquerque y Werion que habia sido canónigo, penitenciario y arcediano en Orihuela y despues preconizado obispo de Avila: llegó el 13 de Enero, cuya entrada se anunció al vecindario con un repique general de campanas, tomando posesion con las solemnidades de costumbre el dia 15.

El 20 se inauguró en el Instituto la escuela elemental de Agricultura; el 26 es recibido con alegria el Sr. D. Antonio Rafael Dominguez y Valdecañas, obispo de Guadix, y al dia siguiente muere el célebre abogado D. Francisco de P. Espejo.

En Febrero se arreglan los caminos de las ermitas, creyendo que la estancia de los Infantes seria mas larga, pero llegaron el 12 y se marcharon al dia siguiente. En Marzo siguen las plantaciones en las plazas y ronda de la capital, y en 13 de Julio se subasta el derribo de la iglesia de los Mártires, que anteriormente se habia denunciado.

El año 1859 fué uno de los que hacen época en la vida comercial de este pueblo; despues de tener la gloria de ver consagrar obispo de Orihuela en 27 de Febrero al Ilmo. Sr. D. Pedro Cubero Lopez de Padilla, que tantas simpatias contaba entre los cordobeses, el mismo dia del mes de Abril toda Córdoba rebosando alegria corre á la estacion á recibir la primera locomotora que se presentó, adornada con banderas y profusion de flores, ostentando unidos los escudos de Sevilla y Córdoba, y con ella los señores que formaban el Consejo de Administracion de la compañia: este fausto suceso que la enlazaba con la capital de la vecina provincia y por ella con la perla del Occéano, no podia menos de ser solemnizado como lo fué por todos los amantes de los verdaderos intereses materiales de nuestro pueblo; y asi un repique general anunció la entrada de la locomotora que lleva el nombre de nuestro Custodio, y los viajeros fueron victoreados por la inmensa multitud que llenaba los andenes y sitios prócsimos y obsequiados con la generosidad y finura que distingue á los hijos de esta provincia.

A primeros de Julio de este año muere en Puente-Genil el Mariscal de Campo D. Teodoro Galvez Cañero: y si meses antes Córdoba rebosando alegria obsequiaba á unos viajeros, desde primeros de Noviembre vuelve á obsequiar, pero con harto sentimiento, á las tropas que ya empeza-

ron á pasar para la guerra de Africa; con las lágrimas en los ojos despedian á aquellos héroes las familias, deshaciéndose hasta de lo mas preciso en obsequio de los que habian de reparar el pabellon y la dignidad española ante las salvajes tribus del Riff: enumerar los cuantiosos donativos que en todos conceptos hicieron los siempre filantrópicos hijos de nuestra provincia, seria empresa harto difícil; quién se deshizo de sus ropas mas precisas, quién dió hasta el último céntimo que con su contínuo trabajo habia ganado en un dia, quién su misma comida, quién sus servicios, como entre otros D. Pedro Sartorius, el Dr. D. José Valenzuela y Marquez, los practicantes del hospital de Agudos, etc., y quién hasta su misma vida alistándose voluntariamente en las filas espedicionarias para compartir las fatigas y las glorias de sus hermanos: se recibieron de paso para Madrid á los Sres. Duques de Montpensier el 8 de Noviembre, hospedándose en el palacio episcopal, el 9 al general O'Donnell y el 12 de Diciembre al Sr. General Pavia, marqués de Novaliches, que se hospedó en casa del de Cabriñana.

Desde entonces toda la atencion estaba puesta al otro lado del Estrecho, esperándose con avidez noticias del teatro de la guerra y celebrando todos los hechos de armas de nuestras siempre triunfantes tropas; cada batalla, cada accion era objeto de entusiasmo, elevándose contínuamente al cielo las preces de los que no podian estar en Africa por la victoria de nuestros hermanos y por el eterno descanso de las víctimas: el 7 de febrero de 1860 se tuvo noticia de la toma de Tetuan, é instantáneamente los cohetes, el repique de campanas, los vivas atronaron la ciudad, cuyos balcones y ventanas se colgaron como por ensalmo: se repartieron versos alusivos al acto, se levantó un magnífico arco triunfal en las Tendillas, se cantó un solemne *Te-Deum*, se repartieron 4000 hogazas de pan por el Ayuntamiento, 5000 por el Obispo, 2724 libras por el gremio de panaderos, y estando uno repartiendo el pan ocurrió que al pasar por junto á él un humilde bracero le entregó íntegro su jornal para que lo uniese á la dádiva.

El 19 se obsequió á su paso al Sr. General Rubin; el 12 de marzo hubo un terremoto que duró sobre diez segundos, y el seis de mayo con gran solemnidad se hizo entrega por el Ayuntamiento de la bandera al batallon provincial de Córdoba.

Y si Córdoba habia sido una en la despedida en las espediciones al Africa de las tropas que por ella pasaron y en los festejos por la toma de Tetuan, no podia ser menos

el recibimiento de los que volvieron luego que se ajustaron las paces: el 10 de mayo entraron las primeras, tocándole á una brigada de coraceros, y es indescriptible el entusiasmo que en todos reinó por obsequiar á los que habian sabido defender la honra y la gloria de España: se levantaron magníficos arcos triunfales en la entrada del Puente, Cruz del Rastro, calle de Lucano, en la de la Libreria y Esparteria. La Diputacion acordó regalar al gefe un precioso baston y á los oficiales una espada y dar 10 reales á cada soldado, 20 á los cabos y 30 á los sargentos: fueron recibidos en medio de los vítores y aclamaciones de todo el pueblo que frenético los abrazaba llorando de entusiasmo, y por una alfombra de flores que cubria la carrera arrojadas á su paso por las bellas cordobesas desde los balcones y ventanas, todas colgadas, arrojándoles al par que primorosos ramos, palomas, versos, cigarros, etc.: hubo iluminaciones vistosas, músicas, cohetes, un solemne *Te-Deum*, obsequiándose á la oficialidad con bailes y á la tropa con un abundante y estraordinario rancho, y el dia 24 el Cabildo eclesiástico celebró sufragios por las almas de los que habian muerto en la guerra.

El 17 de agosto fué recibida la Sra. D.ª Adela Nicolau, viuda del malogrado general Rios, con solícitas manifestaciones de cariño, en que pudo ver que Córdoba sentia al par que ella su irreparable desgracia.

Y habiéndose nuevamente librado nuestra poblacion del azote del cólera que habia visitado á algunos pueblos de la provincia, se cantó el 14 de setiembre un solemne *Te-Deum* en accion de gracias, para lo que se llevaron el dia antes á la Catedral á Ntra. Sra. de la Fuensanta y S. Rafael con las reliquias de los Santos Mártires.

A últimos de diciembre tuvo el Guadalquivir una avenida que innundó el Campo de la Verdad y toda la Rivera, causando destrozos, pues su impetuosa corriente arrastraba cuanto encontró á su paso.

El año 1861 vinieron desde el 7 de marzo hasta el 19 SS. AA. RR los serenísimos duques de Montpensier á la Arrizafa, habiendo sido obsequiados como de costumbre; tambien fué obsequiado en dicho mes el general Prim de paso para la Córte: en 30 pasaron tambien los Infantes, deteniéndose algunas horas en el palacio episcopal, así como á su regreso ocurrido el 5 de Octubre. Y en 23 del siguiente fué la recepcion oficial del príncipe Muley-el Abbas, que paró en la fonda Suiza, visitó la antigua mezquita, la huerta del Alcázar y otros edificios, y asistió al teatro y á una corrida de toros en los dos dias que estuvo en Córdoba, dejando 11400 rs. para los establecimientos de beneficencia.

El 20 de enero del año siguiente, viene el diputado D. Rafael Cerveró y de Valdes que fué muy obsequiado de sus numerosos amigos; en mayo vino implorando la caridad de los fieles el Sr. Obispo de Damasco, y en 14 de setiembre hicieron su entrada la reina D.ª Isabel II acompañada de su esposo, del Príncipe de Asturias, la infanta D.ª Isabel y otros altos funcionarios del Estado: Córdoba no podia menos de recibir á sus Reyes con la generosidad que le es propia, y así no se escasearon medios ningunos para hacerle agradable tan honrosa visita: en el sitio denominado Choza del Cojo se habia levantado un precioso templete donde pararon los régios viageros, y despues de un almuerzo mudaron de trages la Reina, Príncipe é Infanta, vistiendo la primera uno magnífico de seda color de rosa con encajes y mantilla blanca, y los segundos otros de majos al uso del pais; pararon algunos minutos en una hermosa tienda árabe levantada en la puerta Nueva, y desde ella se dirigieron á la catedral en que se entonó un solemne *Te-Deum*, y despues al palacio del obispo donde se le habian preparado convenientemente las habitaciones.

Despues del besamanos la Reina salió al balcon, llevando á poco al Príncipe, que fueron calurosamente victoreados por la inmensa multitud que llenaba los alrededores.

El dia 15 despues de haber oido misa en la catedral que la celebró de pontincal el Sr. Obispo, visitaron algunos establecimientos, siendo notable el rasgo humanitario de la Reina en la casa de espósitos, en cuyo tiempo se recibió un niño en el torno, al que mandó bautizar solemnemente siendo su madrina y disponiendo lo conveniente á su lactancia con arreglo á lo que su afortunada desgracia reclamaba ya.

Por la tarde asistieron á la corrida de toros, entrando cuando se lidiaba el segundo y marchándose los Infantes al cuarto, no verificándolo la Reina hasta terminarse la funcion; y á la noche asistieron á la féria que se habia improvisado en el mismo punto donde se celebra la de la Salud, y la profusion de gallardetes, banderas y farolillos de colores, hacian una verdadera velada de los cuentos de *las mil y una noches*: entre las varias elegantes tiendas que se habian levantado, sobresalia por su gusto y magnificencia la destinada á los régios huéspedes, desde la que vieron las dos funciones pirotécnicas que se quemaron y en la que recibieron una comision de las jóvenes mas distinguidas de la ciudad y se improvisó un animado baile.

El 16 visitaron las Ermitas de la sierra, y el galante marqués de Benamejí presentoles un espléndido almuerzo

en su magnífica huerta de S. Antonio, en la que mandó abrir un arrecife destruyendo para ello muchos naranjos: de vuelta de esta espedicion la Diputacion provincial ofreció al Príncipe un magnífico caballo de pura raza cordobesa, y hasta el dia 18 visitaron los demás edificios y establecimientos de beneficencia, dejándoles 206000 rs. para distribuirlos entre ellos y los pobres de cada parroquia.

Indescriptible es el entusiasmo que reinó en este tiempo: lujosas colgaduras, vistosas iluminaciones, fuegos artificiales, etc., etc., que dejaron un tierno recuerdo en el ánimo de los reyes, como espresó la Reina á algunas de las varias personas que fueron á despedirla á la estacion de Sevilla: no llevó tampoco menos grato recuerdo de la generosidad y franqueza justamente renombrada de este pueblo: su paso por las calles de la capital era una contínua ovacion, andando siempre por una alfombra de flores que nuestras bellas arrojaban entre versos y vítores: hubo rasgos en todos sentidos, siendo notable los dos siguientes: un dia una pobre muger abriéndose paso por entre la apiñada multitud llega al coche de los reyes y cogiendo la mano á Doña Isabel «¿qué tal le vá, dice, á mi querida Reina en Córdoba? ¿Está contenta?» á lo que contestó desprendiéndosele una lágrima de sus ojos: «No, hija mia, contenta no, loca, loca de alegria:» y un hombre con la gracia propia de esta tierra en medio del mayor donáire le dijo «¡¡jóle, vivan las mozas juncales!!»

El 5 de octubre regresaron SS. AA. RR. y el 6 los Reyes, y despues de aceptar del Municipio un almuerzo en la estacion, se dirigieron por medio de la ciudad á la tienda construida en la Choza del Cojo, donde los ministros de la corona fueron obsequiados con otro almuerzo y desde allí se despidieron para la Córte.

Desde esta época hasta el año 1868 ningun hecho notable ocurre en Córdoba: el 20 de setiembre del mismo tuvo lugar el alzamiento y se crea una junta revolucionaria compuesta del Conde de Hornachuelos, presidente; D. Angel Torres, vice presidente; D. Francisco Leiva, D. Santiago Barba, D. Francisco Portocarrero, D. Francisco Sales Morillo, D. Rafael Barroso y D. Manuel de Luna, vocales, y D. Rafael María Gorrindo, secretario, la cual nombró un nuevo Ayuntamiento y por gobernador al presidente de la misma, repartiéndose proclamas á los cordobeses fechadas en Cádiz. Desde los primeros momentos habia llegado el general Caballero de Rodas.

El 22 el célebre bandido Pacheco á la cabeza de unos pocos que le llamaban general, creyendo obtener su indulto

se presentó en las calles de Córdoba donde fué muerto: el mismo dia se repartieron proclamas de Prim y Topete escitando á los españoles al alzamiento. El dia 24 llegó el Duque de la Torre que se hospedó en casa del Sr. Conde de Gavia, recibiendo una comunicacion de la junta revolucionaria en que le espresaba su agradecimiento y otra del Municipio en que le nombraba hijo adoptivo de la ciudad en testimonio de gratitud por haber conquistado las libertades públicas del pais: con él llegaron los generales Izquierdo y Alaminos; Asquerino, Meras, Lopez de Ayala, un batallon del regimiento de Bailen, otro de cazadores de Tarifa y otro del regimiento de Aragon; tres escuadrones del de Santiago, cinco compañías de artilleria, dos escuadrones de Villaviciosa y el regimiento de infanteria de Cantabria. La junta dió multitud de decretos y nombró presidente honorario al general Contreras.

La fuerza anterior fué aumentada el 26 con la llegada del general Rey, el brigadier Zayas, dos compañías de la guardia civil, una de la rural, dos de infantería de marina y los regimientos de Borbon y de Valencia.

El general Serrano envió la siguiente carta al Marqués de Novaliches: «Excmo. Sr. Marqués de Novaliches, capitan general de los Ejércitos nacionales.

Muy Sr. mio: antes que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos; antes que se dispare el primer tiro que seguramente en todos los corazones producirá un eco de espanto y de dolor, me dirijo á V. por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna justificacion de las armas que la patria me ha confiado.

Ya supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente á su noticia todo lo que pueda contribuir á ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda V. no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánime *toda la Armada* ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santoña, Jaca, Badajoz, La Coruña, el Ferrol y Vigo, y por las ciudades de Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva y Santander, con todas sus guarniciones y todas las fuerzas del campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones que sin temor de equivocarme puedo asegurar que habrán ya tomado ó tomarán las armas con el mismo propósito.

Difícil es conocer cuál es la mejor manera de servir al pais, cuando se calla ó muestra tímida y parcialmente sus deseos; pero hoy habla con voz tan clara y tan solemne, que no es posible que á los ojos de nadie aparezca oscura la

senda del patriotismo. Hay especialmente un punto sobre el cual no es lícita la equivocacion: tal es la imposibilidad de sostener lo ecsistente, ó mejor dicho, lo que ayer ecsistia.

Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra V. la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá V. menos de convenir conmigo en que la obligacion del ejército es en estos momentos tan sencilla como sublime; consiste solo en respetar la aspiracion universal y en defender la vida, la honra y la hacienda del ciudadano, en tanto que la nacion dispone libremente de sus destinos.

Apartarle de esta senda es convertirle en instrumento de perdicion y de ruina.

Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el pais tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia, á la noticia del primer combate estallarán furiosas y terribles, y el primero que la provoque será responsable ante Dios y ante la historia de la sangre que se derrame y de todas las desgracias que sobrevengan.

En presencia del estranjero el honor militar tiene temerarias ecsigencias; pero en el caso presente, V. sabe tambien como yo que el honor solo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos.

En nombre de la humanidad y de la conciencia, invito á V. á que dejándome espedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue á las tropas de mi mando y no prive á los que le acompañan de la gloria de contribuir con todos á asegurar la honra y la libertad de su patria.

La conciencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamentado, producen hoy indignacion y lástima: evitemos que produzcan horror. ¡Ultimo y triste servicio que ya podemos prestar á lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la providencia!

Su propio criterio esforzará mis razones: su patriotismo le aconsejará lo mejor.

Mi enviado D. Adelardo Lopez de Ayala lleva encargo de entregar á V. este documento y de asegurar la alta consideracion y no interrumpida amistad con que es de V. su afectísimo amigo s. s q. b. s. m. El Duque de la Torre.

Cuartel general de Córdoba á 27 de Setiembre de 1868.»

El dia 27 aumentaron las fuerzas con dos batallones y varias piezas de artillería, y el 28 Perez del Alamo al frente de un batallon de movilizados; instalándose en este dia el cuartel general en las Ventas de Alcolea.

El mismo dia por la tarde se empeñó la reñidísima batalla de hermanos contra hermanos, cuyos pormenores

son conocidos de todos, y desde luego empezaron á llenarse de heridos los hospitales y muchas casas, en cuyo ausilio desplegaron los vecinos su siempre elogiada caridad.

El dia 29 en la órden general se dan los ascensos y recompensas empezando á regresar las tropas con los prisioneros: el 2 de Octubre sale Serrano para Arjona y Madrid y con él la mayor parte de las fuerzas, y el 4 y 5 entran las de Novaliches.

Este suceso que renunciamos á describir por estar tan vivo en todas las memorias, fué solemnizado por la parte victoriosa con un soleme *Te-Deum* y una limosna de 10000 libretas de pan.

Despues de esta época solo merece consignarse el levantamiento de una partida carlista en la sierra al mando del Sr. Lopez Caracuel el 26 de Mayo de 1872, en el sitio llamado Boca de Valle, la cual fué dispersa por una compañía de guardia civil el 30 del mismo, cogiendo prisioneros á los mas de ellos incluso el gefe, que el dos de Junio entraron en Córdoba, cuyas autoridades y vecindario unánimes solicitaron su indulto, que se consiguió.

Despues de esta fecha solo ocurrió de notable la venida de la columna volante al mando del general Ripoll primero y despues de Pavía para sofocar las tendencias cantonales que empezaron á agitarse en algunos puntos de Andalucia en el mes de Julio de 1873: la venida de los voluntarios malagueños y desarme de los de Córdoba: este verano, asi como el anterior fueron notables por los muchos incendios que hubo dentro de la ciudad y en todo su término.

Y por último, el dia 13 de Marzo del presente año todas las campanas de la poblacion anunciaban la muerte de nuestro obispo, que habia promovido durante su episcopado la vida comun de las religiosas; fundó el boletin eclesiástico con mucha utilidad para el gobierno de la Diócesis: tomó parte en la consagracion del Dean D. Pedro Cubero para obispo de Orihuela en 27 de Febrero de 1859, siendo él el consagrante y asistentes el Sr. Rosales, obispo de Jaen, y el Sr. Cascallana, de Málaga; alcanzó la elevacion de rito en la festividad de S. Rafael y de la invencion de las reliquias de los Santos Mártires; amplió el seminario, cuidó de la santa disciplina y desterró algunas corruptelas; legó un rico terno á su iglesia, atravesó épocas de grandes perturbaciones políticas en que varias reformas y novedades importantes ejercitaron su celo y pusieron á prueba su resignacion, siendo notable que se escusara á concurrir al concilio ecuménico del Vaticano.

Era ritualista severo, metódico, laborioso y algo abstraido del trato, pero respetable y digno: en su tiempo tuvo lugar el concordato y otras resoluciones notables que le suscitaron dificultades é impusieron trabajos que con prudencia y fortuna resolvió: le fueron dadas las gracias de real órden por sus donativos á las academias de S. Fernando de algunos objetos arqueológicos y trozos de ornamentacion arquitectónica hallados en las escavaciones de San Pelagio, en cuyas obras tuvo un colaborador celoso y entendido en D. José Cobos y Junguito, arcipreste y rector del Seminario, y favoreció igualmente algunas notables restauraciones en la Catedral.

Tuvo que alzar su voz y esgrimir su pluma aunque con templanza pastoral con motivo de las perturbaciones introducidas por los hechos y doctrinas de la revolucion en los derechos, usos y prácticas de la iglesia, y si deploró el estravio de algun sacerdote seducido pasageramente por los halagos del protestantismo, vió con gran gozo y ternura volver al redil algunas de sus perdidas obejas; por último, agravado en los achaques que venian haciendo delicada su salud, falleció el dia que hemos dicho: embalsamado el cadáver estuvo espuesto en la capilla de palacio hasta el dia 16 en que se verificaron los funerales con la solemnidad de costumbre; abrian la marcha los batidores de caballería, á los que seguian los estandartes de todas las iglesias y cofradias con su acompañamiento, los acojidos del hospicio, los del asilo de S. Rafael y Madre de Dios, las hermandades, la Sacramental de Ntra. Sra. de la Concepcion, con pendon, todo su fúnebre aparato y gran número de sus individuos con escudo, los pobres ermitaños del desierto de Belen, las cruces de todas las parroquias, todo el clero parroquial, los Seminaristas con sobrepelliz, el clero y cabildo Catedral y en su centro la cama mortuoria, con faldones de terciopelo y galones y flecos de oro, llevado en hombros de sacerdotes: seguía el duelo numerosísimo, entre los que iban muchas personas de distincion, los Sres. Gobernadores Civil y Militar, los presidentes de la Diputacion y Comision provincial, los Sres. Gobernador eclesiástico y Arcediano, el Ayuntamiento en cuerpo con maceros, los Juzgados, los oficiales de todos los cuerpos militares, el claustro de la Universidad libre, el Instituto, las escuelas y colegios especiales, y la familia y parientes del ilustre finado: dió la procesion la vuelta á la catedral entrando por la puerta del Perdon y Arco de las bendiciones, colocándose el cadáver en un alto y elegante catafalco levantado en el centro del crucero, y desde luego

empezó el oficio y Misa de requien con capilla y todo el solemne ceremonial prescrito para estos casos; terminado se depositó el cadáver en la capilla del Cardenal Salazar hasta la tarde en que fué sepultado delante de la capilla de Ntra. Sra. de la Concepcion donde tiene una magnífica lápida.

La ciudad de Córdoba tiene dos escudos de armas; el antiguo consistía en una vista de la poblacion con el rio y el puente, de cuyos edificios se elevaban algunas palmas: tambien se le adornaba y rodeaba con ramas de palma y un letrero que decia: «*Córduba militæ dormus, inclyta fousque sophi. æ.*» que puede traducirse asi:

Córdoba casa de guerrera gente
Y de sabiduría clara fuente.

El moderno consiste en un leon rampante rojo, en campo de plata, rodeado de una orla de castillos de oro en campo rojo, alternados con leones rojos en campo de plata, cuyo número no es fijo, y por timbre corona real antigua, esto es, realzada de ocho florones y sin diadema: el mote que han sustituido al anterior es el siguiente: *Córduba cordabis, bellantibus arma parabis.*

El término de Córdoba, así como el de la provincia, está dividido por el Guadalquivir en dos partes; una al N. montuosa llamada *sierra* y otra llana al S. llamada *campiña*, que es la mas fértil: confina al N. con el de Obejo á tres leguas y media; al NE. con el de Villafranca á igual distancia; al E. con el de Bujalance y Carpio á cuatro; al S. E., con los de Montemayor, Espejo y Castro del Rio á otras cuatro; al S. SO. con el de San Sebastian de los Ballesteros y la Carlota; al SO. con el de Guadalcázar, todos á tres leguas; al O. SO. con el de Almodóvar; al O. NO. con el de Villaviciosa; y al NO. con el de Espiel, todos tambien á tres: comprende 180,938 fanegas y 6 celemines, distribuidas del modo siguiente: 423 de huertas; 168 de fontanares que son terrenos donde hay aguas que se siembran de maices, árboles frutales, lino, cáñamo, melones, etc., 131461 de tierras de labor; 7207 y 6 celemines de olivar; 142 de viñedos; 21045 de encinas, chaparros, alcornoques, pinos, castaños, tarajal y monte bajo; 125 de almendras; 8898 de dehesas de pasto y cortijos; 10560 de tierras de matorrales con solo pasto para cabras; y 951 infructíferas por naturaleza.

El suelo se halla formado de varios terrenos: en la parte de la sierra presenta el terreno terciario formado por

las calizas conchíferas que componen las piedras de construccion, de las cuales la de la capa superior está muy cargada de arena y por lo tanto es mas descomponible y la inferior es mas compacta y sólida: en la campiña se ven los aluviones y areniscas modernas, las margas arenosas calizas y arcillosas, los yesos y algunos indicios de sal: los terrenos de transicion constituyen la parte media y alta de la sierra, en donde se ven pizarras mas ó menos arcillosas y micáceas cortadas por capas de caliza negra compacta y dura que se emplea mucho en edificios. Hallánse tambien bancos de pórfido, crestones de granito rojo muy descomponible que sirven para piedras de molinos aceiteros y suelos de hornos; se encuentran tambien filones de cuarzo y en su parte mas alta micasquistos que tienen grandes y hermosas hojas de mica.

En la parte de la campiña hay poco arbolado, lo que hace á la poblacion algo calurosa en el estío.

Riegan el término de Córdoba el Guadalquivir que entra por el E. NE, y sale por el O. SO., sobre el que se hallan tres magníficos puentes; uno en la misma poblacion que describiremos despues, otro de hierro del ferro-carril y otro á dos leguas llamado de Alcolea, célebre por mas de un concepto histórico: es todo de piedra negra y consta de 20 arcos: fué construido desde 1778 á 1792; y el rio Guadajoz entra en el término por entre Santa Cruz y Torres Cabrera, desaguando en el Guadalquivir á una legua por bajo de Córdoba; sobre él hay varios puentes en la via férrea de Córdoba á Málaga.

Riegan además este término muchos arroyos de que los principales son los de Pedroche, Rabanales, Guadalbarbo, Guadalmellato, el Canciller, Cordobilla, Guadatin, los Yegüeros, las Piedras y el Moro, de los cuales algunos solo corren en tiempo de lluvias y casi todos desaguan en el Guadalquivir.

Las fuentes mas notables son: Pozo de Trigo, Fuente-Ginés, Zanca de Obeja, Cercadilla, Nava redonda, los Alamos, la Teja, los Lozarillos, San Pedro, las Ermitas, Cuesta de Trassierra, los Villares, la Encantada, la Tierna, Bazan, la Albáida, la Alameda, Casablanca, la Palomera, la Tinajuela y el Majano, que son rurales.

El término de Córdoba es por demás rico en producciones de toda especie, y sobre todo contando con una flora estensa y muy variada, llegando á clasificar el eminente y malogrado naturalista, honor de este Instituto, D. Fernando Amor y Mayor, hasta 1500 especies entre fanerógamas y cryptógamas. En las dehesas abundan las gramíneas

y leguminosas; en las orillas de los arroyos los ranúnculos; en los sembrados viznagas, thapsias, hinojos, tobas y muchas simbeladas; en las cercanias de los rios algunas especies de solanos y salzonas; varios chenopadios, en las veredas y cercados una gran salvia de flor purpúrea y la hermosa nigela de corola azul; muchas crucíferas, entre las que sobresalen la mostaza blanca y negra; la gualda, los lirios, las borrajas, las buglosas, etc : en la sierra la flora es aun mas variada: el *pinus pinea*, los diversos encinares, el roble, el alcornoque, la coscoja que produce gran cantidad de grana kermes, el quejigo, el madroño, el brezo arbóreo y de escobas, el lentisco y cornicabra cuyas raices son de un gran consumo para la ebanisteria, el durillo, la retama, la hiniesta, el agracejo y las jaras, que las hay de muchas especies; el almezo, el enebro y el algarrobo; cerca de los arroyos se encuentra el aliso, el álamo, el fresno y la adelfa; y en otros puntos el acanto y el mirto, la alfarfa y el palo dulce.

Produce tambien la tierra de labor trigo, cebada, semillas y legumbres; naranjos de todas clases, limones ágrios y dulces, uvas, granadas, higos, duraznos, ciruelas de muchas especies, granadas (1), hortaliza, miel y cera; castaños, moreras y avellanos; melones, sandias, uvas y muchas clases de aceituna, cuya fama ha sido siempre universal hasta poco tiempo á esta parte que tambien la preparan en Sevilla, á cuyo punto se lleva no poca de esta capital vendiéndola como de aquella; esto es debído al espíritu comercial y emprendedor de este punto y el ninguno de nuestra localidad.

Las cantidades recolectadas en Córdoba es de todo punto imposible de fijar por varias razones; una porque son muchísimos los productores, otra el que los labradores desconociendo sus propios intereses ocultan sus producciones, no dan de ellas conocimiento al que de buena fé les pregunta creyendo que de ello les vendrá algun perjuicio, etc., etc.: no lo es menos el que en esta plaza no haya corredores de número que debieran llevar nota de precios y cantidades vendidas en el año; cada particular tiene una persona de confianza, quien le mide las compras y las ventas. Por lo dicho verán nuestros lectores la imposibilidad de fijarse estos datos: sin embargo, puédese tomar alguna idea de ellas por el presupuesto formado por el Ayuntamiento en caldos y cereales, que es como sigue, arreglado á un cálculo de los años anteriores: aguardientes y licores 55,300 hectólitros; vinos,

(1) Se cree que el granado fué traido á España de Siria por Ab-du-rrahman I.

7480; vinagre, 2,400; trigo, arroz y garbanzos 54,581 quintales métricos; cebada, centeno, maiz, mijo y panizo, 5,800; otros granos y legumbres secas, 680; aceites, 481,200 kilógramos.

Hay abundante caza de ganado mayor y menor y pesca en el término de Córdoba; de lo primero hay mucha abundancia de jabalies, ciervos y corzos; de lo segundo liebres, conejos y hasta 242 especies de aves entre sedentarias y viageras; y el Guadalquivir cria de lo tercero barbos, tencas, sabogas, anguilas, albures y aun el sábalo y el Sollo.

Entre otra clase de animales se encuentran en la sierra el lince ó gato cerval, el gato montés, el tejon, la gineta, la comadreja etc.; en los arroyos y Guadalquivir se encuentra tambien la nútria.

Hay tambien bastante ganado vacuno, yeguar, caballar, asnal, lanar, cabrio y de cerda; los caballos se han estimado siempre como los mas hermosos y bien formados de Europa, distinguiéndóse por el cuello grueso, cuerpo corto, anca redonda, estatura no muy elevada, miembros fornidos, gallardia y ligereza suma.

El término de Córdoba abunda en canteras y minas, siendo las primeras las siguientes: una de mármol negro, cerca del santuario de Ntra. Sra. de Linares; otra de mármol blanco á dos leguas y media en la hacienda de Altopaso; otra de berroqueña; otra de sal-y-pez y otra de cal en el lagar del Naranjo; una de pórfido en el castillo de la Albáida y otra de piedra franca en el mismo sitio; otra de lo mismo en el molinillo de la puente de Sansueña; otra de hermoso jaspe de mezcla en el Rodadero de los lobos sobre el cerro de Valdegrajas; otra de pizarra en el ventorrillo de los Villares y otra de lo mismo en el castillo del Bacar. En la Campiña hay mucha piedra que es mas fina que la franca, y de la que se hacen los hornos, y de suponer es que en la sierra hay muchas de jaspes que debieron esplotarse en lo antiguo y que hoy son ignoradas.

Por los años 1841 se estendió la industria minera, que consumió grandes caudales, ya porque el gasto escedia del producto ó ya por la poca inteligencia en su esplotacion; entonces fueron denunciadas muchas minas que hoy se han abandonado, pagando solo en la actualidad cánon de superficie las siguientes: S. Camilo, Las Merinas, Manuela, Rosmonda y la Concepcion, de hierro: S Cristóbal, La Concepcion, Elisa, Jesús María y José, S. Rafael, El Trueno, La Amistad y Petronila, de plomo: Capitana, La Estrella y San José, de cobre: Bienestar de Córdoba, La Esperanza primera y segunda, El Fénix y Neptuno, de aguas: estando en investigacion el Cármen, La Felicidad y Ntra. Sra. de Linares.

En los ruedos y cercanías de Córdoba hay unos 40 molinos aceiteros y dos prensas hidráulicas: y en el Guadalquivir hay los harineros siguientes: el de Lope Garcia, el de Martos, el de Albolafia, el de Escalonias, el de Pápalo Tierno, el de Jesus y Maria ó del Medio, el de S. Antonio, el de la Alegría, el de S. Rafael y el de Casillas: en el arroyo de Pedroche hay el de D. Márcos y el de Mirabuenillos; y en el de las Piedras el de Sansueña, cuyos molinos tienen un total de 61 piedras.

La poblacion de Córdoba tiene una forma casi circular, estando dividida, como hemos dicho en su história, en dos partes, una baja y otra alta, por lo que tiene algunas cuestas; estas son muy pocas y de suave y fácil acceso

En el recuento general practicado en 25 de Diciembre de 1860, se recogieron en esta capital 11156 cédulas, las que arrojaron un total de 41963 habitantes, inclusas en esta cifra las tropas de la guarnicion: clasificadas por naturaleza resultan 20350 varones nacionales establecidos, 495 transeuntes, 58 estrangeros establecidos y dos transeuntes: 20860 hembras nacionales establecidas, 163 transeuntes, 30 estrangeras establecidas y cuatro transeuntes. Por secsos 20905 varones y 21058 hembras. Por el estado civil: 1184 varones solteros y 1496 hembras; 7586 varones casados y 6920 hembras; 1135 varones viudos y 2642 hembras, Por la instruccion resulta que sabian leer 876 varones y 1403 hembras; leer y escribir 6517 varones y 4406 hembras, y que ignoraban ambas cosas 13512 varones y 15249 hembras.

En la última quinta presentó 2249 mozos alistados, habiéndole correspondido 458 soldados.

Paga por contribucion territorial 654,496 pesetas y 71 céntimos, y por industrial 206,800 con 95, siendo su riqueza imponible la de 3.116,651.

La ciudad de Córdoba presenta diversos aspectos segun se la considere en el interior ó el esterior; este corresponde á las ciudades modernas, pues sus alrededores se encuentran arrecifados, con árboles en casi todo el perímetro y en su mayor parte rodeado de jardines y paseos buenos que la hacen admirar de todo el que la visita: antíguamente tenia 13 puertas y estaba rodeada de un muro de 26307 pies, fortalecido por 132 torres, pero desde el siglo XVII hasta la fecha han desaparecido: las puertas eran las siguientes:

La del Puente que ha sido una de las mejores, fué construida en 1571 bajo el diseño de Juan Herrera: pertenece al órden dórico, es de piedra franca cortada en sillares almohadillados con 38 piés de altura: forma su decoracion un arco

adintelado con dos columnas esentas y estriadas á cada lado, que sostienen un cornisamento y un ático por remate, en cuyo centro se vé un fronton semicircular en que se halla el escudo de España sostenido por dos guerreros al uso del siglo XVI; en la parte superior los intercolumnios y sobre la imposta hay dos bajos relieves de Torrigliano, representando el de la derecha una muger sentada sobre un cadáver desnudo y degollado, cuya cabeza tiene asida por los cabellos, y el de la izquierda otra muger con un niño desnudo á su frente; sobre el arco hay un cartelon labrado en mármol que dice: «Reinando la Sacra, Católica Magestad del Rey D. Felipe nuestro Señor segundo de este nombre.»: esta puerta se halla en muy mal estado de conservacion, y á consecuencia de haber subido el piso del puente ha quedado debajo de tierra la mitad ó mas de los pedestales de las columnas, lo que hace que aparezca chata y de malas proporciones.

La puerta del Sol ó de Martos y la de Baeza que no ecsisten.

La puerta Nueva, hoy de Alfonso XII, construida en 1569 cuando Felipe II vino á Córdoba: por ella se entraba de Madrid y fué llamada en 1862 de Isabel II por haber entrado por ella dicha reina en su viage á Andalucia.

Otra de las mejores puertas que habia era la de Andujar, colocada en medio de dos buenas torres antiguas, la de los Padres de Gracia ó de Plasencia que no ecsisten.

La puerta Escusada ó de la Misericordia que da á la entrada del Hospital de este nombre dedicado á enfermedades crónicas.

La puerta de Colodro, llamada así por que fué asaltada por Alvaro Colodro, que no ecsiste, así como la del Rincon.

La puerta de la Torre de la Malmuerta, sobre la que hay la mejor torre de las que fortalecian la ciudad; es ochavada y se pasa á ella por medio de un arco que la une al muro: de ella se cuentan mil consejas, y Alfaro dice que se llama así porque un caballero arrebatado de celos mató á su muger sin culpa, y el rey despues de probado la mandó construir á su costa; debajo del arco que forma la puerta hay una ilegible inscripcion que segun la crónica de D. Enrique III dice así: «En el nombre de Dios. Porque los buenos fechos de los reyes no se olviden; esta torre mandó facer el muy poderoso Rey D. Enrique, é comenzó el cimiento el doctor Pedro Sanchez, Corregidor de esta ciudad, é comenzose á sentar en el año de nuestro Señor Jesucristo de 1406 años, é seyendo obispo D. Fernando Deza, é oficial por el rey Diego Fernandez mariscal, alguacil mayor, el doctor Luis Sanchez corre-

gidor, é regidores Fernando Diaz de Cabrera é Ruy Gutierrez..... é Ruy Fernandez de Castillejo é Alfonso..... de Albolafia é Fernan Gomez é acabose en el año 1408 años »

La puerta del Osario, llamada así por los muchos huesos que en aquel sitio se encontraban por haber estado allí el cementerio de los romanos y estaba abierta entre dos torres.

La de Gallegos era otra puerta de las mejores de la ciudad que hoy ha desaparecido.

La de la Trinidad que tiene una verja que cierra la plaza de este nombre, la de Almodóvar que se halla entre dos torres y fué restaurada en 1802 y la de Sevilla que no ecsiste.

Los arrabales que rodean la ciudad son cinco; el principal es el *Campo de la Verdad*, situado á la otra parte del puente: en este mismo sitio hubo en tiempo de los árabes otra poblacion, creyendo algunos que fué el barrio de Quibla mandado destruir por Al Hakem en el año 814 y que despues por no haber sino aisladas casas se llamó los Corrales: llámase este barrio *Campo de la Verdad*, segun unos, porque Martin Alfonso de Córdoba que la gobernaba contestó á su madre Doña Aldonza de Haro que en el *Campo* se veria *la Verdad* cuando aquella se hacia eco de los rumores que corrian de que su hijo iba á entregarla al rey D. Pedro de Castilla; segun otros llámase así porque en él se verificaban los desafios tan frecuentes en la edad media, á cuyo resultado se remitia la averiguacion de la verdad.

Los otros barrios tienen menos importancia y son: el de los Tejares, por que en este sitio hubo muchos hornos de teja y ladrillo; el del Campo de la Merced llamado así del convento que hubo en él, hoy Casa Hospicio; el de las Ollerías donde moran los alfareros; el del Campo de S. Anton y la Carrera de la Fuen Santa.

El interior de la poblacion, lo que para los amantes de la arqueologia causa admiracion y agrada, para otros que gustan de lo moderno les desagrada: presenta en conjunto un pueblo antiguo, de calles torcidas y estrechas, con multitud de callejas sin salida, teniendo no obstante algunas casi rectas y anchas y edificios antiguos y modernos dignos de mencion y de que nos ocuparemos sucesivamente.

Calles.—Su número es considerable como puede verse en el siguiente callejero, y como hemos indicado ni en su direccion ni anchura han sufrido notable variacion desde los tiempos mas remotos; hay sin embargo en el centro algunas que es preciso eceptuar. Tienen la gloria de ser las primeras que se empedraron de las ciudades modernas, habiéndose

hecho en 850 por mandato de Aldu-r-rahman III y á pesar de todo hoy tal vez sea entre todas la mas descuidada en este ramo; su piso es muy malo, muy pocas están embaldosadas, cosa que llama notablemente la atencion de los que la visitan, y tanto mas cuanto tan fácil y económico ha de serlo contando el término con tantas y tan abundantes canteras de buena piedra; el asfalto aun no se ha visto aquí. Otras de las cosas que llaman la atencion del viajero es que la mayor parte de ellas carecen del rótulo ó letrero necesario al que las busca, y no porque no se les haya puesto con *esceso*, sino por que los chicos se ocupan en destruirlos á pedradas, lo que da mala idea de la vigilancia pública que en esto como en la observancia de las leyes de policia urbana hay mucho que desear; la falta que antes llevamos dicha nos parece podia remediarse con algun celo mas del que hay y, obligando á los padres del chico que se le cogiere apedreando un letrero á pagarlo, nos parece concluiria con ella. Hemos subrayado intencionadamente la palabra esceso cuando deciamos que con él se han puesto los nombres de las calles, pues no habia necesidad, á nuestro juicio, de anteponer á ninguno la palabra *calle* ó *plaza* como los tienen, pues que fácilmente se sobreentiende y es una redundancia no comun y por demás costosa: otra de las cosas que dan muy mala idea de la cultura de nuestra poblacion son ciertas muestras que se ecsiben en algunos establecimientos, reñidas con la caligrafía y ortografía, y como ejemplo citamos el de un puesto de vinos que hay en la plaza de la Merced cerca de la torre de Malmuerta.

CALLEJERO DE CORDOBA.

Calles.	Parroquias.	Entrada. (1)	Salida. (2)
Abejas.	Magdalena.	Realejo.	Crucifijo.
Aceituno.	Santa Marina.	Moriscos.	Huerto de San Agustin.
Acera de Granada.	Espíritu Santo.	Puerta de la Iglesia.	Al campo.
Acera de San Julian.	Espíritu Santo.	Rinconada.	Al rio.
Acera Pintada.	Espíritu Santo.	Arrecife.	Altillo.
Agua.	San Lorenzo.	Queso.	P. del Olmo.
Alamillos.	Santa Marina.	Puerta del Rincon.	Arco de la Torre.
Alamos.	San Andrés.	Arroyo de San Andrés.	Santa Isabel.
Alcántara.	San Pedro.	Almonas.	Palma.
Alcolea.	Magdalena.	P. del Conde de Gavia.	Puerta nueva.
Alegria.	San Nicolás.	San Hipólito.	P. de Aladreros.
Alfallatas.	Catedral.	Carrera del Puente.	P. de Abades.
Alfaros.	San Andrés.	P. del Salvador.	Juan Rufo.
Alhóndiga.	Catedral.	P. de Cueto y C. del Puente.	Carrera del Puente.
Almagra.	San Pedro.	Corredera.	Poyo y Almonas.
Almanzor.	Catedral.	Romero.	Puerta de Almodovar.
Almonas.	San Pedro.	P. de la Almagra.	Realejo.
Alta de Santa Ana.	Compañía.	Angel de Saavedra.	Peromato.
Altillo.	Espíritu Santo.	Rastro.	Al campo.
Alvar Rodriguez.	San Lorenzo.	Mayor.	Banda.
Ambrosio de Morales.	Compañía.	Cuesta de Lujan.	P. de Séneca.
Amparo.	Catedral.	Carrera del Puente.	P. de Cueto.
Angel de Saavedra.	Catedral.	Jesús Maria.	Pedregosa.

(1) Entiéndase por entrada el punto mas cercano al Ayuntamiento.
(2) Entiéndase por salida el sitio mas distante al Ayuntamiento.

Calles.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Angeles.	Catedral.	P. de Benavente.	Deanes y San Roque.
Angeles.	San Pedro.	Fernando Colon.	Muela.
Anquea.	San Lorenzo.	Costanillas.	Nieves viejas.
Arca del Agua.	San Miguel.	Gondomar.	Gran Capitan.
Arenillas.	Magdalena.	P. de Regina.	Magdalena.
Argote.	San Juan.	P. de San Juan.	P. de San Felipe.
Armas.	Ajerquia.	Maese Luis.	P. del Potro.
Arrecife.	Espíritu Santo.	Bajada del Puente.	P. de la Iglesia.
Arroyo de San Andrés.	San Andrés.	Alamos.	Buen suceso.
Arroyo de la Reja.	San Lorenzo.	Cementerio viejo.	Avéjar.
Arroyo de San Rafael.	San Lorenzo.	Cementerio viejo.	P. de los Caballos.
Avéjar.	San Lorenzo.	Realejo.	Rejuela.
Azonáicas.	Compañía.	Letrados.	Liceo.
Badanas.	Ajerquia.	Lineros.	Consolacion.
Badanillas.	Catedral.	Cabezas.	Zapateria vieja.
Bajada del Puente.	Espíritu Santo.	Puente.	Acera del Arrecife.
Banda.	San Lorenzo.	Cementerio viejo.	P. de San Juan de Letran.
Baño.	San Pedro.	Almagra.	Don Rodrigo.
Barberos.	San Andrés.	P. de San Andrés.	Alamos.
Barrionuevo.	Magdalena.	Cruz Verde.	Puerta de Baeza.
Bataneros.	Catedral.	Horno del Cristo.	José Rey.
Cabezas.	Catedral.	Portillo.	José Rey.
Cabrera.	San Miguel.	Ramirez de Arellano.	Arca del Agua.
Caldereros.	Catedral.	José Rey.	P. del Amparo.
Campanas.	San Juan.	P. de la Trinidad.	Pescadores.
Campo de San Anton.	Magdalena.	Puerta de Alfonso XII.	Campo.
Candelaria.	Ajerquia.	Toril.	Lineros.
Caño.	San Miguel.	Miraflores.	Puerta de Osario.
Cara.	Catedral.	Carrera del Puente.	P. del Cueto.
Cárcamo.	Santa Marina.	Dormitorio de San Agustin.	Muro de la Misericordia.

Calles.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Cardenal Salazar.	Catedral.	P. de San Pedro Alcántara.	P. de las Bulas.
Carniceros.	Catedral.	Alfayata y Osio.	P. de Santa Catalina.
Carrera de la Fuensanta.	Santiago.	Campo de Madre de Dios.	Fuensanta.
Carrera del Puente.	Catedral.	Lucano.	En el Puente.
Carreteras.	San Pedro.	Esparteria.	Almonas.
Castillo.	Catedral.	P. de Séneca.	Don Gerónimo Paez.
Cedaceros.	San Pedro.	Tambor.	Almonas.
Cementerio de San Lorenzo.	San Lorenzo.	En la parte izquierda de la parroquia.	
Cementerio de Santa Marina.	Santa Marina.	Rodea á la iglesia.	
Cementerio viejo.	Magdalena.	Rodea por el O. á la parroquia.	
Cementerio viejo.	San Miguel.	San Zoilo.	Góngora.
Céspedes.	Catedral.	P. de Benavente.	Puerta del Perdon.
Cister.	Compañia.	Liceo.	Dueñas.
Cláustro.	Santiago.	Viento.	Tinte.
Comedias.	Catedral.	P. de Benavente.	Puerta del Perdon.
Concepcion.	San Nicolás.	Gran Capitan.	Puerta de Gallegos.
Conde de Arenales.	San Andrés.	Santa Marta.	Juan Rufo.
Conde de Priego.	Santa Marina.	Puerta del Rincon.	P. de Santa Marina.
Consolacion.	Ajerquia.	Baño.	P. de la Rivera.
Convalecencia.	Catedral.	Torrijos.	Manrique.
Cortijuelo.	Espíritu-Santo.	Altillo.	Al campo.
Costanillas.	San Lorenzo.	San Juan de Letran.	Piedra escrita.
Cristo.	San Lorenzo.	P. de Arias.	Banda.
Crucifijo.	Magdalena.	Abejas.	P. de la Magdalena.
Cruz verde.	Magdalena.	Alcolea.	Frias.
Cuarto.	San Juan.	P. de los Guzmanes.	Madera Alta.
Custodio.	San Lorenzo.	Pozanco.	P. de Arias.
Deanes.	Catedral.	Angeles y San Roque.	Juderia.
Del Medio.	Catedral.	Caballerizas.	Puerta de Sevilla.
Diego Leon.	Compañía.	Mármol de Bañuelos.	Paraiso.

Calles.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Doblas.	San Miguel.	Silencio.	Ramirez Arellano.
Domingo Muñoz.	San Miguel.	Silencio.	Idem.
Don Juan de Velasco.	San Lorenzo.	Santa Maria de Gracia.	Avejar.
Don Rodrigo.	San Pedro.	Lucano.	Plaza de San Pedro y Sol.
Doña Engracia.	San Pedro.	Almonas.	Poyo.
Dormitorio de San Agustin.	Santa Marina.	P. de San Agustin.	Cárcamo.
Duende.	San Andrés.	Barberos.	Manchado.
Duque de la Victoria.	San Andrés.	Almonas.	Santa Inés.
Ejido.	Espíritu-Santo.	Bajada del Puente.	Espaldas del Santo Cristo.
Empedrada.	Santa Marina.	Moriscos.	Muro de la Misericordia.
Encarnanacion Agustina.	San Pedro.	P. Regina.	P. de San Andrés.
Encarnacion.	Catedral.	José Rey.	Puerta del Perdon.
Escañuela.	San Lorenzo.	Mayor.	Rejuela.
Espaldas del Santo Cristo.	Espíritu-Santo.	Bajada del Puente.	Horno.
Espejo.	Santa Marina.	Imágenes.	P. de Don Gomez.
Fernando Colon.	San Pedro.	Libreria.	Maese Luis.
Fernando Lara.	Santa Marina.	Cárcamo.	Juan Tocino.
Feria.	Santa Marina.	P. del Moreno.	Campo.
Fitero.	Compañía.	Silencio.	
Frailes.	San Lorenzo.	P. San Juan de Letran.	Puerta de Plasencia.
Frias.	Santiago.	P. del conde de Gavia.	Ravé.
Gondomar.	San Nicolás.	P. Tendillas.	Gran Capitan.
Góngora.	San Miguel.	Cementerio viejo.	Huerto de los limones.
Grada redonda.	Catedral.	Encarnacion.	P. de Santa Catalina.
Gran Capitan.	San Nicolás.	Gondomar.	Tejares.
Guindo.	Santa Marina.	Mayor.	Horno 24.
Guzmanas.	San Lorenzo.	Rivas y Palma.	Rosalas.
Hinojo.	San Andrés.	Arroyo de San Andrés.	Rejas de Don Gomez.
Horno.	Espíritu-Santo.	Santo Cristo.	Lustre.
Horno del Cristo.	Catedral.	José Rey.	P. de Don Gerónimo Paez.

Calles.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Horno de la Trinidad.	San Juan.	P. de Pineda.	Trinidad.
Horno de San Juan.	San Juan.	Leones.	Valdes Leal.
Horno 24.	Santa Marina.	Moriscos.	Guindo.
Hornillo.	San Lorenzo.	Costanillas.	Jumosa.
Huerto de los limones.	San Nicolás.	Gondomar.	Gran Capitan.
Huerto de San Andrés.	San Andrés.	P. de San Andrés.	Almonas.
Huerto de San Agustin.	Santa Marina.	Compas de San Agustin.	Aceituno.
Jesus Crucificado.	San Juan.	Pierna.	San Roque.
Jesus Maria.	Compañía.	P. de las Tendillas.	Angel de Saavedra.
Jesus Nazareno.	San Lorenzo.	Arroyo de San Rafael.	P. de San Agustin.
José Rey.	Catedral.	Pedregosa.	Cabezas.
Juan Palo.	San Lorenzo.	Mayor.	Banda.
Juan Tocino.	Santa Marina.	Costanillas.	Fernando Lara.
Juderia.	Catedral.	Puerta del Perdon.	Manrique.
Judios.	Catedral.	P. de las Bulas.	Puerta de Almodóvar.
Jumosa.	San Lorenzo.	Hornillo.	Dormitorio de San Agustin.
Jurado Aguilar.	Santa Marina.	Imágenes.	P. de Don Gomez.
Leones.	San Juan.	Conde de Gondomar.	P. de San Juan.
Leopoldo de Austria.	San Juan.	P. de Austria.	P. de Pineda.
Letrados.	Compañía.	Arco Real.	P. de la Compañía.
Libreria.	San Pedro.	Ayuntamiento.	San Fernando.
Liceo.	San Miguel.	P. del Salvador.	Mármol de Bañuelos.
Lineros.	Ajerquia.	Lucano.	Don Rodrigo.
Lodo.	San Andrés.	Realejo.	Buen Suceso.
Lope de Hoces.	San Juan.	Trinidad.	Madera.
Lucano.	Ajerquia.	San Fernando.	Lineros.
Lustre.	Espíritu-Santo.	Horno.	Espaldas del Santo Cristo.
Madera Alta.	San Juan.	Concepcion.	Madera Baja.

Calles.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Madera Baja.	San Juan.	Madera Alta.	Puerta de Almodóvar.
Maese Luis.	San Pedro.	San Fernando.	Armas y Tornillo.
Magdalena.	Magdalena.	Alfonso XII.	P. de la Magdalena.
Manchado.	San Andrés.	Duende.	Realejo.
Manrique.	Catedral.	Juderia.	Pavas.
Mantillo.	Espíritu-Santo.	El rio.	Horno.
Marqués del Villar.	Catedral.	Ambrosio de Morales.	P. de Don Gerónimo Paez.
Martin Lopez.	Espíritu-Santo.	Santo Cristo.	P. de la Iglesia.
Mártires.	Santiago.	Rivera.	Campo de Madre de Dios.
Marroquies.	Santa Marina.	Mayor.	Adarves.
Mascarones.	Catedral.	Portillo.	P. de Don Gerónimo Paez.
Matadero (acera).	Santa Marina.	Campo de la Merced.	Campo.
Mayor.	San Lorenzo.	Parte derecha de la parroquia.	P. de los Olmos.
Mayor de Santa Marina.	Santa Marina.	P. de Santa Marina.	Puerta de Colodro.
Meson del Sol.	Catedral.	P. de Santa Catalina.	Carrera del Puente.
Miraflores.	Espíritu-Santo.	P. de la Iglesia.	Al campo.
Miraflores.	San Miguel.	Arca del Agua.	Caño.
Molinos.	Santa Marina.	Acera del Matadero.	P. del Moreno.
Montañas.	San Lorenzo.	Montero.	Jumosa.
Montero.	San Lorenzo.	P. de San Agustin.	P. de San Juan de Letran.
Morales.	Santa Marina.	P. de Don Gomez.	Cementerio.
Moreria.	San Nicolás.	San Alvaro.	Gran Capitan.
Morillos.	San Nicolás.	San Alvaro.	Gondomar.
Moriscos.	Santa Marina.	P. de Santa Marina.	Costanillas.
Moros.	San Juan.	Jesus Maria.	Leones.
Mota.	San Pedro.	Angeles.	Maese Luis.
Muela.	San Pedro.	Maese Luis.	Angeles.
Mucho trigo.	Ajerquia.	Don Rodrigo.	Valderrama.
Munda.	Compañia.	Letrados.	Reloj.
Muñices.	Magdalena.	Realejo.	P. de la Magdalena.

Calles.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Muñoz Capilla.	San Andrés.	Arroyo de San Andrés.	Rejas de Don Gomez.
Muro de la Misericordia.	Santa Marina.	Valencia.	Puerta de la Misericordia.
Nieves viejas.	San Lorenzo.	Costanillas.	Muro de la Misericordia.
Ocaña.	Santa Marina.	Beatillas.	Buen Suceso.
Odreros.	San Pedro.	Corredera.	Maese Luis.
Olmillo.	San Nicolás.	Concepcion.	P. de Aladreros.
Osario.	San Miguel.	Góngora.	Puerta de Osario.
Osio.	Catedral.	José Rey.	Carniceros y Alfayatas.
Paciencia.	San Nicolás.	Concepcion.	San Hipólito.
Palma.	San Pedro.	Regina.	San Pedro.
Palomares.	Santa Marina.	Moriscos.	Muro de la Misericordia.
Panaderia.	Compañia.	Convento del Cister.	Dolores chicos.
Paraiso.	Compañía.	P. de la Compañía.	Tendillas.
Parras.	San Andrés.	Arroyo de San Andrés.	Rejas de Don Gomez.
Pastora.	San Juan.	Perez de Castro.	P. de la Trinidad.
Pastora.	Santa Marina.	Costanillas.	Rinconada.
Pavas.	Catedral.	P. de las Bulas.	Puerta de Almódovar.
Pedregosa.	Catedral.	Angel de Saavedra.	P. de Benavente.
Pedro Mendez (Horno del Camello).	San Andrés.	Duque de la Victoria.	Muñices.
Pedro Fernandez.	San Andrés.	Hinojares.	Barberos.
Peral.	San Lorenzo.	Pozanco.	Jesus Nazareno.
Peromato.	Catedral.	P. de Don Gerónimo Paez.	Alta de Santa Ana.
Perez de Castro.	San Juan.	San Felipe.	Madera alta.
Pescadores.	San Juan.	P. del Indiano.	Puerta de Almódovar.
Pierna.	San Juan.	Pedregosa.	Leones.
Pilero.	Santa Marina.	Alfaros.	Zamorano.
Plata.	San Miguel.	P. de las Tendillas.	Mármol de Bañuelos.
Pleitineros.	San Lorenzo.	Santa Maria de Gracia.	P. de los Caballos.
Pompeyos.	Compañía.	Santa Victoria.	Ambrosio de Morales.

Calles.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Porteria de S. Pedro Alcántara	Catedral.	Manriques.	Pavas.
Portería de Santa Clara.	Catedral.	José Rey.	P. de Abades.
Portillo.	Catedral.	San Eulogio.	San Fernando.
Postrera.	Catedral.	Del medio.	Puerta de Sevilla.
Poyo.	San Pedro.	Almagra.	P. de San Pedro.
Pozanco.	San Lorenzo.	P. de San Agustin.	Peral.
Pozo.	Magdalena.	P. de la Magdalena.	Alcolea.
Prensa.	San Pedro.	P. de las Cañas.	P. de la Paja.
Prim.	Compañía.	Letrados.	Liceo.
Puerta de Almódovar.	San Juan.	Pescadores.	Al campo.
Puerta de Gallegos.	San Nicolás.	Concepcion.	Campo de la Victoria.
Puerta del Perdon.	Catedral.	Encarnacion.	Juderia y Torrijos.
Puerta del Rincon.	Santa Marina.	Alfaros.	Puerta del Rincon.
Queso.	San Lorenzo.	Frailes.	Mayor.
Rastrera.	Magdalena.	Cementerio viejo.	Arenillas.
Rastro.	Espíritu-Santo.	Bajada del Puente.	Al campo.
Ravé.	Santiago.	Sol.	Frias.
Realejo.	San Andrés.	San Andrés.	Santa Maria de Gracia.
Rehollada de Regina.	San Pedro.	Almonas.	Regina.
Rejas de Don Gomez.	Santa Marina.	Alamos.	Compás de San Agustin.
Reloj.	Compañia.	Ambrosio de Morales.	P. de la Compañia.
Rinconada.	Espíritu-Santo.	P. de la Iglesia.	Acera de San Julian.
Id. de la Puerta de Baeza.	Santiago.	Sol.	Campo de Madre de Dios.
Rivas y Palma.	San Lorenzo.	Montero.	Costanillas.
Rivera.	Ajerquia.	Lucano.	Consolacion.
Roelas.	San Lorenzo.	P. de Arias.	Cementerio viejo.
Romero.	Catedral.	Deanes.	Rey Almanzor.
Rosa.	San Pedro.	Baño.	P. de San Pedro.
San Alvaro.	San Miguel.	P. de las Tendillas.	P. de San Miguel
San Andrés.	San Andrés.	P. de San Andrés.	Realejo.

Calles.	Parroquias.	Entradas.	Entradas.
San Bartolomé.	Catedral.	San Basilio.	Puerta de Sevilla.
San Bartolomé (el viejo.)	Catedral.	Cardenal Salazar.	Judios.
San Basilio.	Catedral.	Campo Santo.	Puerta de Sevilla.
San Eloy.	San Pedro.	Palma.	Alfonso XII.
San Eulogio.	Catedral.	P. de Séneca.	Cabezas.
San Felipe.	San Nicolás.	Gran Capitan.	P. de S. Felipe.
San Fernando.	San Pedro.	Libreria.	Lucano.
San Francisco.	Ajerquía.	San Fernando.	Armas.
San Juan de Letran.	San Lorenzo.	San Juan y Palomares.	Costanillas.
San Juan y Palomares.	San Lorenzo.	P. de S. Juan de Letran.	Costanillas.
San Pablo.	San Andrés.	P. del Salvador.	P. de S. Andrés.
San Pelagio.	Catedral.	Torrijos.	Campo Santo.
San Roque.	Catedral.	Jesus Crucificado.	Deanes y Angeles.
San Zoilo.	S. Miguel.	P. de S. Miguel.	Silencio.
Santa Maria de Gracia.	San Lorenzo.	Realejo.	Arroyo de la Reja.
Santa Marta.	San Andrés.	San Pablo.	Hinojares.
Santa Victoria.	Compañía.	P. de la Compañía.	Angel de Saavedra.
Santa Inés.	Magdalena.	P. del Duque de la Victoria.	P. de la Magdalena.
Santa Isabel.	Santa Marina.	Plaza de D. Gomez.	Cementerio.
Santo Cristo.	Espíritu Santo.	Bajada del Puente.	Al campo.
Saravias.	San Juan.	Jesus Crucificado.	P. de Pineda.
Sidros.	San Andrés.	Pedro Fernandez.	Juan Rufo.
Siete Revueltas.	Santiago.	Sol.	P. del Conde de Gavia.
Siete rincones.	San Juan.	Tendillas.	Leones.
Silencio.	San Miguel.	P. de las Capuchinas.	P. de las Doblas.
Sillería.	Ajerquía.	San Fernando.	P. del Potro.
Simancas.	Santa Marina.	Dormitorio de S. Agustin.	Hornillo.
Sol.	Santiago.	D. Rodrigo.	Puerta de Baeza.
Tafures.	Santa Marina.	Cementerio.	Aceituno.
Tejares.	San Miguel.	Campo de la Merced.	Paseo de la Victoria.

Calles.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Tesoro.	San Juan.	San Felipe.	P. de la Trinidad.
Tinte.	Santiago.	Sol.	Rivera.
Tomillar.	Magdalena.	Isabel II.	P. de S. Bartolomé.
Toril.	San Pedro.	Corredera.	Cedaceros.
Tornillo.	San Pedro.	Maese Luis y Armas.	P. de la Paja.
Torre de la parroquia.	San Nicolás.	Gran Capitan.	Cementerio de S. Nicolás.
Torrijos.	Catedral.	Puerta del Perdon.	Puerta del Puente.
Tranco.	Santa Marina.	Feria.	Acera de la haza.
Trueque.	San Lorenzo.	Mayor.	Banda.
Ucedas.	San Nicolás.	Concepcion.	Alegria.
Valderrama.	San Pedro.	Sol.	Mucho trígo.
Valdes Leal.	San Juan.	Leones.	San Felipe.
Valencia.	Santa Marin	Moriscos.	Muro de la Misericordia.
Valladarés.	San Juan.	San Felipe.	P. del Indiano.
Velascos.	San Lorenzo.	Cristo.	Montero.
Ventorrillo.	Espíritu Santo.	Cortijuelo.	Al campo.
Vera.	Santa Marina.	Valencia.	Horno veinticuatro.
Verdugo.	San Lorenzo.	Santa Maria de Gracia.	Avéjar.
Viento.	Santiago.	Sol.	Rivera.
Villalones.	San Andrés.	Huerto de S. Andrés.	San Pablo.
Yedra.	Santa Marina.	Imágenes.	Santa Isabel.
Imágenes.	Santa Marina.	Juan Rufo.	Isabel Losa.
Isabel Losa.	Santa Marina.	P. del Rincon.	Santa Isabel.
Zamorano.	Santa Marina.	Juan Rufo.	Jurado Aguilar.
Zapatería vieja.	Catedral.	P. de Abades.	Carrera del Puente.
Zarco.	Santa Marina.	Rejas de D. Gomez.	Cementerio.

CALLEJAS. (1)

Callejas.	Parroquias.	Entradas.
Albarranas.	San Miguel.	Tejares.
Arco.	Catedral.	Pavas.
Arriaza.	San Juan.	Pescadores.
Azonáicas.	Compañía.	Azonáicas.
Barrera del baño.	San Pedro.	Baño.
Idem del Cementerio.	San Lorenzo.	Cementerio de S. Lorenzo.
Idem de Comedias.	Catedral.	Comedias.
Idem de Pedregosa.	Catedral.	Pedregosa.
Idem de Valderrama.	San Pedro.	Valderrama.
Barqueros.	San Miguel.	San Alvaro.
Buenos vinos.	San Lorenzo.	Fráiles.
Cañaveral.	Santiago.	Cepas.
Carniceros.	Catedral.	Plaza de Concha.
Cepas.	Santa Marina.	Mayor.
Condenada.	San Nicolás.	P. de Aladreros.
Conejero.	Catedral.	Caldereros.
Ciegos.	San Lorenzo.	S. Juan y Palomares.
Cruz.	San Juan.	Argote.
Cruz.	San Nicolás.	
Duartas.	Catedral.	Enmedio.
Especieros.	San Pedro.	Carreteras.
Gallegos.	San Nicolás.	P. de Aladreros.
Gitanos.	San Pedro.	Esparteria.
Gragea.	Ajerquia.	Lineros.
Greñon.	Santa Marina.	Cárcamo.
Guiñan.	San Miguel.	Góngora.

(1) Llamánse así las calles que no tienen salida.

Calles.	Parroquias.	Entradas.
Heredias.	San Nicolás.	Cementerio viejo.
Herradores.	San Pedro.	San Pedro.
Hinojares.	San Andrés.	Hinojares.
Chaparro.	Santa Marina.	Marroquíes, (hay una casa de paso.)
Jesús.	Espíritu Santo.	Plaza de la Iglesia.
Lindo.	San Miguel.	Osario.
Lizones.	San Lorenzo.	Roelas.
Mal pensada.	Santa Marina.	Tafures.
Mancera.	San Andrés.	Almonas.
Manzano.	San Lorenzo.	Arroyo de la Reja.
Marqués del Villar.	Catedral.	Marqués de Villar.
Melgarejo.	San Juan.	Perez de Castro.
Nacimiento.	Santiago.	Rivera.
Naranjo.	San Juan.	Valladares.
Niño perdido.	San Nicolás.	Concepcion.
Noguéz.	Ajerquía.	P. de la Torrecilla.
Pan y conejo.	Catedral.	Caldereros.
Pan y conejo.	San Juan.	Pierna.
Paralea.	Magdalena.	Cementerio viejo.
Pastores.	San Miguel.	Arca del agua.
Pedregosa.	Catedral.	Pedregosa.
Pedro Gimenez.	Catedral.	Plaza de Concha.
Peña.	San Lorenzo.	Santa Maria de Gracia.
Pimentera.	Catedral.	Caldereros.
Polacas.	San Lorenzo.	Velascos.
Polichinela.	San Lorenzo.	Juan de Velasco.
Posadero.	Ajerquía.	Mucho trigo.
Quero.	Catedral.	Deanes.
Rehollo.	Santa Marina.	Compás de S. Agustin.
Rinconada de San Antonio.	Santa Marina.	Costanillas.

Callejas.	Parroquias.	Entradas.
Rosalas.	San Lorenzo.	Montero y Guzmanes.
Sanjuanes.	Compañía.	Paraiso.
San Pablo.	San Pedro.	Carreteras.
Soldado.	San Pedro.	Alfonso XII.
Terrones.	Catedral.	San Basilio.
Tinte.	Ajerquía.	Tinte.
Torres.	San Lorenzo.	Pozanco.
Tras-Castillo.	San Miguel.	Miraflores.
Villacevallos.	Catedral.	Pavas.
Vinagreros.	Ajerquía.	Lineros.
Yeso.	Compañía.	Azonáicas.
Imágenes.	Catedral.	San Basilio.
Imprenta.	Catedral.	Plaza de Cueto ó Alhondiga.
Zea.	San Juan.	Pescadores.

Plazas.—Las principales de ellas son 18 y de estas la mayor es la *Corredera*, por lo que nos detendremos en su historia y descripcion.

No habiendo en Córdoba una buena plaza, tratóse de hacer una de forma regular donde debian estar la cárcel, el Pósito y la casa de los Corregidores: al efecto se principió la obra en 1550 derribando varias casas, haciendo los postes y balcones de madera; en ella se hacian las corridas de toros y los ejercicios de caballería, tan frecuentes en lo antiguo (que por eso se llamó Corredera:) en una corrida celebrada en 1683 se corrió la voz de que se hundian los testeros alto y frontero de la cárcel causando la consternacion consiguiente, y para evitar desgracias en el mismo año el corregidor don Francisco Ronquillo promovió la obra que vió concluida muy pronto.

Su figura es cuadrilonga teniendo de latitud 372 piés y de longitud 138 por la parte inferior y 156 por la superior, y de área 7496 varas cuadradas; tiene tres órdenes de balcones con balaustrada de hierro cuyo número llega á 435 sin contar los edificios de la fábrica de cristal y la de sombreros, del Sr. Sanchez: sus frentes estan, últimamente sostenidos por 59 arcos con soportales, que solo faltan delante de los dos establecimientos citados y en lo que resta de la misma acera hasta el frente superior de la plaza.

Las demás plazas tienen poco de notable y en casi todas hay plantados árboles que le dan mas alegría y vista.

Hé aquí el número de las que hay.

Plazas.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Abades.	Catedral.	Portería de Sta. Clara.	Carniceros y Alfayatas.
Aguayo.	San Pedro.	San Pedro.	San Pedro.
Aladreros.	San Nicolás.	Puerta de Gallegos.	Alegria.
Alhóndiga.	Catedral.	En su calle.	
Angel.	San Nicolás.	San Hipólito.	Plaza del Escudo.
Arias.	San Lorenzo.	San Rafael.	Custodio.
Ayuntamiento.	San Andrés.	Librería y Espartería.	P. del Salvador.
Beatilla.	Santa Marina.	Rejas de D. Gomez.	Compás y Ocaña.
Belen.	Catedral.	San Basilio.	Puerta de Sevilla.
Benavente.	Catedral.	Pedregosa.	Angeles.
Bulas.	Catedral.	Cardenal Salazar y Pavas.	Judios.
Caballos.	San Lorenzo.	Pleitineros.	Pleitineros.
Campo de la Merced.	San Miguel.	Ramirez Arellano.	Torre de la Malmuerta.
Campo de los Mártires.	Catedral.	Pavas y Seminario.	Del medio.
Cañas.	San Pedro.	Odreros.	Prensa.
Capuchinas.	San Miguel.	Liceo.	Silencio.
Capuchinos.	Compañía.	P. de las Doblas.	Bailio.
Carrillos.	San Miguel.	Ramirez Arellano.	Ramirez Arellano.
Cementerio Viejo.	San Lorenzo.	Detrás de la parroquia.	
Idem id.	San Nicolás.	Idem id.	
Corredera.	San Pedro.	Esparteria.	Almagra.
Cueto.	Catedral.	Amparo.	Alhóndiga.
Compañía.	Compañía.	Reloj.	Paraiso.
Don Gomez.	Santa Marina.	Alamos.	Santa Isabel.
Ferro Agudo.	Catedral.	Calle del Amparo.	Plaza de Cueto.
Frias.	San Miguel.	Ramirez Arellano.	Ramirez Arellano.
Gavia.	Magdalena.	Alfonso XII.	Frias.
Gerónimo Paez.	Catedral.	Marqués del Villar.	Horno del Cristo.
Guzmanes.	San Juan.	Perez de Castro.	Perez de Castro.
Hoces.	San Juan.	Campanas.	Campanas.

Plazas.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Horno.	San Juan.	Horno de S. Juan.	Horno de S. Juan.
Horno.	San Miguel.	Ramirez Arellano.	Tras-castillo.
Huevos.	Magdalena.	Horno del Camello.	Santa Inés.
Chirinos.	San Miguel.	Ramirez Arellano.	Pazuela del Horno.
Iglesia.	Espíritu Santo.	Arrecife.	Rinconada.
Indiano.	San Juan.	Pescadores.	Pescadores.
Lagunilla.	Santa Marina.	Mayor.	Casa de paso.
Magdalena.	Magdalena.	Muñices.	Ancha de la Magdalena y Pozo
Moreno.	Santa Marina.	Arco de la Torre.	Molinos.
Olmos.	San Lorenzo.	Agua.	Puerta de Plasencia.
Pajas.	San Pedro.	Almagra.	Candelaria.
Parroquia.	Ajerquía.	Delante de la parroquia.	
Pineda.	San Juan.	Saravias.	Valladares.
Potro.	Ajerquía.	Armas.	Lucano.
Prior.	San Miguel.	Tras-castillo.	Sin salida.
Puerta de Sevilla.	Catedral.	San Basilio.	Puerta de Sevilla.
Realejo.	San Lorenzo.	San Andrés.	Santa Maria de Gracia.
Rejina.	San Pedro.	Encarnacion Agustina.	Isabel II.
Rivera.	Santiago.	Cruz del Rastro.	Al campo de los Mártires.
Salvador.	San Andrés.	P. del Ayuntamiento.	S. Pablo y Alfaros.
San Andrés.	San Andrés.	San Pablo.	S. Andrés.
San Agustin.	Santa Marina.	Rejas de D. Gomez.	Pozanco.
San Basilio.	Catedral.	En su calle	
San Felipe.	San Juan.	Valdes Leal.	Tesoro, Perez de Castro.
San Julian.	San Juan.	Leones.	Leopoldo de Austria.
San Miguel.	San Miguel.	Mármol de Bañuelos.	San Zoilo.
San Pedro.	San Pedro.	Poyo.	San Pedro.
San Rafael.	San Lorenzo.	Santa Maria de Gracia.	P. de Arias.
Santa Catalina.	Catedral.	Grada Redonda.	Carniceros.
Santa Marina.	Santa Marina.	Mayor.	Cementerio.

Plazas.	Parroquias.	Entradas.	Salidas.
Séneca.	Catedral.	Ambrosio Morales.	San Eulogio.
Tambor.	San Pedro.	Carreteras.	Cedaceros.
Tazas.	Magdalena.	Plaza de Regina.	Arenillas.
Tendillas.	Compañía.	Paraiso y Plata.	Gondomar, Jesús Maria y Siete Rincones.
Trinidad.	San Juan.	Tesoro.	Lope de Hoces.
Vizconde de Miranda.	San Pedro.	San Pedro.	Alfonso XII.

A causa del último cambio político han variado los nombres de algunas calles despues de hecho el original del callejero, y son los siguientes:

CALLES.

Alfonso XII (antes Alcolea.)	Magdalena.	P. del conde de Gavia.	Puerta de Alfonso XII.
Arco Real (antes Prim.)	Compañía.	Letrados.	Liceo.
Espartería (antes Topete.)	San Pedro.	Ayuntamiento.	Corredera.
Ramirez Arellano (antes Osario.)	San Miguel.	Góngora.	Puerta del Osario.
Isabel II (antes General Serrano.)	Magdalena.	P. de Regina.	Magdalena.

PLAZAS.

Compañía (antes veinte de Setiembre.)	Compañía.	Reloj.	Paraiso.

División de la ciudad.—Hállase dividida en dos distritos denominados de la *Derecha* y de la *Izquierda*, cuya línea divisoria principia al sud de la ermita de Montilla y puntos del mismo donde linda el término de esta ciudad con el de aquella, y desde dicho punto viene por dicho camino á la hacienda de los Tbatinos, quedando esta y todo el barrio conocido por el Campo de la Verdad á la izquierda, y atravesando el Guadalquivir la sigue por la Cruz del Rastro, calle de S. Fernando, Libreros, calle del Ayuntamiento, plazuela de S. Salvador, calle de Alfaros, y calle de la puerta del Rincon hasta la misma puerta, desde la cual, atravesando el campo de la Merced dejándolo este á la izquierda, y á la derecha todo el barrio del Matadero, y pasando por delante de la ermita de Pretorio toma el camino de Villaviciosa, y siguiendo concluye esta línea en el punto de confluencia de los dos términos, quedando á la parte izquierda de ella los de Villaviciosa y Trassierra con sus poblaciones que se hallan fuera de esta capital, y dejando en el departamento de la derecha las parroquias con sus feligresías de S. Nicolás de la Ajerquía, S. Pedro, Santiago, Magdalena, S. Lorenzo, Sta. Marina y San Andrés, y el de la izquierda el Espíritu Santo, Catedral, San Juan, S. Nicolás de la Villa, S. Miguel y el Salvador, escepto la parte de dichas parroquias que respectivamente quede fuera de su departamento, que corresponderá al otro dentro de cuya línea se halla, y para evitar competencias de jurisdicion en la línea demarcada se advierte que los delitos que se cometan en el camino y calles que la constituyen, desde el punto de su partida hasta la esquina de la calle de Alfaros en la plazuela de S. Salvador, corresponden á la mitad de la derecha y desde aquí hasta su terminacion á la mitad de la izquierda.

Seccion del distrito rural de la derecha.—El distrito rural de la derecha comprende todo lo que se cae á la misma mano desde que el camino de Montilla entra en este término, pasando por las Pilas y la Puerta del Puente de esta ciudad, saliendo por la del Rincon, Pretorio, por el callejon de la Huerta de la Reina, Tablero, Huerta de Olias, Carrillo, Cuesta de la Traicion por el lado de la Cruz que queda á la izquierda siguiendo hasta las Puentes, y despues por el término de Villaviciosa al de Obejo, Villafranca, Carpio, Bujalance, Cañete, Castro, Espiel, Montilla, comprendiendo positivamente 7 leguas de circunferencia.

Seccion del distrito rural de la izquierda.—Este distrito comprende dos secciones, la primera nombrada de *Campiña*, se cuenta desde el Guadalquivir á lo camino viejo de

Montilla; se divide en cinco zonas que se hallan comprendidas, la zona primera entre el camino viejo de Montilla y el de Fernan Nuñez, la segunda entre los camínos de Fernan-Nuñez y Santa Ella, la tercera entre el camino de Santa-Ella y la carretera de Cádiz, la cuarta entre la carretera de Cádiz y el camino de Guadalcázar, y la quinta entre el camino de Guadalcázar y el rio Guadalquivir. La segunda seccion del distrito, nombrado de la *Sierra*, se cuenta desde el Guadalquivir al camino de Villaviciosa; se divide en cinco zonas, que se hallan comprendidas; la primera entre el camino de Villaviciosa y el de las Ermitas, continuando á la cuesta del Palo y Vado del Negro, la segunda entre el camino de las Ermitas y cuesta del Palo hasta el que por los llanos de la Albáida sube por la Torre de Siete Esquinas á la Fuente del Arco á caer al desagüe del Martinete en el Rio de Trassierra, la tercera entre el camino de la Torre de siete esquinas y demás hasta el rio y el camino que se dirige á Trassierra, y desde el rio Guadiato por la hacienda de Val de las Huertas, la cuarta entre el camino que dirige á Trassierra y Val de las Huertas y el de Almodóvar y la quinta entre el camino de Almodóvar y el rio Guadalquivir.

En vista de lo avanzado del tiempo y la gran estension que va tomando la obra omitimos nombrar todas las fincas que componen ambos distritos y que dejamos para hacerlo el año que viene.

Cada uno de estos distritos se halla asignado en sus respectivos ramos á un Juez de primera instancia, otro Municipal y un Inspector del cuerpo de órden público; para el de policia urbana está dividida en 15 distritos, á saber: 1.° el de la Catedral; 2.° el del Alcázar viejo; 3.° el del Espíritu Santo; 4.° el de Santa Marina; 5.° el de Santiago; 6.° el de S. Andrés; 7.° el de S. Pedro; 8.° el de la Magdalena; 9.° el de la Ajerquía; 10 el de S. Lorenzo; 11 el del Salvador; 12 el de S. Juan; 13 el de S. Nicolás de la Villa; 14 el de San Miguel y 15 el de Trassierra, bajo las inmediatas órdenes de los alcaldes de barrio, que lo están á las de los tenientes de Alcalde.

Casas.—En su mayor parte son ámplias, cómodas y de sólida construccion aunque no guardan uniformidad en el aspecto esterior, que no es análogo al interior sobre todo en las muchísimas solariegas que hay, que interiormente son verdaderos palacios y tienen esteriormente el aspecto de una cochera las mas, por lo que nos ha hecho alguna vez suponer que hubo un tiempo en que se pagara en esta poblacion impuesto de balcones y ventanas por los pocos hue-

cos que presentan; desde algun tiempo á esta parte se van construyendo á estilo moderno y colocándose en muchas cancelas de hierro que dejan ver los hermosos patios llenos de macetas sembrados de naranjos y fuentes como los tienen casi todas las casas; son muchas las que tienen ademas jardines, estanques y huertos cuyas plantas purifican la atmósfera y dan á la poblacion amenidad y frescura durante el estío: la mayor parte de las casas tienen solo dos pisos, uno alto y otro bajo.

Muchas de las de antiguas familias nobles van desapareciendo ó destruyendo entregadas á la incuria de vecinos, siendo una lástima que esto suceda porque algunas eran dignas de conservarse por su construccion y el mérito de sus fachadas: de estas la mas antigua que hay es del siglo XIII, que perteneció á los marqueses del Carpio, y la mas notable por su mérito es la que fué solar de los Paez de Castillejo en la plaza de este nombre.

Fuentes. – Hay cuarenta públicas labradas en su mayor parte por el corregidor D. Francisco Zapata de Cisneros en 1574, que eran de jaspes y de un gran mérito; pero en 1821 otro regidor no de tanto gusto las sustituyó por el ordinario pilon queriendo hacerlas mas cómodas: la mayor parte de ellas no corren en verano y algunas en todo tiempo, y aun en el estio hay siempre suma escaséz de agua en todas, no porque falte á la poblacion agua abundante ni tenga veneros de donde surtirse; sino por la mala construccion de los acueductos que dejan derramar mucho líquido y porque no recojen todo el que pudieran recojer, pues muy pocos pueblos habrá que tengan en su término mayor abundancia de aguas y mejores que Córdoba.

Dentro del pueblo hay 28, que son: 1.ª Caño gordo, situada en el muro de la Catedral, y arroja un copioso caudal de agua; 2.ª la de Santa Catalina, que no corre y está situada junto á la puerta de la Catedral de su nombre; 3.ª la del Potro que está en la plaza de su nombre y no tiene agua; 4.ª la de la plazuela de las Cañas; 5.ª la de S. Pedro que está seca la mayor parte del tiempo; 6.ª la de la plaza del Salvador; 7.ª la de la plaza de S. Andrés que estuvo antes en la plaza del Salvador y es una de las construidas por el corregidor Zapata; 8.ª la Fuen-Seca, que tiene cuatro gruesos caños de metal, es muy rica en agua aunque el verano último ha estado seca y está situada en la mitad de la calle de Juan Rufo en la plazuela de su nombre; 9.ª la de S Miguel; 10 la de Puerta de Gallegos donde estuvo al principio; hoy se encuentra en la plazuela prócsima; 11 la Piedra Escrita, llamada así por tener una inscripcion

que espresa fué construida para el corregidor D. Juan de Valencia y Zúñiga en 1700 y cabe la plaza de la Cruz de los Caídos; 12 la de S. Lorenzo, construida en 1778 y situada delante de la parroquia de su nombre; 13 la de S. Rafael situada en la plaza de su nombre; 14 la de S. Nicolás en el atrio de esta parroquia; 15 la de la Magdalena que está en medio de la plaza de su nombre; 16 la de los Padres de Gracia en la plaza donde está el que fué convento de su nombre; 17 la de S. Agustin colocada en 1854 en el campo de este nombre; 18 la de la calle del Monteros; 19 la del Socorro cerca á la ermita de este nombre; 20 la de la cárcel situada en el mismo y frente á la puerta de la cárcel; 21 la de S. Basilio construida en 1794 y junto al monasterio de su nombre; 22 la de la calle de S. Fernando construida en 1796 y tiene dos caños muy abundantes; 23 la de la plaza de las Tendillas; 24 la de la Corredera; 25 la de la plazuela de las Capuchinas; 26 la de Santa Victoria; 27 la de la calle Anchas y 28 la de la plaza de Pineda.

Fuera de la poblacion hay las siguientes: 1.ª la del Campo de la Verdad situada frente á la parroquia del Espíritu Santo y construida en 1874; 2.ª el pilar de la Victoria construido en el arrabal de la feria de la Salud en 1868 para abrevadero de los animales y cuyo costo ascendió á 13.200 rs.; 3.ª la de los Tejares; 4.ª la del paseo de la Agricultura construida en 1776 y trasladada del centro al punto donde se halla en 1854; 5.ª la de la Puerta del Osario que arroja abundantes caños y fué construida en 1664; 6.ª la Fuensanta vieja, situada en el campo de Madre de Dios, que ya existia en 1493 tal como se halla, llámose Santa por decirse que los Santos Acisclo y Victoria cuando eran perseguidos bebian por alguna de esta fuente; 7.ª la de la Puerta del Alfonso XII ó antigua Nueva, construida en 1746; 8.ª la de la Puerta de Baeza construida en 1748 de mármol azul muy bien labrado; 9.ª la de la Puerta del Puente traida del triunfo al sitio que ocupa en 1853, y que hoy no existe; 10.ª la de la Puerta de Sevilla situada entre esta puerta y la ermita de Ntra. Sra. de la Salud, que fué construida en 1791; 11.ª la de la puerta de la Reina situada en la cerca de esta y fué construida en 1794; y 12.ª la alcubilla de la Puerta de Almodóvar, á la que se baja por una escalera de once escalones y creyéndose que existiera ya en tiempo de los árabes por su agua tan abundante y de agua que sobra sirve para regar la huerta de la Reina.

Hay además en los alrededores de la ciudad los monumentos erigidos á San Rafael, único dios de Córdoba que son tantos casi como plazas, y cruces hay encontrándose en todas partes, ya en las

cables, y aun hasta ahora solo nos detendremos en la descripcion del situado frente á la Catedral, por ser obra de no poco mérito.

Se encuentra frente á la calle Torrijos, á la entrada de la Puerta del Puente, y en el mismo sitio donde hubo un hospital fundado por el Obispo D. Pascual durante la peste de 1218: fué diseñado por D. Domingo Esgrolis, sacerdote, pintor de Cámara del Rey de Portugal, y D. Simon Martinez, escultor estatuario del Rey de Cerdeña, ambos naturales de Palermo; paralizada la idea la llevó á efecto á sus espensas el obispo de esta ciudad D. Martin de Barcia en 28 de Abril de 1765, concluyéndose 16 años despues, en cuyos trabajos fué hallada la tapa del sepulcro del Obispo D. Pascual, el que se hallaba en el convento de San Agustin sirviendo de pilon de una fuente; traido de allí se le colocó la tapa y puso en el monumento para memoria de aquel prelado.

Sobre un zócalo de jaspe azul de 40 varas de circunferencia se levanta un monte de lo mismo taladrado con gruta, en cuya cima se vé un castillo de jaspe rojo de seis varas y cuarta de alto y nueve de circunferencia, sobre cuya puerta está el escudo del Sr. Barcia. En la cima del monte y al rededor del castillo se ven sentadas tres estátuas de mármol, representando las dos que miran al N. á los patronos de Córdoba S. Acisclo y Sta. Victoria, y la que al mediodía á Sta. Bárbara. Al pié del monte y como saliendo de la gruta, se ve un leon de mármol con un escudo bajo su garra derecha con una inscripcion latina.

Al lado del monte se halla un caballo, emblema de la provincia de Córdoba, una palma, una pieza de artillería para indicar los estragos de las tormentas de que se halla libre la ciudad por la intercesion de S. Rafael y de Santa Bárbara, un sollo (pez que con el sábalo cria el Guadalquivir fué signo que usaron en sus monedas algunas ciudades próximas á su orilla) colocado entre juncos ciñe con su cuello y cola el sepulcro del Obispo D. Pascual: vénse tambien al lado del monte vides, espigas y otras plantas, todo de piedra, pero que dejan algo que desear en su talla.

El castillo no guarda mucha proporcion, y sobre él se eleva una preciosa columna de esquisito mármol de colores, cuya altura con basa y capitel dorado y de órden compuesto es de 11 varas y de una su diámetro: sobre el capitel carga el cimacio que sirve de peana, sobre la que se levanta magestuosamente y con valentia la imágen de San Rafael, de mármol y de tres varas de altura en la mano

izquierda tiene el bordon y con la diestra indica ser esta ciudad la destinada á su custodía y proteccion.

Todo el monumento tiene 99 piés de alto y está rodeado de una magnífica verja de hierro pintada de verde, interrumpida por 10 pedestales de graciosa forma en que se ven una inscripcion latina, en letras negras, alusivas á Córdoba, á las figuras de S. Rafael y Santos Patronos; y en medio de cada dos pedestales hay un farol, presentando toda la obra un conjunto agradable, y se reconoce en él suntuosidad, magnificencia y gallardia á pesar de las faltas indicadas.

Los demás triunfos tienen poco ó nada de notable respecto á su gusto y arquitectura, y de ellos son los mejores el de la plaza de la Compañia y el de la de Aguayo.

Paseos.—Los que hay en Córdoba son: el de la Rivera que es todo lo que coje la muralla de que despues hablaremos, es muy estenso y plantado de álamos; en el verano está muy concurrido tanto por la frescura que le da la brisa del rio, cuanto porque en este sitio están colocados los baños y hay un dia á la semana música: el de la Agricultura que es un espacioso salon rodeado de jardines con asientos de piedra respaldados de hierro y candelabros de gas en el medio, es un bonito paseo y en ciertos dias se vé muy concurrido como son las noches de las veladas de San Juan y S. Pedro, los dias de Carnaval y Domingo de Piñata, en que es muy frecuentado de las máscaras, y en los dias de verano por el ambiente fresco que en él se respira embalsamado con los olores que le prestan los jardines contiguos; y además de que todas ó la mayor parte de las plazas principales tienen árboles y asientos hay un bonito paseo llamado del Gran Capitan, por haber nacido en una casa prócsima á él Gonzalo de Córdoba, que ha tenido varías reformas; se encuentra en el sitio donde estuvo el convento de S. Martin: es sumamente largo, teniendo su entrada en la plaza de S. Nicolás y la salida á los Tejares; está plantado de naranjos y entre cada dos de ellos se encuentra un asiento de piedra blanca: tiene cuatro candelabros de gas en el medio y faroles de trecho en trecho á los lados formando una calle estensa y ancha donde está construido el Gran Teatro, el Café del Gran Capitan, dos buenas y elegantes fondas, varias casas de particulares construidas á la madrileña y dos magníficos palacios en construccion, uno del Marqués de Gelo y otro del Sr. Sartorius.

Jardines.—A mas de los que en la mayor parte de las casas tienen en su interior hay varios públicos, siendo notables el que se encuentra á la salida de la estacion, donde

se ven las flores y plantas mas preciosas tanto ecsóticas como indígenas, y cuadros con el mayor gusto, estanques, ria y cascadas donde hay multitud de peces de colores, y los jardines de la Victoria que son deliciosos por la multitud de flores que en ellos hay, desde el lirio, azucena, nardo, dália, magnolias é infinita variedad de rosales que, unido á los naranjos, limones y acacias hacen de él un sitio encantador en las mañanas y tardes de primavera: en sus calles hay asientos y glorietas cómodas y elegantes.

Santa Iglesia Catedral.—La longitud del edificio se estiende de N. á S. y su latitud es de E. á O., correspondiendo sus cuatro lienzos forales á las calles Carrera del Puente, Meson del Sol, Puerta del Perdon y Torrijos.

El muro esterior que rodea toda la fábrica está fortalecido con estríbos torreados en lo que corresponde á la mezquita, asi como en lo que corresponde al átrio está adornado de machones que son mucho mas ligeros, pues no tienen que oponerse al empuje de la fábrica y su servicio parece estar reducido á armonizar con los estribos mencionados, y sostener las grandes canales en que se recojen las aguas.

Los estribos torreados son 38; de ellos corresponden 10 al muro E., otros tantos al O., y 18 al S.: y el espesor de ellos es de 12 pies en la parte inferior por 6 de ancho.

Los machones son 11; de ellos hay colocados 5 á la parte N., otros tantos al O. y uno solo al E No debió ser este su número primitivo, y sí faltar algunos, si se tienen en consideracion las desiguales distancias á que están colocados.

La fábrica del muro es muy varia; en algunas partes se empleó la piedra caliza sin labrar y ladrillos; pero en general se utilizaron sillares de proporciones romanas de 4 pies de largo por 2 de ancho, como sucedió en toda la obra primitiva, pues en la ampliacion fueron algun tanto mas pequeños los que se emplearon.

Como el terreno sobre que estaba formada la mezquita presenta un ligero declive ó inclinacion de N. á S., debió ser desde luego desigual la altura y solidez del muro. Y así es en efecto: pues se eleva por todo el lienzo S. á mas de cincuenta pies, principiando á flor de tierra con mas de doce de espesor que va perdiendo á medida que sube en escarpa hasta quedar reducido á ocho que conserva en la parte superior: al paso que los restantes lienzos del edificio no miden mas que unas 30 de elevacion por término medio con ocho de espesor.

Tienen además estos muros en su lienzo E., N. y O., un

anden que, partiendo de los ángulos SE. y SO., continúan hasta encontrar el lienzo N., y por todo este sin mas interrupcion que la necesaria para dar paso al átrio. Este anden tiene un ancho vario entre ocho y doce pies; y su elevacion va disminuyendo á medida que se aproxima al N., á causa del plano inclinado que, como hemos dicho, forma el terreno.

Todo el muro esterior termina por su parte alta en un friso coronado de almenas, que tiene algo mas de tres pies de elevacion, distinguiéndose las arabescas por su forma triangular dentada.

Las puertas que daban en otro tiempo paso á la mezquita y atrio, estaban colocadas entre los estribos y machones ya nombrados y eran 21; á saber: 9 al E., otras 9 al O., y tres al N. En la parte S. no habia puerta alguna, y sí ventanas laterales con graciosas celosías caladas en tablas de alabastro: y entre los dos estribos del centro una gran lápida de mármol, con una inscripcion en la que se enaltecia el nombre de los califas que habian labrado la mezquita. El vano de las 18 puertas laterales era de seis pies de ancho por 12 de alto, y su decoracion, igual en todas ellas, consistia en un arco adintelado, contenido en otro árabe ó de herradura. Las dovelas de uno y otro son varias en su labor; pues unas están adornadas de una especie de mosáico formado de pequeños ladrillos de losa blancos y encarnados, en primorosa combinacion; y las otras son de estuco labrado con calados vistosos y relieves. De la imposta para arriba está macizo el arco árabe con las dovelas del adintelado, y lo que estas no llenan, lo hace un mosáico semejante al que hemos referido. Los arcos de todas estas puertas están además adornados con aleyas alcoránicas en relieve; y todo el decorado tan sólidamente hecho, que sin embargo de su delicada labor y los muchos siglos que llevan de estar sufriendo los embates del tiempo, se conservan en muy buen estado; y aun mejor estaria si la ignorancia de los hombres hubiera sabido al menos respetar tanta belleza y primor.

Las hojas de estas puertas eran de estimado alerce y aromático ciprés, y estaban además cubiertas con gruesas y bruñidas chapas de metal dorado que, heridas por los rayos solares, despedian torrentes de luz.

A los lados de la parte superior de las puertas, habia pequeños ajimeces formados de dos arcos sostenidos por columnitas de jaspe, cuyo vano, así como las jambas, están adornados de menudos arabescos y primorosas labores de estuco: por cima de estos ajimeces, y debajo de un arco con mayores columnas, habia preciosas celosías, de planchas de

mármol caladas con los mas caprichosos dibujos, de los cuales son muy pocos, por desgracia, los que están en completo estado de conservacion.

Dentro de la mezquita á la parte de Oriente hubo una hermosa pila redonda y de jaspe azul, con 12 pies de diámetro, que probablemente estaria destinada á contener agua para las abluciones de los que entraban por dicho lado

Está dividida interiormente en 19 naves que se dirigen de N. á S. y cuya elevacion es de 30 pies, hasta el entablamiento, y de 36 y medio hasta el caballete de los tejados; á ecepcion de la nave central de la primitiva obra, que alcanza solo á unos 27 pies escasos. Estas naves están cortadas por otras 35, que se dirigen de E. á O. con un claro de 9 pies; y como su altura no alcanzase á la de las 19 que las cruzan, fué necesario para igualarlas agregar al arco primero que mide 18 pies, otro superior, que deja entre clave y clave una distancia de cinco: las dovelas de estos arcos son de piedra y estuvieron pintadas de blanco y encarnado ofreciendo un aspecto muy bello. Es posible que la adopcion de estos segundos arcos fuese una necesidad y un medio de suplir la falta de suficiente altura de los fustes de las numerosas columnas antiguas que se emplearon en esta obra.

Las columnas que sostenian estas naves imprimian al edificio un carácter especial y eran segun algunos 1419, aun cuando hoy solo pueden contarse en su interior 628, cuyos fustes son dignos de llamar la atencion, no solo por la estraordinaria variedad de sus proporciones, sino tambien por la trasparencia y hermosura de sus ricos mármoles y jaspes. Dichos fustes son todos de una pieza y sus diámetros varian entre 17 y 21 pulgadas, así como su elevacion entre 10 y 12 pies; su forma esterior es en general lisa y pulimentada, sin embargo de que hay algunos estriados y otros toscamente labrados. Los que se ven en las 11 naves ó séase en la obra primitiva y especialmente los de la nave central, son de más esquisitos mármoles, alternados en blancos y oscuros, y debieron tener un orígen romano: los correspondientes a la parte de ampliacion, aun cuando inferiores en calidad á los anteriores, están perfectamente cilindrados y son de construccion árabe. Estas columnas están en general desprovistas de basas, y los capiteles son de mármol blanco, y tan varios en sus formas, como hemos dicho de los fustes. No tienen una colocacion determinada: sin embargo, abundan los corintios al E., como los visigodos al S. y los compuestos en el resto del edificio; teniendo muchas de ellas los nombres de los que la labraron en arábigo.

La techumbre de la mezquita estaba formada de un artesonado oriental de vigueria de alerce, primorosamente trabajado y adornado con pinturas y delicados arabescos. La cubierta de esta techumbre se amoldaba á la forma y direccion de las naves, cuyas aguas vertian en canales de plomo de gran espesor, y de tal cabida, que pueden estar tendidas en ellas dos personas holgadamente. Estos acicafes ó techos no fueron obra de Abdu-r-rahman, ni de Al-Hacam, como han creido algunos autores, sino de Hixem; y aun se conservan algunos trozos de esta primitiva techumbre, como justificantes de su primorosa y delicada labor.

No se conocen datos para poder asegurar de qué materia fuese el primitivo pavimento de la mezquita, aunque algunos sostienen que fué de mármoles de diferentes colores, que, combinados con gusto, producian un vistoso mosáico.

Del ángulo SO., arrancaba un pasadizo que, atravesando la calle y continuándose hasta el alcázar, ponia en comunicacion á uno y otro edificio. Esta adiccion, que mas que de galeria de paso tenia honores de cárcel ó fortaleza, duró hasta principios del siglo XII y merece una detallada descripcion. Tenia de ancho unas siete varas y estaba todo el pasadizo atravesado por arcos muy fuertes, espesos y cubiertos de bóveda. Cada arco vacio estaba entre dos divididos por un muro en cuya parte media habia una puerta que se cerraba con hojas forradas de hierro y bronce, resultando ocho piezas ó departamentos separados por un arco. Estas ocho piezas tenian otras tantas puertas, de las cuales las cuatro primeras miraban al O y por lo tanto se cerraban hácia el alcázar; infiriéndose de ello que iria delante del califa algun encargado de irlas abriendo y echándolas á los lados para dejar el paso espedito. De las otras cuatro puertas, dos se cerraban al E. y otras dos al O.: de modo que necesariamente debieron estar encerrados contínuamente en aquella parte del pasadizo dos porteros, para abrirlas cuando fuese necesario. Tanta solidez y precauciones llaman desde luego la atencion, debiéndose inferir que, mas que para la seguridad de la Aljama, que tan franca y espedita estaba por otros lados, tenia esto por objeto la seguridad del alcázar.

Segun se ha dicho la mezquita estaba edificada sobre un espacio de 642 pies de longitud; de ellas hay que descontar 216 que ocupa el atrio medidos de N. á S.; al paso que tiene 462 de E. á O. Este atrio está situado al N. de la mezquita y daba frente á 19 grandes arcos, correspondientes á otras tantas naves por donde se penetraba al interior. El suelo del átrio está minado por una Almidá Al-Giba ó enormísima

cisterna, que segun queda dicho fué labrada en tiempo de Hixem y que, segun el padre Martin de Roa, tuvo por objeto abastecer de agua á la mezquita, por si en alguna ocasion hubiese necesidad de utilizarla como fortaleza.

Su interior es un cuadrado hecho de piedra franca y dividido por naves, de 55 pies de ancho cada una. La bóveda que hasta la superficie del átrio tiene siete pies de espesor, está sostenida por cuatro postes de 10 pies de circunferencia y 20 de elevacion: tres escaleras le facilitan bajada, y las entradas, que están repartidas en el átrio se ven cubiertas con losas de jaspe azul. El muro N. del átrio, tiene una gran puerta que se puede considerar como la principal de todo el edificio. El arco de que está formada es árabe, apuntado, y mide 15 pies de ancho por 30 de alto. Ha sufrido varias alteraciones, así como las puertas que estuvieron cubiertas de planchas de oro, reemplazadas hoy con artesoncillos de bronce, en cuyos centros se ven aun caracteres árabes y góticos.

Inmediato á esta puerta se alzaba el minarete Al Cadima, gigantesca torre que, sin embargo de haber sido labrada por Abdu r rahman III, mas tenia de romana que de arabesca. Era de silleria y por cada uno de sus cuatro frentes tenia 60 pies de ancha, continuando con esta misma medida hasta cerca de su conclusion que principiaba á disminuir. De los 14 ajimeces de que estaba adornada, siete tenian á dos claros y siete á tres, sostenidos por graciosas columnas, en que alternaban los colores blanco y encarnado, observándose las reglas de la arquitectura romana, tanto en la medida y correspondencia, como en la proporcion de estas partes. Sobre los ajimeces se destacaba un cornisamento de arquitos macizos sustentados por columnas de ricos jaspes, que producian un efecto maravilloso

El número de columnas invertidas en el minarete ascendia á 100. La escalera por donde se subia hasta lo mas alto, tenia una singularidad nunca vista y digna de mencionarse, y es que, principiando por una sola subida, se partia al poco tiempo en dos, de tal manera que dos personas que empezaban á subir á un mismo tiempo, se separaban á los pocos pasos sin volverse á encontrar hasta llegar á lo alto. Sobre la cúpula brillaban tres enormes esferas de bronce, colocadas unas sobre otras, y sobre ellas una granada del mismo metal. En uno de los lienzos de este Alminar estuvo incrustada una lápida de mármol blanco, y en ella grabada una inscripcion con elogios al Califa que habia llevado á cabo la obra; junto á esta torre hay un postigo estrecho que comunica con ella y con el átrio ó patio de los naranjos.

Volviendo al interior de la mezquita nos detendremos en la descripcion del M hrab, ó lugar sagrado, qne estuvo destinado á la custodia del Koram, y que ofre e á la vista un conjunto de riqueza, elegancia y belleza, cual acaso no se pueda encontrar en el mundo.

En la nave central de las 11 de que constaba la primitiva planta, á la distancia de nueve arcos ó naves trasversales del muro del medio dia, y en la sesta nave contando desde el lado de Occidente, se labró este sagrado centro de las adoraciones musulmanas. Su construccion al medio dia ó Al-Kiblah, es una circunstancia imprescindible, como punto á donde se dirigian los muslines de España para hacer sus azalaes ú oraciones En dicho sitio se levantan tres arcos apuntados, compuestos de cinco pequeños lóbulos ó semicírculos, y de dovelas primorosamente labradas de estuco, alternadas con otras lisas y encarnadas, las cuales dividen el espacio comprendido en los nueve arcos de lo demás de la nave. Sobre el capitel de las columnas que sostienen el arco del centro, se levanta en cada lado una pequeña columna de jaspe rojo, que tiene al aire gran parte de la basa, y sostienen otros tres arcos de herradura, de los cuales, los laterales se pierden en la union con los de la nave sin que aparezcan otras columnas iguales á estas que la sostengan. Sobre los primeros arcos corre una cornisa por todo el testero, interrumpida por los capiteles de las pequeñas columnas. De las claves de los primeros citados arcos arrancan otros de igual forma que se cruzan con los que acabamos de describir, produciendo un efecto agradable y del mejor gusto. Otra cornisa corre por cima de estos arcos mas altos, y sobre ella aparece el segmento de uno grande que cierra por completo el cañon de la nave, construido en tiempos modernos.

Contándose desde estos arcos hácia el mediodia 79 pies, se presenta otra division, formada igualmente de tres arcos, muy parecidos á los anteriores, restando solo 24 pies desde este último sitio hasta el muro. Entre la última division del muro meridional y los arcos de las naves trasversales está formado el vestíbulo del Mihrab, encantadora y admirable pieza, que vamos á describir. El espacio de la nave comprendido entre la primera y segunda division de arcos, se diferencia de lo restante de ella en que desde la parte superior de los capiteles, se elevan sobre repisas unas pilastras octógonas, de mármol blanco y siete pies de altas, inclusas el capitel y la basa, que están adornados de rombos y de diferentes molduras, formando ángulos salientes y entrantes: están embebidas en el muro hasta cerca de la mitad, sobresaliendo de él tres lados y parte de otros dos.

La segunda division de arcos, y los que corresponden á las naves trasversales, que, como hemos dicho, son mas estrechas, forman el espresado vestíbulo del lugar sagrado ó antemihrab. Tiene de E. á O. 27 pies y 24 de N. á S. El decorado de su muro N. es doble é igual por sus dos caras. Los arcos que la circunscribian por E. y O. son dos en cada frente, formados, como los otros, de semicírculos con dovelas, unas lisas y otras de resalte, con arabescos, pequeñas columnas sobre los capiteles de las grandes, con parte de la basa al aire, arcos segundos que arrancan de la clave de las primeras, y otros de herradura sobre estos, acercándose todo ello, en la forma al frente N. y con una misma elevacion.

La entrada del mihrab está en el muro del S. y difícilmente habrá podido inventar la caprichosa imaginacion oriental un decorado tan lleno en riqueza y preciosidad. Dicho muro se eleva sobre un zócalo de mármol blanco: tiene siete piés de elevacion y está liso en la parte que contribuye á formar las jambas del arco del Mihrab y en lo restante admirablemente esculpido de delicado y entretejido ramaje. Desde este zócalo principia un gran arco, formado de dos cenefas, de mármol blanco labrado, en cuyo medio hay una inscripcion de grandes letras doradas, que se destacan de un fondo azul.

Sobre este gran arco se elevan otros siete mas pequeños, compuestos de tres semicírculos, y sostenidos por columnitas de primoroso jaspe. El interior de estos arquitos está formado de rica labor de mosáico, que sale de un fondo azul, figurando un precioso ramaje de oro y matizadas flores. Estos arquitos igualan en su altura á los grandes que ocupan los otros tres frentes, corriendo sobre todos un entablamento en el que descansan 16 pequeñas columnas de primoroso jaspe rojo y cuyas basas estan al aire en su mayor parte. De estas columnas parten 8 arcos que cruzándose entre sí forman un octógono, y en medio de ella se eleva la cúpula, compuesta de canales mayores y menores alternados, á manera de concha; en cuya obra no se sabe que admirar mas, si la belleza, ó la solidéz. Tanto en los cuatro testeros, como en los ángulos, debajo de estos arcos que se cruzan, hay otros pequeños: los de los testeros sin columnas que los sostengan, y los de los ángulos con columnas semejantes á las demás, formando entre todas el número de 24. Estos ocho arcos están macizos hasta la imposta; y de allí arriba los cierran lindas celosias de alabastro de admirable labor. Todos los arcos que forman la bóveda están cubiertos de menudo mosáico, como igualmen-

te la cúpula, que presenta una inscripcion en su circunferencia. La elevacion del vestíbulo hasta el cornisamento es de 31 pies, y 20 desde aquí hasta el centro de la cúpula.

El arco árabe que ocupa el centro del muro del vestíbulo dá entrada al verdadero y maravilloso mihrab. Este arco mide 14 piés de alto por 6 de ancho, y está formado de 19 dovelas de mosáico, adornadas de gracioso ramaje de hojas y flores entretejidas: y otro mosáico igual, pero en dorado, cubre el entredos ó cara cóncava del arco, que al mirarlo con una luz, que es como se enseña, parece una menuda lluvia de oro. Descansa este en cuatro columnas de mármol, dos azules y dos encarnadas, colocadas en la parte interior, dos á cada lado, de siete pies de elevacion incluyendo las basas y capiteles, que son corintios, y de primorosa labor en mármol blanco: los fustes de las columnas son blancos y encarnados.

La pequeña pieza del mihrab forma un octógono, cuyo diámetro no pasa de 13 piés, por 27 y medio de elevacion hasta la bóveda. Ocupando el arco de entrada dos de sus lados, no quedan libres mas que seis frentes, en los cuales hasta la altura de siete pies se halla incrustado con magnífico zócalo, formado de seis únicas tablas lisas de mármol blanco con betas rojas, cada una de las cuales mide cinco piés de ancho y se cree fueron traidas de la Numidia. Sobre este zócalo dá la vuelta un hermoso cornisamento tambien de mármol blanco, de pié y medio de alto, sostenido de medallones y mútulos alternados, y en sus estremos superior é inferior se ven inscripciones árabes, de letras doradas y de relieve, esculpidas en el mármol.

Sobre el sotabanco que corre al rededor de este cornisamento cargan 12 pequeñas columnas de esquisito jaspe, en unas rojo y en otras verdoso, con basas y capiteles dorados, dos en cada frente, destinadas á sostener arquitos figurados de tres semicírculos, cuyos vanos estuvieron cubiertos de mosáico. Este segundo cuerpo con inclusion del cornisamento que lo corona, tiene de alto 11 pies y sobre él carga la bóveda, que es toda de una pieza, de tan sorprendente tamaño, que mide ocho pies de profundidad por 16 de diámetro.

El pavimento de el mihrab está formado de grandes losas de mármol blanco, en las cuales es de notar la particularidad de estar gastadas considerablemente todo al rededor, tal vez por el contínuo roce de las rodillas de los peregrinos que tenian la costumbre de dar en esta forma siete vueltas en torno al lugar sagrado.

Por fortuna se ha conservado en toda su belleza y per-

feccion la suntuosa decoracion de esta estancia, para que escite la admiracion de cuantos la contemplan y sirva de muestra para apreciar por ella el lujo y la magnificencia que desplegaban en sus mágicas y voluptuosas obras los fastuosos é inspirados orientales.

En este mihrab ó lugar sagrado, por conservarse en él el Koram, se custodiaba además un preciado depósito, tan venerado por los musulmanes como objeto religioso, como digno de admiracion por su estraordinario trabajo artístico é inconcebibles tesoros con que estaba adornado. Nos referimos al Mushaf ó códice escrito por la mano del Califa Otman ben Afan, y manchado en las hojas con su sangre, cuando murió asesinado en 655. Era este libro una copia perfecta del Koram, libro santo, que bajó del cielo el arcangel Gabriel, y que entregó á Mahoma en el monte Hera, y estaba apreciado por los muslines como una reliquia de inestimable valor. Abdu r-rahman III, lo trajo á Córdoba y lo depositó en el mihrab, donde permaneció hasta el año 1148, que habiéndose apoderado los Almohades de la capital, recojió el caudillo de estos el venerado códice, y lo presentó al califa Abdel-Moumen, que se lo agradeció considerablemente, y que no volvió á separarse de él hasta su muerte, llevándolo constanteme consigo en todas sus espediciones militares. Todos los soberanos, príncipes y poderosos señores mahometanos habian querido contribuir con ricos dones para aumentar la riqueza de que estaba recargado este precioso códice. Así es que se le veia guardado en una rica caja aromática é incorruptible madera, cubierta de planchas de oro, empedradas de rubies y esmeraldas conbinadas en delicadas labores. En medio de cada una de estas cubiertas se ostentaba un magnífico rubí, labrado en figura de casco de caballo, y de su mismo tamaño. Las cubiertas interiores eran de tela verde de oro y seda, cubiertas de rubíes y esmeraldas, y demás piedras preciosas de estraordinario tamaño y valor: y todo ello estaba envuelto en paños de oro bordados de perlas é infinidad de piedras preciosas.

A cada lado del vestíbulo del mihrab hay otra pieza muy semejante á aquel en la forma, aunque no de tan esmerado ornato. El frente esterior de cada una se compone de dos arcos apuntados que forman cinco semicírculos, sobre los que se ven otros sostenidos de pequeñas columnas, imitacion de las otras arcadas referidas. Los costados de estas piezas están cerrados por otros semejantes á estos; sus bóvedas, de ocho arcos, que se cruzan de un modo análogo al del vestíbulo, y sus cúpulas tienen igualmente la misma

forma, aun cuando no están caladas, esculpidas, ni pintadas. Sus frentes meridionales estaban decorados con un gran arco adintelado de mosáico igual al del vestíbulo, y con una inscripcion en dos líneas. En su centro se vé otro arco árabe compuesto de 15 dovelas de mosáico, adornado de ramage y florones; sobre el arco adintelado hubo una primorosa celosia de alabastro que hoy está sustituida con otra moderna de yeso bastante bien trabajada: la primitiva tenia una cenefa muy lucida de mosáico, y en ella una inscripcion: y todo ello está cerrado por un arco de mayor diámetro, de mosáico con inscripcion, y unido á este, otro figurado con dovelas lisas y de resalte, que ocupa todo el testero. Esta decoracion subsiste solo en la pieza lateral del O., pues la del E. está destruida ó cubierta con un altar y un cuadro. Cada una de estas piezas mide 24 pies de largo y otro tanto de ancho. En una de estas habitaciones laterales ecsistió hasta el último tercio del siglo XVI una especie de carro con cuatro ruedas esmeradamente labrado, y al cual se subia por siete gradas. El vulgo le llamaba *la silla del Rey Almanzor* y Al-Maccary dice de él. «Esta cátedra no tenia igual en todo el mundo, asi por su labor, como por las ma»terias de que se componia. Estaba construida de las mas »preciosas maderas, como cedro, sándalo, áloe. Su cons»truccion, mandada por el califa Al-Hacam, que permitió »hacer en ella representaciones (esculturas,) duró 7 años. »Los escalones por donde se subia, que eran en número de »nueve, fueron construidos tambien en tiempos de aquel Principe.»

A continuacion de las piezas descritas se estendian por ambos lados, y contra el muro meridional, otras habitaciones destinadas á los Imanes (sacerdotes) á los Almocries (lectores), y á los Al-Muhadenes (munidores que desde la torre avisaban las horas de las oraciones,) y otros ministros y dependientes de la mezquita. De estas habitaciones aun quedan algunas á la parte de Occidente, aunque ya bastantes variadas de como estuvieron en la época á que nos referimos.

Casi en el centro de la mezquita primitiva, al lado Oriental de la nave que se dirige al Mihrab y de la arcada divisoria que ya se ha descrito, ecsiste una pieza digna de llamar la tencion Tiene 41 pies de larga por 24 y medio de ancha, sin contar los muros. Su pavimento se levanta nueve pies sobre el de la mezquita, y desde él hasta la cúpula tiene 53. La construccion de este pequeño edificio no pertenece por su estilo al romano, ni bizantino; sino al árabe, aunque nuestro querido amigo el ilustrado arqueólogo

D. Rodrigo Amador de los Rios, que en este año ha venido á traducir las inscripciones árabes de nuestra poblacion, y que tiene en prensa, es de parecer que pertenece al tiempo muzárabe ó despues: cuando describamos la capilla de Ntra. Sra. de Villaviciosa nos ocuparemos de su interior. Por los lados N. y S. está abierta esta pieza por dos arcos apuntados, compuestos de once semicírculos, sostenidos en su parte interior de columnas pareadas, cuyos capiteles, en especial los del lado de mediodia, están primorosamente trabajados.

Sus cuatro frentes están cubiertos de delicadas labores de estuco. Sobre un friso de azulejos y una ancha cenefa formada de ramaje enlazado, se elevan por la parte oriental unos arcos figurados. Al Occidente hay otros tres apuntados formados de semicírculos. En los testeros angostos hay otros dos arcos remontados. La cúpula tiene una labor de estraordinario mérito, y está formada de ocho arcos que se cruzan, y entre cuyos arranques hay 16 ventanas, correspondiendo cuatro á cada lado. Se cree que esta pieza además de haber estado destinada á tribuna de la mezquita, sirvió tambien para que los imanes discutiesen en ella las cuestiones y dudas del Koram.

La magnificencia con que se hacian las funciones en la mezquita era estrema, y baste decir que tenia 4700 lámparas de oro que consumian 24.000 libras de aceite al año.

Ya hemos dicho que arrancada Córdoba del poder musulman en 29 de Junio de 1236 se purificó su mezquita al culto cristiano por el obispo de Osma, D. Juan, y dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion: desde entonces empezó á sufrir variaciones que le quitaron gran parte de su mérito y sobre todo la unidad de su construccion, en que se fundaba no poco de aquel; ya capillas, ya retablos, ya enterramientos se le fueron adicionando, pero la principal variacion tuvo principio en 7 de Setiembre de 1523, que con objeto de que la capilla mayor estuviese en el centro del edificio, el obispo D. Alonso Manrique mandó derribar algunas naves: el Ayuntamiento, deseoso de conservar monumento tan precioso, suspendió los trabajos, y habiendo elevado al rey el Cabildo su deseo, éste mandó se continuasen, si bien mas tarde arrepintióse de su órden y luego que visitó la Catedral dijo al obispo y personas que le acompañaban: «si yo tuviera noticia de lo que haciades no lo hiciérades; porque lo que quereis labrar hallaráse en muchas partes; pero lo que aquí teniádes no lo hay en el mundo,» y así era en efecto.

Con mas ó menos actividad siguió la obra, en que se gastaron muchos caudales, hasta el 29 de Abril de 1599, no estrenándose hasta el 8 de Setiembre de 1607 con gran re-

gocijo: forma una cruz latina con 195 pies de largo por 46 de ancho y 89 de alto, incluyendo la capilla mayor que tiene de largo con el muro 61 pies y de ancho 57 y medio, el coro que tiene 78 pies de largo y 50 de ancho, y el crucero que tiene 16 que restan: el alto de los arcos torales hasta la clave es de 85 y medio, el ancho de los del presbiterio y coro 40 y los del crucero 27 y medio, y el de las pechinas es, desde las comisuras de los arcos de 29: la media naranja, de forma elíptica, tiene de ancho desde los pedestales que la rodean, por su eje mayor, 46 y medio; y por el menor, 39 y medio; su altura desde el cornisamento inclusive en linea recta, 37, y 8 el ancho de este último.

Cuatro grandes arcos, dos á cada lado, forman el presbiterio que tiene 30 piés de altura por 14 y 3 pulgadas de ancho: están decorados con follagería de estuco y otros adornos con filetes dorados, entre los que se ven dos grandes escudos de España con las insignias imperiales.

«Sobre estos arcos corre un órden de arquitos muy graciosos sostenidos de columnitas entregadas algun tanto, y luego un entablamento de gran trabajo, en cuyo arquitrabe hay un renglon que dice el tiempo en que se acabó la obra de la capilla mayor, y á alguna distancia de la cornisa se levanta un cuerpo compuesto de tres arcos; el del medio remontado, que sirve de ventana y tiene vidrieras, y los laterales adintelados en que se ven cuadros que al parecer representan hechos de la vida de San Fernando, obra, segun se dice, de D. Antonio Garcia Reinoso. Todos tienen su correspondiente cornisamento sostenido de columnas jónicas estriadas, con pedestales al aire, de los que cada uno carga sobre una repisa. Encima de cada arco hay una lumbrera con que se llena el lienzo del testero, y en cada lado un nicho. Esta misma decoracion ocupa la parte que media desde el cornisamento hasta la bóveda de los frentes de la nave del crucero. Los testeros laterales de este están ocupados por sólo dos arcos adintelados en cada uno, de la misma forma que los del otro frente, y con dos lumbreras sobre ellos. Los espacios laterales que quedan en los tres testeros están ocupados por nichos.

La bóveda de la capilla es cuadrangular rebajada. De sus cuatro ángulos salen manojos de banquetones interrumpidos á trechos por círculos, ya mayores, ya menores, en que se ven colocados bustos de varios santos, formando el total un calado magnífico. En los filetes y remates de estos adornos luce un hermoso dorado.

Las bóvedas de la nave del crucero son semejantes á ésta y están igualmente decoradas con banquetones aunque sin filetes dorados.

Por bajo de las referidas decoraciones de arcos corre un cornisamento por los tres testeros, igual al de la capilla mayor: en cada uno de los laterales se vé un gran arco figurado que toca con el cornisamento, cuyos claros esteriores y vano están adornados de una greca con florones en sus intersticios. Esta fábrica nueva se une con tres arcos sostenidos de columnas, correspondientes á tres naves trasversales de la mezquita que allí se cortan.

Cada uno de los testeros del frente está sostenido por dos robustos arcos que corresponden á dos naves de las rectas, adornados con recuadros y follageria, y en una columna de jaspe que entre ellos media, sobre una peana de la misma labor, y debajo de un doselete de gusto gótico, se ven en el lado derecho un San Sebastian y en el izquierdo un San Jorge. Encima de estos arcos hay otros dos figurados mas bajos que los descritos, adornados de una greca como la anterior, cuyo adorno de la parte de afuera llega á tocar el cornisamento superior.

Alrededor de los arcos del lado derecho se lee una inscripcion con la fecha del comienzo y fin de la obra.

Los arcos torales están compuestos de baquetones de los que unos son lisos, otros espirales, separados con adornos de follageria é interrumpidos con resaltes de este mismo género. En la clave de los arcos de la nave del crucero se ven airosos escudos, y en los del presbiterio y coro una hermosa cartela elíptica con adornos de gusto, y campo y filetes dorados.

La bóveda, cuya figura ya dijimos, está dividida por fajas desde su centro (que ocupa un óvalo donde se ve de relieve una Trinidad) en diez y seis planos á manera de cascos, de los que ocho terminan en pedestales, y otros tantos alternando en otras tantas lumbreras. Los espacios que median entre las fajas están adornados en su parte inferior de recuadros con estátuas, á que sigue un feston, despues un óvalo con cartela, y finalmente un caseton que llena el espacio triangular restante.

La cornisa está sostenida de mútulos, y su friso adornado de festones pendientes, que hacen mucho efecto.

Las pechinas están ocupadas por grandes recuadros en que se ven las efigies de los evangelistas. Estos recuadros están sostenidos por estátuas que llenan el espacio inferior.

La bóveda del coro está atravesada por cuatro lunetos, entre los que se miran cariátides pareadas que la sostienen, y la parte media de esta adornada en toda su longitud por estátuas de santos de estuco colocadas en recuadros de la misma materia, con florones en los intermedios y

otros adornos. Entre los ángulos que forman los lunetos alternan estátuas colocadas tambien en recuadros, sostenidos de chicotes, con escudos del obispo D. Francisco Reinoso. Debajo de cada luneto hay una gran ventana con jambas y dinteles correspondientes á lo demás de la fábrica, y sobre estos están colocados oportunamente escudos de don Leopoldo de Austria, don Pedro Manrique y otros prelados

Por la parte inferior de las ventanas y á alguna distancia de ellas, corre un cornisamento de unos 8 pies de ancho, cuyo friso está adornado de follagería con bustos á trechos, debajo del cual hay en cada lado tres arcos de todo punto, figurados, en cuyo vano están abiertos otros algo menores de la misma forma, que dan salida á las tribunas. El espacio que media entre el arco figurado y el que tiene luz está lleno de adornos, como lo demás, formando cenefa. Entre los arcos hay en cada manchon dos estátuas, una mas elevada que otra, con peana y doselete al gusto gótico y siguiendo este de peana de la superior.

Sobre una escocia cubierta de magníficos adornos de estuco, dorados en mucha parte, corre por delante de la tribuna una balaustrada de hierro con los pedestales de caoba, que por uno y otro lado llega á cargar, sin juntarse, sobre el primer cuerpo del trascoro. Delante del primer arco de la tribuna prócsimo al toral están los órganos uno á cada lado, contenidos en la balaustrada de la tribuna, que para dar lugar conveniente vuela mas que lo demás el espacio necesario.

El trascoro es una fachada de piedra franca compuesta de ocho columnas dóricas estriadas, y pareadas en su primer cuerpo: las dos del centro, entre las que se ven algunos recuadros resaltados, sostienen el segundo cuerpo adornado de dos columnas jónicas, tambien estriadas, en cuyo medio está colocada una estátua del natural que representa á San Pedro, sentado, y concluye con su correspondiente cornisamento y fronton triangular. Entre las columnas medias y laterales del primer cuerpo están los postigos del coro. Sobre estos, que son dos arcos adintelados, hay una cornisa dórica arquitrabada en que cargan unos óvalos de jaspe azul rodeados de varios adornos y con chicotes á los lados que los sostienen, y termina con fronton triangular sostenido de mútulos.

Frente del trascoro, para cerrar allí toda la fábrica nueva, se levantan tres robustos arcos de piedra franca: el del centro de medio punto, y los dos laterales adintelados, sobre los cuales hay ojos de buey.

Entre los arcos se elevan cuatro pilastras embebidas que sostienen un cornisamento dórico con sus correspondientes metópas y triglifos. Sobre este descansa un ático en cuya parte media se vé un gran escudo, y en cada lado un óvalo de resalte, adornado por la parte inferior con un grueso feston pendiente. Encima de este cuerpo se remonta un gran arco figurado que casi cierra todo el frente sostenido por dos machones, en cada uno de los cuales hay dos nichos con estátuas, uno en la parte inferior y otro en la superior. Para acabar de llenar la parte del testero á que no alcanza el referido arco, se vé sobre este una cornisa y en ella un pequeño cuerpo con tres nichos, en que está representada la Anunciacion de Ntra. Sra. que ocupa la derecha, San Gabriel la izquierda y el medio un jarron de azucenas. Este grande arco está adornado todo él de ramajes enlazados de estuco.

En su vano, y sobre el ático que hemos mencionado, se levanta un cuerpo que consta de tres arcos adintelados; el del medio grande, los laterales menores con columnas estriadas de órden jónico sobre pedestales. Cada uno de estos menores tiene sobre su cornisamento y fronton un nicho con una estátua. Un ático adornado de recuadros de poco resalte separa este cuerpo de otro superior, compuesto de dos arcos adintelados laterales, y uno en el centro de medio punto con pilastras entregadas y pareadas, que sostienen el cornisamento y el fronton, en cuyo tímpano está colocado el escudo del Arzobispo don Juan de San Clemente y Torquemada, con lo que se llena el arco; todo lo cual produce una grandiosa y magnífica vista.

El pavimento de la nave del crucero es de losas blancas y azules, y se ha hecho en dos veces. Hasta el año 1816 solo estuvo losada la parte contenida entre los arcos torales, y en el citado año se añadió lo demás por uno y otro lado. La parte antigua está bien ejecutada: la moderna desdice mucho de ella.

Súbese á la capilla mayor por siete gradas de jaspe azul, desde las cuales hasta las cinco del altar mayor hay 28 pies y desde estas últimas hasta las puertas de la sacristía 16. El pavimento es de buenas losas blancas y azules.

La bola de cobre dorado que está sobre la cúpula de la capilla mayor pesa mas de trece arrobas, y nueve la cruz de hierro que sale de ella.

A espaldas de la capilla mayor está la sacristía, que es muy pequeña, y en ella tiene su entrada una buena escalera de piedra de cincuenta gradas por la que se sube á las

bóvedas y tejados de este templo, que se pueden recorrer en toda su estension con la mayor comodidad, y aun subir á las partes mas elevadas sin peligro.

El retablo que es de jaspe encarnado de Carcabuey consta de dos cuerpos de órden compuesto, y está colocado sobre un zócalo de 10 pies de alto que iguala, como es regular, los pedestales de las columnas. Tienen estos por cada frente cuatro pies y están adornados de recuadros salientes de jaspe negro. Entre ellos están practicadas las puertas de la sacristía, formadas de hermosas jambas y dinteles, sobre que se ven escudos del fundador, hechos de bronce. En el centro aparece el sagrario entre cuatro cartelas doradas, dos á cada lado, que sostienen la cornisa algo mas saliente en el medio que en lo demás. Elévase el prímer cuerpo sin el zócalo hasta el cornisamento inclusive 32 pies, y sus columnas son cuatro estriadas con basas y capiteles dorados. Entre las columnas laterales hay dos grandes cuadros que representan á San Acisclo y Santa Victoria, patronos de Córdoba. Estos cuadros están coronados de hermosos cornisamentos y frontones terminados en volutas y sostenidos de modillones pareados, y otros remates y adornos de bronce. Del centro de los frontones salen pequeñas basas, cada una de las cuales sostiene una estátua sentada de bronce ó mármol dorado: la de la derecha representa la Templanza, y la de la izquierda la Fortaleza.

Entre las columnas del centro se vé un arco de 25 pies de alto y 12 de ancho, que se figura adintelado, pero que, teniendo sus ángulos una pieza de jaspe de otro color, se convierte en uno remontado, bajo el cual, y sobre el zócalo ya descrito, está colocado el tabernáculo de que hablaremos despues. La clave de este arco está adornada de una bella cartela de bronce, de que sale por uno y otro lado un airoso feston del mismo metal que termina en los ángulos del arco.

Corónase este cuerpo de un entablamento en cuyo friso se vé una elegante cenefa dorada. Sobre él carga un fronton triangular y en cada uno de sus lados una estátua sentada de la misma materia que las demás, que representan la Fé y la Esperanza; con una mano sostienen un feston dorado que cae delante del fronton, y en la otra tienen, la de la izquierda una cruz y la de la derecha un áncora.

Correspondiendo á las columnas del primer cuerpo se levantan sobre este segundo cuatro pedestales; en los laterales están colocadas dos estátuas doradas que representan á San Pedro y San Pablo, y en los del centro dos columnas, cuyo medio ocupa un arco adintelado con un cua-

dro de la Asuncion de Ntra. Sra., coronado de un fronton triangular en que se vé un cartelon sostenido por dos chicotes con la efigie de Dios Padre, todo de bronce ó mármol dorado.

A los lados hay otros dos cuadros pintados como los demás por Palomino, que representan á San Pelagio y Santa Flora, mártires. Cada uno de estos está adornado de un fronton como los del primer cuerpo, y en ellos asientan las estátuas de las otras dos virtudes cardinales Prudencia y Justicia.

Un arco de jaspe encarnado como el del retablo incluye este segundo cuerpo, entre el cual y los ángulos de la bóveda están colocados escudos del Obispo D. Fr. Diego Mardones, hechos de estuco. La altura de este cuerpo con el cornisamento inclusive es de 28 pies.

En la parte posterior del cuadro de la Asuncion se lee una inscripcion que dice haberse reparado la capilla y altar mayor por mandato del obispo D. Agustin Ayestaran y Landa en 1798.

El tabernáculo, que es tambien invencion del hermano Matias Alonso, aunque lo dirigió y acabó en 1653 Sebastian Vidal, es una obra maestra que luciria convenientemente si estuviese aislado. Es todo de esquisito jaspe de varios colores y consta de dos cuerpos; el primero, cuya planta es cuadrada, tiene con el cornisamento 10 pies y en cada frente un arco adintelado; está rodeado de doce columnas sobre pedestales, tres en cada ángulo que sostienen el cornisamento y una graciosa balaustrada, en cuyos pedestales correspondientes á las columnas, están colocadas otras tantas estátuas pequeñas al parecer de los Apóstoles, obra de Pedro Freile de Guevara. El segundo cuerpo, que tiene otros 10 pies, es circular, con cuatro arcos remontados uno en cada frente, y cuatro columnas pareadas entre cada uno de ellos que sostienen un cornisamento en que se vé otra preciosa balaustrada. De aquí se eleva la cúpula, decorada con bellos adornos, sobre la que descuella una linterna de 5 pies tan bien trabajada como lo demás. La esquisita esactitud con que están ejecuta los los embutidos de tantas piezas no menos en la parte interior que en la esterior, es admirable y debe llamar la atencion de los inteligentes.

El altar que era antes de jaspe se quitó para colocar uno de plata y bronce de mucho gusto, trabajado en Madrid por el célebre Martinez, que donó por los años de 1816 el obispo D. Pedro Antonio de Trevilla. El calado de sus labores permite que se manifieste el frontal del color corres-

pondiente, que se introduce por la parte posterior, al mismo tiempo que el mérito del altar jamás se oculta á la vista.

Al lado del Evangelio en medio de los dos arcos hay uno de jaspe encarnado con cornisamento y fronton abierto, y delante de él se vé la estátua ecuestre de Santiago sobre un pedestal con una inscripcion.

Al lado de la epístola, en otro arco de igual arquitectura, está sepultado el referido Obispo Mardones, cuya estátua puesta de rodillas se mira sobre el pedestal en el que se lee su epitafio.

En medio de la bóveda pende una lámpara de plata, notable por su magnitud, pues pesa diez y seis arrobas, diez y ocho libras y diez onzas, donacion que en 1636 hizo el obispo don Cristóbal de Lobera Era mayor antes que se renovase en 1728, en cuya ocasion se le quitaron adornos para remediarle el daño que cayéndose habia recibido.»

Si en la parte monumental es admirable esta mezquita, no lo es menos por el mérito artístico de la magnífica sillería de su coro, donde hemos oido decir á algunos escultores que son un arsenal de muestras de talla y escultura, y á mucho viajeros que han tenido ocasion de ver muchas veces trabajos de esta clase, que no han visto nunca cosa mas perfecta: fué trabajada por D. Pedro Duque Cornejo, escultor de cámara de la reina doña Isabel Farnesio, desde 1748 al 1757; es de hermosa caoba conteniendo 109 asientos distribuidos en dos filas: en la inferior hay 23 á cada lado; los brazos cargan sobre cabezas y en los testeros hay un floron y sobre ellos un óvalo con un mártir de Córdoba de relieve, con la particularidad de que tanto las cabezas sobre que descansan los brazos como los florones y los adornos de los óvalos son todos distintos: estos asientos sirven para los beneficiados y capellanes. Detrás de estos y mas altos hay 63 asientos para los canónigos y personas que tienen derecho á sentarse con ellos: los brazos descansan, como los bajos, en distintas cabezas, y en los respaldos se ven dos óvalos de que los inferiores y menores representan un pasage del antiguo testamento y en los superiores uno de la vida de Jesucristo en los que corresponden al lado de la epístola y otro de la Santísima Vírgen en los del evangelio: estos asientos están separados entre sí por columnas sumamente labradas cuyos capiteles y basas así como las columnas, son de distinta labor del mismo modo que los de los brazos y adornos de los óvalos.

«Al frente, y elevada sobre cinco gradas, está la silla episcopal con otras dos casi iguales á los lados. Tiene de-

lante por sitial un águila de dos cabezas con las alas abiertas, cuya larga cola sirve de escañuelo. En la parte superior de este frente se vé representada la Ascencion en figuras grandes de alto relieve. A los lados están colocadas en peanas Santa Teresa y otra santa penitente, y mas arriba sentadas en la parte esterior de la decoracion dos virtudes que parecen ser la Fortaleza y la Templanza. Termina todo por un fronton en que aparecen sentadas otras dos estátuas, que parecen ser las demás virtudes cardinales, y en la parte superior se eleva la imágen de San Rafael que campea airosamente.

A la entrada del coro hay á cada lado un gracioso campanario de caoba con campanas doradas y un reloj de la misma madera, y en cada uno de los estremos la efigie de un evangelista, no habiendo ni un palmo de madera en todo que no esté lleno de adornos tallados.

El atril para las lecciones, que está colocado delante de la silla episcopal, consta de un águila de bronce con las alas abiertas, colocada sobre un pié del mismo metal, á cuyo derredor se ven tres pequeñas estátuas, todo muy bien trabajado.

El facistol y los dos sitiales que hay para los cantores y caperos son tambien de caoba, teniendo estos en el respaldo las figuras de los profetas de relieve.

El pavimento del coro es de mármol de Génova y la verja que lo cierra frente al presbiterio, asi como la de este y la del crucero, son de metal dorado de una primorosa labor y están siempre muy limpias.

Las partes laterales del presbiterio están cerradas por dos buenos canceles de cristal.

A las partes laterales y superior del coro se elevan dos magníficos órganos, obra de D. Patricio Furriel, perfectamente tallados y labrados, en lo que no son tanto de admirar por sus dorados y labores cuanto por la dulzura de su lengüeteria, que mejor no se encontrará en ninguna catedral del mundo: tienen cuatro octavas de estension con dos teclados, buenas cajas y mecanismo; el del lado de la epístola (que hoy está descompuesto) tiene 56 registros y el de frente 44.

Los púlpitos son tambien de caoba y corresponden á la sillería del coro: fueron hechos por D. Miguel Verdiguier, perfectamente tallados, y presentan en relieves pasages de la escritura y el escudo del obispo D. Martin de Barcia que los costeó: tienen una primorosa cúpula sobre la que se eleva la estátua de la fé en el de la epístola y otra que tiene un cáliz en la mano derecha y un libro en la izquier-

da en el del evangelio, de elevada altura y en que es de admirar la gracia y naturalidad de sus ropages: una y otra tienen á sus lados dos ángeles, de los que el que se halla próximo al presbiterio son mas pequeños que los del lado opuesto, los cuales están en actitud de tocar una trompeta: estos púlpitos descansan el del evangelio sobre un toro de piedra de jaspe encarnado de tamaño natural que está echado sobre una nube de mármol blanco y á su lado se vé un águila de mármol negro; el de la epístola sobre un ángel de piedra blanca en actitud de sostenerlo con una mano, y recostado sobre un leon de jaspe encarnado que está tambien sobre una nube de mármol blanco; todos cuatro emblemas de los evangelistas y perfectamente labrados.

En la parte esterior del muro de la epístola hay un sencillo mausoleo de alabastro, en cuya parte superior hay un arca de piedra con candados figurados y sobre ella dos mitras y una cruz, en que están los restos de los obispos don Fernando de Mesa, D. Gutierre de Mesa, D. Juan Fernandez Pantoja y D. Tello Buendia.

De cincuenta y cinco capillas consta la catedral á más de la mayor, cuarenta y cinco en los cuatro lienzos del templo y diez repartidas en su centro: las primeras empezando por la puerta llamada del Santo Cristo de las Penas ó sea la más próxima á la calle de Torrijos entrando por el Patio de los Naranjos, y en cuyo frente se halla un cuadro grande que representa la ciudad de Córdoba sitiada por S. Fernando, de D. Antonio Fernandez de Córdoba, son las siguientes:

De San Ambrosio, que solo tiene dos cuadros de la Ascension del Señor y la Adoracion de los Reyes que merezcan mencion: la de *S. Agustin*, que ecepto el cuadro que representa al Angel de la Guarda, de Zambrano, y el de S. Francisco de Asís y Ntra. Sra. de la Concepcion, de Castillo, nada tiene de notable; en el lado S, esterior de esta capilla, hay un hueco como de una puerta rodeado de una cenefa con delicadas labores é inscripciones arabes. Sigue la puerta de S Estéban, conocida por S. Sebastian, y la capilla de *Ntra. Sra de las Nieves*, la de S. *Simon y S. Judas* la de *Ntra. Sra. de la Concepcion*, que es de hermoso jaspe encarnado; sus puertas la forman una magnífica verja de bronce, en cuya parte superior se halla una imágen de la titular, de mármol blanco, y delante le dá luz una bóveda, la cual así como los muros en que descansa está pintada al fresco: cubre la capilla una bóveda esférica y en e retablo descuella la imágen de la Virgen, y á los lados las de S. José y Sta. Ana, obra de Pedro de Mena: hay en ella dos figu-

ras en aptitud de orar, representando la una á S. Ildefonso y la otra al fundador, el obispo D. Fr. Alfonso de Medina y Salizanes, y entre otras reliquias, dos huesos de S. Cosme y S. Damian, uno del cráneo de S. Ambrosio, un dedo del Apóstol S. Andrés, un hueso con carne del pie de S. Juan Bautista, otro de S. Pedro Riamo Mártir y un *Lignum crucis* de gran tamaño.

Siguen á esta capilla la de *S. Antonio Abad*, la de la *Santísima Trinidad* en cuyo altar se vé un cuadro de D José Saló, la de *S. Acasio* debajo de cuya efigie se vé un busto de Ntro. Sr. Jesucristo de buena talla llamado de *la Sangre*, y á los lados del titular dos lienzos representando el uno á la Anunciacion y el otro á la Visitacion de Ntra. Sra á Santa Isabel, obra del italiano Pompeyo; sigue la capilla de *S Pedro y S. Lorenzo*: el altar del primero es de hermoso jaspe azul, y el retablo de madera imitando mármol, es de órden corintio: en él hay un buen cuadro que representa á San Pedro sanando al paralítico de la puerta *especiosa*, y en el altar de S. Lorenzo hay un cuadro del martirio de este santo, de Pompeyo: en esta capilla hay muchos cuadros de diferentes tamaños en lienzo, madera y cobre; uno de un gran mérito, de 16 pulgadas de alto por 13 de ancho, representando á la Magdalena al pié de Jesucristo en la cruz; es de concha y ébano y el dibujo está hecho con lineas formadas de letras microscópicas en las cuales se leen los cuatro evangelios, muchas oraciones, el oficio de difuntos, veinte y seis salmos, otros tantos himnos, el Padre Nuestro, el Credo, el Ave Maria, la Salve y la Confesion: consérvase en esta capilla una reliquia de S. Pedro en un viril de plata, y rezando en ella diez Padres Nuestros y diez Aves Marias á Ntro Sr. Jesucristo se gana indulgencia plenaria.

A esta capilla siguen la de *S Ildefonso*, que está muy abandonada, la de *S. Bartolomé*, la de *S. Felipe* y *Santiago*, muy descuidada, la antigua de *S. Pedro*, al lado del Mihrab, y en la que rezando diez Padres Nuestros y diez Aves Marias á las cinco llagas de Ntro. Sr. Jesucristo se ganan 5000 años y 5000 cuarentenas de perdon; la de la *Cena* que está al otro lado del Mihrab y en la que rezando seis Padres Nuestros y seis Aves Maria á la Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo se ganan todas las indulgencias que se ganan en cada uno de los altares que hay en la iglesia visitándolos todos.

A esta sigue la de *Sta. Teresa*, dicha vulgarmente del Cardenal por haberla fundado el Cardenal D. Fr. Pedro de Salazar durante su episcopado en esta diócesis. Su portada que es de jaspes rojos y azules, es de órden toscano y tiene

dos columnas estriadas de la misma materia: el interior es una pieza ochavada con cúpula y cornisamento muy recargados de adornos del mas refinado estilo churrigueresco: en cada uno de sus frentes tiene un arco escepto en el que forma la puerta de entrada, en cuyo frente se halla el altar mayor en un retablo sencillo: en su centro está una buena imágen de la titular y sobre el cornisamento un medallon de Dios Padre; el viso del sagrario es de bronce con figuras de alto relieve representando el sepulcro del Señor: á sus lados hay dos grandes cuadros de Palomino que representan el uno el martirio de S. Acisclo y Santa Victoria y el otro la aparicion de S. Rafael al V. Andrés de las Roelas; otro cuadro se vé en un arco del lado izquierdo del mismo autor, que indica la entrega de Córdoba á S Fernando, frente al cual se halla el mausoleo del fundador sobre un paralilepípedo sostenido por seis leones postrados, y adornado con molduras y embutidos cuyo frente y por la superior ocupa el escudo del Cardenal, cuya estátua se halla de rodillas debajo de un pabellon del mismo jaspe azul; ocupan los lados dos matronas y dos niños que sostienen dos mitras, el báculo y el capelo; escepto las estátuas, escudo y los adornos que son de yeso mate, ó escayola, lo demás del monumento es de jaspe.

Entre los arcos y repisas al aire hay otras imágenes de santos.

Debajo de esta capilla hay otra con su misma forma, á la cual se baja por una escalera de mármol que tiene su entrada por la puerta del lado derecho; es de piedra caliza y su pavimento de losas blancas y azules A su frente se vé un retablito dorado con un hermoso crucifijo de márfil, y en las demás ochavas se ven cinco buenos cuadros de Pompeyo y al rededor entre pilastras delgadas y pareadas con muchos adornos de escultura, sobre repisas sostenidas de grupos de figuras, se hallan las imágenes de los evangelistas y Santos Padres colocadas alternativamente.

Por la puerta del lado izquierdo de la capilla alta se entra en la pieza donde se guardan las reliquias y las alhajas: entre las primeras son dignas de mencion dos cartas autógrafas de Sta. Teresa de Jesús y un breviario de S. Cárlos Borromeo, y de las segundas, entre las pocas que dejaron los franceses, son dignas de mencion dos grandes cruces de plata sobredorada, una de estilo gótico, y otra, la mayor, con engastes de oro y pedrería de 109 marcos de peso; una imágen de Ntra. Sra. de la Concepcion y otra de San Rafael, tambien de plata, y sobre todo la magnífica custodia, que es una de las mejores obras de Europa en su géne-

ro: tiene la forma de una torre piramidal de 10 pies de altura, decorada con adornos de follageria y crestería de esquisito gusto, como igualmente con gran número de estátuas doradas, ya aisladas sobre pirámides ó bajo doseletes, de varios santos, ya en grupos que representan hechos de la historia sagrada; su perfecto bruñido la hace semejante al cristal, y es tan *esbelta, ligera y delicada,* como dice un escritor, *que parece imaginada en un sueño y ejecutada en un soplo*: fué hecha por Enrique de Arfe en 1518, tardando cerca de cinco años en su construccion: pesa 532 marcos de plata y luce en ella gran cantidad de preciosa pedrería.

A la capilla de Sta. Teresa, que hoy sirve de sacristía á la mayor, siguen la de *Sta. Inés*, cuyo retablo es de mármol negro y su titular obra de D. Miguel Verdiguier; la de *San Antonino* que hoy sirve de sacristía del Punto; despues la de *La Encarnacion* que está casi abandonada, la de *S. Clemente* que fué la primera que se labró en esta iglesia, escogiéndola para sí el rey S. Fernando, y que está abandonada.

Despues viene la de *Sta. Maria* ó sea el Sagrario, que antes estuvo dedicada á Santiago y despues para biblioteca; tiene de largo tres naves rectas de la Catedral y cuatro transversales de ancho: en su centro da entrada al Sagrario una puerta de talla dorada á cuyos lados hay dos altares con pinturas al fresco que representan dos profetas; en la parte superior hay un buen cuadro de la Cena, y frente á cada nave lateral un altar con un gran cuadro, representando el del lado del evangelio la Visita de Jesucristo á las hermanas de Lázaro y el de la epístola la Oracion del Huerto: todas las paredes de la capilla están pintadas al fresco, representando mártires de Córdoba con inscripciones: su puerta que dá á la Catedral es una verja de hierro, en cuya parte superior tiene las armas del Obispo D. Fr. Martin de Córdoba, que fué quien trasladó á esta capilla el Sagrario: siendo su sacristía muy pequeña se le unieron las capillas de *Sta. Cruz de Jerusalem, de S. Acisclo y Sta. Victoria* y la de la *Resurreccion del Señor*: á estas sigue la de *Ntra. Sra. de la Asuncion*, en que se ven varios cuadros de mérito, la de la *Natividad de Ntra. Sra.* que tiene un buen retablo con cuatro columnas jónicas, estriadas y muy adornadas, la de *S. José*, la antigua de *Ntra. Sra de la Concepcion* con un mediano retablo y varios cuadros pintados en tabla, la del *Espíritu Santo* que tiene un bonito retablo y una buena verja de hierro que la cierra, la de la *Espectacion*, la de *S Nicolás obispo* que tiene dos altares y

varios cuadros que se cree sean obra de César Arbasia, la del *Bautisterio* adornada con buenas pinturas al fresco, la de *S. Juan Bautista* que tiene algunos buenos cuadros de la escuela romana, la de *Ntra. Sra. de la Concepcion*, la de *Santa Ana* en que hay pinturas de Céspedes, la de *S. Antonio de Pádua* cuyo altar de órden corintio es muy bonito y tiene algunos buenos cuadros; la de *Sta. Ursula y Santa Francisca Romana*, la de los *Santos Varones*, la de las *Animas* en que están los restos de Garcilaso de la Vega, y la de *Ntra. Sra. del Rosario*.

Despues de esta capilla se vé en una columna que corresponde á la nave sesta contando de O. á E. del muro N., la figura de un Cristo delineado en el mismo mármol y rodeado de una tosca verja, sobre la que se lee la siguiente inscripcion. «Este es el Santo Cristo que el cautivo hizo con la uña » Siendo tradicion vulgar que un cautivo lo trazó con la uña mientras estaba atado á la columna, por cuya causa fué martirizado: en el muro se vé la imágen de este cautivo de relieve en un cuadro de piedra: entre la columna, que está rodeada de una verja, y él, hay una luz contínua. Sin embargo de esto, al fin de la nave del Sagrario hay en una columna otro Cristo igual del que nada se dice.

Despues de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario siguen la de la *Epifania* ó de los Santos Reyes, la de *S. Eulogio* conocida vulgarmente por la de S. Miguel porque en el retablo hay un buen cuadro que representa á este arcángel, la de *Ntra. Sra. de la Antigua*, la de *Sta. Maria Magdalena*, la de *S. Estéban* y la de *S Andrés*, pasada la cual se encuentra la puerta que comunica con el patio de los naranjos frente á la del Perdon.

En los muros del coro hay cuatro capillas, dos al lado de la epístola que son la del *Santo Nombre de Jesus* y la de *S Pelagio* en que hay un cuadro del martirio del titular hecho por Antonio del Castillo, y dos en el del evangelio, la de *Jesus, Maria y José* y la de *Sto. Tomás*.

Hay además las capillas siguientes: la de *S. Bernabé* que tiene esculturas de mucho mérito, la del *Angel Custodio* y la de *La Presentacion* que se hallan debajo de la sacristia de la capilla mayor, y sobre ellas hay cinco arcos de las naves que allí se cortan ocupados por cinco altos relieves de piedra representando hechos de la Pasion de Jesus.

Capilla de Ntra. Sra. de Villaviciosa: por su mérito y orígen hacemos de esta capilla capítulo separado de las demás por ser digna de mencion en mas de un concepto.

Se encuentra situada en el centro de la primitiva mez-

quita, al lado oriental de la nave que se dirige al mihrab, y aunque su uso no está bien determinado parece que debería haber servido de mihrab ó tribuna donde se leia el Koram y sitio para que los imanes discutiesen las cuestiones de este libro. Tiene de largo 42 pies y dos pulgadas y de ancho 20 con cinco, escluyendo los muros; su pavimento está sobre el de la mezquita 9 pies, y desde este hasta la cúpula hay 53, está abierta en los lados del N. y S. por dos arcos apuntados compuestos de once lóbulos ó semicírculos sostenidos en su parte interior de columnas pareadas iguales á los demás de la mezquita, pero los capiteles de la del arco del mediodia están delicadamente labrados al estilo bizantino, llegando el pavimento casi al nivel de ellos.

Sus cuatro frentes están cubiertos de primorosas labores de estuco, siendo su parte inferior hecha despues de la conquista: hasta la altura de cuatro pies y medio presenta un friso de azulejos de varios dibujos y de los cuales está tambien cubierto el pavimento: sobre este friso y una ancha cenefa formada de ramaje enlazado, se elevan por el lado de oriente unos arcos figurados que no guardan correspondencia entre sí ni en su alto ni en su anchura, entre las que hay otro arco á modo de hornacina, acaso hecho como los demás despues de la conquista. En el lado de Occidente se ven tres arcos apuntados hechos de lóbulos ó semicírculos, que han sido cerrados los de los lados hasta reducirlos á otros de medio punto mas pequeños para que sirviesen de puertas, y las columnitas que las sostenian quedaron dentro del muro; el del centro, figurado solamente y de mas diámetro que los laterales, comprende en su vano varios pequeños nichos: tal vez este arco y su análago del otro frente penetrarian en el muro sirviendo de balcones. En los testeros angostos corre una cornisa semejante á los demás ornamentos, que se pierde en las impostas ó repisas que reciben el arranque de dos grandes arcos remontados, los cuales figuran leones toscamente hechos que representan nada mas que pecho y cabeza. Desde estos corre una cornisa por los dos testeros de oriente á occidente, de la cual se levantan al nivel de los otros dos grandes arcos figurados: sobre unos y otros sale otra cornisa, de la que se eleva la cúpula en que se vé desplegado un lujo estraordinario y está formada de ocho arcos que se cruzan, entre cuyos arranques hay 16 ventanas, 4 en cada frente.

El estilo de construccion de esta capilla pertenece al morisco ó africano: su posicion corresponde perfectamente á la de las tribunas que se hallan en otras antiguas mezquitas. Hay discordancia entre los escritores acerca del tiempo

en que se construyó esta pieza, mas despues de la conquista sufrió tantas alteraciones que hoy no es fácil formar una idea esacta de su verdadero estado en tiempo de los árabes: fué primero sacristía de la capilla mayor, y para mayor comodidad se levantó un piso hasta cerca de los capiteles de las columnas, resultando otra capilla inferior que está abierta en los lados de N. y S. por tres arcos de semicírculos sostenidos de pequeñas columnas: luego que fué destinada para capilla real y se depsitaron en ella los cuerpos de don Fernando IV y D. Alfonso XI, se desbarataron parte de las decoraciones para poner castillos y leones de estuco alternados en la cenefa que hay sobre el friso, y colocaron á los lados del arco central del muro de Oriente donde se halla el altar de S. Fernando, dos leones dorados, y un poco mas alto y á los lados los escudos de Castilla y Leon, lo que hace sospechar que esta pieza fuera posterior al tiempo de los árabes. El vano de los arcos de ambos testeros angostos está cerrado por una verja de hierro y canceles de cristales, destruyendo inc nsiderablemente con semejante alteracion todos los adornos que decorarian los muros de esta pieza desde el suelo hasta el piso nuevamente añadido.

Para elevar el piso de esta capilla hubo necesidad de poner gradas para subir á ella, y asi en el primer departamento hay 6 escalones y en el segundo ó sea la pieza que ya hemos descrito, cuatro de mármol negro: aquella está cerrada por una verja de hierro y su retablo no tiene de mérito mas que algunos cuadros de Pompeyo: en el muro del lado de la epístola está el altar de S. Fernando, que tiene un cuadro del citado Pompeyo que lo representa y una imágen de Ntra. Sra. de Belen hallada en 1601 en la pared de una casa de la calle de Santa Maria de Gracia, y quo debe ser del tiempo de los muzárabes; en el lado del evangelio se halla el altar de Sto. Tomás de Aquino y en el mismo lado se vé una lápida que dice hallarse alli enterrado D. Enrique de Castilla.

En el altar mayor se encuentra hoy la imágen de Ntra. Sra. de Linares, habiendo sido trasladada provisionalmente hace algunos meses la de la titular á la capilla mayor, la cual tiene 16 pulgadas de alto y es de madera no pintada y de un color oscuro que le ha dado la antigüedad. Tiene sobrepuesto el ropage que es de plata, en partes de su color y en partes sobredorada, y al niño Jesús en sus brazos. Está colocada en una repisa tambien de plata con relieves dorados, y es obra tan bella asi por la idea como por la ejecucion, que merece hagamos de ella una breve descripcion.

«Consta la repisa de un zócalo de trece pulgadas y media de alto, al rededor del cual y de dos pedestales mas estrechos que forma este en uno y otro lado, se ven en recuadros varios relieves que representan sucesos de la historia de la imágen, como al pastor Hernando en oracion en su ermita de Villaviciosa de Portugal, la prision del mismo por los portugueses con motivo de haberse llevado la imágen, Hernando ante el juez de Villaviciosa, despues libre de la prision de que salió milagrosamente, y ya en Castilla adorando á la Vírgen colocada en el hueco de un alcornoque, y últimamente fabricando la ermita á Ntra. Sra. en el parage nombrado Gamonosas, en la sierra de Córdoba. A uno y otro frente en el centro, la Presentacion de Ntra. Sra. y el Nacimiento, y por bajo de cada uno de estos recuadros las armas del Obispo D. Fr. Bernardo de Fresneda, que costeó esta alhaja. Además se ven en el mismo zócalo las virtudes cardinales Sobre cada pedestal hay una estátua de rodillas: la de la derecha representa á San Francisco de Asís y la de la izquierda al Obispo Fresneda en actitud de adorar la imágen; y en medio de una y otra estátua se levanta un templete de órden dórico de once pulgadas y media de alto con cuatro columnas en cada frente, arquitrave, friso y cornisa. En su centro se vé la Anunciacion y al lado derecho el rey Salomon, y sobre él el versículo: *Veniat dilectus meus in hortum suum*, y al izquierdo el profeta Jeremias con este otro: *creavit dominus novum super terram: fœmina circundabit virum.* En el centro del otro frente se vé la Adoracion de los Reyes, y al lado derecho el Rey David, sobre el que está escrito: *De fructu ventris tui ponam super sedem tuam;* y al lado izquierdo Moisés con este testo: *prophetam de gente tua et de fratribus tuis sicutme suscitabit tibi dominus deus tuus.* Sobre el friso se lee: *templus Spíritu Sancti.* El templete está coronado por la imágen en trono de nubes, y á sus lados hay dos ángeles arrodillados sosteniendo una media luna que tiene la imágen á sus pies y en el medio se ven otros dos ángeles, teniendo una targeta rodeada de serafines en que se lee: *Domina angelorum.*»

A los lados del altar hay dos cuadros con reliquias y dos urnas, conteniendo una varios huesos y dos cráneos y la otra uno solo con otros huesos que dice ser de S. Celestino.

En esta capilla se encuentran los púlpitos que habia cuando fué capilla mayor, y está cerrada por la misma verja que entonces tenia, y á espaldas de ella se encuentra la de *S. Pablo Apostol*, cuyo retablo es muy bonito, tiene un

buen titular de talla, y en sus muros, que están cubiertos de suntuosos adornos de estuco, asi como la bóveda, se ven cuatro recuadros con santos y los escudos de la familia de Monroy; y por último la capilla de *S. Juan Bautista* y *S. Juan Evangelista*, vulgo de los *S. Juanes*, que está situada entre estos dos últimos y debajo del mimbar, sirviendo hoy para contener herramientas y para local donde paran los guardas del edificio.

Además de las citadas capillas hay repartidos en toda la Catedral 21 altares, que son, empezando por la nave del Punto, los siguientes: *S. Francisco de Paula, La Encarnacion, S. Antonio de Padua, el Sto. Cristo del Punto, Santa Lucia, Santa Marta, S. Andrés, la Asuncion de Ntra. Sra., S. Cristóbal, el Angel de la Guarda, S. Ignacio y S. Francisco de Borja, Sta. Bárbara, S. Felipe* y *Santiago, la Sta. Cruz, Ntra. Sra. de la Concepcion, Sta. Elena, S. Dionisio, S. Gregorio y Sto. Tomás apostol*, conocido por *de las Cabezas, S. Miguel, Ntra. Sra. del Pilar y el Cristo de las Penas.*

Además de estas ha sufrido otras alteraciones la mezquita de no escasa importancia; una de ellas ha sido el embovedado de las naves á causa de haberse destruido el precioso artesonado que tenia, y el que hoy puede tenerse una idea por el que se ve en la capilla de S. Pedro, pues hace muy pocos años (1) se reunieron varias bigas y tableros antiguos que se colocaron en dicho sitio completando los que faltaban con obra nueva ajustándose al mismo dibujo, aunque no creemos que tambien lo fuese en igual clase de madera.

Las puertas que antes eran 21 hoy quedan invertidos sus números estando reducidas á 12; seis que dan entrada á la iglesia directamente de la calle y seis que comunican con el átrio ó patio de los naranjos: la primera de las que dan entrada á la Catedral por la parte de occidente es la de San Estévan, vulgo de S. Sebastian, que á su entrada y en el lado izquierdo tiene un claro como de haber ecsistido allí una puerta, rodeado de una ancha cenefa con inscripciones árabes y delicadas labores, muy mal tratadas por las contínuos blanqueos que ha sufrido, y por la parte esterior conserva muy poco de la decorocion primitiva: á esta sigue la puerta de S. Miguel que está frente al palacio del obispo, la cual fué reedificada al estilo gótico; á su entrada presenta algunas naves sin capillas en el muro, y donde

(1) No podemos facilitar algunos otros pormenores sobre este asunto y que ilustrarian algo mas á nuestra obra, porque al ir á adquirirlos á las oficinas correspondientes no se nos han podido facilitar á causa del mucho trabajo que sobre ellas pesan.

estuvo el archivo de la estinguida capilla de música, viéndose hácia la derecha una pared contigua á la capilla de S. Pedro, toda cubierta de preciosos adornos de estuco calados, que hace poco tiempo fué descubierto: sigue despues la puerta de S. Lorenzo, la que tiene una decoracion distinta de las demás; está en parte cubierta por la pared de los comunes (un parche estravagante que le han añadido) y se sube á ella por una escalera.

Las puertas que dan entrada por el lado de oriente son las que mejor se conservan en su esterior, donde se ven mas completas las aleyas alcoránicas que las rodean lo mismo que las labores y celosias; la primera, que está frente á la posada del Sol, da entrada al mismo tiempo á la sacristia de la parroquia del Sagrario; las otras dos no tienen mucho uso.

Las puertas que comunican con el átrio siguiendo esta direccion son las siguientes: la de Sta. Catalina que debió ecsistir en tiempo de los árabes, es en la actualidad un arco de medio punto con buena decoracion corintia, y su cornisamento está sostenido por dos columnas de piedra de grano de la que comunmente se llama de sal-y-pez, con pedestales, sobre el cual se ven tres arcos figurados en que están pintadas al fresco las imágenes, ya muy deterioradas, de Sta. Catalina en medio y S. Acisclo y Sta. Victoria á los lados; las hojas de sus puertas están chapadas de bronce, y en la clave del arco se encuentra el escudo del obispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval, que costeó la obra.

Despues sigue la de los Maitines, que es moderna y de poco gusto, y á esta la del Caño-gordo, llamada asi por encontrarse cerca de la fuente de este nombre, que tambien es moderna y de escaso mérito.

A ella sigue la del Perdon, que es la principal, y formada de un arco de todo punto adornado de menudas y delicadas labores, á cuyos lados se ven los escudos de Castilla y Leon y al rededor dos inscripciones: sobre ella hay tres arcos, de los que en el del medio está la imágen de Ntra. Sra. de la Asuncion y á los lados las de S. Gabriel y S. Rafael, todas al fresco: en las grandes pilastras de uno y otro lado de la puerta en arcos figurados se ven igualmente en la parte superior los Santos patronos Acisclo y Victoria y en la inferior S. Pedro y S. Pablo. Un arco rebajado comprende los tres que hemos descrito y sobre él entre el arquitrabe y la cornisa está colocado un recuadro con la imágen de Dios Padre, de alto relieve.

Las hojas de esta puerta están chapadas de artesoncillos de bronce con la forma de un ecságono irregular de una in-

geniosa labor: siendo de notar que en unos se ve una cruz con una letra gótica entre cada uno de sus brazos que dicen *Deus*, y en otros se notan unos caracteres arábigos repetidos que se interpretan así: *El imperio es de Dios*; *todo es suyo*. Alrededor de una y otra hoja corre un renglon en que se leen repetidas igualmente estas palabras: *bendito sea el nombre de Dios*; y en la parte media de su altura un rotulito que dice: *fueron reparadas en* 1739: sus grandes aldabones estan formados de una cinta enlazada con floro nes en medio y en ella se lee: *Benedictus Dominus Deus Israel*.

Entrando por esta puerta se halla un vestíbulo con una bóveda esférica sostenida de arcos, y bajo el de la derecha se encuentra una pintura al fresco ya deteriorada representando la Asuncion de Ntra. Sra., obra de Antonio del Castillo.

Sobre esta puerta, por la parte interior del átrio, hay un balcon con balaustrada de piedra, cuyo testero está ocupado por una imágen de S. Miguel, de piedra ó de estuco.

Sigue á esta puerta la llamada de *La leche*, abierta en el muro occidental, de sencilla decoracion de estilo gótico, y en el mismo lado sigue la de los Deanes que está frente á frente de la de Santa Catalina, la cual carece de adornos y conserva un arco de herradura que ha sido cerrado para construir una puerta mas pequeña, siendo probablemente la misma que habia en tiempo de los árabes.

Desde el átrio se entra á la Catedral por cinco puertas, dos pequeñas en el testero de las galerías ó soportales y tres en el átrio grandes; una en la nave frente al Sagrario, otra en la principal de la mezquita primitiva que es el llamado *Arco de las bendiciones*, con dos hermosos canceles, y la frente á la capilla de S. Bartolomé que siempre está cerrada.

Ha variado tambien el pavimento de la Catedral, que hoy es de ladrillo, dando muy mala idea, por lo que reclama otro mas digno de losas de Génova, con lo que adquiriria mucho mas mérito el edificio: los arcos fueron inconsideradamente blanqueados, pero en 1835 se empezó á desconchar todo lo encalado, restituyendo á la mezquita sus primitivos adornos y colores, cuya operacion se ha verificado en toda la parte antigua y una nave de la moderna, aunque demasiado vivos los colores: sin duda la falta de recursos haya hecho paralizar una mejora tan importante.

De la bóveda de la lumbrera que ecsiste en la nave sétima contando de E á O. y segunda de S. á N., precisamente frente á la que fué sacristía del punto, pende un

gran colmillo de elefante que fué hallado al abrir los cimientos de la capilla mayor, y es lástima que la altura á que se encuentra no permita apreciar su verdadera magnitud.

Pasada la capilla de S. Bartolomé, que es la del muro S., se encuentra la subida á las habitaciones donde se guardan las colgaduras y á la biblioteca de la Catedral, la que empezó á formarse con las donaciones del obispo D. Fernando de Mesa el año 1272, cuyo ejemplo han seguido otros prelados, llegando á constituir un número de 2600 volúmenes, la mayor parte en fólio y manuscritos que contienen biblias, espositores, SS. PP., códigos, comentadores de derecho y algunos otros filósofos, poetas é historiadores, y se dice que á fines del reinado de Cárlos III se sacaron de ella algunos códices interesantes para enriquecer la biblioteca del Real Monasterio del Escorial.

Entre sus obras se cuentan las de Alvaro Cordobés, escritas en 840: empiezan por varias hojas de versos acrósticos, sigue una confesion mística del autor y acaba con una leccion de la Asuncion de Ntra. Sra. y un sermon de San Gerónimo dirigido á Sta. Páula Vírgen. La copia que tuvo el Cardenal César Baronio del Fuero Juzgo, que habia sido de D. Antonio Agustin, y á la que apreciaba tanto que remitia para ella sus libros de los Anales eclesiásticos, estaba sacada de un código antiguo de esta biblioteca.

Dichas ya las principales alteraciones del interior de la mezquita, solo nos resta hablar de las que ha tenido el muro del S., el átrio y la torre.

En el citado muro, entre las cinco primeras torres, se labraron bajo diez arcos otros tantos balcones, cinco altos y cinco bajos, en tiempo del obispo D. Pedro Salazar, para que recibieran luz la biblioteca y otras oficinas: mas adelante se encuentra un balcon antiguo embebido, muy bien labrado, que corresponde á la capilla de S. Clemente, y entre otras dos torres se ve mas allá una buena decoracion con una lápida de jaspe rojo donde hay esculpida una custodia, que es el sitio que corresponde al sagrario.

El patio de los naranjos está rodeado, ecepto por el lado del S., de galerías ó soportales sostenidos por columnas y postes de trecho en trecho: la galeria del N. fué dividida en oficinas y dependencias de la Curia.

Está dividido en tres cuadros, cada uno de los cuales tiene en el centro una fuente baja con surtidor rodeado de una verja de hierro, y el lado del medio tiene además arrimada á la calle del N. la fuente principal, que es muy estensa, con un caño en cada una de sus cuatro esquinas y un

surtidor en el centro; en ella hay multitud de peces de colores: frente á ella y lindando á la calle que está frente á la puerta de Sta. Catalina hay otra fuente con un solo caño.

Los cuadros están plantados de naranjos, limas y palmeras que hacen del átrio un punto delicioso.

«Al lado de la puerta del Perdon estaba situado el alminar ó saumah de los árabes, como ya dijimos, el cual debió de servir de torre del templo cristiano hasta que en su mismo lugar se trató de construir otra, por lo que sobre él es de creer estuviese colocada la imágen de San Rafael que con motivo de la peste de 1278 mandó poner allí el obispo D. Pascual. Dió trazas para elevar la nueva torre el arquitecto Hernan Ruiz, que murió en 1547, determinando demoler el alminar hasta no dejarle mas que 105 pies y aumentando esteriormente su grueso. Llevó Hernan Ruiz muy adelante la obra, pero no pudo concluirla y se hubo de suspender, cubriendo la torre con un capitel de madera ochavado, de figura piramidal y forrado de hoja de lata, sobre el que habia unas gruesas bolas de cobre de las que salía la veleta. Mas habiendo sido derrocado este capitel y la torre tan mal tratada por el terrible huracan y terremoto del 21 de Setiembre de 1589, que amenazaba ruina, acordó el cabildo repararla en 4 de Marzo de 1593, conforme á la muestra y traza del maestro mayor Hernan Ruiz, nieto, segun se cree, del que dirigió la obra de la capilla mayor y con aprobacion de Asensio de Maeda, maestro mayor de la iglesia de Sevilla. Se comenzó á demoler la torre antigua el dia de S. Andrés de 1593 desde la mitad, y el Jueves 4 de Febrero de 1599 se subió la primer campana, aun sin haber hecho el cuerpo destinado para colocar el reloj, y la obra se suspendió en este estado por entonces para acudir á la obra de la capilla mayor. Continuóse despues; pero no se terminó la obra hasta muy entrado el siglo XVII.

La fábrica de esta torre es de sillares de piedra franca, á ecepcion del zócalo en que asienta que es de jaspe azul. Su planta es cuadrada y tiene de ancho por cada frente de su parte inferior 42 pies: su altura es de 33?. Consta de cinco cuerpos: el primero está adornado de pilastras embebidas y los entrepaños con los escudos del Obispo D. Antonio Valdés, y de la iglesia, en la parte interior ó del átrio, y en la esterior ó de la calle con este último y el del obispo D. Francisco de Alarcon, unos y otros colocados en arcos adintelados.

Sobre este cuerpo corre una cornisa con modillones y una buena balaustrada de la misma piedra que la torre, con

suficiente anchura para que se pueda andar cómodamente al rededor. Adornan los ángulos de este cuerpo cuatro pilastras octógonas, piramidales, que terminan en una bola Desde los pedestales de la balaustrada, que son tres por cada frente, arrancan arbotantes que terminan en los pedestales de otra balaustrada superior embebida. Los arbotantes están adornados de pequeñas pilastras semejantes á las grandes.

El tercer cuerpo tiene balaustrada que le rodea por la parte esterior; pero sin vuelo alguno, y en cada frente tres arcos: el del centro de medio punto y los laterales adintelados con ojos de buey sobre ellos, en los cuales están colocadas doce campanas, que son:

La llamada de Sta. María que nombran ordinariamente *la gorda*. Tiene en los hombros una letra que dice: *Jesus Maria. Vox mea sonat mentem sanctam, spontáneam, honorem deo et patri liberationum.* En el talle tiene en un lado una efigie de San Ildefonso, y en otro un escudo de armas del obispo D. Alonso Manrique En la falda una inscripcion.

Se dice comunmente que esta campana pesa 400 arrobas.

Síguense la llamada de S. Rafael, que fué hecha en 1807: la de S. Miguel, que lo fué en 1814: la del Santísimo Sacramento, que es grande y fué hecha en 1765: la de Santa Victoria en 1769. la de Ntra. Sra. de la Concepcion en 1765: la de S. Zoilo, que es grande, en 1762: la de S. Antonio en 1669: la de San Acisclo en 1802: la de Sta. Bárbara, que es la llamada del Alba y de las mayores, en 1691: Santa Maria de la Paz en 1644; y finalmente la de San Pedro en 1762.»

En los dias clásicos se adorna la capilla mayor y crucero con una magnífica colgadura de terciopelo carmesí engalanada con franjas de un ancho galon de oro: consta de 48 piezas de 13 varas y tres cuartas de largo, componiendo todas un ancho de 135 y media, por lo que suman un total en varas cuadradas de 1795 y media: estas colgaduras tienen de notable que la seda se crió en Córdoba en la hacienda llamada Alameda del Obispo, se hiló y tejió en Córdoba así como tambien el galon de oro, segun se dice. La parte que reviste la capilla mayor fué donacion del obispo don Martin de Barcia, cuyo escudo labrado en oro presenta en los dos lados, y la del crucero lo fué de D. Antonio Caballero y Góngora, ostentando tambien su escudo en ambos lados.

Frente á la capilla de Ntra. Sra. de Villaviciosa se coloca en los dias de Semana Santa el monumento, el cual consta de un gran zócalo en que se ven lienzos que represen-

tan ángeles con instrumentos de la pasion, ejecutados por Juan Alfaro, de quien acaso es tambien el diseño de la obra. Sobre este zócalo hay otro mas pequeño con gradas para subir al plano en que se coloca el Santísimo Sacramento; y de él se elevan cuatro columnas de órden corintio estriadas que sostienen un entablamento cuadrangular con cuatro alas algo salientes que están sostenidas por dos pilastras estriadas de órden jónico. Sobre el entablamento cuadrangular se eleva una cúpula esférica con ocho arcos y arbotantes entre ellos, y termina en un cupulino ó linterna que tiene tambien ocho arcos y sus correspondientes arbotantes. En los ángulos entrantes que forman los frentes que se avanzan, y por lo tanto entre cada dos pilastras, se eleva una pirámide, y al rededor de los zócalos se estiende una buena balaustrada. Está pintada de blanco con filetes y otros adornos dorados, que mejor resaltarian sobre otro color, y su elevacion es igual á la de la nave cuya bóveda llega á á tocar, siendo susceptible de mucha iluminacion.»

Antes de terminar, vamos á transcribir el siguiente juicio que de la Catedral hace el Sr. D. Luis Ramirez de las Casas-Deza, de quien hemos tomado la mayor parte de esta descripcion en lo relativo al estado presente de la Catedral, asi como lo hemos hecho tambien en lo que respecta á lo antiguo del Sr. D. Luis Maraver. Dice asi el primero:

«Si en tiempo de los árabes era grandiosa y sorprendente la vista de este edificio entrando por la puerta principal, cuando no estaban cerradas las naves por la parte del norte, la sensacion que en el dia se esperimenta al entrar por cualquiera parte en el interior de este antiguo templo del Islam, es indefinible como confiesan los que lo visitan por la vez primera, y en nada puede compararse con la impresion que causan ordinariamente los monumentos mas célebres de la arquitectura, como contestan los viageros. En efecto, el primer aspecto de todo aquel conjunto ofrece á los sentidos enagenados la apariencia de una inmensa selva de mármoles, donde la vista vaga perdida en todas direcciones sin poderse fijar, porque la magestuosa perspectiva de aquellas prolongadas naves que se cruzan en todos sentidos, aquellos esbeltos arcos sobrepuestos que mirados desde ciertos puntos forman una especie de calado particular, los efectos accidentales de la luz que brilla en aquellos bruñidos mármoles, y en fin, el aire de soledad que le dá su misma estension, todo esto sorprende y enagena, y se necesita algun tiempo para que disipado el arrobamiento se pueda formar alguna idea de esta fábrica singular, se comprenda su planta, se eche de ver la sencillez de su plan,

se admire la perfeccion de su desempeño, la riqueza de los materiales, y finalmente la variedad de tanto pormenor como hay que observar en aquel inmenso conjunto.»

IGLESIAS PARROQUIALES.

De Santa Maria.—Queda descrita en la página 271, pues es el Sagrario de la Catedral: sus libros bautismales comienzan en 1523: los de matrimonios en 1548 y los de defunciones en 1608.

De S Pedro.—Está construida en el mismo sitio en que sufrieron el martirio los Stos Fausto, Januario y Marcial en tiempo de los Romanos, como hemos dicho página 126, y por eso se llamó primitivamente de los *Tres Santos*: fué una de las iglesias que los árabes dejaron á los cristianos, y durante su dominacion salieron de ella para recibir el martirio los santos Gumersindo y Siervo de Dios en 13 de Enero de 852. Cambió su antiguo nombre por el de S. Pedro en memoria de haberse conquistado á Córdoba el mismo dia del príncipe de los Apóstoles, y desde este tiempo fué destinada para parroquia.

Ha sido ampliada en tiempo de los godos y despues en 1262: tiene dos puertas laterales, una al N., llamada de Sta. Brigida, y otra al Occidente; y otra al Mediodia nombrada de Sta. Ana: es de estilo gótico y su fachada fué recargada de adornos en 1542 cuando se reparó el templo por mandato del obispo D. Leopoldo de Austria; en su primer cuerpo tiene 4 columnas jónicas con nichos entre una y otra, y en el segundo dos corintias en los estremos y dos pilastras en el centro que sostienen un fronton, en medio de las que se halla una imágen de S. Pedro, hallándose á los lados del arco de la puerta los escudos de este último citado obispo.

El retablo del altar mayor fué construido en el siglo XVII: es de talla dorado cubierto de hojarascas: en él hay dos buenos cuadros representando el uno á S. Pedro cuando curó al paralítico y el otro al mismo santo sacándole un ángel de la prision; sobre estos se ven las imágenes de San Miguel y S. Rafael, y en la parte superior la de Nuestra Sra. de la Concepcion, á cuyos lados hay otros dos cuadros pequeños que representa el uno á los Stos. Patronos Acisclo y Victoria y el otro á S Eulogio y otros mártires de Córdoba.

Hay en esta parroquia tres capillas, de las que la mas notable es el Sagrario por venerarse en ella las reliquias de los que sufrieron en esta ciudad el martirio durante las persecuciones romanas y arábigas, cuyo descubrimiento que-

da dicho en la página 187: dichas reliquias se hallan en una urna de plata desde el 4 de Mayo de 1791 que segun Sanchez Féria costó 62113 rs. y 8 mrs., en la que se vé la inscripcion siguiente: «Siendo Pontífice nuestro Stmo. Padre Pio VI, rey de España Cárlos III, obispo de Córdoba el Excmo é Ilmo. Sr. D. Antonio Caballero, rector de esta parroquia el Sr. D Juan Tello y Castillejo, hermano mayor D. Alfonso Mellado, se hizo este tercer relicario con las limosnas de los devotos cordobeses, fabricado por D. Cristóbal Sanchez y Soto, artífice de platería, natural de esta ciudad, y se concluyó para el 26 de Noviembre de 1790 en que se celebraba la invencion de las sagradas reliquias.» Por lo que se vé de la citada inscricion las reliquias tuvieron otras dos arcas, que fueron la primera el sepulcro de piedra donde primitivamente fueron colocadas, y la otra la en que fueron puestas cuando quedó estab ecido el culto en 22 de Enero de 1583, por el concilio provincial de Toledo, despues de aprobado por Gregorio XIII.

Además de estas reliquias se veneran en la parroquia de S. Pedro dos huesecitos de S. Pedro y S. Pablo y otros dos de S. Lúcas y S. Antonio Abad. en relicarios de plata.

A mas de lo dicho solo hay en dicha iglesia que sea digno de mencion varios cuadros de mérito, como son uno de S. Pedro en la capilla de los Dolores, una Vírgen con el niño Jesús en los brazos, un crucifijo en la de Sta. Lucia, un retrato del B. Francisco de Posadas y unas puertas antiquísimas que comunican el presbiterio con la sacristía.

En esta iglesia están sepultados los restos del V. Juan Sanchez, capellan del convento de Regina cœli, el del V. D. José Capilla, rector que fué de la parroquia y los del célebre médico D. Bartolomé Sanchez de Féria y Morales, autor de la apreciable obra titulada *Palestra sagrada*.

En esta iglesia se conserva el archivo de la universidad de beneficiados parroquiales de Córdoba, y se halla establecida la venerable congregacion de Sacerdotes bajo la advocacion de S. Pedro; sus libros bautismales principian en 1578, los de matrimonios en 1589 y los de defunciones en 1594.

De S. Andrés —Edificada sobre la que fué antigua iglesia de S. Félix, que despues fué la célebre basílica de San Zoilo: segun los fracmentos de idolos é inscripciones romanas que en su obra se hallaron, hay razon para sospechar que fuera alguno de los templos gentílicos primitivos: el retablo es de hojarasca dorada y tiene tres imágenes de talla, que son la de S. Andrés en el centro, y á los lados San Rafael y S. Miguel: el retablo antiguo, que es de mas mérito,

se halla en la sacristía y tiene pinturas en tabla, algunas en fondo dorado y en medio la imágen de Ntra. Sra. de la Asuncion, siendo construido á fines del siglo XV ó principios del siguiente.

Nada de particular presenta esta iglesia, á ecepcion de dos buenos cuadros de S. Joaquin y Santa Ana que hay en la capilla del sagrario.

Sus libros bautismales empiezan en 1555, el de matrimonios en 1561 y el de defunciones en 1682.

De San Lorenzo. – Solo en su esterior presenta esta iglesia su carácter gótico, habiendo desaparecido del interior en sus diferentes recomposiciones: sobre la puerta principal hay un gran floron que sirve de lumbrera, de primoroso trabajo, en el que se lee lo siguiente: «Acabose año 1555 siendo rector y obrero el Licenciado Alonso Ruiz de Torres.» A su lado se eleva una esbelta torre de cuatro cuerpos, con la particularidad de que el segundo tiene sus ángulos en el medio de los frentes del primero.

El retablo del altar mayor es dorado y muy bonito, aunque algo sobrecargado de adornos: tiene buenos lienzos que representan varios pasages de la vida del titular, cuya imágen se halla por encima del tabernáculo y en el último cuerpo se ve un crucifijo de algun mérito: por lo demás nada notable se observa en la iglesia á no ser un cuadro de Santa Maria Magdalena en la capilla de su nombre que está algo maltratado.

Venérase en esta parroquia una reliquia de S. Lorenzo, y sus libros bautismales principian en 1568, el de matrimonios en 1571 y el de difuntos en 1638.

De Santa Marina de Aguas Santas —Es una de las mas antiguas de Córdoba, opinando el Doctor Vaca de Alfaro que su construccion data del siglo VII en el reinado de Liuva: de entonces acá ha sido restaurada muchas veces, de modo que no conserva nada de lo que primitivamente tenia, al menos en su interior. Su altar mayor es muy antíguo: tiene un tabernáculo mas moderno, sobre el que se halla la imágen de la titular con dos cuadros á sus lados que representan á San Pedro y San Pablo: en el último cuerpo hay otro cuadro de Santa Marina, debido al pincel del P. Fr. Juan del Santísimo Sacramento y á la munificencia de D. Gomez Fernandez de Córdoba y Figueroa

Tiene algunas capillas notables como son: la de Nuestra Señora del Rosario, con un buen retablo, en que á los lados de la titular hay dos buenos lienzos de S. Juan y S. Pedro de Alcántara, y la bóveda es de mucho trabajo y gusto, en la que se ven los escudos de los Benavides. La del Sagrario

que tambien tiene bóveda circular, tiene un cuadro de la cena, pintado en lienzo, y otros en tabla de no poco mérito. La de las Animas, patronato que fué de la familia de los Harozcos, que tiene un retablo moderno de madera imitando jaspe; en él se venera la imágen de Jesus Resucitado que tiene á los lados las de S. José y Ntra Sra de la Consolacion, viéndose en el segundo cuerpo un lienzo que representa á las Animas.

El altar de S. Juan Bautista, que perteneció al convento de Trinitarios calzados y es patronato de los Condes del Menado, tiene un buen lienzo del titular y á los lados otros muy bonitos, así como el de Ntra. Sra. de la Concepcion que está en el segundo cuerpo.

Delante del presbiterio hay una lápida de jaspe negro con la siguiente inscripcion: «Aquí yace el cadáver de la Excma. Sra. Doña María Isidra Quintina de Guzman y la Cerda, Marquesa de Guadalcázar é Hinojares, Grande de España, Dama de la reina nuestra señora y de su real órden, doctora en Filosofia y Letras Humanas, Catedrática Honoraria y Conciliaria perpétua de la Universidad de Alcalá, Académica honoraria de la Real Española, etc. Murió en 5 de Marzo de 1803 á los 35 años, 4 meses y 4 dias de edad.»

En esta iglesia que tiene el título de real, se halla el enterramiento de los Muñoz de Baena, y sus libros bautismales empiezan en 1537 así como el de matrimonios y el de defunciones el año siguiente.

Tiene una bonita y elevada torre de piedra, terminada en cúpula esférica y en la que en 1842 fué colocado el reloj que habia en el convento de Carmelitas descalzos.

De San Nicolás de Barí, vulgo de la Villa. - Es tambien muy antigua, pero reedificada varias veces, ha perdido su primitiva arquitectura: esteriormente solo tiene de notable la torre hecha el año de 1496, que es de canteria, gallarda y bonita: dícese de ella que cuando la empezaron á construir pusieron pleito á la fábrica los señores de Chillon, Lucena y Espejo que tenian en frente sus casas, para que no se levantase la torre tan alta porque desde ella se las registraban: la fábrica ganó el pléito y siguió la obra que se concluyó el año que llevamos dicho, mandándosele poner para memoria de ello dos bustos que representasen la *obediencia* y la *paciencia* con sus nombres respectivos.

El altar mayor es de poco gusto, tiene un camarin para el Santísimo, y lo mas notable en él es un crucifijo con la Virgen y S. Juan á los lados que está en la parte superior.

El retablo de Jesus de la Sangre es bueno y construido en 1810: y á ecepcion de la capilla bautismal que está decorada primorosamente, no hay de notable mas que algunos cuadros como son los de S. Bartolomé, S. José y S. Martin, y el crucifijo de Sebastian Martinez que hay en la capilla de S. Bartolomé, de que son patronos los marqueses de Villa-Caños: el que representa á S. Francisco de P. visitando al rey de Francia Luis XI, y los de la Virgen de Belen, la Anunciacion y Visitacion de Nuestra Señora, trabajados por D. Diego Monroy: en la sacristia hay una preciosa imágen del titular.

Los libros bautismales empiezan en 1553, los de matrimonios en 1564 y los de difuntos en 1592.

De San Miguel.—Esta parroquia, como la mayor parte de las de Córdoba, solo dá una idea de su orígen gótico mirada esteriormente, pues que las distintas obras que en ella se han practicado, han cambiado por completo su estilo arquitectónico: sin embargo, tiene una capilla en la nave de la epístola que debe ser tan antigua como la iglesia, y á pesar de ser patronato de los Guzman, sirve solo para encerrar muebles viejos.

El retablo del altar mayor es de jaspe rojo y de bonita forma, y á escepcion de dos cuadros que hay á los lados del presbiterio, representando el uno á el enterramiento de Cristo y el otro la tristeza de Jacob cuando le presentan la túnica ensangrentada de su hijo José, que tienen bastante mérito, los de la Oracion del Huerto y prendimiento de Jesús, de D. Diego Monroy, y algunos otros que se ven en la capilla de S. Antonio, no hay nada que digno de mencion sea.

Los libros bautismales de esta parroquia comienzan en 1577, los de matrimonios en 1571 y los de difuntos en 1662.

De la Compañía.—En esta están refundidas las antiguas del Salvador y Sto. Domingo de Silos cuando aquella fué ocupada por las monjas del Espíritu Santo y esta pasó á ser de dominio particular. La iglesia es la de la estinguida compañía de Jesús bajo la advocacion de Sta. Catalina y una de las mas preciosas de Córdoba; corresponde al órden dórico, tiene la forma de una cruz latina con cúpula y linterna y fué construida por el hermano Matias Alonso, coadjutor de la misma compañía, y á espensas del Dean D. Juan Fernandez de Córdoba, hijo de los condes de Cabra, desde el año 1564 al 89.

El retablo del altar mayor era de mucho mérito, pero el que hoy hay no tiene ninguno; en él habia muy buenos cuadros de Padro de Céspedes que han desaparecido: hoy solo tiene de valor las imágenes de S. Joaquin y Sta. Ana, y

Sta. Catalina, del célebre escultor sevillano D. Pedro Duque Cornejo: tiene dos capillas y de notable el altar de S. Francisco Javier, de madera y jaspe negro, y la portada del Sagrario: en la sacristía hay varios cuadros y en medio una hermosa mesa de jaspe de una sola pieza que mide 5 varas de largo por 1 y media de ancho.

Por bajo del altar mayor está sepultado el V. P. Juan de Santiago, jesuita de heróica virtud.

Los libros bautismales principian en 1552, los de matrimonios en 1568 y el de difuntos en 1639.

S. Juan Bautista y Todos los Santos.—Llámase tambien *de los Caballeros* por estar fundada en parte de la casa en que habitaron los Caballeros de la órden de S. Juan de Jerusalem, habiendo sido mezquita en tiempo de los árabes: nada tiene de notable esta iglesia ni que digno de mencion sea: debajo de las gradas del altar y en el lado del evangelio se halla el enterramiento de la familia de los Infantes, donde yace el comendador de la órden de Santiago D. Antonio de los Infantes.

Por decreto del obispo D. Agustin de Ayestarán en 13 de Febrero de 1799 se unió á ella la parroquia *Omnium sanctorum*, cuyos libros bautismales principian en 1545, los de matrimonios en 1584 y los de difuntos en 1610, asi como los de la parroquia de S. Juan tienen comienzo en 1543 los primeros, en 1581 los segundos y en 1612 los terceros

S. Nicolás y S. Eulogio.—Llámase vulgarmente *de la Ajerquia* del barrio en que está, por distinguirla de la otra parroquia dedicada tambien á S. Nicolás de Bari, que por eso se dice *de la Villa*.

Fué tambien primitivamente mezquita, conservando de ella solo su oscuridad y poca altura, pues no mide de ella mas que 4 varas. El retablo solo tiene digno de mencion el tabernáculo de plata que hay en su centro, y en el resto de la iglesia solo hay de notable dos cuadros regulares en el bautisterio, representando el uno á S. Lorenzo y S. Benito y el otro el bautismo del Señor; pero en la sacristía hay otros de buen colorido y espresion, siendo de notar entre ellos el que representa á Sanson dormido en los brazos de Dalila, otro á Jesus difunto, otro á un Cristo en la Cruz y otro á un Descendimiento entre los varios cuadros que hay.

En esta iglesia se venera una reliquia de S. Eulogio, y sus libros bautismales empiezan en 1557, los de matrimonios en 1586 y los de difuntos en 1596.

De Santiago.—Situada en la calle del Sol y fué construida despues de la conquista: su altar mayor está en me-

dio del presbiterio formando un tabernáculo bonito de madera imitada al jaspe, en cuyo zócalo se ven las imágenes de los evangelistas y sobre el cornisamento cuatro ángeles de rodillas: en él hay una imágen del titular, de mérito, y entre otras cosas es digno de mencion el cuadro que representa á Ntra. Sra. de la Concepcion que hay en el altar de S Antonio Abad y la efigie de Ntra. Sra de la Blanca, llamada así por ser de mármol blanco, diciéndose que fué aparecida.

Sus libros bautismales empiezan en 1572, los de matrimonios en 1591 y los de difuntos en 1640.

De Sta Maria Magdalena.—Situada en la plaza de su nombre: dícese que ecsistia en tiempo de los árabes, y su órden gótico en el interior ha desaparecido bajo sus reparaciones: el retablo del altar mayor está reducido á una gran cenefa que rodea la boca del camarin donde está la titular, y que se halla por encima del tabernáculo, teniendo á los lados las imágenes de Sta. Lucia y Sta. Bárbara: en la capilla del Sagrario, que está cubierta de adornos de talla azul y dorada, se vé un crucifijo en su altar llamado de las Penas, y en la de Ntra. Sra. de los Dolores, que antes fué sagrario, está sepultado su fundador Alfonso de Armentia.

Sus libros bautismales principian en 1573, asi como los de matrimonios, y en 1616 los de difuntos.

De la Visitacion ó del Espíritu Santo.—Situada en el barrio del Campo de la Verdad: es parroquia desde el año 1570, pequeña y muy modesta, y en su altar mayor tiene una Dolorosa y á los lados S. Acisclo y Sta. Victoria y al Espíritu Santo en la parte superior. Solo tiene de notable esta parroquia el que el último dia de pascua del Espíritu Santo del año 1595 oró en ella la fundadora Sta. Teresa de Jesús, segun consta en una inscripcion que hay en un cuadro representando la Transverberacion, situado en el altar que en memoria de esto se dedicó á dicha Santa.

Sus libros bautismales y de matrimonios comienzan el año 1570, y el de defunciones el 1680.

Ausiliar de Ntra. Sra. de la Paz.—Situada en el barrio llamado Alcázar viejo y antíguo monasterio de S. Basilio: pertenece á la feligresía de la Catedral, y cuya iglesia tiene tres naves, es capaz y está bien construida: sobre el tabernáculo del altar mayor se ve la efigie de S. Miguel, y por cima el camarin donde está la titular, teniendo á los lados las imágenes de S. Silvestre de Troina y Sta. Dorotea, y sobre estos las de S Juan Nepomuceno y S. Eulogio, todos de talla.

En esta iglesia se veneran las reliquias de S. Próspero, sobre cuyo retablo se halla un buen cuadro representando á S. Acisclo y Sta. Victoria, y en ella están sepultados los restos del monge D. Juan Agustin Borrego, D. Juan de Aguayo y Manrique y D.ª Maria Ana del Castillo y Camacho, su esposa.

En dicha iglesia espone por Navidad su coadjutor un bello nacimiento que llama la atencion por el número de figuras y el gusto que preside á su colocacion, y de ella sale procesionalmente el 15 de Agosto el primoroso paso de la Ascencion de la Vírgen.

Ausiliar de Ntra. Sra. de la Merced.—Situada en la plaza de su nombre, y pertenece á la feligresía de S. Miguel: su iglesia correspondió al suprimido convento de la Merced, y es una de las mas capaces y de mejor construccion de las de Córdoba; consta de tres naves, de que la del medio es mas ancha, y tiene la forma de una cruz latina; su portada es de mármol blanco y de gusto churrigueresco; el retablo del altar mayor es dorado y cubierto de hojarascas, con un camarin en el centro, donde se ve un S. Rafael sobre otro camarin en que se halla la titular, y á los lados un S. Cárlos Boromeo y una Sra. del Socorro, y en la parte superior un S. Pedro Nolasco, que son buenas imágenes.

Lo demás de la iglesia solo tiene de notable las imágenes de Sta. Ana, Sta. Maria del Socorro y la Beata Mariana de Jesus, de muy buena talla; tiene además un crucifijo, muy malo por cierto, llamado el Señor de las Mercedes; fué rescatado de los moros de Antequera por el P. Fr. Juan de Granada, nieto de Ismael I, rey de Granada, y comendador de este convento desde 1394 á 1407.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

De Sta. Marta.—Está situado en la calle de su nombre y fué primero beaterio fundado por Catalina Lopez de Morales, en memoria de su esposo Juan Perez de Cárdenas, y despues erigido en convento del órden de S. Gerónimo en 1464.

Es muy capaz y está construido segun el estilo gótico: la iglesia tiene una sola nave en cuyo altar mayor, que es dorado, se ven pinturas buenas: tiene cuatro altares, de que los mas notables son los de S. Gerónimo y el del Salvador, por los cuadros que representan á los titulares, así como otro de la Resurreccion de Lázaro, que hay en el presbiterio: hay tambien una hermosa efigie de S. Gerónimo, casi de tamaño natural y que perteneció al monasterio de Valparaiso,

De Sta. María de Gracia.—Está situado en la calle de su nombre, en un antiguo beaterio donde fué erigido por los años 1463, bajo las órdenes de Sto. Domingo: su iglesia fué construida en 1601 por el obispo D. Francisco Reinoso, cuyo altar mayor tiene un gran cuadro, y de mucho mérito, representando á la Asuncion, y otro en la parte superior á Jesus Crucificado: á las partes laterales tiene las imágenes de S. Francisco y S. Raimundo y dos buenos cuadros que representan á Sto Domingo y S. Pedro de Verona, en el primer cuerpo, y en el segundo una Sta. Inés y Sta. Catalina de Sena.

Hay además en la iglesia seis altares, de que los mejores son el de Sto. Domingo y Sta. Catalina de Sena, por la arquitectura de sus retablos, y el de Ntra. Sra. del Rosario, por un buen cuadro de D. Antonio Monroy: tiene este convento muchas reliquias, una de ellas de Sto. Domingo.

De Sta. Cruz.—Situado á la entrada de la calle del Sol, y fué fundado bajo la órden de S. Francisco de Asis por Pedro de los Rios, en 1664, por promesa hecha, segun se dice, cuando al mando de Suero de Quiñones se halló en el paso del puente de Orbigo.

Su iglesia es de una sola nave y antigua, el retablo no tiene mérito alguno, y en él se ven las imágenes de Sto. Domingo, S. Francisco, Sta. Clara, Sta. Elena y Ntra. Sra de la Concepcion, que está en la parte superior: tiene cuatro altares, de que los mas notables son los de Ntra. Sra. del Mayor Dolor y el de Ntra. Sra. de Belen, viéndose en el de San Francisco algunos cuadros muy lindos.

De Sta. Isabel.—Situado en la calle de los Angeles y pertenece á religiosas recoletas de la órden de S. Francisco de Asis. Su iglesia tiene una sola nave, y escepto la capilla mayor que está embovedada, lo demás está artesonado de madera: á los lados de las dos puertas de graciosa forma que tiene y sobre las ventanas, hay recuadros con las imágenes de algunos santos, de alto relieve: el retablo del altar mayor, que es de jaspe, ó yeso imitando á jaspe, pertenece al estilo dórico: en la parte inferior y media, se encuentra el tabernáculo, y á los lados cuadros de Sto. Domingo y S. Francisco: sobre el tabernáculo se halla otro de Antonio del Castillo, representando la Visitacion de Ntra. Sra., y á los lados otros de S. Francisco y S. Diego de Alcalá.

Sus altares mas notables son el de Ntra. Sra. de la Concepcion, por la buena talla de su titular, y otro por las muchas reliquias que tiene, además de otras muchas apreciables que conserva este convento.

De la Encarnacion.—Está situado en la calle de su nom-

bre y pertenece al órden de S. Benito y S. Bernardo: fué erigido en 3 de Abril de 1510, y su iglesia es de una nave, teniendo el retablo del altar mayor de buena forma, de talla menuda dorada sobre fondo negro y adornado con columnas salomónicas; en su centro hay un camarin para el Santísimo, y á sus lados las efigies de los Patriarcas S. Benito y S. Bernardo y un lienzo en la parte superior que representa á la Asuncion.

Tiene además cuatro altares dedicados uno á S. Benito y otro á S. Bernardo, otro á Jesus Crucificado y el otro á San José, la Vírgen y el niño Jesus, el que fué encontrado en el Guadalquivir, por cuya razon se conoce este altar por el del Rio.

De Sta. Ana.—Situado en la calle Angel de Saavedra y pertenece al órden de religiosas Carmelitas descalzas; fué fundado en 1589 y su iglesia es de una sola nave con crucero y media naranja: el altar mayor solo tiene de notable una caja con algunas reliquias de santos mártires: á los lados se hallan las imágenes de la Santísima Vírgen y de San José, en el primer cuerpo, y de Sta. Teresa y S. Juan de la Cruz en el segundo, viéndose en el último las de S. Joaquin, Santa Ana y la Vírgen.

Tiene dos capillas, una frente á la otra, en un todo iguales y dedicadas ambas á un mismo santo, viéndose en ellas un buen cuadro que representa á la Stma. Vírgen echando la casulla á S. Ildefonso: tiene además cuatro altares dedicados á Sta. Teresa, S. Elías, Santa Ana y Ntra. Sra. del Cármen.

Del Córpus Cristi.—Situado en la calle Ambrosio de Morales y pertenece á religiosas dominicanas recoletas: fué fundado en 1608, y su iglesia es pequeña y de una sola nave: el retablo del altar mayor es de talla de hojarascas dorado, en el que se ven las efigies de S. Francisco y Sto. Domingo; mas arriba Sta. Rosa y Sta. Catalina de Sena, y en la parte superior un buen crucifijo.

A los lados del presbiterio hay dos cuadros que representan el uno á Ntra. Sra. de la Concepcion y el otro un Nacimiento por Sebastian Martinez, y un retrato del Bto. Francisco de Posadas, entre otros pequeños: tiene además tres altares, que son el de Ntra. Sra. del Rosario y Sto. Domingo, cuyos titulares son de talla, y el del Nacimiento, que lo es de lienzo.

De S. Rafael.—Conocido vulgarmente por *de las Capuchinas* y situado en la plaza de este nombre; fué construido en 1655; pertenece á franciscanas recoletas, y su iglesia es de una sola nave, en cuyo altar mayor se vé por cima del

tabernáculo la imágen de S. Rafael y en la parte superior un crucifijo.

Tiene además cuatro altares dedicados á Ntra Sra. de los Dolores, la Beata Verónica Juliani, S. Judas y S. Miguel, y dos lienzos á los lados del presbiterio representando á la Cena el uno y á Jesus Nazareno el otro.

De Ntra. Sra. de la Concepcion, conócido vulgarmente por el *Cister*. - Está situado en la calle de este nombre y pertenece á la órden de Benitas y Bernardas recoletas: fué trasladado de la villa de Guadalcázar en 1671, y su iglesia es pequeña, en cuyo altar mayor se vén á los lados del tabernáculo las efigies de S. Benito y S. Bernardo, y en la parte superior un bueno y gran cuadro de la titular: tiene otros dos á los lados del presbiterio que representan el uno á la degollacion de los Inocentes y el otro á Santiago peleando contra los moros.

Hay además cuatro altares, que son el de S. Bernardo, que tiene dos cuadros y un relicario de plata sobredorada con la Santa Espina que se veneraba en el monasterio de San Gerónimo de Valparaiso, que parece es auténtica; el de San Lorenzo, que tiene un buen cuadro con el martirio de este santo; el de Jesus Nazareno y el el de Ntra Sra. de Villaviciosa, que fué hallado en la sierra por un niño en 1680: la mayor parte de los cuadros y pinturas que se ven en esta iglesia son de D. José Cobo y Guzman.

IGLESIAS.

De S. Pablo.—Está situada en la plaza del Salvador y pertenece al suprimido convento de su nombre: consta de tres naves, de que la del medio es mayor: su retablo es de hojarasca dorada, en el que se ven las imágenes de S Francisco y Sto. Domingo á los lados del tabernáculo; por cima de él la de S. Pablo y las de S. Fernando y S. Vicente, terminando en un crucifijo.

Su bóveda está recargada de adornos de yesería; tiene 6 capillas, de que las principales son la de Ntra. Sra. del Rosario, que pertenece al estilo gótico; el altar y camarin de esta vírgen, de hermosos jaspes rojos y azules, teniendo además otros dos altares, dedicado el uno á S Vicente Ferrer y el otro á S José. La de S. Jacinto, que tiene un buen retablo antíguo, y la de Sto. Domingo, penitente, cuyo titular es obra de D. Pedro Duque Cornejo.

Tiene varios altares con buenas esculturas algunos de ellos, buenos lienzos, como el del Beato Francisco de Posadas, cuyos huesos se conservan en una preciosa urna de

plata, y otros á los lados del presbiterio: en esta iglesia se hallan muchos enterramientos, y está edificada sobre las antiguas cárceles romanas.

Tiene entrada por la calle de S. Pablo y por la plaza del Salvador, cuya fachada es suntuosa, de jaspe negro, al estilo churrigueresco, levantándose sobre dos grandes pedestales dos hermosas columnas salomónicas, que sostienen el cornisamento, viéndose en el segundo cuerpo la imágen de San Pablo, de mármol blanco: una y otra puerta dan entrada á un pátio, y estos se comunican con la iglesia.

De S. Francisco de Asis.—Está situada en la calle de San Fernando, siendo la puerta principal de jaspe azul, sin pulimento, y de tres cuerpos, de los que en el segundo se ve la imágen de S. Fernando, de mármol blanco: da entrada á un pátio y este á la iglesia, que es de una nave con capillas en el lado de la epístola: en su altar mayor, que es de talla dorada, se encuentra dentro de un camarin la imágen de S. Pedro el Real, y á los lados la de Sto Domingo y San Francisco, con lienzo que representa á S. Fernando, en la parte superior.

Esta iglesia tiene varios cuadros de mérito y esculturas muy buenas: perteneció al suprimido convento de S. Pedro el Real.

De la Santísima Trinidad.—Está situada en la plaza de Lope de Hoces y perteneció al antiguo convento de su nombre. Su portada es de piedra caliza, de dos cuerpos, de los que en el primero, sobre pedestales de jaspe azul, se asientan cuatro columnas de orden dórico, y sobre ellas un cornisamento adornado de volutas y acróteras que salen de ellos: la entrada es un arco de medio punto, que se cierra con puertas chapadas de hierro, de graciosa labor: en el segundo cuerpo tiene una decoracion irregular con dos columnas salomónicas, en cuyo centro se vé dentro de un nicho un ángel con dos cautivos á los lados, terminando en un pequeño fronton, en él que se ve el escudo de la órden.

Es de una sola nave y muy capaz; el retablo del altar mayor es de talla dorada, con dos camarines, uno para el Santísimo y otro en el que de ordinario hay una imágen de Nuestra Señora de la Asuncion: mas arriba se vé un San Fernando y despues la Santísima Trinidad, y sobre ellas el ángel con los dos cautivos, y á los lados las imágenes de talla de S. Juan de Mata, S. Felis de Valois, Sta. Catalina y S. Inés.

Esta iglesia tiene algunos cuadros de regular mérito, así como esculturas.

De S. Agustin.—Situada en la plaza de su nombre y cor-

respondia al suprimido convento del mismo. Consta de tres naves, de las que la del medio es mucho mas elevada: en en toda ella se ven muchas pinturas al fresco, debidas al pincel de Vela y de Zambrano, y muchos adornos de yesería, de los que son notables los que sostienen la tribuna que está frente al presbiterio, que tiene la forma de cascaron, en cuyo centro hay un precioso tabernáculo de cedro dorado, de dos cuerpos, adornados de graciosas fachadas, sostenidas por columnitas de jaspe negro y ocupadas por algunos santos, terminando en cupulino; los festones de que se halla decorado, así como otros adornos, son de metal bronceado.

Entre sus altares se distinguen los de Sto. Tomás de Villanueva, Sta. Rita y Ntra. Sra. de las Angustias.

De Ntra Sra de Gracia, vulgo los *Padres de Gracia.*—Está situada en la puerta de Plasencia y tiene una buena fachada con tres puertas, y sobre ellas nichos en que están colocados la Sma. Trinidad en el centro, y á los lados San Juan de Mata y S. Félix de Valois, y sobre otras dos puertas que corresponden al convento á que pertenece, las imágenes de Sta. Inés y Sta. Catalina. Consta de una nave con crucero y media naranja, estando el techo adornado con pinturas al fresco, que se encuentran dentro de recuadros.

Su altar mayor tiene un retablo de madera, de órden dórico, y sobre su cornisamento, que está sostenido por dos grandes columnas, se vé un medallon con la efigie de Dios Padre.

Entre sus altares merece indicarse el del Stmo. Cristo de Gracia, cuya efigie es de una sustancia ligera, como cañaheja, y la cruz de cedro, de dos varas y media de alto: en esta iglesia se veneran los restos del Beato Juan Bautista de la Concepcion y de los Santos Estéban y Valerio.

Pertenece al suprimido convento de su nombre, que hoy sirve para reclusion de eclesiásticos

De S. Pedro Alcántara.—Situado en la plaza de su nombre y corresponde al suprimido convento del mismo: consta de una nave de mediana capacidad, con crucero y cúpula esférica: el retablo del altar mayor es de jaspe encarnado, con algunas piezas de negro y blanco: pertenece al órden corintio, y en el centro del primer cuerpo está el tabernáculo, con dos buenos cuadros á los lados en los intercolumnios, que representan á S. Francisco y Sto. Domingo; en el centro del segundo se ve la imágen de S. Pedro Alcántara, que es de piedra, con las de S. Buenaventura y S. Antonio á los lados, y en el tercero un lienzo que representa á Jesus Crucificado con la Vírgen y S. Juan al pié de la Cruz.

Tiene además una capilla de Ntra. Sra. de los Dolores y seis altares.

De S. Francisco de los PP. Capuchinos.—Está situada en la plaza de su nombre y correspondia al suprimido convento del mismo: consta de una hermosa nave con crucero y bóveda esférica: el retablo del altar mayor es sencillo y en el primer cuerpo se halla un tabernáculo pequeño de madera pintada, para el Santísimo; sobre él hay una concha donde está una Pureza de talla y sobre ella un Angel de la guarda: á los lados del primer cuerpo dos tallas de Santo Domingo y S. Francisco, y cubriendo todo el resto del retablo seis lienzos: tiene varios otros altares donde se ven algunas buenas tallas, entre las que se distinguen un S. Francisco de Asis, de vestir, S. Buenaventura y S. Serafin.

En esta iglesia han quedado solo los peores cuadros de los que tenia, y entre los que, tanto en ella como en la sacristia, solo son dignos de mencion, solamente por su asunto, una Santa Ana y en el brazo de la cruz correspondiente al lado del Evangelio otro que representa el *Triunfo de la Virgen*, viéndose en primer término á S. Francisco de Asis que sobre sus hombros lleva tres mundos que representan las tres órdenes, y sobre el superior descansa la Virgen Maria en su misterio de la Pureza; préstanle adoracion de un lado varios reyes, príncipes y personajes, y de otro una hermandad de Franciscanos, de los que uno arroja á Satan con un tridente á la boca del infierno: en la parte superior y en tercer término, coros y legiones de ángeles cubriendo el cuadro.

A la derecha de la entrada en esta iglesia hay una capillita cerrada por una verja de madera con el nombre del Cristo de la Misericordia, cuyo titular se vé en un buen lienzo, teniendo al pié de la cruz á la Virgen y á S. Juan.

De S. Rafael.—Está situado este santuario en la plaza de su nombre, en el mismo sitio en que este arcángel juró al V. Andrés de las Roelas que era el custodio de Córdoba, y por eso se llama *del Juramento*: la fachada es de piedra franca de tres cuerpos, con tres puertas y dos torres: en el último descuella la imágen de S. Rafael entre las de S. Acisclo y Santa Victoria. La iglesia, que pertenece al órden jónico, consta de tres naves de que la del medio es mas ancha y tiene cúpula esférica; sobre las naves corren tribunas en toda su estension, cuyos balcones están cerrados por celosias, y en el altar mayor se encuentra una bella imágen del titular, obra de D. Rafael Gomez, dentro de un tabernáculo que oscurece parte de su mérito; á los lados del presbiterio hay dos buenos cuadros que representan á los Santos Acis-

clo y Victoria, viéndose otros varios en el resto de la iglesia y sacristia: tiene además de la capilla del sagrario cinco altares con otros tantos retablitos de buen gusto.

En esta iglesia se sirve la ilustre confraternidad de los Santos Médicos Cosme y Damian, y en ella se celebra un solemne octavario anual que comienza el siete de mayo.

Además de estas iglesias hay en Córdoba las ermitas y oratorios siguientes: la de *Ntra. Sra. de las Montañas* en la calle de los Moriscos, que es pequeña; la de *S. Juan de Letran* en la calle de su nombre. tiene dos naves desiguales, conserva algunas reliquias y goza de las mismas gracias é indulgencias que la de Roma, á la que está incorporada desde el 27 de setiembre de 1801; la de *Ntra. Sra. del Socorro*, en la calle de la Almagra; la de *S. José* en la plaza de la Magdalena; la de *Ntra Sra. de la Consolacion*, *S Lorenzo*, *S. Nuflo y S. Martin*, en la calle de Armas; la de *Ntra. Sra. de la Candelaria*, en la calle de su nombre; la de *Ntra. Sra. de Belen y los Pastores*, en el Alcázar Viego y calle de Belen, conociéndosele de antiguo por la *de las Imágenes*; la de *Ntra. Sra. de la Alegria*, que es muy bonita y está situada en la calle de su nombre; la de *Ntra. Sra. del Buen Suceso*, en la calle de Ocaña; la de *Santa Quiteria* y *S. Crispin*, en la de los Judios; la de *Ntra. Sra. de la Concepcion*, en la plaza de Abades; la de *Ntra. Sra. de la Aurora*, en la calle de S. Fernando y la de *S Andrés*, en la plaza del Vizconde de Miranda.

Fuera de la poblacion hay las iglesias y ermitas siguientes:

De S. Alvaro. - Situada á una legua al NE. de la ciudad, y perteneció al suprimido convento de Santo Domingo de Scala Cœli: es de mediana capacidad, con ocho altares, en los que se ven algunas efigies de algun mérito, especialmente uno de S. Francisco de Asis y de Santa Maria Magdalena: en el último altar del lado del evangelio hay un *Crucifijo* que le llaman del *Pobre*, el cual tiene el siguiente orígen: habiendo salido un dia S. Alvaro, monje que fué de este convento, se halló á un pobre desnudo, lleno de llagas y desfallecido, al que lo tomó en hombros y lo llevó al convento con objeto de asistirlo, y dejándolo en la porteria, cuando vino á buscarlo se encontró este crucifijo; está colocado en un precioso camarin: este convento ha sido habitado por célebres monges, como han sido entre otros el citado S. Alvaro y Fr. Luis de Granada, cuyas vidas se encuentran pintadas al fresco en la iglesia así como las de otros santos: á espaldas del altar mayor se encuentra el coro, cuya silleria es de nogal decorada con varias imágenes de santos y ángeles. En

la capilla de S. Alvaro se veneran las reliquias de su cabeza y algunos huesos.

De Ntra. Sra. de los Remedios y San Rafael, conocida por *Madre de Dios* —Está situada frente á la puerta de Baeza y corresponde al suprimido convento de su nombre: es de una sola nave estensa y bien construida, con tribuna y balcones á ambos lados; además del altar mayor cuyo retablo es sencillo, hay diez mas, de los cuales los mas notables son el de S. Francisco y S. José por la escultura de sus titulares, el de la Venerable Orden Tercera y el de Ntra. Sra. de la Espectacion.

De Ntra. Sra. de la Cabeza.—Está situada frente á la puerta Nueva ó de Alfonso XII y corresponde al estinguido convento de religiosos Carmelitas calzados: es de una nave cubierta por un techo de madera; el retablo del altar mayor es dorado y de buena forma con bastantes lienzos muy buenos de Valdes-Leal, de los que el mayor representa á Elias arrojando la capa á Eliseo: tiene además varios altares de que los mejores son los de Santa Teresa de Jesus, S. Alberto, Ntra. Sra. de la Concepcion y del Cármen.

De S. Cayetano.—Situado frente á la puerta de Colodro y corresponde al suprimido convento de S. José, de Carmelitas descalzos; es de una sola nave muy capaz, con crucero y cúpula esférica, estando sus muros y bóveda pintado al fresco. El retablo del altar mayor es de madera dorada, de mucho gusto, en el que se vé un tabernáculo en forma de templete en el centro del primer cuerpo y á los lados las imágenes de S. Juan de la Cruz y S. Alberto; en el segundo á S. José entre los profetas Elias y Eliseo. Tiene varios altares y capillas, de que la mejor es la de Jesus Caido: á los lados del presbiterio tiene dos buenos cuadros de Fr. Juan del Santísimo Sacramento, que representa el uno á la Vírgen del Cármen dando el escapulario á S. Simon Storh, y el otro á Elias arrojando el manto á Eliseo: otros dos grandes cuadros hay en los dos frentes del crucero, representando el del lado del evangelio un árbol de la órden cuyo tronco es la Virgen del Cármen, y el de la epístola la fuente de Elias en el paraiso, á cuyo rededor se ven santos de la órden: en la sacristia hay tambien algunos buenos cuadros.

De Ntra. Sra. de Linares.—Este santuario se halla en la sierra á una legua NE. de Córdoba y está construido delante de una atalaya árabe, donde paró el rey S. Fernando cuando vino á la conquista de esta ciudad: tiene de largo la iglesia 42 pies, 16 de ancho y 25 de alto: en el centro del retablo del altar mayor, se encuentra en un nicho cerrado de cristales la imágen titular, de poco mas de una vara de

alto, vestida de una túnica esmaltada de pequeñas flores y un manto de tela de oro liso, y tiene recostado sobre el lado derecho al niño Jesus que sostiene en la diestra un globo de plata: á cada lado hay tres nichos ocupados por las imágenes de S. Fernando, S. Joaquin y S. Acisclo en el lado del evangelio, y por los de S. Rafael, Santa Ana y Santa Victoria en el opuesto; y sobre el retablo se eleva un cuadro que representa á Jesus crucificado.

Tiene dos capillas, una dedicada á Jesus Nazareno y la otra á S. Fernando, cuya escultura es de D. Lorenzo Cano, y viviendas bastantes para hospedarse los que van á visitarla.

De Ntra. Sra. de la Fuensanta.—Este santuario se encuentra á unos trescientos pasos de la poblacion hácia el oriente: tiene tres naves sostenidas de arcos y machones adornados de pilastras de órden toscano, en que carga un cornisamento corintio arquitrabado: el altar mayor tiene un retablo de madera jaspeado y dorado, con un espacioso camarin donde se encuentra la imágen de la titular: frente á las naves laterales hay dos capillas, dedicada la del lado del evangelio á Santa Ana y la de la epístola al Santo Cristo de las Mercedes, cuya imágen trajo de Méjico su fundador Fernando Sanchez Castillejo, y además tiene otros varios altares.

La historia de esta Virgen es como sigue: en 1420 Gonzalo Garcia, lleno de pesar por no tener elementos con que asistir y alimentar á su esposa que estaba hacia tiempo paralítica y á su hija acometida de una furiosa locura, paseaba por el sitio en que está construida la iglesia, cuando se le aparecieron dos señoras de noble y hermosa presencia acompañadas de un gallardo mancebo, diciéndole la más bella que llevase á sus enfermos un vaso de agua de la que manaba al pié de una higuera, con la que quedarian sanas: hízolo así y la profecia se cumplió: cundióse estraordinariamente esta ocurrencia, y muchos fueron á buscar la salud de aquella fuente que desde entonces se llamó *santa*: uno de ellos fué un ermitaño de la Albáida que quedó curado de una hidropesia y á quien le fué revelado en ocho de Setiembre de 1442 que dentro del tronco de la higuera á cuyo pié manaba la fuente, se encontraba una imágen de Maria Santisima; abierto el tronco se halló en efecto una Vírgen de barro de una media vara de alto con corona y en el brazo izquierdo al niño Jesus, teniendo en la espalda unas letras góticas que no se podian leer.

Desde luego se construyó un humilladero en aquel sitio, que fué reformado poniendo un brocal en la fuente y se cons-

truyó una iglesia que ha sufrido varias reformas. Una de las personas que atraidas por la fama de estas aguas vino á buscar la salud fué la reina doña Maria, muger del rey D. Alonso de Aragon y hermana de D. Juan II de Castilla.

Al lado de la iglesia hay un estenso patio sembrado de árboles, en el que se halla una galería sostenida por seis columnas donde se encuentran multitud de cuadros y objetos que demuestran otros tantos favores de la Vírgen, y pendientes del techo á la entrada se vé un caiman, una costilla de ballena, el carapacho de una pequeña tortuga, y la sierra de un pez.

Al camarin se sube por una espaciosa escalera de jaspe rojo, en la que se encuentran dos cuadros de Antonio del Castillo, representando el uno á S. Sebastian y el otro á una santa mártir: hay además otros cuadros, y en el último tramo un altar con nn lienzo que representa á Ntra. Sra. del Rosario de Toledo y por bajo un niño Jesús dormido.

En la sacristia se vé un cuadro de Jesús difunto que empezó á pintar Juan de Alfaro y lo concluyó Palomino.

Se celebra la festividad de esta Señora el 8 de Setiembre, en que se gana un jubileo plenísimo.

De los Stos. Mártires Acisclo y Victoria.—Esta ermita está situada cerca de la puerta de Colodro y solo tiene de notable dos cuadros de Cristóbal de Vela que representan á los titulares.

De Ntra. Sra. de la Salud. Está situada á unos sesenta pasos frente á la puerta de Sevilla y sirve de capilla al cementerio de la Salud; su fachada consta de cuatro grandes columnas de órden corintio, dos á cada lado, que sostienen un fronton triangular y el correspondiente cornisamento sobre el cual y la puerta se vé una bonita imágen de Ntra. Sra., de piedra barnizada en blanco, dentro de un nicho. A los lados de la ermita se estienden dos alas adornadas de cinco pilastras toscanas cada una, y una finjida azotea con jarrones á trechos; en estas alas se encuentran las puertas de la iglesia y del cementerio.

El altar mayor es de jaspe rojo y tiene un precioso retablito de órden corintio de madera pintado con un tabernáculo proporcionado de órden jónico donde se encuentra la imágen de la titular; tiene además esta ermita un buen altar de ánimas y algunos cuadros.

El origen de esta iglesia merece consignarse y es como sigue; Simon de Toro y Bartolomé de la Peña, compadres, en 1665 arando una haza encontraron un pozo con brocal de mármol blanco, y bajando á él hallaron en una concavidad del cañon una Virgen con el niño Jesús en los brazos

BIBLIOTECA PUBLICA CORDOBA

que con peana y todo no llegaba á un palmo; la imágen hallada pronto adquirió fama de milagrosa, y á ella acudian muchos enfermos, bebiendo las aguas del pozo que llamaron de la *salud*, pues la conseguian con ella fuese cualquiera la enfermedad que les aquejase; los compadres empezaron á recolectar limosnas, con las que construyeron la ermita, que ha sufrido muchas reformas desde aquella época hasta la fecha; se colocó el altar mayor sobre el pozo donde fué encontrada la Virgen. Celébrasele una fiesta anual el segundo dia de Pascua del Espíritu Santo.

Del Stmo. Cristo de la Misericordia, vulgo de las Animas. —Está situada esta ermita en la calle del Arrecife del campo de la Verdad; es pequeña, de una nave con cúpula y de ladrillo dormido: el altar mayor es de jaspe negro y en él está colocada una gran urna de talla dorada que encierra un Crucifijo con las ánimas al pié de la Cruz y por bajo en el zócalo está el Sagrario.

Tanto en las paredes de la iglesia como en la sacristía se ven muchas tablas y objetos que demuestran las mercedes que ha obrado Ntro. Sr á los que á él se han encomendado, siendo notable una que fué causa de la muerte del agraciado.

De Ntra. Sra. de Belen. - Está situada en la sierra como á una legua hácia el N. de Córdoba en el cerro llamado de *la cárcel*: es pequeña, en forma de cruz latina, con cúpula y tiene tres altares: en el mayor hay un lienzo de la titular, un *lignum crucis* y dos reliquias de S. Acisclo y Sta. Victoria: en el altar del lado de la epístola se vé á Ntra. Sra. de la Concepcion y en el del evangelio á S. Antonio Abad cuando visitó á S. Pablo, y en él se veneran reliquias de estos santos. Al lado del presbiterio hay una capillita en que está colocado un hermoso crucifijo de gran tamaño con la Stma Virgen y S. Juan al pié de la cruz.

Esta iglesia es la de la renombrada *Congregacion de Ermitaños de Córdoba.*

Las ermitas son trece con los nombres del apostolado, además de la Mayor y el Noviciado, distantes una de otra un tiro de fusil, y están divididas cada una en dos departamentos como de dos varas en cuadro, uno para dormitorio y otro para el trabajo de manos: al rededor de cada una hay un cuadri o formado de piedra suelta, y todas están cerradas por una cerca de 2700 varas de circunferencia por tres de altura, estando su ámbito sembrado de olivos, algarrobos, almendros, vides, ciruelos é higueras. Estas ermitas tienen cementerio, hospedería y habitaciones para el capellan, habiendo dado este desierto muchos venerables

ermitaños como el hermano Juan de Dios Manrique, y otros.

El hermano mayor es Telesforo de Jesus y el capellan D. Emilio Pelaez.

EDIFICIOS NOTABLES.

Palacio episcopal.—Situado en la calle de Torrijos y tiene una parte antigua ruinosa llamada *palacio viejo*, correspondiente al siglo XV, y otra moderna que fué reconstruida á causa de un voraz incendio que en 1714 consumió gran parte del edificio. Su fachada es de considerable solidéz, teniendo 261 pies de estension, y el lado 547 1[2: no corresponde su decoracion esterior por su pesadéz y poca uniformidad á la grandeza de su interior: tiene tres pisos á que le dan luz grandes rejas y balcones, y dos torres, una situada en el centro y otra en una de sus esquinas: este gran edificio tiene bellos jardines, hermosas vistas, magníficas y espaciosas habitaciones, capilla y toda clase de comodidades: tiene una buena biblioteca, archivo estenso y oficinas de visita, siendo dignos de mencion la suntuosa escalera que si no de mucho gusto es de de hermosos mármoles negros, la capilla y el salon llamado de los obispos, donde se ven los retratos de todos los que lo han sido de Córdoba, pintados en su mayor parte por Juan de Alfaro.

Hospital de Agudos.—Situado en la plaza de S. Pedro Alcántara, bajo la advocacion de S. Bartolomé: fué fundado por el cardenal D. Fr. Pedro de Salazar, durante su obispado en esta diócesis, por los años 1700, habiéndose inaugurado el 1724.

Es un edificio notable, tanto por su buena fábrica, cuanto por su capacidad, distribucion y número de sus salas, su abundante agua y el trato esmerado que en él se presta al enfermo: dentro del mismo edificio se encuentra un departamento para militares, porque aquí no existe hospital militar, y otro para mujeres dementes, y anejo á él se halla la casa de locos, situada en el que fué convento de S. Pedro Alcántara.

Es digna de especial mencion la capilla dedicada á San Bartolomé, y llamada vulgarmente *del rey Almanzor*, por haberse creido hasta ahora que fué la mezquita particular del ministro de Hixen II; pero el entendido orientalista Don Rodrigo Amador de los Rios, en una *Monografía* que de esta capilla acaba de publicar, prueba que no pudo pertenecer á este héroe, pues fué construida tres siglos mas tarde que aquel vivió: que es obra cristiana, perteneciendo al estilo de transicion del románico al ojival ó sea al estilo mudéjar.

Se comunica por el hospital por una galeria, á lo que dan luz dos arcos apuntados, cuyos arranques se apoyan en gruesas columnas estriadas, de calados y caprichosos capiteles mudejares, sirviendo de vestíbulo á la iglesia; en la misma direccion se ofrece la portada, que es elegante y sencilla y de cantería, formándola un arco apuntado, cuya archivolta ecsornan tres molduras lisas y una ligera orla en *zig zag*, comprendida entre aquellas, ostentando en las enjutas dos escudos reelevados, al parecer con bandas; flanquean el referido arco dos delgadas columnas que, elevándose desde la imposta sobre pequeñas repisas de muy esquisita labor mudejar, idéntica á la de los capiteles que las coronan, soportando el entablamento, compuesto de una moldura lisa, un friso guarnecido de mútulos triangulares, lobulados en su cara anterior, y finalmente, la cornisa en que termina el frontis, todo lo cual parece recordar en su disposicion la tradicion mudejar.

Penetrando en su interior, ábrese en primer término, correspondiendo con el arco ojival de la portada, otro gracioso arco engredado, revestido de yesería, que se encuentra muy destrozado, habiendo perdido su *arraboa*, cubierto hoy, asi como otras varias zonas de la iglesia, por una discreta sarga carmesí, que á manera de tapiz oculta las adulteraciones que de su estilo se han hecho: recorre la parte inferior de los muros vistoso zócalo de aliceres de variadas combinaciones geométricas, en los cuales formando peregrinos enlaces, alternan menudas piezas esmaltadas en blanco, verde, negro y morado, colores todos característicos en esta clase de monumentos, los cuales demuestran la eficácia de la influencia mahometana, que representa dentro del cristianismo la tradicion mudejar; gran parte de estos aliceres han sido sustituidos por tablas de azulejos, pertenecientes algunas de ellas á la época del *Renacimiento* y que desdicen notablemente al lado de aquellos. Tres fajas ú órdenes de inscripciones arábigas en caracteres africanos y cúficos de resalte, é inmediatas las unas á las otras, recorren á la vez el aposento, sobre el zócalo anterior, siendo de observar en la última, que contenida cada una de las dos palabras que la componen dentro de un cuadrado, hállanse separados estos por escudos con bandas, iguales a los que se destacan en las enjutas del arco de la portada. La tercera zona de la capilla está revestida en las dos paredes laterales de la misma sarga carmesí hasta la moldura en que sobresalen las repisas, donde se apoya la bóveda, formada por gruesos nervios ojivales; en el lienzo frontero al presbiterio se halla esta zona cubierta de muy delicada

obra de yesería, ornada de graciosos dibujos resaltados de flores y hojas que se enroscan y combinan con sus propios vástagos, formando vistosos y complicados enlaces, destacándose finalmente sobre ellos varios escudos con bandas de igual forma y tamaño que los ya citados

Todas las paredes han sido lastimosamente cubiertas de cal, desperfeccionando sus esquisitas labores.

La parte esterior que dá á las calles de S. Bartolomé y del Cardenal Salazar es de sillería, terminando en una crestería formada de pequeñas almenas dentadas.

El retablo del único altar es sencillo y en él se vé la imágen de S. Bartolomé.

De sentir es que monumento tan notable esté tan olvidado y. permitásenos la frase, ignorado, pues muchos hijos de Córdoba no tienen noticia de él por lo difícil que es su vista, teniendo para ello que solicitarlo de la hermana superiora del hospital; y por mas que triste y vergonzoso nos sea, consignaremos que en cierta ocasion tuvimos necesidad de verlo para copiar algunas de sus inscripciones, y pedida la venia al director que entonces habia nos fué negada.

En este edificio estuvieron las clases prácticas de la suprimida facultad libre de Medicina, que han dado á la provincia un honroso aunque corto plantel de médicos.

La buena asistencia y condiciones de este hospital queda demostrado en la siguiente:

Relacion de enfermos y locos entrados, salidos de alta y muertos desde 1 ° *de Julio de* 1873 *á* 30 *de Junio de* 1874.

En Julio entraron 324, de los que salieron con alta en el mismo 140, en Agosto 127, en Setiembre 19, en Octubre 6, en Noviembre 5, en Diciembre 5, en Enero 3; y de estos murieron 11 en Julio, 4 en Agosto y uno en Setiembre y Octubre.

En Agosto entraron 403, saliendo en el mismo 138, en Setiembre 160, en Octubre 50, en Noviembre 9, en Diciembre 6, en Enero 11, en Marzo 2 y en Abril 3: de estos murieron 7 en Agosto, 10 en Setiembre, 5 en Octubre y uno en Enero y Marzo.

En octubre entraron 427, de los que salieron en el mismo 208, en noviembre 10, en diciembre 30, en enero 15, en marzo 8, en abril 3, en marzo 5 y en junio 2: de estos murieron 7 en octubre, 4 en noviembre, 2 en diciembre y 1 en junio.

En setiembre entraron 523, de los que salieron en el mismo 268, en octubre 161, en noviembre 46, en diciembre 15, en enero 9, en febrero 4, en marzo 4 y en junio 1; de estos murieron en setiembre 11, en octubre 5 y en diciembre uno.

En noviembre ingresaron 211, de los que salieron en el mismo 76, en diciembre 68, en enero 27, en febrero 10, en marzo 8 y en mayo 2: de estos murieron en noviembre 5, en en enero 5 y en marzo uno.

En diciembre entraron 206, de los que salieron en el mismo 80, en enero 57, en febrero 22, en marzo 13, en abril 6 y en mayo 2: de estos murieron en diciembre 10, en enero 8 y en mayo uno.

En enero entraron 205, de los que salieron en el mismo 98, en febrero 61, en marzo 24, en abril 3 y en mayo otros tantos: de estos murieron 11 en marzo, 7 en febrero y uno en mayo.

En febrero entraron 183, de los que salieron en el mismo 67, en marzo 62, en abril 14, en mayo 1 y en Junio 15: de estos murieron en febrero 8, en marzo 2 y uno en abril y mayo.

En marzo entraron 305, de los que salieron en el mismo 140, en abril 111, en mayo 22 y en junio 3: de estos murieron 14 en marzo, 6 en abril y uno en mayo.

En abril ingresaron 308, de los que salieron en el mismo 161, en mayo 105 y en junio 17: de estos murieron 9 en abril, 6 en mayo y uno en junio.

En mayo entraron 297, de los que salieron en el mismo 139 y en junio 36: de estos murieron en mayo 20 y en junio seis.

Y en el mismo mes de Junio entraron 267, de los que salieron 131 y murieron 8.

De modo que de 3,661 enfermos se curaron 3211 y murieron 209, que salen á un 6,58 por 100, quedando en 30 de junio 241 de existencia, que aumentaron el número de los que habia del año anterior.

En el departamento de militares entraron en el mismo periodo 942, de los que se dieron de alta 877 y muertos 19, quedando en 30 de junio 36.

Este hospital está asistido por 13 hermanas paulinas, de que la superiora es Sor Francisca Carrasco.

Hospital provincial de Crónicos. — Está situado al estremo de la calle Muro de la Misericordia y dedicado al Santísimo Cristo de este nombre: tiene estensas y cómodas salas para los enfermos, y en él se asisten á los de enfermedades crónicas: su capilla es pequeña, y en su altar mayor se ve un crucifijo llamado de la *Misericordia*, teniendo además otros cuadros, en que en uno de ellos se ve un buen lienzo del descendimiento de la Cruz y un hermoso crucifijo de marfil, de cuarta y media de alto, en una cruz de ébano, y en el de frente otro lienzo de S. Pedro delante del Señor atado á la columna,

Desde que el entendido profesor D. Leon Torrellas se hizo cargo de la visita de este hospital, se han visto progresos palpables y ha desaparecido aquel temor general que habia entre los enfermos al ser trasladados á él, y una prueba de su buena asistencia facultativa es la siguiente relacion del movimiento de este Hospital en el último año económico.

En el mes de Julio ingresaron 60 enfermos, saliendo curados 45 y muertos 11; en el de agosto 35, 34 y 11 respectivamente; en setiembre 61, 35 y 13; en octubre 58, 46 y 14; en noviembre 49, 45 y 9; en diciembre 49, 34 y 16; en enero 47, 31 y 8; en febrero 56, 46 y 11; en marzo 44, 45 y 6; en abril 53, 33 y 9; en mayo 43, 43 y 5, y en junio 48, 34 y 11.

De modo que de 603 enfermos entrados en el año, han salido con alta 471 y muertos 124, cantidad escesivamente pequeña, considerando que los enfermos que á él van son todos ya de mucho tiempo.

En fin de junio quedaban ecsistentes 80 varones y 65 mugeres enfermas.

Este hospital está asistido por una seccion de hermanas de la Caridad

Hospital de incurables.—Está situado en la plaza de los Capuchinos y dedicado á S. Juan y S. Jacinto, conociéndose vulgarmente con el nombre de *los Dolores*; la asistencia de los enfermos está á cargo de una congregacion de hermanas y hermanos, los que guardan clausura y visten el hábito de servitas: los enfermos son unos 30.

La iglesia consta de una regular nave con cúpula; en el altar mayor hay dentro de un camarin la imágen de Ntra. Sra. de los Dolores, por encima un gran lienzo que representa un hecho de la vida de S. Jacinto, y á los lados otros dos de S. Juan y S. Gerónimo, por bajo de los cuales se ven las imágenes de vestir de S. Jacinto y S. Felipe Benicio: tiene además seis altares, y tanto la sacristía como la iglesia están adornadas con algunos cuadros: en ella se sirve la V. Congregacion de Siervos de Maria con el título de Ntra. Sra. de los Dolores, fundada desde el año de 1699.

Hospital de Jesús Nazareno y S. Bartolomé.—Está situado en la calle de Jesús Nazareno y en él se asisten de ordinario sesenta ó setenta ancianos impedidos por una congregacion de hermanos y hermanas que guardan clausura y observan la tercera regla de S. Francisco Asis. Tanto en este hospital como en el anterior es digno de elogio y admiracion la solícita abnegacion de sus hermanos, que no conoce ejemplo, sosteniéndose con las limosnas que las personas benéficas dan diaria ó semanalmente.

Su iglesia cuenta con siete altares, de los que en el mayor está colocada en un camarín la imágen de Jesus Nazareno y un buen cuadro de Antonio del Castillo, que representa la coronacion de Ntra. Sra : de los demás solo merecen citarse los del Bueu Ladron y Santa Elena por las pinturas que las representan, obras del citado Castillo, ejecutadas al fresco en las hornacinas: tiene además otros cuadros de algun mérito y 22 en la galeria que representan sucesos de la vida del fundador, el V. P. Cristóbal de Santa Catalina, pintados por D. Antonio Torrado.

Casa provincial de espósitos.- Situada en la calle de Torrijos y conocida vulgarmente por *S. Jacinto*, conservando este nombre del hospital que hemos mencionado antes, por que en él estuvo antiguamente establecida. Las comodidades, la perfecta distribucion y acierto de este local hace que sirva de modelo entre los de su clase. Los niños que en él se reciben se cuidan hasta los cinco años, pasando luego al hospicio; las niñas se conservan las mas dentro de la casa hasta su muerte, y en él es solicitada con empeño la entrada de otras que quedan huérfanas ó la pobreza de los padres no les permite su cuido, por la esmerada educacion que en él se les da; despues de enseñarles todo lo concerniente á la muger doméstica, se les instruye desde las primeras letras hasta los trabajos de lujo en todos los ramos; en su clase es tambien solicitada la admision de niñas hasta de las personas pudientes, y de admirar son los bordados, adornos y trabajos de crochet que confeccionan; en él aprenden hasta música las niñas que á ello muestran inclinacion, y no pocas han salido de este establecimiento con los títulos de profesoras de instruccion y con muy buena hoja de estudios.

La custodia de los acojidos se halla bajo la inmediata vigilancia de nueve hermanas paulinas, de que la superiora es Sor Juliana Eslava, y la directora del ramo de instruccion Sor Maria Maza.

El 24 de octubre ecsistian 207 niños acojidos y 333 niñas: durante el último año económico han ingresado 232 niños de ambos secsos y muerto 154.

Dentro del establecimiento hay desde el mes de agosto un departamento destinado á parturientas, que á nuestro entender se encuentra muy mal en esta casa por mas que estén completamente incomunicadas con las acojidas; parécenos que á imitacion de todas las capitales deberian estár en una sala á propósito en el hospital de Agudos, con lo que produciria no poco ahorro á los fondos provinciales. No concluiremos este establecimiento sin esponer algunas consideraciones que nos sugieren las bases con que son re-

cibidas dichas parturientas, que nos parecen en cierto modo ridículas.

La corporacion provincial con un celo laudable dispuso que su estancia en la casa fuera completamente reservada, para evitar actos punibles de madres que no merecen el nombre de tales; pero desde luego se establecieron reglas que en cierto modo causan risa: la que allí entra, quiera ó no ha de estar incomunicada para con los de fuera y no con las de dentro (que es la peor trompeta de la fama); se les prohibe ver absolutamente á nadie ni aun á sus familias, escribir ni recibir cartas á menos que no sufran antes la inspeccion de la encargada en su custodia, que tiene ó se abroga la facultad de abrirlas: (sin duda tales medidas son para evitar que les ocurra lo que ya les ha sucedido).

Esto, como con todo se abusa, es un *modus vivendi* para la inmensa mayoria, pues que salen de allí para criar (sin importarles que sean vistas) y cuando juntan algunos cuartos los gastan en divertirse para volver otra vez al departamento de parturientas, y de allí á criar, y así se pasan la vida. Creemos, como antes hemos dicho, que debia desaparecer tal institucion, porque indirectamente favorece al vicio, y colocarlas en una sala conveniente del hospital, sin perjuicio de que hubiera algunas celdas reservadas completamente para la que con justicia lo solicitara, ya que en esta poblacion no ocurre como en otras que estos casos reservados tienen lugar en las casas mismas de las parteras ó matronas.

La iglesia de la casa provincial de espósitos es pequeña y está dedicada á S Sebastian, que se vé en el altar mayor, así como tres lienzos representando el del medio un Descendimiento, y los de los lados S. Acísclo y Santa Victoria: tiene además cuatro altares, de los que el mas notable es el de la Asuncion de Ntra. Sra. por el lienzo que lo representa, obra de Rómulo Cincinato. La decoracion de su fachada es la que se conserva de mas mérito de la arquitectura óptica ó germánica; es primorosa y lástima que no se procure de todos modos su conservacion.

Recogimiento de Ntra. Sra. del Amparo, S. Cristóbal y Santa Maria Magdalena.—Situado en la Carrera del Puente, y fué conocido por el hospital de la lámpara: su fundacion data de mediados del siglo XIII y ha tenido varios usos, ya para la sífilis, ya para mugeres arrepentidas: hoy no se conserva mas que la iglesia, la cual es antigua y pequeña, sin tener cosa que digna de mencion sea.

Hospicio de Santa María de los Huérfanos, conocido por el *hospital de los Rios.*—Situado en la calle del Sol, y fué

fundado para recojer pobres de ambos secsos, especialmente parientes del fundador D. Lope Gutierrez de los Rios: hoy solo se dá hospedaje á algunos pobres de su familia.

Hospicio ó casa de Misericordia – Se encuentra en el edificio que fué Convento de Ntra. Sra. de la Merced, y desde luego no podria haberse hallado un local ni más grandioso ni más á propósito para ello: tiene numerosas habitaciones y departamentos convenientes para el objeto á que se destina, lo que unido al aseo y buenas disposiciones que reina en todo le hacen digno de ser visitado; independientes las habitaciones destinadas á cada secso, y con objeto de buscar á los acojidos un dia el aprecio de esta injusta sociedad que sobre ellos carga las culpas de padres desnaturalizados que son quienes debieran llevar el estigma y ellos el aprecio, la consideracion y la lástima digna á su desgracia; en esta casa desde luego se cuida de la instruccion del acojido, habiendo tres clases con todo el material necesario á la enseñanza, y despues de esta la casa se cuida de la ocupacion de los niños en los distintos artes de tejedores, sastres, zapateros, carpinteros, albañiles, estereros, etc., que al mismo tiempo que prestan utilidad se quitan de la ociosidad, madre del vicio, y los pone en camino de que un dia sean apreciados de sus conciudadanos y se labren un porvenir con el fruto de su trabajo.

Lástima que hoy se encuentren parados todos los talleres, sobre todo los 14 telares y 19 mesas de zapateria con todo el material suficiente y dispuestas para trabajar en seguida, perdiéndose tanta utilidad como podria sacarse, pues con el trabajo de los acojidos podria haber suficientemente para su manutencion, y al mismo tiempo interesar á cada uno proporcionalmente en las ganancias, con lo que habria estímulo y la produccion seria mayor y mas esmerada: cuando no hay que pagar casa ni contribucion, tanto por la industria como por la venta, cuando las máquinas y aparatos no hay que comprarlos, y cuando se cuentan con 1142 brazos en su mayor parte útiles para el trabajo, es una lástima que todo se desperdicie: tal vez no faltaria empresa ó particular que tomase á su cuenta la manutencion y educacion de todos los acojidos solo por utilizar sus servicios, y aun algo mas para aprovechar tanto elemento de trabajo, que con un escaso capital produciria gran riqueza.

Tiene este hospicio un estenso huerto que muy bien pudiera producir las frutas y legumbres necesarias, y tener cabras y burras para la leche de todos los establecimientos de beneficencia, con lo que se economizaria no poco á los gastos provinciales.

Los departamentos mas dignos de atencion son la espaciosa despensa, donde resalta el aseo y la buena distribucion en los arcones para contener los cereales y legumbres secas, y las tinajas para los caldos y aceitunas; la cocina y el comedor con quien se comunica y la sala destinada á labarse; esta tiene cuatro filas de palanganas, dos á cada lado, enclavadas en unos poyos de mamposteria cubiertos de azulejos, así como todo el zócalo de la sala: las palanganas están horadadas en su centro, y por medio de un mecanismo ingenioso se llenan todo lo que se quiera de agua al mismo tiempo y se vacian á la par; cada fila tiene 44 palanganas, y colgadas en la pared otras tantas perchas dobles de hierro para colocar las tohallas.

El almacen de la ropa tambien es digno de atencion; está en él el taller de sastreria y los trages se ven primorosamente doblados y planchados en una fuerte y elegante estanteria de cristales; hay dos buenas mesas, todo hecho en la casa, y dos máquinas de coser.

De la Iglesia ya nos hemos ocupado en la página 290.

El 31 de Diciembre ecsistian 170 hombres, 223 niños, 87 mugeres y 91 niñas, clasificados del modo siguiente:

Varones	menores de 7 años		44	Hembras	menores de 7 años		3
Id.	de 7	á 30 »	187	Id.	de 7	á 30 »	112
Id.	de 31	á 50 »	13	Id.	de 31	á 50 »	10
Id.	de 51	á 60 »	16	Id.	de 51	á 60 »	12
Id.	de 61	en adelante	120	Id.	de 61	en adelante	52
Total varones. . . .			382	Total hembras. . . .			189

Hallándose bajo la inspeccion y cuido de 14 hermanas Paulinas, de que la superiora es Sor Manuela Górriz, la profesora de las niñas y encargada en su brigada Sor Ceferina Melo y la encargada de la brigada de Mugeres Sor Maria Mezua.

El caudal con que cuenta la Beneficencia es cuantioso, pues reunidos sus ingresos procedentes de fincas, y de los arbitrios que percibe así fijos como eventuales, ascendió en 1846 á 1.038,496,24 reales, resultando un sobrante de 10,579,19 de las partidas consignadas en el presupuesto.

Asilo de Mendicidad de Madre de Dios y S. Rafael, sito en el campo de su nombre. Este benéfico establecimiento, debido al infatigable celo, caridad é inteligencia de su digno Director, fué creado por el municipio en 14 de Mayo de 1864 y tiene por objeto el recojer los desvalidos y facilitar raciones de pan á los pobres de solemnidad.

Se sostiene de suscriciones, legados, limosnas, de los productos de la venta de objetos que confeccionan los acogidos y acogidas como objetos de lino, esparto, juncia, car-

pintería, zapatería etc., de lo que algunos ganan sirviendo y lo que resta se lo suple el Ayuntamiento.

En él se confecciona la comida para los presos de la cárcel y se espenden raciones de comida á un precio ínfimo, lo que proporciona gran beneficio á otros muchos pobres: los hombres guardan el paseo y huerto del Ayuntamiento situado en la Victoria, y prestan á esta corporacion otros muchos servicios.

Albérganse en este establecimiento unos 200 pobres prócsimamente, habiendo entrado en el año 1873 á 74, 53 y salido 45.

Cementerios.— Hay tres católicos; uno el de Ntra. Sra. de la Salud, frente á la puerta de Sevilla; el de S. Rafael en el camino de Madrid y el del campo de la Verdad pegado á la parroquia: el primero comprende fanega y media de tierra y un celemin, el segundo fanega y siete celemines y medio y el tercero unos cuatro celemines: los dos primeros se encuentran á la altura de los de las capitales mas adelantadas; forman jardines primorosos y en ellos se ven lápidas de mucho gusto y esquisito trabajo: introducida hace poco la costumbre de enterrar en el suelo y no en las bovedillas, se encuentran vistosos enterramientos y preciosos mausoleos que demuestran el gusto y los buenos lapidarios que en nuestra capital hay.

Casas de Ayuntamiento.—Situadas en la calle de su nombre y antigua de Marmolejos, han recibido varias recomposiciones, presentando una fachada magestuosa, sencilla y de arreglada arquitectura: sobre el balcon principal se lee la siguiente inscripcion: «Reinando el Rey D. Felipe II de este nombre y siendo corregidor de Córdoba don Pedro Zapata de Cárdenas, se comenzó esta obra el año de 1594.»

Sobre esta inscripcion luce el escudo de España, y sobre los balcones laterales el de Córdoba y á los lados del central dos escudos pendientes de una cinta figurada que semejan á dos monedas romanas de las que se acuñaban en Córdoba. La decoracion de la fachada termina en tres estátuas, una en postura recta colocada en el centro y las dos de los lados reclinadas sobre la vuelta del fronton.

Tiene una escalera de hermoso jaspe negro en cuya bóveda se ven los dos escudos de la ciudad, y en el testero un buen cuadro de Antonio del Castillo representando á San Rafael: tiene oficinas bajas y altas, y la sala capitular superior es una buena pieza de bóveda con buenas decoraciones arquitectónicas de yesería; los muros están cubiertos con una decente tapicería.

El archivo es de sumo aprecio por los raros documentos que encierra desde el tiempo de la conquista, los cuales no solo son de grande interés para la ciudad y muy curiosos, sino tambien muy útiles para ilustrar la historia general, por lo que merece se procure su conservacion con el mayor cuidado.

Cárcel.—Ocupa el local que fué primero alcázar y despues residencia del tribunal de la Inquisicion: todo el edificio forma un cuadrilátero rodeado por un muro de unos 13 pies de espesor con una torre en cada esquina; pero no se conserva mas que la del Homenaje. Es ochavada y cerca de su parte inferior se veia un balcon á manera de cadalso, que servia para enarbolar las banderas en la proclamacion de los reyes y que se ha demolido.

Este edificio consta de 33 piezas, 20 calabozos, 7 patios de los que uno tiene 60 varas de largo por 30 de ancho, 4 fuentes, capilla y sacristía de bóveda.

Puente.—El magnífico que hay sobre el Guadalquivir y que pone en comunicacion el barrio del campo de la Verdad con Córdoba tiene 888 pies de largo y 23 de ancho; es de sillería con 16 arcos y fué construido por los romanos, reedificado por el emir Alsama y por Hixem I y reparado muchas veces despues: parece que ha sido hace tiempo denunciado, pero lo cierto es que se encuentra muy descuidado; su piso es muy malo tanto en verano por el polvo como en invierno que se hace instransitable por el barro, y como su alumbrado es escaso, contando la noche que mas con dos faroles encendidos, lo hace aun mas intransitable. Paréconos que reclama con urgencia que las autoridades fijen en él su atencion elevando el piso junto á los pretiles siquiera en la estension de una vara para que el tránsito de las personas se haga mas fácil y cómodo y se coloquen faroles suficientes á su estension.

Hácia la parte media se halla sobre el pretil y en un pedestal una imágen de piedra dorada de S. Rafael, puesta en 20 de Setiembre de 1651 despues de la peste que se padeció en esta ciudad; frente á él se vé un antiguo humilladero donde estaban las imágenes de los Stos. Acisclo y Victoria, al que cerraba una verja de hierro; pero ha sido tabicado posteriormente.

Murallas.—Con objeto de evitar que el rio en sus arriadas se introdujese en Córdoba y para que no derribase casas como antes habia ocurrido, se empezó un lienzo de muralla en 1794 que duró hasta el 1852, en cuyo tiempo se labraron 1678 pies de muralla que deberia haber continuado hasta el puente: tiene un bonito embarcadero, siendo la muralla de gran solidéz y perfectamente construida.

Biblioteca provincial.—Situada en el antiguo hospital de la Caridad con entrada por la calle de Armas: el orígen de este establecimiento data desde la supresion de los conventos de religiosos de la provincia, efectuada en el año 1835. Reunidos los libros de los espresados Institutos, á través de algunas vicisitudes nacidas de las azarosas circunstancias de aquel tiempo, quedó por fin establecida la Biblioteca, hácia el año 1845, en el mismo edificio ocupado por el Gobierno civil, no habiendo sido sin embargo franqueada al público hasta el de 1850. Posteriormente en 1863 se trasladó á la Casa de la Caridad, llamada asi por haber servido para el Hospital del mismo nombre, en donde continúa juntamente con el Museo de pinturas y la Escuela de Bellas Artes.

El local de la Biblioteca consiste en un salon situado en el piso alto. Las dimensiones del mismo, que se encuentra dividido á lo largo por una série de arcos y de columnas, son las siguientes: longitud, 14 metros; latitud, 9 id ; altura, 4 id. y 25 centímetros. Tiene 3 ventanas de regular magnitud; dos miran al oriente, la otra al mediodia con alguna desviacion. Antes de la traslacion, que fué una verdadera mejora para el Establecimiento, se hicieron en el nuevo local todas las repaciones convenientes.

La estantería de la Biblioteca es de buenas dimensiones, bastante cómoda, muy decente y segura Cuando la traslacion esperimentó un notable arreglo y fué acertadamente ampliada. Con el fin de aprovechar el terreno se colocó la estantería nueva al rededor de las columnas que hay en el local, corriendo cuatro séries de tablas por la parte superior de los arcos á un lado y á otro, y procurando que guardase relacion con la antigua procedente del convento de S. Pablo, uno de los mas importantes. Hay 32 estantes de á nueve tablas, 8 de á 5, 8 de á 4, uno de 2 situado sobre la puerta de entrada, y una tabla suelta sobre otro de los claros. En general la altura de la estantería es de 3 metros 64 centímetros, escluyendo su pié, friso y cornisa. Tienen puertas alambradas cuya altura es de 2 metros 27 centímetros.

Verificada la referida traslacion se adquirió tambien su mobiliario, digno del público por sus buenas condiciones, y suficiente para el buen servicio del mismo.

La riqueza literaria de la biblioteca es relativamente digna de consideracion, tanto en su parte antigua como en sus modernas adquisiciones. Las materias teológicas abundan bastante, lo cual no es de estrañar atendida la procedencia de los libros, y tanto en este ramo del saber

como en los demás se encuentran obras muy apreciables. Algunas se recomiendan por la escaséz de sus ejemplares, entre las cuales se cuentan, si bien en corto número, varias pertenecientes al siglo de la invencion de la imprenta; otras se hacen valer por su mérito intrínseco, pudiendo deducirse en general una idea lisonjera á favor de la importancia del establecimiento. Diversas donaciones de libros apreciables, ya de las autoridades gubernativas, ya de particulares, entre los cuales debe hacerse mencion especial de los Sres. D. Luis Maria Ramirez de las Casas-Deza, cuya reciente pérdida es generalmente sentida, y D. Francisco de Borja Pavon, al par que han contribuido á acrecer el caudal literario de la biblioteca, pueden servir de generoso estímulo para que otros, con honra suya, perpetúen sus nombres uniéndolos con el firme lazo del beneficio al del mismo establecimiento que conserva religiosamente la memoria de los que han favorecido por su medio la pública ilustracion.

Dichos Sres. han cooperado tambien al fomento de la biblioteca; el primero, dedicándose cuando su formacion con celo é inteligencia en clase de bibliotecario á su conservacion y arreglo; y el segundo habilitado competentemente para la inversion de sus fondos, dotándola con acertada eleccion de libros útiles é importantes. Por último, la biblioteca no puede menos de espresar su reconocimiento á los Sres. Gobernadores D. Pedro Galbiz y D. Manuel Ruiz Higuero por los especiales servicios que debe á su decidida proteccion é iniciativa en todo cuanto hace referencia á su progresivo desarrollo, sin olvidar tampoco el apoyo, el buen deseo, la particular atencion que siempre ha merecido á las autoridades que han ido sucediéndose en el Gobierno de la provincia, por mas que no en todas ocasiones haya sido fácil, ni aun posible, el cumplimiento de proyectadas mejoras de que nunca se ha desistido.

Pasan de 10,000 los volúmenes de que consta la biblioteca, habiéndose adoptado para su clasificacion por el actual bibliotecario el sistema de Brunet, en papeletas sueltas, que nos parece sumamente ventajoso. Durante el verano se encuentra abierta al público todos los dias no festivos, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde. Trascurrida esta estacion puede consultarse de nueve á dos, anunciándose oportunamente el cambio de horas para conocimiento de los lectores.

Biblioteca episcopal.—Está situada en un estenso solar del palacio episcopal, y consta de 11.132 volúmenes, aunque de ellos han sido sustraidos muchos de mérito: están colocados en 22 magníficos estantes de madera de Flandes, y

formada en su mayor parte con los libros que pertenecian á los colegios de la Compañia de Jesus de Córdoba y de Montilla, y por las donaciones de algunos Obispos. Hace mucho tiempo que el público no se sirve de ella.

Biblioteca del Seminario.—Es tambien muy rica en volúmenes, y ocupa un estenso salon del Seminario, y en ella van solo los que tienen solicitado y concedido permiso.

Biblioteca de la Catedral.—La hemos descrito en la página 279 y fué incluida en la incautacion dispuesta por el Gobierno, y estado cerrada y lacrada hasta primeros de Febrero en que fué mandada devolver.

Biblioteca del Casino Industrial.—Está situada en este edificio con puerta á la calle de Diego Leon: ha sido en algunos tiempos pública, y aun cuando hoy no puede llamarse así, sin embargo, la amabilidad de sus Directores permite con facilidad la entrada en ella á todo el que lo solicita: consta de unos 1500 volúmenes, colocados en primorosos estantes de madera de color de caoba, clasificados en diferentes secciones que pueden reducirse á las siguientes: Literatura preceptiva y recreativa. Enciclopedias. Historia, geografía, viajes y arqueología. Veterinaria. Medicina. Física y química. Historia natural. Agricultura. Filosofía. Teología y obras religiosas. Derecho. Lenguas, ó sean diccionarios y gramáticas de varios idiomas vivos y muertos, y miscelánea, en las que se hallan incluidos varios tomos ó colecciones de periódicos ilustrados.

Hay además otras bibliotecas de particulares que son dignas de mencion, como la del Sr. D. Francisco de Borja Pavon, la de D. Rafael de Sierra, la del Sr. Escalambre, la del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, de que despues hablaremos, y otras.

Instituto de segunda enseñanza y Real Colegio de Nuestra Señora de la Asuncion.—Ambos establecimientos están bajo un mismo edificio en la calle de Diego Leon, punto céntrico de la ciudad: fué fundado por el Dr. D. Pedro Lopez de Alba, médico de Cárlos V, que habia venido á Córdoba para educar á jóvenes pobres en virtud y letras: se inauguró en 1577 dándole el título de Nuestra Señora de la Asuncion, y estando á cargo de los PP. de la Compañía de Jesus que enseñaban filosofía, teología y primeras letras. En 1798 se estableció en él el estudio de las ciencias esactas; en 1810 la academia de dibujo; en 1813 una cátedra de latinidad, y por último, en 1826 fué convertido en colegio de Humanidades, suprimiéndose el estudio de la teología. En 1845 fué erigido instituto de segunda enseñanza y considerado como tal dos años mas tarde, desde cuya época viene rigiéndose por los reglamentos del Gobierno.

Anejo á él se encuentra el colegio de internos que ha tenido mucha fama y alumnos, los cuales han disminuido á consecuencia de la libertad de enseñanza.

La capilla es de regular estension, con tribuna: en el altar tiene un retablo de madera dorada en que se vé una buena imágen de Nuestra Señora de la Asuncion, obra de D. Pedro Duque Cornejo, y algunos cuadros pequeños que representan santos de Córdoba y de la Compañia de Jesús, y en los postes de los arcos laterales hay cuatro imágenes de mártires cordobeses.

Desde primero al 30 de Setiembre está abierta la admision en este establecimiento, para lo que han de presentar solicitud, espresando el pueblo de su naturaleza y vecindad, la edad, que no será menor de 8 años ni mayor de 14: han de estar vacunados, disfrutar de una constitucion física sana y robusta, presentar un encargado residente en Córdoba, dos colchones, dos almohadas, cuatro fundas blancas, seis sábanas, dos cobertores, tres tohallas, cuatro servilletas un cepillo de ropa y otra de dientes, un batidor y un peine, un estuche de costura, una escribanía portátil, un cuchillo de punta redonda y cabo blanco, un trinchante de hierro con cabo blanco, una cuchara de plata marcada, dos pares de pantalones de paño gris, dos chalecos, dos polonesas del mismo paño, dos pañuelos del cuello ó corbatas negras, dos pares de borceguies blancos para el interior de la casa, la ropa blanca que no sea menos de cuatro camisas blancas de vestir, tres para dormir, cuatro calzoncillos, seis pares de medias ó calcetines, seis pañuelos, cuatro blancos y dos de color, y tres elásticas de algodon, todo lo cual debe estar marcado, y un cofre con llave para guardar la ropa.

A esto deben acompañar las prendas de uniforme, que lo componen un pantalon azul con cordon dorado en la costura, un chaleco de cachemir blanco, cerrado y con botones del Colegio, una levita de paño azul con batones del Colegio dorados, una gorra de la misma clase con galon dorado y la insignia del Colegio, y un par de botitos.

Se reciben alumnos internos y medio pensionistas, de los que los primeros satisfarán á razon de 8 reales diarios por trimestres adelantados, y los segundos la mitad en la misma forma, no asistiendo estos mas que á la comida y á la merienda.

En el Instituto, además de las asignaturas correspondientes á la segunda enseñanza, se dan tambien las que constituyen la carrera de *agrimensor, perito tasador de tierras*: para el ingreso en la primera, ha de preceder una solicitud y

la aprobacion en el ecsámen de primeras letras: los derechos de matrícula son 8 pesetas cada asignatura de enseñanza pública y 4 en la privada: los derechos de títulos ó de grados son: los del Báchillerato 220 reales y los de Agrimensores 340.

En el curso anterior se confirieron 63 grados y 6 reválidas, y en este hay matrículados 222 alumnos en enseñanza pública, y 85 en privada y 96 en doméstica.

HORARIO.

Primer sistema con latin.

Asignaturas.	Dias.	Horas.	Clase.
Primer curso de latin y castellano.	Todos.	8 á 10 1|2.	5.ª
Segundo id. de id. id.	Id.	Id.	4.ª
Retórica y poética. .	Id.	Id.	1.ª
Geografía.	Lu., Mi. y Vi.	3 á 4 1|2.	6.ª
Historia universal. .	Ma., Ju. y Sá.	Id.	6.ª
Id. de España.	Lu., Mi. y Vi.	10 1|2 á 12.	6.ª
Aritmética y Algebra.	Todos.	12 á 1 1|2.	4.ª
Geometría y Trigonometría.	Id.	10 1|2 á 12.	1.ª
Física y Química. . .	Id.	3 á 4 1|2.	3.ª
Historia natural. . .	Ma., Ju. y Sá.	12 á 1 1|2.	3.ª
Fisiología é higiene.	Lu., Mi. y Vi.	12 á 1 1|2.	3.ª
Psicología, Lógica y Etica.	Todos.	9 1|2 á 11.	2.ª

Segundo sistema, sin latin.

Gramática castellana.	Todos.	12 á 1 1|2.	2.ª
Antropología.	Lu., Mi y Vi.	8 á 9 1|2.	2.ª
Cosmología.	Todos.	3 á 4 1|2.	5.ª
Principios de literatura é historia de la literatura española.	Id.	Id.	3.ª
Química.	Id.	Id.	2.ª
Principios de derecho y derecho civil español..	Lu., Mi. y Vi.	6 á 7 1|2.	1.ª
Nociones de derecho Español, político, administrativo y penal..	Ma., Ju. y Sá.	Id.	4.ª

Asignaturas.	Dias.	Horas.	Clase.
Principios generales y de artes, ect. . . .	Todos.	Id.	6.ª
Biología.	Ma. Ju. y Sá.	8 á 9 1|2.	6.ª
Historia antigua. . .	Todos.	6 á 7 1|2.	3.ª
Nociones de Agricultura, etc.	Ma., Ju y Sá.	9 á 10 1|2.	2.ª
Asignaturas de aplicacion.			
Agricultura teórico-práctica.	Lu. Mi. y Vi.	9 á 10 1|2.	4.ª
Topografía.	Ma. Ju y Sá.	Id.	4.ª
Dibujo lineal, natural, etc.	Todos.	5 á 9 de la noche.	dibujo.
Lengua francesa. . .	Id.	3 á 4 tarde.	4.ª

El esterior de este establecimiento ha sido reedificado hace poco, formándole una fachada digna: todo él es bien capaz y ventilado, con huerto, jardin para el Director, jardin botánico pequeño, abundancia de agua y tres patios (además del esterior en que está la porteria,) para recreo de los colegiales: las clases están dotadas del suficiente material, siendo notables por su riqueza los gabinetes de física é historia natural.

Seminario de S. Pelagio mártir.— Está situado en la calle de su nombre, constituyendo toda una acera: se fundó en 1583 por el obispo D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, y desde entonces á esta fecha ha sufrido notables mejoras que lo hacen uno de los mejores de España; en un principio los seminaristas tenian que asistir á las clases de los PP. de la Compañía, y para evitar esta incomodidad, el obispo D. Fr. Pedro de Salazar fundó en 1703 tres cátedras de Teología y una de filosofía, siguiendo así hasta el año 1824 en que se puso en práctica el plan adoptado por el gobierno, estableciéndose la cátedra de cánones que faltaba en 1836 por el obispo D. Antonio Caballero y Orbe y 10 años mas tarde otra de latinidad.

La capilla es de graciosa forma y de órden toscano con tribuna que la rodea en toda su estension; el altar mayor es de estuco, sencillo y de buen gusto, en el que se vé la imágen de talla de S. Pelagio y una reliquia del mismo: tiene otros dos altares dedicados uno á S. Eulogio y otro á los Santos Acisclo y Victoria, que los representan dos lienzos regulares.

Este seminario ha gozado en todos tiempos de gran fa-

ma, tanto por el número de sus alumnos que ha llegado hasta 900 cuanto por los buenos teólogos que de él han salido: hoy á consecuencia de la libertad de enseñanza y de otras libertades ha disminuido notablemente su número: su trage es manto, bonete y beca azul.

Escuelas Normales.—Se encuentran situadas la de Maestros en la calle de S. Felipe núm. 7, casa que fué convento de Anton Cabrera, y fué fundada en el año 1839, y la de Maestras que lo fué en 1861, en la plaza de S. Juan núm. 4: en la primera hubo en el curso anterior 40 alumnos matriculados, confiriéndose 18 titulos; en la segunda asistieron en dicho curso á las clases 31 alumnas matriculadas y 15 oyentes, confiriéndose 22 grados á alumnas de enseñanza oficial y 21 á otras procedentes de enseñanza libre; en el presente curso asisten á clase 25 matriculadas y 18 oyentes.

Para ingresar en estas escuelas es preciso solicitarlo en papel competente, acompañando un certificado en que se acredite no padecer enfermedad contagiosa ni tener defecto físico que le inhabilite para el cargo de maestro, y ser aprobado en las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa,

Los derechos de matrículas son 20 pesetas por cada curso, siendo precisos dos para obtener el grado de elemental y tres por el de superior: los derechos de grados son 70 pesetas por el primero y el cambio de este por el segundo, 35.

Escuela especial de Veterinaria.— Está situada en la calle de Encarnacion Agustina número 1.°: este edificio fué construido al principio del presente siglo y dedicado á casa Hospicio, y despues en Julio de 1848 en virtud del Real decreto de 19 de Agosto de 1847 se estableció la Escuela de Veterinaria, ocupando la parte del lado Sur del mismo.

La planta baja consta de un buen patio cuadrangular con fuente y pila, galería corrida todo al rededor y se encuentran en él las oficinas siguientes:

Una cátedra de Anatomía, construida en 1860.—Un Botiquin.—Dos buenas caballerizas que sirven de enfermerías, y en la dedicada á la Clínica quirúrgica un potro destinado á la sujecion de animales.— Una oficina de Fragua é inmediato á esta otro potro para la sujecion de los animales que se operan y hierran.

En la planta alta se encuentran las dependencias siguientes:

Despacho del Sr. Director, la Secretaría, sala de descanso de los Sres. Profesores, sala de ecsámenes, biblioteca, gabinete anatómico, dos Cátedras, y habitaciones para el Conserje.

En el curso último hubo 58 alumnos matriculados en enseñanza oficial y 12 en enseñanza libre, confiriéndose en el mismo 20 grados en la forma siguiente: 14 de Veterinarios: 5 de id. de segunda clase: uno de castradores y ninguno de Herradores de ganado vacuno. En el presente curso de 1874 á 1875 se han matriculado 66 alumnos.

Para ingresar en este establecimiento se necesita solicitarlo en papel de dos reales, acompañando certificacion de un establecimiento libre ú oficial reconocido de haber sido aprobado en los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Algebra y Geometría, con la estension que se dá estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un ecsámen antes de formalizar la matrícula, que se completará con la partida de bautismo legalizada.

La carrera de Veterinaria de primera clase comprende 20 asignaturas divididas en 5 grupos de á 4 que son: *Primero.* Física y Química con relacion á la Veterinaria, Historia Natural con id. á la id., Anatomía general y descriptiva y ejercicios de Diseccion, Nomenclatura de las regiones esternas y edad de todos los animales domésticos. *Segundo.* Fisiología y ejercicios de Vivisecciones, Higiene, Mecánica animal y aplomos, capas ó pelos y modo de reseñar. *Tercero.* Patología general, especial y clínica médica, farmacología y arte de recetar, Terapéutica, Medicina legal. *Cuarto.* Operaciones, apósitos y vendajes, Obstetricia. Procedimiento de herrado y forjado y su práctica, Clínica Quirúrgica y modo de reconocer los animales *Quinto.* Agricultura con su práctica, Zootecnia con su práctica, Derecho Veterinario Comercial y Policia Sanitaria.

Los derechos de matrícula son 25 pesetas por cada grupo y 15 por cada asignatura. Los del título son 1500 rs.

Escuela Especial de Bellas Artes.—Esta Escuela se fundó el año 1866 en virtud de concesion otorgada por S. M. en Real órden de 20 de Febrero, en el mismo edificio que ocupaba y hoy ocupa el Museo y la Biblioteca provincial, bajo la inspeccion y proteccion de la Excma. Diputacion provincial, á cuyo frente se hallaba D. Rafael J. de Lara y á cuya celosa iniciativa se debe tan importante establecimiento. Dió principio con las enseñanzas de dibujo elemental de figura hasta cuerpos, nociones de Anatomía pictórica, elementos de dibujo lineal, Aritmética y Geometría aplicada al mismo, y dibujo de ornamentacion aplicado á las artes y oficios. La matrícula general del primer año ascendió al número de 135 alumnos, aumentándose progresivamente segun el desarrollo creciente de la escuela y el aumento

de las enseñanzas que el adelanto ascendente de los alumnos reclamaba, hasta llegar en el último curso á 360 prócsimamente; no siendo posible admitir mas por lo reducido del edificio, quedando un crecido número de solicitudes sin aceptacion, las que son con consideradas como aspirantes que ocuparán por órden riguroso de presentacion las vacantes que ocurran en lo sucesivo.

Desde la fundacion de la Escuela hasta hoy han sido considerables los adelantos obtenidos por los alumnos, segun se desprende de las notas brillantes y premios obtenidos en las diferentes clases de que consta el Establecimiento, y por los trabajos que se han ecshibido en público y la ventajosa aceptacion que han tenido algunos alumnos de las clases superiores de dibujo de figura que han pasado á su costa á continuar los estudios á la Real Academia de S. Fernando, en la que han demostrado estar á la altura de los alumnos procedentes de las demás provincias de España, dando honor á su pais, á la Escuela y á sus ilustres fundadores.

La Escuela en la actualidad consta de dibujo de figura, distribuido en sus respectivas secciones de principios, estremos, cabezas, cuerpos, antiguo y natural, modelo vivo y cuyo órden de enseñanza conveniente á la misma no pudo distribuirse en su orígen por el nú nero de alumnos y falta de profesores que pudieran dedicarse con el detenimiento debido á esta difícil y especial enseñanza. Dibujo lineal elemental, dibujo lineal superior, y aritmética y geometria, aplicadas al mismo. Dibujo de adorno aplicado á las artes y oficios; además clase de construccion para los alumnos que instruidos suficientemente en el dibujo lineal entren en el estudio de la geometria descriptiva á adquirir los conocimientos teórico-prácticos del corte de piedras y maderas, ensambladuras, construcciones de todas clases y todo lo demás relativo al estudio de la Esteneotomia.

Cátedra de colorido creada recientemente á instancias del Director de la escuela, y desempeñada por este voluntariamente, sin retribucion alguna, y de Estética é historia del arte, creada en la misma época á cargo del profesor respectivo.

Ecsisten además otras útiles enseñanzas muy necesarias á la índole del pais, que en el año de 1871 acordó la Excma. Diputacion anecsionar á esta Escuela, y son: Economía mercantil y teneduria de libros por partida doble, y una seccion de agricultura y la cátedra de construccion ya mencionada.

El ingreso en esta Escuela se obtiene mediante solicitud en papel de oficio dirijida al Director, acreditando el aspi-

rante tener 10 años cumplidos y saber leer y escribir, sugetándose á un ecsámen de ingreso en que lo pruebe una vez decretada su instancia.

Escuelas públicas de párbulos —Hay dos correspondientes á los dos distritos judiciales de la ciudad, situada la del de la derecha en la calle de Santa Marta, número 3, y la del de la izquierda en la escuela normal de maestros.

Escuelas públicas de adultos.—Hay tres, correspondiente una al distrito de la derecha, otra al de la izquierda, y la tercera en el barrio de la Catedral.

Escuelas de instruccion elemental.—Hay 13 en esta ciudad, seis de niños y siete de niñas, distribuidas en las distintas parroquias.

Escuelas reales gratuitas de Ntra. Sra de la Concepcion, vulgo de la Compañia.—Fueron fundadas por el Dr. D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba en 18 de Agosto de 1791, situadas en el antiguo colegio de la Compañia de Jesus, dotándolas con bienes raices suficientes para sostener siete maestros que hoy hay, y dejando por patronos al Dean y canónigos Magistral y Doctoral de la Santa Iglesia.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad.—Está situado en la plaza de las Cañas, y tuvo su orígen á fines del siglo XIV, en que la virtuosa Isabel de la Cruz, habiendo vendido algunas fincas que poseia, compró una casita en este sitio donde reunió algunas doncellas huérfanas á las que instruia y sustentaba con sus trabajos y limosnas que recojia; despues de su muerte se estinguió esta institucion, y en 1606 el obispo D. Pablo Laguna encargó al P. Cosme Muñoz el cuidado de esta casa, que la puso á gran altura, reduciendo las huérfanas á un devoto recogimiento, poniendo á su cuidado ancianas de reconocida virtud, y así sigue hasta el dia.

Tiene una capilla á propósito para el colegio, en cuyo altar mayor se vé la imágen de Ntra. Sra. de la Piedad, y además de este tiene otros y una capilla dedicada al Señor de la Piedad, que es un Crucifijo de gran tamaño y en la que se encuentra la urna sepulcral del V. P. Cosme Muñoz.

En este colegio se admiten colegialas pobres y huérfanas, de siete á diez años, permaneciendo otros tantos; pasados los cuales si no se quedan para maestras y salen, el colegio les dá un dote de 100 ducados, y otro de igual cantidad de la obra pia del obispo D Fr. Diego Mardones. Se admiten pupilas, y por órden del Sr. Obispo D. Pedro Antonio de Trevilla, hay clase pública á que asisten niñas esternas. Este colegio tiene un rector de nombramiento episcopal, y cuatro maestras.

Colegio de Santa Victoria.—Este establecimiento, que dá

honra á Córdoba, se halla situado en la calle de la Santa mártir, cuya advocacion lleva, en el punto más céntrico y alto de la ciudad; tiene tres líneas de rejas al plano del muro esterior en sus cuatro frentes: consta de dos alas algo convecsas, en cuyo centro está la capilla; es tan capaz, que en él caben mas de 200 colegialas, y tiene 700 pares de puertas. Toda la planta baja está sobre magníficos subterráneos con bóvedas de piedra, teniendo además tres pisos que descansan como los tejados en bóvedas de ladrillo, que asegura de incendios; todas las piezas y oficinas son de una regularidad geométrica, y su distribucion perfectamente calculada, y todos los pavimentos están á un nivel y embaldosados. Un gran patio central, respaldado de naranjos y limoneros, con fuente en medio; otros nueve patios mas con varias fuentes, anchas galerias con ventanas y balcones para la circulacion interior, clases, salas de labores, de música, de visitas, de guardarropas, de juego, de archivo y de juntas: salones de dormitorio, separadas las camas entre sí con pabellones de cortinas y cuartos de tocador inmediatos respectivamente; habitaciones para la Directora, Maestras, presidentas y mozas de servicio; viviendas independientes para el Rector ó Capellan, el sacristan y el portero; comedor, cocinas, despensa, almacenes, lavaderos, baños, dos jardines, todo ámplio, todo ventilado, pulcro, todo sonriendo, muchas habitaciones sobrantes aun, y el tercer piso destinado á salones de juego y de paseo en dias lluviosos; en fin, cuanto puede apetecer para comidad, limpieza, salubridad, recreo, ejercicio y arreglo el mas descontentadizo, todo lo hallará en este suntuoso edificio. Difícilmente se hallará otro con mejores condiciones ni mas adecuado al objeto de su fundacion: fué su fundador el obispo D. Francisco Pacheco y Fernandez, por su testamento de tres de abril de 1581, dotándolo con pingües rentas de bienes raices, y por varias causas se suspendió su ejecucion hasta el año 1760 en que se dió principio á la obra, terminándose veinte y ocho mas tarde y costando toda la obra mas de tres millones de reales.

La puerta esterior de la capilla forma un bello pórtico de seis columnas colosales de órden compuesto, cornisamento y fronton triangular, en cuyo timpano se vé el escudo del fundador: su interior es una hermosa rotonda cuyo entablamento está sostenido por 16 grandes columnas pareadas de órden corintio; entre ellas están cinco altares de que el mayor tiene un retablo de madera dorado de buen gusto, donde se encuentra la imágen de talla de la titular: los otros cuatro presentan grandes cuadros de medio punto que repre-

sentan la Visitacion de Ntra. Sra., S. Juan Nepomuceno, S. Francisco de Sales, y el martirio de S. Acisclo y Santa Victoria, los cuales así como el que está frente al coro que representa la aparicion de S. Rafael al V. Simon de Sousa, son de D. Francisco Agustin Grande, y el que se halla sobre la reja del coro que representa á S. Joaquin, Sta Ana y la Santísima Virgen con bellos ángeles, es de D. Antonio Monroy.

Este colegio está bajo la administracion de los patronos, que son el poseedor del mayorazgo de Almunia, el Dean, y Canónigos Magistral y Doctoral de esta Santa Iglesia.

El ingreso en el establecimiento se obtiene mediante solicitud del padre ó tutor de la educanda á los Directores, espresando su nombre, apellidos y edad, partida de bautismo y de confirmacion si la ha recibido, legalizadas si son de otra provincia, y certificacion del facultativo del Colegio de buena salud, de estar vacunada ó haber pasado las viruelas y de no padecer epilepsia ú otra afeccion habitual.

Una vez obtenido deben llevar el ajuar siguiente: dos colchones de dos varas y cuarta de largo por una y cuarta de ancho; cuatro sábanas de lienzo entrefino, cuatro fundas de almohada, algo mas finas, dos almohadas, dos mantas para abrigo, una colcha de percal encarnado con fleco, dos tohallas cubre-almohadas de tela clara, una alfombrita de vara y media de largo por tres cuartas de ancho, cuatro chambras blancas, tres peinadores blancos, dos trapos de lienzo para enjugarse los pies, dos esponjas grandes finas, seis camisas y cuatro enaguas blancas, seis pares de medias blancas, dos refajos, cuatro tohallas para lavarse, dos tocas para ir á coro, segun el modelo de la casa, cuatro batas ó vestidos para casa, dos para invierno y dos para verano, un vestido negro para salidas en corporacion, un sombrero segun modelo si es pequeña y un velo si es mayor, dos abrigos, pañuelos de bolsillo y para la mano, dos idem de seda, guantes negros, abanico y un rosario sencillo, cuatro servilletas, dos cubiertos de plata y cuchillos marcados, tres pares de zapatos ó botas, pendientes lisos de oro, cepillos de ropa, de dentadura, para las uñas y para limpiar los peines; botes de pomada, jabon ó pastas para lavarse las manos, calzador de asta, peines, claro y espeso; cuatro trapos para limpiarlos y envolverlos; alfiletero, dedal, tijeras, etc., un corsé, cuatro pantalones blancos y un devocionario.

La pension se paga por trimestres adelantados á razon de ocho reales diarios.

Además de una educacion moral y doméstica esmerada, la intelectual abraza las materias siguientes: lectura, es-

critura, doctrina cristiana y nociones de historia sagrada, principios de gramática castellana y ejercicios de ortografía, principios de aritmética con el sistema métrico-decimal, elementos de historia general y de geografía, especialmente de España, nociones de higiene doméstica, enseñanza teorico-práctica de economia doméstica, de los deberes de la madre de familia y reglas de buen gobierno para el ama de casa, lengua francesa, dibujo lineal, natural, de adorno y de paisage, música aplicada al piano y labores comunes al secso, como son cortar, coser en toda clase de ropas, zurcir, calar, marcar, bordar de todas las maneras conocidas, planchar, rizar, toda clase de punto de media y de crochet, hacer flecos, trenzas, cordones, encajes, dulces, guisados, etc. etc.

Todas las profesoras de esta casa tienen títulos profesionales.

Hay además otros colegios particulares de primera y segunda enseñanza, muy bien montados y que citaremos mas adelante.

Y antes de concluir con los establecimientos de enseñanza, no queremos dejar sin mencion en este año la suprimida Universidad libre de esta provincia, fundada en 1871, y que tan lucido plantel de médicos, abogados, practicantes y parteras ha producido, y tantos beneficios reportaba á la provincia en general y á Córdoba particularmente entre los artistas de todas clases; estaba ya prócsima á sostenerse con sus mismos productos, cuando ha sido suprimida, siendo una lástima que tanto el claustro como el vecindario no comprendieran sus verdaderos intereses é hicieran las gestiones en su obsequio que han hecho en otras provincias, que han conseguido la declaracion de oficiales por el gobierno á los establecimientos de esta índole que tenian en su localidad.

Escuelas gratuitas de la Asociacion de Católicos.—Desde 1870 empezaron á fundarse por varias personas piadosas ausiliadas de sacerdotes en la mayor parte de las parroquias, costeándose por medio de suscriciones y donativos de los fieles, con el laudable objeto de proporcionar á los niños pobres la mas completa instruccion; dánse clases por la noche para los que por hallarse dedicados al aprendizaje de artes y oficios no pueden concurrir á las diurnas; las hay de ambos secsos y se hallan bajo un pié brillante en estremo, ofreciendo los mejores resultados.

Sociedad Económica de Amigos del Pais.—Esta sociedad debió su origen al celo de varias personas ilustradas movidas de un sentimiento de compasion. En 10 de Marzo de 1779 los Sres. D. Gregorio Perez Pavia, Pbro., D, Barlolomé Basabru, D. Blas Antonio Cadenas y D. Diego Bonrostro,

vieron casualmente á varios niños casi desnudos pidiendo limosna y concibieron, para remediar los efectos de tal abandono y falta de educacion, la idea de establecer una sociedad de Amigos del Pais como ya habia en otras capitales; á estos se unieron otros, y el dia 6 de Junio del mismo año, tomando el nombre de Real Sociedad Patriótica de Córdoba y su Reino, formaron un colegio para educar doce niños pobres, que tuvo efecto en 1781. En 1803 se formaron las constituciones por el Dr. D. Manuel Maria de Arjona, Canónigo Penitenciario de esta Iglesia, que se aprobaron por el Consejo de Castilla en Junio de 1806: en 1810 la admision de nuevos sócios hizo que tomara otra marcha en consonancia con su verdadero objeto, promoviendo la decaida industria cordobesa y dando trabajo á las clases menesterosas; en 1823 quedó disuelta á consecuencia de las revueltas políticas, se estinguió el colegio de educandas aplicándose sus bienes al colegio de la Asuncion, y en 2 de Marzo de 1841 fué restablecida, y así continúa, pero está reducida á celebrar sesiones, no pudiendo dedicarse al objeto de su instituto por carecer de medios y de eficaz cooperacion en las personas pudientes.

Esta sociedad celebra sus sesiones en el edificio que fué hospital de la Caridad, plaza del Potro núm. 1, y cuenta 38 individuos de mérito, 45 residentes y 76 corresponsales.

Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.—Esta Academia debe su orígen á una sesion celebrada en 11 de Setiembre de 1810 por la Sociedad de Amigos del Pais, á propuesta de su director D. Manuel Maria Arjona, con objeto de que velara particularmente por los ramos que espresa su título y fuesen tratadas por ella aunque conservara siempre una relacion íntima con su matriz; en 14 de Marzo quedó definitivamente separada de ella y ha prestado muy buenos servicios en la provincia. Celebra sus sesiones en el mismo local que la Sociedad Económica y cuenta con 21 sócios de número y 38 corresponsales: tiene por sello el busto de L. Anneo Séneca, el filósofo, con el siguiente lema: *renascentur quæ jam cecidere,* aludiendo á á las antiguas glorias literarias de esta ciudad.

Museo Provincial.—Está situado en la misma casa que las sociedades anteriores, y lo constituyen unos 289 lienzos prócsimamente, en su mayoría de la escuela cordobesa; entre ellos hay un número regular de colosales y medianas dimensiones y de bastante mérito del jefe de dicha escuela, D. Antonio del Castillo. Hay uno de estraordinario mérito y belleza, tanto por su escelente color y correcto dibujo como por el bello agrupamiento de sus figuras y lo reposado

y tranquilo de su actitud, que representa el descanso en la huida de Egipto, original de José Rivera, conocido en Italia por el *Espagnoletto:* otro de mucho interés por su valor artístico é histórico, original de D. Juan Valdés Leal, que representa á S. Eloy y á S. Antonio con el niño Jesús rodeados de ángeles, que cada uno tiene en sus manos uno de los atributos respectivos al arte de la platería, el cual ha sido justamente elogiado por los ilustrados escritores Cea Bermudez, Palomino y otros.

Hay asimismo otros de no escasa importancia del citado pintor D. Antonio Palomino, Zambrano, Peñalosa, Atanasio Bocanegea, Saravia, José y Andrés, Villavicencio, Fr. Juan del Stmo. Sacramento, Fr. Adriano, Juan de Sevilla, Cobos José, del Racionero Castro y de otros que no recordamos.

Posteriormente se han depositado en este Museo un número considerable de lienzos procedentes de los conventos suprimidos de Sta. Clara, Jesús Crucificado, Dueñas y Concepcion, y de algun otro de la provincia, casi en totalidad de ruda y torpe ejecucion y en deplorable estado: de estos hay sin embargo algunas tablas del siglo XVI, de utilidad para el estudio de la historia del arte, y un apostolado de bastante mérito por su hermoso color y franca manera, y algunos otros de mérito regular.

Museo arqueológico.—Este Museo se halla establecido en el mismo local que el de pinturas, y en el edificio que ocupa la Escuela de Bellas Artes. Los objetos que posee, atendida la escaséz de recursos en que se encuentra la comision de Monumentos, inmediata inspectora de este establecimiento, por efecto de las críticas y generales circunstancias que se han venido atravesando, son muchos y de suma importancia y utilidad para el esclarecimiento é historia de las artes é industria de las pasadas edades en nuestra provincia

Los objetos de mayor tamaño se encuentran en el referido local, y otros que por su pequeñéz no podrían conservarse bien se hallan depositados en el Instituto, donde pueden conservarse mejor y ecshibirse en los estantes de que aquí se carece: posee entre otras cosas notables la primera campana de mano que se usó en la cristiandad, conocida por la del *Abad Samson*, á cuyo derredor tiene una inscripcion latina abierta con buril que dice así: *offert hoc munus Samson Abbatii in domum Sancti Sebastiani Martiris Christi; Era* MCCCCXIII.»; una Cierva de bronce, escultura árabe con dibujos labrados figurando la piel, hallada en una escavacion en *Córdoba la vieja* y colocada despues por mu-

cho tiempo, hasta adquirirla el museo, en una fuente del convento de S. Jerónimo: se cree perteneció á una de las muchas fuentes con que se embellecia la poética ciudad árabe de Medina Azhara.

Hay además un antepecho ó celosía árabe de mármol de graciosos y calados enlaces geométricos; un brocal de pozo de la misma época, de forma octógona, adornado en sus caras respectivas con primorosos dibujos resaltados, de grecas, franjas y diversas combinaciones geométricas, y terminando su parte superior bajo el borde por una graciosa faja compuesta de arcos lobulados ornamentales. Una lápida idem de mármol blanco y forma rectangular laboreada por sus cuatro caras con inscripciones cúficas, las cuales ha traducido nuestro querido amigo el eminente orientalista Dr. D. Rodrigo Amador de los Rios, apareciendo pertenecer á un hagib ó gobernador del califato andaluz.

Otra id. id. id.

Una cabeza de mármol blanco que, segun la Academia de la Historia, es el retrato de Cayo Calígula, de un escelente modelado y de estraordinario mérito.

Un busto de no menos importancia de un personaje romano, regalado al Museo arqueológico por la Academia de ciencias.

Una estátua romana de mármol blanco que representa á Minerva sin cabeza y algo mutilada en sus preciosos ropages, del mejor gusto en la época floreciente del imperio romano.

Dos bellas estátuas del siglo XV y algunos bajos relieves de la primera época de dicho imperio, y otras cabezas y algunas estátuas de mérito mas secundario.

Inumerables lápidas romanas y árabes con curiosas é importantes inscripciones, trozos del antiguo artesonado de la mezquita (hoy Catedral), idem de aliceres, ejemplares de azulejos curiosos ó por su valor ó por la importancia de la época que representan, mosáicos árabes y romanos, ejemplares de tégulas romanas y algunas pequeñas tejas árabes, urnas cinerarias con sus cenizas, un molino harinero de mano, diferentes ejemplares de tubería de plomo para la conduccion de aguas, otros de barro, diversos trozos de la arquería árabe de la casa conocida por la de *las Campanas*, inmediata á S. Nicolás de la Villa, cuyos trozos ostentan delicadas labores de menuda tracería trabajadas con gubia sobre gruesas capas de yeso en las que al caer la luz producen un bello y prodigioso efecto; algunos objetos aplicables al uso doméstico y otros al parecer armas pertenecientes á la edad de piedra, otros de hierro, algunos fósi-

les del reino vegetal y animal y numerosos y distintos ejemplares de objetos de cerámica de uso doméstico, de rara perfeccion, de diverso carácter y de distintas épocas, que manifiestan el estado de aquella industria en aquellos remotos tiempos.

Lástima es que, dada la gran importancia histórica de esta ciudad, y las inmensas minas que yacen sepultadas tanto en el término de ella como en el dilatado espacio de su provincia, no se autorice á la comision de Monumentos históricos y artísticos para llevar á cabo investigaciones arqueológicas que darian indudablemente satisfactorio y provechoso resultado, enriqueciendo para honra y utilidad de sus artes y de sus industrias este naciente y ya importante Museo, que llegaria á no dudarlo á competir ventajosamente con los mas notables de España.

Asociacion ó Liga de Contribuyentes.—Esta sociedad, destituida de todo carácter político, se constituyó en 29 de Setiembre de 1872, teniendo por objeto segun las bases de su creacion, consagrarse á la defensa de los intereses de la clase que representa, procurando por medio de una activa propaganda que se constituyan en toda España otras de igual índole, á fin de obtener la fuerza necesaria para que se consiga en bien de los contribuyentes una saludable reforma en la administracion económica del Estado. Tienen derecho á ingresar como sócios los propietarios, tenedores de la deuda nacional, banqueros, comerciantes, navieros, capitalistas, almacenistas, vendedores y todos los industriales que se hallen agremiados, los cuales satisfacen una pequeña cuota mensual: la sociedad celebra sus reuniones en casa del Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Casino industrial, agrícola y comercial.—Situado en la calle del Paraiso número 18 y fué fundado en 18 de Mayo de 1862, con el objeto de proporcionar distraccion y enseñanza á todas las clases, segun se espresa en el artículo primero de su reglamento; su junta ha procurado y procura llenar la primera de estas condiciones con el sostenimiento de juegos lícitos y poco costosos, con las reuniones que en las fiestas de pascua de Navidad, Carnaval, férias y otros dias señalados del año ofrece á los Señores sócios, con conciertos que en diferentes ocasiones ha organizado de un modo mas ó menos permanente, y aun facilitando el que puedan ser oidas ó conocidas ciertas celebridades que han encontrado en aquella ilustrada cuanto modesta sociedad la favorable acojida debida á su mérito.

La segunda condicion de su ecsistencia ó sea la de la enseñanza no ha sido menos atendida. Desde un principio vino

ocupándose esta Sociedad de la creacion y fomento de una biblioteca destinada solo á los sócios en aquella época, franqueada hoy al público por medio de papeletas que facilitan los sócios y que ya hemos descrito. Ha contribuido tambien á este propósito la esposicion industrial que se celebró en setiembre de 1868, y que tan agradable é inesperada impresion produjo en el público con la creacion en el año siguiente del Ateneo, y con la celebracion de las reuniones literarias, en que lucieron tanto en una como en otra institucion su armoniosa fecundidad poética ó sus grandes conocimientos en historia, filosofía y ciencias, muchos hijos y vecinos de esta siempre renombrada ciudad, cuyas glorias antiguas se trataba de renovar.

Ocupa un estenso y elegante local con bastantes dependencias, en que los sócios encuentran todas las comodidades apetecibles; estos se dividen en fundadores y accidentales, pagando unos y otros la cuota mensual de 10 rs., ecsigiéndose á los segundos otros 10 por razon de ingreso.

Gran Teatro de Córdoba.—Este magnífico coliseo, debido á la infatigable iniciativa del banquero D. Pedro Lopez y Morales, construido á sus espensas bajo la direccion del inteligente arquitecto D. Amadeo Rodriguez y Rodriguez, y que ha venido á llenar una de las más apremiantes necesidades de esta capital, ocupa, en el antiguo paseo de San Martin, hoy del Gran Capitan, una superficie de mil cuatro cientos cuarenta y nueve metros cuadrados.

Formando una sola manzana con el café que lleva tambien el nombre de el Gran Capitan y con cuyo café se comunica, presenta tres fachadas, una de las cuales, la principal, es elegante, ligera y de ornamentacion escogida, formando un magnífico contraste con la severa y monumental que dá su frente al paseo en una línea de sesenta metros, prócsimamente.

Por la principal, un elegante y espacioso vestíbulo, de cuyos laterales arrancan dos magníficas escaleras pricipales que dan paso á las localidades, salon de descanso y dependencias por claros anchurosos y ventilados pasillos, constituye la entrada de este edificio, que puede proporcionar espacio y comodidad suficientes para 2000 espectadores, los que, merced á las diferentes escaleras accesorias y principales y á los numerosos huecos de salida, pueden desalojar en media hora y sin desórden todos los ámbitos del recinto.

Desde el vestíbulo, una espaciosa grada conduce directamente á la sala cerrada por cuatro órdenes de localidades, (el de plateas, el de principales, el de segundos y el de galeria y paraiso,) cuyas tres dimensiones, hábilmente calculadas, le hacen magestuosa y esbelta á la par.

El decorado es sencillo, pero del mejor gusto, habiéndose combinado con el mayor acierto la magnificencia de la elegantísima balaustrada de hierro fundido que forma el antepecho de los cuatro pisos, con el ambiente y el espacio que le procuran los diáfanos lienzos de su techo y la vista de Córdoba, tomada desde el puente Romano, que el estudioso pintor señor Candelbac colocó en el telon de boca.

El espacioso escenario preparado segun los últimos adelantos, y para todas las necesidades de los espectáculos modernos, es digno de admirarse, muy particularmente en las comodidades y seguridad que proporcionan el telar, foso y contrafoso, para facilitar los cambios y mutaciones de la decoracion y los artificios de la tramoya.

La inteligencia y el capital se encuentran en los mas pequeños detalles de este magestuoso edificio; la esmerada fábrica en sillares y ladrillo, la elegante columnata y sólido entramado de hierro, la soberbia armadura de su cubierta, todo, en fin, hace que este conjunto de primer órden sea digno de Córdoba, cuyos habitantes no podrán olvidar nunca la iniciativa de su propietario y las buenas dotes artísticas de su director.

Teatro principal.—Situado en la calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°, frente al convento de Corpus Christi, y solo tiene de notable su antigüedad, pues fué construido por D. Casimiro Cobo Montero con real licencia de 7 de Enero de 1799, á pesar de la oposicion de los enemigos del teatro (que entonces eran muchos) y aun del mismo Ayuntamiento.

Otros teatros.—Los hay establecidos en el café del Recreo y en el de Iberia, pero no tienen cosa que digna de mencion sea.

Plaza de toros. Está situada en el barrio de los Tejares frente al Gran Capitan, y se construyó desde 1844 al 46, en el que se dieron las primeras corridas; era de madera y el 15 de agosto de 1865 fué consumida por un voraz incendio al parecer intencionado, pero que no pudo averiguarse: entonces, debido á la celosa iniciativa de su presidente D. Andrés de la Oliva, se construyó toda de piedra, y bajo la direccion del arquitecto D. Amadeo Rodriguez, se concluyó en 1868, siendo uno de los mejores edificios modernos de esta ciudad: el diámetro de su área es de 226 pies y su superficie de 40115 pies cuadrados, con oficinas y departamentos sobrados para el objeto á que se destina; tiene seis toriles perfectamente dispuestos, y patios en su derredor que pueden encerrar otros cuatro toros separados: la parte superior está muy apropósito para que desde ella se vean los encierros sin que pueda ocurrir desgracia alguna.

Tiene 9650 localidades de 29 pulgadas de ancho, 2408 de sol y 5442 de sombra: el aspecto que presenta la plaza interiormente es magnífico; su estenso redondel, su fuerte y alta valla, los anchos y cómodos cajones, su tendido compuesto de 10 anchas gradas de piedra blanca de Cabra, su grada cubierta y sobre ella los palcos formando 80 arcos árabes sostenidos por 81 columnas de hierro y que descansan sobre otras tantas que hay en la grada cubierta, presentando esta y aquella una elegante balaustrada de hierro pintado en blanco, y por último los techos que descansan sobre rails de hierro, haciéndolos mas sencillos, vistosos y ligeros forman un bello conjunto.

Círco gallístico.—Está situado en la plaza de las Doblas núm. 10, y es un bonito anfiteatro con 56 butacas y unos 500 asientos entre las gradas y la galeria alta; tiene un redondel rodeado de una verja de hierro, donde se verifican las riñas, y dále luz una buena media naranja con una claraboya cerrada de cristales en su parte superior: fué construido en 1866 por D. José Sanchez Peña, y muy bien hubiera podido servir para circo ecuestre, á haberle dado tres ó cuatro varas mas de anchura al redondel: hoy es de la propiedad de D. Luis Sanchez, muy aficionado á estas lidias y que procura despertar entre los cordobeses esta diversion.

Casa de Baños.—Hace tiempo que venia sintiéndose la necesidad de este establecimiento, y el Sr. D. José Sanchez Peña vino á llenar este hueco, construyendo las que se ven en la plaza de las Doblas núm. 10 y en un buen local, de cuyas buenas proporciones, vistas y sitio, podia haber sacado mucha mas utilidad su constante actividad si no fuese otro Penélope: la entrada de los baños la tiene por el campo de la Merced, donde los cierra una buena verja de hierro, y á derecha é izquierda está el despacho de billetes de cada galeria, el guardarropa, la caja de campanillas que indican á los bañeros el cuarto donde son llamados, y el salon de descanso; desde ellos se pasa á la galeria donde están los baños, que la de la derecha es baja y la de la izquierda alta, constando cada uno de siete departamentos, en los que se hallan una pila de marmol blanco de metro y medio de largo por seis decímetros de ancho, con dos grifos de metal, donde sale agua fria y caliente con que el bañista gradúa la temperatura que le conviene, un espejo, silla, escupidera, percha y tiro de campanilla que comunica con la caja del despacho de billetes; tienen una ventana alta que les presta luz, y un reverbero de gas para los que se bañan de noche: el último baño de cada galeria es doble, para los matrimo-

nios que deseen bañarse juntos. Despues de este baño doble, en el lado izquierdo hay una alberca general tambien de mármol blanco papa los acojidos de beneficencia, que mide cuatro metros y cuatro decímetros de largo por tres y tres de ancho, y correspondiente á esta alberca hay en el lado derecho una sala para piano y un baño para el dueño del establecimiento.

En el lienzo de enfrente, se ve la entrada de la plaza de las Doblas, y en él se encuentra un estenso depósito de agua y un molino de viento que hace su estraccion con una máquina de vapor, para cuando este no funcione: en el centro hay un pequeñito jardin que sirve de recreo á los bañistas, y en lo demás del establecimiento se encuentran las habitaciones del dueño y las de los dependientes.

Prepáranse en él toda clase de baños medicinales.

Fonda Suiza.—Este bello edificio, situado en la calle del Paraiso núm. 22, es uno de los modernos que honran á Córdoba; construido sobre 2000 metros cuadrados, se encuentra á la altura de los de las capitales mas adelantadas, tanto por su buen trato como por el lujo y buena distribucion de sus habitaciones; tiene 65 para huéspedes desde 25 á 50 metros cuadrados cada una, completamente independientes unas de otras y la mayor parte lujosamente tapizadas y decoradas, con bastante luz que reciben de la calle y patios interiores.

Tiene un estenso patio con columnas arabescas del siglo VIII, entre las que hay una árabe con algunas inscripciones; su pavimento, así como el de todo el piso bajo, es de mármol de Italia y conduce al comedor, capaz para 150 cubiertos, y á un bello salon de lectura. Comunica con el piso principal por dos cómodas escaleras de mármol, y en este se encuentran las mejores habitaciones, entre las que es notable el salon de recibo y conciertos: el pavimento de los dos pisos altos es de variados mosáicos de Nolla, y todo el edificio está surtido de las magníficas aguas que nacen en Sierra Morena, á mas de tener varios pozos muy abundantes.

Nada falta al buen servicio, que está en armonia con el establecimiento; timbres eléctricos en todas las habitaciones, grandes dependencias, cocheras, cuadras y cuanto es de desear.

Fué construido en 1869 y forma dos grandes alas de una manzana, en cuya fachada principal hay 17 balcones en cada piso.

Comandancia militar y cuartel de S. Felipe Neri.—Situados en el antiguo oratorio de S. Felipe: es uno de los me-

jores edificios de Córdoba, tanto interior como esteriormente, presentando una preciosa fachada digna en todos conceptos de que se procure su conservacion, sienda una lástima que el objeto á que está destinado tienda á todo lo contrario; este cuartel está destinado á caja de quintos.

Caballerizas reales. Está situado á la entrada del Alcázar viejo, y es el único establecimiento construido para cuartel: fueron fundadas por órden del Rey D. Felipe II en 1570, con el objeto de criar buenos caballos para el servicio de la casa real; su obra es suntuosa y sólida, con estensas caballerizas, patios, oficinas y habitaciones para los dependientes; desde 1822 está destinado para cuartel del *Depósito de Instruccion y doma*, que lo componen 20 regimientos del arma distribuidos entre Córdoba y Granada.

Las plazas que ecsisten en esta son unas 1700, con unos 950 potros, y como no todos caben en las Caballerizas, se han habilitado para cuarteles el convento de Jesus Crucificado, el cuartel de Barracones situado en el campo Santo, una casa que fué posada en la entrada del Puente, otra llamada de S. Ramon en el Campo de la Merced y otra del Campo de la Verdad.

Cuartel de la Guardia civil.—Se encuentra establecido en el antiguo convento de las Dueñas, y una seccion de este cuerpo en la casa núm. 14 de la calle de S. Roque.

Cuartel de infanteria.—Se encuentra establecido en parte del antiguo convento de la Trinidad, ecsistiendo en él la tercera compañia del batallon sedentario de Andalucia.

Cuartel de la Remonta. Este cuartel está en parte del antiguo convento de la Trinidad, habiendo en la provincia dos secciones de caballos sementales.

Monte de piedad.—Situado en la calle Manriquez número 1; se abrió en 1.° de Setiembre de 1864, siendo Gobernador de Córdoba el Sr. Ruiz Higuero, á pesar de haberlo fundado el arcediano de Pedroche, D. José Medina, á mediados del último siglo: hoy está bajo la direccion de los Sres. Canónigos de esta Santa Iglesia Catedral, los que su buena administracion sostiene perfectamente este beneficioso establecimiento. Está abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, y se hacen préstamos sobre alhajas, telas y ropas hasta la cantidad de 450 reales por el módico interés de un 6 por 100 anual, debiendo renovarse el empeño de las telas y ropas al medio año ó redimirse.

Palacios de particulares.—El de los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabrera y del Menado Alto es digno de especial mencion: dicho palacio se halla situado en la parte mas

alta de la poblacion y ocupa una superficie de sesenta y nueve mil ciento treinta y ocho pies cuadrados.

La entrada principal es por la calle del Silencio números 11 y 13. Esta calle llevaba hasta hace pocos años el nombre del título del señor Conde, y fué sustituido por el que hoy tiene por efecto de la pasion política que á veces desciende á cosas tan nímias como perjudiciales.

Forma su entrada una verja de hierro que cierra el frente de un jardin cuadrangular cerrado lateralmente por las cuadras y cochera. Las primeras están formadas en una sola nave de once metros de anchura, y tiene la particularidad de poder convertirse cada plaza, por un sencillo mecanismo, en un cajon cerrado donde queda el caballo en completa libertad. Esta cuadra comunica con dos patios donde se encuentran enfermerías, graneros y otras dependencias.

En la cochera hállase de notable un coche de gala construido en Paris el año 1808 y costeado por el abuelo del señor Conde, entre otros magníficos objetos que trajo á Córdoba al celebrar su matrimonio con la Excma. Sra. Doña Bruna Gutierrez de los Rios, hija de los Duques de Fernan-Nuñez. La caja maqueada, la vestidura de terciopelo color de hueso, la tumba bordada con sedas de colores, el juego de riquísima talla dorada y la gran corona condal que lo submonta, llama desde luego la atencion y hace considerar lo que debió llamar á los cordobeses esta prenda de arte, en la época en que fué importada.

El jardin de entrada comunica por medio de otra cancela de hierro con el pórtico y patio principal, sostenido por treinta columnas de mármol blanco, y en cuyo centro se eleva un abundante surtidor hasta la altura de los elegantes arcos. Este patio está embaldosado de mosáico de la fábrica valenciana de Nolla, así como toda la planta alta y baja del edificio, cuyos pavimentos por su riqueza y buen gusto forman un verdadero museo.

Encuéntranse á la derecha varias habitaciones de gusto árabe, con salida á un jardin de magníficos naranjos, y una fuente de mármol blanco cuyos surtidores de agua y luces de gas forman un singular contraste. En otra habitacion contígua se ven dos grandes cuadros de cuatro metros de altura originales de Juan de Peñalosa.

A la izquierda del patio principal está la entrada de otro jardin mayor y la magnífica escalera obra del siglo pasado y que es sin duda la mas suntuosa que encierra esta rica ciudad. Es de mármol negro, incrustado de otros mármoles; su bóveda con riquísimos adornos se eleva á

una gran altura, pendiendo de su centro una lámpara de bronce con seis luces de gas que se reflejan en el brillante estuco de sus muros, y forman su frente dos ligeros arcos sostenidos por cuatro columnas de mármol blanco.

Entrar en la descripcion de cada una de las habitaciones de este edificio, nos llevaria demasiado lejos, y por lo tanto nos limitaremos á indicar algunas de las cosas mas notables que encierra.

En la primera galería de entrada llaman la atencion cuatro cobres mitológicos de Rubens, los bocetos de los cuatro santos mártires de Palomino que adornan el retablo del altar mayor en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y dos preciosos bajos relieves de bronce.

En el salon de recibo, los retratos de cuerpo entero de los señores Padres del conde actual, hechos en 1832 por D. Diego Monroy, pintor cordobés, y los de la señora Condesa y Sr. Conde hechos en 1862 por D. José Contreras, pintor del gran cuadro del Dos de Mayo que conserva el Ayuntamiento de Madrid. Los marcos de estos cuatro grandes cuadros, el espejo, chimenea y mobiliario de este salon, son notables por su gusto egipcio. En él se conserva tambien el pendon real, tremolado en la ciudad de Córdoba por el Excmo. Sr. Conde padre en la proclamacion de S. M. la Reina Doña Isabel II de Borbon.

El magnífico lienzo de Juan Luis Zambrano, representando la gloria de los Santos Mártires de Córdoba, cuadro notabilísimo en los anales de la pintura, está preparado para su restauracion en el gran salon de baile; porque es de advertir que este gran salon, cuyo decorado estaba para concluirse en 1868, quedó en suspenso al salir de España la Real familia, y segun hemos entendido no se terminará hasta que S. M. el Rey D. Alfonso XII consiga la paz del Reino.

En el riquísimo mobiliario de este salon encarnado y oro, son de notar los magníficos bronces y la chimenea de mármol blanco que mide dos metros y medio, hecha en Córdoba por el marmolista italiano D. Cárlos Degrandi, y cuyos adornos de flores y palomas son notables por su dibujo y ejecucion.

En el comedor grande vimos el cuadro de la cena, original de Juan de Peñalosa en 1613, y que mide cinco metros de latitud.

En el tocador de la señora Condesa, vestido de seda azul, es de admirar el rico pavimento de mosáico, el magnífico espejo de plata, la abundancia de agua y un bonito reclinatorio con dos imágenes de marfil, obra hecha en el Bra-

sil, y que reprsentan á la Santísima Virgen y al Patriarca S. José, orando.

En el despacho del Sr. Conde hállase una gran coleccion de armas antiguas y modernas, españolas, Filipinas, Indias y algunas cogidas en la guerra de Africa, y dos grandes cuadros de tres metros de altura originales de Pedro Atanasio.

Merece especial mencion un mueble curiosísimo mandado hacer por el Sr. Conde para uso de sus reuniones literarias y hábilmente ejecutado por D. José Sanchez Guerrero, artista de Córdoba, en la época, aun no lejana, en que renacieron en esta ciudad los siempre célebres juegos florales. Es una copa de caoba, de metro y medío de altura, coronada por un mundo y sobre él la Fé, de talla dorada. Se abre de tal manera que siempre la Fé queda recta al cielo: en su seno aparecen las ciencias divididas en siete grupos, y cada una de ellas ofrece un número de temas á la suerte del disertante. La division es la siguiente:

Grupo primero: *Teologia, Psicología, Ontología, Lógica* y *Filosofía*. Grupo segundo: *Derecho público, de gentes, civil, penal, administrativo* y *economía política*. Grupo tercero: *Mitologia, Historia, Cronología, Arqueología* y *Antigüedades*. Grupo cuarto: *Medicina, Botánica, Zoología, Mineralogía, Geologia, Geografía* y *Astronomía*. Grupo quinto: *Matemáticas, Física y Química*. Grupo sesto: *Agricultura, Zoonomología, Oritotegnia, Industria Química, Comercio, Mecánica* y *Arte de la Guerra*. Grupo séptimo: *Literatura, Pintura, Escultura, Música* y *Arquitectura*.

A la suerte sacamos varios anillos dorados que contenian los temas siguientes: *Literatura*. ¿Es posible con buen écsito el cultivo de la epopeya en la literatura moderna? *En el arte de la guerra*. ¿Seria conveniente habiendo fuerzas, formar la caballeria en tres líneas en vez de dos, presentando menos frente en una carga general? *En medicina*. ¿En igualdad de circunstancias, deben ser preferidos los medicamentos vegetales á los minerales? Bastan estos tres ejemplos para comprender la utilidad de este curioso mueble, destinado á despertar el amor al estudio en aquellas reuniones literarias, donde nació el mas tarde laureado poeta D. Antonio Fernandez Grilo.

En la rápida escursion hecha por la biblioteca, vimos en lujosos estantes de nogal y palo santo, entre las obras antiguas los seis tomos en fólio del rebuscado diccionario de la lengua castellana de la Academia Española, impreso en Madrid en 1770: los anales cronológicos del Abad don Martin Carrillo, impresos en Zaragoza en 1634: los anales

del Mundo por Cárlos Martel, Gentil hombre Celtíbero, impreso en Zaragoza en 1662: la Monarquía eclesiástica, por Fray Juan de Pineda, impresa en Salamanca en 1588: las Decadas de Tito Livio Paduano, impresas en 1553: las Peregrinaciones de Fernan Mendez Pinto, Garibai, Ulloa, Florian Docampo, Ambrosio de Morales, la Crónica de Don Alonso el Onceno impresa en Valladolid en 1551, Pellicer, Argote de Molina, Haro, Salazar, Palomino, Vigñola, y otros muchos casi todos con curiosas anotaciones. Tambien vimos muchos manuscritos notables, entre los que debemos hacer mencion de una historia del gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, y de las Guerras de Italia, comenzada á escribir á principios del siglo diez y seis por un soldado suyo; obra inédita que conservó y que anotó y comentó el erudito historiador y anticuario D. Luis Maria Ramirez de las Casas Deza y que dedicó al Sr. Conde. Entre las obras mas modernas encontramos á César Cantú, Bálmes, Toreno, Miraflores, Augusto Nicolás, Ganme, Donoso Cortés, Pezuela, Rivas, Castelar, Sanz del Rio y otros muchos autores, que seria prolijo enumerar. Entre las obras de lujo son notables el Conciilo Ecuménico, en ocho tomos en fólio mayor, de riquísimo papel, con admirables crómos y magníficos grabados: la Santa Biblia con las inimitables láminas de Gustavo Doré, de admirable perspectiva: las artes en la edad media, por Pául Lacroix: el Quijote, varias ediciones, desde la monumental de 1862, con las planchas de la Academia Española, hasta la micróscopica hecha en Argamasilla de Alba, la de Clemencin y la foto-tipográfica de Lopez Fabra: la Jerusalen libertada, traduccion del Marqués de la Pezuela, edicion hecha por S M. la Reina Doña Isabel segunda: el Paraiso perdido, traduccion de Escoiquiz, con veinte y cuatro láminas de gran tamaño de los mejores artistas: una preciosa y correctísima edicion hecha en Nápoles de los cuatro poetas italianos: los grabados de Fuchrich y de Pí y Margall; y otros muchos libros notables por su mérito y lujosas encuadernaciones. Tambien tuvimos el gusto de ver un precioso album de terciopelo encarnado y oro, en que se coleccionan los retratos y afectuosas cartas dirigidas á los Sres. Condes por S. M. la Reina madre Doña Isabel segunda de Borbon y por S. M. el Rey D. Alfonso doce, desde Setiembre de 1868.

No debemos concluir sin hacer notar otra particularidad que ofrece en Córdoba este edificio, y es la ingeniosa combinacion de tubos por los cuales no solo se distribnye el gás y el agua en los jardines que se riegan con mangas de presion y en los labavos de las habitaciones mas altas, sino

que tambien forman una red de auditivos por la cual se comunican todas las dependencias. de tal manera que de noche puede entenderse toda la servidumbre sin abrir una sola puerta ni tocar una campanilla.

Sentimos que la índole de esta obra no nos permita estendernos en mas detalles, limitándonos á decir que es un edificio que honra sobremanera á Córdoba y digno de visitarse.

Palacio del Sr. Duque de Hornachuelos.—Comprende toda una manzana circunscrita por la calle del Horno de la Trinidad, parte de la de Valladares, plaza de S. Felipe, calle del Tesoro y la acera N. de la plaza de la Trinidad que forma su principal fachada: esta es estensa y muy elegante, presentando la puerta de entrada en uno de sus lados, la que comunica con un estenso patio donde se hallan las habitaciones de los dependientes, las cocheras, cuadras, pajares, graneros etc., y á su izquierda un portal que comunica con una ancha escalera de jaspe con bóveda, viéndose en el testero un gran escudo de armas y en los ángulos targetones con las iniciales del dueño terminados por coronas ducales; el primer tramo comunica con las oficinas de la administracion ó secretaría convenientemente preparadas.

No nos detendremos á describir una por una las hermosas y estensas habitaciones de este palacio, tapizadas todas de diverso modo, por no permitírnoslo la índole de esta obra; sin embargo, mencionaremos de paso lo mas notable que en nuestra ligera escursion hemos visto, com · es un precioso estante con multitud de armas de caza, dos primorosos lienzos de jardineras de la escuela flamenca, dos cobres representando el uno la adoracion de los Reyes y pastores y el otro á Jesus preso en presencia de Pilato, que por su buen colorido, correcto dibujo y buena distribucion de las figuras parece una buena copia sino obra de Rubens; otro lienzo de á vara representando un pequeño S. Juan, de Monroy; el retrato de cuerpo entero del Sr. Duque, magnífica obra de Contreras; seis grandes y primorosos grabados de lo mejor que hemos visto en su género, la elegancia y gusto en el decorado de las distintas piezas, el oratorio al final de una estensa galería con comunicacion al departamento de habitual residencia de los dueños, cuyo retablo es de primorosa talla dorada y blanca, etc. etc.

No concluiremos sin mencionar dos hermosos jardines, y sobre todo las vistas del segundo y tercer piso, desde el que se descubre un estenso horizonte que comprende g·an parte de la sierra y mucho mas de la campiña, donde serpea el Guadalquivir, que desde este sitio semeja una verdadera franja de plata.

Por último, aunque el edificio no es de planta moderna, pues su orígen es antiguo como la familia ilustre que lo habita, presenta, sin embargo, buena vista esterior reformada por el actual Duque, y grandiosidad y comodidades interiores que lo hacen digno de ser visitado.

Hay además otras muchas casas que por su estension, antigüedad y mérito pudiéramos mencionar; entre otros los palacios en construccion del Sr. Marqués de Gelo y el señor Sartorius, que como hemos dicho en la página 248 se encuentran en el paseo del Gran Capitan, y de los que no nos ocupamos hoy por no estar concluidos, limitándonos á asegurar que terminados honrarán y hermosearán notablemente á Córdoba.

Fábrica de gás y alumbrado público.—Situada en las afueras de la Puerta de Baeza, junto al arroyo de la Fuensanta.

Esta fábrica, de sólida y moderna construccion, propiedad de D. José Gil y Serra, se inauguró en Febrero de 1870 y alimenta en la actualidad 1400 luces públicas en igual número de faroles colocados sobre repisas y candelabros de hierro fundido. La empresa tiene ya colocadas las repisas que han de servir en calles que aun no están canalizadas, en las afueras y en el Campo de la Verdad, las que juntas á las anteriores sumarán un total de 2.000 luces que deberán arder dentro de breves años.

El Comercio, los Cafés, establecimientos públicos y muchas casas particulares hacen gran consumo de gás, por la facilidad de abono que hay, sea á hora fija por un módico tanto mensual, ó por contador de volúmen á 1 1[2 reales metro cúbico.

La mucha estension de la ciudad requiere en Córdoba una canalizacion desproporcionada al número de habitantes, pasando hoy de 38.000 metros de tuberia de hierro los que la empresa tiene tendidos en la parte mas céntrica de la poblacion.

La Administracion está en la calle de Azonaicas núm. 6, donde ecsisten los talleres y almacenes de aparatos, cristalería, estufas y cocinas económicas.

El depósito de cock para la venta al menudeo en la plaza del Socorro núm. 2.

Ferías—Hay dos: una llamada de Ntra. Sra. de la Salud, porque empezó á celebrarse delante de esta ermita y despues se ha trasladado al campo de la Victoria; celébrase en los dias de Pascua del Espíritu Santo y es muy concurrida de todos puntos, tanto por las muchas transacciones que en ella se verifican cuanto por el lujo que en ella se

despliega; á imitacion de la de Sevilla hay muchas tiendas de particulares y corporaciones perfectamente adornadas, entre las que sobresalen las del Ayuntamiento y Diputacion, dándose por lo regular por medio dia y de noche bailes en la primera, concurriendo á ellos toda la mas escojida sociedad y sin negarse la entrada á nadie, reinando siempre el mayor órden, compostura y alegría en sus reuniones.

El ayuntamiento alquila los puestos de los vendedores, cuyas casetas guardan la mayor armonía, lo que unido á la profusion de luces de gas con que están alumbradas todas, hasta las buñolerías, forman un conjunto agradable y encantador.

Esta féria está llamada á ser la principal de Andalucía, prestándose á ello la fama que vá adquiriendo, la riqueza de la provincia y la red de caminos de hierro que enlazan en esta ciudad: solo falta que se inspiren las autoridades y particulares en el gusto de la indescriptible velada de Ntra. Sra. de los Angeles que se celebra en Cádiz, para ser la mejor féria del mundo.

La otra es la de Ntra. Sra. de la Fuensanta, que se celebra el 8 de Setiembre en la carrera de este nombre y que hoy está convertida en una preciosa velada.

Veladas.— Cuatro son las que se celebran anualmente: la de Santiago en la calle del Sol; la de S. Lorenzo en la plaza de la parroquia; la de S. Agustin, en la plaza de este nombre y la de Ntra. Sra. del Tránsito en el Alcázar viejo, que tienen lugar las vísperas de los dias en que se celebran dichas festividades.

Mercado.— Hay uno todos los jueves ó los miércoles si el jueves es dia de fiesta, en la plaza de la Corredera.

Plazas de Abastos.— Aunque no hay ninguna edificada para este objeto especialmente, se utilizan para ello la calle de la Judería, la plaza de San Agustin, la del Salvador y la de la Corredera que es la principal.

Relojes públicos.—Hay cuatro, situados en la torre de la Catedral, en la de la plaza de la Compañía, en la de la parroquia de Santa Marina, y en la Corredera, casa del señor Sanchez.

Casa de Matanza.—Está situada en el Campo de la Merced, cerca de la torre de Malmuerta; es muy capaz y contiene todas las oficinas necesarias al uso á que se halla destinada.

Castillos.—Muchos hubo en esta ciudad en otros tiempos, pero los qne hoy quedan son el llamado de *La Malmuerta* de que hemos hablado en la página 224 y el de la *Calahorra*, situado en el campo de la Verdad, en la terminacion del

puente, el que á fines del siglo XIV constaba de dos torres cuadradas, unidas por un arco que daba paso á la carretera, pero mandado reparar por D. Enrique II en 1369, se cerró el arco y se ensanchó el edificio por la parte posterior redeándole de un muro; ha sido reparado en varias ocasiones, necesitándolo hoy bastante; desde el tiempo de la conquista tuvo alcaides esta fortaleza, despues fué cuartel de milicias de Bujalance y tropas transeuntes, y hoy lo ocupa la directora de la escuela pública de niñas del barrio.

Aduana.—La casa que en otro tiempo estuvo dedicada á este servicio, está á la entrada del puente: sobre su portada se ven las armas de España, y á los dos lados estaban primorosamente esculpidos en piedra los escudos de la ciudad, que fueron desacertadamente mandados picar en 1821. Al rededor de la imposta se lee la inscripcion siguiente: «Reinando la Católica, Sacra y Real Magestad del Rey Don Felipe nuestro señor, segundo de este nombre, se hizo esta obra siendo corregidor Garcia Suarez de Carvajal, señor de las villas de Peñalver y Alhóndiguilla, año de 1575.» Hoy sirve de fielato para la contribucion de consumos.

Casas de Socorro.—Tiempo hacia que veniase sintiendo en Córdoba la necesidad de estos benéficos establecimientos, y tanto mas cuanto en ella abundan por desgracia las riñas, habiendo casos en que es necesario la asistencia facultativa, que si unas veces puede dar tiempo á trasladar al paciente á los hospitales, otras no lo es, y á mas porque no hay médicos titulares que presten sus servicios en este ú otro distrito.

El entendido profesor de medicina y cirujia D. Antonio Gimenez y Serrano, venciendo infinidad de obstáculos y no parando mientes en críticas surgidas por la envidia ó la ignorancia, estableció en 1.° de Noviembre de 1872 la primera Casa de Socorro á sus espensas, con ánimo de montarla, andando el tiempo, al nivel de las de las capitales mas adelantadas de España y el estrangero.

Empezarónse desde luego á sentir los efectos de esta benéfica institucion, y un dia y otro el citado fundador recibia los plácemes del vecindario, de la prensa y de las corporaciones, pues en los ocho primeros meses de ecsistencia se trataron 1300 enfermos, y así en 30 de Junio el Municipio acordó subvencionarla con 1136 pesetas y 40 céntimos, creando al mismo tiempo otras dos mas en distintos barrios: y si antes fueron sus servicios notables, no lo fueron menos con el apoyo de esta Corporacion, pues el segundo año de ecsistencia oficial fueron anotados por primera vez 4680 enfermos, cifra que por sí sola habla elocuentemente en favor de estos establecimientos y de su digno fundador, cuyo celo

no ha decaido á pesar de que les ha sido retirada la subvencion, pues el que supo vencer obstáculos para crearla á su costo debia saber conservarla: despues en Febrero el Ayuntamiento ha acordado sostener una en cada distrito, teniendo los profesores que asistir el de la derecha al Asilo y el de la izquierda á la cárcel.

ESTADO ECLESIÁSTICO

Está vacante la Dignidad Episcopal.

Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico.

Sr. Lic. D. Ricardo Miguéz y Carrasco.

Ilmo. Cabildo Eclesiástico.

Sres. Capitulares.—Sr. Dr. D. Francisco Astorga y Miranda, *Dean;* Sr. D. José Cobos y Junguito, *Arcipreste;* Sr Lic. D. Ricardo Miguéz y Carrasco, *Arcediano;* Sr. Lic. D. Angel Enriquez y Enriquez, *Chantre;* Sr. Dr. D. Vicente Cándido Lopez, *Maestrescuela*; Sr. Lic. D. Manuel Elias Paiva, *Canónigo;* Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez, *Canónigo;* Sr. Dr. D. Nicolás Martí y Romero, *Canónigo*; Sr. Lic. D. Benito Miguéz y Carrasco, *Canónigo;* Sr. Lic. don Fernando Yuste y Cabello, *Canónigo;* Sr. Lic. D Juan José Cervera y Lopez, *Canónigo;* Sr. Lic. D. Rafael Espejo y Coronado, *Canónigo*; Sr. Dr. D. Juan Guiterasy Vinyas, *Canónigo Lectoral*; Sr. D. Manuel Miguéz Carrasco, *Canónigo;* Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, *Canónigo Penitenciario*; Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés, *Canónigo Magistral*; Sr. Dr. D. José P. Pozuelo Herrero, *Canónigo;* Sr. Dr. D. Rafael Barberini y Garcia, *Canonigo Doctoral.*

Sres. Beneficiados.—D. Rafael Diaz Almoguera, *Maestro beneficiado de sagradas ceremonias;* D. Matias de Rivas; D. Gabriel de Mora y Almoguera; Lic. D. Manuel Aroca y Fernandez; Lic. D. Pedro Mansilla y Lopez; D. Francisco Rafael Gomez Mora; D. Pedro Blanco y Florez; D. José Baena y Villaescusa, *Sochantre;* D. Joaquin Rafael Chaparro y Espejo; D. Manuel Sanchez Sicilia y Garcia de las Bayonas; D. Andrés Fernandez de Entre-Rios y Lidon, maestro de capilla; D. Juan Miguel Linares y Aragones; D. Mariano Párraga y Reyes; D.. ..... y D.....

Secretario del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, Sr. Dr. D. Rafael *Barberini y Garcia.*

Tribunal Eclesiástico.

Lic. D. Angel Enriquez y Enriquez, *Dignidad de Chantre, Provisor y Vicario general de la Diócesis.*

Lic. D. Pedro Mansilla y Lopez, *Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, Fiscal general eclesiástico de las Diócesis.*

Notarios, D. Agustin Gallegos y Lic. D. Silverio Asencio Bonel.

Oficiales mayores, D. Rafael Navarro, D. Evaristo Merlo.

ADMINISTRACION DIOCESANA Y HABILITACION.

Administrador, D. José Lopez; *Habilitado*, D. Rafael Espejo; *Oficial*, D. Antonio Hidalgo.

Estas oficinas se encuentran en la Santa Iglesia Catedral, en el interior de la capilla conocida vulgarmente por del Zancarron de Mahoma.

Párrocos y coadjutores de esta ciudad.

Sagrario.—D. Pedro García Llergo, Cura propio.—Don Mariano de Vega, Cura Ecónomo.—D. Cándido Portera y Luna, id.—D. Bartolomé Cerro y Alcalá, Coadjutor encargado en la Auxiliar de S. Basilio.—D. Rafael Ortiz Molina, Coadjutor.

D. Antonio Dávila, Sacristan primero.—D. José Lopez, id. segundo.

San Pedro —D. Manuel Enriquez y Rivas, Cura propio. —D. Antonio Cruz y Puy, Coadjutor.

D Francisco Jimenez, Sacristan primero.—D. Manuel Barea, id. segundo.

San Andrés.—D. José Redel y Sanchez, Cura propio.—D. Rafael Zurbano y Perruca, Coadjutor.

D Rafael Fernandez, Sacristan primero.—D. Antonio Rejano, id. segundo.

San Lorenzo.—D. Ramon Rodriguez Rosales, Cura propio.—D. Rafael Vaquerizo y Barrena, Coadjutor.—D. Camilo Llacer y Gozalvez, id.

D. Juan Alonso, Sacristan primero.—D. Rafael Delgado, id. segundo.

Santa María Magdalena.—D. José Jerónimo de Cea y Aramburu, Cura propio.—D. Antonio Anchelerga y Dieguez, Coadjutor.

D. Mariano Arellano, Sacristan primero.—D. Manuel Terga, id. segundo.

Santa Marina.—D. Francisco Morales Carrascosa, Cura Ecónomo.—D. Enrique Llacer y Gozalvez, Coadjutor.

D. Francisco Valenzuela, Sacristan primero.—D. José Ortiz, id. segundo.

San Nicolás y Eulogio de la Agerquía.—D. Manuel Molina y Almagro, Cura propio.—D. Teodoro de Pradas y Gomez, Coadjutor.

D. Rafael Rodriguez, Sacristan primero.—D. Juan Rodriguez, id. segundo.

San Nicolás de la Villa.—D. Francisco Osuna y Aroca, Cura propio.—D. Manuel Ortiz Diaz, Coadjutor.

D. Antonio Sanchez de la Gama, Sacristan primero.—D. Juan Alvarez, id. segundo.

El Salvador y Sto. Domingo de Silos.—D. Antonio Charquero y Roman, Cura propio.—D. Emeterio Bravo y Pedraza, Coadjutor.

D. Rafael Aguilar, Sacristan primero.—D. Antonio Gutierrez, id. segundo.

San Miguel.—D. Eduardo Carrillo y Cruz, Cura Ecónomo. D. José Sanchez Benitez, Coadjutor encargado en la Iglesia Auxiliar de la Merced.—D José Moreno Estévez, Coadjutor.

D. Francisco Gomez, Sacristan primero.—D. Francisco Gomez, id. segundo.

San Juan.—D. José Jerez y Caballero, Cura Ecónomo.—D. Francisco Molina y Real, Coadjutor.

D. Fernando Requena, Sacristan primero.—D. Juan Carmona, id. segundo.

Santiago.—D. Antonio Soriano y Barragan, Cura propio.—D. Antonio Anchelerga y Dieguez, Coadjutor.—D. F....., Coadjutor capellan de Alcolea.

D. Bernardo Ortega, Sacristan primero.—D. Agustin Fernandez, id. segundo.

Espíritu Santo.—D. José Ibarra y Cejas, Cura Ecónomo.—D. José Melendo y Gomez, Coadjutor.

D. Rafael Ruiz, Sacristan primero.—D. Ambrosio Lopez y Sanchez, id segundo.

Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir.

Rector, Dr. José P. Pozuelo, Pbro., Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.—Vice-Rector, D. Isidoro Barbancho y Murillo, Pbro.—Presidente de Colegio, D. José Córdoba y Torres, Pbro.—Secretario de Estudios, D Francisco Poyato y Zafra, Pbro.—Mayordomo administrador, D. Rafael Ruiz y Sanchez, Pbro.

CATEDRATICOS.

Segunda enseñanza.—D. José Córdoba y Torres, Catedrático de Latin y Geografia.—D. Francisco Poyato y Zafra, id. de Latin, Retórica y Poética y Filosofia Moral.—D. Juan Vacas y Gonzalez, id. de Lógica y Metafisica, de Historia Universal y de España.—D. Rafael Cantueso y Sanchez, id. de Aritmética y Algebra y Geometria y Trigonometria.—D. Juan Hidalgo y Rodriguez, id. de Física y Química, Historia Natural con Fisiologia é Higiene.—D José Jerez y Caballero, id. de Lengua griega, todos presbíteros.

Facultad de Sagrada Teologia. Dr. D. Rafael Rodriguez y Blanco, id. de Fundamentos de Religion con Lugares Teológicos, Historia Eclesiástica y Oratoria Sagrada.—Lic. D. Angel Garcia Pomo, id. de Instituciones Teológico dogmáticas.—Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, Pbro., Canónigo Peni-

tenciario de esta Santa Iglesia Catedral, Id. de Teología Moral.—Lic. D. Isidoro Barbancho y Murillo, id. de Sagrada Escritura y lengua hebrea.

Derecho canónico.—Dr. D. José P. Pozuelo.

ESTADO CIVIL.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Gobernador.—Escmo. Sr. D. Ricardo Martel y Fernandez de Córdoba, Conde de Torres-Cabrera.

Secretario, don Eleuterio Villalva.

Oficial primero, D Ildefonso Nuñez de Castro.—*Id. segundo*, D. Valentin Beato.—*Id. tercero*, D. Diego Raya.—*Aspirante*, D. Francisco Guzman.

Ausiliar primero encargado del Registro, D. Joaquin Aumente.

Portero, D Juan J. Espino.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL, SITA CALLE CARRETERAS, 7.

Sres. Diputados.—Todavia no están nombrados los cuarenta y tres individuos de que se compone la Asamblea y que espondremos en el Apéndice; los que componen la Comision permanente son:

Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ignacio García Lovera.

Vocales, don Rafael Joaquin de Lara.—D. Antonio Quintana y Alcalá.—D. Manuel Villa-Zeballos y Sisternes.—D. Francisco Javier Valdelomar y Pineda.

PERSONAL DE SECRETARÍA.

Secretario, D. Rafael de Gracia y Parejo.—*Oficial letrado*, D.....—*Id.* 1.°, D.....—*Id.* 2.°, D. José Maria Hidalgo.—*Id.* 3.°, D. Rafael Manzano y Lara.—*Id.* 4.°, D. José Vascon.—*Id.* 5.°, D. Pedro Coronado y Conde.—*Id.* 6.°, D. José Mira y Miguel-Sanz.—*Id.* 7.°, D. Antonio Jimenez Arrebola.—*Id.* 8.°, D....

Ausiliares: 1.° D. Emilio Sartorius.—2.° D. José Romasanta.—3.° D. Enrique Barberini.—4.° D.....—5.° D. Manuel Castro y Molina.—6.° D. Amador Barcia.—7.° D. Rafael Barbero y Alfaro.

Escribientes: 1.° D. Nazario Hidalgo.—2.° D.....—3.° don Rafael Muñoz Tena.—4.° D. Ramon Argelich.—5.° D.....—6.° D.....—7.° D.....—8.° D. Pedro Castuera y Osuna.—9.° D Joaquin Otto.—10.° D. Argimiro Camacho.

Escribientes temporeros: D. Ramon Redel.—D. Modesto Valero.—D. Eduardo Romero.—D. Cárlos Bousingault.

Conserje, D. Juan José Espino.

Ujieres: D. Manuel Castellano.—D. Silvestre Pellitero.—D. Miguel Priego.—D. José Trujillos.—D. Manuel Ruiz Cañete.—D. Juan Jimenez Osuna.

Archivero, D. Benito Sanchez Valladar.
Ausiliar, D. José Bellido Sisternes.

CONTADURIA.

Contador, D. Juan Antonio Riaza.
Oficial, D. Manuel Conde Souleret.
Escribiente, D. Ricardo Serra.

DEPOSITARIA.

Depositario, D. Manuel Baena y Diaz.
Escribiente, D. Francisco de P. Ruiz.

JUNTA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: SUS OFICINAS *en los bajos de la Diputacion*.

Presidente, Escmo. Sr. Duque de Hornachuelos.

Vocales natos, un Diputado de la Comision permanente de la Diputacion.—El Jefe de Fomento.—Profesor de Agricultura del Instituto.—Catedrático de Agricultura de la Veterinaria.—Director de la Sociedad Econó nica.—Delegado de Veterinaria.—Visitador de Ganaderías.—Ingeniero Jefe de minas.—Ingeniero Jefe de Caminos.—Registrador de la Propiedad.—Jefe Económico.—Director del Instituto.

Vocales residentes: D. José Cantuel y Lopez.—D. Rafael Maria Cabanás.—D. Manuel Villa-Zeballos.—D. Antonio Castejon.—Sr. Marqués de Gelo.—D. José Escalambre.—Sr. Conde de Gavia.—D. Juan Olaya.—Sr. Marqués de Valdeflores.—D. Manuel Roldan.—D. Rafael Cabrera y Saavedra.—D. Manuel Molina.—D. Isidro Carrillo y Albornóz.—D. José Ramon Lopez.—D. Francisco Rey Heredia.—D. Jáime Aparicio.—D. Antonio Caro.—D. Joaquin de la Torre y Angulo.

Secretario, D. Juan de Dios de la Puente y Rocha, Ingeniero Agronómo.

COMISION PERMANENTE.

Presidente, El Escmo. Sr. Duque de Hornachuelos.

Vocales: El Escmo. Sr. Conde de Gavia.—El Escmo. Sr. Marqués de Valdeflores —D. Manuel Villa-Zeballos.—D. Antonio Carbonell.—D. José Ruiz de Leon.—D. Rafael Blanco Alcalde.

Secretario, D. Juan de Dios de la Puente y Rocha.

SECCION PRIMERA DE AGRICULTURA.

Presidente, El Escmo. Sr. Conde de Gavia.

Vocales: D. Teodoro Espinosa De Combes.—Sr. Jefe de Fomento.—D. Rafael Cabanás.—D. José Maria Rodriguez.—D. Rafael Navarro.—Sr. Marqués de Gelo.—D. Manuel Molina

Secretario, D. Manuel Olaya.

SECCION TERCERA DE MONTES.

Presidente, D. Manuel Villa-Zeballos.

Vocales: D. Antonio Castejon.—D. Manuel Roldan.—Don Eduardo Fourdinier.—D. Juan Conde.

Secretario, D. José Cantuel y Lopez.

SECCION SEGUNDA DE GANADERÍA.

Presidente, el Escmo Sr. Marqués de Valdeflores

Vocales: D. Enrique Martin.—D. Antonio Ruiz.—D. Juan Maria Conde. D. Rafael Cabrera.—D. Manuel Molina.—D. Manuel Olaya.

Secretario, D. Rafael Maria Cabanás.

SECCION SESTA DE ASUNTOS GENERALES.

Presidente, D. Antonio Carbonell.

Vocales: D. Rafael de Sierra. D. Eduardo Fourdinier.—D. Juan Bautista Lobo.—D. Rafael Navarro.—D. Antonio Ruiz.—D. José Maria Rodriguez.—D. Joaquin de la Torre y Angulo.—D. José Escalambre.

Secretario, Sr. Marqués de Gelo.

SECCION CUARTA DE INDUSTRIA.

Presidente, D. José Ruiz de Leon.

Vocales: D. Jaime Aparicio.—D. Eduardo Fourdinier.—D. Antonio Caro.—D. Joaquin de la Torre.—D. Antonio Castejon.—D. Rafael Navarro.—D. Victoriano Rivera.—D. José Ramon Lopez.

Secretario, D. Antonio Castejon.

SECCION QUINTA DE COMERCIO.

Presidente, D. Rafael Blanco Alcalde.

Vocales: D. Isidro Carrillo de Albornóz.—D. José Ramon Lopez.—D. Francisco Ruz Heredia.—D. José Escalambre.—D. Jaime Aparicio. D. Antonio Castejon.—D. Manuel Olaya.

Secretario, D. Jáime Aparicio.

Personal de Secretaría.

Escribientes: D. Juan de Dios Castiñeira.—D. José Montis.

Portero, D. Juan de Dios Romasanta.

OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES: SUS OFICINAS CALLE CARRETERAS *número* 11.

Arquitecto provincial y Director de obras públicas provinciales: D. Rafael de Luque y Lubian.

Ayudantes primeros: D. Angel Castiñeira, delineante.—D. Antonio MariaEscamilla.—*Id. segundos*: D. Francisco Velasco.—D. Francisco Maria de Lara.—D. Antonio de Luque.—D. Ricardo Conde.

Sobrestantes: D. Alejandro Rizzi.—D. Juan de D. Ruiz.

Escribiente, D. Tomás Rivas.

Guarda Almacen, D. Ramon Cabrera.

Peon ordenanza, Antonio Garcia Llacer.

Capataces: Rafael Garcia.—Manuel Cuevas.—Cristóbal Delgado.—Benito Pastor.

Peones de conservacion: Rafael Navarro.—Alejandro Gaitan.—Rafael Gaitan.—Antonio Gaitan.—Manuel Gai-

tan.—Francisco Gaitan.—Juan Castilla.—Bartolomé Sotillo. —Federico Ruz.—Pedro Juan Ruiz.—Blas Montero.—Benito Torres.—Bartolomé Llorente.—José Maria Dolores.—Vicente Prado.—Antonio Vega Salgado.—José Galvez. José Guzman Luna.—Miguel Muñoz Jimenez.—Francisco de Arenas Rodriguez.—Acisclo Torralvo.—Ildefonso Castro Abad.—Miguel Garcia.—José Hurtado.—Ildefonso Moreno.—José Baena Rivera.—José Velasco Lopez.—Juan Espinosa.—Juan Nadales.—Francisco Cañero.—Francisco Arjona.—Marcelino Ruiz.—Sebastian Quintero.—José Guerra.—Félix Garrido.—Manuel Garcia de la Cruz.—Joaquin Colodrero.—Antonio Leon.—Antonio José Leon.

BENEFICENCIA.

Inspector general: D. José Aguilar.

Administrador: D. Angel Baena.

HOSPICIO.

Director, D. Francisco Criado.

Capellan, D. José Sanchez.

Médico, D. Enrique Luna.

Profesores de instruccion primaria: D. Francisco Cantueso —D. Antonio Fernandez Padilla.

Profesor de música, D. Francisco Maria Navarro.

Escribiente, D. José Maria Andújar y Cardeña.

Id. Ausiliar, D. Manuel Pinilla.

Inspector, D. Antonio Cruz.

Portero, D. Francisco Palomo.

Maestro zapatero, D. Mariano Herrera.

Id. Tejedor. D. Francisco Serrano.

Id. Sastre, D. Pedro José.

Id. carpintero, D. Francisco Gonzalez.

Id. Barbero, D. Angel Reñasco.

Oficial de id., D. Salvador Garcia.

Hermanas: Sor Manuela Garrido, superiora.—Sor Antonia Badarú.—Sor Francisca Urdian.—Sor Raimunda Estibill.—Sor Gertrudis Estela.—Sor Victorina Lares.—Sor Manuela Amezua.—Sor Micaela Gozategui.—Sor Ceferina Melo. Sor Aniceta Megias.—Sor Josefa Zubieta. Sor Liboria Azcoytia.—Sor Raimunda Bahamonde.—Sor Rosa Cabré.

HOSPITAL DE AGUDOS.

Director, D, José Ramirez Repiso.

Capellan, D. José Castillejo y Guzman.

Decano de Cirujía, D. Rafael Ceballos y Castillo.

Id. de medicina, D. Camilo Alzate y Rodriguez

Profesores de las salas de cirujía: D. Manuel Fernandez de Cañete.—D. Mariano Gutierrez Ravé.

Id. de medicina, D. Vicente Ceballos y Arroyo.—D. Angel Quintana y Alcalá.—D. José Maria Blanco.

Farmacéutico, D. Jorge Gutierrez de la Concha.

Practicantes primeros: D. Rafael de Rojas y García.—D. Rafael de Rojas y Vivas.—D. Francisco Martinez y Rodriguez.—D. José Sanchez y Sanchez.

Practicantes segundos: D. Agustin Anguita y Espejo.—D. Bernardo Rodriguez y Jimenez.

Id. supernumerarios: D. Antonio Izquierdo ó Izquierdo.—D. José Baena y Moreno.—D. José Ortiz y Molina.

Escribiente, D. Manuel Aumente Guanter.

Hermanas: Sor Maria Francisca Carrasco, superiora; Sor Mercedes Acedo; Sor Ricarda Lopez Losada; Sor Maria Rosa Vendrell; Sor Maria Domingo; Sor Vicenta Talens.; Sor Margarita Perez; Sor Rosa Segarra; Sor Agustina Tegéira; Sor Antonia Mugica; Sor Catalina Vicens. Sor Ana Cendoya; Sor Lorenza Terrero; Sor Concepcion Sanz; Sor Francisca Pascual.

Enfermeros: Juan Guerrero.—José Rivas.—José de Vargas.—Estéban Torres.—Luis Jimenez.—Antonio Jimenez.—Francisco Garrido.

Topiqueros: Rafael Gerardo. Luis Castro.

Mozos de limpieza: Juan Cabello. - Pedro Cejas.

Cocinero, Antonio José Espósito.

Ayuda de cocina, Manuel Toril.

Mozo de botica, Miguel Cuenca.

Ayuda de id , José Belmonte.

Mandadero, Rafael de Luque.

Enfermeras: Cármen Reinoso.—Maria Josefa Lopez.—Escolástica Rodriguez.

Lavanderas, Maria Muñoz.—Manuela Capilla.—Josefa Capilla.

Ayudas de id., Cármen Toledano.—Maria Ramos.—Socorro Paez.

Conserje de la casa de dementes, D. Antonio Gavilan.

Ayuda de id , D. José Torrero.

Portero de id., José Mena

HOSPITAL DE CRÓNICOS.

Director, D. Antonio Cruz.

Capellan, D. Francisco P. de Padilla y Ruiz de Arévalo.

Cirujanos: D. Leon Torrel'as.—D. José Serrano Apolinario.

Médico, D. Rafael Marchal y Guerra.

Practicante primero, D. Rafael Medina y Alonso.

Practicantes segundos: D. Andrés Ortega.—D. Mariano Luque y Ganancia.

Hermanas: Sor Josefa Barasorda, *superiora*; Sor Josefa Oyarzabal; Sor Juliana Vualde; Sor Manuela Ros; Sor Antonia Puyoc; Sor Teresa Puertalas; Sor Pascuala Martinez.

Enfermeros: Miguel Benéito, Eusebio Romero, Francisco Tenés, Francisco Montes.

Cocinero, Juan Morales.

Ayuda de id., Rafael Cortés.

Portero, Rafael Riezgo.

Mandadero y sacristan, Juan Gomez.

Mozo de botica, José Estevez.

Hortelano, José Cantarero.

Enfermeras: Cármen Riezgo, Antonia Dieguez, Josefa Criado.

Lavanderas: Francisca Jurado, Josefa Larrañaga, Dolores Torres, Luisa Torres.

Barbero, Salvador Moreno.

CASA DE ESPÓSITOS.

Director, D. José Martinez.

Capellan, D. José Maria Pavon.

Cirujano, D. Mariano Vazquez.

Médico, D. José Ceballos.

Maestro de música, D. José Santillana.

Hermanas: Sor Juliana Eslava, *superiora*; Sor Benita Echenarra; Sor Antonia Espona; Sor Margarita Canals; Sor Manuela Faimerena; Sor Juliana Sendona; Sor Vicenta de Diego; Sor Joaquina Sanchez, Sor Maria Maza.

Portero, Manuel Criado.—*Ayuda de id.*, Antonio de Olla.

Visitadora de niños espósitos, Salvadora Hinojar.

Visitadora y encargada del departamento de parturientas, Doña Maria Luisa Lopez.

Matrona, Doña Celedonia Rodriguez.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA: SUS OFICINAS *calle Angel de Saavedra núm.* 1.

Presidente, El Sr. Gobernador.

Vocales: D... ..., D.... ..., D. Pedro Garcia Llergo, D. Domingo Portefaix, D. Antonio Carbonell, D. Andrés Ros, don Victoriano Rivera, D. José de Llano Meras.

Inspector, D. Manuel Villegas.

Secretario, D. Nicolás Dalmau.

Oficial ausiliar, D. Martin Leon.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Presidente, Sr. Marqués de Gelo.

Tenientes: 1.°, Sr. Marqués de Boil; 2.°, D. Vicente Lovato; 3.°, D. Mariano Lopez Mogrovejo; 4.°, D. Juan Bautis-

ta Aguilar; 5.°, D. Francisco de P. Barbudo; 6.°, D. Joaquin Corredor; 7.°, Sr. conde de Montegil; 8.° D. Eduardo Alvarez.

Síndicos: D. Rafael Pineda Alba; D. Amador Baron y Jover.

Interventor, D. Antonio Gonzalez Aguilar.

Concejales: D. Ildefonso Ariza, D. José Villaceballos, D. Fernando Lopez, D. Mariano Cabero, D. Francisco de P. Alvarez, D. Isidoro Martinez, D. Gerónimo Sanz, D. José Alfaya, D. Diego Cuesta, D. Federico Alfaro, D. Pedro Carretero, D. Antonio Iglesias, D. Manuel Delgado, don Rafael Ceballos, D. Rafael Baena, D. Rafael de la Cruz, D. Pedro Toro, D. Francisco Cruz Cabrera, D. Rafael Sanchez Castañeda, D. Mariano Aguilar, D. Andrés Lasso de la Vega.

SECRETARIA.

Secretario, D. Miguel Lovera.

Oficiales: 1.°, D. José Lopez Amo; 2.°, D. Antonio Vazquez; 3.°, D. Angel Cerro; 4.°, D. Félix Alamo; 5.°, D. José Diaz.

Escribientes: 1.°, D. Genaro Monserrat; 2.°, D. Enrique Gacto; 3.°, D. Ricardo Gonin; 4.°, D. Manuel Ramirez Barrios; 5.°, D. Rafael Gimenez Lopez; 6.°, D. Cárlos Ramirez Moreno; 7.°, D. Francisco Rivera.

Escribano de diligencias, D. Pedro Aguilar y Perez.

Arquitecto, D. Juan Moran y Lavandera.

Relojero, D. Rafael Montion.

Depositario, D. Antonio Garcia Heller.

Ordenanza de Caja, Nicolás Tolentino.

Portero mayor, D. José Heredia.

Maceros, José Muñoz, José Brito.

Mozos de oficio, José Tapia, José Moriel.

Pregonero, Agustin Rodriguez.

CÁRCEL.

Alcáide, D. Eulogio Martin.

Llavero, Fernando Espejo.

ASILO DE MADRE DE DIOS Y SAN RAFAEL.

Director, D. Agustin Moreno.

Capellan. D. ....

Ausiliar de la direccion, D. Antonio Belmonte.

CASAS DE SOCORRO.

Distrito de la derecha, sita calle del Poyo, núm. 3.

Director, D. Antonio Gimenez Serrano.

Practicante, D. Nicolás Pesquero.

Distrito de la Izquierda, sita calle del Silencio, núm 3.

Director, D. Francisco Morales y Diaz.

Practicante, D. Rafael de Rojas y Vivas.

BANDA DE MÚSICA.

Director, D. Juan de la Torre.

Músicos: José Trigos, Angel Garcia, Agustin Aguilar, Matias Perez, Juan Suarez, Rafael Marquez, Ramon Gomez, Felipe del Villar, Ramon Austria, Rafael Gutierrez, Dionisio Millan, Antonio Fernandez, Pedro Suarez, Cárlos Isidoro, Antonio Montoro, Antonio Lucena, Miguel Rodriguez, José Prieto, Rafael Lopez, Antonio Caballero Roca, Rafael Garcia, Rafael Fernandez, Anacleto Urbano, José Gallardo, Nicolás Navarro.

POLICIA DE SEGURIDAD.

Guardia municipal diurna: *Gefe*, D. José Espinosa.

Brigadas: *primero*, Antonio Pujada.

Segundo, Francisco Gonzalez.

Tercero, Ambrosio Rodriguez.

Guardias, Antonio Criado.—Antonio Luque.—Rafael Moyano.—Rafael Muñoz.—Vicente Burgos.—Antonio Perez.—Antonio Salcedo.—Antonio Barea.—José Manso.—José Marquez.—Rafael García.—Ignacio Gomez.—Francisco Moreno.—Juan Morente.—Fernando Dominguez—Manuel Rodriguez.—Juan Gallardo.—Manuel Moreno—Francisco Leon Sanchez.—Pedro Duran.—Antonio Arjona.—Juan Maza.—Vicente Gutierrez.—José Gonzalez Gallardo.—Pedro Telles.—Pedro Perez.—Marcelo Alvarez.—José Vigo.—Manuel Urbano.—Andrés Espósito Granados.—Antonio Delgado Valero.—Francisco Mesa.—Ramon Salvago.—Tomás Lozolla.—Juan Antonio Montilla.—José Ureña.—Eduardo Redon.

Guardia municipal nocturna. — *Comandante*, D Joaquin Bezares.

Cabos: Antonio Romero.—Antonio Lopez.—Rafael Sanchez.

Serenos: Juan del Valle Rael.—Francisco Vallejo.—Antonio Cabellos.—Rafael Recio.—Antonio Alvarez.—Rafael Polo—Antonio Navarro.—Miguel Montilla.—Francisco Requena. Manuel Capilla—Juan Salcedo.—Antonio Rodriguez.—Pedro Jaraba.—Antonio Navas.—Manuel Damian Morente.—Juan Navas.—José Castro.—Cristóbal Redondo.—Rafael Leon, Rafael Navas.—Alfonso Rubiejo.—Francisco Flores.—Francisco García.—José Brito.—Diego Carrillo.—Francisco Sardauro Sartí.—Antonio Puertas.—José Cuenca.—José Olmos.—Eleuterio Castillo.—Juan Campos.—Antonio Rivas.—Juan Carmona—Francisco Trigos.—Mariano Guerra Castillo.—Rafael Torres.—Francisco Córdoba.—Antonio Pedraza.—Juan Galisteo.—Rafael Perez Ruano.—Francisco Gomez.—Gabriel Moreno.—Antonio de Mous.—Manuel Carpio.—Francisco Sanchez.—Antonio Be-

jarano.—Rafael Pelaez.—Simon García.—Rafael Lopez.—Bartolomé Paulete.—Rafael Sanchez.—Francisco Quintana.—Juan La Llave.—José Calero.—Antonio Rojas.—Alfonso Diaz.

GUARDIA RURAL.

Gefe, D. Rafael Luque.

Guardas: Antonio Aranda.—Francisco Casana.—Manuel Alijo.—Juan Navarro.—Manuel Carmona.—Juan Castillo.—Rafael Castuera.—Andrés Sanchez.

JARDINEROS Y PEONES CAMINEROS.

Capataz, Antonio Garcia.

Jardinero mayor, Antonio Navarro.

Jardineros: Antonio Cerro Rubio.—Antonio Perez.—Antonio Baena.—Antonio Torralvo.

Peones camineros: Rafael Soro.—Rafael Lucena.—Rafael Navarro.—Francisco Moyano.—José Pelaez.—Juan Serrano Gonzalez.—Juan Fernando.—Juan Antonio Ortiz.—Juan Leon.—José Blanco Espinosa.—Juan Aguilar.—José Leon.

Guardas de jardines: Manuel Monge.—Cárlos Melgarejo.

CEMENTERIOS.

De Ntra. Sra. de la Salud.

Capellan, D. Juan Rejano.

Guarda, Manuel Perez.

De S. Rafael.

Capellan, D. Antonio Diaz.

Guarda, Antonio Roldan.

Sepultureros: Domingo Gonzalez.—Félix Miergo.—Rafael Garrido.—Francisco Cañete.—Francisco Castro.—Isidoro Bartolomé.—Anacleto Sanz.—Nicolás Pascual Gervasio.

MATADERO PÚBLICO.

Administrador: D. Francisco Serrano.

Alcaide, D. Valentin Revuelto.

Peritos veterinarios: D. Luis Ilti.—D. Estévan Suarez.

Capatáz, D Antonio Bejarano.

Oficiales: Manuel Bejarano.—Manuel Rodriguez.—José Ramos Martinez.—Rafael Ramos Fuentes.—Francisco Yañez Bejarano.—José Luque Gallego.

Portero, José Guerra Paez.

SECCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES.

Hay una seccion central establecida en el Ayuntamiento y otras cuatro de recaudacion situadas en la puerta del Rincon, la de Gallegos, del Puente y de Alfonso XII.

Oficial, D. Antonio Buzo.

Escribientes: D. Miguel Sanchez.—D. Nicolás Acar.—D. Luis Iribarra.—D. Joaquin de Luna.

Recaudadores: D. Pedro Castuera.—D. José Lubian.—D. Bernardo Ortiz —D. Salvador Gañan.

Interventores: D. Juan Antonio Herrera.—D. Rafael Huertas.—D. Francisco de P. Serrano.—D. José Muñoz.

Mozos de oficio: Nicolás Hidalgo.—Rafael Barbudo.—Antonio Flores.—Francisco Gallardo.

Visitador, D. Mariano Espejo.

Cabos: Rafael Lopez.—Rafael Cañuelo.—Antonio Eslaba.—Angel Garcia.

Dependientes: Gabriel Leon. Julian Hidalgo.—Juan Castillo.—José Rodriguez Aranda.—Rafael Sanchez Juan Antonio Flores.—José Perez Castro.—Francisco Pastor.—Rafael Grande.—Rafael Perez.—Bernardo García.—Francisco Peña Castro.—Salvador Castillo —Francisco Lains.—Felipe Montero Sanchez —José Redondo —Manuel Rivas.—Hilario Lopez.—Mateo Alcáide.—Antonio Rodriguez Rubio.—Francisco Romero.—José Herrera Masini.—Andrés Luque.—Francisco García.—José Gonzalez.—Dionisio Millan.—Rafael Torronteras.—José Gonzalez Caballero.—Francisco Crespo.—Simon Cabrera.—Francisco Lumpeche.—Antonio Luque Alcáide.—José Barrios.—Andrés Serrano.—Tomás Gonzalez.—Joaquin Herrero.—Antonio Jimenez Córdoba.—José Gomez.—Juan Navarro.—Rafael Guerra.—Francisco Garrido.—José Melendez.—Gabriel Serrato.—Juan Llamas Requena.—Pedro Valenzuela.—Juan Barceló.—Francisco Lopez Mela.—Miguel García.—José Arenas Guisa.—José Berral Muñoz.—José Repullo Montion.—Juan Córdoba.—José Martinez.—Manuel Castro Colmenero.—Antonio Sanchez Castañeda —Rafael Gutierrez.—Antonio Fernandez Martos.—Rafael Espejo.—José Gil.—Salvador Carmona.—Juan Carvajal.—José Gallegos.—Ramon Alfaros.—Lorenzo Romero Torres.—José de la Rica.—Rafael Carretero.—Juan Antonio Criado. José Córdoba Romero.—Antonio Serrano.—Rafael Montoro.—Francisco Carmona.—Gonzalo Espejo —Juan Consuegra —Bartolomé Cantador.—Manuel Dominguez.—José Ortiz.—Rafael Ariza.—Alejandro Gomez.—Mariano Carrasco.—Pedro Gallardo.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Instituto de segunda enseñanza y colegio de Ntra. Sra. *de la Asuncion*.

Director, D. Victoriano Rivera.

Vicedirector, D ....

Señores catedráticos y asignaturas que esplican.

D. José Virgilio Fuertes, *primer curso de Latin y Castellano y Gramática Castellana.*

D. Ramon Cobos, *segundo id. id. id.*

D. Victoriano Rivera, *Retórica y Poética, Principios de Derecho y Derecho civil Español.*

D. Patricio Palacio, *Geografía, Historia universal, Historia de España é Historia antigua.*

D. Antonio Santos Burillo, *Aritmética, Algebra y Topografía.*

D. Francisco Javier Ceinos, *Geometria y Trigonometria.*

D. Jorge Massa Sanguineti, *Física y Química.*

D. Narciso Sentenach, *Historia natural, Fisiologia é Higiene y Cosmología.*

D. Juan Alvarez Vega, *Psicologia, Lógica, Filosofia moral y Biologia.*

D. Juan Maria Moreno Anguita, *Principios de literatura é historia de la literatura Española y Principios generales y de artes, etc.*

D. Agustin Cervantes, *Nociones de derecho Español, político, administrativo y penal.*

D. José Maria Rodriguez, *Agricultura teorico-práctica y Nociones de agricultura.*

D. José Saló y Junquet, *Dibujo lineal, natural, etc.*

D. Eugenio Peré, *Lengua francesa.*

SECRETARIA.

Secretario, D. Francisco Barbudo y Ramos.

Oficial ausiliar, D. Miguel Ruiz y Moya.

COLEGIO DE INTERNOS.

Capellan, D. José Cuesta y Carrasco.

Regentes, D. Luis Perez Morente, D. Antonio Maria Perez.

Profesor de primeras letras, D. Antonio Montero.

Administrador, D. Rafael Cantarero.

Hay cinco camareros, un cocinero y un ayuda de cocina.

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DEL INSTITUTO.

Conserge, D. Francisco de P. Acebedo.

Bedel, D. José Rodriguez.

Idem, D. Juan Fernandez.

Mozo de cátedras, Salvador Pichalup.

Jardinero de el Botánico, José Moraga.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS.

Director, D. José de Llano Merás.

Segundo profesor, D. Juan Orellana Zambrana.

Tercero idem, D. Francisco Cantueso y Sanchez.

Profesor de Religion, D. Manuel Aroca Fernandez, presbítero.

Regente, D. Francisco Romero Romero.

Secretario, D. Juan Orellana Zambrana.

Maestro de la escuela de adultos, D. José Pando Ruiz.

Idem de la superior, D. Francisco Romero Romero.
Idem de la elemental, D. José Moya Córdoba.
Idem de la de párvulos, D. Miguel Lopez Copé.
Conserje, D. José Fando Ruiz.

DE MAESTRAS.

Directora-Regente, D.ª Rosario Garcia y Gonzalez.
Profesor ausiliar, D. José de Llano Merás.
Idem. idem., D. Juan Orellana.
Id. id. y Secretario, D. Enrique la Calle y Cantero
D. Manuel Aroca Fernandez, presbítero, *Profesor de Religion.*
Maestra ausiliar para la escuela práctica de niñas, D.ª Amalia Garcia Recio.
Portero, D. Manuel Serrano.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA.

Personal facultativo.

Director, D. Enrique Martin y Gutierrez, catedrático numerario.
Catedráticos numerarios: D. Manuel Ruiz Herrero.—D. Agustin Villar y Gonzalez.—D. Leon de Castro y Espejo —D. José Martin y Perez.—D. Antonio Ruiz y Fernandez.
Profesor de fragua, D. Gabriel Bellido y Navarro.
Director y Escultor anatómico, D. Epifanio Nobalbos y Balbuena.
Ayudante de clases prácticas, D. José Rubio y Giles.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Secretario, D. José Martin y Perez.
Oficial ausiliar, D. Joaquin Aguilar y Aparicio.

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.

Conserje, D. José Gomez y Fernandez.
Portero, D. Lorenzo Lopez y Doñoso.
Palafraneros: D. Juan Medina Perales.—D José Macedo y Acosta.

ESCUELA DE BELLAS ARTES.

Director, D Rafael Romero.

CATEDRÁTICOS.

De cabezas y cuerpos, D. Julio Degayon.
De dibujo lineal superior y de aritmética aplicada al mismo, D. José Maria de Montis.
De principios de dibujo elemental de figuras, D. José Garcia Córdoba.
De antiguo y natural, modelo vivo y de colorido, D. Rafael Romero.
De adorno con aplicacion á las artes y oficios y de la seccion de estremos del dibujo de figuras, D. José Muñoz Contreras.

De construccion, D. Rafael de Luque.

De agricultura, D. Juan de Dios de la Puente.

De economia mercantil y partida doble, D. Angel Maria Castiñeira.

De elementos de dibujo lineal, D. Antonio Maria Escamilla.

De estética é historia del arte, D. Manuel Ballesteros.

Profesor supernumerario de la clase de dibujo natural, D. Juan Montis y Vazquez.

SECRETARIA.

Secretario, D. José Muñoz Contreras.

Escribiente ausiliar, D José Jimenez Cidron.

Empleados y dependientes.

Conserje, D. Raimundo Fernandez.

Bedel primero, D. Rafael Lopez Llamas.

Id. segundo, D.....

Mozo de limpieza, Salvador Linares

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

Situado en la calle de los Moros, núm. 5 y bajo la direccion de D Ricardo Illescas y Jimenez.

En este colegio se esplican todas las asignaturas que corresponden al periodo del Bachillerato, por el método preceptuado en los Institutos, por profesores adornados con los títulos académicos que la ley ecsige para formar parte de los tribunales de ecsámen en el Instituto oficial, cuales son:

D. Ricardo Illescas y Jimenez, Dr. en la Facultad de Derecho, seccion del civil y Canónico, Licenciado en la de Filosofía y Letras.

D Rafael Melendo y Gomez, Licenciado en esta última Facultad y Bachiller en Sagrada Teología.

D. Gustavo de Codes y Marquez, Ingeniero industrial.

D. Fernando Illescas y Jimenez, Dr. en Medicina y Cirugía.

D. Juan Moreno y Barranco, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

D. Manuel Bravo, Presbítero.

En este colegio se admiten alumnos internos, que satisfaran 240 rs. mensuales por trimestres adelantados, medio pensionistas, 150 y esternos 40 por una asignatura y 60 por dos ó mas.

Hay el personal suficiente para el régimen interior de la casa, y habrá además cátedra diaria de Religion y Moral dada por el Capellan del Colegio.

COLEGIO DE STA. CLARA.

Bajo la direccion de los Sres. D. José Calderon Mariscal y D. José Torres Pardo, establecido en la calle de José Rey.

En este colegio, abierto en el presente curso, se dan las enseñanzas de Instruccion primaria elemental y superior, todas las correspondientes al periodo del Bachillerato y preparatorias para carreras especiales.

Profesores: D. José Calderon, presbítero.—D. José Torres Pardo, ingeniero.—D. Rafael Baena Sanchez, Licenciado en Filosofía y Letras.—D. Manuel Marin, Dr. en Farmacia.—D. Rodolfo del Castillo, Dr. en Medicina y Cirujía, y D. Fernando Guerrero.

En este colegio se admiten alumnos internos bajo la cuota de 7 rs diarios, medio pensionistas á la mitad y esternos por 60 rs. mensuales, pudiendo estar dentro del colegio todo el dia escepto durante las horas de comer y la noche.

Regentes del colegio: D. Miguel Calderon y D. Miguel Osuna.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE STA. VICTORIA.

Directora, D.ª Magdalena Creixell.

Profesoras, D.ª Cármen Tapia.—D.ª Dolores Barranco.

Id. de francés, D.ª Amada Jalabert.

Id. de música, D.ª Josefa Mora.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR DE *niñas, sito calle Pompeyos*, 2.

Dirigido por la Srta. D.ª Elisa Anchelerga y Vida. En este colegio, á mas de darse la mas completa enseñanza tanto elemental como superior, se amplía á la de lenguas y á cuantos particulares interese á los padres.

PROFESORES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIÑOS.

De adultos.

Del distrito de la derecha, D. Gonzalo Leon, Doña Engracia, 4.

Del distrito de la izquierda, D. José Pando, Escuela Normal de Maestros.

Del barrio de la Catedral, D. Manuel Blanco, Cabezas, 12.

De párvulos.

Distrito de la derecha, D. Enrique Villegas, Santa Marta, 12.

Distrito de la izquierda, D. Miguel Lopez Copé, Escuela Normal de maestros.

De número.

Catedral, D. Manuel Blanco, Cabezas, 12: *ayudante*, don Antonio Pesquero.

Santa Marina y S. Andrés, D. Manuel Barbudo, P. de Sta. Marina, 4.

Magdalena y Santiago, D. José Morales, Poyo 25.

San Pedro y la Ajerquía, D. Gonzalo Leon, Doña Engracia, 4.

Alcázar viejo, D. Antonio Moreno Ortiz, S. Basilio, 16.
Espíritu Santo, D. Antonio Ortiz, Acera pintada, 12.

Escuelas públicas de niñas.

Catedral, D.ª Cármen Gomez, Carrera del Puente.
S. Pedro y Ajerquía, D.ª Basilia Romero, Palma 1.
Santa Marina y S. Andrés, D.ª Patrocinio Rivas y Lozano, Alamos 1.
Magdalena y Santiago, D.ª Teresa Navarro, Sol 111.
Alcázar viejo, D.ª Josefa Guerrero, Ladrillos.
S. Lorenzo, D.ª Concepcion Fernandez Luanco, P. de don Arias, 4.
Espíritu Santo, D.ª Rafaela Gonzalez, torre de la Calahorra

Escuelas privadas de niños.

D. Rafael Vaquero y Jimenez, Lineros 49.
» id. id. id. Pozanco.
» Manuel del Portillo Rodriguez, Valderrama 8.
» Juan José Salcedo y Montero, Corredera 36.
» Alejandro Ruiz Delgado, Conde de Gondomar, 4.
» José Guerrero y Santaella, S. Pablo, 57.
» Mariano Gimenez Suarez, Almonas, 57.
» Luis Serrano y Gimenez, Alamos, 8.
» Rafael Bonilla Gomez, Dormitorio, 3.
» Ricardo Feliciano Carrascosa y Morales, Conde de Priego, 5.
» Rafael de Torres, Liceo, 50.
» Fernando Guerrero, José Rey.
» Miguel Melendo Prieto, Pescadores, 13.
» Rafael de Galvez, Céspedes, 6.
» Manuel Monserrat Repiso, Domingo Muñoz, 1.

Escuelas privadas de niñas.

D.ª Concepcion Molina, Poyo 46.
» Ana Casas Luque, Cristo, 10.
» María de la Solana, Letrados, 8.
» Elisa Anchelerga, Pompeyos, 2.
» Cármen de la Torre, Moreria, 16.
» Josefa Fernandez Hurtado, Callejon de la Puerta Gallegos, 31.
» Dolores Fernandez de Cañete de Barranco, Marqués del Villar 3.
» Francisca Lucena, Puerta del Rincon, 99.
» Antonia Lopez, id. id., 85.
» Cláudia Reboyo, Osio, 12.
» Maria Diaz, Morillos, 5
» Maria del Rosario Gomez, Chirinos, 8.
» Maria Olmedo y Luque, Perez de Castro, 22.

BIBLIOTECA PUBLICA CORDOBA

D.ª Josefa Cabrera y Arroyo, Comedias, 1.
» Dolores Roa Gomez, Comedias, 17.
» Manuela Jiménez Huertas, Cardereros, 7.
» Dolores Carrasco, Campo de la Merced.
» Concepcion Carreras, Velascos, 1.
» Dolores Vasallo, Rosalas, 15.
» Dolores Valiente, Pozo, 18.
» Encarnacion Etiens Piston, Plazuela de la Magdalena, 9.
» Catalina Alguacil, Baño, 13.
» María Serapia Perez Galvin, Palma, 2.
» Manuela Conde, Barberos, 10.
» Dolores Consuegra, Plazuela de Santa Marina.
» Manuela Garcia, Isabel Losa, 8.
» Joaquina Criado, Santa Maria de Gracia, 125.
» Maria del Cármen Marchena, Siete Revueltas, 11.
» Josefa Hojeat, Sol 134.
» Concepcion Guerrero y Barroso, Letrados, 22.
» Josefa Cabello y Moreno, Moreria, 11.
» María de los Angeles Polo y Castillo, Judios, 4.
» Maria Josefa Ruiz, calleja de Yeso 4.

ESTADO MILITAR.

Gobernador Militar.—Escmo. Sr. D. Rafael Carrillo y Gutierrez, brigadier de los ejércitos nacionales.

Secretario.—D. Fernando Madariaga, comandante de infanteria.

Ayudante de órdenes. D. Juan Manuel Carrillo, teniente coronel graduado.

Asesor de guerra.—D. Fernando la Calle y Cantero.

Escribano.—D. Antonio Ravé.

MAYORIA DEL DEPÓSITO DE INSTRUCCION Y DOMA.

Oficinas, campo Santo, casa de las Pavas.

Coronel. D Joaquin Sainz y Miera.

Tenientes coroneles: D José de Rojas Casanova, D. Ramon Fernandez Pidal.

Comandantes: D. Andrés Maroto Perez, D. Ignacio Romero Manzano, D. Juan Leal y Garcia, D. Mariano Jordan y Muñoz, D. Sebastian Trugillo y Gonzalez, D Santiago Courtoy Alvarez.

Capitanes: D. Dionisio Ibarreta Ayala, D Francisco Orne y Melendez, D. José Serrano Fernandez, D. Mariano Bayo Castillo, D. Antonio Cuello Perez, D. Alonso Padilla y Moreno, D. Diego Lopez Marin, D. Francisco Rives Perez, D. Francisco Calé Gonzalez, D. Francisco Ureña Salazar, D. Francisco Otero y Sanchez, D. Francisco Valverde Car-

rillo, D. Inocencio Romero Estéban, D. José D'vila Armengol, D. José Ramirez Arellano, D. Juan Contreras Rojas, D. Mariano Durán Cerezuelo, D. Martin Garcia Gallego, D. Manuel Rubio Envite, D. Manuel Ramirez Rubio, D Nicolás Almoguera Cantero, D. Pedro Rubalcaba Muñoz, D. Ramon Lagier y Gomez, D. Gonzalo Miralpeis Delgado.

Capellan —D. Pedro Alvarez Ollero.

Primer Médico. D. José Latorre Izquierdo.—*Id. Segundo* —D. Angel Fernandez Mariscal.

Alféreces: D Agustin Ramos Fernandez, D Antonio Torres Garcia, D. Antonio Ramos Calderon, D. Abrahan Camacho y Sanchez, D Cayetano Parody y Caselméiro, D. Calisto Diaz Rodriguez, D. Diego Martin Canal, D. Diego Ruiz Garcia, D. Diego Borrayo Rubio, D. Diego Perez Cáceres, D. Esteban Panyagua Carrasco, D. Eusebio Hidalgo y Cordon, D. Eduardo Sierra Lopez, D. Francisco Cano Consuegra, D. Filiberto Yanguas Castrillo, D. Ildefonso Martinez Alinde, D. José Misericordia Armeyone, D. José Carranza Cepeda, D. Juan Martin Martin, D. Juan Serrano Laguna, D. Jacinto Perez Zamora, D. Joaquin Vallejo Pando, D. Juan Cebrian Piquera, D. Juan Requena Rañon, D. Julian Gonzalo de Juan, D. Juan Alba Fernandez, D. Lucio Jimenez Campillo, D. Luis Garcia Hernandez, D. Luis Pardo Garcia, D. Marcos Sanchez Bolonio, D. Manuel Martinez Lázaro, D. Manuel Rodriguez Perez, D. Manuel Mellado Ginés, D. Teodomiro Gordejuela, D. Urbano Callado Gomez, D. Quintin Garcia Tarancon.

Profesores veterinarios —Primero, D. Felipe Revilla Huete, id. segundo, D. Rafael Guzman Medianero, id. terceros, D. Eusebio Molina Serrano, D. Ezequiel Gonzalez Rigabert, D. Ginés Geint Goncert, D. Manuel Telesforo Reyes.

Profesores de equitacion. Primeros: D. Julian Lopez Huertas, D. Venancio Mancebo Rico; terceros: D. Adolfo Hidalgo Antra, D. Antonio Gonzalez Calvo, D Antonio Lopez Delgado, D. Antonio Osuna Rodriguez, D. Cándido Garcia Santurde, D. Eduardo Ramos Torres, D. Eduardo Gollanes Luezo, D. Francisco Laroza Burdeos, D. Federico Fonty Moran, D. José de Luna Flores, D. Manuel Cañero Velasco, D. Manuel Jesús Espósito, D. Pedro Garcia Ortega, D. Rafael Herrera Baena, D. Ramon Torres Carrera.

REMONTA.

Coronel, D. Manuel de Soto y Campuzano.

Teniente coronel, D. Fernando Campuzano y Prieto.

Comandantes: D. Juan Coscollar y Puyal.—D. Feliciano de Zaragoza y Amar.—D. Saturnino Lopez Cueto.

Capitanes: D. Amador Lopez Blanco.—D Agustin Agui-

lar y Ortega, (grado de Comandante.)—D. Angel Rubio y Romero, (con id)—D. Pedro Macías y Diaz, (con id.)—Don Isidoro Rabadan y Miranda.

Ayudante-teniente, D. Raimundo Pan y Vino.

Tenientes: D. Ciriaco Cascajo y Ortiz.—D. José de la Prada y Estrada, (con grado de Capitan.)—D. José Rey y Luque.—D. Cándido Velazquez Munoyerro.—D. Jesús de Castro y Sero.—D. Nicolás Manjon Egido.—D. Bonifacio Manzano Redondo.

Alféreces: D. Antonio Cerro y Tena.—D. Ruperto Agudo y Gonzalez.—D José Rubio y Sierra.

Médico, D. Vicente Ceballos, (suplente.)

Primer profesor Veterinario, D. Cayetano García Castrillon, (profesor de Escuela.)

Segundo id., D. Antonio Córdoba y Torres.

Tercero id., D. Mariano Lozano de la Morena.

Cuarto, D. Mamés Lafita y Urbez.

ADMINISTRACION MILITAR.—OFICINAS EN EL CAMPO SANTO, CASA *de las Pavas.*

Comisario, D. Joaquin Madrid.

Oficial primero, D. José Rioja y Vizcaino.

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.

Teniente coronel, D. Juan Fernandez Osorio y Seron.

Comandante, D. Manuel de S Pedro y Aznar.

Capitan, D. José Gutierrez Huertas.

Teniente. D. Andrés Delclos y Puntonet.

Oficinas, Siete Rincones 6 y S. Roque 12

Infantería.

Tercera compañía del batallon sedentario de Andalucia.

Capitan, D. Enrique Pareja y Pareja.

Teniente, D Antonio Ortega y Benitez.

Alferez, D. Gerónimo Delgado.

SEÑORES VICE-CÓNSULES Y AGENTES CORSULARES *en esta poblacion.*

Imperio de Turquía, D. José Escalambre, vice-cónsul.

Reino de Inglaterra, D. Duncan Schaw, agente consular.

Reino de Italia, D. Serafin Barberini y García, agente consular.

SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS.

Sres. D. Rafael de Sierra y Ramirez, *Director*; D. José Francisco de Trasobares, *Vice Director*; D. Manuel Gonzalez Guevara y D. Fausto García Lovera, *Secretarios;* D. Amador Jover y Sanz, *Censor;* D. Julio de Eguilaz y Bengoechea, *Vice-Censor;* D. Pablo de Pablos Miguez, *Contador*; Don Gonzalo Leon y Cruz, *Vice-Contador*; D. Rafael Romero y Barros, *Tesorero*.

Seccion de Agricultura.—Sres. D. Rafael Joaquin de Lara y Pineda, *Presidente*; D. Rafael Cabanás y Blanco, *Secretario.*

Seccion de Artes, Sres. D. Rafael Romero y Barros, *presidente;* D. Rafael Gonzalez Ripoll, *Secretario.*

Seccion de comercio, Sres. D. Francisco Palou y Flores, *Presidente;* D. Vicente de Luque Vaquerizo, *Secretario.*

Diputacion permanente en Madrid.—Escmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, *Presidente*; Escmo. Sr. Márqués de la Fuensanta del Valle, *Vice-presidente.*

Secretario de la Sociedad, D. César de Eguilaz y Bengoechea.

Hay además 38 individuos de mérito, 45 residentes y 76 corresponsales.

ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE *Córdoba.*

Juntadirectiva.—Sres. D. Rafael Joaquin de Lara y Pineda, *Presidente*; D. Francisco de Borja Pavon y D. José Saló y Junquet, *Secretarios;* D. Rafael de Sierra y Ramirez, *Censor;* D. Manuel Gonzalez Guevara, *bibliotecario*; D. Rafael Romero y Barros.

Esta academia cuenta además con 21 sócios de número y 38 corresponsales.

COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS *de la provincia.*

Presidente, El Sr. Gobernador de la provincia. *Como correspondientes á la Academia de la Historia*, Sres. D. Manuel Godina, D. Domingo Portefaix, D. Ignacio Garcia Lovera, D. Rafael de Sierra y Ramirez, *Secretario*, D. Manuel Gonzalez Guevara. *Como correspondientes á la Academia de Nobles Artes de S. Fernando*, Sres. D. Francisco de Borja Pavon, *Vicepresidente*, D. Rafael Romero y Barros, D. Juan Moreno Anguita, D. Antonio Escamilla y Beltran, D. Vicente Cándido Lopez.—*Vocales natos*, Sr. Jefe de la Seccion de Fomento, Sr. Arquitecto jefe de la provincia.

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL.

Bibliotecario, D. Julio de Eguilaz y Bengoechea.

Ausiliar, D. Ignacio Baena.

Conserje, D. Francisco Vallejo.

TITULOS.

DUQUES.

Escmo. Sr. D. Ramon de Hoces, de *Hornachuelos.*

Escmo. Sr. D. Martin Rosales, de *Almodóvar del Valle.*

MARQUESES.

Sres. D. Mariano Aguayo Fernandez de Mesa, *de Villa-*

verde, D. Antonio Rubio y Velazquez de Velasco, de *Valdeflores*; D. Juan Bautista Bernuy y Coca, de *Benamejí*; D. Enrique Perez de Guzman, de *Santa Marta*; D. Fernando Cabrera y Fernandez de Córdoba de *Villaseca y de Ontiveros*; D. Francisco de Arróspide y Marimon, de *Boil*. D. Fernando Niulaut, de *Geo*; D. Manuel Gutierrez de los Rios, de las *Escalonias*; D. Ignacio Argote, *de Cabriñana;* D. Angel Losada, *de los Castellones;* D. Fernando Sousa, *de Guadalcázar*; D. Antonio Aguilar, *de Vega Armijo*; D. Antonio de la Córte y Ruano Calderon, de la *Córte*; D.ª Socorro Conde, de *Conde Salazar*.

CONDES.

Escmo. Sr. D. Ricardo Martel Fernandez de Córdoba, *de Torres-Cabrera y del Menado Alto;* Escmo. é Ilmo. Sr. Don Antonio Lopez Zapata, *de Cañete de las Torres*; Escmo. Sr. D. Rafael Bastida y Herrea, *del Robledo de Cardeña*; Illmo. Sr. D. Mariano Cabezas Sarabia, *de Zamora de Riofrio*; Illmo. Sr. D. Martin de la Bastida y Herrea, *de Ardales del Rio*; Sr. D. Cristóbal Fernandez de Córdoba, *de Luque*; Escelentísimo é Ilmo. D. José Ramon de Hoces, *de Hornachuelos*; Ilmo. Sr. D. Teodoro Martel Fernandez de Córdoba, *de Villaverde la Alta*; Sr. D. José Antonio de Salamanca, *de Fuente el Salce*; Escmo. Sr. D. Enrique Enriquez, *de las Quemadas*; Sr. D. Francisco de Arróspide y Marimon, *de Albatera*; Escmo. Sr. D. José Maria Olivares, *de Casillas de Velasco*; Escmo. Sr. D. Pedro Losada, *de Gavia la Grande*; Sr. D. Antonio Losada, *de Valdelagrana*.

Barones.

Señores D. Francisco Javier Valdelomar y Pineda, *de Fuente de Quinto*; D. Enrique Gadeo Cívico, *de S. Calisto*.

Oficiales generales de los ejércitos nacionales.

Escmo. Sr. D. Pedro A. Sartorius y Tapia, Mariscal de Campo, Escmo. Sr. D. Rafael Gutierrez, Brigadier.

DISTINCIONES Y CARGOS DE IMPORTANCIA.

De la órden Militar de S. Hermenegildo.

Placas.—Sres. D. Manuel de S. Pedro y Aznar, D. Manuel Raon y Lopez.

Cruz.—Sres. D. Antonio Martinez Rojo, D. Joaquin Sainz Miera, D. Juan Fernandez Osorio y Seron, D. Rafael Carrillo y Gutierrez.

Cruces de S. Fernando.

Escmo. Sr. D. Rafael Carrillo y Gutierrez, D. Manuel Raon y Lopez, D. Juan Bautista Leon.

Cruz del Grá.

Escmo. Sr. D. Rafael Carrillo y Gutierrez.

De mérito militar.

Sr. D. Manuel Raon y Lopez.

De Morella.

Escmo. Sr. D. Rafael Carrillo y Gutierrez.

De la distinguida orden de Cárlos III.

Comendadores.—Illmo. Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, Sr. D. Rafael Barberini, D. Rafael Maria Gorrindo, D. José Francisco Trasobares, Dr. D. Rodolfo del Castillo.

Cruces.—D. Juan Bautista Aguilar y Mercader, Sr. Don Francisco de P. Padilla, Sr. D. Manuel Raon y Lopez, Dr. D. Manuel de Luna y Garcia, D. Antonio de Porras y Almagro, Dr. D. Vicente Fernandez y Vazquez, D. Joaquin Sainz y Miera, D. Nicolás Montis y Cordero, Escmo. Sr. D. Feliciano Ramirez Arellano, Escelentísimo Sr. D. José Ramon de Hoces.

De la distinguida órden de Isabel la Católica.

Grandes cruces.—Escmos Sres. D. Rafael Carrillo y Gutierrez, D. Rafael Bastida y Herrea, D. Antonio Rubio Velazquez de Velasco, D. Joaquin Sainz y Miera, Escmos é Illmos. Sres. D. Manuel de Lara y Cárdenas y D. Antonio Lopez Zapata.

Comendadores.—D. Rafael García Lovera, de número, D. Ignacio García Lovera, D. José de Illescas y Cárdenas, D. Fausto Garcia Lovera, de número.—D. José Sanchez Salgado, D. José Francisco Trasobares.

Cruces sencillas.—D. Pedro Garcia Llergo, Dr. D. Rodolfo del Castillo, Sr. D. Manuel Raon y Lopez, Dr. D. Juan Velasco, D. Antonio Horcas y Blanco, D. Angel Osuna y Garcia, D. José Garcia y Martinez, Escmo. Sr. D. Feliciano Ramirez Arellano

De la Inclita y Veneranda orden de S. Juan de Jerusalen.

Illmo. Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, Escmo. é Illmo. Sr. D. Antonio Lopez Zapata, Sres. D. Francisco Javier Valdelomar, D. Faustino Garcia Enciso, Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Maria de Pineda de las Infantas y de la Escalera, D. Fausto García Lovera, D. José Sanchez Guerra.

Cruces de Beneficencia.

Escmo. Sr. D. Rafael Carrillo y Gutierrez, Illmo. Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, Dr. D. Manuel de Luna y Garcia, Dr. D. Vicente Fernandez y Vazquez, D. Eduardo Solier.

Secretario honorario de S. M.

D. Mariano Muñoz Casas-Deza.

Magistrados.

Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Maria de Pineda de las Infantas y de la Escalera, Presidente de Sala de la Audiencia de Granada y Regente de la de Zaragoza, D. José de Illescas y Cárdenas, de la Audiencia de Granada.

Auditores honorarios de Marina,

Illmos. Sres. D. Rafael Garcia Lovera, D. José Miguel Henares, D. Ignacio García Lovera

Auditores honorarios de Guerra.

Escmo. Sr. D. Feliciano Ramirez Arellano, D. Silverio Asencio Bonel.

Individuos que han pertenecido á la carrera judicial.

D. Antonio Quintana, D. José Miguel Henares, D. Manuel García Lovera, D. Juan Manuel Velazquez y Cáriga, D. Ramon Falcó Selles.

Gefes de Administracion civil

Efectivos. — D. Manuel Ruiz del Portal, D. Ramon Villuendas y Molina.

Honorarios — Escelentísimo Sr. D. Manuel Lopez Zapata y Diaz, D. Francisco Javier Valdelomar y Pineda, D. Fausto Garcia Lovera, D Juan Bautista Aguilar y Mercader, D. Manuel Raon y Lopez, D. Manuel García Lovera.

Gefes de Administracion de Hacienda.

Ilmo. Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, D. Francisco de Asis Palou, D. Antonio de Porras y Navarro, D. José Garcia Martinez.

Gentiles hombres de Cámara.

Escmos. Sres. D. José Ramon de Hoces, D. Antonio Rubio Velazquez de Velasco, D. Francisco Javier Valdelomar.

Maestrantes de la Real de Ronda.

Ilmo. Sr. D. Mariano Cabezas y Saravia, D. Nicolás de Montis Cordero.

Maestrantes de la Real de Sevilla.

Excmos. Sres. D. José Ramon de Hoces, D. Antonio Rubio Velazquez de Velasco, D. Ricardo Martel Fernandez de Córdoba, D. Pedro A. Trevilla.

Arcades romanos.

Ilmo. Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, Dr. D. Bartolomé Belmonte, D. Rafael Blanco.

Individuos que han sido Senadores del Reino.

Escmos. Sres. D. Antonio Rubio Velazquez de Velasco, D. Rafael Carrillo y Gutierrez, D. José Ramon de Hoces, don Rafael Maria Gorrindo.

Individuos que han sido Diputados á Córtes.

Escmos. Sres. D. Rafael Bastida y Herrea, D. Antonio Lopez Zapata, D José Ramon de Hoces, D. Rafael Carrillo y Gutierrez, D. Ricardo Martel, Ilmo. Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, D. José Illescas y Cárdenas, D. Juan de D. Bernuy, D. Teodoro Martel, D. José Miguel Henares, D. Angel de Torres y Gomez.

Caballero de la órden de Alcántara.

Escmo. Sr. D. Rafael Carrillo y Gutierrez.

Maestrante de la Real de Granada.

Ilmo. Sr. D. Manuel Maria de Pineda de las Infantas y de la Escalera.

Individuos que han sido Diputados provinciales.

D. Angel de Torres y Gomez.—D. Pedro Lopez Morales. —D. José de Illescas y Cárdenas, consejero provincial hasta su supresion.—D. Manuel Bosch Fernandez Castro.—Don Antonio de Ariza y Vargas Machuca.—D. Rafael Anchelerga y Alvarez de la comision permanente — Ilmo. Sr. D. Ignacio García Lovera.—Ilmo. Sr. D Martin de la Bastida y Herrea — D. José Garcia del Castillo.—D. Fausto Garía Lovera. D. Francisco Fernandez Chorot.— D. Nicolás de Montis y Cordero.—Escmo. é Ilmo. Sr. D Antonio Lopez Zapata.—Escmo. Sr. José Ramon de Hoces —D. Juan Rodriguez Módenes.—D. Rafael J de Lara.—D. Cárlos Barcía.— D. Manuel Gutierrez de los Rios.—D. Enrique Gadeo.—Don Manuel Milla.

SEÑORES ACADÉMICOS

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Lovera, de la Academia de la Historia, de la Sociedad Real de Anticuarios del Norte, de la Económica Matritense, de la Sevillana de Jurisprudencia y Legislacion, de la de Ciencias y Amigos del Pais de Córdoba y Gaditana, de la Comision Provincial de Monumentos y de la Academia Sevillana de Buenas Letras.

D. Leon Torrellas y Gallego, de la de Medicina y Cirugía de Granada.

D. Francisco de Borja Pavon y Lopez, de la de Nobles Artes de S. Fernando, y de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

D. José de Illescas y Cárdenas, de las de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y Director de la Económica de Amigos del pais de la misma.

D. Juan Antonio Gonzalez Riaza, de la Económica de Amigos del pais de Baena.

D. Angel Maria Castiñéira, de la Sevillana de Jurisprudencia y Legislacion y de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta ciudad y de las Económicas de la misma de Madrid y Cádiz.

D. Rodolfo del Castillo, de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; de la de Medicina y Cirugía de Galicia y Astúrias y corresponsal de la Anatómica é Histológica española.

D. Manuel Burillo de Santiago, de la Real sociedad Económica Matritense de Amigos del Pais.

D. José Maria Lopez Búrgos, de la de Amigos del Pais de Lucena.

D. Bartolomé Belmonte y de Cárdenas, de número de la Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de la Económica de Amigos del Pais de la misma y de Cádiz, y sócio de la de la Habana.

D. José Francisco de Trasovares, de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de la de Amigos del Pais de la misma y de la de Málaga.

D. Rafael Garcia Lovera, de la de Emulacion y Fomento; de la de Jurisprudencia y Legislacion de Sevilla, de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y de la de Amigos del Pais de Córdoba.

D. Francisco Javier Valdelomar y Pineda, de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de la de Buenas Letras y Nobles Artes de Sevilla y Granada.

D. Angel Aragon, de la de Legislacion y Jurisprudencia de Sevilla.

D. Manuel García Lovera, de la de Jurisprudencia y Legislacion de Sevilla.

D. Manuel Velazquez y Cáriga, de la de Amigos del Pais sevillana.

D. Antonio Maria Escamilla y Beltran, de la sevillana de Jurisprudencia y Legislacion, de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y Amigos del Pais de Córdoba y de Granada.

D. Angel Castiñéira y Cámara, de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y de Amigos del Pais de Córdoba, Matritense y Gaditana.

D. Rafael Joaquin de Lara y Pineda, de la de Legislacion y Jurisprudencia.

D. Juan Olaya de la Torre, de la de Legislacion y Jurisprudencia Matritense.

D. Pablo de Pablos Miguez, de la Médico-quirúrgica Matritense, de la Médica Segoviana, de la Homeopática Española, de la general de Ciencias y Patriótica de Córdoba y su reino.

SECCION DE FOMENTO.

Jefe. -D. José Maria Dominguez.

Oficiales.—D. Eduardo Fernandez Teran.—D. Pedro de la Sierra.

Escribientes.—D. Cárlos Montilla.—D. José Navarro y Prieto.

Ordenanza.—José de Luna.

SECCION DE OBRAS PÚBULICAS.

Sus oficinas, Dolores chicos 10.

Ingeniero Jefe.—D. Rafael Navarro.

Ingeniero primero.—D. Emilio Iznardi.

Id. segundo.—D. Juar Alonso Millan.

Ayudantes.—D. José Rosales.—D. Manuel Mostaza,—D. Francisco Pedrajas.—D. José Redondo.—D. Juan Sanchez Tirado.—D. Elias Cervelló.—D. José Soriano.

Sobrestantes.—D. Juan Maria Vivar.—D. José Santiago Ortiz. D. Mariano Morello.—D. Francisco Navarro Gil.—D. Ramon Otero.—D. Antonio Anglada.—D Melchor Navarro.

Carretera de primer órden de Madrid á Cádiz.

Capataz.—Francisco Dieguez.

Peones.—Manuel Baonza, Francisco Córdoba, Antonio Morales, Rafael Perez, Manuel Rubio, Andrés Jurado, Martin Clavellinas, Antonio Fidel, Luis Muñoz, Juan Muñoz, Antonio Anguiano, Francisco Hidalgo.

Carretera de segundo órden de la cuesta del Espino á Málaga.

Capataz.—Juan Estevez.

Peones.—Bartolomé Nadales, Tomás Cañero, Antonio Jimenez, Juan Solano, Antonio Arrebola, Francisco Flores, Pedro Miranda, Juan Arjona, Pascual Ruiz, Pedro Medina, Antonio Lopez Navarro.

Capataz.—Francisco Granados.

Peones.—Fernando Lopez, Andrés Martos Doncel, Antonio Lopez Moriana, Manuel Rivera, Francisco Diaz, Alfonso Sanchez, Francisco Lara Leiva, Francisco Lara, Juan Velasco, Manuel Granados.

Carretera de segundo órden de Jaen á Córdoba.

Capataz.—Pedro Rubio.

Peones.—José Albendin, Rafael Jimenez, José Carrillo, Fernando Cañete, Márcos Morales, Andrés Barba, Francisco Mármol, Francisco Muñoz, Félix Toro, Francisco Gallardo.

Capataz.—Bartolomé Cañero, tambien ejerce este cargo en la carretera de Bujalance á Montilla.

Peones.—Manuel Torronteras, Joaquin Diaz, Juan Baldio, Sebastian Jurado, Antonio Luque, Juan Bravo; este peon ejerce tambien el cargo en la carretera de Bujalance á Montilla

Carretera de segundo órden de Córdoba á Almaden.

Primera seccion.—Capataz, Francisco Montero.

Peones—Rafael Alcántara. Mariano Montes, Francicco Foguer, José Rivas, José Otero, Rafael Rivas, Miguel Jaraba, Diego Gomez García, Francisco Alarcon.

Capataz.—Mariano Sol.

Peones.—Juan Alcántara, Alfonso Diaz, Agustin Romero, Rafael Carrasco, Antonio Gomez, Antonio Lebron, Juan Romero, Antonio Ramos, Juan Nevado.

Segunda seccion.—Capataz, Vicente Martin.

Peones.—Francisco Alonso, Juan Carracedo, Lorenzo Huerta, Francisco Marroyo, José Gonzalez, Luis Doña, Bartolomé Leon, Ildefonso Pontes, Martin Sanchez, Roman Gomez.

Capataz.—Manuel Navarro.

Peones. Márcos Gomez, José Moya, Juan Caballero, Juan Sepúlveda, Antonio Ramirez, Manuel Murillo, Luis Navarro, Francisco Murillo, Bartolomé Toril.

Carretera de segundo órden del Carpio á Torredonjimeno.

Capataz, Pedro Rubio.

Peones.—Lorenzo Millan, Lorenzo Mosquera, Antonio Castro, Francisco Abajo, Benito Zurita, Juan Paez, Juan Gutierrez.

Carretera de tercer órden de Montilla á Ecija.

Peon.—Ildefonso Toledano.

Carretera de tercer órden de Montoro al límite.

Capataz.—Hilario Cortés.

Peones.—Vicente Aguilera, Manuel Espejo, Francisco Jimenez, Calisto Blanco, Juan Ramon Gimenez, Francisco Poyato, Francisco Duran, Juan Reyes, José Moriel, Vicente Moscardo, Estévan Ordoñez, Antonio Medina, José Navarro, José Diaz García.

Carretera de tercer órden de Monturque á Alcalá la Real.

Capataz.—Francisco Romero.

Peones.—Juan Espejo, Antonio Cárdenas, Antonio Ortiz, Antonio Santos, José Ramirez, Juan Santiago, Agustin Soto.

Capataz.—Manuel Paniagua.

Peones.—Juan Paniagua, Manuel Sanchez, José Rueda, Francisco Ortiz, Eusebio Serrano, Pedro Caracuel, Tomás Rey.

Carretera de tercer órden de Cabra á Castro del Rio.

Capataz.—Francisco Antunez.

Peones.—José Nieto, Antonio Ortega, Enrique Muriel, Rafael Luque, Francisco Antunez, Antonio Pedraza, Antonio Gutierrez, Antonio Navas, Leon Sanchez, José Carrillo, Francisco Civico.

Carretera de tercer órden de Bujalance á Montilla.

Capataz.—Bartolomé Cañero, ejerce el mismo cargo en la carretera de Jaen á Córdoba.

Peones.—Juan Bravo, ejerce el cargo de peon en la carretera de Jaen á Córdoba, Cristóbal Yepes, José Vidal Luque, Francisco Tejero Navajas, Miguel Duque.

Carretera de tercer órden de Puente Genil al límite de la provincia.

Peon.—Cárlos Martinez.

DIRECCION DE SECCION DE TELÉGRAFOS: SITA EN LA PLAZA DE *S. Hipólito número* 8.

Director gefe de seccion de tercera clase, D. Eduardo Siqués.

Oficiales primeros de seccion: D. Fidel Golmayo.—D Luis María Lasala.

Id. segundos de id.: D. Manuel Berger.—D. Antonio Usua.—D. Luis Fernandez Varoja.—D. Manuel Aviñon.

Id. terceros de id.: D. Eduardo Fernandez.—D. Juan Rebollo.—D. Leon Villacañas.

Id. primeros de estacion.: D. José Antonio Jimenez.—Don Ramon Marquez.—D. Felipe Pascual.—D. Lorenzo Leon.—D. Amador Viñas.—D. Emilio Leon y Marin.—D. Joaquin Llorente.—D. Teodoro Camacho.—D. Cipriano Cobo.

Id. segundos de estacion: D. Rafael Gonzalez.—D. Manuel García Medina.—D. Diego Madolell.—D. Francisco Rodriguez.—D. Genaro Vazquez.

Aspirantes á oficiales segundos de estacion: D. Joaquin de la Plaza.—D. Santos Llorente.—D. Fernando del Real.—D. Leandro Gonzalez.—D. Eduardo Aguiar.—D. Vicente Mayor.—D. Antonio Diaz.—D. Emilio Fernandez.—D. Sancho Oset.

Conserje, D. Juan Serrano.

Ordenanzas: D. Ildefonso Gomez.—D. Bernardo Carbañal.—D. Juan Manuel Serrano.

Capataz, D. Juan Sanchez Franco.

Celadores: D. Pedro Muñoz.—D. Miguel Cebrian.

CUERPO DE ORDEN PÚBLICO.

Inspector jefe, D. Julian Villanueva.

Id. segundo., D. Juan Cazorla.

Ausiliares, D. Antonio Zurbano, D. Salvador Perez, don Rafael Zurbano.

Agentes primeros: José Imbernon Lopez.—Antonio Perez Lopera.

Id. terceros, Rafael Priego.—Rafael Córdoba.—Juan Arredondo.—Juan García Perez.—José Martin Lopez.—Ricardo Rivas.—Diego Gonzalez.—Diego Escobar y Córdoba.—Ramon Sanchez Giron.—Manuel Rios Cabrera.—Eduardo García.—Anastasio Macias.—Juan Prieto.—Rafael Serrano. Juan Serrano.—Juan Vallejo.—José Diaz Bautista.—Gregorio Preña.—José Barbudo Coeceda.—José Carmona.—Antonio Zafra Perez.—Antonio Santos Miranda.—Pascasio Rubio.—Martin Leon Millan.—José Macedo Acosta.—Manuel Crespo.—Antonio Espenora Fernandez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS: SITA EN LA CALLE DE *Góngora número* 8.

Administrador, D. José Maria Ayala.

Oficial primero, D. Agustin Dorleal.

Id. segundo, D. Antonio Alvarez Mendizabal.

Id. tercero, D. Eulogio Aguilar.

Id. cuarto, D. Genaro José Canales.

Aspirante primero, D. José Gil de Arana.

Id. segundo, D. Enrique Pinto.

Ambulantes de la línea de Málaga: D. Manuel Serrano.—D. Rafael Luque.—D. Domingo Oguren.—D. Rafael Grilo.

Id. de Almorchon: D. José Guzman y Toro. -D. José Maria Sanchez.- D. Joaquin Diaz.

Ordenanza, D. Rafael Martin.

Carteros repartidores de la correspondencia.

José Espejo, mayor.—Manuel Estevez.—José García.—Miguel Mingo.—Francisco Milla.—Manuel Perez.—Angel Heredia.—Antonio Ruiz.—Joaquin Serrano.—Manuel Fernandez.—Mariano Lopez.- Antonio Sanchez.- Felipe Alvarez Búrgos.—Juan de Fuentes.—Faustino Martinez.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, *sus oficinas en el paseo del Gran Capitan.*

Jefe de la Administracion, D. Cárlos Lopez Longoria.

Oficial letrado, D. Ramon Falcó y Selles.

Intervencion.

Jefe, D. José Maria Baez.

Oficiales: D. Antonio del Castillo y Fernandez.—D. Antonio Rivero.—D. Juan Alvarez Gamero.- D. Francisco Ruiz.- D. Ramon Gonzalez de Aledo.—D. Francisco Ruiz.—D. Francisco Fernandez Werber de Arcos.- D. Antonio Serrano y Serrano.—D. Rafael Aguilar y Boto.

Aspirantes: D. Rafael Parias y Alvarez.- D. Juan de D. Carrion y Enriquez.—D. Pedro Ibarra.—D. José Monserrat. D. Antonio Baena y Moreno.—D. Manuel Muñoz.—D. Rafael de Luque y Rivas.- D. Manuel Aguilar Tablada.

Ordenanza, D. Pablo Pérula.

Seccion administrativa.

Jefe, D. Andrés Maria Beladiez.

Id. de seccion, D. Fernando Montilla.

Oficiales: D. Ricardo Gonzalez Urrutia.—D. Manuel de Gárate y Lopez.—D. Francisco Javier de la Borbolla.—Don Francisco Franco. D. José Navarro y Alvarado.—D. Manuel Amos y Lopez.—D. Joaquin Sanchez Bueno.

Aspirantes: D. José Maria Diácono.—D. Manuel Cuesta. D. Antonio Ontiveros.—D. Francisco de P. Aguayo.—Don Miguel Quiles y Anguera.

Portero, D. Rafael Pilero.
Ordenanza, D. Rafael García.

Seccion de caja.

Jefe, D. Juan de Dios Carrion y Sierra.
Oficial, D. Pedro Mancebo.
Aspirante, D. Fausto del Pozo.
Cajero, D. Felipe de Luna y Golmayo.
Encargado del Giro mútuo, D. Manuel Espejo.
Mozo de caja, D. Ramon Ruiz Palacios.
Escribientes de todas las secciones: D. Joaquin Gonzalez. — D. Eugenio Ferrer y Muñoz.—D. Vicente Bregante y Recio — D. Rafael Leon.- D. José Maria Arellano.—D. Teodoro del Pozo.—D. José Ruiz Sanchez.—D. Enrique Parias.

Rentas Estancadas.

Guarda almacen, D. José Gutierrez Rico.
Estanqueros de espendicion de tabacos, papel Sellado y Sellos de comunicaciones.

D. Antonio Jordano, Liceo.
» José Navarro, P. de las Cañas.
» Rafael Hidalgo, Alfaros 91.
» Rafael Cañete, Angel de Saavedra 3.
D.ª Rafaela Ruiz, Alfonso XII 84.
D. Pedro Cameros, Manriquez sin número.
D.ª Rosario Urbano, S. Agustin 14.
D. Antonio Arteaga, P. del Salvador.
» Antonio Leon, S. Lorenzo 135.
» José Cantueso, Plata.
» Francisco Cañizares, P. de Aladreros 16.
» José Aguilera, Puerta del Perdon 24.
» Antonio Montero, Realejo.
» Baldomero Fernandez, S. Felipe.
D.ª Cármen Castellano, Espartería 18.
D. José Vazquez, Carrera del Puente 120.
» Diego Bogear, Campo de la Merced 1.
» Antonio Aguilar, Juan Rufo 16.
» Casimiro Alvarez, S. Miguel 3.
» Juan Sanchez, S. Fernando 186.
D.ª Matilde de Silva, P. de S. Pedro.
D. Juan Porras, Sta. Ana.
» Hipólito Galantini, Cinco calles 1.
» Antonio Villatoro, P. de la Almagra 10.
» Antonio Ruiz, Lineros 48.
D.ª Cármen Garsion, S. Fernando, 40.
D. Juan Peña, Letrados 15.
» Francisco Medina, Tercena en la Administracion.

El papel sellado se vende en los de la calle de S. Fernando, Tercena y calle de la Plata.

COMISION ESPECIAL DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO.

Presidente, El Jefe de la Administracion Económica.

Secretario, D. Vicente José Rodriguez.

Oficial primero, D Ignacio Monserrat.

Id. segundo, D. Domingo Moreno.

Escribientes: D. José Herrera.—D. Francisco Castañeda. D. Eulalio Martinez.

Portero é investigador, D. José Arteaga.

COMISION COMPROBADORA DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Jefe administrativo de primera clase, D. José Maria Nieto y Cañada.

Ausiliares: D. Benito Rodriguez Merino.—D. Joaquin Molina Cruz.

COMISION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Jefe, D. Ricardo Raso y Mendoza.

Oficial primero, D. Emilio Saenz.

Id. segundo, D. Juan Torres y Argote.

Id. tercero, D. Juan José Navas.

Aspirantes.—D. Manuel Telesforo Blasco y Redondo.—Don Diego Galiano.—D. Bartolomé Caballero.—D. Manuel Beltran.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE LA PROVINCIA.

Comisionado principal.—D. Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Oficiales.—D. Nicolás Buron y Rodriguez.—D. Zacarias de Lara y Yera.

RENTA DE LOTERÍAS.

Administracion principal de esta capital núm. 802.

D. Estéban Santaló, Espartería 2.

ESTADO JUDICIAL.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Distrito de la derecha, sus estrados casa de justicia, Ambrosio Morales, 1.°

Juez.—Sr. D. Raimundo Maria Gil.

Promotor fiscal.—Sr. D. Emilio Fleuri de la Calle.

Secretario.—D. Mariano Barroso.

Médico forense.—D. Rafael Marchal y Varrier.—D. Antonio Maraver.

Alguaciles.—Francisco Figueras.—Benito Alvarez.

ESCRIBANOS ACTUARIOS Y SUS DESPACHOS.

Escribanos.—D. Manuel Guillen, Leones 16.

D. Antonio Ravé, Huerto de S. Pablo 23.

Notarios.—D. Manuel Portera, Pierna 3.

D. Pedro Aguilar, Moros 1.

D. Mariano Barroso, Ambrosio de Morales 4.

D. Federico Barroso, Ambrosio de Morales, 3.

D. Rafael Garcia del Castillo, Reloj 3.

Distrito de la izquierda: *sus estrados casa de justicia, José Rey*, 12.

Juez.—D. Juan Orta Rubio.

Promotor fiscal.—D. Simon Martinez y Martinez.

Secretario.—D. José Chaparro y Espejo.

Médicos forenses.—D. Rafael Marchal Varrier.—D. Rafael Catalan Castellano.

ESCRIBANOS ACTUARIOS Y SUS DESPACHOS.

D. Antonio Garcia Mesa, Sta Ana.
» José Maria Chaparro y Espejo, Liceo, 55.
» Rafael Enriquez, P. del Vizconde Miranda.
» José Sanchez Guerra, Carreteras.
» Manuel Barranco y Lopez, José Rey.
» Juan Manuel del Villar, Reloj.
» Angel Osuna García, Azonáicas.
» Sebastian Pedraza, Maese Luis 4.

Alguaciles.—D. Tomás Urbano.—D. Aquilino Leones.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Distrito de la derecha, sus estrados casa de justicia, Carniceros 10.

Juez.—D. Fernando la Calle y Cantero.

Id. suplente.—D. Antonio Rivas de Roca y Goytti.

Fiscal.—D. Joaquin Ruiz Repiso.

Id. suplente.—D. Joaquin Chaparro.

Secretario.—D. Juan de Dios de Rojas Garcia.

Id. suplente.—D. Cárlos de Rojas y Delgado.

Alguacil.—D. José Gavilan y Pan Dellones.

Desde Julio de 1873 á Junio de 1874 han sido inscritos en este juzgado 1039 nacimientos, de que 532 fueron varones, 83 casamientos; y 1005 defunciones, de que 504 fueron varones.

Distrito de la izquierda, sus estrados, Castillo 5.

Juez.—D. Manuel Belmonte.

Id. suplente.—D. Francisco Belmonte y Cárdenas.

Fiscal.—D Nicolás Montis.

Id. suplente.—D.....

Secretario—D. José Maria Moñino y Barrena.

Id. suplente.—D.....

Alguacil.—D. José Moreno.

Desde Julio de 1873 á Junio de 1874 han sido inscritos en este juzgado 705 nacimientos, de los que 369 han sido varones; 135 casamientos, y 966 defunciones, de las que 534 han sido de varones.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

Junta de Gobierno.

Decano.—D. José Illescas y Cárdenas.

Diputado primero.—D. Antonio Quintana.
Diputado segundo.—D. Rafael Garcia Lovera.
Tesorero.—D. Rafal Chaparro y Espejo.
Secretario Contador.—Ilmo. Sr. D. Ignacio Garcia Lovera.

Individuos que tienen estudio abierto por órden de antiguedad.

Señores D. Francisco Javier Valdelomar y Pineda, Dr. D. Rafael Pineda Alba, D. José Garcia del Castillo, Dr. D. Rafael Barroso y Lora, Dr. D. Angel de Torres y Gomez, D. Angel Aragon, Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, D. Francisco Suarez Varela y Alcáide, D. Manuel Garcia Lovera, D. Antonio Quintana y Alcalá, D. Mariano Cabezas y Saravia. D. José Miguel Henares, Dr. D. Fernando La Calle y Cantero, Dr. D. Rafael Joaquin de Lara y Pineda, D. Manuel Baena y Molero, D. Joaquin Ruiz y Repiso, D. José Chaparro y Fernandez Huidobro, Dr. D. Ricardo Illescas y Gimenez, D. Mariano Fonseca y Vinuesa, D. Luis Maldonado y Luque, D. Joaquin Mariano Chaparro y Fernandez Huidobro, Dr. D. Rafael Garcia Vazquez, D. Antonio Maria de Escamilla y Beltran, D. José Francisco Trasovares, Dr. D. Francisco Belmonte Cárdenas, D. Rafael Garcia Ramirez, D. Francisco Villanueva y Perez, D. Angel Castiñéira y Cámara, D Rafael Jover y Paroldo, D. Fernando Bergillos y Dieguez, D. Rafael de Gracia y Parejo.

Incorporados al Colegio sin estudio abierto.

Señores D. José Garcia Cabello, D. José Mariano Villalva, D. Nicolás de Montis y Cordero, D. Silverio Asencio Bonel, Escmo. Sr. D. Feliciano Ramirez de Arellano, Escmo. é Illmo. Sr. D. Antonio Lopez Zapata, D. Felipe de Quinta y Romero, D. Pedro Cristino Menacho del Castillo, Dr. D. Antonio Fernandez Cañete, Dr. D. Rafael Lopez Dieguez, Dr. D. Juan Olaya de la Torre D. Joaquin Portal y Ramirez, Don Fernando de Montis y Vazquez.

Agente del Colegio. - D. Juan de Pozo y Bueno.

NOTARIOS PÚBLICOS DEL COLEGIO TERRITORIAL DE SEVILLA *y de este distrito y vecindad.*

Delegado.—D. José Sanchez Guerra.
Subdelegado.—D. Rafael Garcia Castillo.
Tesorero.—El mismo.

Notarios y sus despachos.

D. Federico Barroso, Ambrosio Morales.
» Manuel Portera, Pierna.
» Rafael Garcia Castillo, Reloj.
» Pedro Aguilar y Perez, Moros.
» Rafael Enriquez, Plaza del Vizconde de Miranda.

Notarios y Escribanos.

D. Antonio Garcia de Mesa, Alta de Santa.
» Angel Osuna, Azonáicas.
» Juan Manuel del Villar, Reloj.
» José Sanchez Guerra, Carreteras,
» José Chaparro y Espejo, Mármol de Bañuelos.
» Manuel Barranco y Lopez, José Rey.
» Sebastian Pedraza, Maese Luis.
» Mariano Barroso, Ambrosio Morales.

Escribanos.

D. Antonio Ravé del Castillo, Huerto de San Pablo.
» Manuel Guillen, Gragea.
» Manuel Mira, Fernando Colon.

Los sellos de legalizaciones se espenden en las oficinas del Sr. D. Manuel Barroso y de D. Sebastian Pedraza.

Archivo general de protocolos del distrito notarial de Córdoba, situado en la cárcel.

Archivero.—D. Sebastian Pedraza.

COLEGIO DE PROCURADORES.

D. Juan José Barrios, Angel de Saavedra.
» Ambrosio Crespo, *Secretario*, Paraiso.
» Rafael Martinez Hidalgo, Fernando Colon.
» Rafael Espejo, Concepcion.
» Mariano Ferrer, Ambrosio de Morales.
» Andrés Lasso de la Vega, Moros.
» Leon Crespo, Maese Luis.
» Francisco Pardo de la Casta, Almonas.
» Antonio Gonzalez Aguilar, Alta de Santa Ana.
» Manuel Matilla, Mascarones.
» Manuel Gutierrez de la Concha, Cister.
» Juan Cuevas y Regules, Sarabia.
» Francisco Vargas Machuca, Angel de Saavedra.
» Francisco Muñoz Guijo, Plazuela de la Paja.
» Antonio Barroso y Diaz, Ambrosio de Morales.
» Manuel Enriquez y Enriquez, Plazuela del Vizconde de Miranda.
» Federico de Alfaro y Lopez, Pierna.

Distrito de la propiedad de esta capital y su partido y liquidacion del impuesto de derechos reales y tramision de bienes; su oficina, Osio, 2.

Registrador y Liquidador.—D. Juan Bautista Lobo y Lobo.

Ausiliares.—D. Rafael Osuna Garcia, D. Angel Barranco y Lopez, D. Rafael Vivas y Gonzalez.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Delegacion del Banco de España; sus oficinas Carreteras, 22.

Delegado.—D. Manuel Ruiz del Portal.

Interventor.—D. José de Mendez.

Oficial primero.—D. Antonio Alvarez y Mendizabal.

Ausiliar primero.—D. Federico Heredia.

Cajero.—D. Francisco Juliá Vilaplana.

Ausiliar segundo.—D. Rafael Ruiz del Portal.

Cobrador primero á domicilio.—D. José Fernandez y Ruiz.

Cobrador segundo.—D. Diego Ballesteros.

Cobrador tercero.—D. Ildefonso Camacho.

Ejecutores.—D. José Zurbano y Monroy, D. José Gimenez.

Agentes de los partidos.

Aguilar.—D. Manuel Ruiz del Portal y Osorio.

Baena.—D. Rafael Blanco.

Bujalance.—D. Manuel Baena y Molero.

Cabra.—D. Juan Blanco.

Castro.—D. Bartolomé Amores.

Fuente-Obejuna.—D. Juan Gil de Arana y Gimenez.

Hinojosa.—D. Antonio Gil de Arana.

Pozoblanco.—D. José Gil de Arana.

Priego.—D. Juan Alcalá Zamora.

Rambla.—D. Angel Blanco.

Rute.—D. Agustin del Valle.

Montoro.—D. Eduardo Franquelo.

Montilla.—D. Francisco Ruiz del Portal y Osorio.

Posadas.—D. Eduardo Velasco.

Lucena.—D. José Ruiz del Portal y Osorio.

Ferro carril de Madrid, Sevilla y Málaga.

Gefe de la Estacion.—D. Pedro Pedrero.

Sub-gefe.—D. Antonio Ruiz.

Gefe de Manutencion.—D. J. Pantion.

Id. del Muelle.—S. Garcia.

Recaudador.—D. Isidoro Moreno.

Representante.—D. Victoriano Quintana.

Telegrafistas.—D. Gabriel Escamilla, D. Francisco Gonzalez.

Factores.—D. Salvador Becerra, D. Juan Castillo, Don Agustin Salvago, D. Saturnino Segovia, D. Antonio Moreno, D. José Ravé, D. Alejandro Gonzalez, D. Fernando Canalejo, D. Fernando Segovia, D. Vicente.....

Ferro-carril de Córdoba á Belmêz.

Subinspector y representante.—D. Emilio Arregui.

Jefe de estacion.—D. Valeriano Rios.

Factores.—D. Miguel Vidal, D. Antonio Gomez,

Telegrafista.—D. José Gimenez.
Jefe de manutencion.—D. Salvador Ojea.
Inspeccion administrativa y mercantil del Gobierno.
Línea de Madrid.
Comisario.—D. Andrés Cansino.
Vigilante.—D.....
Línea de Sevilla.
Inspector.—D. Rafael Villavicencio.
Comisario.—D. Tisifon Gimenez.
Vigilante.—D. José Mellado.
Linea de Málaga.
Comisario.—D. Felipe Robles.
Vigilante.—D. Santiago Herrero.
Línea de Belméz.
Inspector.—D. Miguel Eraña.
Comisario —D. José Perez.
Vigilante.—D. Santiago Herrero.
Ayudante facultativo.—D. Ricardo Moreno.

PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUJIA QUE EJERCEN.

Subdelegado del distrito de la derecha.—Dr. D. José Valenzuela.

Id. de id. de la izquierda, Dr. D. Manuel Fernandez de Cañete.

Doctores.

Anchelerga Rafael, Pompeyos 2.
Belmonte Bartolomé, Manrique 8.
Castillo Rodolfo del, Alta de Santa Ana 1.
Ceballos Vicente, Lineros 66.
Fernandez Vicente, Leopoldo de Austria.
Fernandez de Cañete Manuel, Manriques 2.
Guevara Mariano, S. Pedro 5.
Illescas y Jimenez Fernando, Mármol de Bañuelos 1.
Luna y García Manuel de, Manueles 8.
Miguez Pablo de Pablo, Moreria 6.
Quintana Angel, Sta. Victoria.
Rodriguez José Maria, Alfaros.
Saenz de Tejada Manuel, Concepcion 27.
Sentenach Narciso, en el Instituto.
Serrano Apolinario José, Juan Rufo, 25
Torrellas Leon, S. Pablo 83.
Valenzuela José, Carreteras.
Vazquez Mariano, José Rey.
Velasco Vergel Juan, Jesús Maria 2.

Licenciados.

Alzate Camilo, Paraiso.
Barbudo José, Liceo.
Barrena y Duroni José, Almonas 31.
Calle Genaro de la, Carniceros 10.
Calzadilla José, Morería.
Castellano Antonio, Maese Luis 22.
Castellano Natalio, Id. id.
Catalan Rafael, S. Fernando.
Ceballos Rafael, Lineros 66.
Cobos Manuel, Sillería 7.
García Delgado José, Muñoz Capilla.
Gil y Gil Manuel, Encarnacion 12.
Gimenez José.
Gimenez Gonzalez Julian, Santa Isabel 7.
Gimenez Serrano Antonio, Poyo 25.
Gonzalez Luis, Alfonso XII 29.
Luna Martinez Enrique, Ambrosio Morales 2.
Maraver y Pizarro Antonio, Arco Real 4.
Marchal y Varriel Rafael, S. Pedro, 32.

Marchal y Guerrero Rafael, San Pedro 32.
Martin Martinez José, Beatilla 11.
Merino Jimenez Manuel, Armas.
Morales Francisco, Silencio 3.
Moya Rafael Pta. del Rincon 87.
Ortiz Carmona Antonio, Sta. Maria de Gracia.
Palop y Juan Daniel, Carrera del Puente 42.
Ravé Mariano, Pedregosa 5.
Rodriguez Palacios, Diego Lineros.
Ruiz Perez Eulogio, S. Roque 8.
Sanz y Losada Rafael, Liceo.
Vasconi Enrique, Alamos.

Especialistas en partos, enfermedades de mugeres y niños.

Dres. D. Bartolomé Belmonte, D. Mariano Vazquez.

Especialistas en enfermedades de ojos

Dres. D. Rodolfo del Castillo, D. Pablo de Pablo Miguez.

Especialista en afecciones Crónicas.

Dr. D. Leon Torrellas.

Especialista en enfermedades de la piel.

D. Enrique de Luna y Martinez.

Especialistas en sífilis.

Dres. D. Angel Quintana, D. Manuel Saenz de Tejada, D. Enrique de Luna y Martinez.

Especialista en enfermedades laríngeas.

Dr. D. Rodolfo del Castillo.

FARMACÉUTICOS Y SUS OFICINAS.

Aviles y Merino Francisco, Lujan 2.
Blanco Rafael, Puerta del Perdon 40.
Búrgos Herrera José, Id. 2.
Cerrillo Nebroní José, Ayuntamiento 14 y 16.
Dávila Leal Ventura, Jesús Nazareno 4.
Fernandez de Cañete Rafael, San Felipe 1.
Fuentes y Terroba, Joaquin San Fernando 43.
Furriel Francisco de P., Rejas de D. Gomez 2.
Lopez y Martinez Felipe, Juan Rufo 2.
Luque y Ganancia Francisco, S. Pedro 16.
Marin Higuera Manuel, Tendillas 12.
Montilla y Luna Mariano, San Pablo, 37.
Ortiz Correa Antonio, S. Pedro 1.
Pavon Francisco de Borja, Armas 2.
Palop y Juan Vicente, carrera del Puente 42.

ARQUITECTOS.

D. Amadeo Rodriguez, D. Juan Moran Lavandera, D. Rafael de Luque y Lubian.

MAESTRO DE OBRAS.

D. Rafael Luque.

INGENIEROS.

D. Eduardo Fourdinier, D. Rafael Navarro, D. Juan de Dios de la Puente, D. José Torres Pardo, D. Emilio Iznardi, D. Juan Alonso Millan.

INGENIEROS AGRÓNOMOS.

D. Juan de Dios de la Puente, D. José Torres Pardo.

SANGRADORES Y SUS DOMICILIOS.

Bonilla Gonzalo, D. Rodrigo 100.
Luque José, Almonas.
Luque Mariano, S. Agustin.
Medina Alonso Rafael, Mayor de S. Lorenzo 142.
Miranda Fernandez José, Liceo 35.

Ortega Andrés, Sta. Maria de Gracia.
Pesquero Nicolás, Plaza de la Paja.
Repiso José, Mayor de S. Lorenzo.
Rodriguez Guzman Antonio, Aladreros.
Rojas García Rafael, Romero.
Rojas Pozo Ramon, Tendillas.
Rojas Vivas Francisco, Carrera del Puente 95.
Rojas Vivas Rafael, Carniceros 12.
Ruiz Cañete Nicolas, Plata 11.
Yuste y Bravo Bernabé, Alfaros 15.

MATRONAS Y SUS DOMICILIOS.

Alonso Maria Josefa, Alfaros 63.
Garcia Ruiz-María, Moros.
Fernandez Maria Josefa, Humosa 8.
Medina Dolores, Juan Rufo 30.
Montoro Vallejo Ana, Portillo.
Muñoz Alvarez Cármen, S. Fernando 182.
Rodriguez Celedonia S. Roque 8.

VETERINARIOS Y SUS DOMICILIOS.

Alcáide Luque Manuel, Realejo 7 y 8.
Gimenez Manuel, Dolores Chicos 8.
Gimenez Campos Antonio, Campo de la Victoria.
Gimenez Castro Antonio, Realejo 89.
Gimenez Corpas Nicolás, Arca del Agua 1.
Gimenez Criado José, Campo de la Merced.
Luque Gregorio de, Potro 18.
Molina Juan de Mata, Mucho trigo 2.
Mostaza Gallares Manuel, Carrera del Puente 5.
Marquez García Rafael, Moriscos 16.
Muñoz Viuda de Francisco, Mayor 23.
Ordoñez Muñoz Angel, Tejares.
Ortega Repiso Remigio, Monteros 38.
Pelaez José Maria.
Rio y Medina Gregorio de, Alfaros 85.
Sanchez Romero Antonio, Alfaros 104.

AGRIMENSORES.

D. Rafael Maria Aragon, D. Luis Barberini, D. Alejandro del Castillo, D Juan Manuel Conde, D. Juan Felipe Conde, D. José Dieguez y Biedma, D. Rafael Hacar, D. Pedro Revuelto, D. Vicente Rodriguez, D. José Felipe Salcedo.

AGENTES DE NEGOCIOS.

D. Joaquin Aumente, Sres. Angulo y Aguilar, D. Rafael Bujalance, D. Rafael Castroverde, D. Juan Manuel de la Fuente, D. Constantino Gonzalez, D. José Maria Jimenez, don Nicolás Laborde, D. Vicente Narbona, D. José Toro, D. José Tortosa y Tellez.

COMISIONISTAS.

D. José Aute, Sres. Viguera hermanos, Sr. Fernandez Espejo.

ESPECULADORES EN FRUTOS DEL PAIS.

D. Antonio Carbonell, D. Pedro Lopez, D. Andrés Roz, Sres. Sanchez y Azpitarte.

AFINADORES DE PIANOS.

D. Antonio Perez y Cruz, Liceo 22.
D. José Fragero, Pedregosa 4.
D. Rafael Rodriguez y Gonzalez, Bataneros 9.

VILLARES.

D. José Maria Moreno, Gran Capitan, otro calle de Azo-

náicas, otro en la del Arco Real, núm. 4, D. Miguel Real, Almonas 2, D. Hermenegildo García, Arco Real.

CAPATAZ DE BODEGA.

D. Rafael Puerto.

CAFÉS.

Lázaro viuda de *(Cervantes)*, Azonáicas.

Moreno José María, *(Gran Capitan)*, Paseo del Gran Capitan.

Maré Federico, *(Recreo.)*

Puzzini hermanos, *(Suizo)* Ambrosio Morales 10.

Vazquez y Granados José, *(Los Amigos)*, Azonáicas.

FONDAS.

Gonzalez Manuel, *(Peninsular)* S. Felipe 1.

Hucha y Rodriguez, Ses, *(Oriente)* Paseo del Gran Capitan.

Maulini viuda de, *(Suiza)*, Paraiso 22.

Mira Vicente, *(Madrid)* Gondomar 27.

CASAS DE HUÉSPEDES.

Alonso Patricio, S. Zoilo 2.
Amposta y Altadi Simon, San Pablo 18.
Campanero Manuel, Gran Capitan.
Carmona Manuel, Huerto de los Limones 4.
Diaz Licea Bernardina, Concepcion 32.
Garcia Antonio, Aladreros.
García Francisco, Ramirez Arellano.
García Mestanza Ana, Ambrosio Morales 1.
García Lozano Pablo, Paraiso 7.
Gimenez José, S. Hipólito 1.
Maroy Rosi, Aladreros.
Morera y Martinez Cárlos, Juan de Mena 4.
Ortiz Rodriguez José, Carrera del Puente 37.
Vazquez José, S. Felipe.

POSADAS.

Alvarez Lobo Mariano, Merced.
Arroyo y Mora José, Angeles 3.
Castellano y Jurado Antonio, Coredera 47.
Diaz Navarro Antonio, Campo de San Anton 11.
Heredia Garrido Félix, Rastro 3.
Heredia Toreno Juan, Alhóndiga 57.
Labandera Lopez José, Campo de San Anton 7.
Mendez Ortiz Juan, Rastro 7.
Millan Zamora Juan, Corredera 18.
Pavon Breña Dolores, Lucano 4.
Poveda Cayetano, Potro 12.
Ramos viuda de, S. Pablo 25.
Ramos Blanco José, S. Pablo 33.
Romero Maestro Isabel, Lineros 75.
Sanchez Arias Pedro José, Juramento 4.

COSARIOS Y PUNTOS DE SUS PARADAS.

Adamúz, Diego Ramos, Pulla.—Alfonso Diaz, Yerbas.

Aldea de Quintana, Francisco Gimenez, Potro.

Almaden, José Lopez, Madera.

Antequera, Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

Añora, Miguel Sanchez, Santa Marta

Baena, Isidro Colodrero, Potro.—Joaquin Navarro y Contreras, Yerbas.

Belalcázar, Alejandro, Merced

Belméz, Manuel Gonzalez, Nueva S. Pablo.

Bujalance, Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías.—Francisco Boncesla y Juan Bejar, Santa Marta.

Cabeza del Buey, Salvador Sereno, Santa Marta.

Castro del Rio, Juan Hidalgo y Francisco Maria Carpio, Pulla.

Carlota, Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo.—Francisco Venancio, Potro.

Carpio, Antonio Adan, Nueva San Publo.—Fidel Charquero, Santa Marta.—Francisco Ropero, Santa Marta.

Cañete de las Torres, Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

Doña Mencia, Francisco Navas, Potro.

Dos Torres, Isidoro Molina, Santa Marta.

Ecija, Salvador Dieguez, Madera.

Espejo, José Castro, Nueva San Pablo.—Cristóbal Mellado, Santa Marta.

Espiel, Concepcion Mascaraque, De la Merced.

Fernan Nuñez, Martin Serrano, Toro.—Juan Serrano, San Rafael.

Fuente Obejuna, Juan Maria, Nueva San Pablo.

Hinojosa, Estevan Jurado, San Andrés.—Juan Murillo, Santa Marta.—Antonio Diaz, id.

Lucena, Julian Alba, Madera.

Montalvan, Francisco Guadix, Pulla.—Cristóbal Mariscal, id.—Fernando Perez, San Antonio.

Montilla, José Romero, Rey Almanzor núm. 58.—En Montilla, Posada de San Francisco.

Monoro, José Luque Potro.

Pedro Abad, Francisco Castilla, Santa Marta.

Porcuna, Benito Garrido, Nueva San Pablo.

Posadas, Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnecerias 26.

Pozoblanco, Antonio Garcia, Santa Marta.—Antonio Copado, id.

Priego, Manuel Mérida, Potro.—Cecilio Arenas, id.

Rambla, Francisco Galvez, Madera.—Mariano Galvez, Potro.

Santa Ella, Antonio Arroyo Rojas, San Antonio.

San Sebastian, Francisco Sanchez, San Rafael.—José Crespo, id.

Torre Campo, Francisco Lopez, Santa Marta.

Villaharta, Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

Villanueva de Córdoba, José Murciano, Yerbas.—Gerónimo Asencio, Id.—Juan Romero, id.

Villanueva del Duque, Cesáreo Luque, Yerbas.

Villafranca, Manuel Adamuz, Yerbas.

Villa del Rio, Pedro Moyano, Santa Marta.—José Rael, San Andrés.

Viso, Manuel Ramirez, Santa Marta.

Villanueva del Rey, José Maria Prados, Santa Marta.

Empresa constructora de Ferro-carriles Dupuy y compañía, establecida en la calle de los Manueles núm. 3.

Director, D. Luis Dupuy.

—

Sociedad L. H. L de las Minas Carboníferas y Matalíferas de Belméz y Espiel, establecida en la calle de los Manueles número 3.

Director, D. Luis Dupuy.

—

Agencia de lo contencioso de las compañías de ferro-carriles de Córdoba á Belméz y de Córdoba á Málaga.

Agente, D. Eduardo Solier y Pacheco, Angel de Saavedra 18.

—

Compañía de seguros contra incendios EL MEDIODIA.

Director, D. Miguel de Neira. S. Isidro 24 Sevilla.

Sub-director en la provincia, D. Eduardo Solier y Pacheco, Angel de Saavedra 18.

—

Sociedad de seguros contra incendios, EL FENIX ESPAÑOL.

Director, G. D'Entraigues, Recoletos 9. Madrid.

Subdirector en la provincia, D. Cárlos Barberini y García, Duque de la Victoria 4.

—

LA UNION *seguros contra incendios, establecida en Madrid Fuencarral* 2.

Director general, D. Eduardo Chao.

Subdirector en la provincia, D. Nicolás Laborde, calle de Ramirez Arellano núm. 3.

Agente de la misma, Rafael de Huertas.

—

Agencia comercial de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, situada en la calle de S. Alvaro 11.

Agente comercial, D. Felix Delatte.

Sub-agentes comerciales, D. Julio Pillet y D. Segundo Vallejo.

PERIÓDICOS QUE SE PUBLICAN EN ESTA CAPITAL.

Boletin Oficial. Abraza las leyes, órdenes y disposiciones emanadas del Gobierno Supremo y las dictadas por las autoridades de provincia: se publica todos los dias y su precio es en Córdoba un mes 12 rs. tres 33, seis 66 y un año 132 y fuera un mes 16, tres 45, seis 90 y un año 180.

Boletin Eclesiástico del Obispado de Córdoba.—Empezó su publicacion hace 18 años; su salida es indeterminada y su precio es arreglado segun los números que se publican al año: redaccion en el palacio Episcopal.

Boletin del Magisterio de primera enseñanza.—Empezó á publicarse hace siete años; sale los dias 1.° y 15 de cada mes y su precio es 20 rs. al año: Direccion y administracion, calle de Sta. Marta 12.

Diario de Córdoba.—Periódico de Comercio, Industria, administracion, noticias y avisos: empezó á publicarse hace 26 años: su precio es de 22 rs. trimestre en Córdoba y 28 fuera: sus oficinas, calle Letrados núm. 18.

La Crónica.—Periódico político liberal desde su fundacion: vió la luz pública hace 18 años. Director, D. Teodomiro Ramirez de Arellano: redaccion y administracion en la calle del Cister núm. 12: su precio 5 rs. al mes, y los puntos de suscricion, casa de D. Ricardo Gacto, D. Mariano Arroyo y principales librerías.

El Amigo Católico.—Periódico defensor de los intereses sociales. Director, D. Antonio Soriano Barragan: lleva de ecsistencia dos años y se publica todos los jueves: precio de suscricion 10 rs. trimestre y 38 al año: redaccion y administracion calle del Sol, núm. 135.

La Lealtad.—Periódico monárquico constitucional: empezó á publicarse en 1875: Director, D. Francisco de Asis Palou; sus oficinas calle de Mascarones núm. 5: se publica todos los dias pares y su precio es cuatro reales al mes.

El Iris.—Eco de la opinion conservadora: vió la luz pública en Enero de 1875. Director, D. Ventura Reyes y Corradi: se publica todos los Domingos y su precio es de 3 rs. al mes; sus oficinas, calle de Pedregosa núm. 4.

Principales Contribuyentes de 2000 pesetas en adelante.

D. Juan José Barrios.
Sr. Conde Duque de Hornachuelos.
Sr. D. Fernando Nieulant, Marqués de Gelo.
Sr. Conde de Gavia.
Sr. Conde de Torres-Cabrera.
D.ª Ana Maria de Hoces.
Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.
Sr. Duque de Almodóvar del Valle.
D. Felicísimo Maraver.
D.ª Maria Morales.
D. Silvestre Putezi y Klas.
D. Cárlos Barcia y Jover.
Sr. Conde de Villaverde la Alta.
D. Pedro Lopez Morales.
D. José Fernandez Leon.
D. Juan de la Cuesta.
Sra. Marquesa Viuda de Guadalcázar.
Sr. Marqués de Guadalcázar.
D. Rafael Diaz Morales.
Sr. Marqués de Benamejí.
Sr. Baron de S. Calisto.
Sr. Duque de Almodóvar del Rio.
Sra. Duquesa de Sotomayor.

D. Francisco de la Fuente.
Sra. Marquesa Viuda de Villaseca.
D. Juan Sotomayor y Lafuente.
Sr. Duque de Werbik y Alba.
Sr. Marqués de Valmediano.
Sr. Marqués del Donadio, D. José Maria Cárdenas.
S. A. el Infante D. Sebastian.
D. Luis Beltran de Lis.
Sr. Marqués de Valdeflores.
Sr. Marqués de la Motilla.
Sr. Marqués de Malpica.
D. Rodrigo Fernandez de Mesa.
Sr. Marqués de Sta. Marta.
Sra. Marquesa Viuda del Salar.

INDICADOR
de toda clase de establecimientos, de artes, oficios, comercio y fabricacion.

Abacerías

Aguilar y Ballesteros Maria, San Lorenzo 134.
Aguilar y Ruiz Francisco, Lineros 59.
Alcáide Ramirez Juan, carrera del Puente 84.
Alcáide y Zurbano Mateo, Lodo 13.
Alvarez y Serrano Mariano, Imágenes.
Alvar y Parra Concepcion, Beatilla 15.
Aranda y Carmona Juan de Dios, Madera Alta 30.
Ariza y Gimenez José, Sta. Maria de Gracia 119.
Arroyo y Sanchez Antonio, Realejo 33.
Barachon y Zafra Manuel, Arrecife 5.
Barranco Melero Manuel, Alfaros 46.
Barrera Rafaela, carrera del Puente 95.
Beraza Dolores, San Agustin 36.
Blanco y Ruiz José, Dormitorio 14.
Bogeat Góngora Diego, Tejares 10.
Buendia y Barrios José, Marroquíes 10.
Caballero Juan Ildefonso, Miraflores 1.
Caballero y Gomez Rafael, Rivera 37.
Caballero Dolores, Judería 1.
Calonge Martinez Maria, Candelaria 2.
Callejas María de la Paz, Sta. María de Gracia 107.
Carrasco Calvente José, Ollerías 78.
Carrasco y Herrera José, Perez de Castro 1.
Casana Romero José, carrera del Puente 77.
Castillo Manuel, Caballerizas 2.
Castillo Crespo Francisco, Alfallatas 6.
Castillo Crespo Bartolomé, Alfaros 78.
Castillo Salvador, San Fernando.
Castro y Torres Juan, Mayor de S. Lorenzo 180.
Civico y Villegas Antonio, Mayor de S. Lorenzo 141.
Corbacho Gomez Antonio, Bajada del Puente 3.
Costi y Castuera Juan, Alfallatas 4.
Costi Rafael, Juan Rufo 28.
Costi y Castuera Josefa, Almonas 23.
Costi Gonzalez Manuel, Mucho Trigo 3.
Costi Gonzalez Josefa, Sta. Maria de Gracia 127.
Cuadra y Febrero Rafael, Moriscos 19.
Cuevas y Luque Rafael, Costanillas 82.
Cumbi y Mata Miguel, Puerta Almodóvar 30.
Doblas y Perales José, Montero 19.
Delgado Juan José, Del medio 2.
Diego Obrero Antonio, Monteros 2.
Espejo y Pineda Diego, Caño 36.
Fernando Pacheco Pedro, Alfaros 65.
Fernandez Lara Manuel, Isabel II.
Fernandez y Fernandez Manuel, Siete revueltas 2.
Fragero Maria del Cármen, Sol 102.
Francisco Alcáide Dolores, Almodóvar 23.
Francisco Hita Antonio, plaza del Indiano 1.
Gallardo José, Lucano 34.
Gallone y Mata Rafael, Mayor de S. Lorenzo 188.
García Cristóbal, Cabezas 3.

García Lopez Ignacio, Lucano 37.
García Moral Joaquin, Rejas de don Gomez.
García y Alvar Josefa, Montero 28.
Garrido Maria Josefa, Carrera del Puente 25.
Garrido Criado Rafael, Lineros 45.
Gavilan y Ramirez José, Moriscos 11.
Gavilan y Ramirez Rafael, Badanillas 42.
Geriol y Yuste Rafael, Pozanco 5.
Gervinio Vinagreras Antonio, Plazuela de los Carrillos.
Gimenez Rodriguez Pedro, Tinte 7.
Gomez Bergel Rosario, Mascarones 16.
Gonzalez Antonio, Dormitorio 5.
Gonzalez y Gomez Josefa, Alegria.
Gonzalez y Navajas Dolores, Almonas 23.
Gonzalez y Randi Francisco, Alfaros 51.
Guiliote y Aranda Teresa, Plaza del Pretorio 2.
Guijo Perez Mariano, Arco Real 3.
Gutierrez Felipe, Angeles 11.
Gutierrez Felipe San Roque 11.
Gutierrez Velasco Francisco, Lineros 74.
Heras y Gonzalez Manuel de las, Mucho Trigo 28.
Hidalgo Bonilla Pedro, Dormitorio 14.
Hidalgo y Romero Miguel, Deanes 23.
Hidalgo y Saenz José, Puerta de Sevilla 5.
Hornillo y Ruiz Cristóbal, Concepcion 41.
Hurtado y Diaz Manuel, Concepcion 34.
Izquierdo y Misas Pedro, Cruz verde 1.
Leon Raigon José, Mayor 5.
Leon Rodriguez Antonio, San Basilio 37.
Leon y Sanchez Francisco, Sol 121.
Lopez Aguilar Antonío, Góngora 2.
Lopez y Cabrera Francisco, Alamos 13.
Lopez y Rodriguez Mariano, Sol 152.
Lorenzo Baresa Manuel, Carrera del Puente 75.
Lucena y Galvez Maria, Rinconada 3.
Luna Moreno Pedro, Pimentera.
Luna y Osuna Ana Maria, Madera Baja 74.
Luque Roldan José, Mayor 53.
Luque y Serrano Rafael, Moriscos 21.
Marin Maria Antonia, San Agustin 36.
Martinez Vicente, Bajada del Puente 11.
Marquez Hidalgo Juan, Parras 1.
Medina Rafael, Frias 26.
Medina Trujíllo Julian, Costanillas 71.
Mendoza José, S. Alvaro 8.
Mira y Sanchez Rafael, San Pedro 17.
Mohedano y Raya Antonio, Góngora 4.
Melero Gomez Maria, Isabel II 22.
Montes y Espinosa Rafael, Dormitorio 1.
Montero y Montero Francisco, Doblas 5.
Montilla y Ruiz, Puerta de la Iglesia 6.
Morales Bruna Rafaela, Cárcamo 5.
Moreno Marquez Luis, Mártires 7.
Moreno y Peña Manuel, Aladreros 5.
Naranjo Vicente, S. Fernando 120.
Navarro y Gimenez Antonio, Dormitorio 14.
Ortiz y Morales Josefa Martin, Lopez 19.
Palacios y Medina Manuel, Alfaros 21.
Pardillo Maria Juana, S. Basilio 21.
Peña y Muñoz Antonia de la, Miraflores 5.
Pereisa y Gonzalez Ramon, Liceo 54.
Perez y Casado Encarnacion, Monteros 28.
Perez y Castro José, S. Juan de Letran 48.
Perez y Ruiz Rafael, Juan Rufo 19.
Perez y Vazquez Mariano, Realejo 68.
Ponferrado Maria Teresa, Judería 16.
Puertas y Lubian Antonio, Angel de Saavedra 7.
Pulido Lara Ildefonso, Alcolea 63.
Quesada y Olivares Francisco, Moriscos 19.
Ramirez y Porras Maria, Amortajados 1.

Rayas y Moral Cristóbal, Juan Rufo 23.
Recio Antonio, Moriscos 20.
Redondo Garrido Miguel, Magdalena 17.
Rico y Ruiz Josefa, Perez de Castro 17.
Rincon y Valle Isabel, Concepcion 41.
Rivas Maria Josefa, Moriscos 43.
Robles Juan de Dios, carrera del Puente 53.
Rodriguez Juan Bautista, S. Juan de Letran 45.
Rodriguez y Ruf Ana, Alfonso XII 77.
Rojas y Arenas José, Lucano 33.
Romero Cuesta Félix, Monteros 20.
Rosa Maria Antonia de la, Alfonso XII 43.
Rubio Escobar Pascasio, Alfaros 93.
Ruiz Dominguez José, Meson del Sol 1.
Ruiz y Gallegos Rafael, Monteros 22.
Ruiz y Lara Rafael, San Rafael 7.
Ruiz y Leon Mariano, Juan Rufo 23.
Saagun y Martinez Dolores, Encarnacion Agustina 6.
Sanchez y Cruz Maria, Mayor de S. Lorenzo. 131.
Santos Mesa Rafael, Alfonso XII 98.
Serrano Pizarro Juan, Alfaros 90.
Tellez y Carrasco Teresa, Plaza del Moreno 17.
Vallejo Carrasquilla Juan, Pierna.
Vallejo Triguez Antonio, S. Basilio 34.
Vazquez y Apolinario Mariano, Puerta de Gallegos.
Velasco y Serrano Antonio, Alfonso XII 65.
Vilches Morales Juan, Arenillas 10.
Villatoro Navarro Antonio, Alfonso XII 71.

Albardoneros.

Barrionuevo Pedro, S. Pablo 31.
Biedma y Ruiz Rafael, carrera del Puente 3.
Bustamante y Luque Antonio, Espartería 42.
Chacon y Hoyo Rafael, Almagra 23.
Chacon y Hoyo Rafael, San Pablo 20.
Domingo Lopez Vicente, Alfaros 61.
Gallardo José, Lucano 34.
Garcia Montilla Mariano, Puerta del Puente 68.
Luque y Leon Mariano de, Alfaros.
Martinez Calderon José, Lucano 44 y 46.
Navarro Manuel, S. Pablo 19.

Armeros.

Austria y Fernandez Rafael, Alfaros 41.
Cordero Joaquin, Alfaros 50.

Baños (*casa de*).

Sanchez Peña José, Doblas 10.

Barberos.

Aguilar y Castillo, Alfonso XII 74.
Alcáide Escribano Antonio, Plaza de la Iglesia.
Armenta y Panadés, Alfaros 53.
Benavente Rafael, Pedregosa 4.
Carmona Antonio, Lucano.
Carmona y Peña José, Concepcion 37.
Cruz Rafael, Ambrosio Morales 5.
Figueroa Francisco, Alfaros.
Figueroa y Sierra Pedro, Alfaros 86.
Flores y Quiles José, Letrados 6.
García Serrano José, Azonáicas 14.
Gonzalez Clavijo Rafael, Almonas 68.
Hoyo y Ripalda Antonio, S. Fernando 40.
Hoyo y Ripalda Rafael, Reloj 14.
Lopez Carrillo Rafael, Almagra 17.
Miranda y Fernandez José, Liceo 35.
Molina Fernando, Tendillas 8.
Morales Mármol Antonio, Cedaceros 3.
Morales Perez Manuel, D. Rodrigo 100.
Munuera Luque Juan, S. Fernando 112.
Navas Francisco, Alfaros.
Peno Antonio, Liceo.
Peña y Castro Juan, Letrados 20.
Perez García Antonio, S. Pablo 10.
Perez Ramirez Antonio, Liceo 36.
Pozo Antonio del, S. Pablo 24.

Rodriguez Bernardo, Alfaros 48.
Rodriguez Blanco José, S. Pablo 35.
Rodriguez y Guzman Antonio, Aladreros.
Rodriguez y Jurado Lucas, Arco Real 11.
Ruiz Cañete Nicolás, Plata 11.
Ruiz Anastasio, Pta. del Perdon 6.
Ruiz Tejederas José, Lucano 2.
Rueda y Romero Francisco, Concepcion 37.
Salsines Enrique, Lucano.
Sans Chacon Rafael, Cuatro Esquinas
Serrano Urbano Antonio, S. Agustin 39.
Tortosa y Suarez Joaquin, Tendillas 3.
Yuste y Bravo Bernabé, Alfaros 15.
Zamorano Delgado Rafael, Mayor de S. Lorenzo 150.
Zurita y Garcia Rafael, Almonas 10.

Bauleros.

Usano y Culerva Fidel, Liceo 52.
Vallejo Linares Francisco, S. Fernando 81.

Boteros.

Barca Rafael, Lucano 3.
Casas Alcáide Pedro, Alfaros 67.
Enrique Luque Aureliano, Lucano 12.
Leña Francisco Javier de la, Carrera del Puente 65.
Rodriguez Cruz Antonio, Carrera del Puente.
Rodriguez Pedro, Pretorio.

Buñoleros.

Cañero Antonio, Judería 24.
Muñoz Marton José, Corredera.

Carros de alquiler.

Afan Pedro, Tranco.
Alfaya José, S. Zoilo.
Aljama Ignacio, Pastora.
Alvarez Gumersindo, Chaparro.
Alvarez Miguel, Moreno.
Barrera Juan, Tejares.
Buendia y Barrios José, Marroquies 10.
Castellano Rafael, Caja.
Clemente Francisco, Ollerías.
Jimenez Antonio, Almanzor.
Gimenez Antonio, Ollerías.
Gimenez Anguiano Juan, Dolores Chicos.
Gomez Francisco, Isabel II.
Gutierrez Maria, Corredera.
Lubian Manuel, Miraflores.
Molinera Francisco.
Muñoz Pedro, Moriscos.
Olivares, Callejas de Alcántara.
Pando Bernardo, Pescadores.
Perez Antonio, Trascastillo.
Perez Juan Pablo, Lodo 2.
Perez Sebastian, Palomero.
Piñola Manuel, Zarco.
Quiles Antonio, Abejar.
Ramos Juan Antonio, Nieves Viejas.
Rodriguez Manuel, Trascastillo.
Sebastian Rafael, Mayor.
Serrano Antonio, Tinte,
Suiler Cristóbal, Cruz Verde
Urbano Viuda de Juan, Imágenes.

Carros, (*constructores de*).

Aguilar José, Fuensanta 9.
Aguilar y Gutierrez José, Campo de S. Anton 5.
Aroca y Andrade Francisco, Id. 13.
Fernandez Santos José, Merced.
Gimenez José, San Hipólito 1.
Luque Francisco, Tejares 5.
Luque y Leon Francisco, Moriscos 23.
Rosal Sanchez Antonio, Campo de S. Anton 4.
Tapero José, Tejares 6.

Carniceros.

Gonzalez y Gonzalez Joaquin, Concepcion.
Rodriguez Bejarano Bernardo, Id. 43.

Carnes, (*Abastecedores de*).

Alvarez Onofre, Campo de la Merced.
Barca y Linares José, Toril 14.
Bejarano Estefanía, Campo de la Merced.
Bejarano Fuensanta, Id. id.
Bejarano José, Id. id.
Bejarano Pastora, Id. id.
Bejarano Rafael, Id. id.
Bejarano Rafaela, Id. id.
Bejarano Cantero Rafaela, Id. id.
Bejarano Carrasco Dolores, Id. id.
Caletera Antonio, Calleja de Alcántara 4.
Cantero Rafaela, Campo de la Merced.
Carrasco Rafaela, Id. id.

Carrasco Victoria, Campo Merced.
Diañez Antonio, Id. id.
Dios Antonio, Id. id.
Dios Manuel, Id. id.
Dios Rafael, Id. id.
Diterlet Josefa, Id id.
Fernandez Francisco, Id. id.
Fuentes Dolores, Molinos 3.
Gomez Rafael, Campo de la Merced.
Gonzalez Dolores, Id. id.
Gonzalez Francisco, Id. id.
Gonzalez José, Id. id.
Gonzalez José, Id. id
Gonzalez Juana, Id. id.
Gonzalez Rafael, Id. id.
Haba Manuel de la, Id. id.
Laguna Rafael, Id. id.
Leon Juliana, Id. id.
Madrid Antonio, Id. id.
Martinez Francisco, Id. id.
Martinez Luisa, Id. id.
Martinez Manuel, Id. id.
Molina Dolores, Id. id
Molina Francisco, Id. id.
Molina Manuela, Id. id.

Carnes, (*Tratantes en*).
Arena Cristóbal, Rehoyada de Regina.
Cabrera Antonio, Callejas de Alcántara 4.
Cabrera Tomás, Lineros 80.
Fernando Antonio, Madera baja.
Sanchez Domingo, Carrera del Puente.
Vallejo Rafael, Jesús Crucificado.

Carboneros.
Aljama Aquilino, Dolores Chicos 18.
Figueroa Manuel, José Rey.
García Francisco, Carrera del Puente 95.
Guerado Francisco, Molinos 4.
Lopez Pedro, Meson del Sol 7.
Perez y Lora Rafael, Alfonso XII 72.
Rodriguez Francisco Moriscos 25.
Viñas José de la Cruz, Horno de la Trinidad 5.

Carpinteros.
Alcáide Morales Francisco, Armas 18.
Casana Juan, Plaza de Orive.
Fadiel y Alvar José, Pelota 2.
Fernandez José Angel de Saavedra 3.
Gimenez Monroy Antonio, Angeles 4.
Guerrero José, Baño 2.
Guijo Mariano, Tendillas
Huertas y Beraza José, Realejo 81.
Lopez Cristóbal, Leones 12.
Lucena Sanchez Rafael, Góngora 7.
Luque y Lubian Antonio, Compañia 5.
Macias y Macías José, Almagra 10.
Milla y Navarro Miguel, Aladreros 15.
Montilla y Gonzalez Francisco, Tendillas.
Moreno Gregorio, Pozanco 1.
Navajas Dominguez Manuel, Alfaros 75.
Perez Cruz Rafael, Carrera del Puente 59.
Rodriguez Manuel, Cabrera 4
Ruiz La Calle Rafael, Cabezas.
Ruiz Rafael, Castillo 4.
Sanchez García Antonio, Alegria.
Sandoval Rafael, Alfaros 57.
Silva Angel, Badanillas 8.

Coches, (*Constructores de*).
Alvarez Serrano Mariano, Paraiso 14
Lopez Alvarez José, Jesus Maria 8.
Lozano y Navarro José, Concepcion 31.

Coches de alquiler.
Mac Tomás, S. Pablo 18.
Ramon Francisco, S. Pablo 33.

Coloniales, (*Almacen de*).
Miota Benito, Paraiso 14.
Portal viuda de Frutos del, Concepcion 16

Comestibles, (*Almacenes de*).
Aguilar Morales Viuda de José, Almonas 34.
Alonso y Gonzalez Ramon, Alfaros 11 y 13.
Aristi Manuel, Alfaros 49.
Barrena y Vega Joaquin, Corredera 42.
Barrera Pedro, Pedregosa 2.
Castellano y García Rafael, Alfaros 5
Cuesta y Sanz Diego, Odreros 1.
Delgado Sta. Cruz José, Merced 10.
Fernandez Vasallo José, Cedaceros 11.

Gimenez de las Heras Feliciano, Gondomar 2.
Homs Jáime, Carrera del Puente 31.
Horcas y Blanco Antonio, Judería 20.
Luque Juan de Dios, Juderia 2.
Medina y Torres Rafael, S. Agustin 30.
Porras y Herrera Juan, S. Agustin 34.
Rosales del Salto Francisco, Perez de Castro 19 (especería.)
Yuste y Martinez Pedro, Esparteria 12.

Confiterías.

Dominguez y Rivera Rafael, Juan Rufo 9.
Hoyo y Huertas Rafael, Deanes 25.
Macías José, Almagra 16.
Rodriguez y Urbano Rafael, Plata 6.

Comidas, *(Casas de).*

Caiñas José Manuel, S. Pablo 9.
Mata y Carmona José de la, Corredera 2.
Navarro y Jurado Dolores, Pescadores.
Sanchez Rubio Angel, Concepcion.
Selano Picar Victoria, Salvador 25.
Valle y Lariego Rafael del, Corredera 10.

Comerciantes banqueros.

Albors y Escalambre Sres., Fernando Colon.
Lopez Pedro, Carreteras.
Sanchez y Azpitarte Sres., Carreteteras.
Torres y Codes Ramon, Esparteria 8.

Cristalero.

Estrada Mácsimo, S. Fernando.

Cuadros, *(Tienda de).*

Rizzi Casimiro, Espartería.

Curtidos, *(Almacenes de).*

Aguilar José, Liceo 29.
Alvarez Francisco de P., S. Pablo 21 y 23.
Brito y Prados Manuel, Liceo 14.
Morales y Jurado Sres., Alfaros 14.
Muñoz Francisco, S. Pablo 5.
Perez Muñoz Rafael, Potro 9.
Solano Francisco Javier, Carrera del Puente 36.
Yuste Fernandez Miguel, Armas 4.

Cintas y sedas, *(Tiendas de).*

Heredia Concepcion, Ayuntamiento 8.
Martinez y Miguel Ramon, San Pablo 8.
Muñoz Miguel, Lineros 58.
Perez y Medina Antonio, Esparteria 14.

Droguerías.

Fuentes y Terroba Joaquin, San Fernando 43.
García de la Mata Cándido, Almonas 12.
Luque y Elias Bartolomé, Almónas 11.
Ramirez y Compañía Sres., S. Salvador 20.
Yuste y Martinez Pedro, Esparteria 12.

Ebanistas.

Crespo Serrano Sebastian, Reloj 6.
Guerra Miguel, Armas 25.
Juliá y Villaplana Rafael, Barberos 2.
Rodriguez Francisco, Liceo 37.

Encuadernadores.

Arroyo y Gamiz Mariano, S. Fernando 61.
Costi y Gonzalez Cláudio, Alfaros 97.
Gacto y Lopez Ricardo, Librería 8.
Gacto y Navas Ricardo, Fernando Colon 9.
Marin é Hijos, Ayuntamiento 7.

Estereros.

Cantillo Cerda Ramon, Meson del Sol 11.
Cerda y Toro Isidoro de la, Corredera 28.
Estepa y Hurtado Josefa, Salvador 7.

Fábricas de Almidon.

Lobatos Amalia, Lineros 48
Navarro Baro Antonio, Lineros.

De Cacharrerías.

Delgado Muñoz José, Campo de S. Anton 11.

Carmona Francisco, Ollerías 17.
García Viuda de Pedro, Ollerías 15.
García Martos Antonio, Ollerías 11.
Reyes y Castro Antonio, Ollerías 25.
Sanchez Juan de Dios, Ollerías 19.

De Cáñamos.

Barrionuevo y Córdoba Pedro, San Pablo.
Biedma y Lopez Francisco, Madre de Dios.
Biedma y Lopez Rafael, Id. id.
Chacon y Hoyos Rafael, S. Pablo.

De Cera.

Fernandez y Cobos Cármen, Pierna 1.

De Cinta.

Aragon y Gutierrez Rafael, Peral 4.

De Fieltros.

Sanchez y Compañia Sres., Corredera 46
Beltran José, S. Bartolomé 10.

De Fideos.

Lopez Carrillo Rafael, Almagra 22.

De Fósforos.

Alvarez y Angeles Eduardo, Carrera de la Fuensanta 4.
Perez Rivero Antonio, Campo de S. Anton 9.
Sanchez y compañía viuda de Joaquin, Madre de Dios 9.

De Fundicion.

Caro Antoni, Adarve.
Duncan, Torrijos.
Monsalvez Angel, Ollerías.

De Gas.

Gil José, Azonáicas 6.

De Harinas.

Zenon y Zalabardo Zoilo, Estacion del ferro-carril.

De Chocolate.

Otero Antonio, Cementerio de San Nicolás 4.
Pablos y Tórtola Josefa, Alfaros 1 y 3.

De Jabones.

Alvar y Párraga Concepcion, Beatilla 9.
Alvarez y Angeles Eduardo, Carrera de la Fuensanta 4.
Castillo Crespo Francisco, Alfayatas 6.
Costi y Castuera Juan, Alfayatas 4.
Gonzalez y Baena Francisco, Alegría.
Gonzalez y Guevara Manuel Portillo 2.
Martinez y Gonzalez Dolores, San Pedro 2.
Moedano y Raya Antonio, Góngora 4.
Raya y Moral Cristóbal, Juan Rufo 42.
Vasconi y Canos Miguel y Luis, Campo de S. Anton 13.

De Ladrillos.

Alarcon y Gonzalez Antonio, Azonáicas 6.
Baltasar y Guerra Manuel, Alfonso XII.
Cubero Pedro, Azonáicas.
Fernandez Juan, Marrubial.
Heredia y Garrido Félix, Rastro 3.
Luque y Blanco Rafael, Madre de Dios 13.
Luque y Rodriguez Mariano de, Fuensanta 5.
Ruiz y Gimenez Diego, Rinconada 3.
Trujillo Hornero Antonio, Mantillo 4.
Trujillo Hornero José, Mantillo 6.
Valle Rafael, Estacion de Belméz.

De Licores.

Callejas y Migallon Miguel, Cister 2.
Paez y Mateo Ramon, Arco Real 4.

De Lienzo.

García Sanchez Manuel, Beatillas 8.
Morte y Castillo Manuel, Amortajados 5.
Moya y Carreño Isidoro, Alfaros 87.
Rivas viuda de Dionisio, Sol 140.

De Paños.

Blancas y Castro José, Góngora ó Portichuelos 12.
Cabezas y Zamora José, Compañía.

Lopez Ramon, Plaza de las Cañas.
Ramos y Relaña Francisco, Puerta de Baeza 1.
Serrano y García Lucas, Badanas 13.

De Pólvora.

Moreno Pelayo Juan, Ayuntamiento 2.

De Velas de sebo.

Garcia Benito Manuel, carrera de la Fuensanta.

Ferreterías.

Biedma Ruiz Rafael, Carrera del Puente 3.
Campos y Compañía Sres., Letrados 4.
Cruz hijos y Gimenez Sres., Librería 29.
Pando y Hacha Sres., Letrados 1.

Fotógrafos.

Castro Romualdo, S. Eulogio 8.
García Córdoba José, Silencio 15.
Nogales y Barragan José, Arco Real 19.
Reyes Corradi Ventura, Pedregosa 4.

Gorras, *(Tienda de).*

Herrera y Leon Francisco, Liceo 12.

Guantería.

Rodriguez y Alvarez Luis, Librería 21.

Herreros.

Alcáide Francisco, Tejares 7.
Aguacil y Diaz Antonio, S. Fernando 57.
Alvarez Francisco, Campo de la Verdad.
Cruz y Austria Francisco, Alfaros 69.
Doblas viuda de Manuel, Alfaros 32.
García y Agudo Bartolomé, Alfaros 42.
Gomez Juan Antonio, S. Pedro 12.
Gonzalez Antonio, S. Agustin.
Guijo y Vazquez José, Campo de la Victoria.
Leon Ayllon Domingo, Lineros 43.
Luque y Montero Francisco, Alfaros 59.
Mariscal Rafael, Campo de la Verdad.
Martinez Zarza Francisco, Plaza de las Tazas 2.
Muñoz Rafael, Plata 7.
Nas y Lopez Manuel, Zarco.
Nas y Ojeda Antonio, Campo de S. Anton 4.
Obispo José Maria, Alfaros 37.
Paez Moyano José, Merced 8.
Rodriguez Rafael, Tejares 2
Rodriguez Caballero, Alfaros 94.
Ruiz Sebastian, Portillo 2.
Sanchez Ferro Mariano, Tejares 11.

Hilar, *(Máquinas de).*

Diaz Mariano, Almonas 9.
Gutierrez Navarro Manuel, Almonas 56.

Hojalateros.

Amian Manuel, Judería 27.
Aroca de Guzman Juan, Realejo 48.
Córdoba Rodriguez José, Plata 8.
Fernandez y Fernandez Nicolás, Liceo 23.
Gallardo Dolores, viuda de Requena, S. Fernando 35.
Gonzalez Perez José, Armas 4 y 6.
Higueras Velasco Rafael, Angel de Saavedra 6.
Millan y Madero Francisco, Liceo 6.
Millan y Madero Juan, Almagra 15.
Paez y Jordano José, Letrados 10.
Peña y Requena Rafael, Portillo 7.
Pozanco y Lopez Francisco, Alfaros 60.
Rivas y Gomez José, Tendillas 10.
Villalon y Luque José, Realejo 80.

Hornos.

Alcáide y Molina Manuel, S. Rafael 11.
Canaldes José, Alfaros.
Cañero y Blanco Antonio, José Rey.
Carmona Francisco, Pastora 1.
Castillo Galan Bartolomé, Gran Capitan.
Castro y Cubero Rafaela, Mase Luis 13.
Cubero y Casado José, Rinconada 1.
Chacon y Galloso Isabel, Horno 4.
Fernandez Cano Rafael, Mayor 8.

Sanchez Valles José, Armas 8.
Vidaurreta Rafael, Arco Real.

Tejidos, *(Tiendas de).*
Alvarez y Otin Hermanos, Espartería 5.
Aparicio y Simon Luis, Espartería 22.
Belda y Miralles Pascual, Espartería 20.
Berjillos José, Cedaceros 1.
Cabero Cabrera Mariano, Cedaceros 24.
Carrillo Marin y Compañía Sres., Libreria 11.
Carrillo y Perez Jesús, Ayuntamiento 8.
Cruz Córdoba José de la, Odreros 3.
Cuesta y Moral Martin de la, Odreros 4.
García Nuñez Sebastian, Carreteras 1.
Gorrindo Castro Rafael Maria, Ayuntamiento 2.
Iglesias y Almenara Sres., Librería 16.
Iñiguez y Martinez Benigno, Armas 9.
Juliá y Vilaplana José, Odreros 7.
Lopez Molina José Ramon, Id. 8.
Martinez Hermanos, Espartería 11.
Molina y Prat Narciso, Odreros 5.
Morado Perez Antonio, Espartería 10 y 15.
Moya Manuel, Espartería 7.
Moya Paez Rafael, Librería 14.
Muntada y Castan Sres., S. Fernando 75.
Muñoz Pedro, Ayuntamiento 5.
Ogazon y Guerra Sres., Librería 24.
Pachecho y Cruz Tomás, Espartería 24.
Pagés y Sanchez Sres., Ambrosio Morales 12.
Palop y Alda Miguel, Espartería 36.
Soto y Camacho Diego, Esparteria 21.
Torres y Codes Ramon, Espartería.

Telares.
Diaz Mariano, Almonas 9.
Gutierrez y Navarro Manuel, Almonas 56.

Tintes.
Carrere de Baron Federico, S. Pablo 43.
Castejon Rafael, Rehoyada de Regina 1.
Castejon y Rodriguez, Juan Rufo 18.
Gomez Gaitan Antonio, Arroyo de S. Andrés 3.
Gonzalez de la Cruz Alfonso, Cabezas 2.
Gonzalez de la Cruz José, Huerta de S. Andrés.
Huertas José, Lucano 9.

Tocino y Jamon, *(Puestos de).*
Alvariño y Otero Manuel, Escañuela 4.
Barca Pedro, Corredera.
Cabrera y Alcáide Tomás, Odreros 6.
Calvo Cristóbal, Corredera.
Calvo Pablo, Id.
Calvo Rafael, Espartería 27.
Cañete Baena Cristóbal, Almagra 34.
Castillo Crespo Francisco, Alfayatas 6.
Costi Juan, Alfayatas 5.
Dieguez José, S. Agustin.
Dieguez Obrero José Maria, Monteros 11.
Fernandez Gomez José, Monteros 1.
Flores José, P. de la Paja.
Gomez Juan, Zarco 8
Gomez Luque José, Zamorano 83.
Gonzalez y Villegas Manuel, Madera baja 2.
Iglesias Antonio, Corredera.
Mateo y Moreno Agustin, Cedaceros 12.
Moyano y Madrid Dolores, Paja 4.
Navarro Antonio, Corredera.
Ortega Rafael, Cister 10.
Ortega Sanchez Rafael, Judería 11.
Romasanta José, Judería 33.
Ruiz Antonio, S. Agustin.

Toneleros, cuberos y aderezadores de aceitunas.
Armenta Leon Rafael, S. Fernando 66.
Cruz Cabrera José de la, Id. 107.
Cruz Luque Rafael de la, Id. 87.
Duran Miguel, Id. 113.
Leon y Diaz Antonio, Id. 97.
Leon y Huertas Francisco de P., Id. 70.
Leon y Osuna Antonio, Id. 72.
Rodriguez y Gimenez José, Id. 58.

Torneros.

Aguilar Francisco, S. Fernando 66.
Alonso Nevado Rafael, Lucano 36.
Cáceres Alfaro Nicolás, Id. 6.
Diaz Torres Rafael, Id. 24.
Moyano Parador José, Id. 8.
Prat José, S. Fernando 115.
Rodriguez Mata Antonio, Id. 137.
Romero Sanchez José, Id. 141.

Vaciadores.

Gonzalez Isidoro, Espartería 29.
Gonzalez y Vazquez Isidoro, Corredera 15.

Vinos y aguardiente,
(Tiendas de).

Aguilar Cordera Maria, Imágenes 2.
Aguirre Carmona, P. del Salvador 28.
Alcáide Luque Manuel, Realejo 78.
Alonso Acosta Antonia, Pozanco 3.
Alvarez Gomez Gumersindo, calleja del Tranco.
Alvarez Sauza Francisco, Doña Engracia 34.
Angulo Rodriguez Agustin, Mayor 28.
Aroca Camilo, Del medio 5.
Avila Moreno Manuel, Salvador 30.
Baena Ferrer Antonio, Mascarones 1.
Barbudo Francisco Sales, Trassierra.
Benitez Rafael Conde, Arenales 2.
Bono Fernandez José, Tejares.
Bujaril Martos Antonio, Banda 16.
Caballero Avera Juan, Corredera 23.
Cabrera Lopez José, Moriscos 26.
Calderon Castillo Andrés, Cañas 10.
Calvo Primitivo, Campo de la Victoria.
Callejas Migallon Miguel, Cister 2.
Cantero Cabal José, Roelas 1.
Cañasveras Mariano, Romero 1.
Cañasveras Acevedo José, Sol 127.
Carretero Pedro, Siete Rincones 2.
Carretero Pedro, Horno de Porras.
Carretero Rafael, S. Agustin 22.
Carretero Lorilla Pedro, Horno de Porras 1.
Casado Sanchez Manuel, Mayor de S. Lorenzo 140.
Castro Madrid Maria Josefa, Campo de la Victoria.
Castro Mesa Manuel, Carrera del Puente 5.
Cruz Venancio, P. de Pineda 4.
Cruz Lagarejo Victor, Bajada del Puente 5.
Diaz Biedma Antonia, Alfonso XII 108.
Diaz García José, Alfaros 76.
Diaz Roldan Manuel, Pta. del Perdon 8.
Diaz Simon José, Almagra 3.
Didera Carnicero Tomás, Gran Capitan.
Dieguez José. S. Francisco 14.
Dieguez José María, Pozo 2.
Dieguez Juan, Lucano 32.
Dieguez Biedma José, S. Pablo 15 y 17.
Dieguez Cruz Francisco, Mucho trigo 6.
Dieguez Obrero Antonio, S. Agustin 41
Fernandez Maria Angustias, S. Fernando 115.
Fernandez José, Arca del agua.
Fernandez Pastrana Nicolás, Merced 4.
Fernandez Rodriguez Francisco, Costanillas 49.
Fuentes Agustin, S. Pablo 20.
Fuentes Horcas Agustin, Alfonso XII 69.
Fuentes Horcas Agustin, Góngora 24.
Fuentes Sociedad liquidadora de Agustin, Alfonso XII.
Gaitan Rojas Lorenzo, Duque de la Victoria.
Galvez Cerda Manuel, D. Rodrigo 100.
Gallego Martinez Fermin, Campo de la Victoria.
García Siles Ildefonso, Id. id.
García Velasco Antonio, Arroyo de San Lorenzo 4.
Garrido Sanchez Manuel, Corredera 22.
Gimenez Manuel, Dolores Chicos 8.
Gimenez Campos Antonio, Campo de la Victoria.
Gimenez Castro Antonio, Realejo 89.
Gimenez Criado Josefa, Merced.
Gomez Baena Luis, Arrecife 1.
Gomez Caballero Juan, Gran Capitan.
Gomez Delgado Francisco, Corredera 17.

Gonzalez Galan Rafael, Juan Rufo 6.
Gonzalez Navarro Rafael, Paciencia 11.
Granados viuda de Diego, Olmillo 1.
Granados Mata Antonio, Ramirez Arellano 22.
Granados Yuste Manuel, S. Alvaro 4.
Guillen Valiente Eulogio, Aladreros 18.
Gutierrez Otero Juan, Ambrosio Morales 8.
Gutierrez Rabadan Francisco, Costanillas 51.
Herencia José Maria, Sillería 5.
Herrero Bartolomé Fernando, Corredera 33.
Huertas Raya Rafael, Juderia 12.
Iglesias Ruiz Rafael, Corredera 35.
Illescas Fernandez Juan, Deanes 12.
Leon Patiño Francisco, Isabel Losa 12.
Leon Rosa Rafael, Corredera 31.
Leon Ruiz Antonio, Mayor de San Lorenzo 35.
Lopez Baldomero, Merced.
Lopez Búrgos José Maria, Doña Engracia 13.
Lopez Clemente Bartolomé, Merced 18.
Lopez Fernandez Antonio, Azonáicas 8.
Lopez Galvez José, Caballerizas.
Lopez Gomez Francisco, Corredera 1.
Lopez Lorenzo Francisco, Juan Rufo 44.
Lopez Sanchez José, Rehoyada de Regina 2.
Lozano Alonso Dolores, S. Agustin 43.
Llamas Moreno Manuel, Tejares 11.
Lubian Dominguez Mariano, Tejares 24.
Luque Gregorio de, Potro 18.
Marin Gonzalez Juan, Puerto 29.
Martin Cordid Jacobo, Alfaros 26.
Martinez Gabriel, Salvador 17.
Martinez Juan, Carrera del Puente 67.
Martinez Campos Antonio, Lodo 7.
Martinez Gonzalez Baldomero, San Pedro 11.
Martinez Marquez Dolores, Carrera del Puente 86.
Mesa Cañero Antonio, Monteros 4.
Molina Juan de la Mata, Mucho trigo 2.
Molina Delgado Rafael, Toril 15.
Molina Contreras Antonio, Horno de Porras 53.
Mora Caballero Mariano, Abejas 2.
Morales Mármol Antonio, Cedaceros 3.
Mostaza Gallones Manuel, Carrera del Puente 7.
Millan Gomez Cristóbal, Alfaros 100.
Muñoz viuda de Francisco, Mayor 23.
Muñoz Moreno Manuel, Mayor 29.
Navajas Carretero Rafael, Corredera 27.
Navarro Delgado Juan, Pierna 11.
Navarro Sanz Antonio, Carrera del Puente 79.
Navarro Zafra Rafael, Doña Engracia 1.
Ojeda Toledano José, Abejas 38.
Olmo José del, Toril 16.
Ordoñez Muñoz Angel, Tejares.
Ordoñez Muñoz Joaquin, Beatilla 15.
Ordoñez Piedra Joaquin, Pta. de Sevilla 3.
Orihuela Francisco, P. del Conde de Gavia.
Ortega Repiso Remigio, Monteros 38.
Ortega Infante Antonio, Lineros 61.
Ortiz Fernandez Rafael, Pta. del Perdon 32
Ortiz Rodriguez Francisco, Góngora 1.
Pavon Lopez José, S. Agustin.
Paez Mateo Ramon, Arco Real 4.
Palomino Serrano Antonio, Rivas 1.
Pastor Francisco de P., Alfonso XII 76.
Pelaez José Maria, S. Francisco 32.
Peno Ramirez José, Almagra 4.
Perez Cuñado José, S. Zoilo 1.
Perez Valle Antonio, Alfonso XII 59.
Plasencia Fermin, Carrera del Puente 127.
Porras Herrera Juan, S. Agustin 32.
Portillo Maria, Tundidores 5.
Priego Valentin, Azonáicas 3.

Quiles y la Cuesta José, Trassierra.
Raya Mora Francisco, Almagra 5.
Redondo Torres Rafael, Corredera 32.
Rio y Molina Gregorio, Alfaros 88.
Rioboó Pedro, Madera baja 56 y 58.
Rodriguez Antonio, Carrera del Puente 69.
Rodriguez Estevan, Id. id. 121.
Rodriguez Aguilar José, Mayor de S. Lorenzo 37.
Rodriguez Barrionuevo Joaquin, Arco Real 1.
Ruiz Antonio, Carrera del Puente 55.
Ruiz Chaves Nicolás, P. de la Pta. de Gallegos.
Ruiz Salinas Antonio, Alfonso XII 106.
Salinas y Perez Manuel, Madera baja 25.
Salinas Perez Rafael, Corredera 3.
Sanchez Manuel, Angeles 9.
Sanchez Manuel S. Roque 9.
Sanchez Béjar Antonio, Arenillas 25.
Sanchez Dorado Rafael, Baño 26.
Sanchez García José, Caballerizas.
Sanchez Navarro Antonio, Corredera 19.
Sanchez Romero Antonio, Alfaros 104.
Serrano Fernandez Francisco, Plata 11.
Serrano Muñoz José, Realejo 85.
Sierra Costanilla Pedro, Mayor 1.
Soto Rivas Antonio, Sta. Maria de Gracia 103.
Tabla y Graves Juan, Concepcion 31.
Toscano Luque Rafael, Almagra 30.
Toscano Nuñez Rafael, Odreros 5.
Torres y Ramos Juan, Alfonso XII 14.
Torres Rodriguez Rafael, Mayor de S. Lorenzo 181.
Vaquero Ojeda José, Molinos 46.
Barros viuda de José S. Alvaro 2.
Vazquez Gutierrez Federico, S. Pablo 29.
Vazquez Rodriguez Rafael, Viento 2.
Villatoro Zamora Rafael, Sol 150.
Villoslada Rafael, José Rey 22.
Villoslada Repiso Antonio, Almonas 39.
Villoslada Repiso Maria, Letrados 63.
Villoslada Torres Antonio, S. Pedro 95.
Zafra Antonio Carrera de la Fuensanta.
Zurita Salinas Sebastian, callejon de la Pta. de Gallegos.

Zapaterías.

Aguilar Francisco, Espartería 25.
Alcáide Ramirez Rafael, Paraiso 2.
Alejo y Galvez, S. Pedro 48.
Alvar Juan de Dios, Mayor de San Lorenzo 144.
Alvarez Criado Rafael, Liceo 19.
Alvarez Francisco de P., S. Pablo 21 y 23.
Beltran Rivas Francisco, Almagra 19.
Biedma y Ruiz Antonio, Tendillas 5.
Bravo Martinez José Maria, Alfaros 6.
Crespo Diaz Antonio, Lodo 10.
Cuadros Francisco, Liceo 1.
Cuadros Jurado Francisco, Tendillas 4.
Del Rio y Moreno José, Fernando Colon.
García Francisco, Liceo 17.
García Francisco Javier, Liceo 13.
Gimenez Gomez Encarnacion, Liceo 21.
Guijarro Martinez José, Liceo 26 y Lujan 7.
Gutierrez Camargo Miguel, Lineros 39.
Lopez del Rio Rafael, Alfaros 8.
Mata viuda de Juan de la, Carrera del Puente 33.
Mira Setres Rafael, S. Pedro 17.
Morales y Carmona José, Realejo 87.
Morales y Jurado Sres., Alfaros 14.
Muñoz Francisco, S. Pablo 5.
Navarro y Carmona Manuel, Letrados 3 y 5.
Olmo Sanchez Antonio, Reloj 7.
Repullo Gomez José, Alfaros 7.
Repullo Rodriguez Antonio, Yeso 2.
Rincon y Poza Sebastian, Liceo 7.
Romero y Caramillo, Letrados 5.
Ruiz y Fernandez Rafael, Alfaros 6.
Sanchez Luna Juan, Librería 30.
Sanz y Leon Francisco, Angel de Saavedra 1.
Serrano Angulo Rafael, Juan Rufo 34.

Fernandez Mesa Francisco, Jesus Nazareno 2.
Fernandez Vasallo José, Moriscos 39.
Fuentes y Serrano José; Horno del Duende 1.
García José Maria, S. Eulogio 1.
García Gomez Rafael, Alhóndiga 11.
Gomez Juan Antonio, Doña Engracia 7.
Gomez Miguel, Caño Quebrado 27.
Gomez Jaen Miguel, Silencio 12.
Gomez Morales Juan, Zarco 8.
Gomez Rodriguez Dolores, Adarve 2.
Gonzalez Hidalgo Rafael, Perez de Castro 7.
Gonzalez Rodriguez José, S. Hipólito 2.
Luque y Urbano Antonio, Polichinelas 5.
Marquez y Navajas, Palma 8.
Martin Fernando, Corredera 26.
Martinez y Marquez Maria, Madera baja 23.
Martinez y Morales José, Avéjar 16.
Medina Muñoz Francisco, Palomares 2.
Montesinos Barrionuevo Mariano, Monteros 3.
Moreno Gines José, Alvar Rodriguez.
Moyano y Gonzalez José, Abejas 7.
Orozco Galiano Eduardo, Adarve 4.
Ortiz viuda de Diego, Valladares 15.
Pavon y Roldan Antonio, Monteros 2.
Pino y Luque Ramon, Frias 30.
Quero y Bonilla Rafael, Potro 5 (de bizcochos).
Roa y Vivas Mariano, Leones 4.
Rodriguez y Roldan Mariano, Pineda 2.
Roldan y Arana Francisco, P. de los Carrillos, 23.
Roldan y Roldan Rafael Morales 3.
Romero Heredia Francisco, P. de los Chirinos 6.
Salinas y Calero Marin, Moriscos 10.
Salinas Perez José, Bataneros 1.
Salmoral Manzanero José, Madera alta 14.
Sanchez Castañeda Rafael, Abejas 5.
Serrano y Anchelerga Francisco, Moriscos 12.
Suarez Francisco Cándido, Ramirez Arellano.
Tena y Rodriguez Manuel, Santa Victoria 5.
Toribio y Alvarez José, Imágenes 1.

Idiomas, *(Profesores de).*
Burillo y Santiago Antonio, Letrados 22.
Peré Eugenio, Muela.
Viudez, S. Fernando.

Imprentas.
García Lovera Fausto, (Diario de Córdoba) Letrados 18 y S. Fernando 34.
Arroyo y Gamiz Rafael, Cister 12.
Rojo y Luque Eusebio, Morería.
Criado y Ontiveros Sres., Azonáicas 4.

Jergas, *(Tiendas de).*
Bustamante y Luque Antonio, Espartería 42.
Tejera Berjel Rafael, Espartería.

Lapidarios marmolistas.
Barrado García Francisco, Liceo 33.
Degrandí Andrade Cárlos, Santa Inés.
Gomez Andrés, Arca del Agua.
Inurria Mateo, Id. id.
Lopez y Sainz Manuel, Alfaros.
Silva y Mendez Félix, Azonáicas.
Silva Mendoza Manuel, S. Francisco 47.

Librerías.
Gacto Lopez Ricardo, Librería 8.
García Lovera Manuel, S. Fernando 34 y Lujan 2.

Litografías.
García Lovera Fausto, (Diario de Córdoba) Letrados 16.
Gonzalez Villegas Manuel, Letrados 7.

Loza, *(Almaccnes de).*
Casa y Ortiz Sres., Doña Engracia 5.
Cruz y Luque José de la, Corredera 44.
Diaz Vicente, Rivera 28 y 30.
Pedraza y Garrido Sres., Almagra.

Madera, *(Almacenes de).*
Aroca y Andrade Rafael, Perez de Castro 20.

Callejas y Migallon Miguel, Cister y Arroyo de la Merced.
Cantuel y Lopez José, Campo de la Victoria.
Cantueso Alvarez José, Adarve 4.
Delgado Sta. Cruz José, Merced 10.
Molada Justo, Tejares 80.
Moya Carreño Ramon, Alfaros 83.
Vacas Macías José, Huerto de San Andrés.

Metales, *(Ensayador de).*
Martos Rafael, Lucano.

Modistas.
Caballero Angeles, Fernando Colon 13.
Fernandez Diaz Josefa, Maese Luis.
Yusta Cármen, S. Fernando.

Molinos harineros.
Aguado herederos de Roque, Angeles.
Alcáide Manuel, Sarávias.
Ariza Antonio, Sta. Marta.
Basabru viuda de, Gondomar 11.
Borrego José Maria, S. Pablo 51.
Fernandez Vasallo viuda de José, Moriscos 39
García Gomez Rafael, Alhóndiga 11.
Gomez Jaen Miguel, Silencio 12.
Martinez Perez Juan, en Villafranca.
Roldan y Roldan Rafael, Morales 3.
Sanchez Castañeda Rafael, Avejar 5.

Muebles, *(Almacenes de).*
Cantueso Alvarez José, Adarve 4.
Guerra Gomez Antonio, Almonas 18.
Molina Fernandez José, S. Pablo 35.
Torre José Maria de la, Armas 20.

Papel, *(Almacenes de).*
Ferrer y Casulleras Juan, Librería 20.
Diario de Córdoba, San Fernando 34.
García Marin Ramon, Letrados 22.
Soler y Miguez, Alfaros 58.

Paraguas, *(Tienda de).*
Leon y Luis José, Libreria 7.

Pasamanería y galonería.
Barea y Gamero Antonio, Librería 20 y 12.

Pastelerías.
Puzzini hermanos (Suiza) Ambrosio Morales 10.
Rodriguez Sanchez José, Plata 9.
Sanchez Aguilar Rafael, Fernando Colon 3.
Sanchez Blanco José, Almagra 7.

Peluqueros.
Flores Quiles José, Letrados 6.
Hoyo Ripalda Antonio, S. Fernando 40.
Hoyo Ripalda Rafael, Reloj 14.
Rodriguez Jurado Lucas, Arco Real 11.
Ruiz Cañete Nicolás, Plata 11.
Zamorano Delgado Rafael, Mayor de S. Lorenzo 150.

Pescado, *(Vendedores de).*
Casares Antonio, Corredera.
Castro Andrés, Id.
Cordon Fausto, Id.
Gil Francisco, Id.
Gil Lopez Rafael, Id.
Gutierrez Juana, Id.
Otero Francisco, Id.
Redondo José, Id.

Pianos y Música, *(Almacenes de).*
Monterrubio Juan, Compañía 5.
Perez y Cruz Antonio, Liceo 22.

Pinturas, *(Almacenes de).*
Merlo Antonio (pintor), Carrera del Puente.
Serrano Bermudez José (pintor) Arco real 5.
Serrano Mejías Joaquin, S. Pablo 12.
Trigos Fernandez Mariano, Cedaceros 10.
Velasco García Antonio, Azonáicas 10.

Plateros.
Algar Antonio, Lucano.
Baquerizo Francisco, Armas.
Barbudo Pedro, S. Francisco 43.
Castejon y Gomez Antonio, San Francisco 41.

Córdoba Benavente Rafael, San Francisco 61.
Crespo y Merino José, S. Fernando 32.
Cruz Cabrera, S. Fernando. 87.
Esquivel Eduardo, Almonas.
García Alvarez Francisco, Alfonso XII 37.
Gimenez Francisco, Sta. María de Gracía.
Gomez Bonilla Mariano, Lineros 35.
Gonzalez Aguilar Rafael, Almonas 9
Gonzalez Vega Antonio, Armas 11.
Gutierrez Ravé José, S. Francisco 65.
Juliá Villaplana Leocricio, Sillería 17.
Leon Ramon, Badanas 1.
Luque Eduardo, Callejas de Alcántara.
Merino Medina Antonio, Armas 21.
Monserrat Antonio, S. Francisco 45.
Morado Francisco, S. Francisco 117
Narvaez y Gomez Antonio, Letrados 2.
Ojeda Francisco, Badanas.
Peña José, Armas 17.
Pineda Francisco, Cabezas.
Pineda Rafael Maria, Lineros 53.
Pineda Molina Rafael, S. Francisco 53.
Pineda Molina Rafael, Lineros 63.
Porlan Manuel, S. Fernando 87.
Pozo Elias del, Badanas.
Ravé José, S. Fernando.
Repiso Rafael, Armas.
Rey Heredia Francisco, S. Fernando 23.
Riva Ruiz Gabriel de la, Armas 15.
Rodriguez Gimenez Cándido, Armas 73.
Romero Juan de Dios, S. Francisco 52.
Ruiz Rafael, S. Fernando.
Ruiz Martinez Ambrosio, S. Fernando 80.
Ruiz Martinez Antonio, Almonas 29.
Ruiz Martinez Joaquin, Armas 24.
Ruiz Martinez José, Potro.
Sanchez Aguilar José, S. Fernando 84.
Sanchez Franco José, Candelaria 10.
Sanchez Notario Rafael, Armas 16.
Sanchez Torrico Rafael, S. Fernando.
Tena Federico, S. Fernando 111.
Toscano Luque Manuel, Armas 2.
Vazquez Apolinario Mariano, San Eulogio 12.
Vazquez Cárdenas José, Almonas 25.
Vazquez Mariano, Portillo.

Prestamistas.

Alfaro Antonio, Carrera del Puente 3.
Córdoba Medina Antonio, Magdalena 5.
Cruz Josefa de la, Lucano 4.
Gimenez Rafael, Roelas 5.
Guevara Manuel, Consolacion 3.
Muñoz Jerez José, Almonas 44.
Serrano Josefa, Maese Luís 7.

Quincalla, *(Tiendas de.)*

Cruz Hijos y Gimenez Sres., Libreria 19.
Martin y Gimenez Sres., Libreria 18.
Moreno y Gil Saturio, Espartería 17.
Tierno y Aceña Braulio, Libreria 15.

Refrescos, aguardiente y café, *(Puestos de.)*

Cármen y Carrillo Rosendo, Tendillas.
Carretero Diego, Tejares.
Cuesta y Tejerina Gabriel de la, Corredera 52.
Delgado Canales Antonio, Corredera 39.
Garcia Gomez Teresa, Madera baja 14.
Herrera y Perez Andrés, Almonas 34.
Jurado Sanchez Manuel, S. Francisco 60.
Luque Cobos José, Toril 61.
Luque Rueda Manuel, Salvador 26.
Montero Ordoñez Rafael, Gran Capitan.
Morente Juan, Gran Capitan.
Real Cayon Miguel, Almonas 2.
Rivera Castillo Josefa, Bajada del Puente 7.
Torres Mata Antonio, Poyo 50.
Vergel Vilas Diego, Gran Capitan.

Relojeros.

Campiche Augusto, Siete Rincones 1.

Flores Merino José, Libreria 2.
Flores Santos José, Esparteria 4.
Montion Giron Rafael, Liceo 31.
Porcal Manuel, Ayuntamiento.

Ropas hechas, *(Tiendas de.)*
Garcia Prados Zenon, Alfaros 23.
Guijarro y Martinez Juan, Lujan 5.
Martinez Juan Antonio, Alfaros 22.
Saez Juan Antonio, S. Basilio 2.

Ropas viejas, *(Tiendas de.)*
Castellon Lopez Antonio, Corredera 28.
Claramun Post Magin, Santa Inés.
Ferrao y Bizarro Antonio, Corredera 10.
Lopez Medina Josefa, Corredera 24.
Moreno Muñoz Tomás, Corredera 34.
Peniado Maria Francisca, Corredera 20.
Soto Camacho Francisco, Corredera 4.

Sastres.
Aguilar Manuel, Marmol de Bañuelos.
Alvarez Perez Antonio, Alfaros 27.
Armenta Leon Pedro, Juan Rufo 14.
Aroca Gimenez Rafael, Almagra 15.
Arroyo Miguel, Romero 2
Blanco Lopez Rafael, Liceo 28.
Barrios Jordan José, Arco Real 17.
Barrios Jordan Francisco, S. Fernando 31.
Barranco y Güeto Ramon, Maese Luis 4.
Catalan Gordillo Francisco, Carrera del Puente 48.
Catalan Gordillo José, S. Fernando 78.
Catalan Gordillo Rafael, S. Fernando 51.
Criado Rodriguez José, Alfonso XII 68.
Cruz José de la, Armas 28.
Ferréiro y Diaz Joaquin, Concepcion 37.
Flores Cruz Manuel, Letrados 14.
Fuentes y Sanchez Francisco, Azonáicas.
Gimenez Antonio, Almagra 24.
Gonzalez Serrano Manuel, Arco Real 7.
Guijarro Estévez Francisco, Juan Rufo 10.
Lubian Dominguez Francisco, Alfaros 12.
Modelo Catalan Antonio, S. Fernando 52 y 54.
Molina Delgado Nicolás, Almonas 42.
Molina Suarez Francisco, S. Pablo 40.
Padillo Luque Juan, Angel de Saavedra 7.
Pinto Beltran José, S. Pablo 26.
Ponce Flores Joaquin, Paraiso 11.
Ramirez Porras Pedro, Tundidores 3.
Rojas Solivan, Juan, Letrados 20.
Ruiz Ferrer Rudoberto, Letrados 4.
Vallejo Ollero, Mariano, Alfaros 73.
Vega Lucena José, Alfaros 31.

Semillas, *(Vendedores de).*
Alcáide y Camero Francisco, Corredera 30.
Barea Linares José, Toril 14.
Casana Romero José, Carrera del Puente 77.
Jaen Gonzalez Rafael, S. Agustin 37.
Gimenez viuda de Antonio, Lucano 19.
Lorenzo Barcia Manuel, Carrera del Puente 75.
Llave Sanchez José de la, S. Agustin 10.
Mateo Moreno Agustin, Cedaceros.
Rebolledo Obregon Genaro, Corredera.
Sanchez Roldan Salvador, S. Agustin 20.

Sombrererías.
Ariza y Cruz Sres., Ayuntamiento 6.
Baena Hidalgo Antonio, Lineros 64.
Beltran Ruiz José, Almagra 9.
Beltran Sanchez Manuel, Arco real 19.
Lambert Enrique, Librería 5.
Leon Delgado Ramon, Almagra 12.
Montoro Ordoñez Francisco, Librería 6.
Moreno Pelayo Juan, Ayuntamiento 2.
Perez Antonio, Paja 3.
Perez José Matias S. Fernando 151.
Perez Aizú Antonio, Almagra.
Sanchez y Compañía Sres., Corredera 46.

Solano Francisco Javier, Carrera del Puente 36.
Tena Rodriguez Manuel, Sta. Victoria 5.
Vega Lara Rafael, S. Pablo 6.
Vergel Fernandez Rafael, Ayuntamiento 18.

INDICADOR DE DOMICILIOS.

Aguayo Fernandez de Mesa, D. Mariano, marqués de Villaverde y propietario; P. de Aguayos 7.

Aguilar y Boto D. Rafael, oficial segundo de Intervencion de la Administracion Económica, Alegría.

Aguilar y Mercader D. Juan Bautista, Administrador particular y propietario; P. de D. Gomez 2.

Aguilar y Perez D. Pedro, Notario; Bataneros.

Alfaro D. Joaquin, organista; Perez de Castro 10.

Alfaro y Cáceres D. Antonio de, propietario; Sta. Maria de Gracia 111.

Alonso D. Juan de, presbítero; Banda 5.

Alonso D. Ramon, almacenista; Alfaros.

Alvarez y Angeles D. Eduardo, fabricante; carrera de la Fuensanta 4.

Alvarez y Angeles D. Juan; Carrera de id. 4.

Alvarez y Bascon D. Diego, propietario; Lucano 28 y 30.

Alvarez y Mendizabal D. Antonio, oficial primero de la delegacion del Banco de España en la provincia; Encarnacion 13.

Alvarez Vega D. Juan, Catedrático del Instituto; Letrados 22.

Anchelerga D. Angel, abogado; S. Zoilo 7.

Anchelerga D. Rafael, médico-cirujano; Pompeyos 2.

Anchelerga y Dieguez D. Antonio, coadjutor de la parroquia de Sta. Maria Magdalena; Muñices 6.

Anchelerga y Vida Srta. D.ª Elisa, profesora de Instruccion primaria elemental y superior; Pompeyos 2.

Aparicio D. Luis, comerciante; Esparteria 22.

Arcos D. Tomás de, oficial segundo de Intervencion de la Administracion Económica de la provincia; Pozo.

Arellano y Gil D. Mariano, sacristan mayor de la parroquia de Sta. Maria Magdalena; Arenillas 22.

Ariza Hidalgo D.ª Ramona, propietaria; Leones 4.

Ariza y Vargas Machuca D. Antonio, propietario y labrador; Sta. Marta 25.

Aroca D. José, almacenista de maderas; Arrecife.

Arróspide y Marimon Francisco, Marqués de Boil y Conde de Albatera; Gran Capitan.

Arroyo D. Antonio, sacristan mayor de la parroquia de S Miguel; Diego Leon 5.

Arroyo D. Rafael, impresor; Cister 10.

Arribas Perez D. Rufino, cajero del banco de D. Pedro Lopez; Baño 10 y 12.

Asencio Bonel D. Silverio, abogado; Puerta del Perdon 16.

Aviles y Merino D. Francisco, farmacéutico; Lujan 2

BAENA D. Estéban, organista; Jurado Aguilar 2.

Baena y Molero D. Manuel, abogado y agente del Banco; Carreteras 43.

Baez D. José Maria, jefe de Intervencion de la Administracion Económica de la provincia; Horno de S. Juan 4.

Ballesteros D. Diego, cobrador del Banco; S. Pablo 44.

Baquerizo y Barrena D. Rafael; coadjutor de la parroquia de S. Lorenzo; Sta. Maria de Gracia 128.

Barbancho y Murillo D. Isidoro, presbítero y vice-rector del Seminario; en el Seminario.

Barberini y García D. Cárlos, subdirector de «El Fénix Español;» Duque de la Victoria 4.

Barberini y Garcia D. Rafael, canónigo Doctoral; Duque de la Victoria 4.

Barberini y García D. Serafin, agente consular del reino de Italia; Duque de la Victoria 4.

Barbudo y Ramos D. Francisco, secretario del Instituto provincial; Paciencia 1.

Baron y Jover D. Amador, abogado; Sta. Marta 12.

Barrios D. José, sastre; Arco Real 17.

Barroso y Diaz D. Antonio, procurador; Ambrosio de Morales 4.

Barroso y Diaz D. Mariano, notario; Ambrosio de Morales 4.

Barroso y Lora D. Federico, notario; Id. id. 3.

Barroso y Lora D. Rafael, abogado y propietario; Id. id. 6.

Bastida y Herrea Ecsmo. Sr. D. Martin de la, conde de Ardales del Rio y propietario; P. de la Trinidad 1.

Bastida y Herrea Escmo. Sr. D. Rafael de la, conde del Robledo de Cardeña y propietario; Arca del Agua 3.

Belmonte y Camacho D. Francisco, propietario; Manriques 8.

Belmonte y de Cárdenas D. Bartolomé, Dr. en Medicina y Cirujia y en Derecho Civil y Canónico y diputado por esta provincia en la Asamblea de la asociacion médico-farmacéutica española; Manriques 8.

Belmonte y de Cárdenas D. Francisco, abogado; Id. 8.

Benito D. Manuel, del comercio; Muro de la Misericordia 3.

Bergillos y Dieguez Fernando, abogado; Cedaceros 1.

Bernuy y Coca D. Juan Bautista de, Marqués de Benamejí, y Mariscal de Alcalá; Sol.

Viguera D. José, comisionista; P. Ayuntamiento 12.

Blanco D. José Maria, Médico del hospital de Agudos; S. Zoilo 2.

Blanco y Criado D. Rafael, farmacéutico; Pta. del Perdon 40.

Blanco y Lopez D. Manuel, profesor de instruccion pública; Cabezas 12.

Burillo D.ª Ana, directora de colegio; Letrados 22.

Bosch Fernandez de Castro D. Manuel, oficial retirado y propietario; Conde Arenales 1.

Bravo y Pedraza D. Emeterio, coadjutor de la parroquia de la Compañía; Panaderia 13.

Bregante D. Vicente, escribiente de la Intervencion de la Administracion Económica de la provincia; Plata 8.

Burgos D. Joaquin de, Director de la Empresa minera La Manchega, Bética y Vizcaina; Marqués del Villar núm. 3.

Burillo de Santiago D. Manuel, director del colegio de segunda enseñanza de Ntra. Sra. de la Concepcion; Osario 5.

Buro Cáceres D. Antonio, oficial quinto del Ayuntamiento; Jurado Aguilar 8.

Bustamante D. Antonio, fabricante; Espartería 42.

CABEZAS y Sarabia Escmo. Sr. D. Mariano, Conde de Zamora de Riofrio y propietario; Cabezas 2.

Calderon Mariscal D. José, presbítero y director del colegio de segunda enseñanza de Sta. Clara; José Rey

Calvo y Delgado D. José, coadjutor de la parroquia de Santiago, Viento 1.

Calle y Cantero D. Enrique de la, abogado y secretario de la Escuela Normal de Mastras; Carniceros 10.

Calle y Cantero D. Fernando de la, abogado Id. 10.

Calle y Cantero D. Genaro, médico-cirujano; Id. 10.

Callejas D. Miguel; Cister 2.

Camacho D. Ildefonso, cobrador del Banco; S. Zoilo 2.

Campos y Compañía D. Bonifacio, comerciantes; Letrados 4.

Campuzano y Prieto D. Fernando, Teniente coronel de la Remonta; Lope de Hoces 12.

Cantarero D. Rafael, administrador del Colegio del Instituto.

Cantuel y Lopez D. José, propietario; Concepcion 45.

Cañasveras y Lara D. Ildefonso, oficial de telégrafos; Cabezas 13.

Cañasveras y Torres D. Marcelo, farmacéutico y propietario; Almonas 60.

Carbonell y Llacer D. Antonio, comerciante; P. de Hinojares 6.

Cárdenas D. José María de, oficial de la clase de segundos de la seccion de Fomento de la provincia; Silencio 1.

Carmona D. Juan, sacristan segundo de la parroquia de S. Juan; Jesús Crucificado 7.

Carrasco D. Francisco, S. Juan 2.

Carrasco y Luque D. Antonio, droguero y propietario; P. del Ayuntamiento 10.

Carrasco Mesa D. Rafael, propietario; Isabel II 2.

Carrillo y Cruz D. Eduardo, rector de la parroquia de San Miguel; Silencio 1.

Carrillo y Gutierrez Escmo. Sr. D. Rafael, Gobernador militar; S. Felipe.

Carrion y Sierra D. Juan, gefe de la caja de la Administracion Económica de la provincia; Ambrosio de Morales 16.

Carmona Castellano D. Manuel, dueño de casa de huéspedes; Huerto de los Limones 32.

Castejon D. Antonio, platero; S. Francisco 48.

Castellano D. Antonio, médico y director de la casa de Socorro de la calle Maese Luis 22.

Castellano D. Natalio, médico-cirujano; Maese Luis número 22.

Castillejos D. José, Director espiritual del hospital de Agudos; en el mismo hospital.

Castillo D. José, Director del hospital de Crónicos.

Castillo D. Rodolfo del, Médico-cirujano y propietario; Alta de Sta. Ana 1.

Castillo y Herrera D. Alejandro del, agrimensor y perito agrónomo; Mascarones 5.

Castiñéira D. Angel María, abogado; S. Francisco número 56.

Castiñéira y Cámara Angel María, abogado; Concepcion 18.

Cabanás y Blanco D. Rafael, labrador y ganadero; Con valecencia 2.

Ceballos y Arroyo D. Vicente, médico-cirujano; Lineros 66.

Ceballos y Castillo D. Rafael, médico cirujano; Id. número 66.

Ceinos D. Francisco Javier, catedrático del Instituto; Campanas 11.

Cerro y Alcalá D. Bartolomé, coadjutor de la parroquia del Sagrario; en la iglesia de S. Basilio.

Chaparro y Espejo D. José María, escribano y notario; Liceo 55.

Caparro y Espejo D. Rafael, abogado; Maese Luis 8.

Chaparro y Fernandez Huidobro D. Joaquin, abogado; Maese Luis 8.

Chaparro y Fernandez Huidobro D. José, abogado; Id. 15.

Chaparro y Fernandez Huidobro D. Manuel, abogado; Id. 8.

Charquero y Roman D. Antonio, rector de la parroquia de la Compañía; en la misma parroquia.

Claramun D. Ginés, almacenista; Convento de Sta. Inés.

Conde Salazar Escma. é Ilma. Sra. D.ª Socorro, viuda de García Hidalgo, propietaria; Leones 13.

Cobos Ramon, catedrático del Instituto; Baño 11.

Cobos y Junguito Manuel, médico cirujano; Sillería 7.

Córdoba y Torres Antonio, segundo profesor veterinario de la Remonta; D. Gomez 2.

Córdoba y Torres José, presbítero catedrático del Seminario.

Cosano y Rodriguez José, Director de la *Guia de Córdoba y su provincia*; P. del Espíritu Santo 5.

Coscollar y Puyal D. Juan, comandante de la Remonta; Paciencia 8.

Crespo y Gomez D. Ambrosio, procurador y propietario; Paraiso 15.

Criado D. Francisco, Director del Hospicio provincial.

Cruz Cabrera D. Antonio, platero; S. Fernando 89.

Cruz y Puig D. Antonio, coadjutor de la parroquia de S. Pedro; Poyo 40.

Cubero y Vargas D. Antonio, abogado; Ayuntamiento 2.

Cuesta y Carrasco José, presbítero y Capellan del Colegio del Instituto.

DECLOS y Puntonet Andrés, teniente de la Guardia civil; Siete Rincones 4.

Delgado D. Rafael, sacristan de la parroquia de S. Lorenzo; Roelas 2.

Dupuy D. Luis, Director de la empresa minera «Sociedad L. H. L ;» Manueles 3.

EGUILAZ y Bengoechea D. Julio, bibliotecario de la provincia; Lodo 1.

Enriquez y Rivas D. Manuel, Rector de la parroquia de S. Pedro y Prior de la ilustre comunidad de curas de esta capital; Palma 6.

Escalambre D. José, vice-cónsul de Turquía y banquero; Fernando Colon 5.

Escamilla y Beltran Antonio Maria de, abogado; S. Fulogio 5.

Espejo D. Manuel, oficial encargado del giro mútuo; San Roque 12.

Esquivel y Muñoz D. Eduardo, platero; Almonas 46.

FALCÓ y Selles D. Ramon, asesor de Hacienda; Horno de S. Juan 2.

Fernandez D. Antonio, sacristan mayor de la parroquia de S. Andrés; Hinojo 6.

Fernandez D. Francisco, oficial segundo de Intervencion de la Administracion económica de la provincia; Perez de Castro 5.

Fernandez de Cañete D. Manuel, médico cirujano; Manriques 6.

Fernandez de Cañete D. Ramon, farmacéutico; P. de San Felipe 1.

Fernandez de Córdoba D. Cristóbal, Conde de Luque; Campanas.

Fernandez Chorot D. Francisco, abogado; Carrera del Puente 83.

Fernandez Osorio y Seron D. Juan, teniente coronel de la Guardia civil; Siete Rincones 6.

Fernandez y Rodriguez D. Francisco, propietario; Costanilla 49.

Fernandez y Ruiz D. José, cobrador del Banco; José Rey 27.

Fernandez de Teran D. Eduardo, oficial segundo de la seccion de Fomento, fonda española; Gran Capitan.

Fernandez Vazquez D. Vicente, médico cirujano; Leopoldo de Austria 1.

Fleuri de la Calle D. Emilio, promotor fiscal del distrito de la derecha; S. Felipe.

Flores y Urbano D. Rafael, profesor de Instruccion primaria; Campanas 6.

Fonseca y Vinuesa D. Mariano, abogado; P. del Indiano 3.

Fragero D.ª Andrea Nieves Ruiz viuda de, del comercio; Pta. de Gallegos 4.

Franquelo D. Eduardo, agente del Banco y propietario; Gran Capitan.

Fuertes D. José Virgilio, catedrático del Instituto; S Alvaro 20.

Furriel y Muñoz D. Francisco de P., farmacéutico; Rejas de D. Gomez 2.

GACTO D. Ricardo, librero y encuadernador; Fernando Colon 5.

Garcia D. Sebastian, comerciante; Carreteras 1.

García D. Alfonso, maestro carpintero; Gran Capitan, horchatería.

García Bazan D. Pablo, fondista; Paraiso 7.

Gadeo Civico D. Enrique, Baron de S. Calisto y propietario; P. del Vizconde de Miranda 44.

Garcia Cabello D. José, abogado; Campanas 1.

García Castrillon Castellano, primer profesor de la Remonta; Carniceros 19.

García Enciso D. Faustino, D. Rodrigo.

García del Castillo D. José, abogado; José Rey 9.

Garcia y Garcia D. Gregorio, propietario, labrador y ganadero; Lodo 3.

García Lovera D. Fausto, propietario; Letrados 18.

Garcia Lovera Ilmo. Sr. D. Ignacio, abogado; Azonáicas 5.

García Lovera D. Manuel, abogado y del comercio; San Fernando 34 y Letrados 18.

García Lovera D. Rafael, abogado y propietario; Arco Real 9.

García Martinez D. José, propietario; P. de S. Andrés 46.

García Ramirez D. Rafael, abogado; Campanas 1.

García Ibañez D. José Maria, ayudante de obras públicas; Paciencia 3.

García Llerena D. Pedro, cura propio del Sagrario; Carrera del Puente 121.

García Vazquez D. Rafael, abogado; José Rey 9.

Gimenez D. José, ejecutor de la delegacion del Banco de España en la provincia y propietario; Callejon del Adarve.

Gimenez D. Francisco, sacristan mayor de la parroquia de S. Pedro; Alfonso XII 29.

Gimenez Serrano D. Antonio, fundador de las casas de socorro de esta capital y director de la del distrito de la derecha; Poyo 25.

Gil y Gil D. Manuel, médico-cirujano; Encarnacion 12.

Gomez D. Francisco, sacristan segundo de la parroquia de S. Miguel; Plata 5.

Gomez D. Rafael, platero; Lineros 55.

Gonzalez de Aledo y Skerret, oficial segundo de Intervencion de la Administracion Económica de la provincia; Badanillas 1.

Gonzalez Francés D. Aureliano, abogado; Deanes 1.

Gonzalez Guevara D. Manuel, platero y fabricante; Lineros 84.

Gonzalez Riaza D. Juan Antonio, abogado y contador de la Diputacion provincial; S. Eulogio 1.

Granados D. Manuel, establecimiento de comidas y bebidas; S. Alvaro 4.

Guerra D José, organista, P. de S. Pedro 4.

Gutierrez Huertas José, capitan de la Guardia civil; Arco Real.

Gutierrez de los Rios Manuel, Marqués de las Escalonias; P. de Séneca.

HENARES José Miguel, abogado y propietario; Angel de Saavedra 11.

Heredia D. Federico, auxiliar de la delegacion del Banco, P. del Ayuntamiento.

Hidalgo y Corona José J. de, abogado; Almonas 49.

Hidalgo y Rodriguez Juan Crisóstomo, presbítero; en el Seminario.

Hoces y Gonzalez de Canales Escmo. Sr. D. José Ramon de, Conde Duque de Hornachuelos; P. de la Trinidad.

Horcas y Blanco D. Antonio, comerciante y propietario; Torrijos 2 y Judería 20.

Hoyo D. Rafael, confitero; Deanes 25.

Hoyo D. Rafael, peluquero; Reloj.

IBARRA y Cejas D. José Manuel, rector de la parroquia del Espíritu Santo; P. del Espíritu Santo 5.

Ibarra y Moyano D Manuel, propietario; P. del Espíritu Santo 5.

Illescas y Cárdenas D. José, abogado y propietario; Mármol de Bañuelos 1.

Illescas y Gimenez D. Ricardo, Abogado; Moros 5.

Inurria Uriarte D. Mateo, marmolista y propietario; Arca del Agua 32.

Iñiguez Martinez D. Benigno, comerciante; Armas 5.

JEREZ y Caballero D. José, rector de la parroquia de San Juan, Leopoldo de Austria 2.

Jerez y Caballero Manuel, Canónigo penitenciario; Leopoldo de Austria 2.

Jover y Paroldo Rafael, abogado; Oslo 6.

Juliá Vilaplana D. Francisco, cajero del Banco; Torre de S. Andrés 58.

Juliá y Vilaplana D. Rafael, Barberos 2.

LA FUENTE D. Juan Manuel de, habilitado de varias clases y propietario; P. de Séneca 26.

Lara y Cárdenas Escmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de, abogado; Benavente 21.

Lara y Pineda Joaquin de, abogado; S. Eulogio 3.

Larriva D. Gabriel, platero; Armas 15.

Lasso de la Vega y Amo D. Andrés, procurador; Moros 13.

Leon D. Juan Bautista, profesor de Equitacion de primera clase y propietario; S. Hipólito 4.

Leston D. Manuel, Pta. del Rincon.

Llacer D. Camilo, segundo coadjutor de la parroquia de S. Lorenzo; Compás de S. Agustin 21.

Llacer y Gosalvez D. Enrique; coadjutor de la parroquia de Sta. Marina; Id. id.

Lobo y Lobo D. Juan Bautista, registrador de la propiedad de Córdoba y su partido; Osio 2.

Labin y Olea D. Pedro, promotor fiscal del distrito de la izquierda; Valladares.

Lopez y Búrgos D. José Maria, propietario; Madera Alta 10.

Lopez D. José R., fabricante; Cañas 8.

Lopez y Cuetos D. Saturnino, comandante de la Remonta; Perez de Castro 18.

Lopez Luque D. Rafael; S. Juan 3.

Lopez Martinez D. Felipe, farmacéutico y perito tasador y medidor de tierras, Alfaros 72 y Juan Rufo 2.

Lopez Leon D. Fernando; Leones 4.

Lopez Morales D. Pedro, banquero y representante del Banco de España; Carreteras 14.

Lopez Zapata Escmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio, Conde de Cañete de las Torres, abogado y propietario; Meson del Sol 15.

Lovera D. Miguel, secretario del Ayuntamiento; S. Alvaro.

Luna y García D. Manuel de, médico-cirujano; Manueles 8.

Luna y Golmayo D. Felipe de, cajero de la Administracion Económica; Saravias 4.

Luna y Martinez D. Enrique, médico-cirujano; Ambrosio de Morales 2.

Luque D. Juan de Dios de, del comercio y propietario; Judería 2.

Luque D. Pablo, fabricante; S. Fernando 95.

Luque y Lubian D. Antonio, propietario; P. de la Compañía 5.

Luque y Serrano D. Rafael, del comercio; Moriscos 21.

MALDONADO y Luque D. Luis, S. Eulogio 10.

Mancebo D. Pedro, oficial de caja de la Administracion Económica; Alegría 2.

Maraver y Pizarro D. Antonio, médico-cirujano; Arco Real.

Marchal y Varriel D. Rafael, médico-cirujano; P. de San Pedro 32.

Marchal y Guerrero D. Rafael, médico-cirujano; P. de S. Pedro 32.

Maró y Rosis D. Francisco, propietario; P. de Aladreros 14.

Martel y Fernandez de Córdoba D.ª Elisa, Duquesa de Almodóvar del Valle; Liceo.

Martel y Fernandez de Córdoba Sr. D. Ricardo, Conde de Torres Cabrera y del Menado Alto y Gobernador civil de la provincia; Silencio.

Martin Gonzalez D.ª Dolores, fabricante; S. Pedro 2 duplicado.

Martín Martinez D. José, médico-cirujano; P. de la Beatilla 11.

Martinez y Miguel D. Ramon, comerciante; S. Pablo 8.

Martinez y Rojo D. Antonio, comandante retirado de infantería; P. del Conde de Gavia 1.

Massa Sanguinetti D. Jorge, catedrático del Instituto; Comedias 13.

Matilla D. Cárlos; Moros 10.

Matilla y Barrajon D. Manuel, procurador; Mascarones 12.

Melendo y Gomez D. José, coadjutor de la parroquia del Espíritu Santo; Rastro 1.

Mendez D José de, interventor de la delegacion del Banco; Silleria 1.

Merino Sanchez D. Antonio, platero; Armas 21.

Merlo D. Antonio, taller de pinturas; S. Fernando 95.

Molina y Almagro D. Manuel, rector de la parroquia de S. Nicolás de la Ajerquía; Rivera 7.

Molina y Cruz D. Joaquin, ausiliar segundo de la comision comprobadora de la contribucion industrial de la provincia; Madera baja 68.

Molina y Prat D. José, propietario, Palma 6.

Molina y Real D. Francisco, coadjutor de la parroquia de S. Juan; Valladares 22.

Monserrat D. Ignacio; oficial primero de la comision especial de evaluacion y repartimiento de Córdoba; Moros 14.

Montijano y Martin D. Eulogio, abogado; Sol 105.

Montilla D. Mariano, farmacéutico; S. Pablo

Montis y Cordero D. Nicolás de, abogado; Encarnacion 10.

Montis y Vazquez D Fernando, abogado; Mascarones 13.

Montoro y Vallejo, D.ª Ana matrona mas antigua, síndica del gremio y propietaria; Mascarones 9.

Morado D. Antonio, comerciante; Maese Luis.

Morales Carrascosa D. Francisco, rector de la parroquia de Sta. Marina; P. de Sta. Marina 1.

Morales y Diaz D. Francisco, director de la casa de socorro del distrito de la izquierda; Silencio 3.

Moreno D. Agustin, presbítero y Director del Asilo de Madre de Dios y S. Rafael; en el Asilo.

Moreno Anguita D. Juan, catedrático del Instituto; plaza de Sta. Isabel 7.

Moreno de Codes D. Isidoro, recaudador en la estacion de Córdoba; Arco Real 27.

Moreno Estevez D. José, coadjutor de la parroquia de San Miguel; S. Zoilo 3

Moreno García D. José Maria, agente comercial del ferro-carril de Córdoba á Málaga; café del Gran Capitan.

Moreno y Molina D. Pedro, Presbítero; Rivera 7.

Moya y Lozano D. Rafael, segundo médico de la Armada; Pta. del Rincon 87.

Miota D. Benito de, del comercio; Paraiso 14.

Muñoz Casas-Deza D. Mariano, secretario honorario de S. M.; Maese Luis sin número.

Mira D. Vicente, fondista; Gondomar 7.

Muñoz Contreras D. José, pintor y secretario de la escuela provincial de Bellas Artes; Paraiso 7.

NAVARRO D. José, escribiente de la seccion de Fomento; Marqués del Villar 2.

Nieto y Cañada D. José Maria, Jefe administrativo de primera clase de la comision comprobadora de la contribucion industrial de la provincia; Muñoz Capilla 4.

Nieulaut Sr. D. Fernando, Marqués de Gelo; Gran Capitan.

Nogales J. Fotógrafo; Arco Real 19.

Noguer Sabater D. José; Reloj 1.

Nuñez del Prado D.ª Josefa, Marquesa viuda de Guadalcázar; Puerta del Rincon 102

OGAZON y Guerra, del comercio; Librería 24.

Olaya de la Torre D. Juan, abogado; Carreteras 13.

Ortiz D. José, sacristan segundo de la parroquia de Santa Marina; Alamos 4.

Ortiz y Diaz D. Manuel, coadjutor de la parroquia de San Nicolás de la Villa; Valladares.

Ortiz y Molina D. Rafael, coadjutor de la parroquia del Sagrario; Pta del Perdon 32.

Osuna y Aroca D. Francisco, rector de la parroquia de San Nicolás de la Villa; Gondomar 19.

Osuna Garcia D. Angel, delegado del colegio notarial de Córdoba y propietario; Azonáicas 16.

PAVON y Lopez D. Francisco de Borja, farmacéutico; Armas 2.

Pablos Miguez D. Pablo, médico y cirujano; Morería 6.

Padilla Ruiz de Arévalo D. Francisco de P., director espiritual del Hospital de Cródicos; en dicho Hospital.

Paez D. Ramon Arco Real; Fábrica de Licores.

Pagés y Sanchez Sres., del comercio; Ambrosio de Morales 12.

Palou D. Francisco Asis, Jefe de Administracion; Mascarones 5,

Pan y Vino D. Raimundo, teniente de la remonta; Manriquez 10.

Pedrero D. Pedro, Jefe de la estacion del ferro-carril de Madrid, Sevilla y Málaga; en la estacion.

Pelletero y Campanero D. Rafael, abogado; Sta. Marta 19.

Peno y Ramirez D. Antonio, peluquero; Liceo 40.

Peré D. Eugenio, catedrático del Instituto; Muela 5.

Perez de Barrada y Fernandez de Córdoba Sr. D. Fernando, Marqués de Villaseca y de Ontiveros; P. de Sta Marina.

Perez de Guzman D. Enrique, Marqués de Sta. Marta; Realejo.

Perez Medina D. Antonio, del comercio; Esparteria.

Perez Rivero D. Antonio, fabricante; Campo de S. Anton 9 y Morería 5.

Pineda Alba D. Rafael, abogado; Letrados 24.

Portal y Ramirez D. Joaquin, abogado y canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla; P. de S. Juan 7.

Portera y Luna D. Cándido, cura ecónomo del Sagrario; Sta. Catalina 5.

Porras y Almagro D. Antonio, propietario; Sol 122.

Pozanco D. Miguel, abogado; Jesús Crucificado 8.

Pozo y Barroso D. Fausto del, aspirante primero de la seccion de la caja de la Administracion económica de la provincia; Morería 1.

Pozuelo D José P., canónigo y rector del Seminario.

Prada y Gomez D. Teodoro, coadjutor de la parroquia de S. Nicolás de Bari, vulgo Ajerquía; Rivera 9.

Puente D. Juan de Dios de la, ingeniero agrónomo; Moros 10.

QUINTANA D. Antonio, abogado; Sta. Victoria escuelas Pías cuarto del Sr. Administrador.

Quintana y Alcalá D. Angel, médico; Sta. Victoria Escuelas Pias, Id. id.

Quintana y Alcalá D. Antonio, abogado; Id. id.

RAON y Lopez D. Manuel, teniente coronel retirado; Comedias 7.

Redel y Sanchez D. José, rector y cura propio de la parroquia de S. Andrés; Almonas 51.

Repullo D. Antonio, taller de zapatería, Liceo 42.

Rincon D. Sebastian, taller de zapatería; Liceo 5, 7 y 9.

Rivas y Lozano D.ª Patrocinio de, directora de la escuela pública de S. Andrés y Sta. Marina; Alamos 1.

Rivera D. Victoriano, director del Instituto; en el mismo.

Rodriguez D. Amadeo, arquitecto; Sol 125.

Rodriguez D. Francisco, almacenista y fabricante de muebles de lujo; Azonáicas 3 y Liceo 37.

Rodriguez D. José Maria, catedrático del Instituto; calleja de Viteros 5.

Rodriguez D. Vicente José, abogado y secretario de la comision especial de evaluacion y repartimiento de Córdoba; S. Alvaro 4.

Rodriguez y Blanco D. Rafael, presbítero; en S. Pelagio.

Rodriguez Merin D. Benito, ausiliar primero de la comision comprobadora de la contribucion industrial de la provincia; Fernando Colon 6

Rodriguez Rosales D. Ramon, rector de la parroquia de S. Lorenzo; Banda 1.

Rodriguez Sanchez D. Juan; Moros 9.

Rojas y Vivas D. Rafael, practicante primero del hospital de Agudos; Carniceros 12.

Rojas y Solivan, sastre; Letrados 20.

Romasanta D. José, del comercio y propietario; Deanes 33.

Rosales D. Martin, Sr. Duque de Almodóvar del Valle; Liceo.

Rubio y Velazquez de Velasco, Sr. D. Antonio, Marqués de Valdeflores, propietario; Jesus Maria 5.

Ruiz D. Antonio, presbítero; plaza del Espíritu Santo 4.

Ruiz hermanos, sastres; Letrados 21.

Ruiz y Martinez D. Joaquin, platero; Armas 24.

Ruiz D. Miguel, oficial de la Secretaría del Instituto; San Roque 8.

Ruiz del Portal D. Manuel, delegado del Banco de España; Carreteras 22.

Ruiz del Portal D. Rafael, ausiliar segundo de la delegacion del Banco de España en la provincia; Carreteras 22.

Ruiz del Portal y Osorio D. Francisco, agente del partido de Montilla de la delegacion del Banco de España; Bulas 2.

Ruiz del Portal y Osorio, D. José agente del partido de Lucena de la delegacion del Banco de España; San Pablo 44.

Ruiz del Portal y Osorio D. Manuel, agente del partido de Aguilar de la delegacion del Banco de España; Bulas 2.

Ruiz Repiso D. Joaquin, abogado; José Rey.

Ruiz y Sanchez D. Rafael, presbítero; mayordomo administrador del Seminario.

Ruiz Zarza D. Francisco, oficial de la Intervencion de la Administracion Económica de la provincia; Mascarones.

SAENZ de Tejada D. Manuel, médico-cirujano; Concepcion 27.

Saenz y Miera D. Joaquin, coronel del depósito de Instruccion y Doma; Librería 20.

Salamanca José Sr. D. Antonio, Conde de Fuente el Salce; Pierna 10.

Saló y Junquet D. José, pintor y catedrático del Instituto; Arenillas 20.

Sanchez D. Rafael, propietario; Avejar 5.

Sanchez Benitez D. José, coadjutor de la ayuda de Parroquia de S. Miguel; Iglesia de la Merced.

Sanchez Guerra D. José, delegado del colegio Notarial de Córdoba; Carreteras 2.

San Pedro y Aznar D. Manuel de, comandante de la Guardia civil; Fiteros 5.

Santos Burillo D. Antonio, catedrático del Instituto; San Alvaro 12.

Sartorius y Tapia, SrD. Pedro A., general de los ejércitos nacionales; Tejares 3.

Sentenach M. D. Narciso, catedrático del Instituto; en el Instituto

Serrano y Villalvi D. José, propietario; Almanzor 42.

Solano D Francisco Javier, almacenista de curtidos; Carrera del Puente 36 y 38.

Solier y Pacheco D Eduardo, Subdirector de la compañía de seguros contra incendio «El Mediodia;» Angel de Saavedra 18.

Sotto y Campuzano D. Manuel, coronel de la Remonta; Madera Baja 19.

Soriano y Barragan D. Antonio, rector de la parroquia de Santiago; Sol 135.

TIERNO D. Braulio, comerciante; Librería 15.

Torrellas D. Rafael, médico-cirujano; S Pablo 53.

Torrellas y Gallegos D. Leon, médico y cirujano; San Pablo 53.

Torres y Gomez D. Angel, abogado y propietario; Domingo Muñoz 4.

Torres Pardo D. José, ingeniero y director del colegio de Sta. Clara; José Rey.

Trassovares D. José Francisco, abogado; Mascarones 11.

Trevilla Ilmo. Sr. D. Pedro Alcántara, propietario; Gerónimo Paez 2.

VACAS y Gonzalez D. Juan, presbítero y catedrático del Seminario.

Valdelomar y Pineda Sr. Don Francisco, Baron de Fuente Quinto, abogado; Baño 5.

Vargas y Machuca D. Francisco, procurador; Angel de Saavedra 1.

Vega del Castillo D. Mariano, cura ecónomo del Sagrario; Comedias 3.

Velasco D. Juan, médico y cirujano; Jesús Maria 4.

Velasco D. Julian, contratista; Jurado Aguilar 11.

Velazquez Cariga D. Juan Manuel, abogado; Almonas 37.

Vidaurreta D. Rafael, propietario; Arco Real.

Villalba D. José Mariano, abogado; Lodo 6.

Villanueva y Perez D. Francisco, abogado; Aladreros 7.

Villuendas y Molina D. Ramon, jubilado de Administracion civil; Compás de S. Agustin 45 duplicado.

ZAPATA y Diaz Ilmo. Sr. D. Manuel, abogado; Gondomar 8.

Zaragoza y Amar D. Feliciano de, comandante de la Remonta; Deanes 1.

Zarza D. Juan, capitan retirado; Isabel II 11.

Zea y Arambari D. José Gerónimo de, rector de la parroquia de la Magdalena; Isabel II 9.

Zurbano Perruca D. Rafael, coadjutor de la parroquia de S. Andrés; Porras 6.

SANTA MARIA DE
Trassierra.

Aldea aneja á Córdoba, de la que dista dos leguas, situada en una cañada rodeada de cerros poblados de pinos y encinas.

Se cree que su fundacion data del último tercio del siglo XVI, y fué posteriormente villa con vida propia sujeta al partido judicial de la que es hoy su matriz; en 1661 fué vendida á D. Juan de Córdoba en 346,875 maravedises, á razon de 18.750 por cada vecino, cuyo señorío pertenece al Duque de Almodóvar como descendiente del comprador.

Su término comprendia 25,571 fanegas de tierra y fué comprado por dicho señor en 1663 por 4.953,388 maravedises.

Tenia casa consistorial, cárcel y pósito, todo en un edificio que hoy lo ocupa este último, el cual está perfectamente dirigido y gobernado, siendo el único que ecsiste en la provincia sin débitos pues el vecindario, comprendiendo su utilidad, devuelve religiosamente lo que ha tomado para sembrar sus tierras.

Su poblacion vino á menos y quedó con el carácter que hoy tiene desde 1846; consta de 24 vecinos y 75 habitantes.

Hay una parroquia dedicada á Ntra. Sra. de la Purificacion, en cuyo dia se celebra una solemne fiesta; está edificada sobre una antigua fortaleza ó atalaya y consta de tres altares y una capilla que es el bautisterio: sus libros parroquiales principian en 1719; en 1843 se construyó un cementerio en sitio apropósito.

Dicha aldea está rodeada de varios huertos para sembrar y de diez fuentes de que se surten los vecinos.

En un cerro cercano se encuentra un pozo de Nieve que se consume en Córdoba: sus producciones principales son avellanas de secano y regadío, muy buenos garbanzos, uva que se destina á vinagre, aceite y trigo; cria de toda especie de ganados, caza mayor y menor y madera de pino, encina y castaño.

En el que fué su término y sitio llamado de los Arenales se sacan piedras para molinos aceiteros y harineros y en él se han denunciado muchas minas de plata, alcohol, cobre y escorial argentífero.

En el arroyo de Valdelashuertas hay un molino harinero y repartidos en el territorio cuatro aceiteros.

Alcalde pedáneo.—D. Andrés Blancas.

Cura.—D. Antonio Luque.

Además de esta aldea tiene Córdoba tres despoblados en su término; el primero es Alcolea, conocido con el nombre de *las Ventas*, el cual fué de mayor vecindario en tiempo de los árabes que le llamaban *Alcolia* (pequeña fortaleza,) pero quedó despoblado cuando la conquista: tiene una capilla con el nombre de Ntra. Sra. de los Angeles en que se dice misa los dias festivos: el segundo es Teba, hoy cortijo, situado en un elevado cerro, camino de Castro del Rio, á cuatro leguas de Córdoba, la cual fué la célebre poblacion romana conocida por Ategua; el tercer despoblado se llamó Los Cansinos, á unas tres leguas largas de Córdoba creyéndose deba reducirse á la Omba que cita Plínio, por el punto en que se encuentra y los vestigios de poblacion romana que en ella se conservan.